



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



2016

ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL COJITAMBO**



RESPONSABLE:



**CONSULINGEMA
CONSULTORA GALESTA**
INTEGRACIÓN DE CONSULTAS, INVESTIGACIÓN Y ASesorÍA AMBIENTAL



ÍNDICE GENERAL

A. METODOLOGÍA DE TRABAJO	19
I. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	19
1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO.....	19
2. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL	21
3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO	23
4. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	25
5. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	26
6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	28
II. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	29
A) ANÁLISIS DE PROBLEMAS:.....	29
B) CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL O DIAGRAMA DE PROBLEMAS.....	29
C) JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS:	30
III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	30
B. EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE.....	33
1. OBJETIVOS.....	33
2. MARCO LEGAL.....	33
□ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 2008.....	34
□ CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP)	34
□ CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA, Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)	35
□ CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS (CNC).....	36
3. ANÁLISIS DE CONTENIDOS EN METODOLOGÍAS UTILIZADAS.....	36
4. ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (ICM) DE ACUERDO AL PDYOT	42
C. CONTENIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA COJITAMBO	42
1. DIAGNÓSTICO	42
1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA	43
1.1.1. LÍMITES	43
1.1.2. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PARROQUIA	49
1.2. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	51
1.2.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VIGENTES	52
2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	54
2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	55
2.2. RELIEVE GEOMORFOLOÓGICO	57
2.2.1.1. GEOMORFOLOGÍA REGIONAL.....	58
2.2.1.2. GEOMORFOLOGÍA LOCAL	60
2.2.1.3. PENDIENTES	63
2.2.1.3.1. CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES	64
2.2.2. GEOLOGÍA	64
2.2.2.1. UNIDADES GEOTÉCNICAS. ING. PABLO VALDIVIEZO	75



2.2.3. SUELOS.....	76
2.1.3.1. CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LOS SUELOS.	76
2.1.3.2. USO POTENCIAL DE SUELOS (AGROECOLÓGICO).....	79
2.1.3.3. CONFLICTOS DE USO	82
2.1.4. COBERTURA DE SUELOS.....	84
2.1.5. FACTORES CLIMÁTICOS	94
- EL CLIMA	94
- PRECIPITACIÓN.....	97
2.1.6. AGUA.....	99
2.1.6.1. CUENCAS HIDROGRÁFICAS	99
- ÁREAS CON PELIGRO DE INUNDACIÓN	103
- AGUAS SUBTERRÁNEAS	103
- MANEJO Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA LA POBLACIÓN.....	104
- CALIDAD DEL RECURSO.....	104
2.1.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.....	105
- PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRITORIO BAJO MANEJO AMBIENTAL.....	105
- ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO.....	105
- ZONAS DE VIDA	107
- ZONAS DE VIDA SEGÚN HOLDRIDGE, ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA.....	107
- FORMACIONES VEGETALES	109
- BOSQUE. PLANTACIONES DE EUCALIPTO	109
- TIERRA AGROPECUARIA. CULTIVOS DE CICLO CORTÓ.....	109
- VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA. ARBUSTOS Y PASTOS EN EL CERRO COJITAMBO.....	109
- DIVERSIDAD DE FLORA.....	111
- FAUNA.....	112
2.1.8. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTEN DE VALOR ECONÓMICO.....	114
- MINERÍA NO METÁLICA	114
2.1.9. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS.....	116
2.1.10. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.	117
2.1.10.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SUSCEPTIBILIDAD (AMENAZAS).....	119
2.1.10.2. ZONAS DE ALTA SUSCEPTIBILIDAD (AMENAZAS).....	119
2.1.10.3. ZONAS DE SUSCEPTIBILIDAD MEDIA.....	119
2.1.10.4. ZONAS DE SUSCEPTIBILIDAD MEDIA A BAJA	120
2.1.10.5. VULNERABILIDAD	122
2.1.10.6. INUNDACIÓN	123
2.1.10.7. RIESGOS GEOLÓGICOS	123
2.1.10.8. MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA	123
2.1.10.9. DESCRIPCIÓN DE LOS FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA IDENTIFICADOS Y ESTUDIADOS EN LA PARROQUIA Y CONSIDERADOS DE MAYOR IMPORTANCIA.	124
A) MURURCO	124



B) DEL-01	ANGALOMA	134
C) BIB-14	LA VILLA	138
D) BIB-16	PIZHUMASA	141
E) BIB-21	SAN PEDRO	144
F) DIAGNOSTICO GEOLOGICO-GEOTECNICO DE LA ESCUELA ANGEL ENRIQUE MONTALVO .		147
2.1.10.10.	SISMICIDAD Y RIESGO VOLCÁNICO.	159
2.1.10.11.	RIESGOS.	159
2.1.11.	SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	163
2.2.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	166
INTRODUCCIÓN:		166
OBJETIVOS		166
METODOLOGÍA		166
2.2.1.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	167
2.2.1.1.	POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN INEC 2015.	167
2.2.1.2.	TASA DE CRECIMIENTO TOTAL.	168
2.2.1.3.	PIRÁMIDE POBLACIONAL:	169
2.2.1.4.	AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN.	177
2.2.1.5.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E ÍNDICE DE DEPENDENCIA.	178
2.2.1.5.1.	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA	181
2.2.1.6.	ÍNDICES DE FEMINIDAD, MASCULINIDAD Y ENVEJECIMIENTO.	181
2.2.1.6.1.	ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD:	181
2.2.1.6.2.	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO Y JUVENTUD:	182
2.2.1.7.	DENSIDAD DEMOGRÁFICA.	187
2.2.2.	EDUCACIÓN.....	187
2.2.2.1.	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN.....	188
2.2.2.2.	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN.....	189
2.2.2.3.	ALFABETISMO Y ANALFABETISMO	190
2.2.2.4.	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	191
2.2.2.5.	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	194
2.2.3.	SALUD	196
2.2.3.1.	TASA DE MORTALIDAD	197
2.2.3.1.1.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	197
2.2.3.2.	TASA DE FECUNDIDAD	198
2.2.3.3.	POBLACIÓN CON CONDICIONES DE DISCAPACIDAD	198
2.2.3.4.	MORBILIDAD AMBULATORIA.....	207
2.2.3.5.	DESNUTRICIÓN	210
2.2.3.6.	DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	211
2.2.3.7.	SEGURIDAD SOCIAL	213
2.2.4.	ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL	214
2.2.5.	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	218
2.2.6.	ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	222



2.2.6.1. CAPACIDAD PARA EL TRABAJO COMUNITARIO	224
2.2.6.2. CAPACIDAD DE GESTIÓN Y NIVELES DE INCIDENCIA EN EL ENTORNO TERRITORIAL Y CONVOCATORIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	224
2.2.7. GRUPOS ÉTNICOS	225
2.2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	226
2.2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.	227
2.2.9.1. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE O MATERIAL	228
2.2.9.2. PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	228
2.2.9.3. PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE.....	254
2.2.9.4. PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO	254
2.2.9.5. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	254
2.2.9.6. TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	265
2.2.9.7. USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	267
2.2.9.8. CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO.....	269
2.2.9.9. TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	270
2.2.10. IGUALDAD	271
2.2.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.....	278
2.2.11.1. EMIGRACIÓN	279
2.2.11.1.1. EMIGRACIÓN EXTERNA.....	279
2.2.11.1.2. EMIGRACIÓN INTERNA	281
2.2.11.2. INMIGRACIÓN	281
2.2.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE	281
2.3.- COMPONENTE ECONOMICO	286
I.- CAPITULO INTRODUCTORIO	286
2.3.1.-REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYT CANTONAL	287
2.3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO	287
2.3.3.- METAS DEL PBVOT-AZOGUES	287
2.3.4.- PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AZOGUES 2015.....	288
2.3.5.- ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.....	288
2.3.6.- INTERVENCIONES DEFINIDAS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	292
2.3.7.- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CANTONAL DEL PBVOT 2015-2026.....	292
2.3.8.- TRABAJO Y EMPLEO (PEA TOTAL, PEA DESEMPLEADA, PEA OCUPADA, PEA REMUNERADA Y PEA NO ASALARIADA)	293
2.3.8.1.-POBLACION TOTAL DE LA PARROQUIA	294
2.3.8.2.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).-	295
2.3.8.3.- PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.-	296
2.3.8.4.- PEA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN.-	298



2.3.8.5.- POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (DESEMPLEADA).....	300
2.3.8.6.- ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.....	302
2.3.8.7.- POBLACION OCUPADA.-	303
2.3.8.8.- POBLACION ASALARIADA Y QUE APORTA AL SEGURO SOCIAL	304
2.3.8.9.-EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS	305
2.3.9.- PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO. BIENES Y SERVICIOS.	306
2.3.9.1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	307
2.3.9.2.- NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS Y SUPERFICIE.....	307
2.3.9.3.- USO DEL SUELO.....	307
2.3.9.4.- USO DEL AGUA (TIPO DE RIEGO) EN LA PARROQUIA COJITAMBO.	307
2.3.9.5.- RENDIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS	308
2.3.9.5.1.- AGRICULTURA Y GANADERÍA.-	308
2.3.9.5.2.- MANUFACTURA.-ARTESANÍA.....	309
2.3.9.6 DESTINO DE LA PRODUCCION.-.....	311
2.3.10.- USO DE SUELO, CONFLICTOS DE USO DE SUELO Y USO POTENCIAL.	311
2.3.11.- OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA.....	312
2.3.11.1.- COMERCIO LOCAL.-.....	312
2.3.12.- SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA.....	312
2.3.13.- PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARATER ESTRATEGICO	313
2.3.14.- FINANCIAMIENTO.-	313
2.3.15.- INFRAESTUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.-	314
2.3.16.- AMENAZAS A LA PRODUCCION.....	314
2.3.17.- SINTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES MAPA DE SINTESIS	314
2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	319
2.4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y LA RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	320
2.4.1.1. JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS.....	323
2.4.1.2. CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN	326
2.4.1.3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCION DE LOS ASENTAMIENTOS	332
2.4.2. RELACIONES DE DEPENDENCIA.....	365
2.4.3. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS	366
2.4.4. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL	367
2.4.5. CATEGORIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	367
2.4.6. SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	369
2.5. SISTEMA DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	371
2.5.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	372
2.5.1.1. IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.	372
2.5.1.2. IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET.	375
2.5.1.3. IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES	376
2.5.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.	377



2.5.2.1. TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	378
2.5.2.2. POTENCIA INSTALADA PARA LA PARROQUIA.	378
2.5.3. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....	381
2.5.3.1. RED VIAL.....	381
2.5.3.2. SISTEMA DE TRANSPORTE.....	389
2.5.4. RED DE RIEGO	391
2.5.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE	391
2.6. NORMATIVA LEGAL, SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 393	
2.6.1. INSTRUMENTOS INTERNOS VIGENTES:.....	394
2.6.2. INSTRUMENTOS EXTERNOS VIGENTES:	394
2.6.2.1. LA CONSTITUCION.	395
2.6.2.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)	396
2.6.2.3. CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	397
2.6.2.4. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	398
2.6.2.5. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.....	399
2.6.2.6. REGLAMENTO ORGANICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE COJITAMBO.....	400
2.6.3. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	404
2.6.4. PRESUPUESTO.	404
2.6.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE	411
2.7. DIAGNÓSTICO INTEGRADO	413
- INTRODUCCIÓN	413
- METODOLOGÍA	413
2.7.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES414	
2.7.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	431
- ZONIFICACIÓN POR UNIDADES AMBIENTALES.....	432
2.7.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	434
3. PROPUESTA	438
3.1. METODOLOGÍA	438
3.2. VISIÓN	439
3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	439
A) COMPONENTE BIOFÍSICO:	439
B) COMPONENTE SOCIO-CULTURAL:	439
C) COMPONENTE ECONÓMICO:	440
D) COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:.....	440
E) COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:	440
F) COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:	440
3.3.1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	440
3.4. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO.....	449
3.4.1. INDICADORES DE RESULTADO Y METAS.....	449



3.5. MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO	476
3.5.1. ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	478
3.5.1.1. CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN IDENTIFICADAS SEGÚN NIVEL DE USO	478
3.5.1.2. ASIGNACIÓN DE USO.....	482
3.6. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES	504
I. PROPUESTA DE POLÍTICAS LOCALES.....	504
II. POLÍTICAS DEL GAD CANTONAL CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	505
III. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	508
IV. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICACIÓN DE POBREZA LA GENERACIÓN DE PLENO EMPLEO Y TRABAJO DIGNO Y TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.	510
V. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	511
VI. POLÍTICAS PÚBLICAS MÍNIMAS DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD.....	511
4. MODELO DE GESTIÓN	515
4.1. OBJETIVOS Y METAS.....	516
4.2. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	516
4.2.1. MARCO LEGAL.....	516
4.2.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	517
4.2.1.2. COOTAD	520
4.2.1.3. LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA	527
4.2.1.4. LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	528
4.2.1.5. NORMATIVA DEL MINISTERIO DE FINANZAS	528
4.2.1.6. LEY ORGÁNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	530
4.2.1.7. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	532
4.2.1.8. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	534
4.3. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	535
4.3.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	536
4.3.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	537
4.3.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	538
4.3.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	539
4.3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	540
4.3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	540
4.4. AGENDA REGULATORIA	561
4.4.1. PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA	561
4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	567
4.5.1. CARACTERÍSTICAS	567
4.5.2. COMPONENTES	567
4.5.3. INSTANCIAS DE GOBIERNO	567
4.5.4. CUERPO NORMATIVO	569
4.5.5. NIVELES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO	573
4.5.5.1. NIVEL 1: LA CIUDADANÍA	575
4.5.5.2. NIVEL 2: COMITÉS DE BIENESTAR SOCIAL	575



4.5.5.3. NIVEL 3: SECTORES	578
4.5.5.4. NIVEL 4. ANÁLISIS CIUDADANO POR COMISIONES	580
4.5.5.5. NIVEL 5: INSTANCIAS RESPONSABLES DEL PDYOT PARROQUIAL	581
4.5.6. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	584
4.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	587
4.6.1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDYOT	587
4.6.1.1. ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO	588
4.6.1.2. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR	590
4.6.1.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	591
4.6.1.4. ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS	591
4.6.1.5. ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS	591
4.6.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	592
4.6.3. EVALUACIÓN	592
4.6.4. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	593
4.6.5. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	593
4.6.5.1. ADMINISTRACIÓN	594
4.6.5.1.1. FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	595
4.6.5.1.2. DEBILIDADES DEL GADPR	595
4.6.5.1.3. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	596
4.6.5.1.4. ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	596
4.6.5.1.5. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	598
4.7. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	598
4.7.1. COMISIONES	598
4.8. ADMINISTRATIVO	600
4.9. GESTIÓN DE PROCESOS	601
4.10. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	603



INDICE DE TABLAS

TABLA NRO. 1: EVALUACIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA COJITAMBO	38
TABLA NRO. 2: MATRIZ COMPARATIVA ENTRE LOS CONTENIDOS QUE PLANTEA SENPLADES Y LOS CONTENIDOS DEL PDYOT VIGENTE.....	42
TABLA NRO. 3: SUPERFICIE SEGÚN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COJITAMBO	49
TABLA NRO. 4: GEOMORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA PARROQUIA COJITAMBO	61
TABLA NRO. 5: CLASIFICACIÓN DE LAS PENDIENTES EN LA PARROQUIA COJITAMBO	64
TABLA NRO. 6: FORMACIONES EXISTENTES EN LA PARROQUIA COJITAMBO Y EXTENSIÓN. ...	72
TABLA NRO. 7: UNIDADES GEOTÉCNICAS.....	76
TABLA NRO. 8: PORCENTAJE DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA	78
TABLA NRO. 9: CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE LA PARROQUIA.....	79
TABLA NRO. 10: CLASES AGROLÓGICAS	79
TABLA NRO. 11: CONFLICTOS DE USO	82
TABLA NRO. 12: USO DE SUELO ACTUAL.	86
TABLA NRO. 13: RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA COJITAMBO.	101
TABLA NRO. 14: ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	105
TABLA NRO. 15: ESPECIES VEGETALES REPRESENTATIVAS DE LA PARROQUIA	111
TABLA NRO. 16: MAMÍFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA	112
TABLA NRO. 17: MAMÍFEROS DOMÉSTICOS DE LA PARROQUIA	113
TABLA NRO. 18: AVIFAUNA DE LA PARROQUIA COJITAMBO.	113
TABLA NRO. 19: MINAS DE LA PARROQUIA.....	114
TABLA NRO. 20: MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA.	124
TABLA NRO. 21: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA MURURCO.....	125
TABLA NRO. 22: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA ANGALOMA	135
TABLA NRO. 23: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA LA VILLA.	139
TABLA NRO. 24: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PIZHUMASA.	142
TABLA NRO. 25: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA SAN PEDRO.	145
TABLA NRO. 26: DIAGNOSTICO GEOLOGICO-GEOTECNICO DE LA ESCUELA ANGEL ENRIQUE MONTALVO	148
TABLA NRO. 27: GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	152
TABLA NRO. 28: VALORES DEL FACTOR Z EN FUNCIÓN DE LA ZONA SÍSMICA ADOPTADA ...	163
TABLA NRO. 29: SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	165
TABLA NRO. 30: POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.	167
TABLA NRO. 31: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL TOTAL.....	169
TABLA NRO. 32: PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	173
TABLA NRO. 33: AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA COJITAMBO ..	177
TABLA NRO. 34: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA COJITAMBO....	179
TABLA NRO. 35: ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA COJITAMBO ..	181
TABLA NRO. 36: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA COJITAMBO.....	181



TABLA NRO. 37: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS	183
TABLA NRO. 38: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS	184
TABLA NRO. 39: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO Y JUVENTUD DE LA PARROQUIA COJITAMBO .	185
TABLA NRO. 40: TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN SEGÚN RANGO DE EDAD	189
TABLA NRO. 41: ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD	190
TABLA NRO. 42: POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN GÉNERO Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	191
TABLA NRO. 43: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA COJITAMBO	192
TABLA NRO. 44: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN COMUNIDADES Y POR UNIDADES EDUCATIVAS	194
TABLA NRO. 45: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA POR ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN.....	195
TABLA NRO. 46: RESUMEN DEL COMPONENTE EDUCATIVO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	195
TABLA NRO. 47: TASA DE MORTALIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO.....	197
TABLA NRO. 48: DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LA PARROQUIA COJITAMBO	200
TABLA NRO. 49: DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES	201
TABLA NRO. 50: TIPO DE DISCAPACIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	202
TABLA NRO. 51: ASISTENCIA DE DISCAPACITADOS A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL ..	203
TABLA NRO. 52: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SON INTERVENIDAS POR EL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR	206
TABLA NRO. 53: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO	207
TABLA NRO. 54: PERFIL EPISTEMOLÓGICO (PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE) DE LA PARROQUIA COJITAMBO	209
TABLA NRO. 55: DESNUTRICIÓN GLOBAL SEGÚN NACIÓN, REGIÓN Y PROVINCIA.....	210
TABLA NRO. 56: DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE SALUD EN EL CANTÓN AZOGUES.	211
TABLA NRO. 57: POBLACIÓN QUE APORTA O SE ENCUENTRA AFILIADA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PARROQUIA DE COJITAMBO.....	214
TABLA NRO. 58: RESUMEN DEL COMPONENTE DE SALUD EN LA PARROQUIA COJITAMBO. ..	214
TABLA NRO. 59: EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.....	216
TABLA NRO. 60: CRITERIOS PARA DETERMINAR QUE UN HOGAR ES “POBRE” O “POBRE EXTREMO”	219
TABLA NRO. 61: POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	220
TABLA NRO. 62: ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN LA PARROQUIA COJITAMBO	224
TABLA NRO. 63: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES DE LA PARROQUIA COJITAMBO.....	266
TABLA NRO. 64: RITUALES Y ACTOS FESTIVOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	268
TABLA NRO. 65: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO.....	270
TABLA NRO. 66: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	271
TABLA NRO. 67: NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS POR SEXO	272



TABLA NRO. 68: ANALFABETISMO POR SEXO EN LA PARROQUIA COJITAMBO	273
TABLA NRO. 69: EDAD EN LA QUE TUVIERON SU PRIMER HIJO SEGÚN RANGOS DE EDAD	273
TABLA NRO. 70: ANALFABETISMO DIGITAL EN LA PARROQUIA COJITAMBO	274
TABLA NRO. 71: PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES	275
TABLA NRO. 72: DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	277
TABLA NRO. 73: MIGRACIÓN EXTERNA POR SEXO Y SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA	280
TABLA NRO. 74: AÑO DE SALIDA DEL PAÍS SEGÚN EL PAÍS DE RESIDENCIA	280
TABLA NRO. 75: MIGRACIÓN EXTERNA, PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE	281
TABLA NRO. 76: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - SISTEMA SOCIOCULTURAL	285
TABLA NRO. 77: CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBVOT-AZOGUES.....	291
TABLA NRO. 78: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CANTONAL DEL PBVOT 2015-2026	293
TABLA NRO. 79: POBLACION TOTAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO	294
TABLA NRO. 80: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO DE LA PARROQUIA	295
TABLA NRO. 81: RELACION POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SOBRE POBLACION TOTAL	295
TABLA NRO. 82: IDENTIFICACION ETNICA SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	296
TABLA NRO. 83: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD	297
TABLA NRO. 84: PEA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN.-	299
TABLA NRO. 85: POBLACION PARROQUIAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD	300
TABLA NRO. 86: TIPO DE ACTIVIDADES DE LA PARROQUIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD	301
TABLA NRO. 87: POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO	303
TABLA NRO. 88: POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO	304
TABLA NRO. 89: APORTE O AFILIACION AL SEGURO SOCIAL DE LA POBLACION	305
TABLA NRO. 90: EDAD DE LOS Y LAS TEJEDORAS DE TOQUILLA DE LA PARROQUIA.....	310
TABLA NRO. 91: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	318
TABLA NRO. 92: ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	322
TABLA NRO. 93: JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN.....	325
TABLA NRO. 94: POBLACIÓN POR ASENTAMIENTO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	326
TABLA NRO. 95: CUADRO NO. 4.4 RANGO DE SUPERFICIE POR ASENTAMIENTO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	328
TABLA NRO. 96: EQUIPAMIENTOS POR TIPOLOGÍA Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL – PARROQUIA COJITAMBO	330
TABLA NRO. 97: RANGO DE ASENTAMIENTO POR NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	331
TABLA NRO. 98: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRINCIPALES DEL COMPONENTE	370
TABLA NRO. 99: SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.....	373
TABLA NRO. 100: ACCESO AL SERVICIO DE TELEFONÍA SEGÚN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA COJITAMBO	374
TABLA NRO. 101: ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET EN LA PARROQUIA COJITAMBO	375



TABLA NRO. 102: ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET Y CALIDAD DE LA COBERTURA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA.	376
TABLA NRO. 103: ACCESO AL SERVICIO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA COJITAMBO	377
TABLA NRO. 104: POTENCIA INSTALADA Y NÚMERO DE TRANSFORMADORES PARA LA PARROQUIA COJITAMBO, SEGÚN COMUNIDAD (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS).	379
TABLA NRO. 105: LONGITUD SEGÚN JERARQUIZACIÓN DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	383
TABLA NRO. 106: PORCENTAJE DE VÍAS SEGÚN CAPA DE RODADURA EN LA PARROQUIA ...	384
TABLA NRO. 107: PORCENTAJE DE VÍAS, SEGÚN EL ESTADO DE LAS MISMAS.	388
TABLA NRO. 108: RUTA 1: TERMINAL DE LA CIUDAD DE AZOGUES – COJITAMBO CENTRO DELÉG	390
TABLA NRO. 109: RECORRIDO DE LOS BUSES DE LUNES A VIERNES Y SU FRECUENCIA.....	390
TABLA NRO. 110: RECORRIDO DE BUSES LSO DÍAS SÁBADOS Y SU FRECUENCIA.....	390
TABLA NRO. 111: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA	392
TABLA NRO. 112: CONVENIOS ENTRE INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS... ..	410
TABLA NRO. 113: SINTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMA Y POTENCIALIDADES	412
TABLA NRO. 114: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS POR CADA COMPONENTE	424
TABLA NRO. 115: PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR CADA COMPONENTE	431
TABLA NRO. 116: ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	448
TABLA NRO. 117: ZONAS DE RIESGOS GEOLÓGICOS	450
TABLA NRO. 118: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA	452
TABLA NRO. 119: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	454
TABLA NRO. 120: PRESUPUESTO Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS SEGÚN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS AL SECTOR VULNERABLE.....	457
TABLA NRO. 121: PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017	458
TABLA NRO. 122: MATRIZ DE POLITICAS PUBLICAS A PARTIR DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	464
TABLA NRO. 123: INVERSIÓN DEL GAD PARROQUIAL EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL POA 2015 Y 2016.	465
TABLA NRO. 124: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA	466
TABLA NRO. 125: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA	467
TABLA NRO. 126: PROCESOS METODOLÓGICOS.	468
TABLA NRO. 127: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA	469
TABLA NRO. 128: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA	470
TABLA NRO. 129: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	471
TABLA NRO. 130: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	476
TABLA NRO. 131: CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN PARA LA PARROQUIA COJITAMBO	478
TABLA NRO. 132: TIPOS DE USO PARA LA DEFINICIÓN DE COMPATIBILIDADES.....	483



TABLA NRO. 133: LISTADO DE ACTIVIDADES Y USOS A REGULAR	504
TABLA NRO. 134: DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	510
TABLA NRO. 135: ASIGNACIÓN DE LOS GADS	529
TABLA NRO. 136: MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	532
TABLA NRO. 137: COMPONENTE BIOFÍSICO.....	537
TABLA NRO. 138: COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	538
TABLA NRO. 139: COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	538
TABLA NRO. 140: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	539
TABLA NRO. 141: COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	540
TABLA NRO. 142: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	540
TABLA NRO. 143: PROGRAMAS Y PROYECTOS	549
TABLA NRO. 144: PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANTEADOS	560
TABLA NRO. 145: AGENDA REGULATORIA	566
TABLA NRO. 146: ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO.	589
TABLA NRO. 147: ANÁLISIS DE AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS.	591
TABLA NRO. 148: ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	592
TABLA NRO. 149: ESTRUCTURA DE UN PROYECTO	605
TABLA NRO. 150: CALIFICACIÓN	608
TABLA NRO. 151: MATRIZ PARA MEDIR RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES	610



INDICE DE MAPAS

MAPA NRO. 1: MAPA DE LÍMITES DE LA PARROQUIA COJITAMBO	44
MAPA NRO. 2: MAPA DE CONFLICTOS LIMÍTROFES DE LA PARROQUIA COJITAMBO.	48
MAPA NRO. 3: MAPA DE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COJITAMBO	50
MAPA NRO. 4: GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA COJITAMBO	62
MAPA NRO. 5: PENDIENTES DE LA PARROQUIA COJITAMBO	63
MAPA NRO. 6: GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA COJITAMBO	74
MAPA NRO. 7: MAPA TAXONÓMICO DE LA PARROQUIA	77
MAPA NRO. 8: AGROLOGICO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	81
MAPA NRO. 9: CONFLICTOS DE USO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	83
MAPA NRO. 10: USO DE SUELO ACTUAL.....	85
MAPA NRO. 11: MAPA DE CLIMA.....	95
MAPA NRO. 12: MAPA DE TEMPERATURA	96
MAPA NRO. 13: PRECIPITACIÓN PARROQUIA COJITAMBO	98
MAPA NRO. 14: SUBCUENCAS PARROQUIA COJITAMBO.....	99
MAPA NRO. 15: MICROCUENCAS PARROQUIA COJITAMBO	100
MAPA NRO. 16: MAPA HÍDRICO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	102
MAPA NRO. 17: MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	106
MAPA NRO. 18: MAPA ECOLÓGICO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	108
MAPA NRO. 19: MAPA COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO.....	110
MAPA NRO. 20: CONCESIÓN MINERAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	115
MAPA NRO. 21: MAPA DE FENOMENOS REMOCION DE MASA.	118
MAPA NRO. 22: SUSCEPTIBILIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO.....	121
MAPA NRO. 23: VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO.	122
MAPA NRO. 24: SISMOS.....	162
MAPA NRO. 25: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA COJITAMBO	193
MAPA NRO. 26: MAPEO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD EN LA PARROQUIA COJITAMBO	212
MAPA NRO. 27: MAPEO DE TASAS DE POBREZA POR PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES	221
MAPA NRO. 28: MAPA DE POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA	380
MAPA NRO. 29: JERARQUIZACIÓN DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	382
MAPA NRO. 30: VÍAS ASFALTADAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	385
MAPA NRO. 31: VÍAS DE TIERRA DE LA PARROQUIA COJITAMBO	386
MAPA NRO. 32: VÍAS LASTRADAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	387



INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NRO. 1: FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DEL ICM	35
GRÁFICO NRO. 2: PIRÁMIDE POBLACIONAL CORRESPONDIENTE AL 2010 SEGÚN EL INEC	51
GRÁFICO NRO. 3: ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	52
GRÁFICO NRO. 4: SECUENCIA DE EVENTOS NATURALES Y AMENAZAS	57
GRÁFICO NRO. 5: REPRESENTACIÓN EN PORCENTAJE DE LAS FORMACIONES GEOLÓGICAS.73	
GRÁFICO NRO. 6: VULNERABILIDAD A GENERAR DESLIZAMIENTOS DE ACUERDO A LAS PROPIEDADES DE LAS FORMACIONES.	73
GRÁFICO NRO. 7: PORCENTAJE DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA.....	78
GRÁFICO NRO. 8: POTENCIAL AGROECOLÓGICO DE COJITAMBO	97
GRÁFICO NRO. 9: PRECIPITACIÓN EN LA PARROQUIA.....	97
GRÁFICO NRO. 10: ZONAS INUNDACION	103
GRÁFICO NRO. 11: AGUA DULCE LOCALMETE ABUNDANTE, ESCASA O DEFICIENTE	104
GRÁFICO NRO. 12: DIAGRAMA DE HOLDRIDGE	107
GRÁFICO NRO. 13: FORMACIONES VEGETALES.....	109
GRÁFICO NRO. 14: DESLIZAMIENTO TRASLACIONAL.....	129
GRÁFICO NRO. 15: GEOLOGÍA DEL SECTOR	130
GRÁFICO NRO. 16: MAPA PARA DISEÑO SÍSMICO.....	161
GRÁFICO NRO. 17: POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.....	168
GRÁFICO NRO. 18: PIRÁMIDE POBLACIONAL AÑO 2016.....	176
GRÁFICO NRO. 19: AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA COJITAMBO PROYECTADO AL 2016.	178
GRÁFICO NRO. 20: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA COJITAMBO	180
GRÁFICO NRO. 21: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD	182
GRÁFICO NRO. 22: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS.....	183
GRÁFICO NRO. 23: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS.....	184
GRÁFICO NRO. 24: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	186
GRÁFICO NRO. 25: ÍNDICE DE JUVENTUD DE LA PARROQUIA COJITAMBO.....	186
GRÁFICO NRO. 26: DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA COJITAMBO AÑO 2016	187
GRÁFICO NRO. 27: MORBILIDAD DE LA PARROQUIA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	208
GRÁFICO NRO. 28: CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL MAÍZ EN LA PARROQUIA COJITAMBO.	269
GRÁFICO NRO. 29: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.....	289
GRÁFICO NRO. 30: ETAPAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	289
GRÁFICO NRO. 31: JERARQUÍA NACIONAL DE ASENTAMIENTOS	321
GRÁFICO NRO. 32: JERARQUÍA DE ASENTAMIENTO HUMANOS EN LA PARROQUIA	325
GRÁFICO NRO. 33: SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	369
GRÁFICO NRO. 34: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE POSEE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.	374
GRÁFICO NRO. 35: LONGITUD DE VÍAS SEGÚN LA JERARQUÍA.....	383



GRÁFICO NRO. 36: PORCENTAJE DE VÍAS SEGÚN EL MATERIAL DE LA CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO.	384
GRÁFICO NRO. 37: PORCENTAJE DE VÍAS SEGÚN EL ESTADO ACTUAL DE LAS MISMAS EN LA PARROQUIA COJITAMBO	388
GRÁFICO NRO. 38: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL NIVEL DIRECTIVO DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO.....	401
GRÁFICO NRO. 39: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL NIVEL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO.....	401
GRÁFICO NRO. 40: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL NIVEL MEDIO O DE APOYO DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO	402
GRÁFICO NRO. 41: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO.....	403
GRÁFICO NRO. 42: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL SECRETARIA/O TESORERA/O DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO.....	403
GRÁFICO NRO. 43: ZONIFICACIÓN POR UNIDADES AMBIENTALES	433
GRÁFICO NRO. 44: MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO	437
GRÁFICO NRO. 45: MODELO TERRITORIAL PROPUESTO PARA LA PARROQUIA COJITAMBO .	477
GRÁFICO NRO. 46: NIVELES	574
GRÁFICO NRO. 47: ESTRUCTURA DEL COMITÉ.....	577
GRÁFICO NRO. 48: SECTORES.....	579
GRÁFICO NRO. 49: COMISIONES DE PLANIFICACIÓN	580
GRÁFICO NRO. 50: RESPONSABLES GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL (GDPR).....	581
GRÁFICO NRO. 51: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	584
GRÁFICO NRO. 52: EJEMPLO DE INDICADORES	590
GRÁFICO NRO. 53: EJEMPLO DE INDICADOR	590
GRÁFICO NRO. 54: METODOLOGÍA	594
GRÁFICO NRO. 55: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	597
GRÁFICO NRO. 56: ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	597
GRÁFICO NRO. 57: PROCESOS DEL GADPR.	603
GRÁFICO NRO. 58: FASES DE UN PROYECTO A GESTIONARSE	606



ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA NRO. 1: FORMACIÓN AZOGUES	69
FOTOGRAFÍA NRO. 2: PLANTACIONES FORESTALES	87
FOTOGRAFÍA NRO. 3: VEGETACIÓN ARBUSTIVA.....	87
FOTOGRAFÍA NRO. 4: 50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACIÓN ARBUSTIVA	88
FOTOGRAFÍA NRO. 5: 50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACIÓN ARBUSTIVA	89
FOTOGRAFÍA NRO. 6: 70% CULTIVO DE MAÍZ CON 30 % CULTIVO DE FREJOL	89
FOTOGRAFÍA NRO. 7: 70% PASTO NATURAL CON 30% CON CULTIVO DE CICLO CORTO.	90
FOTOGRAFÍA NRO. 8: 70% PASTO NATURAL CON 30% VEGETACIÓN ARBUSTIVA.	90
FOTOGRAFÍA NRO. 9: ÁREA EROSIONADA.....	91
FOTOGRAFÍA NRO. 10: ÁREA MINERA	91
FOTOGRAFÍA NRO. 11: ÁREA URBANA.....	92
FOTOGRAFÍA NRO. 12: CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON FUERTE PROCESO DE EROSIÓN.....	92
FOTOGRAFÍA NRO. 13: CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN..	93
FOTOGRAFÍA NRO. 14: PASTO NATURAL EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN	93
FOTOGRAFÍA NRO. 15: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO.....	125
FOTOGRAFÍA NRO. 16: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO.....	126
FOTOGRAFÍA NRO. 17: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO.....	126
FOTOGRAFÍA NRO. 18: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO.....	127
FOTOGRAFÍA NRO. 19: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO.....	127
FOTOGRAFÍA NRO. 20: PRESENCIA DE GRAN CANTIDAD DE AGUA AL PIE DEL TALUD	131
FOTOGRAFÍA NRO. 21: TUBERÍA DEL ALCANTARILLADO COLAPSADA QUE APORTA GRAN CANTIDAD DE AGUA A LA FORMACIÓN.	131
FOTOGRAFÍA NRO. 22: ZONA INESTABLE AL FRENTE DEL DESLIZAMIENTO PRINCIPAL.....	133
FOTOGRAFÍA NRO. 23: SOCAVAMIENTO DE LOS CIMIENTOS DE LA ESCUELA.....	149
FOTOGRAFÍA NRO. 24: SE PUEDE OBSERVAR UN PLANO DE DESLIZAMIENTO LUBRICADO (HÚMEDO) Y LA MASA DESLIZADA.....	149
FOTOGRAFÍA NRO. 25: HUELLA DE LA DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO	150
FOTOGRAFÍA NRO. 26: ACUMULACIÓN DE AGUAS DE INFILTRACIÓN EN LA PARTE BAJA DEL DESLIZAMIENTO	150
FOTOGRAFÍA NRO. 27: ACUMULACIÓN DE AGUAS DE INFILTRACIÓN EN LA PARTE BAJA DEL DESLIZAMIENTO	151
FOTOGRAFÍA NRO. 28: ACUMULACIÓN DE AGUAS DE INFILTRACIÓN EN LA PARTE BAJA DEL DESLIZAMIENTO	151
FOTOGRAFÍA NRO. 29: HUMEDAD EN EL INTERIOR DE CALICATA.....	153
FOTOGRAFÍA NRO. 30: POZO SÉPTICO CERCA AL DESLIZAMIENTO	153
FOTOGRAFÍA NRO. 31: UBICADA EN LA VÍA A COJITAMBO EN EL SECTOR DE MURURCO EN EL PUNTO DE COORDENADAS UTM 736150-9697346.	155
FOTOGRAFÍA NRO. 32: FISURAS EN LA PARED	156
FOTOGRAFÍA NRO. 33: FISURAS EN EL PISO	157



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



FOTOGRAFÍA NRO. 34: ACTIVIDAD DEL DESLIZAMIENTO TOMADA EL 6 DE ENERO DE 2012 ...	157
FOTOGRAFÍA NRO. 35: DESLIZAMIENTO TOMADO EN MARZO DE 2012	158
FOTOGRAFÍA NRO. 36: DESLIZAMIENTO TOMADO EN MARZO DE 2012	158
FOTOGRAFÍA NRO. 37: COJITAMBO CENTRO.....	332
FOTOGRAFÍA NRO. 38: ANGALOMA	334
FOTOGRAFÍA NRO. 39: CHAPTE.....	337
FOTOGRAFÍA NRO. 40: COCHAHUAICO	338
FOTOGRAFÍA NRO. 41: CORRALON.....	340
FOTOGRAFÍA NRO. 42: GUABLINLAY	342
FOTOGRAFÍA NRO. 43: LA VILLA	344
FOTOGRAFÍA NRO. 44: MURURCO.....	346
FOTOGRAFÍA NRO. 45: PIZHUMASA ALTO	349
FOTOGRAFÍA NRO. 46: SAN JACINTO	352
FOTOGRAFÍA NRO. 47: SAN JOSÉ ALTO	354
FOTOGRAFÍA NRO. 48: SAN JOSÉ BAJO	355
FOTOGRAFÍA NRO. 49: SAN MIGUEL	357
FOTOGRAFÍA NRO. 50: SAN NOCOLÁS.....	359
FOTOGRAFÍA NRO. 51: SHUNSHI	360
FOTOGRAFÍA NRO. 52: TORAY	362
FOTOGRAFÍA NRO. 53: USNO	364



A. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo se establece en base a la propuesta metodológica para la elaboración y actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquiales propuesta por la SENPLADES, la misma que divide el proceso de formulación del PDyOT en las siguientes etapas:

- a) Diagnóstico por Componentes
- b) Propuesta y Modelo Territorial
- c) Modelo de Gestión

Los pasos antes citados se describen a continuación:

I. Diagnóstico por Componentes

Etapas que se conforma por los siguientes componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político institucional y participación ciudadana, de manera que puedan identificarse en cada caso, cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

En este punto es necesario señalar que para el desarrollo de cada componente se dispone del diagnóstico elaborado y desarrollado por el GADPR de Cojitambo y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Azogues, mismo que ya ha actualizado su PDYOT.

1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

En este componente se estudiarán los siguientes subtemas:

a) Relieve

En esta sección se describe las características del relieve que presenta el territorio de estudio, es decir, la forma que presenta su superficie en cuanto a pendientes y altura, analizando además las compatibilidades e incompatibilidades con las actividades agrarias y pecuarias.

b) Geología

En esta sección se describe las características geológicas de la parroquia, así como las alertas en base a los mapas de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) en cuanto a fallas geológicas y movimientos en masa.



c) Suelos

En esta sección se describe los tipos de suelo existentes en el territorio además de su capacidad para acoger las actividades productivas agrícolas, pecuarias y ambientales. Este estudio se complementará con el análisis situacional del suelo y de los problemas de degradación y contaminación.

d) Cobertura de Suelo

Esta descripción se complementa con el análisis del cantonal de Azogues en cuanto a usos y coberturas de suelo, haciendo énfasis en los cambios drásticos de coberturas a lo largo del tiempo.

e) Factores climáticos

En esta sección se describe: temperatura y pisos climáticos característicos de la parroquia. Se elaboró cartografía que contiene isoyetas e isotermas para el área de análisis. Identificación (en lo posible) de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos. (Sequías, lluvias extremas, vientos huracanados).

f) Agua

Se describe la red hídrica de la parroquia, la unidad hidrográfica a la que pertenece, la clasificación de ríos y cuerpos de agua, además de los usos principales y los factores que ponen en riesgo o modifican el recurso.

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Se refiere al análisis de la flora y fauna del territorio, considerando el grado de intervención humana al que han sido expuestos, amenazas, servicios ambientales que proveen o podrían hacerlo.

También se establecerá el estatus legal de las zonas protegidas por razones ambientales y/o de patrimonio o de otras áreas de conservación.

h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Comprende los recursos naturales no renovables del territorio que se están explotando, incluyendo concesiones identificadas en el catastro minero.

i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Se describe y analiza las degradaciones o procesos de degradación sobre recursos naturales existentes en el territorio (flora, fauna, agua, suelo, aire), considerando las causas de sus ocurrencias y efectos o posibles efectos futuros.



j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Mediante el análisis y comprensión de los puntos anteriores, correspondientes al componente biofísico, se establecen las amenazas existentes en el territorio, identificando y delimitando áreas, infraestructura y población expuesta (Se incluyen también las amenazas originadas por las diferentes actividades humanas).

Además de la identificación de riesgos como peligros volcánicos, zonas propensas a deslizamientos, sismos, fallas geológicas, inundaciones, sequías, entre otras, se analizará el grado de peligrosidad, confrontando la amenaza con el elemento vulnerable.

k) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Se trata de un análisis sintetizado de todo el componente biofísico, rescatando los elementos de mayor relevancia del territorio, para esto se elaborará un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

2. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

a) Análisis demográfico

En esta sección se analiza con el apoyo de: cuadros, tablas o gráficos, la población total, tasa de crecimiento, pirámide poblacional, proyecciones demográficas, distribución de la población por edad y sexo, auto identificación étnica, población económicamente activa, índices de feminidad y masculinidad, y la densidad de la población.

b) Educación

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ministerio de Educación y de los datos proporcionados por el GAD Parroquial, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos, la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo, deserción escolar y la distribución de la infraestructura escolar.

c) Salud

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD, se analiza mediante cuadros, tablas o gráficos: la tasa de mortalidad; discapacidades de la población; cobertura de salud; y, perfil epidemiológico (10 principales causas de muerte); tasa de fecundidad; desnutrición.



d) Acceso y uso de espacio público y cultural

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información, se analiza mediante cuadros, tablas o gráficos, la existencia de espacio público existente en la parroquia. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

e) Necesidades básicas insatisfechas

Se analizó las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas) en relación a la cobertura y calidad de los servicios básicos, considerando principalmente condiciones de vivienda, salud, educación y empleo de la población.

f) Organización social

Identificación de la estructura de base de la población parroquial. Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que lo conforman. Capacidad para el trabajo en redes; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria y poder de veto de las organizaciones sociales relevantes de la parroquia.

g) Grupos étnicos

Identificación de grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, modo de organización y estructuras.

h) Seguridad y convivencia ciudadana

Se analiza las desigualdades de acceso y práctica de derechos existentes, además de la seguridad y convivencia ciudadana.

i) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Identificación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los valores culturales. Además se analiza los programas y proyectos en los ejes que se han priorizado desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio en estos territorios en distintos ámbitos.

j) Igualdad

El análisis se centra en las cinco agendas presentes en el Plan Nacional del Buen Vivir, las cuales hacen referencia a la igualdad de género, igualdad intergeneracional, igualdad intercultural, discapacidad y movilidad humana.

k) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se describe los desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen y destino, tanto movimientos emigratorios como inmigratorios. Identificación de



la dinámica de los desplazamientos de la población desde y hacia el territorio parroquial (migración interna y externa): cuantificación y caracterización.

l) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Una vez desarrollado el componente sociocultural se deben sintetizar los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, para esto se elaborará un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de las actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

a) Trabajo y Empleo

Este análisis comprende el total de la PEA dividida en desempleada y ocupada; y de la última en remunerada y no asalariada, además de los siguientes aspectos:

PEA por sexo y auto identificación étnica

PEA por rama de actividad

Economía popular y solidaria (población ocupada por cuenta propia)

Empresas o establecimientos económicos

b) Principales productos del territorio

Se describen las principales actividades económicas (productos y servicios) que se desarrollan en la parroquia.

i.- Características de las actividades económicas agropecuarias

De acuerdo a las características específicas de la parroquia en cuanto a sectores económicos relevantes.

Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos de suelo: en esta sección se describe el personal empleado en la Unidad de producción agropecuaria (UPA), según



personas productoras, familiares, permanentes ocasionales con remuneración y sin remuneración y por hombres y mujeres; el estado (cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbecho, descanso, pastos cultivados, pastos naturales, páramos, montes y bosques y otros usos) de uso del suelo, la superficie de la UPA; y, la estructura de los costos de producción por tipo de producto o cultivo.

Uso de suelo y conflictos de uso agrario: se describe el uso actual de suelo en confrontación con su capacidad o vocación actual con fines agrarios.

ii.- Otras actividades económicas de la parroquia: Se trata de un análisis complementario de las actividades económicas de la parroquia, estudiado para una mejor comprensión del sistema económico productivo del territorio.

c) Seguridad y Soberanía Alimentaria

Se establece, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD, si existe protección al mercado local de alimentos. Determinar si existe generación de políticas agrarias propias, que permitan el acceso seguro de alimentos a la población.

d) Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

En caso de la existencia de un proyecto nacional de carácter estratégico, se realiza una descripción de los proyectos que impulsen la productividad, el empleo, opciones de transferencia de ciencia y tecnología, relación de sus resultados e impactos con el sector privado y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

e) Financiamiento

Se realiza la descripción de los principales actores de financiamiento para el desarrollo parroquial, tanto públicos como privados, a más de las instituciones como bancos privados, banca pública, cooperativas, entre otras.

f) Infraestructura para el fomento productivo

Establecimiento, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el Gobierno Provincial, de la demanda actual y futura de infraestructura de apoyo a la producción (energía, movilidad, infraestructura de transformación y comercialización, etc.). En esta sección se analiza con el apoyo de tablas o gráficos, la presencia de infraestructura que impulsa la producción que existe en el territorio.



g) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Identificación de amenazas que pueden afectar las diferentes actividades económicas presentes.

Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas, de origen natural, socio ambiental o antrópico.

Identificación de los peligros asociados a ciertas actividades económicas (por almacenamiento y uso de sustancias peligrosas, peligros por accidentes industriales, etc.).

h) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Una vez desarrollado el componente económico productivo se sintetiza los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, para esto se elabora un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

4. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además se establece los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también, en qué condiciones se encuentra la cobertura y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, entre otros).

a) Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.

En esta sección se describe la situación actual del territorio en base a:

Análisis histórico de la distribución de la población en el GAD.

Localización y descripción de los asentamientos humanos.

Jerarquizar los asentamientos de acuerdo a (población, equipamientos, PEA, entre otros.)

Tomar en cuenta la jerarquización y lineamientos de la ETN 2013 – 2017.

Concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento.

Asentamientos humanos externos al territorio parroquial con mayor percepción de dependencia, sinergia o complementariedad.



b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos.

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Identificación, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD de:

Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo); y
Los modos de tenencia de la vivienda.

Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico, (población e infraestructura expuesta y grado de vulnerabilidad).

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (áreas seguras en asentamientos concentrados).

Pre-identificación de acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos).

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.

d) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Una vez desarrollado el componente de asentamientos humanos se sintetiza los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, para esto se elaborará un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

5. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

a) Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En esta sección se analiza mediante cuadros, tablas o gráficos, los servicios de telecomunicaciones que dispone la parroquia.



Cobertura espacial y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales del cantón, haciendo énfasis en las zonas con menor índice de acceso.

b) Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

En esta sección se analiza, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el GAD, mediante cuadros, tablas o gráficos, el tipo de generación de energía y la potencia instalada en la parroquia.

c) Redes viales y de transporte

Se analiza los principales canales de relación, bienes servicios e información, cuyos principales objetivos son:

Que la población pueda acceder con comodidad y rapidez a los lugares de trabajo.

Facilitar el intercambio de mercancías, personas e información entre los asentamientos humanos.

Que se produzca una fluida interrelación de los individuos entre sí y con las instituciones y los servicios que prestan.

Para ello, identificar y analizar:

El sistema de transporte de personas, bienes y servicios (frecuencias, tipo de transporte, terminales terrestres o fluviales) en el territorio parroquial.

Los tipos de vías de comunicación terrestre: autopistas, vías, carreteras rurales, vías férreas, entre otros.

d) Red de riego

El sistema de riego existente, zonas de captación, infraestructura, cobertura, beneficiarios, entre otros.

Estado de la infraestructura y condiciones en la que brinda el servicio.

Instituciones y entidades afines.

Modelo de gestión de funcionamiento.



e) Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Identificación de los niveles de exposición a amenazas de: vías, puentes, redes y estaciones eléctricas; redes y equipamientos de comunicación, entre otros.

Identificación de infraestructuras parroquiales prioritarias para la atención en caso de desastre (vías de interconexión, puentes, puertos y aeropuertos, plantas de generación eléctrica, redes matrices de abastecimiento hídrico, hospitales, estaciones de bomberos, áreas de alojamiento dotadas, entre otros.).

Situación de los sistemas de riego ante amenazas identificadas.

f) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Ya desarrollado el componente de movilidad, energía y conectividad se sintetiza los mayores aportes de cada uno de los puntos analizados, elaborando un mapa síntesis y una matriz de problemas y potencialidades.

6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se refiere al análisis de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar y promover procesos de gestión del territorio.

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Esta sección se refiere al acuerdo con la cual se aprobó el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las anteriores reglamentaciones y acuerdos para los PDOTs vigentes. Además se establecerá la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD parroquial para el desarrollo y el ordenamiento territorial de acuerdo al siguiente marco normativo:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP).
- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 – 2017.
- ✓ Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de género, 2013 – 2017.
- ✓ Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional, 2013 – 2017.
- ✓ Agenda Nacional para la igualdad de Nacionalidades y Pueblos, 2013 – 2017.
- ✓ Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades, 2013 – 2017.
- ✓ Agenda Nacional de igualdad para la movilidad humana, 2013 – 2017.



- ✓ Plan Plurinacional para eliminar la discriminación racial.
- ✓ Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres.

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

En esta sección se resumirá el análisis realizado de acuerdo a las metodologías de participación realizadas por el GAD; y, experiencias previas de participación ciudadana en anteriores procesos de planificación.

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

En esta sección se analiza la capacidad institucional del GAD en cuanto a:

Talento humano, logística, infraestructura y equipos, manejo de información y bases de datos comunitarios.

Relación con los diferentes actores públicos y privados, sociedad civil y cooperación internacional.

Articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Capacidad para ejecutar proyectos y manejar el presupuesto asignado.

d) Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del componente político institucional y participación ciudadana se sintetiza los mayores aportes de cada uno de los literales analizados, utilizando una matriz de problemas y potencialidades principales del componente.

II. Priorización de Problemas y Potencialidades

Para cada componente, se prioriza un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial (mínimo 5 problemas y potencialidades por cada componente). Junto con ello se incluirá un análisis de las causalidades en torno a dichas problemáticas/ potencialidades. Para la realización de esta priorización se seguirá los siguientes pasos:

a) Análisis de problemas: el cual se realiza mediante la elaboración de un árbol o diagrama de problemas de manera de sacar las ideas principales de un listado de problemas determinando el problema central, las causas y los efectos del mismo.

b) Construcción del árbol o diagrama de problemas

Identificación del problema central

Exploración y verificación de los efectos/ consecuencias del problema central



Identificación de relaciones entre los distintos efectos que produce el problema central
Identificación de las causas y sus interrelaciones
Diagramar el Árbol de problemas



c) **Jerarquización de problemas:** para llevar a cabo esta jerarquización, tal y como lo indica la SENPLADES se emplea la Matriz de Vester, la misma que permite analizar las causas y magnitud de un problema así como clasificarlos según su gravedad.

III. Análisis Estratégico Territorial

Este estudio se encuentra enfocado en analizar los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser considerados para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera poder establecer las líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

Con el fin de lograr territorializar las políticas públicas, se debe partir de una zonificación la misma que se ha realizado considerando las unidades homogéneas y los conflictos por uso de suelo existentes.

1. **Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra**

En esta sección se analiza mediante cartografía digital (formato shp), el uso de la tierra. La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada, se definen ocho clases de capacidad del suelo utilizando el símbolo (I) para poder indicar las diferentes limitaciones de uso.

a) **Análisis de variables estratégicas**

Las variables estratégicas son aquellas que están relacionadas con las prioridades de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, sustentabilidad ambiental, cambio de la matriz productiva y erradicación de la pobreza.

El análisis de las variables tendrá que realizarse en función de la capacidad de uso de la tierra o de acuerdo a unidades geográficas establecidas en la zonificación. Este análisis deberá ser complementado con las características de los asentamientos humanos en términos de su jerarquía funcional, la misma que se puede establecer utilizando la población y presencia de equipamientos; servicios básicos e infraestructuras de comunicación para intercambio de bienes y servicios.



Sin embargo con la finalidad de cumplir con esta guía metodológica de la SENPLADES se han propuesto las siguientes actividades como parte del proyecto de actualización.

b) Recopilación de Información referente a la planificación en la parroquia Cojitambo

Se obtuvo la información del PDyOT vigente por medio del GAD parroquial, además de las fuentes oficiales como el INEC, Asamblea Nacional, Registro oficial y los diferentes ministerios, se obtuvo información básica acerca del territorio a estudiar, con el fin de generar un primer acercamiento.

Como documentos de sustento, para los procesos de elaboración del plan se encuentran:

- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.
- ✓ Agenda zonal 1.
- ✓ Actualización 2015 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues.
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cojitambo.

c) Acercamiento y reconocimiento del territorio.

Se realizó un recorrido de campo, en el cual se visitó el territorio, se verificó la cartografía existente emitida por el GAD parroquial, se registró además: equipamientos, red vial y uso del suelo de los diferentes asentamientos del territorio.

d) Aplicación de la ficha de Aproximación Rural Rápida (ARR)

En base a la guía metodológica de la SENPLADES, se elaboró una ficha de aproximación rural rápida para un levantamiento en campo de la información necesaria, la ficha se aplicó en todos los asentamientos de la parroquia Cojitambo; con el fin de complementar la información del PDyOT vigente.

Se elaborarán esquemas de evolución de la población utilizando como insumo la ortofoto de la parroquia del año 2011 de Fuente SIG TIERRAS y GAD provincial del Cañar.

Las fichas síntesis y los esquemas se los realiza en todas las comunidades y asentamientos.

e) Elaboración de diagnóstico por componentes

Tal y como se explicó en la primera parte, sobre la descripción de la guía metodológica de la SENPLADES y sus fases, el diagnóstico se desarrolla subdividiéndolo en 6 componentes, los mismos que permiten analizar de una manera más detallada la realidad, potencialidades y problemáticas de la parroquia para una posterior propuesta de actuación el territorio del mismo.



f) Talleres de socialización

Los talleres de socialización se plantean de la siguiente manera:

- Dar a conocer a la población los resultados del diagnóstico parroquial, la metodología utilizada para la Actualización del PDyOT además del levantamiento de problemas y potencialidades; así como la recopilación de información faltante.
- Metodología de trabajo en el taller de levantamiento de problemas
- Luego de dar a conocer la estructura del PDyOT y la metodología a utilizar para la Actualización del mismo; se procede a levantar los problemas que aquejan a la población.
- Para esto se trabaja en mesas por las siguientes temáticas:

Biofísico: aquí se abordan los temas ambientales, contaminación e impactos del aire, agua o tierra así como la flora y fauna y todo lo referente a la biodiversidad y patrimonio natural existente en la parroquia.

Asentamientos Humanos: en esta mesa la temática tratada hace referencia a la distribución de la población en los diferentes asentamientos que conforman el territorio Parroquial; así como la accesibilidad a los servicios básicos que tiene cada una de ellas.

Movilidad, energía y conectividad: en la cual se aborda el tema de las redes viales del asentamiento, su estado y mantenimiento, además se analiza la condición de accesibilidad a cada asentamiento así como la movilización de personas en los diferentes medios de transporte existentes; finalmente se aborda el acceso y cobertura de servicios de telecomunicaciones.

Económico y socio cultural: aquí se hace referencia a los temas relacionados con los sistemas productivos, principales productos y facilidad de comercialización de productos en la parroquia, la existencia de mano de obra para los diferentes sistemas económicos y el interés de la población por realizar actividades productivas. Además se analizó la problemática social existente y los diferentes modos de organización de las diferentes comunidades y nacionalidades.

2. Procesamiento de la información levantada en mesas

Se procede a ingresar la información registrada en las mesas de trabajo en una matriz de problemas y proyectos, con el propósito de identificar las principales necesidades de la



población de la parroquia; para en lo posterior poder determinar los proyectos y la factibilidad de ejecución de cada uno de ellos en los diferentes asentamientos.

- Dar a conocer la propuesta y modelo de gestión a la población de la parroquia Cojitambo.

B. EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE.

De acuerdo a los Términos de Referencia para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cojitambo se plantea como una de las primeras actividades la evaluación del PDOT de la parroquia Cojitambo anteriormente aprobado.

Este proceso de evaluación se lleva a cabo mediante la combinación metodológica cualitativa y cuantitativa, debido a la ponderación de los documentos que lo conforman; y cuantitativo ya que se analizará datos de manera numérica en relación a los presupuestos de los proyectos ejecutados y por ejecutarse.

Bajo esta premisa la evaluación se realiza en tres instancias, en primer lugar se efectuará el análisis de la metodología utilizada comparada con la establecida por el SENPLADES en base a una matriz cualitativa, en segundo lugar se realizará el análisis de los programas y proyectos planteados y la presencia de su desarrollo en base a la información del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de los proyectos reportados en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial; y finalmente una valoración de la gestión plateada en el PDOT vigente y su permanencia o no en la actualidad.

1. Objetivos

- Analizar la metodología propuesta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Parroquial aprobado.
- Medir la gestión del GAD Parroquial en la ejecución de su PDYOT.
- Valorar el cumplimiento de los programas y proyectos planteados por el PDYOT que se han ejecutado hasta el momento.

2. Marco Legal

La evaluación que se realizará al PDYOT vigente a través de las diferentes herramientas, sobre todo el cumplimiento de metas (ICM) tiene su marco legal desde la Constitución, códigos y resoluciones vigentes en el país mencionadas a continuación:



➤ **Constitución de la República 2008**

Dentro de la Constitución se plantean los siguientes artículos:

Art. 272.- “La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.”

Art. 280.- “El Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2017) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

➤ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**

Dentro del COPFP se encuentran los siguientes artículos:

Art. 26.- “La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la SENPLADES.” Y esta tendrá las siguientes funciones: “6. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PND y sus instrumentos;”

Art. 50.- “Seguimiento y evaluación de los PYDOT; los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La SENPLADES, conjuntamente con los GAD, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (CNP).”

Art. 51.- “Información sobre el cumplimiento de metas; con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD



reportarán anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.”

➤ **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía, y Descentralización (COOTAD)**

Dentro de este se encuentran los siguientes artículos:

Art. 192.- “Monto total a transferir.- Los GAD participarán el veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado (PGE).

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los GAD en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, síes por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas (ICM).

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo (...). Ver Gráfico No.1

$$(21) \quad Z_i = \sum_{j=1}^5 (C_j * P_j)$$

Donde:

Z_i	:	Índice de Cumplimiento de Metas del GAD i
C_j	:	Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del programa ⁹ .
P_j	:	Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD i
i	:	Subíndice que corresponde a los GAD.
j	:	Subíndice que corresponde a los programas y proyectos priorizados por el GAD, $j = 1, 2, \dots, 5$

GRÁFICO NRO. 1: FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DEL ICM
FUENTE: SENPLADES

Art. 195.- literal g) Cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD: Para el criterio “cumplimiento de metas del PND y del Plan de Desarrollo del



GAD, de estos dos planes, se identificarán las metas prioritarias vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, los cuales deben ser cuantificables anualmente y a nivel territorial. El valor se establecerá a partir del porcentaje de cumplimiento de las metas.”

➤ **Consejo Nacional de Competencias (CNC)**

En este caso se consideran las siguientes resoluciones:

▪ **Resolución 013-CNC-2011**

“Disposición General.- Esta metodología se aplica para el cálculo de transferencias de ingresos permanentes y no permanentes del PGE, a partir del ejercicio de 2014.”

▪ **Resolución 011-CNC-2011**

Art. 1.- “Para el cálculo del ICM para los años 2012 2013, los GAD parroquiales rurales que no dispongan de 5 programas y/o proyectos requeridos para su priorización, reportarán aquellos existentes en sus planes de inversión.”

3. Análisis de Contenidos en Metodologías Utilizadas.

Este análisis se realiza en base a una matriz cualitativa en la que se considera el contenido establecido por la SENPLADES en su guía metodológica, en la que plantea las diferentes fases con una breve descripción de cada una de ellas. Además se revisa la existencia de indicadores que permitan medir la aplicación del Plan en vigencia, para finalmente evaluar la articulación intergubernamental del Plan con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

En este sentido y de acuerdo a la información revisada, el plan vigente cuenta con una estructura metodológica, en la que se desarrollan las etapas de diagnóstico (etapa 1), propuesta y modelo territorial (imagen objetivo o etapa 2), y modelo de gestión (etapa 3).

Las dos primeras etapas se han cumplido en base a la descripción mostrada en la –Tabla Nro. 1- en un 100%, debido a que se realizan casi todos los diagnósticos sectoriales pero en algunos casos no se profundiza en estudios de relevante importancia por las especificidades que presenta el territorio. En el caso de las Metas e Indicadores se ha cumplido en un 45% ya que si bien se las plantean estas no tienen un enfoque cuantitativo, que resulta necesario en algunos casos, estableciéndolas así a manera de estrategias. Ver Tabla Nro. 1

En cuanto a la articulación intergubernamental con los niveles de gobierno cantonal y provincial el PDYOT solamente ha considerado el ámbito cantonal; y además vale



recaltar que los objetivos tanto generales como específicos, metas e indicadores se enmarcan dentro de los objetivos del Plan del Buen Vivir.

Temática General	Factor De Revisión	Si	No	Descripción Breve (Factor Analizado)
Procesos Metodológicos				
Metodología por Fases	Diagnóstico	x		Información recogida de cada una de las instituciones afines a cada campo de trabajo.
	Propuesta	x		Propuesta general del territorio de acuerdo a las necesidades relevantes expuestas por cada componente.
	Modelo de Gestión	x		Modelo de Gestión elaborado y expuesto al Consejo en funciones al momento de ser aprobado.
Indicadores y Metas Sustentadas	Metas	x		
	Indicadores	x		
Articulación Intergubernamental (entre los niveles de Gobierno Provincial, Parroquial)				
Articulación al Plan Nacional de Desarrollo	La intervenciones previstas en el PDOT se articulan con políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013	x		
Mecanismos de Coordinación	El PDOT ha tomado en cuenta lo Planificado por los territorios vecinos del mismo nivel, para compatibilizar, complementar y reforzar las decisiones concordantes o se identifican discordantes	x		
	Se cuenta con documentos que respalden la articulación con otros niveles de gobierno	x		El PDyOT del cantón Azogues; articula el nivel parroquial.



Temática General	Factor De Revisión	Si	No	Descripción Breve (Factor Analizado)
	para la formulación del PDyOT (verificar si existen documentos de la articulación con otros niveles de gobierno)			
Participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social que reconozca la diversidad de identidades				
Participación Ciudadana	¿Se han conformado consejos o grupos que representen a la ciudadanía? (Consejo de planificación, Asambleas ciudadanas, etc.)	x		
Información	¿La información utilizada en el PDYOT proviene de sistemas de información local?	x		
Modelos de Gestión	¿El PDOT considera planes, programas y proyectos con presupuesto?	x		Los programas y proyectos cuentan con un presupuesto referencial, pero no se ha realizado con un estudio que defina el presupuesto necesario son valores proporcionados por funcionarios del GAD parroquial.

TABLA NRO. 1: EVALUACIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: SENPLADES

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Adicionalmente se realiza el análisis del cumplimiento de los contenidos de las etapas del PDyOT aprobado anteriormente de acuerdo a la guía metodológica de la SENPLADES, se realiza en base a una matriz en la que se determinará si el documento existente cumple con la información establecida por la entidad.

Es así que en la –tabla Nro. 2- se presenta la matriz con todos aquellos componentes que se debe tratar los diferentes contenidos de las tres fases planteadas por la SENPLADES,



concluyendo que se ha cumplido en un 49,18%, ya que del total de 61 componentes mencionados por la SENPLADES se cumplen con 30 en las etapas planteadas.

Es importante mencionar que el diagnóstico sectorial; en el Sistema Ambiental se han estudiado el 63,64% de sus elementos, sucediendo lo contrario en la etapa de propuesta en la que se cumple casi con todos los componentes a excepción del rol a pesar de no contar con un estudio a profundidad en cada uno de ellos, y finalmente en la etapa del Modelo de Gestión se realiza a cabalidad el componente de programas y proyectos obteniendo así cuatro a nivel de perfil, pero en el caso del resto de componentes se encuentra una gran deficiencia, sobre todo en el caso de la Conformación de las Instancias vinculadas con la Planificación Participativa y las Instancias responsables del monitoreo, evaluación y retroalimentación del proceso de aplicación del Plan. Ver Tabla Nro. 2.

Estudios Del Plan	Contenidos PDyOT 2013	
Diagnóstico Biofísico	Relieve	SI
	Geología	SI
	Suelos	SI
	Cobertura del suelo	SI
	Factores climáticos	SI
	Agua	SI
	Ecosistemas Frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	NO
	Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.	NO
	Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	NO
	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	SI
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Socio -Cultural	Análisis Demográfico	SI
	Educación	SI
	Salud	SI
	Acceso y uso del espacio Público	NO
	Necesidades Básicas insatisfechas	NO
	Organización Social	NO
	Grupos étnicos	SI
	Seguridad y convivencia ciudadana	NO



Estudios Del Plan		Contenidos PDyOT 2013
	Patrimonio Cultural Tangible e intangible y conocimiento ancestral	SI
	Igualdad	NO
	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	SI
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Económico	1 Trabajo y empleo	SI
	2 Principales productos del territorio	SI
	3 Seguridad y soberanía alimentaria	NO
	4 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico	NO
	5 Financiamiento	SI
	6 Infraestructura para el fomento productivo	NO
	7 Infraestructura de apoyo a la producción existente.	NO
	8 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	NO
	9 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Asentamientos Humanos	Red nacional de asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior	NO
	Infraestructura y acceso a los servicios básicos -déficit- cobertura-calidad: agua potable - electricidad -saneamiento- desechos sólidos.	SI
	Acceso de la población a vivienda y catastro predial	SI
	Características de amenaza y capacidad de respuesta.	NO
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Movilidad - Energía y Conectividad	Acceso a servicios de telecomunicaciones	SI
	Potencia instalada y tipo de generación de energía	NO
	Redes viales y de transporte	SI



Estudios Del Plan		Contenidos PDyOT 2013
	Red de riego	SI
	Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad	NO
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
Diagnóstico Político - Institucional y participación ciudadana.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD y marco legal vigente	NO
	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	SI
	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis de talento humano.	NO
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	NO
I: Priorización de problemas y potencialidades	Modelo territorial actual	NO
II. Propuesta	Propuesta de desarrollo	SI
	Construcción de indicadores	SI
	Modelo territorial deseado	SI
	Definición de políticas locales	SI
III. Modelo de gestión	Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación.	SI
	Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas -proyectos y actividades.	SI
	Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria: actos administrativos e instrumentos	
	Normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.	
	Participación Ciudadana.	SI



Estudios Del Plan	Contenidos PDyOT 2013
	Estrategia de Seguimiento y Evaluación.
	Conclusiones y Recomendaciones
	Unidad responsable de la ejecución.

TABLA NRO. 2: MATRIZ COMPARATIVA ENTRE LOS CONTENIDOS QUE PLANTEA SENPLADES Y LOS CONTENIDOS DEL PDYOT VIGENTE

FUENTE: SENPLADES

ELABORACIÓN: PDOT COJITAMBO 2016

4. Análisis del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de acuerdo al PDyOT

El ICM es uno de los siete criterios para la asignación de recursos a los GAD, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan de desarrollo de cada GAD. Las transferencias de los recursos a los GAD se basan en la existencia de dos montos, el primero MONTO A (Transferencia que recibieron los GAD al año 2010, Año Base) fijo planteado en el año del 2010 y el segundo MONTO B (Excedente del PGE del año en curso y el año base 2010) que está compuesto por la suma de porcentajes de acuerdo a siete parámetros establecidos por provincia, cantón y parroquia. Por lo tanto para la Parroquia Cojitambo se considera, tamaño de la población, densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas (ICM), este último se calcula de acuerdo a una fórmula establecida por la SENPLADES, sus rangos de calificación varían de 0 a 1, siendo 1 el valor que más se aproxima al cumplimiento de metas. Es necesario mencionar para la obtención de dicho índice se considera el desempeño de los proyectos que el GAD ha reportado al SIGAD, por lo tanto se hace necesario este análisis para establecer los proyectos que del PDOT del año 2013 se han llevado a cabo y si han cumplido las metas para las que fueron planteados.

C. CONTENIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT DE LA PARROQUIA COJITAMBO

1. DIAGNÓSTICO

La fase de diagnóstico tiene como objeto el análisis del estado actual del territorio, donde se identifica las relaciones e interacciones de los asentamientos con el medio físico, además la calidad de vida de la población y la accesibilidad a los servicios básicos, salud, educación transporte, empleo, entre otros.

Se aborda el estado de la infraestructura y redes viales de la cual está dotada la parroquia, la existencia de actores sociales públicos, privados y sociedad civil, la gestión que



realizan, el rol que desempeñan en la sociedad y los alcances que poseen, además del marco legal que sustenta la planificación en la parroquia.

1.1. Caracterización general de la parroquia

La parroquia Cojitambo se ubica en la provincia del Cañar, en el cantón Azogues y posee una extensión de 1742,16 Has, según datos del INEC, del Censo de Población y Vivienda del año 2010 proyectados para el año 2016, la parroquia tiene una población total de 3625 habitantes, donde se registra una población mayoritariamente joven.

Posee 20 comunidades legalmente constituidas: Pizhumasa Alto, Pizhumasa Bajo, Shunshi, Mururco, Guablincay, San Miguel, Toray, Chapte, Chacaloma, San Jacinto, Pillcomarca, Cojitambo Centro, La Villa, Usno, Corralón, Angaloma, San José Alto, San José Bajo, San Nicolás y Cochahuaico; de los cuales parte de cuatro comunidades se encuentran en problemas limítrofes como son: Cochahuaico con Biblián; Chapte con Azogues; Guablincay con Azogues y San Nicolás con Déleg, todas estas se encuentran dentro de una zona de conflicto limítrofe.

Con respecto a la educación, se ubican 09 instituciones educativas en la parroquia, entre Educación Básica y Unidad Educativa, la población tiene un nivel primario de escolaridad, seguido del secundario y un pequeño porcentaje de habitantes con educación superior.

1.1.1. Límites

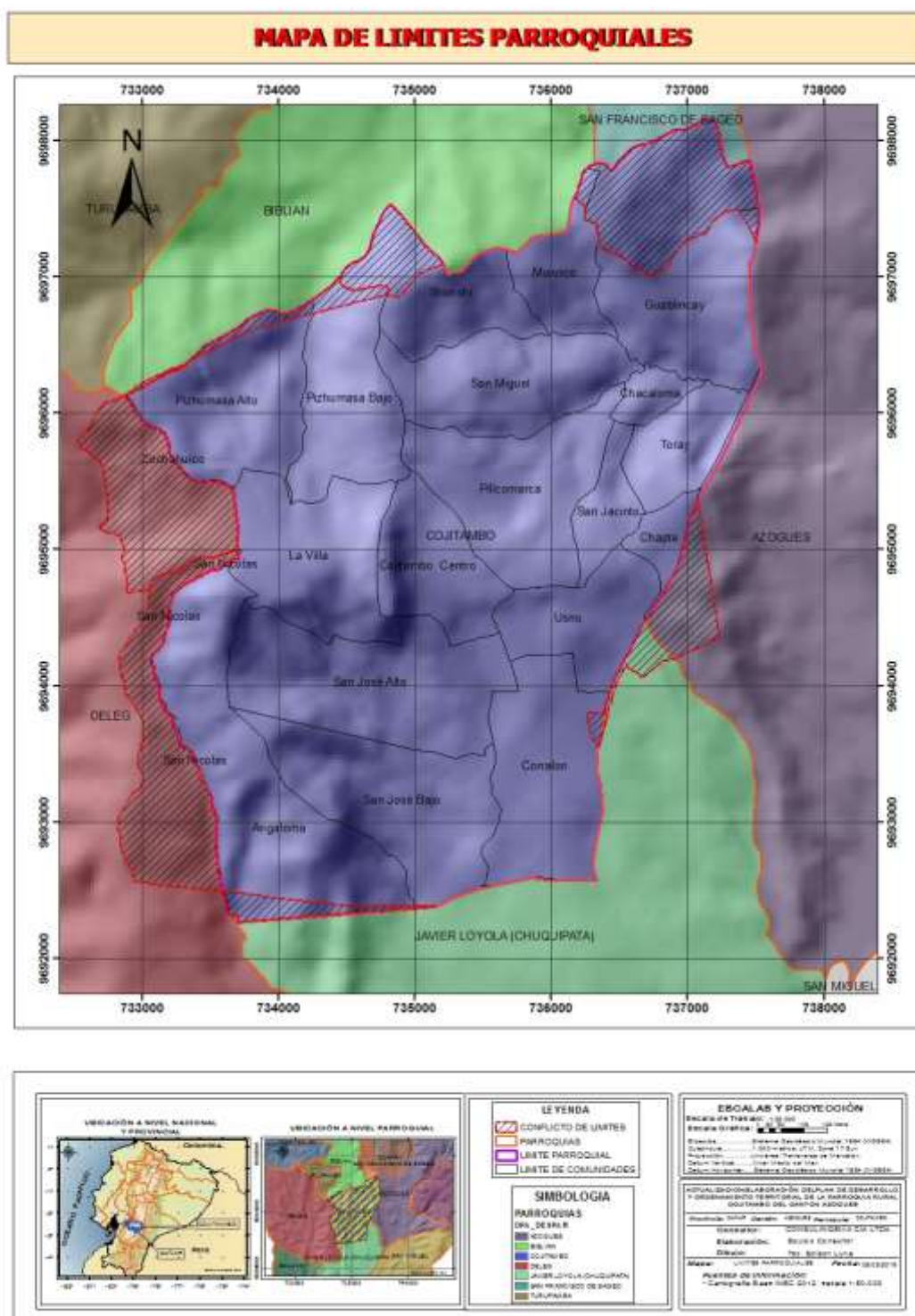
Los límites de la parroquia están definidos de la siguiente manera:

Norte, con la parroquia Biblián y parte con la parroquia San Francisco de Sagéo

Sur, con la parroquia Javier Loyola

Este, con la parroquia Urbana Azogues y parte con la parroquia Javier Loyola

Oeste, con la parroquia Déleg



MAPA NRO. 1: MAPA DE LÍMITES DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: CARTOGRAFÍA INEC 2012 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



Sin embargo, según un acta de acuerdo firmada entre el GADPR de Cojitambo y GADPR de Javier Loyola, se llega al siguiente acuerdo:

ACTA DE ACUERDO DEFINITIVO DE LÍMITES ENTRE LAS PARROQUIAS DE JAVIER LOYOLA Y COJITAMBO

ACUERDAN:

PRIMERO.- Que los Límites históricos entre ambas parroquias de conformidad con la Siguiente delimitación, elaborada en el sistema de coordenadas de referencia (DATUM WGS-84, ZONA 17 SUR), replanteados sobre la Cartografía Oficial del 1GM y siguiendo criterios técnicos. Son los siguientes:

De Este a Oeste:

Del punto no.-1 sobre la quebrada Chapte con coordenadas E 737013m. - N 9694009m.;continua con una alineación en sentido suroeste hasta el punto de intersección de la vía que conduce de San Jacinto a Macas con el camino antiguo que va hasta San Agustín, en el punto no.- 2 de coordenadas E 736774m. - N 9693839m.; de esta intersección continua en sentido oeste por el antiguo camino antes mencionado hasta llegar a la intersección con la Quebrada seca San Agustín (Macas) en el punto no.- 3 de coordenadas E 736267m. - N 9693803m.; de esta intersección continua por el curso de la quebrada antes mencionada hasta llegar a la altura del camino que pasa al norte de la Casa Comunal de Quililig y conduce a la comunidad de San José Bajo, en el punto no.- 4 de coordenadas E 736315m. - N 9692582m.; de este punto un alineación en sentido oeste hasta llegar a la intersección con la vía que conduce de Corralón al Pampero en el punto no.- 5 de coordenadas E 736011m. - N 9692581m.; de esta intersección continua hacia el oeste por el camino que conduce a la comunidad de San José Bajo hasta la intersección con la vía que conduce de Pampa Vintimilla a Cojitambo en el punto no.- 6 de coordenadas E 735269m. - N 9692437m.; de esta intersección continua aproximadamente 150 metros en sentido suroeste por la antes mencionada vía, hasta el punto no.- 7 de coordenadas E 735141m. - N 9692381m.; de este punto una alineación en sentido noroeste hasta la torre metálica de conducción energía eléctrica en el punto no.- 8 de coordenadas E 734515m. - N 9692385m.; de este punto continua con una alineación en sentido Noroeste hasta la intersección con el camino que conduce de San Nicolás a Gullancay en el punto no.- 9 de coordenadas E 732931m. - N 9692565m.

SEGUNDO- Que en el resto de la delimitación de las parroquias intervinientes, en lo referente a límites cantonales y/o provinciales se adhieren a los límites cantonales y/o provinciales existentes y establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues y Provincial de Cañar.



TERCERO.- El presente acuerdo será remitido al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Azogues, a efecto de que el Órgano Legislativo valide, reconozca, de por concluido la diferencia limítrofe entre las partes y proceda a elaborar la ordenanza correspondiente.

Por otra parte según un acta de acuerdo firmada entre el GADPR de Cojitambo y Representante representante de las parroquias urbanas del cantón Azogues, se llega al siguiente acuerdo:

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EL REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO Y EL REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN AZOGUES

PRIMERO: Ratificar la Creación del cantón Azogues del 16 de abril de 1825, el Registro Oficial de Creación de la Provincia de Azogues del 3 de noviembre de 1880 la cual el 3 de Noviembre de 1884 toma el nombre de Provincia de Cañar, la Ley Sobre División Territorial de 1861, la Ley de División Territorial del 22 de abril de 1897, la creación de la parroquia Cojitambo. Así como el registro Oficial 766 del 15 de Junio de 1984, en el cual consta la Ordenanza de rectificación de límites parroquiales de Azogues, fusión de alguna de ellas y determinación del perímetro urbano, y también la Ordenanza Que Amplia el Perímetro Urbano de la Ciudad de Azogues y Establece las zonas urbanas de las parroquias rurales del Cantón, del 17 de Julio del 2006.

SEGUNDO: De mutuo acuerdo los límites históricos comunes entre la parroquia Cojitambo y la Cabecera Cantonal, de conformidad con la siguiente delimitación, elaborada en el sistema de coordenadas de referencia (DATUM WGS-84, ZONA 17 SUR), replanteados sobre la Cartografía Oficial del IGM. Son los siguientes:

De Norte a Sur

Partiendo desde el punto de coordenadas E 736170m. - N 9697585m. ubicado en la vía que conduce de Azogues a Cojitambo, en el sector de Mururco aproximadamente a 20 metros al sur del acceso a la planta de tratamiento de alcantarillado Cojitambo - Mururco; de este punto continua una alineación en sentido sureste hasta llegar a la vía que ingresa al tanque repartidor número 50 del Sistema de agua potable Cojitambo, en el punto de coordenadas E 736271m. - N 9697496m.; de este punto continua por la mencionada vía de acceso, hasta llegar a la intersección con la vía que conduce desde Mururco a Quimandel Alto, en el punto de coordenadas E 736329m. - N 9697465m.; de esta intersección continua por el eje de la última vía mencionada en dirección noreste, hasta llegar al punto de coordenadas E 736786m. - N 9697842m. ubicado a la orilla de la vía y a la frente de la esquina oeste de la escuela 9 de octubre, en el pabellón que se



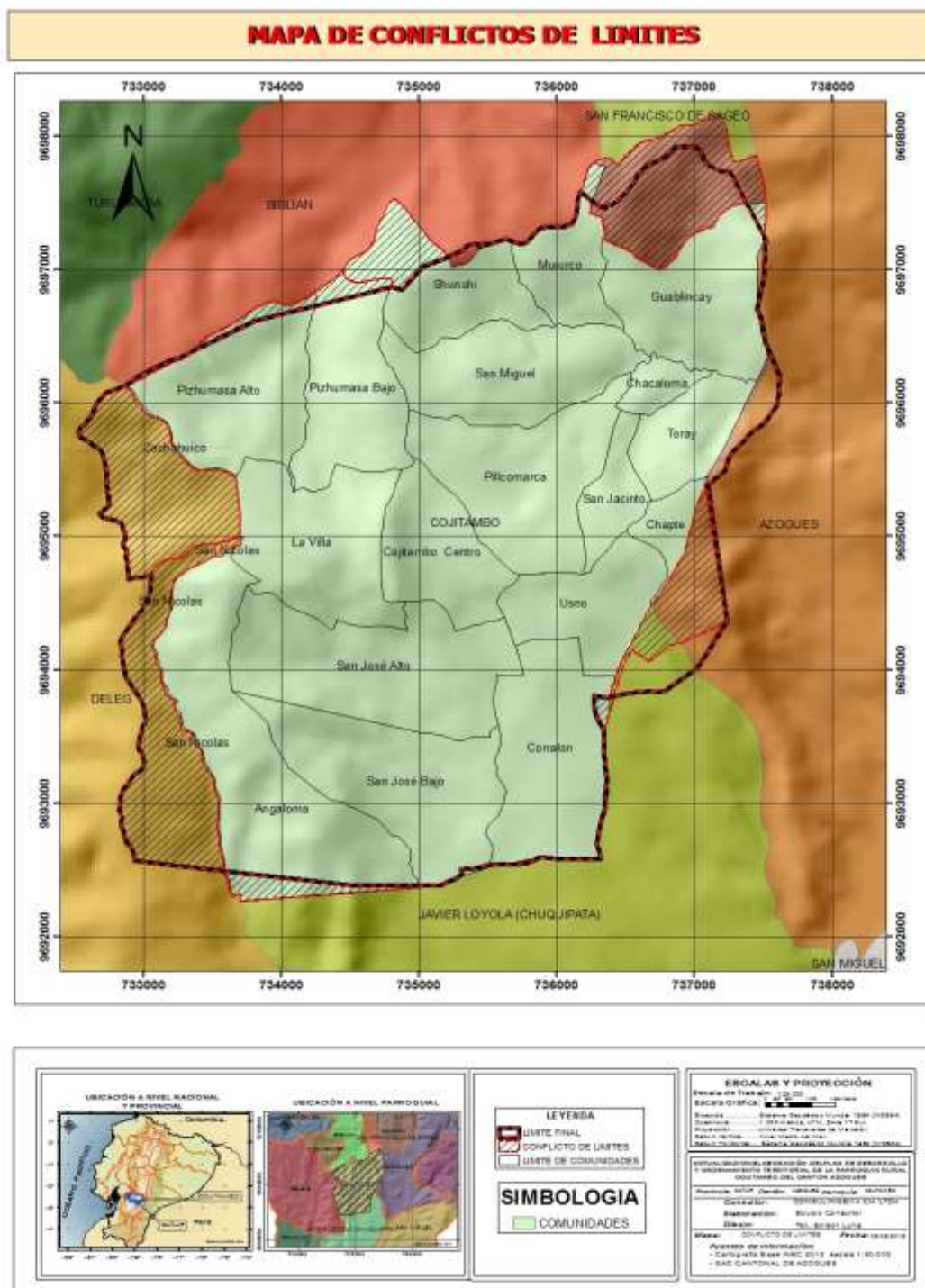
encuentra de lado sur de la vía.; de este punto una alineación en sentido noreste hasta llegar a la esquina del tanque numero 50 b del Sistema de agua potable Cojitambo, en el punto de coordenadas E 736860m. - N 9697923m.; de este punto retomamos a la vía que conduce desde Mururco a Quimandel Alto, hasta llegar al punto de coordenadas E 737251m. - N 969 7739m. ubicado aproximadamente a ciento cincuenta metros antes de llegar a la Y en la que converge la vía que sale de Guablincay Bajo; de este punto una alineación en sentido sureste hasta llegar a la cima de la loma Shigshiquin de cota 2784 en el punto de coordenadas E 737515m. - N 9697218m.; de esta cima continua por la línea de cumbre hasta la cima del cerro Toray de cota 2806, en el punto de coordenadas E 737095m. - N 9695390m.; de esta cima continua con una alineación en sentido sureste hasta la cima de la loma Vingosa de cota 2774, en el punto de coordenadas E 737234m. - N 9694358m.; de esta cima una alineación en sentido suroeste hasta la intersección con la quebrada Chapte en el punto de coordenadas E 737013m. – N 9694009m.

TERCERO: *El Primer compareciente en razón de lo contemplado en la Ley para la Fijación de Límites Internos manifiesta que el resto de la delimitación parroquial por ser competencia de Gobiernos Autónomos de nivel jerárquicamente superior no son motivo de tratamiento en la presente acta, sin embargo declara que se adhiere a los límites cantonales y provinciales existentes y establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues y Provincial de Cañar.*

De lo antes expuesto se puede decir que ya entre los GADs antes citados existe un acuerdo limítrofe, pero se debe indicar que estos últimos límites no se han incluido en los mapas del presente PDOT debido a que las mismas en la actualidad se encuentran en trámite de legalización y por ende no están registradas dentro de la Cartografía del IGM; con lo expuesto la nueva área a futuro de la parroquia sería de 1907,70 has. Los límites de la parroquia quedarían a futuro de la siguiente manera:



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



MAPA NRO. 2: MAPA DE CONFLICTOS LIMÍTROFES DE LA PARROQUIA COJITAMBO.

ELABORACIÓN: GAD CANTONAL DE AZOGUES Y EQUIPO CONSULTOR.



1.1.2. División Política de la Parroquia

Como se indicó anteriormente, la superficie de la Parroquia Cojitambo es de 1742,16 Has., y se divide en 20 comunidades legalmente constituidas. A continuación se detalla la superficie de cada una de ellas.

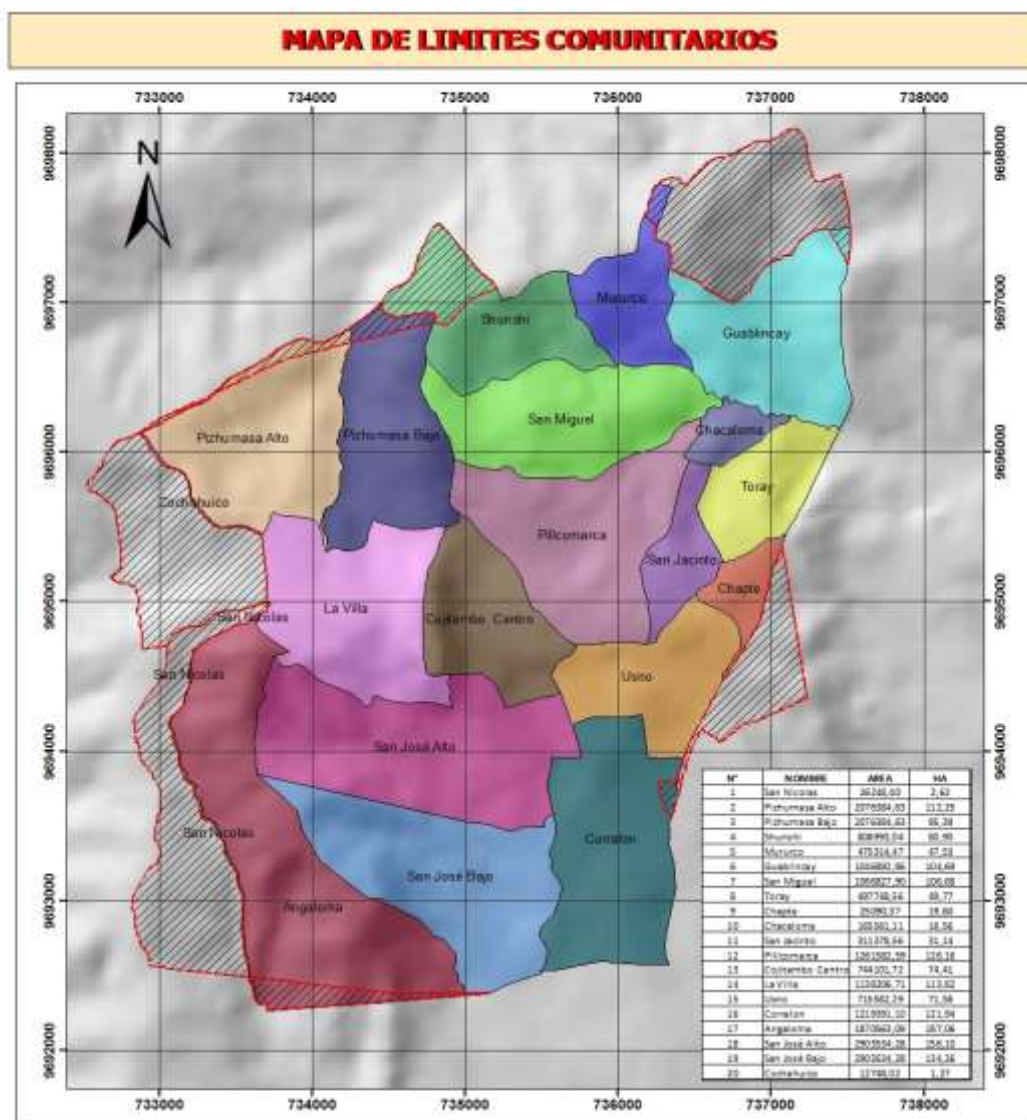
Nº	COMUNIDAD	ÁREA (Has)
1	Pizhumasa Alto	112,25
2	Pizhumasa Bajo	95,39
3	Shunshi	80,90
4	Mururco	47,53
5	Guablincay	104,69
6	San Miguel	106,68
7	Toray	49,77
8	Chapte	19,60
9	Chacaloma	16,56
10	San Jacinto	31,14
11	Pillcomarca	126,16
12	Cojitambo Centro	74,41
13	La Villa	113,82
14	Usno	71,56
15	Corralón	121,94
16	Angaloma	187,06
17	San José Alto	156,10
18	San José Bajo	134,26
19	San Nicolás	2,62
20	Cochahuaico	1,27

TABLA NRO. 3: SUPERFICIE SEGÚN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

En el siguiente gráfico se identifica, el límite parroquial de Cojitambo, las 20 comunidades distribuidas en el territorio, la hidrografía existente y las redes viales, según su jerarquía.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



MAPA NRO. 3: MAPA DE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



En el año 2010 la parroquia de Cojitambo alcanzó los 3689 habitantes según el censo de población y vivienda realizado por el INEC, del cual se obtuvo que el mayor porcentaje de la población es femenina, la misma que mayormente se representa entre los rangos de edades de 5-24 años, además la mayor parte de población masculina se encuentra en el rango de 10-19 años.

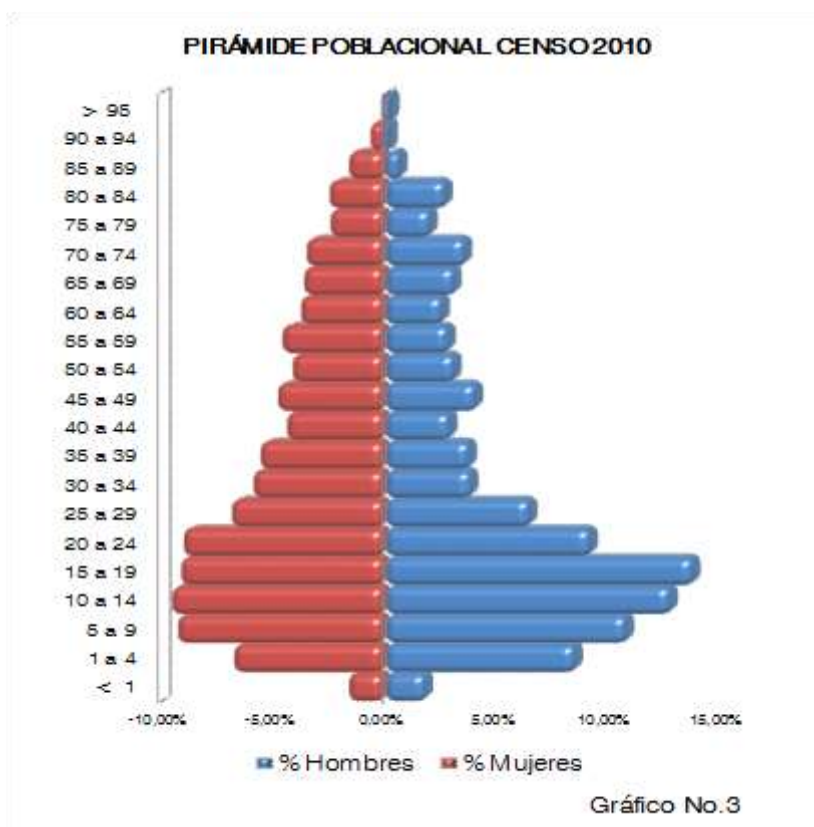


GRÁFICO NRO. 2: PIRÁMIDE POBLACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 SEGÚN EL INEC

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2010. INEC.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

1.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe partir de un diagnóstico y análisis de los instrumentos de planificación vigentes que determinan lineamientos o condicionantes para el nuevo proceso de planificación que se va a desarrollar. A través del siguiente gráfico se representa la articulación existente entre todos los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa.



GRÁFICO NRO. 3: ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA
FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES)

1.2.1. Instrumentos de planificación vigentes

Con respecto a los instrumentos de planificación vigentes, el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza y el Cambio de la Matriz Productiva, se ha determinado lo siguiente:

a) El Plan Nacional de Desarrollo o Plan del Buen Vivir 2013 - 2017, en el inciso donde aborda la Planificación Nacional, identifica *cinco ejes de actuación*: 1. La instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia, 2. Una profunda transformación institucional, 3. La configuración de un sistema económico, social y solidario, 4. La estructuración de una organización territorial que procura eliminar las asimetrías locales y 5. La recuperación de la noción de soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética y en las relaciones internacionales.¹

b) La Estrategia Territorial Nacional. En cuanto a La Estrategia Territorial Nacional, el documento considera los siguientes aspectos para su desarrollo: “considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

¹ Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017



La Estrategia Territorial Nacional tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.

Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado. Por eso se manifiestan en 9 Agendas Zonales, que articula la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado.”

Es así, que tanto la Estrategia Territorial Nacional como Las Agendas Zonales se desarrollan a través de cuatro ejes prioritarios que son: asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, transformación de matriz productiva y cierre de brechas, como medio para alcanzar la articulación entre el Estado y los gobiernos autónomos descentralizados a través de los distintos los distintos planes de ordenamiento correspondientes a cada uno de estos últimos.

Como parte del análisis se consideraran algunos de los lineamientos que se relacionan con la situación actual de la parroquia Cojitambo, entre los más destacados encontramos los siguientes:

- Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.
- Promover redes sinérgicas y complementarias productivas relacionadas con agroindustria rural, turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen para la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.
- Garantizar condiciones de vida dignas en asentamientos humanos dependientes de actividades mineras.
- Promover el desarrollo rural con enfoque territorial a fin de garantizar que las oportunidades sean sustentables a largo plazo.

c) La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, se vincula con el cambio de la matriz productiva, ya que erradicar la pobreza es la base para generar y sostener el cambio de la matriz productiva y hacerlo de manera estructural implica cambiar patrones de producción, distribución y consumo, ya que la pobreza



además de otras implicaciones es el reflejo de las desigualdades y la mala distribución de la riqueza.

d) Análisis PDOT Cantonal: De igual manera, es necesario partir de un análisis de los contenidos y propuestas que los otros niveles de gobierno han realizado y que inciden en la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial parroquial. En este marco es fundamental el análisis de los PDYOT de los GAD municipales. En el caso de los PDYOT provinciales, que según la Resolución Nro. 003-CNP-2014 del Consejo Nacional de Planificación, serán formulados simultáneamente, será necesario generar mecanismos y espacios de articulación y coordinación.

La revisión y análisis de la información contenida en la elaboración y/o actualización de los PDYOT del nivel cantonal tuvo como fin identificar los problemas y potencialidades con incidencia en el territorio parroquial, y complementarlos en función de la realidad de la parroquia.

2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Esta forma de realizar el diagnóstico, permite conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de un territorio determinado.

Se analizan seis componentes del Territorio:

1. Sistema Biofísico
2. Sistema Socio Cultural
3. Sistema Económico
4. Sistema de Asentamientos Humanos
5. Sistema de Movilidad, redes y Conectividad
6. Sistema Político Institucional

El diagnóstico de cada uno de los componentes requiere de una descripción y una representación cartográfica y deberá identificarse las potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

Gracias a la prelación existente de los PDYOT cantonales, la gran mayoría de la información que demanda la formulación del diagnóstico parroquial está contenida en el correspondiente instrumento cantonal; por otra parte, las entidades del nivel desconcentrado de la provincia cuentan usualmente con información secundaria relevante para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Finalmente, y sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la información antes mencionada, es factible que los y las actores territoriales puedan establecer diagnósticos cualitativos, muy ajustados a la realidad, de la situación que se da en varios de los campos considerados por los componentes a continuación.



2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

ANTECEDENTES

El Gobierno Descentralizado Parroquial Cojitambo requiere actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), tomando como referencia el PDOT 2013, el Plan Cantonal y Plan del Buen Vivir. Es así como este estudio del Componente Biofísico, servirá de base para una planificación adecuada y el desarrollo integral de las comunidades que forman parte de la misma.

OBJETIVOS GENERALES

Plantear las estrategias necesarias, para el manejo de terrenos inestables, incorporando "Riesgos naturales de Fenómenos de Remoción en Masa" en la planificación territorial, dentro de la perspectiva de medio ambiente y desarrollo sustentable, a través del conocimiento del fenómeno y la participación, con el fin de mejorar condiciones de vida, disminuir riesgos y vulnerabilidades.

Inventariar los fenómenos de remoción en masa (FRM) masa en todo el territorio Parroquial a la vez que priorizar las zonas de intervenciones posteriores evaluando las necesidades de recursos técnicos y económicos para cada caso.

OBJETOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar cartografía geológica, litológica de toda la Parroquia, utilizando la información disponible de los últimos 20 años y levantada de campo a escala 1:50.000 y 1:25.000
- ✓ Generar cartografía y mapas de vulnerabilidad de la Parroquia, utilizando la información disponible y levantada de campo a escala 1:50.000 y 1:25.000.
- ✓ Categorizar los fenómenos de inestabilidad de terrenos para su posterior intervención adjuntando las acciones principales a realizarse.
- ✓ Desarrollar planes de mitigación a corto y mediano plazo para las zonas priorizadas por su grado de afectación.
- ✓ Conocer, difundir y replantear las zonas de alta, media y baja peligrosidad y vulnerabilidad (Mapa temático: Amenazas por Terrenos Inestables).
- ✓ Fortalecer la organización social e institucional, para conseguir mayor y más equitativa participación en la búsqueda de alternativas, que den solución al problema.
- ✓ Buscar alternativas, a las familias que viven en la zona de alto riesgo. Y como un grupo focal, intervengan en la planificación estratégica de la Junta Parroquial.
- ✓ Capacitar necesariamente a toda la población en cuanto al manejo de recursos naturales, para convertirlos en "gestores ambientales directos", teniendo en cuenta, sus roles, tiempos y horarios de trabajo.



ALCANCE, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La metodología utilizada para el presente trabajo consiste, en la recopilación y actualización de información relacionada al tema como geología, geomorfología, inventarios de fenómenos de remoción en masa, peligrosidad, vulnerabilidad, entre otros, la misma que será complementada mediante la recopilación de información actualizada con la visita de los deslizamientos más importantes evidenciados en la Parroquia.

Se revisaron fuentes secundarias de información, tales como:

- El PDOT- de la Parroquia Cojitambo 2013
- Cartografía del Instituto Geográfico Militar Escala 1:50000
- Ortofotos SIGTIERRAS de la Parroquia
- DTM, proporcionado por Sigtierras, información que sirvió para generar diversos mapas temáticos como curvas de nivel, mapa de pendientes, entre otros.
- CARTOGRAFÍA BASE CGPAUTE V3. a escala 1:50.000 y 1:25.000.
- CARTOGRAFÍA BASE INEC 2012. a escala 1:50.000.
- HOJA GEOLÓGICA AZOGUES. a escala 1:50.000.
- CARTOGRAFÍA BASE PROYECTO PRECUPA.
- CARTOGRAFÍA BASE, SIN-MAGAP-MAE.
- CARTOGRAFÍA BASE DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR.

Una vez depurada y procesada la información recopilada por el equipo consultor se elaboró el informe respectivo.

EL PELIGRO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

La mayoría de los peligros naturales no se pueden evitar, pero si los desastres, esto se logra comprendiendo y anticipándose a futuras amenazas mediante el estudio del pasado y monitoreando las situaciones que se producen en el presente.

Los peligros por si solos o mediante interacciones pueden amenazar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Por ejemplo las lluvias o terremotos pueden generar deslizamientos. Para completar este cuadro, la población más pobre es la más directamente afectada, porque suelen ocupar espacios más vulnerables, por su condición económica, por la ignorancia sobre su ubicación, etc.

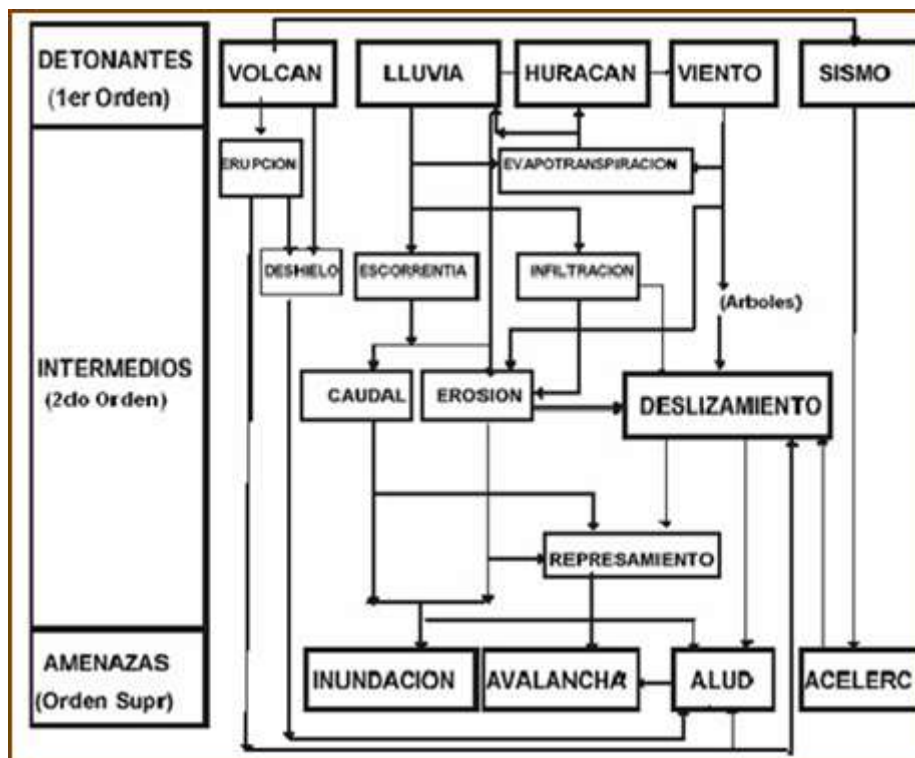


GRÁFICO NRO. 4: SECUENCIA DE EVENTOS NATURALES Y AMENAZAS
FUENTE: TOMADO Y MODIFICADO DE GONZÁLEZ (2005)
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Evaluación Geotécnica

Es indispensable realizar el análisis geotécnico de las Formaciones que afloran en la parroquia, considerando las amenazas y riesgos que puedan presentar debido a fenómenos de origen geológico, geomorfológico, geotécnico, hidrológico o ambiental.

El objetivo de la evaluación de los peligros es establecer la probabilidad de que se presente una amenaza específica, en un período determinado del futuro, así como su intensidad y zona de impacto (EIRD/ONU, 2004). Lastimosamente para los Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) es difícil de realizar una evaluación del peligro, por lo que generalmente se llega a evaluar la susceptibilidad, la cual es definida como el grado de propensión que tiene una zona a que en ella se genere o a que resulte afectada por un FRM debido a sus condiciones intrínsecas (Ojeda y Muñoz en INGEOMINAS, 2001).

2.2. RELIEVE GEOMORFOLOGÍCO

Bajo este título se trata de describir el proceso geológico haciendo referencia principalmente a los episodios de la Historia Geológica de la Cuenca de Cuenca, de los



últimos casi dos millones de años, período conocido como Antropógenos o Cuaternario, que comprende el Pleistoceno y el Holoceno o Actual.

Las formaciones sobre las cuales actuaron los agentes geológicos son precretácicas, cretácicas, terciarias y cuaternarias; constituidas por rocas metamórficas, ígneas, de cuencas sedimentarias y depósitos cuaternarios. En líneas generales, las rocas más antiguas afloran al Oriente u Occidente de la cuenca, las ígneas prevalecen en la cordillera Occidental o en intrusiones y extrusiones puntuales, y las sedimentarias en la parte central.

Los acontecimientos de mayor interés para este estudio, los geológicamente más recientes, datan de fines del Terciario hasta nuestros días:

La actividad volcánica intrusiva y extrusiva de finales del Terciario hasta el Pleistoceno, que formó depósitos volcánicos y lavas, al mismo tiempo que aportó abundante material de acarreo y sedimentación.

Las glaciaciones pleistocénicas, Ampliamente extendidos en las zonas altas, donde se encuentran las formas de erosión glaciar y periglacial cuya dilatación se produjo en el período glaciar dominando relieves sobre los 3000 m.s.n.m, periodos periglaciares extendieron su actividad glacio- lacustre hacia los terrenos bajos, la última de las cuales terminó hace unos doce a quince mil años.

La actividad postglaciar de ríos, torrentes y aguas meteóricas que han favorecido la erosión y los movimientos del terreno; así como depósitos de material en pie de laderas, conos de deyección y zonas de inundación.

Los productos de estos dos últimos grupos de eventos son descritos como depósitos cuaternarios.

Se distinguen en la región las siguientes áreas, con características morfológicas definidas:

- Erosión Glaciar
- Acumulación Glaciar y Fluvio-Glaciar
- Terrazas
- Aguas de Escorrentía y Barrancos
- Depósitos Coluviales y Derrumbes

2.2.1.1. Geomorfología Regional

Los estudios geomorfológicos realizados para la zona no cuentan con una escala de trabajo adecuada para el desarrollo y análisis pormenorizado a nivel parroquial, por tanto, las descripciones y trabajos efectuados en esta rama tienen un carácter más general tanto en su escala de trabajo cuanto en su descripción.



En este sentido, y contando con el asesoramiento de los técnicos de SENPLADES, se ha optado por contar con este capítulo con un carácter netamente informativo, puesto que la incidencia para la conformación de las unidades ambientales se realizará con otra metodología, como se explicará más adelante.

Luego de esta importante observación se puede señalar que la parroquia está inscrita en la cuenca hidrográfica del Río Paute, la misma que presenta un relieve resultado de la interacción de procesos denudativos y acumulativos (vertientes convexas y cóncavas) que están modelando los macizos.

A escala regional la geomorfología de la Cuenca puede ser dividida en tres zonas fundamentales: mesetas, cuenca intramontana y relieves colinados.

La zona de mesetas se distribuye al extremo norte, en las vertientes de la cuenca del Río Juval, al Nororiente de la estación Zhoray. Estas zonas se caracterizan por formar una meseta sub horizontal disectada por profundos valles glaciares.

La forma del relieve tipo meseta tiene su origen en la disposición sub horizontal de potentes flujos lávicos que se encuentran en esta zona; estas lavas pertenecen a la unidad litoestratigráfica conocida como Volcánicos Pisayambo.

En términos generales se puede afirmar que todos los terrenos que se encuentran sobre los 3,600 msnm han sido afectados por actividad glacial, aunque existen evidencias de glaciares que descendieron hasta los 3,200 m de altura. La morfología glacial puede ser dividida en formas denudativas y acumulativas

Las formas denudativas que se reconocen son circos, cubetas y valles, que en conjunto son limitados por aristas glaciares. En cuanto se refiere a las formas acumulativas, básicamente se tratan de extensos depósitos morrénicos que rellenan los valles.

La segunda zona geomorfológica corresponde a la cuenca intramontana cuyo mejor exponente es el valle de Cuenca, aunque algunos sectores de los valles de Gualaceo, Paute, Azogues, Biblián, Tarqui se incluyen en esta zona.

Esta unidad se caracteriza por la presencia de un amplio valle de baja pendiente, tipo llanura a suavemente ondulado formado por la acumulación de material detríticos derivados de la erosión de los relieves montañosos y colinas que rodean al valle.

Los materiales se acumulan en terrazas, mucho más evidentes en el valle de Cuenca que en los otros valles, denotando por una parte el predominio de los procesos acumulativos y por otra la intensidad de la erosión de los macizos rocosos circunvecinos.

Los procesos acumulativos no han sido exclusivamente por sedimentación de cantos rodados acarreados por los ríos sino también por fenómenos volcánicos de gran magnitud (caso de la planicie de Paccha Mama al norte de la ciudad de Cuenca, misma que fue formada por la acumulación de material volcánico primario transportado por flujos de



escombros probablemente derivados del colapso de un volcán ubicado en la zona del Cajas y, material volcánico transportado por flujos piroclásticos.

Estos materiales se conocen con el nombre de Formación Llacao, misma que constituye un grupo de los Volcánicos Pisayambo). En su momento, estos materiales rellenaron la mayor parte del valle de Cuenca; ahora, su extensión es muy restringida a causa de procesos denudativos (erosión y grandes deslizamientos).

La tercera zona geomorfológica corresponde a los relieves colinados, comprende colinas y valles generalmente alargados. En esta zona las pendientes se hacen progresivamente más fuertes hacia el oriente. Los valles fluviales son estrechos y las colinas terminan generalmente en aristas conformadas por rocas resistentes a la erosión, como es el caso de los cerros Cojitambo y Abuga. La parte baja de las colinas son constituidas por importantes acumulaciones de material detrítico suelto, formando pies de talud. El patrón de drenaje es dendrítico, notándose una cierta tendencia a que los cursos fluviales se orienten en dirección NNE – SSO dando un patrón de drenaje regional sub paralelo, consecuencia de la orientación general de las estructuras de los macizos (foliación, esquistosidad y sistemas regionales de fallamiento) mismas que son a su vez paralelas a la orientación general de la cordillera.

Los procesos erosivos de origen fluvial son importantes y presumiblemente de una intensidad muy elevada, lo cual ha ocasionado una elevada ocurrencia de deslizamientos en las laderas de los valles fluviales a causa de un desequilibrio entre la velocidad de profundización de los valles y la de ensanchamiento de los mismos.

2.2.1.2. Geomorfología Local

- Dentro del área de estudio se pueden identificar las siguientes zonas:
- Valles Interandinos
- Terrazas bajas
- Relieves escarpados
- Vertientes Cóncavas, se asocia a la remoción de material y su sedimentación en la base, es decir, a la formación de coluvios.
- Vertientes Convexas
- Vertientes Irregulares
- Relieves Montañosos

A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio – erosional y glaciárica, respectivamente.



Vertientes Cóncavas y Convexas

Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.

Cuesta

Paisaje homoclinal formado como consecuencia de la incisión o fallamiento perpendicular al buzamiento de estratos sedimentarios suavemente plegados o basculados; se caracteriza por su ladera estructural por lo común más larga que el escarpe, con buzamientos que varían entre 2° y 8° aproximadamente, lo cual les otorga una mayor estabilidad al paisaje y a sus suelos, por la menor incidencia de los procesos erosivos.

Gargantas

Terreno de modelado fluvial que su nombre se debe a su forma característica semicircular o silueta cónica, con su parte superior más estrecha y empinada; posee una suave pendiente entre 1 y 10 grados (<20%), dependiendo de la pendiente por la que se desliza. En el cual la masa de materiales aluviales es espesa, de granulometría gruesa (cantos, gravas y arenas).

Geomorfología existente en la Parroquia Cojitambo.

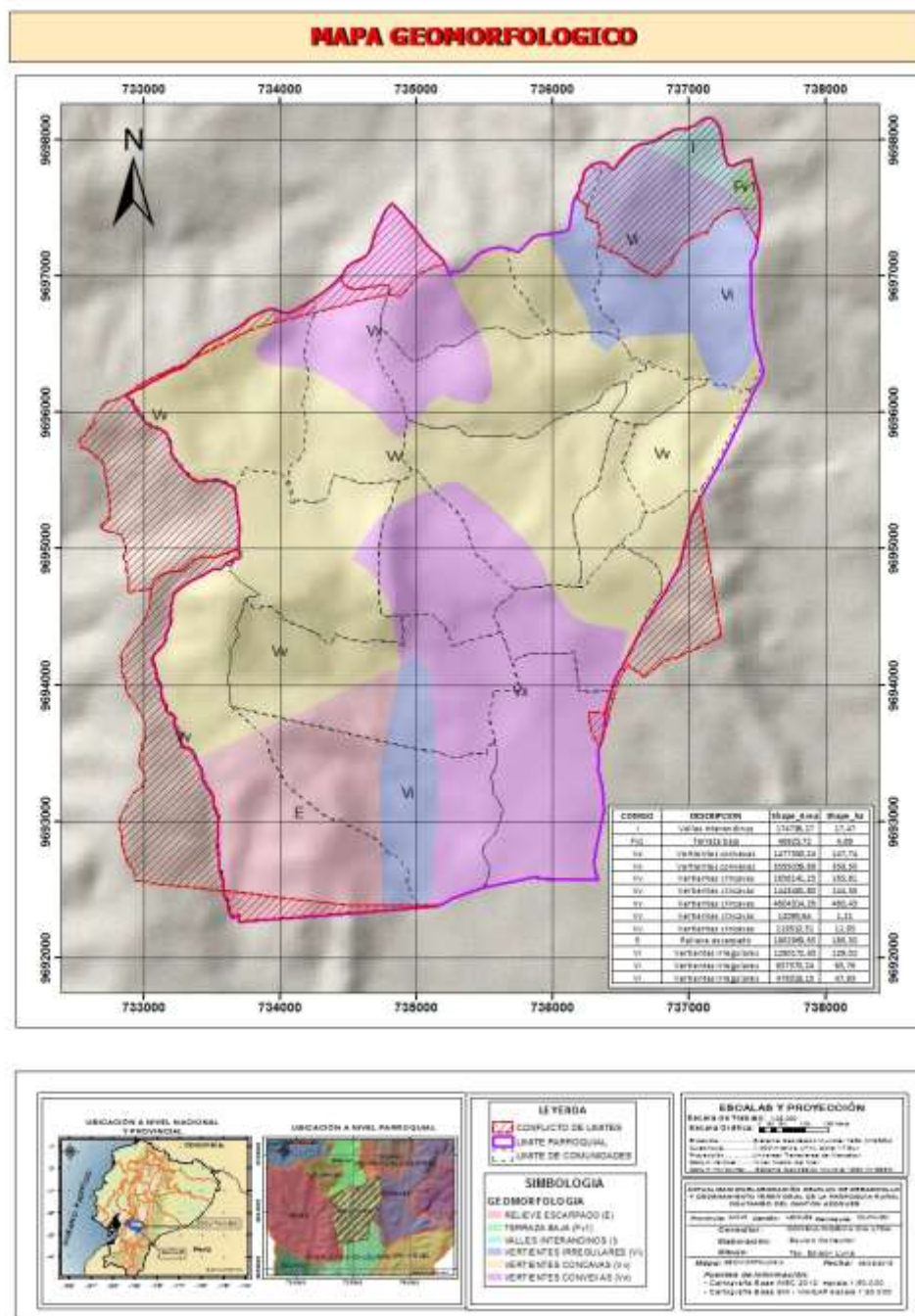
CODIGO	DESCRIPCION	Shape_Area	Shape_ha
I	Valles Interandinos	174736,27	17,47
Fv1	Terraza baja	46925,72	4,69
Vx	Vertientes convexas	1477350,24	147,74
Vx	Vertientes convexas	3595039,89	359,50
Vv	Vertientes cÓncavas	1658141,25	165,81
Vv	Vertientes cÓncavas	1443481,80	144,35
Vv	Vertientes cÓncavas	4604314,26	460,43
Vv	Vertientes cÓncavas	12090,64	1,21
Vv	Vertientes cÓncavas	119510,51	11,95
E	Relieve escarpado	1862969,65	186,30
Vi	Vertientes irregulares	1290172,40	129,02
Vi	Vertientes irregulares	657570,24	65,76
Vi	Vertientes irregulares	479318,15	47,93

TABLA NRO. 4: GEOMORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: PDOT PARROQUIA COJITAMBO ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO

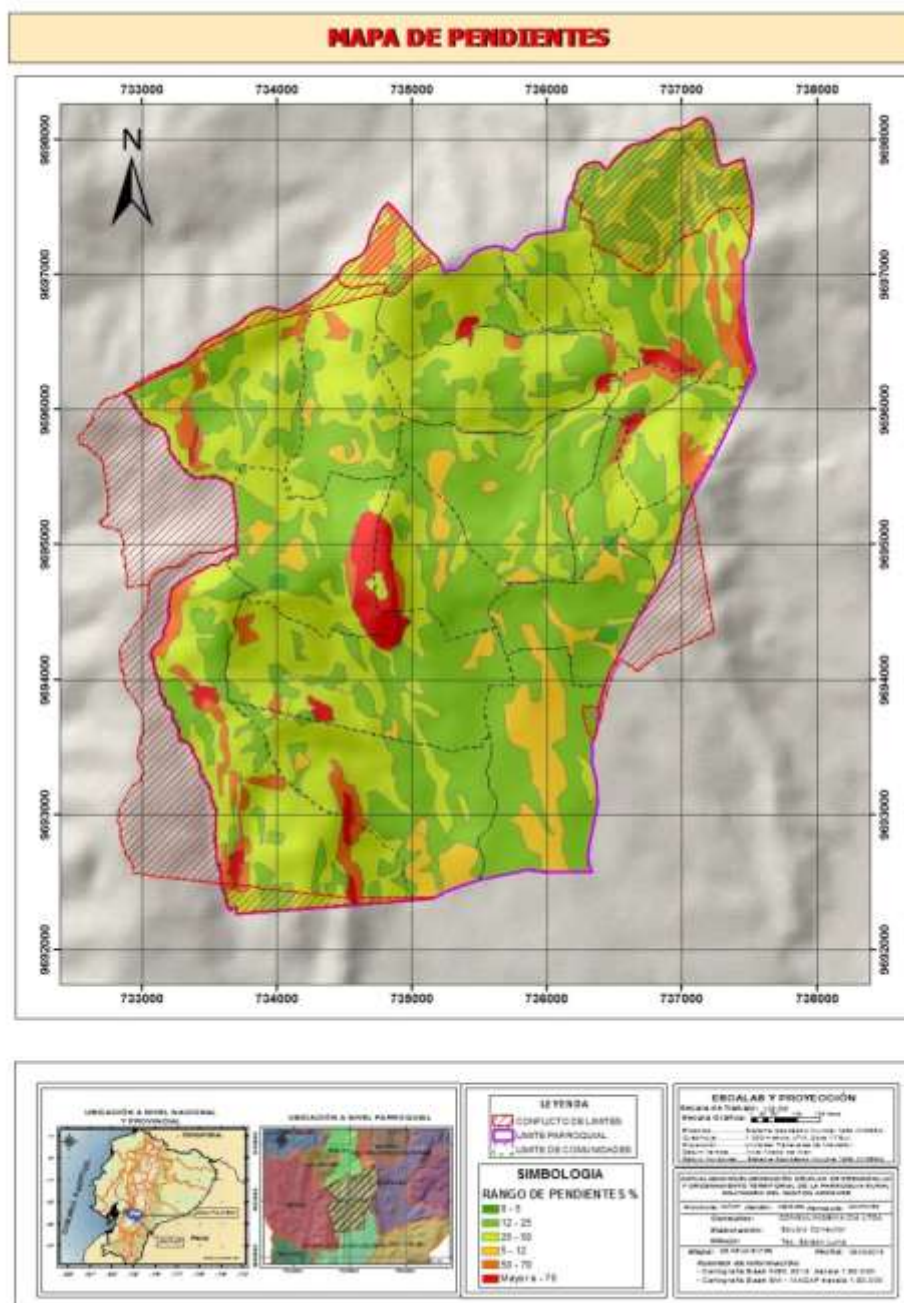


MAPA NRO. 4: GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.2.1.3. PENDIENTES

Mediante el MDT (modelo digital del terreno) se puede representar de manera visual y matemática los valores de las alturas con respecto al nivel del mar, pudiendo caracterizar la forma del relieve:



MAPA NRO. 5: PENDIENTES DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.2.1.3.1. CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES

La mayor superficie del territorio parroquial presenta pendientes moderadas a fuertes que fluctúan entre 12% y 50%.

Un rango de pendientes menores del territorio presenta pendientes fuertes, entre 50% y 70% y que corresponden a colinas y cerros.

Clasificación de las Pendientes en la Parroquia Cojitambo

Rango	Area	Area Ha	Porcentaje
0 a 5	2030862,77	203,0863	3,07
5 a 12	4318253,67	431,8254	6,52
12 a 25	16158724,8	1615,8725	24,41
25 a 50	28784377,7	2878,4378	43,48
50 a 70	7332156,28	733,2156	11,08
Mayores a 70	7575524,25	757,5524	11,44
TOTAL:	66199899,49	6619,9899	100%

TABLA NRO. 5: CLASIFICACIÓN DE LAS PENDIENTES EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: PROYECTO P.R.E.C.U.P.A 1996.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

La pendiente es un reflejo directo de la estabilidad de los terrenos, así; en pendientes entre 0-12 grados existe menor probabilidad que se genere FRM ; en pendientes entre 12 y 25 grados, existen varios movimientos en masa en su mayoría son rotacionales; mientras que en pendientes entre 25-50 grado se tiene la mayor cantidad de deslizamientos, especialmente traslacionales y rotacionales; y en pendientes mayores a 50 grados indican que rocas son competentes, pero que pueden tener problemas de volcamiento, avalanchas de rocas y caída de rocas.

2.2.2. GEOLOGÍA

La zona de estudio corresponde a la Parroquia Cojitambo, donde afloran las siguientes Formaciones geológicas, que las identificaremos por sus características geológicas, geotécnicas y geomecánicas:



- **Volcánicos Llacao (VL):**

Depósitos volcánicos de edad Mioceno Tardío - Plioceno Temprano.

El principal afloramiento de la Fm. Llacao es la planicie de Pacchamama en el centro de la cuenca, sector Nororiental de la hoja Cuenca – Este, precisamente donde la cuenca sedimentaria cambia su dirección a N-S.

Consiste principalmente de flujos piroclásticos, conglomerados y areniscas de origen volcánico y localmente de avalanchas de escombros. Las capas de la Fm. Llacao son horizontales y sobreyacen en una fuerte discordancia angular y erosiva sobre los sedimentos de la cuenca y en especial a la formación Mangán. Depósitos en las cercanías de Santa Ana (UTM 753 314) mapeados originalmente como Fm. Turi (Bristow et al., 1980) han sido recientemente asignados a la Fm. Llacao, en base a dataciones de trazas de fisión (Steinmann, M. 1996, com. personal), que indican edades de $5,8 \pm 0,3$ y $5,1 \pm 0,3$ Ma.

- **Domo del Cojitambo (V)**

Un evento extrusivo produjo el domo dacítico - andesítico del Cojitambo que aflora al NE de la hoja Déleg (UTM 735/9695). Esta extrusión emplaza a las Fm. Biblián y Loyola. Recientes dataciones determinan una edad Mioceno Tardío, luego de las grandes deformaciones post-sedimentarias que afectan principalmente a los depósitos antiguos de la cuenca de Cuenca.

- **Comportamiento geotécnico de volcánicos Llacao.**

En los volcánicos Llacao es común el volcamiento y la caída de bloques.

Condiciones estructurales.- La roca tobácea es en general masiva, con fracturas muy espaciadas (>1 m) de hasta 3 mm no rellenas. Fracturas subverticales por decompresión y desecación al borde de farallones.

Condiciones hidrogeológicas.- Estratos con baja permeabilidad, o media por fracturación. Niveles estáticos profundos.

Trabajabilidad y posible uso del material.- Mediana facilidad de excavación con maquinaria pesada, difícil a mano. Buen material de relleno

Comportamiento geotécnico en resumen.- La compactación de estos materiales es alta gracias a fenómenos secundarios de desvitrificación de la ceniza que han cementado los depósitos y han disminuido aún más su baja permeabilidad original. El material es en general de alta resistencia al corte, puede disminuir esta característica con la humedad, especialmente en ciertos niveles de tobas caolínicas.

- **Susceptibilidad a terrenos inestables**

Baja. La formación Llacao propiamente dicha, no presenta problemas debidos a deslizamientos, a pesar de las fuertes pendientes que presenta en sus bordes, son sin



embargo susceptibles a la fisuración y desprendimiento en bloques. Su implicación en los deslizamientos de gran intensidad es de origen geológico y morfológico. Grandes deslizamientos como Llacao y Shiquir, donde la rotura se produce en las rocas arcillosas en la base con el aporte del peso y baja resistencia a la tracción de los piroclastos Llacao. Las tobas blancas caolínicas son menos competentes, pero se encuentran interestratificadas.

- **Miembro Guapán (Mg)**
- **Descripción geológica**

Facie superior de la Fm. Azogues. Nombrada por vez primera por geólogos del UNDP en 1965 – 69. Describe también Feininger y Bristow, 1977.

Afloramientos: Ocurrencia restringida a la parte Norte del sinclinal Azogues. Aflora en las laderas del valle de Azogues, forma el subsuelo de esta ciudad.

Litología: Parecida a Fm. Loyola pero con más aporte volcánico. Consiste en lutitas de color café oscuro a negro y hasta cremas. Se caracteriza por alteración a películas de limonitas. Localmente se observan tobas y areniscas tobáceas, así como bentonitas y estratos de yeso. Hay abundantes plantas fósiles.

Espesor y tectónica: En la parte Este – Central se le atribuye 350 m. Formación afectada por deformaciones y fallas post-sedimentarias en pliegues de arrastre.

Edad y génesis: Como miembro superior de la Fm. Azogues se le asigna edad de Mioceno Tardío como depósitos continentales.

Geología económica: Según Feininger existe reservas de bentonita de 500.000 toneladas. Existe la posibilidad de explotar yeso.

- **Comportamiento geotécnico**

Condiciones geodinámicas.- Erosión y movimientos del terreno al estar expuestas y saturación de materiales, observándose mayor influencia por la conjunción de juntas (estructuras y en especial la estratificación) favorecidas por la pendiente.

Condiciones hidrogeológicas.- Baja permeabilidad del macizo que mantiene húmedo al material y flujos guiados por las discontinuidades.

Condiciones estructurales.- Materiales con repartición heterogénea de discontinuidades. Zonas físlas y otras competentes. A su vez el macizo sufrió importantes deformaciones.

Trabajabilidad y posible uso de materiales.- Material fácil de excavar con equipo pesado, sensible a la humedad, puede usarse para rellenar en mezclas con areniscas.

Comportamiento geotécnico en resumen.- Conjunto condicionado por discontinuidades y zonas físlas. Movimientos en bloques o por saturación y disminución de la resistencia al corte en los finos o en los planos débiles.



- Susceptibilidad a terrenos inestables

Moderada. Una vez expuesta la Fm. Guapán es susceptible a roturas controladas por las discontinuidades y estratos fisiles en condiciones húmedas. Materiales fragmentados propensos a la erosión laminar. La heterogeneidad de comportamiento del macizo condiciona el desarrollo de profundas superficies rotacionales de rotura.

Se observan importantes movimientos del terreno controlados por la estratificación en los cortes de la nueva autopista cercana a Azogues, un ejemplo de este fenómeno de inestabilidad se encuentra en la salida de Azogues a Cuenca a la altura de San Pedro de Borrero, donde la ampliación de la autopista s a generados varios deslizamientos en esta formación.

- **Formación Loyola (Ml)**
- **Descripción geológica**

Reconocida y definida por Shepard 1934 con nombre de white shell (lutitas). Geólogos de UNDP 1969 dan el nombre de Loyola. Las describe también Fininger y Bristow 1977. Últimos datos sedimentológicos y de edad, Steinmann 1996.

Afloramientos Principales se presentan en la parte sur de la Parroquia en contacto con el depósito de travertino (Hoja Geológica de Azogues 1:50.000)

Litología: Formación sedimentaria clástica fino granular, consiste en una alternancia de lutitas gris oscuro muy fisibles, limolitas que meteorizan a arcillas de color blanco y habano, localmente lentes de areniscas limosas habanas finamente estratificadas con cemento calcáreo, calizas, y mega brechas.

Espesor y tectónica: Formación afectada por deformaciones y fallas sin sedimentarias. Contacto concordante o transicional con areniscas de la Fm. Azogues en el techo y la Fm. Biblián en la base.

- **Comportamiento geotécnico**

Condiciones geodinámicas.- Numerosos fenómenos inestables implican a los sedimentos de la facie fino granular de Loyola. El intenso plegamiento y fracturamiento por fallamiento interviene en la fragmentación del macizo y la degradación general de sus características físicas mecánicas. Las condiciones de saturación son indispensables en el desarrollo de la rotura general.

Condiciones estructurales.- Las facies arenosas muy localizadas presentan fracturación de media a alta que puede intervenir en roturas en bloque. En general el macizo fisible está fragmentado con sistemas múltiples de estratificación, fracturación y desecación (en superficie). Facie arenosa con fracturas cerradas con cemento calcáreo y yeso abiertas hasta 2mm, con relleno areno arcilloso y óxidos, caras planas, bordes rugosos. Facie fina, con fracturas cerradas a abiertas relleno arcilloso y bordes blandos.



Condiciones hidrogeológicas.- Permeabilidad baja (por fracturación). Permite la infiltración de aguas freáticas pero no la trasmisibilidad. Desarrollo importante de presión de poros en zonas mal drenadas y en el pie de colinas cerca o bajo los niveles freáticos, como es el caso del deslizamiento en el sector de Rumihurco.

Comportamiento geotécnico en resumen.- Facie arenosa de mediana competencia pero es poco representativa. Facie fina, es fisible con desarrollo de alteración residual hasta 3m de espesor de expansividad media-alta, bajas propiedades mecánicas y un comportamiento de suelo respecto a la resistencia al corte; materiales colapsables en condiciones saturadas.

Susceptibilidad a terrenos inestables

Moderada a alta. Suelos residuales de Loyola propician reptaciones en secuencias temporales: desecación, infiltración, deformación y desecación.

Sedimentos Loyola finogranulares fragmentados, propician en condiciones no drenadas, deslizamientos rotacionales profundos en bajas a medias pendientes, implicando incluso los sedimentos competentes de Azogues. En superficie predomina: la desecación, fragmentación y erosión laminar.

- Formación Azogues (Az)

Nombrada por primera vez por Wolf en 1982 bajo el nombre “Areniscas de Azogues” para toda la cuenca sedimentaria de Cuenca. Redefinida sucesivamente hasta 1957 que Erazo da la descripción actual. Últimas dataciones por Steinmann 1996.

Afloramiento: Aflora en la parte Sur de la Parroquia, formando lentes alrededor de los travertinos y rodeando rocas de la Fm Guapán.

Litología: Secuencia sedimentaria típicamente clástica. Areniscas tobáceas de grano medio a grueso café amarillentas con capas de lutitas, limolitas y pocas intercalaciones de conglomerados. Se encuentra fauna de moluscos y restos de plantas.

Comportamiento geotécnico

Condiciones geodinámicas.- Los derrumbes y caídas de bloques son típicos de esta formación, en terrenos de pendiente fuerte, los deslizamientos involucran principalmente a la facie fina incompetente de los sedimentos Azogues así como a sedimentos finos de la Fm. Loyola en condiciones saturadas.

Condiciones estructurales.- Las areniscas conglomeráticas se presentan medianamente fracturadas y las juntas cerradas a abiertas, rellenas de arena y bordes rugosos deleznales, las tobas y limolitas se presentan muy fracturadas con juntas cerradas a abiertas < 10mm, con relleno limo arenoso y bordes suaves y oxidados. Las estructuras son un principal condicionante en la caída de bloques.



Condiciones hidrogeológicas.- Permeabilidad media a alta por fracturación. Macizos poco húmedos a secos.

Comportamiento geotécnico en resumen.- Macizos competentes calificados como rocas IV-III, estables en pendientes mayores a 30° caída de bloques en fuertes pendientes o taludes de corte. Algunos niveles lutíticos tienen comportamiento poco competente y pueden disminuir su resistencia al corte en condiciones húmedas a través de planos de debilidad preferenciales.



FOTOGRAFÍA NRO. 1: FORMACIÓN AZOGUES
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

- Formación Mangán (MM)

Afloramientos: Aflora extensamente en la zona de estudio, desde el Sur de Pacchamama, cubiertos ahí por la Fm. Llacao, hacia el Norte pasando por Déleg, hasta el NW de Biblián.

Litología: Secuencia de limolitas, lutitas y areniscas finogranulares, en su parte inferior todos de color claro; en su parte media se encuentran lutitas asociadas con vetas de carbón; en la parte superior aflora una arenisca tobácea gruesa café, que se hace conglomerática hacia arriba (Bristow, 1973).

Espesor y tectónica: A la Fm. Mangán propiamente dicha se le atribuye un espesor aproximado de 2.200 m., (Bristow, 1980), mientras a la Fm. Turi y el Mb. Santa Rosa un espesor de 700 m.

La Fm. Mangán es la más importante secuencia y la primera de la serie más joven de la cuenca sedimentaria de Cuenca, encontrándose en discordancia con los depósitos antiguos de la cuenca como el caso del contacto con la Fm. Azogues que sufrió grandes deformaciones compresivas de hace 9-8 Ma, sin embargo la Fm. Mangán fue aún afectada, mostrando ahora ligera deformación y fallamiento.

Edad y génesis: Recientemente dataciones de trazas de fisión indican para la Fm. Mangán una edad de inicio del Mioceno – Tardío. El Mismo Autor interpreta su génesis



como depósitos continentales deltaicos en sistema fluvial meandriforme distal con planicies de inundación. Los geólogos del Institute of Geological Sciences (Bristow, 1973) habían encontrado ostrácodos en la Fm. Mangán que indicaría ingresiones marino salobres a comprobarse.

- **Comportamiento geotécnico**

Condiciones geodinámicas.- Erosión y movimientos del terreno especialmente al estar expuestas. La saturación de los materiales finos tiene especial importancia, más que la pendiente. La alternancia de estratos competentes e incompetentes favorece el desarrollo de superficies de debilidad, de acuerdo a los estudios realizados en la Cuenca de Cuenca es la formación más vulnerable a generar fenómenos de inestabilidad.

Condiciones hidrogeológicas.- Material poroso pero de baja permeabilidad por su limitación en la transmisibilidad. Niveles freáticos poco profundos generan flujos paralelos sobre contactos duros y concrecionados como el caso de areniscas calcáreas.

Condiciones estructurales.- Los materiales incompetentes se presentan fragmentados, con juntas abiertas, bordes blandos y rellenos de arcilla. Los materiales competentes con concreciones calcáreas son medianamente fracturados (10 cm a 1 m), presentando juntas cerradas a abiertas (<3mm) con bordes rugosos, oxidados y blandos. Existe variedad intermedia.

Trabajabilidad y posible uso del material.- Fácil excavación con maquinaria pesada. Lutitas sensibles a la humedad, pueden usarse en rellenos en mezclas con areniscas.

Comportamiento geotécnico en resumen.- En la Fm. Mangán de alternancia finogranular dura-blanda, predominan los estratos físoles (ej. lutitas), en los cuales las condiciones de saturación disminuye la resistencia al corte hasta la rotura; roturas limitadas por los estratos competentes. Sin embargo en zonas con predominio de materiales físoles, todo el macizo puede estar involucrado en grandes zonas inestables cuando se desarrollan grandes presiones de poros.

- **Susceptibilidad a terrenos inestables**

Alta. Una vez erosionada la cobertura volcánica afloran las formaciones de la cuenca de Cuenca empezando grandes movimientos del terreno en los que contribuyó la Fm. Mangán por sus estratos incompetentes y la sobrecarga. Actualmente permanece la Fm. Mangán susceptible a movimientos del terreno según las condiciones indicadas sobretodo la saturación de sus materiales físoles, susceptibilidad que es incrementada por la mala utilización y cortes inadecuados del terreno.

- **Formación Biblián (Mb)**

- **Descripción geológica**

Descrita en el mapa geológico del CODIGEM en DGGM, 1974. Últimos datos sedimentológicos y de edad, Steinmann 1996 [1], asocian los sedimentos que afloran



alrededor de Jadán (736000 9680000) originalmente descritos como Biblián, a la cuenca de Quingeo, descrita en. Los afloramientos típicos de Biblián se los describe como parte de la cuenca de Cuenca.

Afloramientos: Principales en los núcleos del anticlinal de Cuenca, sinclinal de Azogues y en la margen centro – SE de la cuenca. La nueva autopista Cuenca – Azogues la atraviesa a lo largo de 3 Km. al N del puente sobre el río Déleg.

Litología: Secuencia sedimentaria clástica. Alternancia de argilitas, limolitas rojizas interestratificadas con areniscas tobáceas de grano fino a grueso y conglomerados con cantos mal sorteados y subangulares de la Fm. Yunguilla, se observa yeso secundario en grietas.

Espesor y tectónica: Excede los 1000 m. Formación afectada por deformaciones y fallas post-sedimentarias. Descansa con marcada discordancia sobre las Fms. Saraguro y Yunguilla.

Edad y Génesis: Recientes dataciones (f-t) determinan edad del Mioceno – Medio, indicando que fueron depositados en un sistema fluvial muy distal con planicies de inundación.

Andesita de El Descanso: Al inicio del encañonado del río Paute, sector de El Descanso (UTM 9686000 737000), existe un antiguo complejo dómico constituido por gruesos paquetes de lavas andesíticas y riolíticas. Las andesitas se encuentran en el lado occidental y las riolitas hacia el oriente, aflorando entre ellos sedimentos de la formación Yunguilla (Almeida y Latorre, 1993). Por su cercanía, es posible que exista una relación genética entre estos domos y los volcánicos gruesos que se presentan en el borde oriental de la cuenca y que pertenecen a la formación Biblián. Dataciones efectuadas sobre las andesitas dieron edades de $19,7 \pm 0,5$ Ma y $21,0 \pm 0,6$ Ma (Kennerley, 1980).

- Comportamiento geotécnico

Condiciones geodinámicas.- Erosión laminar intensa, carcavamiento y fenómenos geodinámicos superficiales se asocian con los suelos residuales de sedimentos Biblián, y la presencia de materiales fisiles en los macizos sedimentarios más profundos siempre inducen condiciones desfavorables con la saturación y el mal drenaje. El relieve suave no permite el desarrollo de inestabilidad controlada por estructuras.

Condiciones estructurales.- Las estructuras relícticas de las rocas originales son poco observables en los suelos residuales y la fisuración por desecación genera sistemas múltiples. El sistema de fracturamiento y estratificación no es evidente a nivel superficial.

Condiciones hidrogeológicas.- Permeabilidad de baja a nula. Intenso escurrimiento superficial, y aguas freáticas escasas y a nivel de la base de suelos residuales.



Trabajabilidad y posible uso del material.- Excavación fácil; se puede hacer manualmente o con maquinaria liviana. Material no utilizable para aplicaciones ingenieriles.

Comportamiento geotécnico en resumen. El relieve favorece al desarrollo de la alteración residual. Las características de resistencia al corte disminuyen en condiciones mal drenadas y favorecen la rotura en el contacto de los suelos con los horizontes menos alterados del macizo. Indicios de expansividad media alta, y alta plasticidad permiten comparar a los materiales superficiales con Loyola.

FORMA CION	LITOLOGIA	RECLASIFI CACION	SIMBO LOGIA	Shape Area	Shap e_ha
F.BIBLI AN	ARENISCA, ARCILLA, AGLOMERADO	F.BIBLIAN	MB	81567 60,2	815,6 8
F.AZOG UES	BENTOMITA LOCALMENTE CONGLOMERADO DE BASE	F.AZOGUE S	Az	16935 27,63	169,3 5
F.GUAP AN	BENTOMITA LOCALMENTE CONGLOMERADO DE BASE	F.GUAPAN	MG	11533 3,01	11,53
I.VOLC ANICO	INTRUSIVO VOLCANICO	VOLCANIC Q	V	41893 4,8	41,89
F.LOYO LA	LOCALMENTE CONGLOMERADO DE BASE	F.LOYOLA	ML	45388 27,72	453,8 8
V.LLAC AO	VOLCANICOS DE LLACAO	VOLCANIC OS	VL	17861 7,5	17,86
F.MANG AN	VETAS CARBON, WASHINGTON	F.MANGAN	MM	23196 20,16	231,9 6

TABLA NRO. 6: FORMACIONES EXISTENTES EN LA PARROQUIA COJITAMBO Y SU EXTENSIÓN.

FUENTE: PROYECTO P.R.E.C.U.P.A 1996

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

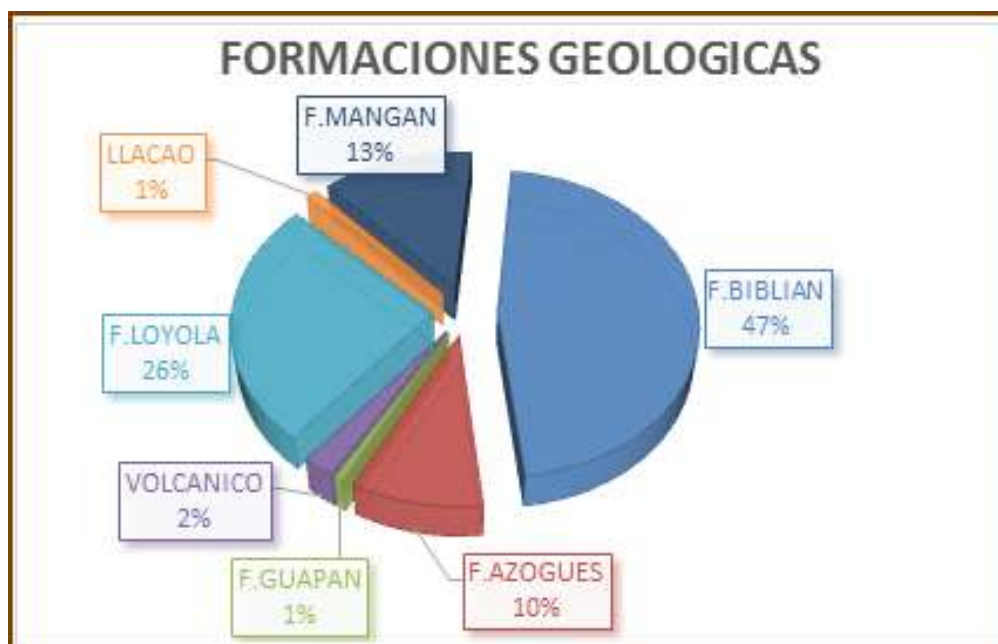


GRÁFICO NRO. 5: REPRESENTACIÓN EN PORCENTAJE DE LAS FORMACIONES GEOLÓGICAS.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

- Susceptibilidad a terrenos inestables.

Moderada susceptibilidad a terrenos inestables definida por la pendiente favorable y el desarrollo sobre todo de movimientos del terreno superficiales.

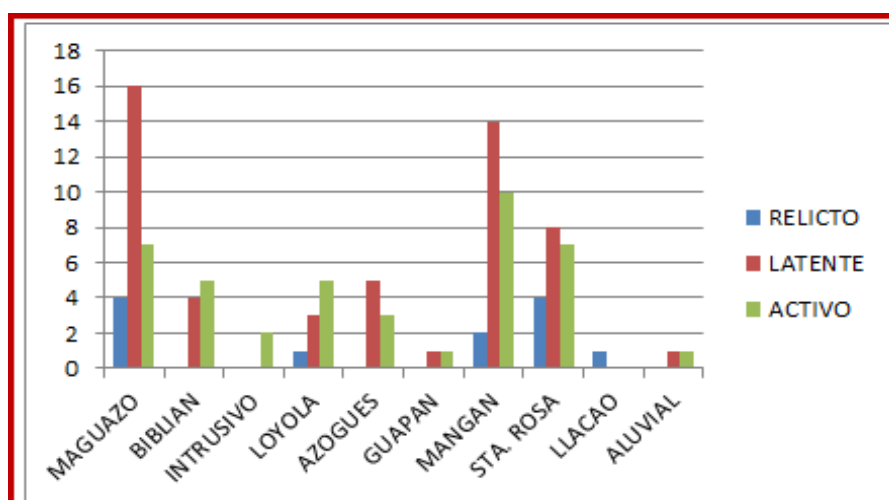


GRÁFICO NRO. 6: VULNERABILIDAD A GENERAR DESLIZAMIENTOS DE ACUERDO A LAS PROPIEDADES DE LAS FORMACIONES.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.





2.2.2.1. Unidades Geotécnicas. Ing. Pablo Valdiviezo

Cuadro de Resumen de la Caracterización de unidades geotécnicas de rocas y terrenos
Suelos y tendencia de comportamiento de las formaciones o unidades geológicas.

UNIDADES GEOTÉCNICAS	TENDENCIA DE UNIDADES-FORMACIONES GEOLÓGICAS
1) MACIZOS DE ALTA RESISTENCIA.- Rocas cristalinas, masivas, sanas, poco fracturadas y muy competentes. Tipo I y II según Bieniawski	Celica, Alao Paute(Roca sana) Intrusivos y extrusivos sanos
2) MACIZOS DE MEDIANA A ALTA RESISTENCIA / DEPOSITOS CON PREDOMINIO FRICCIONANTE Y CEMENTADOS.- Rocas cristalinas y sedimentarias competentes. Con poca alteración, fracturadas, juntas rugosas cerradas o rellenas, tipo III según Bieniawski. Material de depósito, friccionante y cementado.	Celica, Alao Paute, intrusivos y extrusivos fracturados o fallados, Azogues. Terrazas aluviales y glaciares cementadas.
3) MACIZOS ROCOSOS DE BAJA RESISTENCIA / TERRENOS SUELTOS, FRICCIONANTES COMPACTOS Y COHESIVOS DUROS.- Rocas alteradas y muy fracturadas, poco competentes, foliadas, con juntas planares y de bordes duros, cerradas a rellenas tipo IV según Bieniawski. Terrenos sueltos con predominio friccionante, densos y/o cohesivos duros.	Llacao, Guapán, Yunguilla, Tarqui, Saraguro, Turi, Intrusivos y Alao Paute alterados y muy fracturados. Terrazas jóvenes o con matriz alterada. Depósitos coluviales o de piemonte antiguos y gruesos.
4) MACIZOS DE MUY BAJA RESISTENCIA / TERRENOS COHESIVOS DE MEDIANA O BAJA CONSISTENCIA Y FRICCIONANTES SUELTOS.-	



UNIDADES GEOTÉCNICAS	TENDENCIA DE UNIDADES-FORMACIONES GEOLÓGICAS
Rocas muy alteradas y fragmentadas, rocas blandas incompetentes, juntas planares y de bordes blandos, abiertos con relleno arcilloso, tipo V según Bieniawski. Terreno suelto residual y depósitos predominantemente cohesivos de baja consistencia y granulares sueltos.	Formaciones o unidades in-situ: Quingeo, Biblián, Loyola, Mangán, Arcillas varvadas. Suelos residuales finos de Saraguro, Tarqui y Yunguilla. Depósitos coluviales jóvenes estables y aluviales recientes.

TABLA NRO. 7: UNIDADES GEOTÉCNICAS.

FUENTE: PROYECTO P.R.E.C.U.P.A 1996.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

2.2.3. SUELOS

2.1.3.1. CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LOS SUELOS.

TIPOS DE SUELO PRESENTES EN EL TERRITORIO PARROQUIAL COJITAMBO.

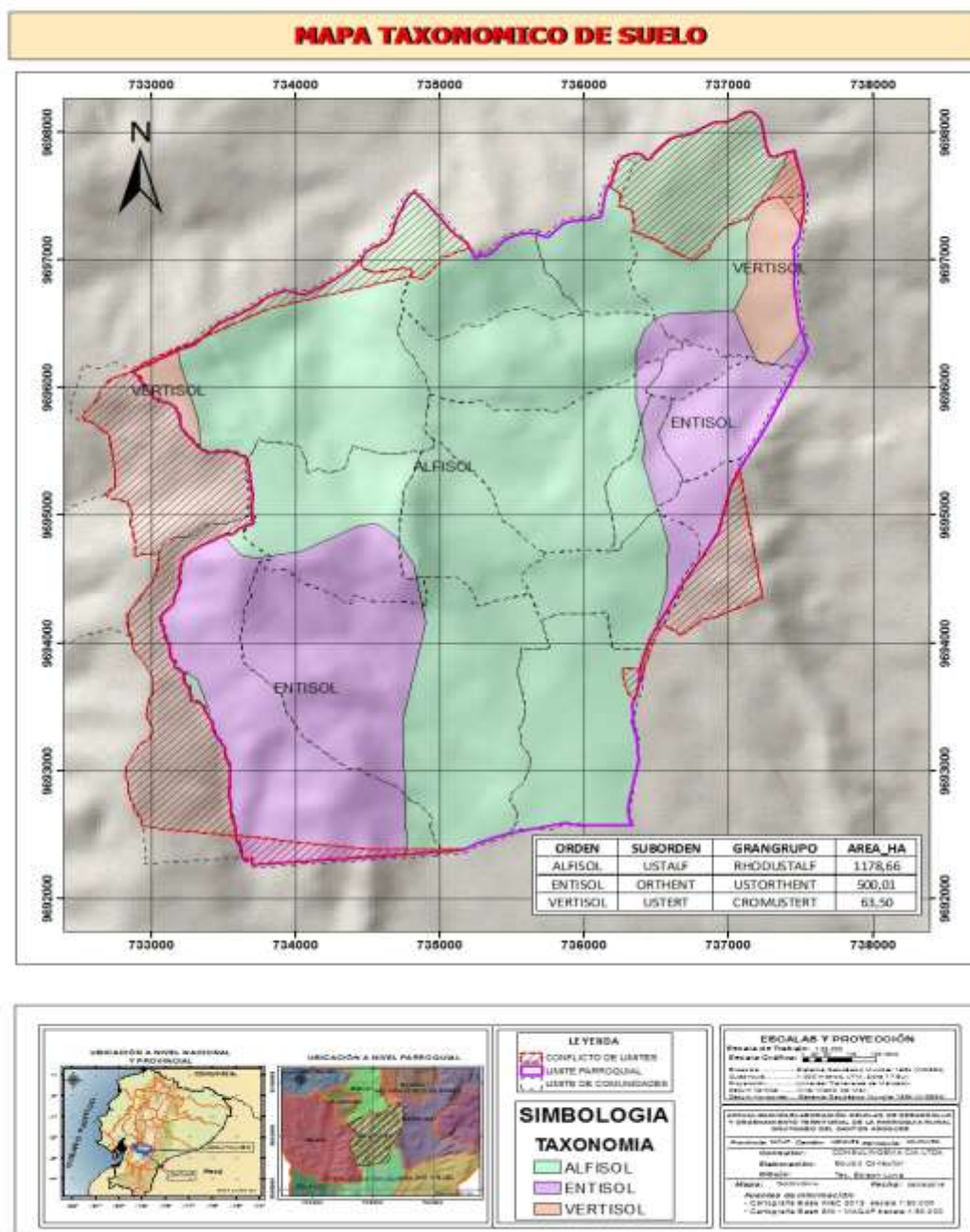
Según la información constante en el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI) MAGAP, podemos detallar que dentro de la Parroquia Cojitambo existen tres tipos de suelos que se explica a continuación:

ALFISOL.- Estos suelos en la parroquia se encuentran en una área de 1178,66 has. En un porcentaje de 67.66% del área total. Son suelos generalmente pobre en materia orgánica y de poco espesor, con un porcentaje de saturación de bases superior al 35%, La mayoría de los Alfisoles se forman bajo vegetación forestal. Sus horizontes superficiales presentan evidencias claras de translocación de películas de arcilla, que previenen de molisoles, Son suelos jóvenes comúnmente bajo vegetación leñosa.

ENTISOL.- Estos suelos en la parroquia Cojitambo se encuentran en una área de 500.01 has. En un porcentaje de 28.70 % del área total. Son suelos que tienen menos del 30% de materiales rocosos. Pueden incluir horizontes enterrados a más de 50 cm de profundidad. Son jóvenes y sin horizontes genéticos naturales, son pobres en materia orgánica y en responden a abonos nitrogenados, abundantes en regiones superficies de origen eólico, El cambio de color entre horizontes es casi imperceptible.



VERTISOL.- Estos suelos en la parroquia Cojitambo se encuentran en una área de 63.50 has. En un porcentaje de 3.64 % del área total. Se forman a partir de la transformación directa alófana en arcilla montmorillonita⁵⁴ de tipo 2:1 expandible. Las tierras con Vertisoles se usan generalmente para pastos. Son suelos con un profundo horizonte A y sin presencia de horizonte B. Son suelos minerales que se quiebran en estaciones secas. . Son suelos hidratados y expandidos en húmedo y bastante agrietados en seco.



MAPA NRO. 7: MAPA TAXONÓMICO DE LA PARROQUIA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



TAXONOMÍA	HAS	PORCENTAJE
ALFISOL	1178,66	67.66 %
ENTISOL	500,01	28.70 %
VERTISOL	63,50	3.64 %
total	1742,16	100 %

**TABLA NRO. 8: PORCENTAJE DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

PORCENTAJE DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA

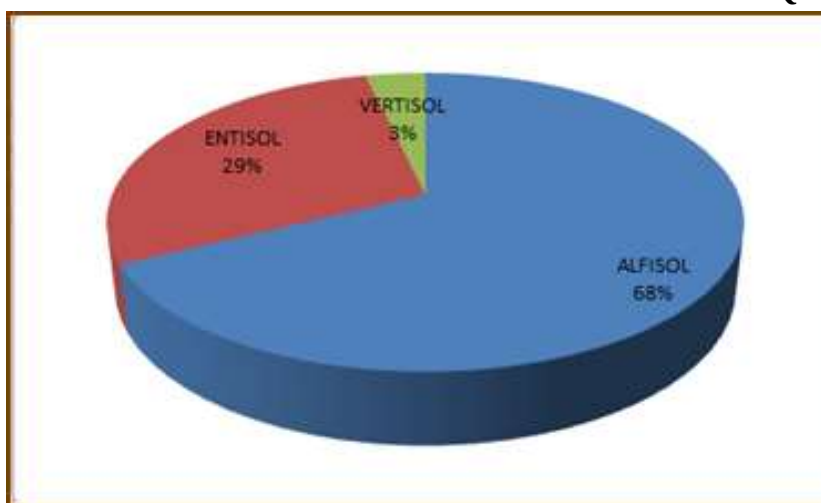


**GRÁFICO NRO. 7: PORCENTAJE DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE LA PARROQUIA

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	RÉGIMEN-HUMEDAD	CARACTERÍSTICAS
ALFISOL	USTALF	RHODUSTALF	Udic	Son suelos rojos arcillosos, se presenta en lugares en donde el suelo no está seco durante todo el año, con altos contenidos de hierro y en superficies relativamente superficiales.
ENTISOL	ORTHENT	USTORTHENT	Ustic	Son suelos que han sufrido por la erosión, poco profundos y se encuentran sobre roca dura, con poca fertilidad



ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	RÉGIMEN-HUMEDAD	CARACTERÍSTICAS
				de zonas secas y con pendientes muy pronunciadas.
VERTISOL	USTERT	CROMUSTERT	Ustic - Udic	Suelo arcilloso medio profundo de 40 a 60 cm de espesor encima del material más o menos duro poco meteorizado

TABLA NRO. 9: CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE LA PARROQUIA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

2.1.3.2. USO POTENCIAL DE SUELOS (AGROECOLÓGICO)

CLASES AGROLÓGICAS

Se manifiestan cuatro categorías que van desde la clase IV hasta la clase VIII, en la siguiente tabla se puede ver el área que ocupan en el territorio.

CLASE	USO POTENCIAL	Área Ha	Porcentaje
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	496,02	28,47
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	585,08	33,58
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	581,03	33,35
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	80,04	4,59
	TOTAL	1742,16	100

TABLA NRO. 10: CLASES AGROLÓGICAS
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

a) Clase IV. Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo.

En la parroquia ocupan 496.02 ha con un 28.47 %. Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años. En algunos casos puede tratarse de suelos superficiales o moderadamente profundos, de fertilidad baja, o localizados en pendientes. Existen suelos con esta potencialidad en sectores como: Pizhumasa, Guablinca, pillcomarca, La Villa, Cojitambo centro, Usno, Corralon, San Nicolas, Angaloma, San Jose.



b) Clase V.- Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos.

En la parroquia ocupan 585,08 ha con el 33,58 %. Los suelos de esta clase deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a forestación.

Tienen escasa o ninguna erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal. Esta potencialidad tienen suelos de los sectores de: Guablincay, Mururco, Shunshi, La Villa, Pizhumasa, San José, Angaloma, San Nicolás, San Miguel, Pillcomarca, Toray, Chopte, Cojitambo Cantro, San Jacinto y Angaloma.

c) Clase VII.- Tierras no cultivables, aptas para fines forestales.

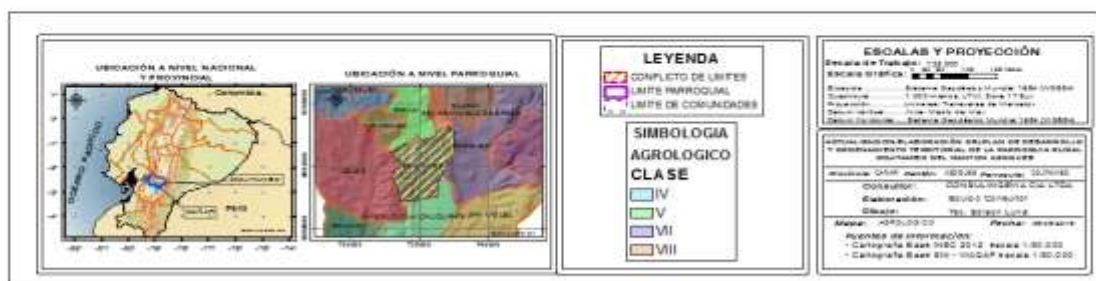
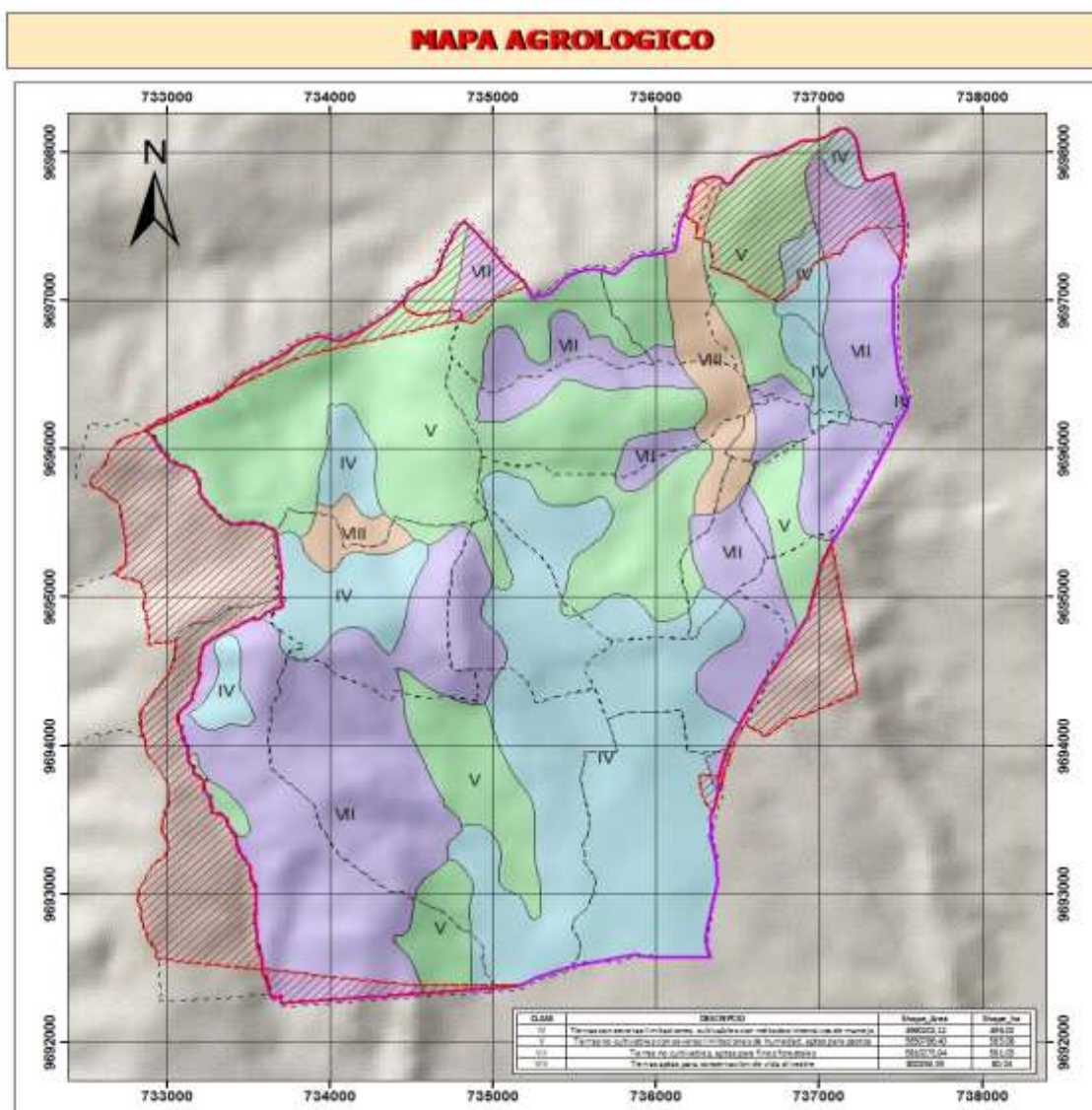
En la parroquia ocupa 581.03 ha con un 33.35 %. Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados y someros. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. Estos suelos deben usarse para sostener bosques. En casos excepcionales se pueden usar para pastoreo. En la parroquia estos suelos están ocupados por plantaciones de eucalipto y pequeños remanentes de bosque. Esta potencialidad tienen suelos de los sectores de: Pizhumasa, Cochahuico, Shunshi, Mururco, Guablincay, San Miguel, Chacaloma, Toray, La Villa, Cojitambo Centro, Pillcomarca, Chopte, San Jacinto, San José, Usno, Corralón, Angaloma y San Nicolás.

d) Clase VIII.- Tierras aptas para conservación de vida silvestre.

En la parroquia ocupa 80,04 ha con un 4,59 %. Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para conservación de fauna silvestre o para esparcimiento. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc. en la parroquia se limita a las pequeñas quebradas en donde la pendiente es alta y no se realiza ninguna actividad. Esta potencialidad tienen suelos de los sectores de: Pizhumasa, La Villa, Mururco, San Miguel, Pillcomarca, San Jacinto y Chacaloma.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



MAPA NRO. 8: AGROLOGICO DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.1.3.3. CONFLICTOS DE USO

CONFLICTO	ÁREA. HA	PORCENTAJE
CONFLICTOS POR SOBRE UTILIZACIÓN	1742,16	100%
Total	1742,16	100

TABLA NRO. 11: CONFLICTOS DE USO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

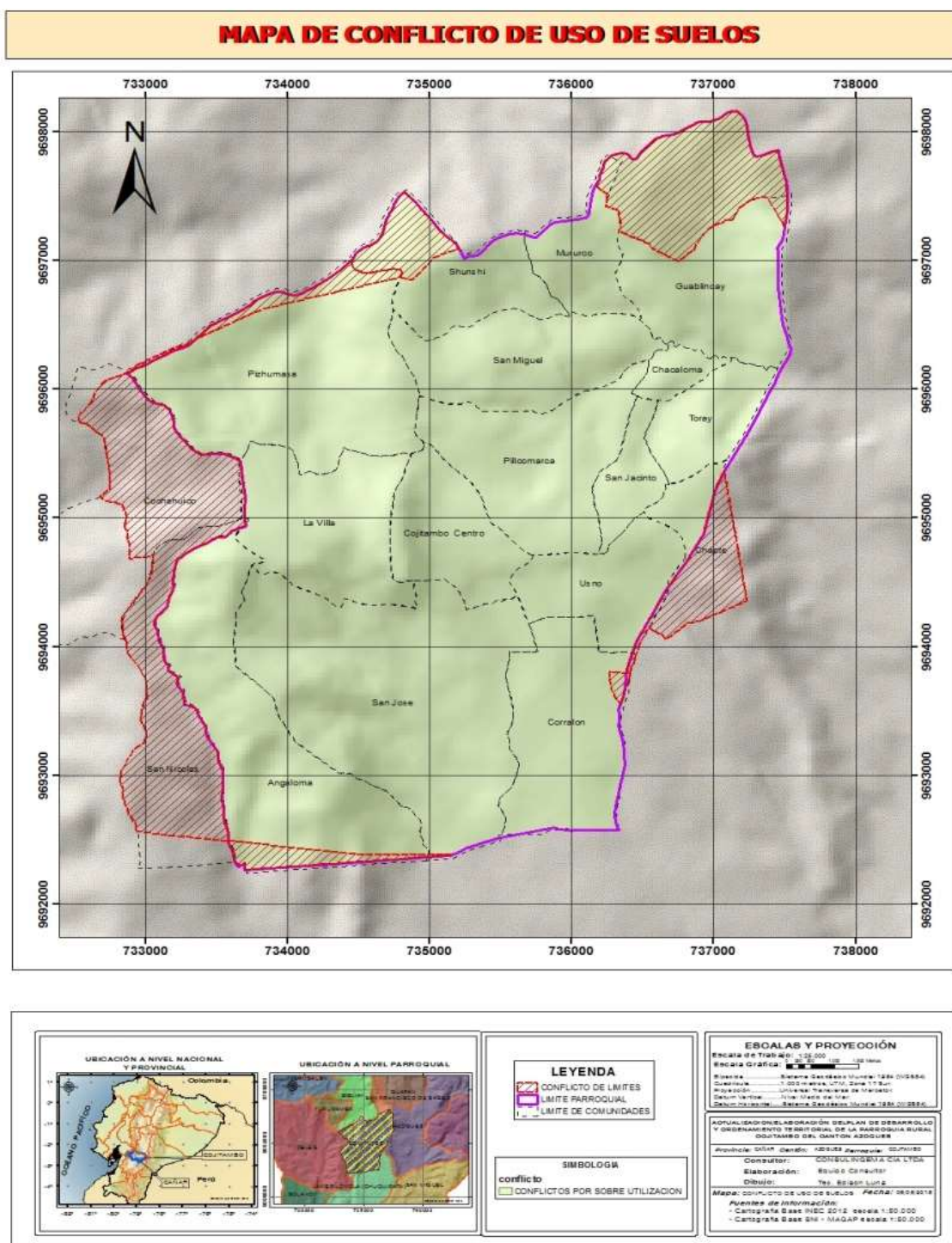
Los conflictos de uso de suelos se tomó del **(SIN) SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (MAGAP)** el cual para la parroquia señalan un solo tipo de conflicto:

CONFLICTOS POR SOBRE UTILIZACIÓN.

Los suelos de la parroquia Cojitambo se encuentran **sobre utilizada** área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado. Es decir se usan para actividades que no son recomendadas, seguidamente por la sobreutilización (se utiliza más de lo debido) y la erosión es otro factor importante en el territorio, factor que se está incrementando.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



MAPA NRO. 9: CONFLICTOS DE USO DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.1.4. COBERTURA DE SUELOS

La cobertura del suelo hace referencia a todos aquellos cuerpos naturales o artificiales que cubren la superficie de un territorio, es decir abarca lo que son áreas naturales y artificiales creadas por el ser humano.

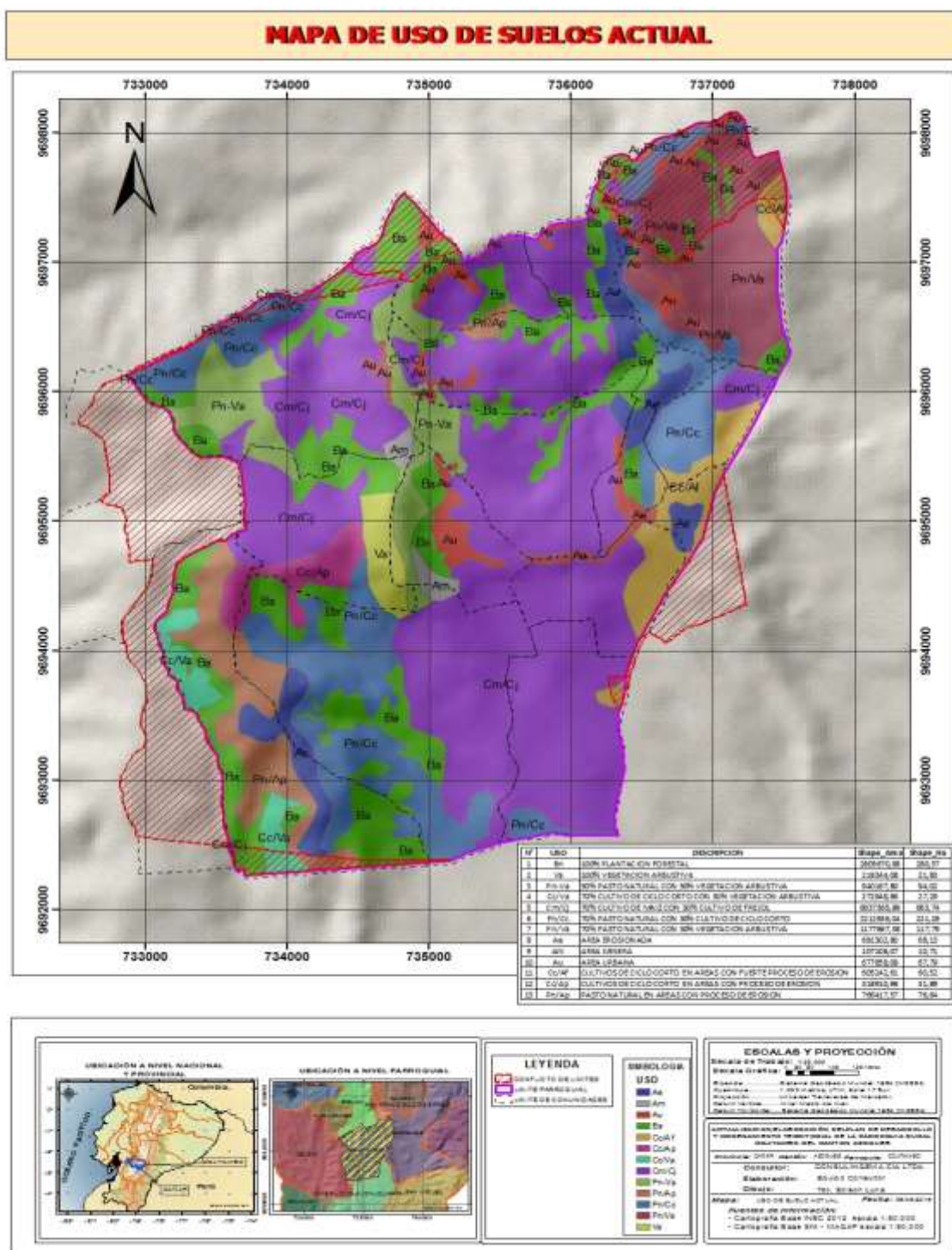
Vale indicar que las áreas naturales son aquellos espacios de bosque, arbustos y páramo que cubre el territorio, mientras que las áreas artificiales son aquellos en las cuales ha existido la intervención de la mano del hombre, por ejemplo: espacios agropecuarios, forestales, viviendas, vías, etc.

Para el desarrollo de la cobertura del suelo de la parroquia Cojitambo, se ha tomado como base la información contenida en el último PDOT parroquial, Fotografía aérea de la zona, trabajo de campo mediante procesos de georreferenciación en diferentes puntos estratégicos de la parroquia, esto con la finalidad de validar la información disponible y generar la cobertura de suelo actual de la zona en estudio.

A continuación se presenta en mapa de cobertura de suelo generado en base a la información anteriormente citada.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



MAPA NRO. 10: USO DE SUELO ACTUAL
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Según lo expuesto en la cartografía, en el área del territorio parroquial predominan los siguientes usos de suelo:

USO DEL SUELO ACTUAL	USO	Área_en_ m2	Area en Ha	porcentaj e
100% PLANTACIÓN FORESTAL	Bn	2805670,98	280,57	16,10
100% VEGETACIÓN ARBUSTIVA	Va	218344,08	21,83	1,25
50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACIÓN ARBUSTIVA	Pn/Va	940167,80	94,02	5,40
70% CULTIVO DE CICLO CORTO 30% VEGETACIÓN ARBUSTIVA.	Cc/Va	272948,86	27,29	1,57
70% CULTIVO DE MAÍZ CON 30 % CULTIVO DE FREJOL	Cm/Cj	6637365,99	663,74	38,10
70% PASTO NATURAL CON 30% CON CULTIVO DE CICLO CORTO.	Pn/Cc	2212836,04	221,28	12,70
70% PASTO NATURAL CON 30% VEGETACIÓN ARBUSTIVA.	Pn/Va	1177867,38	117,79	6,76
ÁREA EROSIONADA	Ae	681302,80	68,13	3,91
ÁREA MINERA	Am	107108,07	10,71	0,61
ÁREA URBANA	Au	677858,09	67,79	3,89
CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON FUERTE PROCESO DE EROSIÓN	Cc/Af	605242,61	60,52	3,47
CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN	Cc/Ap	318910,96	31,89	1,83
PASTO NATURAL EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN	Pn/Ap	766417,57	76,64	4,40
TOTAL			1742,16	100%

TABLA NRO. 12: USO DE SUELO ACTUAL.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

a) PLANTACIONES FORESTALES

Las plantaciones forestales son superficies arboladas que se han obtenido de forma artificial, mediante plantación o siembra. Los árboles pertenecen en general a una misma especie (ya sea nativa o introducida), Las plantaciones forestales pueden tener como objetivo la producción de productos madereros o no madereros (plantaciones forestales productivas) o el suministro de servicios de los ecosistemas (plantaciones forestales protectoras).

Generalmente se encuentran casi en toda la parroquia Cojitambo. Ocupa un área de 280,57 ha. Que representa el 16,10 % del territorio.



FOTOGRAFÍA NRO. 2: PLANTACIONES FORESTALES
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

b) VEGETACIÓN ARBUSTIVA

En la parroquia se ven pequeños remanentes de vegetación arbustiva localizados en el cerro Cojitambo, actualmente se encuentra deteriorada la vegetación por causa de los incendios forestales. Este uso ocupa el 1.25% con un área de 21,83 ha.



FOTOGRAFÍA NRO. 3: VEGETACIÓN ARBUSTIVA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



c) 50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACIÓN ARBUSTIVA.

Según la cartografía del SIN-MAGAP Y EQUIPO CONSULTOR, En la parroquia existe una mezcla entre los pastos y la poca vegetación arbustiva, ocupando este uso de suelo un área de 94.02 ha que representa 5.40 % del territorio. Este tipo de uso se encuentra en los sectores de Pizhumasa, La Villa, Cojitambo Centro, Pillcomarca, San Miguel, Shunshi y San José, en los sectores la vegetación tiende a desaparecer por la ampliación de los pastizales y la infraestructura.

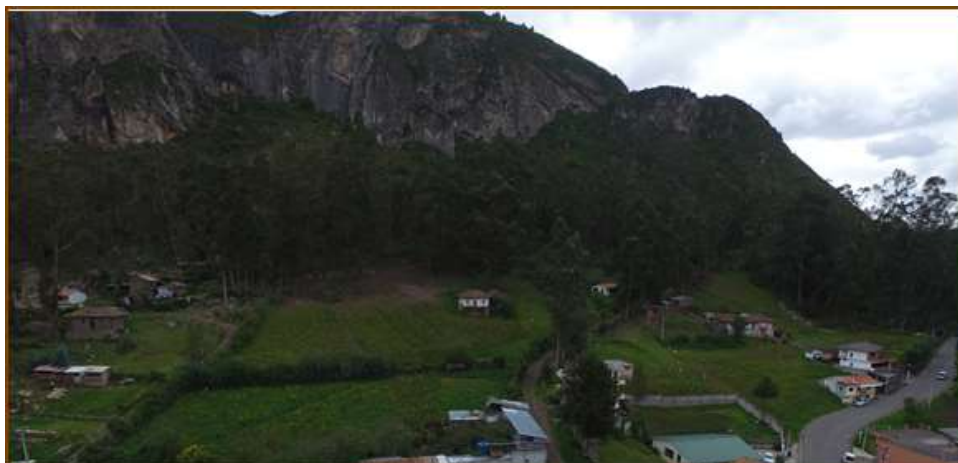


FOTOGRAFÍA NRO. 4: 50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACIÓN ARBUSTIVA

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

d) 70% CULTIVO DE CICLO CORTO 30% VEGETACIÓN ARBUSTIVA.

En este uso ocupa el 70% de cultivo de ciclo corto se encuentra mezclada con un 30% de vegetación arbustiva, predominando el cultivo de maíz combinado con vegetación arbustiva, es destruida con fines agrícolas, las áreas de cultivo tienden a incrementarse progresivamente si no se toman medidas de recuperación de cobertura vegetal nativa. Este uso ocupa el 1,57 % con un área de 27.29 has. Este uso podemos encontrar en el sector de San Nicolás según el (SIN).



**FOTOGRAFÍA NRO. 5: 50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACIÓN
ARBUSTIVA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

e) 70% CULTIVO DE MAÍZ CON 30 % CULTIVO DE FREJOL

El cultivo predominante en la parroquia Cojitambo es el maíz con un 70% y de fréjol predomina un 30% este uso es combinado. Ocupa un área de 663.74 ha que representa el 38.10% del territorio en la parroquia.



**FOTOGRAFÍA NRO. 6: 70% CULTIVO DE MAÍZ CON 30 % CULTIVO DE
FREJOL
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

f) 70% PASTO NATURAL CON 30% CON CULTIVO DE CICLO CORTO.

En la parroquia existen algunas zonas ocupadas preferiblemente por pastos naturales que están representados con el 70% sobre todo de kikuyo que se utiliza para pastoreo de ganado. Generalmente se encuentran combinado con cultivos de ciclo corto que está



representada con el 30%. Ocupa un área de 221.28 ha que representa el 12.70% del territorio en la parroquia.

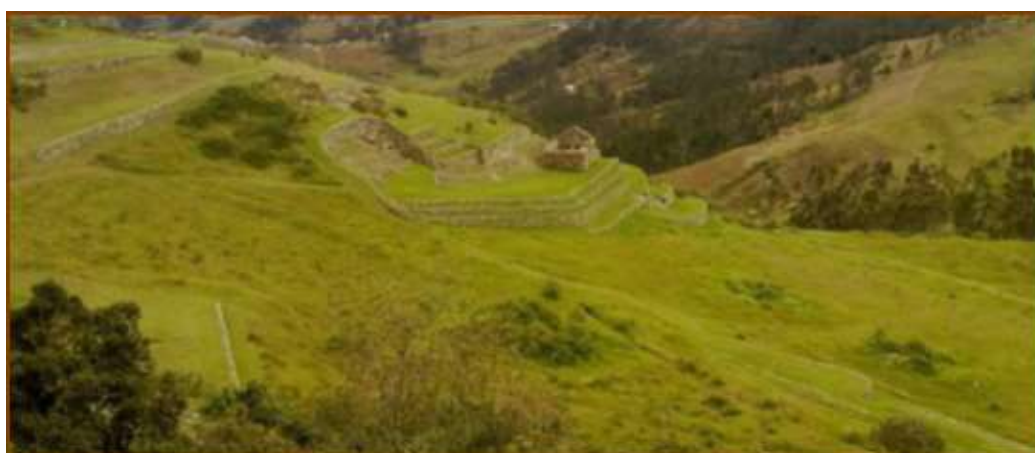


FOTOGRAFÍA NRO. 7: 70% PASTO NATURAL CON 30% CON CULTIVO DE CICLO CORTO.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

g) 70% PASTO NATURAL CON 30% VEGETACIÓN ARBUSTIVA.

En la parroquia existe una mezcla entre los pastos naturales y la poca vegetación arbustiva, 70% pasto natural con 30% vegetación arbustiva, ocupando este uso de suelo un área de 117.79 ha que representa 6.76 % del territorio.



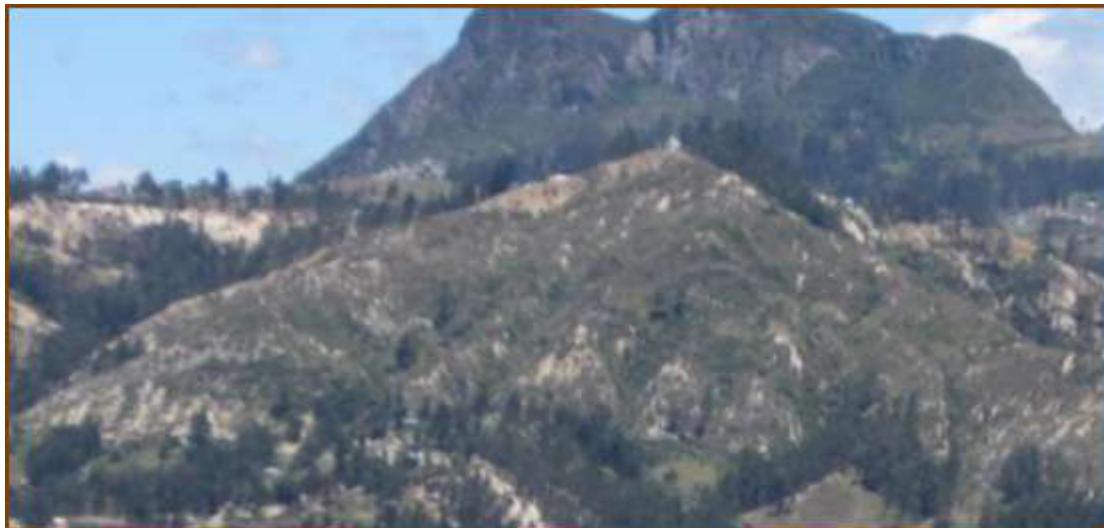
FOTOGRAFÍA NRO. 8: 70% PASTO NATURAL CON 30% VEGETACIÓN ARBUSTIVA.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



h) ÁREA EROSIONADA

En la parroquia existen extensas zonas de suelos afectadas por la erosión, efecto de las malas prácticas agrícolas, quemas, el avance de la frontera agrícola y el abandono de terrenos improductivos. Este uso ocupa un área de 68.13 ha que representa el 3.91 % del territorio de la parroquia.



FOTOGRAFÍA NRO. 9: ÁREA EROSIONADA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

i) ÁREA MINERA

En este uso dentro de la parroquia de Cojitambo existe las actividades de pequeña minería siendo esta la actividad de labrado de piedra, principalmente en los sectores de: Cojitambo centro, San José, La Villa y Pizhumasa. Este uso ocupa el 0.61 % con un área de 10.71 has.



FOTOGRAFÍA NRO. 10: ÁREA MINERA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



j) ÁREA URBANA

Este uso de suelo se concentra principalmente en la cabecera parroquial, ocupado generalmente por el parque central, la iglesia, casa comunal y viviendas repartidas a sus alrededores, a veces se extiende hasta lugares específicos como escuelas, centros de salud, entre otros. Este uso de suelo ocupa un área de 67.79 ha que representa el 3.89% del territorio en la parroquia.



FOTOGRAFÍA NRO. 11: ÁREA URBANA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

k) CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON FUERTE PROCESO DE EROSIÓN

Este uso de suelo se concentra principalmente en los sectores de Toray, Chapte, Usno y Guablincay, ocupado generalmente un área de 60.52 ha que representa el 3.47% del territorio en la parroquia.



FOTOGRAFÍA NRO. 12: CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON FUERTE PROCESO DE EROSIÓN
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



I) CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN

En la parroquia existen extensas zonas de cultivos de ciclo corto en áreas con proceso de erosión este uso de suelo se concentra principalmente en los sectores de Angaloma, La Villa, Cojitambo Centro, San José y Pizhumasa. Ocupado generalmente un área de 31.89 ha que representa el 1.83% del territorio en la parroquia. Según la cartografía del (SNI).



FOTOGRAFÍA NRO. 13: CULTIVOS DE CICLO CORTO EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

II) PASTO NATURAL EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN

En la parroquia existen algunas zonas ocupadas de pasto natural en áreas con proceso de erosión que están representados con el 30%. Ocupa un área de 76.64ha que representa el 4.40% del territorio en la parroquia. Según el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN se encuentra este uso en los siguientes sectores San Miguel, Shunshi, Angaloma y San José.



FOTOGRAFÍA NRO. 14: PASTO NATURAL EN ÁREAS CON PROCESO DE EROSIÓN

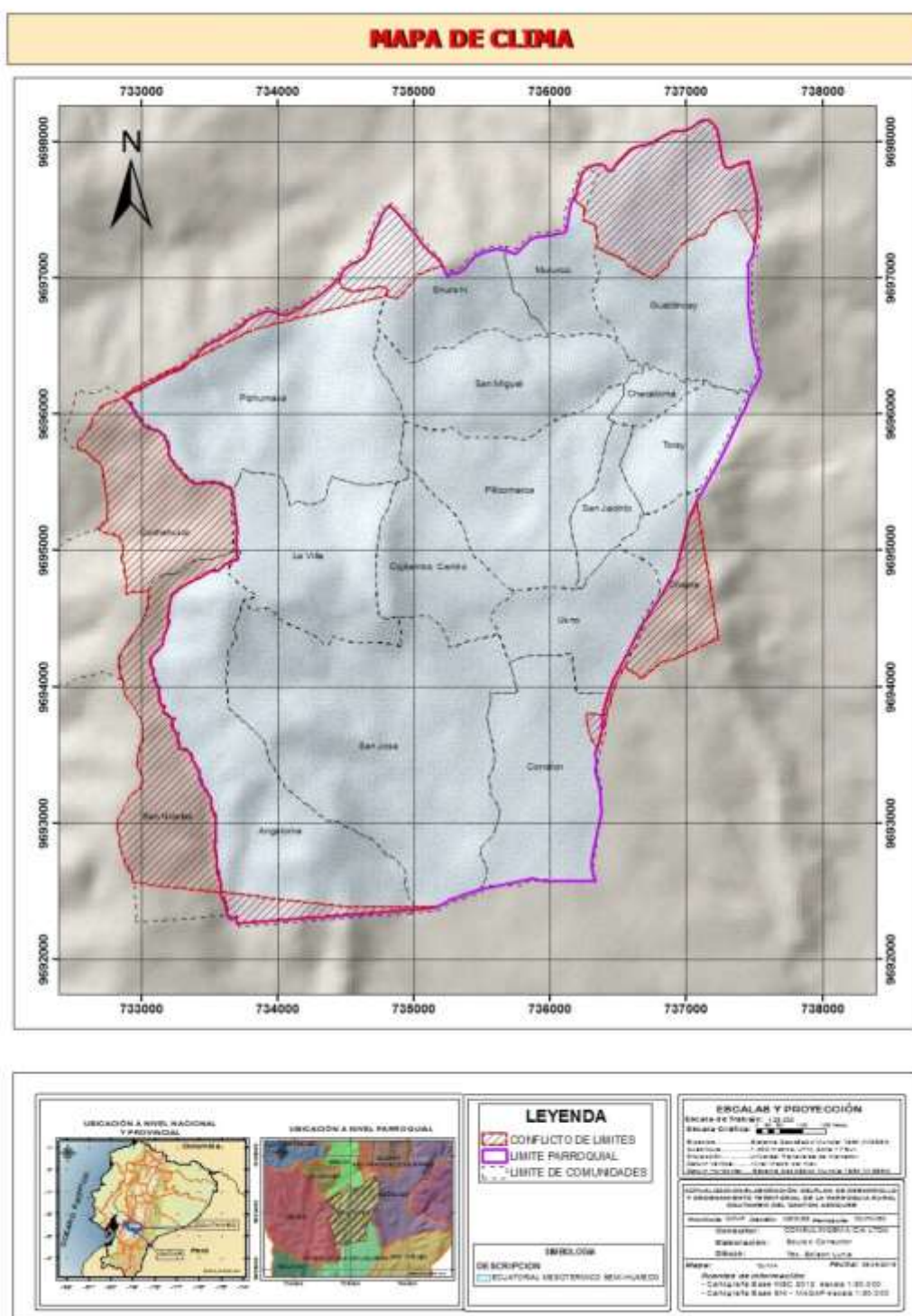
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



2.1.5. FACTORES CLIMÁTICOS

- El clima

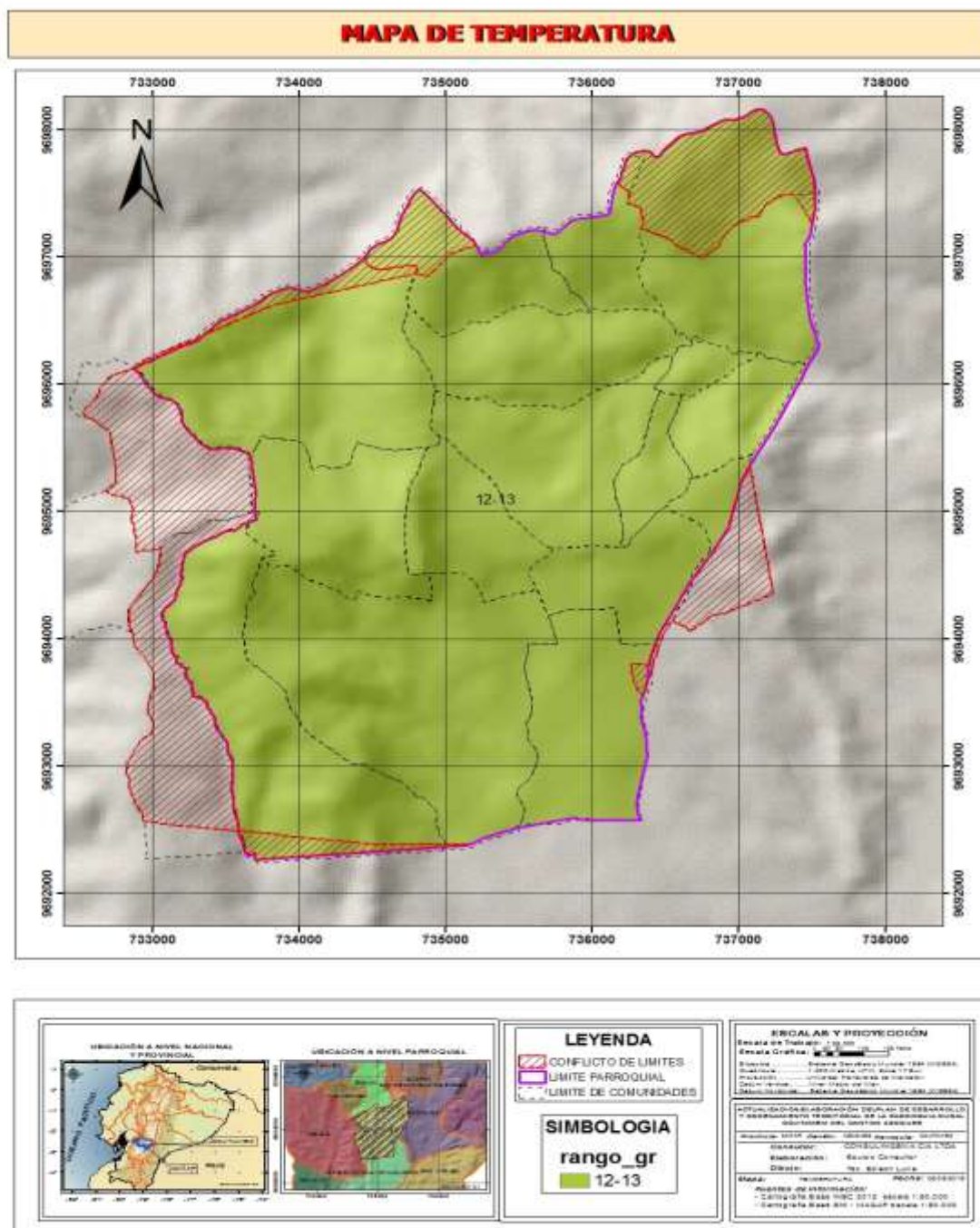
El clima para la parroquia Cojitambo corresponde a un clima **ecuatorial mesotermico semi-húmedo**. Las características manifiestas de este tipo de clima son temperaturas medias anuales comprendidas entre 12 y 20° C; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0° C y las máximas no superan los 30° C, podemos decir que la temperatura varía de acuerdo a la altura en la que nos situemos en el territorio (2520 msnm punto más bajo de la parroquia y 3095 msnm punto más alto del territorio parroquial).



MAPA NRO. 11: MAPA DE CLIMA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



La parroquia Cojitambo el rango de **temperatura** que corresponde al centro parroquial está entre los 12 y 13° C, y solamente una pequeña porción de territorio en la parte norte de la parroquia tiene un rango entre 10-12 °C.



MAPA NRO. 12: MAPA DE TEMPERATURA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Las posibilidades para producción agropecuaria con respecto al clima, podemos señalar que la parroquia, podemos señalar que es una zona apta para cultivos de maíz, frejol, haba, hortalizas, pastizales, forestal y para zonas de protección.

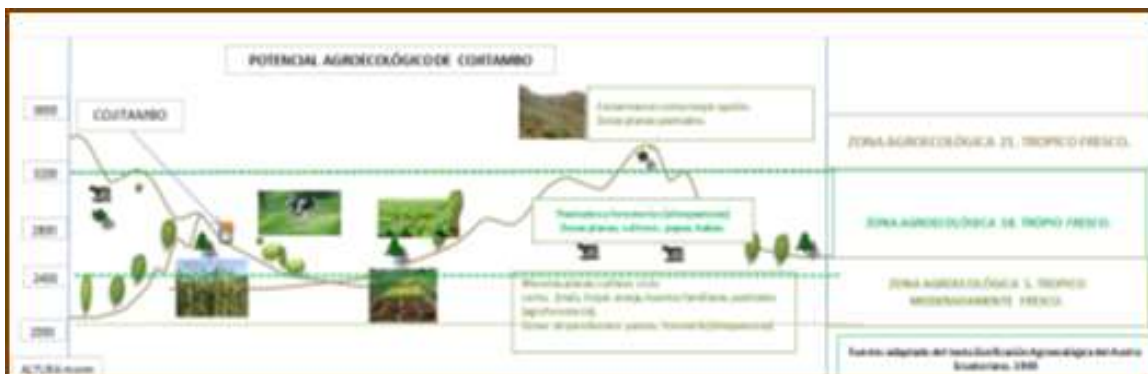


GRÁFICO NRO. 8: POTENCIAL AGROECOLÓGICO DE COJITAMBO
FUENTE: ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA DEL AUSTRO ECUATORIANO 1998.

- PRECIPITACIÓN.

La precipitación media anual en la parroquia Cojitambo es de 869,6 mm. Están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre a diciembre. La estación seca principal - de junio a septiembre- es generalmente muy marcada; en cuanto a la segunda, su duración y localización en el tiempo es mucho más aleatoria, aunque por lo general es inferior a tres semanas y se sitúa a fines de diciembre y principio de enero.

Los rangos de precipitación son variables y se distribuyen casi uniformemente durante los meses del año, las lluvias tienen dos picos en marzo y octubre, según el estudio de asistencia técnica en hidrología y evaluación de alternativas de gestión de los recursos hidrológicos para CG Paute.

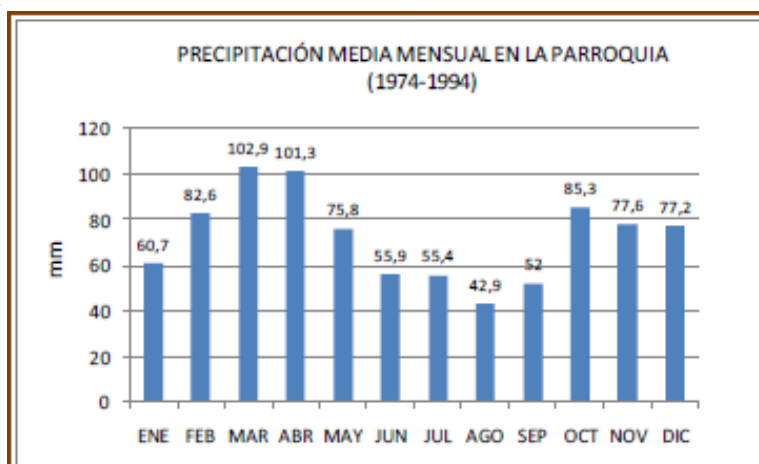
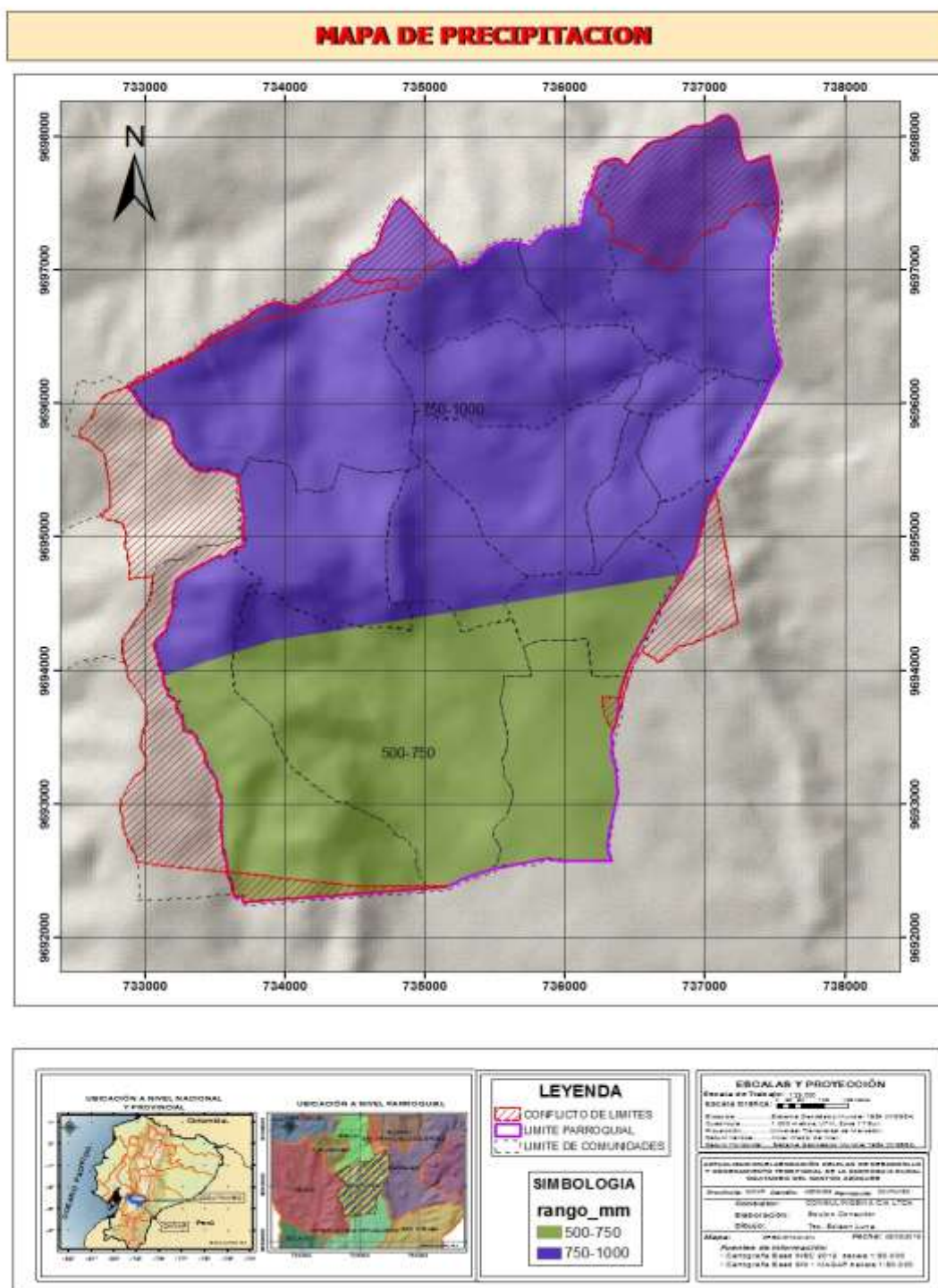


GRÁFICO NRO. 9: PRECIPITACIÓN EN LA PARROQUIA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



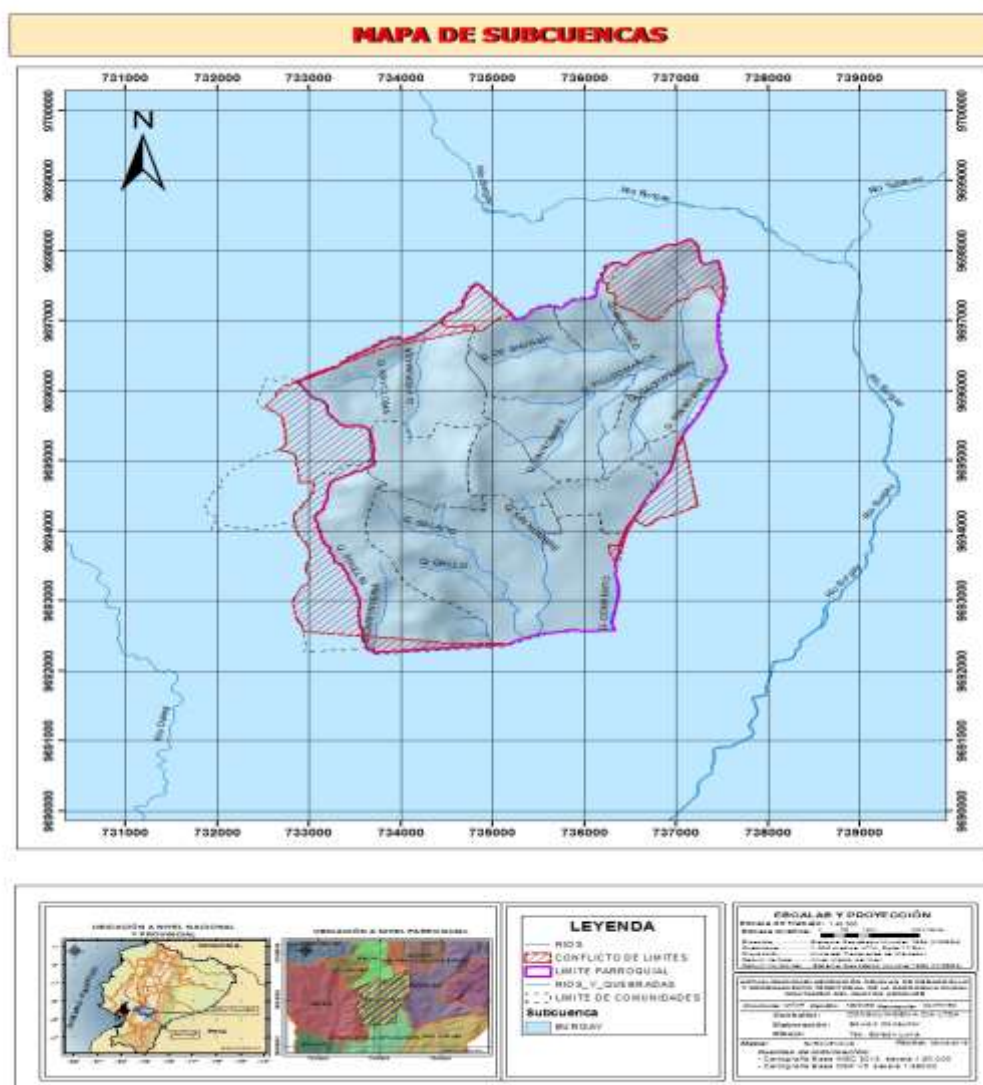
MAPA NRO. 13: PRECIPITACIÓN PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



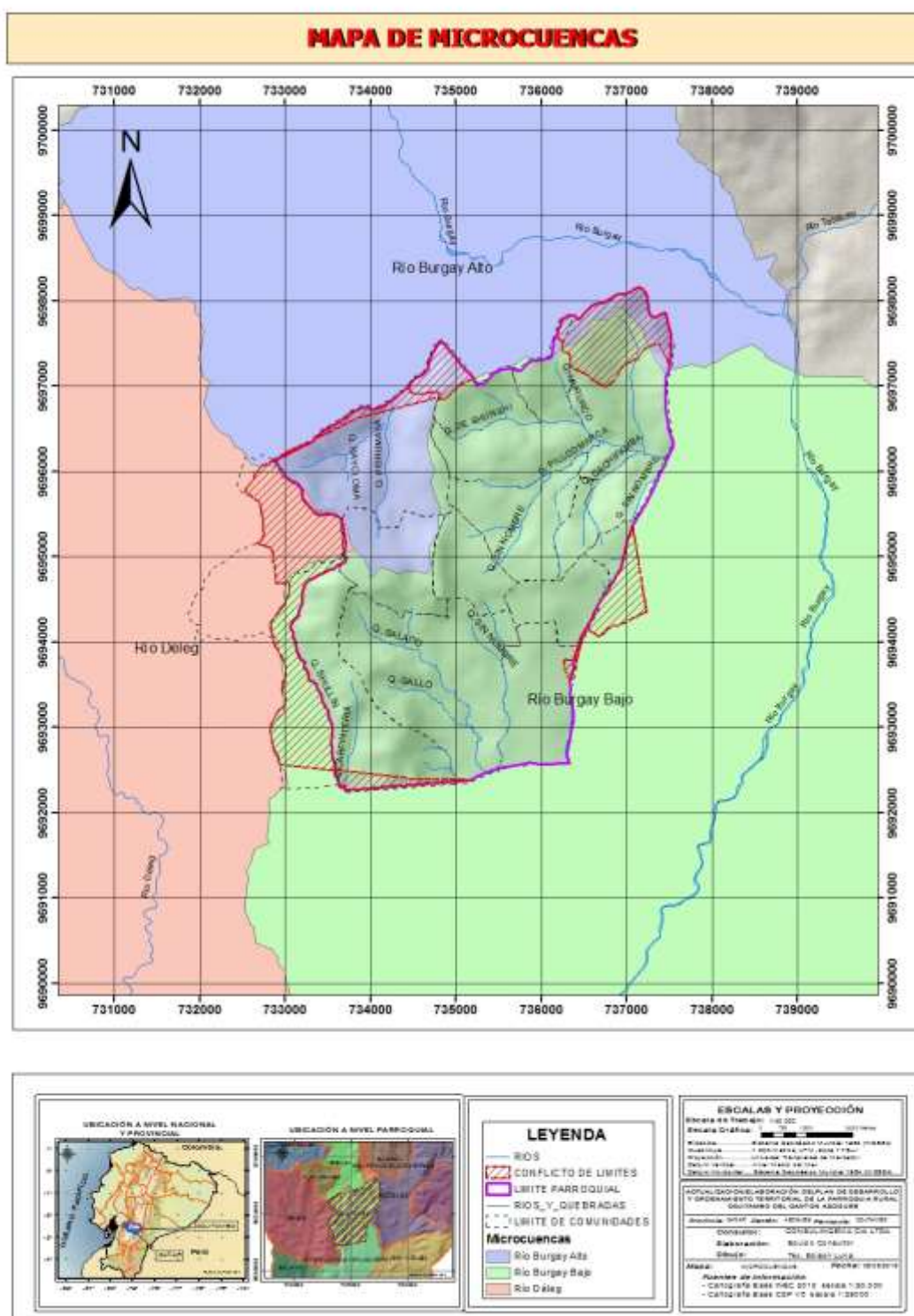
2.1.6. AGUA

2.1.6.1. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Según el mapa hidrológico del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SNI) la parroquia se encuentra dentro de la Subcuenca del río Burgay, las principales micro cuencas que corta la parroquia son las de los ríos: Burgay alto, Burgay Bajo y río Déleg.



MAPA NRO. 14: SUBCUENCAS PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



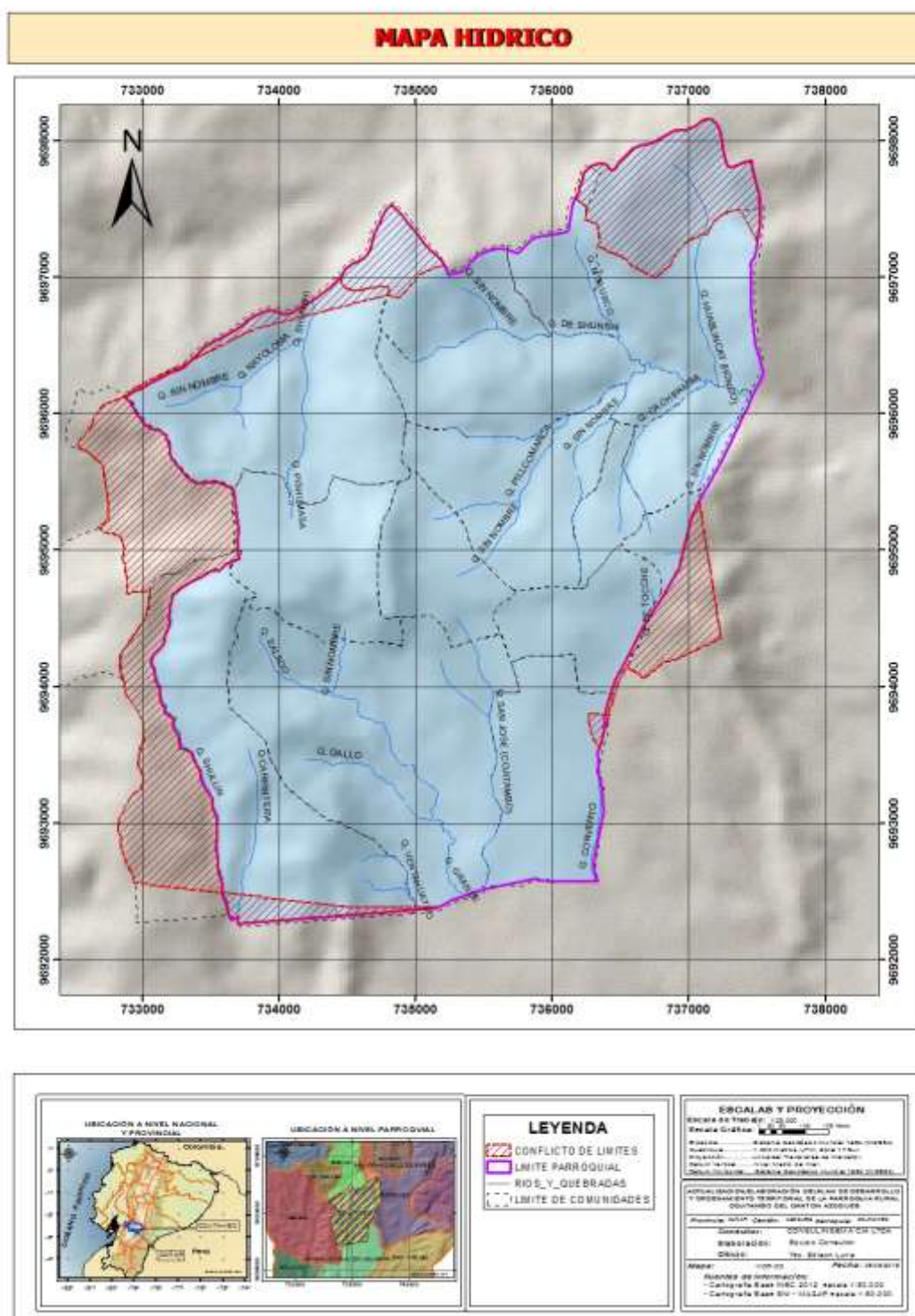
MAPA NRO. 15: MICROCUENCAS PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



La parroquia no cuenta con ríos importantes, existe dentro de la parroquia un río denominado RIO SAN JOSÉ con una longitud de 80.68 metros. Las quebradas presentan un comportamiento intermitente pues están relativamente secas en épocas de verano y en épocas de invierno pueden elevar sus caudales de manera significativa, esto debido a factores climáticos y la presencia de terrenos erosionados y su topografía, áreas con pobre cobertura vegetal fruto de las actividades humanas. **LA PRINCIPAL RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA COJITAMBO ES:**

NUMERO	NOMBRES Q/R	NOMBRE	DISTANCIA
1	QUEBRADA	Q. SHULLIN	2710,480483
2	QUEBRADA	Q. CONVENTO	740,018505
3	QUEBRADA	Q. VENTAHUAYCO	703,438396
4	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	69,2756
5	QUEBRADA	Q. DE TOCCE	172,377871
6	QUEBRADA	Q. COCHAPAMBA	375,045159
7	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	14,985373
8	QUEBRADA	Q. CARPINTERIA	1278,819011
9	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	9,851826
10	QUEBRADA	Q. GALLO	1113,049793
11	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	563,735103
12	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	491,504456
13	QUEBRADA	Q. AYAHUAYCO	144,810769
14	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	20,37284
15	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	1472,775251
16	QUEBRADA	Q. PISHUMASA	1386,333877
17	QUEBRADA	Q. CACHIPAMBA	1924,196599
18	QUEBRADA	Q. COTAHUAYCO	988,533976
19	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	660,380689
20	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	597,36858
21	QUEBRADA	Q. RAYOLOMA	977,310005
22	QUEBRADA	Q. DE SHUNSHI	1973,857518
23	QUEBRADA	Q. HUABLINCA (HONDO)	1785,962822
24	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	428,90565
25	QUEBRADA	Q. MURURCO	852,328953
26	QUEBRADA	Q. SHUNSHI	315,35941
27	QUEBRADA	Q. SAN JOSÉ (COJITAMBO)	2166,956349
28	QUEBRADA	Q. GRANDE	804,026925
29	QUEBRADA	Q. SALADO	2186,507107
30	RÍOS	RIO SAN JOSÉ	80,687452
31	QUEBRADA	Q. SIN NOMBRE	762,742648
32	QUEBRADA	Q. PILLCOMARCA	2985,459737

TABLA NRO. 13: RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA COJITAMBO.



MAPA NRO. 16: MAPA HÍDRICO DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



- ÁREAS CON PELIGRO DE INUNDACIÓN

Según el Mapa de Riesgos por Amenaza de Inundaciones elaborado por la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos (2008), la parroquia no tiene zonas susceptibles de inundación, sin embargo las fuertes precipitaciones en periodos cortos de tiempo pueden ocasionar que las quebradas se desborden ocasionando, derrumbes y aluviones. Las zonas de cultivo y pastos que se ubican cerca de las quebradas también pueden ser afectadas en épocas de alta precipitación.

ZONAS EN PELIGRO DE INUNDACIÓN

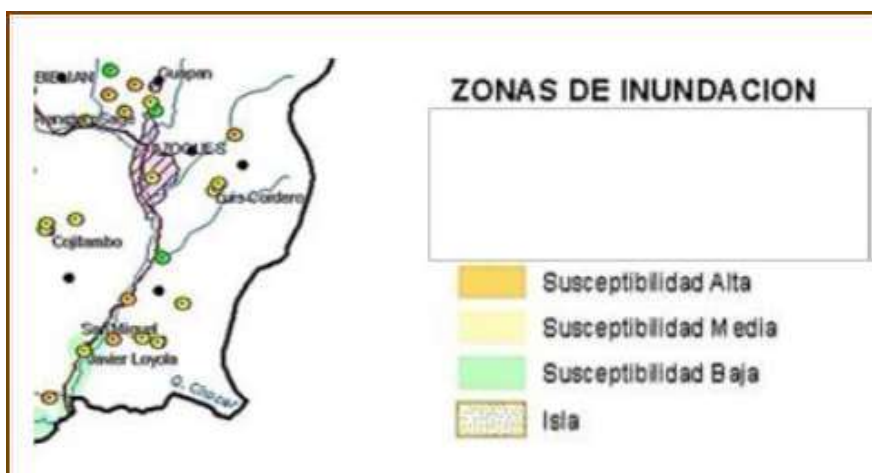


GRÁFICO NRO. 10: ZONAS INUNDACION

FUENTE: MAPA DE RIESGOS POR AMENAZA DE INUNDACIONES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR. 2008.

- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Sobre el potencial de aprovechamiento de aguas subterráneas la información es escasa, se ha consultado información de fuentes secundarias que citan datos a un nivel general, así el mapa sobre “Evaluación de los recursos de Agua del Ecuador” señala la presencia de pequeñas a moderadas cantidades disponibles en rocas cataclásticas y sedimentos localizados en fracturas aisladas, a profundidades menores a 60 m, con manantiales concentrados en ciertas localidades.



GRÁFICO NRO. 11: AGUA DULCE LOCALMENTE ABUNDANTE, ESCASA O DEFICIENTE

FUENTE: MAPA DE RECURSOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL ECUADOR. 1998

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

El documento del estudio indica que Cojitambo, está dentro de las unidades tres y cuatro que producen de pequeñas a moderadas cantidades de agua dulce, y muy pequeñas a pequeñas cantidades respectivamente, adecuadas para pozos tácticos y de bombas manuales.

- MANEJO Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA LA POBLACIÓN

Se realizó una reunión con todos los líderes comunitarios de la parroquia Cojitambo se trató sobre el recurso agua indicándonos que es uno de los principales problemas en la parroquia. El motivo que es uno de los principales problemas razón por el cual la parroquia no cuenta con captaciones para sistemas en su propio territorio.

La parroquia se abastece de agua desde las captaciones de Mamillipis y Galuy, el consumo de agua es de 98% es decir la mayoría de las comunidades de la parroquia de Cojitambo disponen de agua.

- Calidad del recurso

El agua de la parroquia sufre alteraciones de su calidad producto de las diversas actividades humanas que dentro de él se realizan, se observa contaminación de quebradas con basura y descargas de aguas residuales domésticas.

Según el estudio de evaluación de la Condición Ambiental de las Quebradas de Azogues³³ realizadas por la Municipalidad en octubre del año 2010, prácticamente todas las quebradas presentan cierto nivel de degradación. La mayoría de ellas tienen una condición pobre, lo cual indica que casi todos los parámetros evaluados alcanzaron un puntaje bajo. Resulta preocupante que no se tiene ninguna quebrada en condición buena o excelente. Los resultados del PEVC (Protocolo de Evaluación Visual de Cauces) a nivel de tramos son similares, agrupando todas las condiciones ambientales tenemos que el 98.5% presentan una degradación/intervención de grave a apreciable. De igual manera el número de tramos en condición buena y excelente es marginal. Considerando los



parámetros evaluados, se identificó a la zona riparia (bosque de ribera) como el parámetro más crítico, es decir la vegetación de ribera es el parámetro que presenta mayor nivel de degradación.

2.1.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

En la parroquia Cojitambo al hablar de ecosistemas frágiles podemos decir que por su ubicación geográfica no existe la presencia del mismo. Uno de los criterios para determinar un ecosistema natural como frágil, es el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana.

- PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

En La parroquia Cojitambo no podemos destacar la presencia de áreas protegidas.

- ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO.

Según el **SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN-MAE**, dentro de la parroquia describe el siguiente ecosistema.

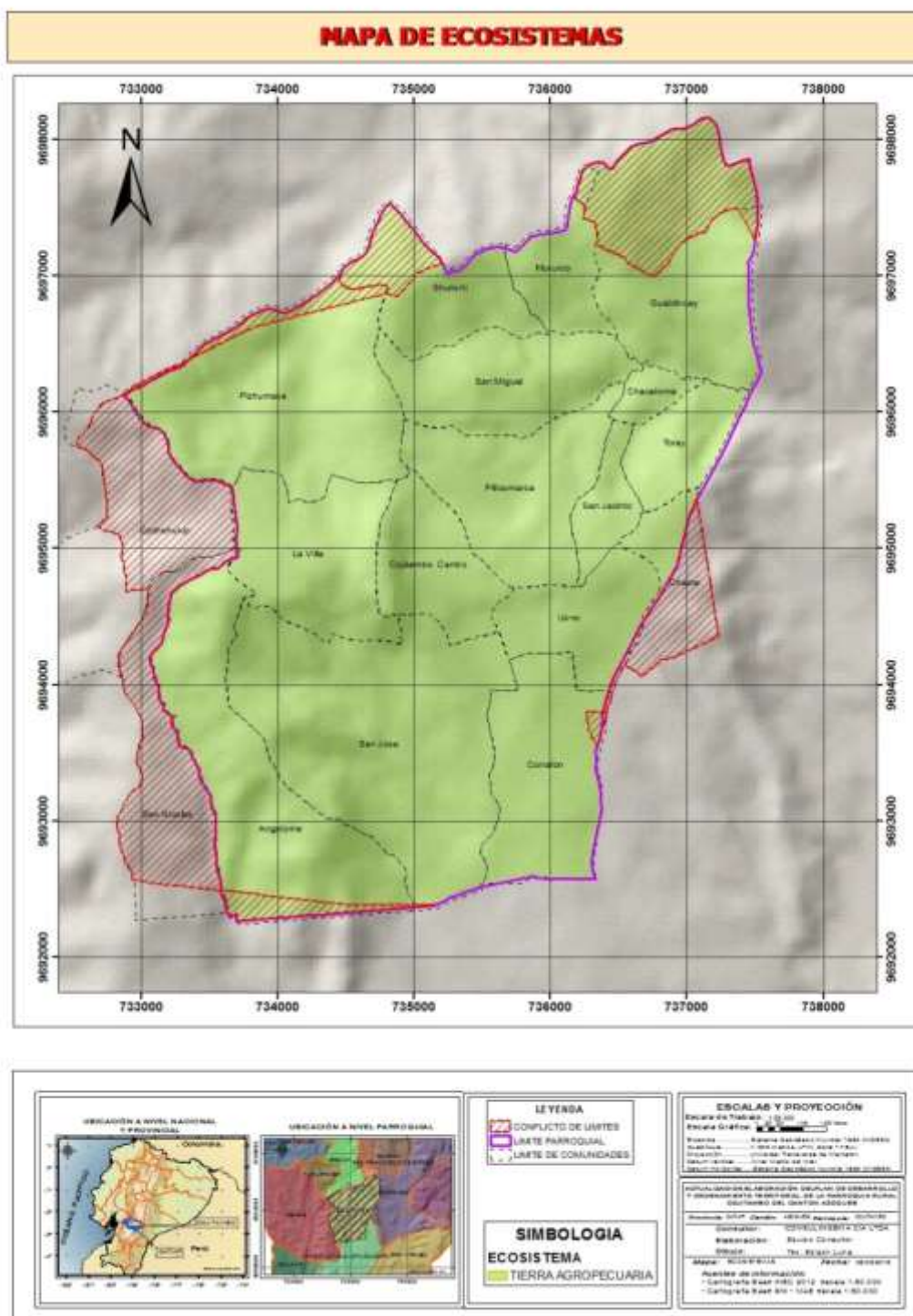
ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
Tierra Agropecuaria	Provisión	Provisión Alimento de Población
	Cultural	Cultural Información Cultural y Artística
	Cultural	Cultural

TABLA NRO. 14: ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN - MAE

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

Se designa con el término de agropecuaria a aquella actividad humana que se encuentra orientada tanto al cultivo del campo como a la crianza de animales, es decir, que está en estrecha relación con la agricultura y la ganadería. En la parroquia está ocupando este ecosistema el 100% del territorio.



MAPA NRO. 17: MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



- **ZONAS DE VIDA**
- **Zonas de vida según Holdridge, Zonificación ecológica**

Según la clasificación de zonas de vida propuesto por Holdridge la parroquia Cojitambo presenta dos zonas de vida que corresponden a: Bosque Húmedo Montano-Bosque muy húmedo con una precipitación media anual entre 500 y 1000 mm, con temperaturas dentro del rango 10-13 grados centígrados; y, Bosque seco Montano Bajo con una precipitación media anual entre 750 y 1000 mm, con temperaturas dentro del rango 12-14 °C.

Zonas de vida según Holdridge, Zonificación ecológica

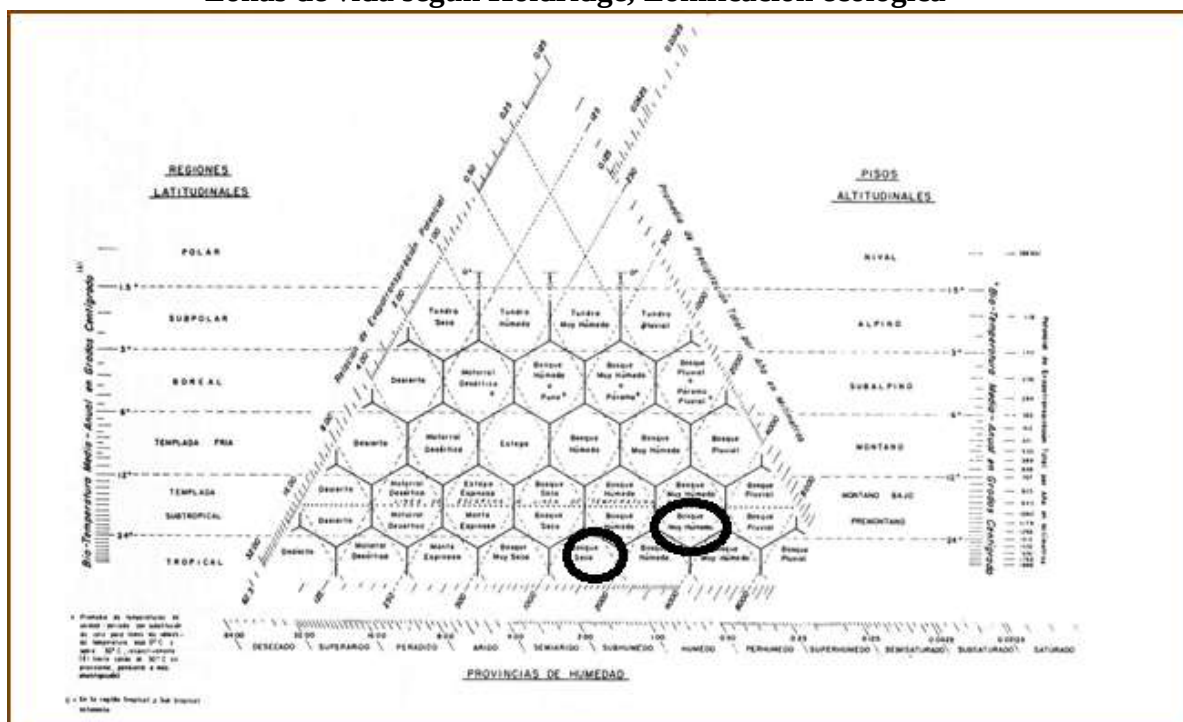
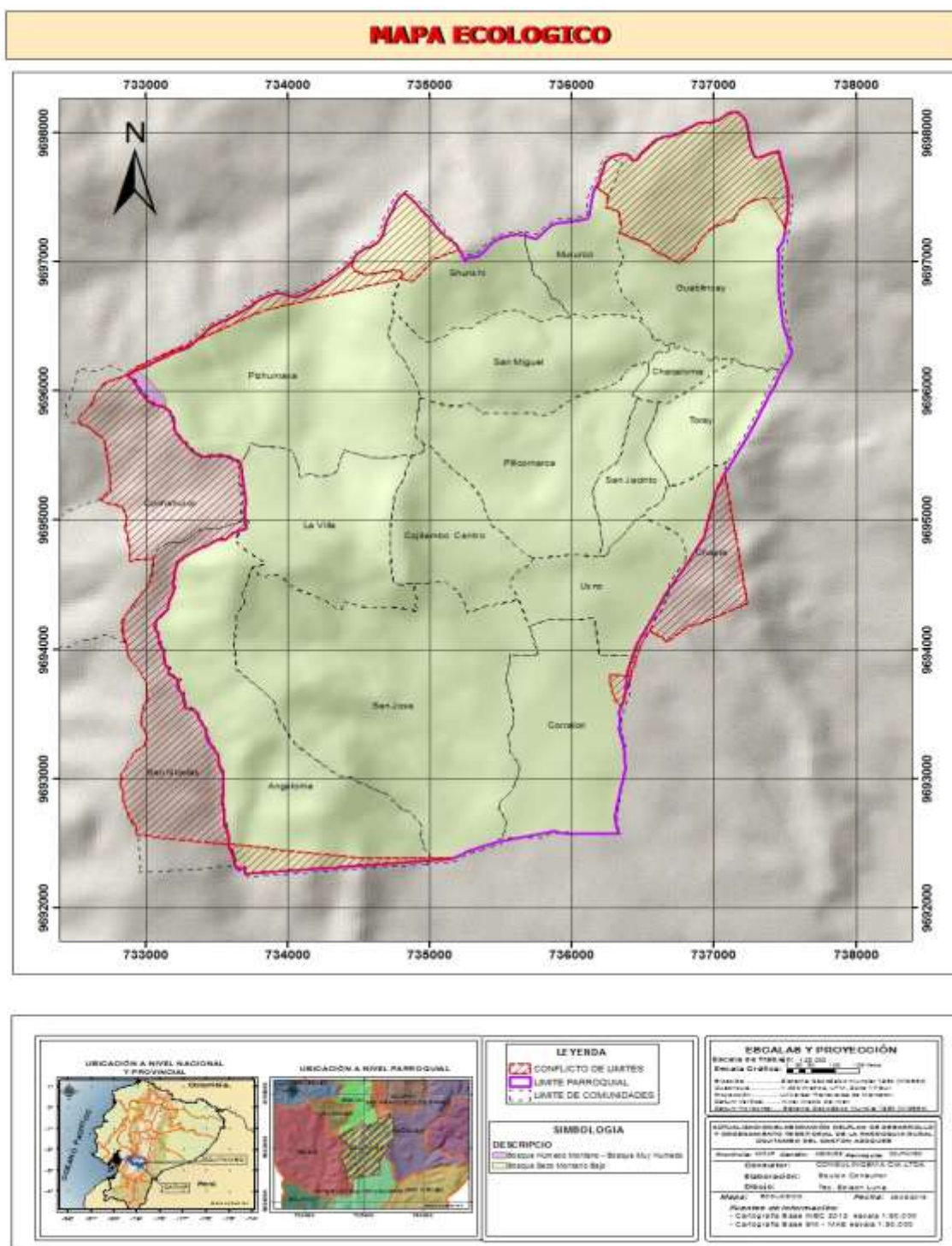


GRÁFICO NRO. 12: DIAGRAMA DE HOLDRIDGE
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 18: MAPA ECOLÓGICO DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



- FORMACIONES VEGETALES

Para la determinación de las formaciones vegetales se ha tomado los criterios establecidos por Sierra (1999), donde se determina que la parroquia de Cojitambo está dentro de la formación vegetal Matorral Húmedo Montano de los andes del Norte y Centro. Las formaciones vegetales se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

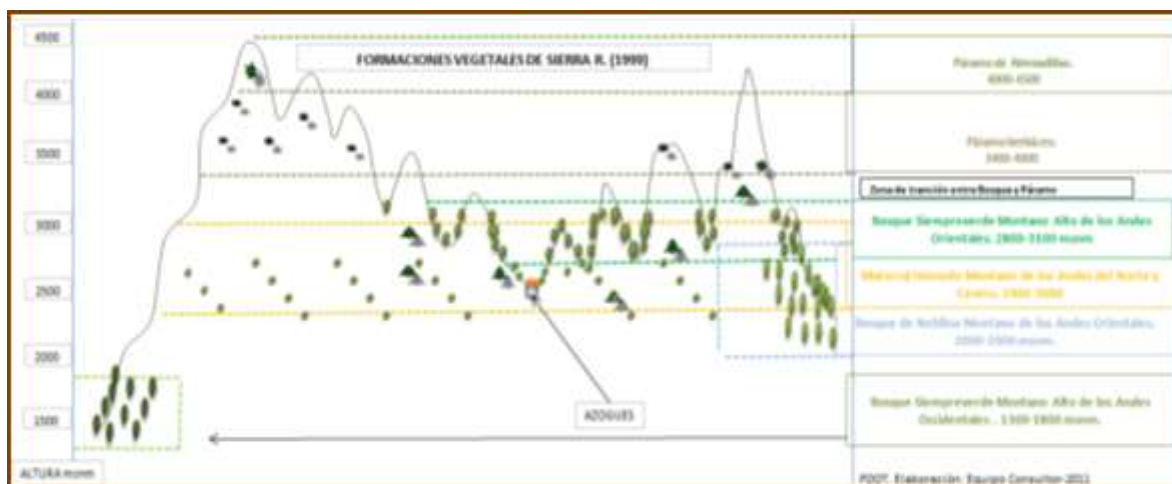
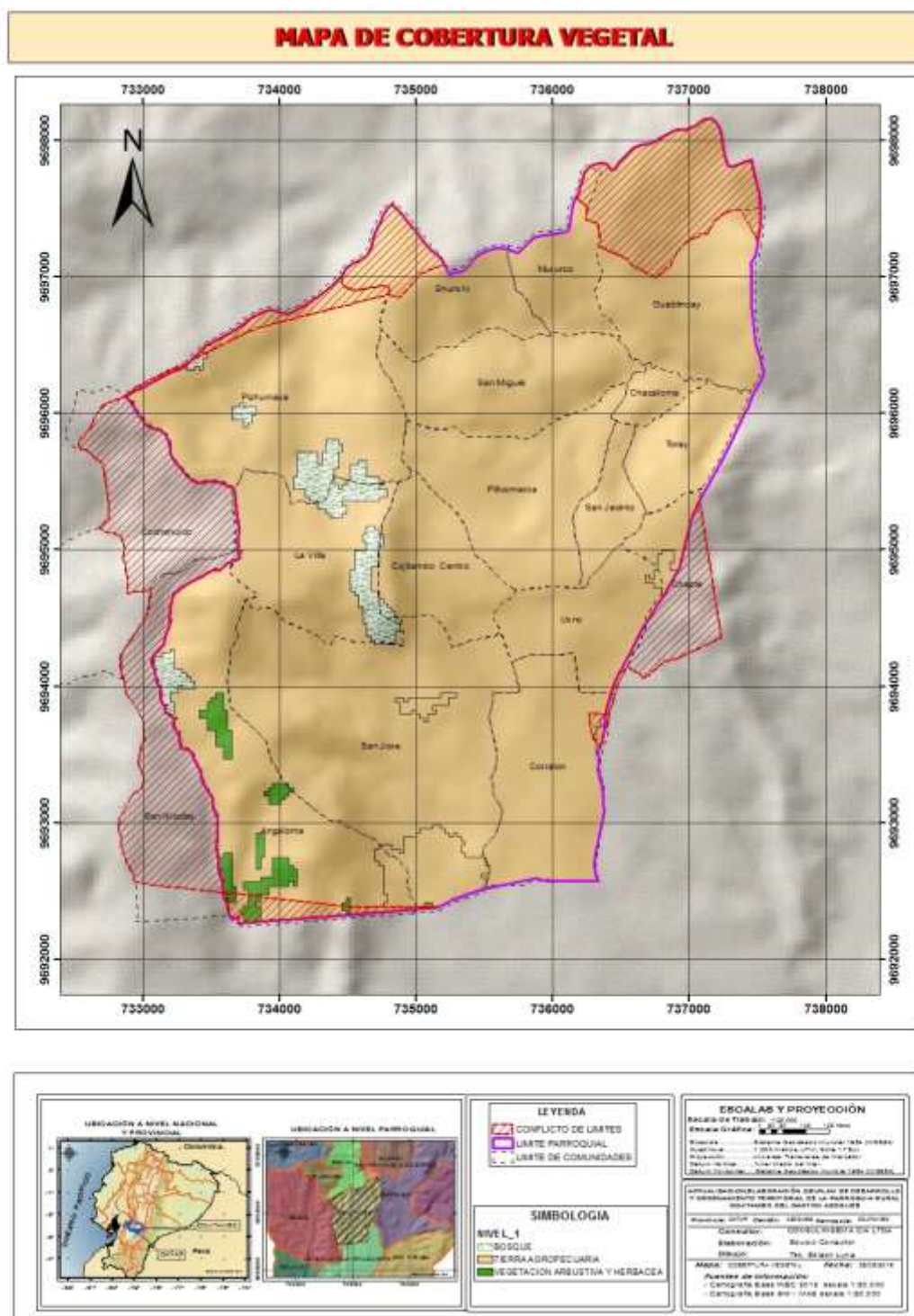


GRÁFICO NRO. 13: FORMACIONES VEGETALES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

A continuación se describe las características para este tipo de formación, se aclara que en muchos sectores del territorio parroquial ya no se cuenta con las características enunciadas debido a importantes alteraciones de sus ecosistemas naturales fundamentalmente debido a la actividad humana.

Según el **SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN-MAE**, dentro de la parroquia describe las siguientes formaciones vegetales:

- **BOSQUE.** Plantaciones de eucalipto
- **TIERRA AGROPECUARIA.** Cultivos de ciclo cortó
- **VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA.** Arbustos y pastos en el cerro Cojitambo.



**MAPA NRO. 19: MAPA COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA
COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**



- DIVERSIDAD DE FLORA

Las pocas zonas que todavía tienen vegetación nativa se caracteriza por tener arbustos de alturas no mayores a 5 metros, mientras que el 10% restante de cobertura vegetal, es bosque bajo donde existen especies como: Shiripe. (*Myrsine dependens*), Chul chul (*Vallea stipularis*), Pumamaqui (*Oreopanax ecuadoriensis*), Jalo (*Hesperomeles ferruginea*), Cucharilla (*Oreocallis grandiflora*), Laurel de cera (*Myrica pubecens*), entre otros.

Las pocas zonas de la parroquia poseen cobertura vegetal nativa combinada Eucaliptus sp, Pinus patula y Acacea sp. La vegetación nativa se encuentra dominada por Gynoxys sp, Brachyotum jamesonni, Barnaderia arbórea, etc. Las herbáceas también se han adaptado muy bien, existe dominancia de: Kikuyo (*Penisetum clandestinum*), las demás especies están en menores cantidades distribuidas aleatoriamente.

La determinación de la diversidad de especies vegetales más representativas de la zona se realizó mediante recorridos por la localidad y en base a revisión de bibliografía existente, encontrándose entre otras, las siguientes especies.

Familia	Especie	Nombre Común	Tipo
Myrtaceae	<i>Eucaliptus globulus</i>	Eucalipto	Árbol
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso	Árbol
Asteraceae	<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de León	Herbáceo
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Chilco	Arbusto
Fabaceae	<i>Acacia farnesiana</i>	Acacia	Árbol
Graminaceae	<i>Penisetum clandestinum</i>	Kikuyo	Herbáceo
Graminaceae	<i>Zea mais</i>	Maiz	Herbáceo
Leguminosae	<i>Spartium junceum</i>	Retama	Arbusto
Poaceae	<i>Cortaderia jubata</i>	Sigsal	Arbusto
Rosaceae	<i>Rubuss sp.</i>	Mora	Trepadora
Proteaceae	<i>Oreocallis grandiflora</i>	Gañal	Árbol
Myricaceae	<i>Myrica parvifolia</i>	Laurel sachá	Arbusto
Valerianaceae	<i>Valeriana tormentosa</i>	Shilpalpal	Arbusto
Clusiaceae	<i>Hypericum larisifolia</i>	Romerillo	Arbusto

TABLA NRO. 15: ESPECIES VEGETALES REPRESENTATIVAS DE LA PARROQUIA

**FUENTE: PDOT PARROQUIA COJITAMBO ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



- FAUNA

La mastofauna (animales mamíferos que viven en un determinado espacio geográfico) característica de la parroquia se ubica en el piso zoogeográfico Templado (Tirira D. 2007)51. Se aclara que las especies que se describen a continuación son aquellas que se pueden encontrar en este tipo de hábitat y no necesariamente son las que se encuentran actualmente en el territorio parroquial.

Este piso se ubica entre los 2520 y 3000 msnm. Posee temperaturas inferiores a los 15 °C y las precipitaciones son abundantes en invierno. En este piso se pueden encontrar especies endémicas de mamíferos como la musaraña del Azuay (*Cryptotis montivaga*) y Musaraña ecuatoriana (*Cryptotis equatoris*). También podrían existir especies catalogadas dentro de la UICN como: *Tremarctos ornatus* (EN), *Nasuella olivacea* (DD), *Mazama Rufina* (NT), *Cuniculus taczanowskii* (DD).

En lo que respecta a las aves para este piso los representantes del orden Apodiformes y Passeriformes son numerosos y se registra una diversidad importante. Los más representativos son: las tórtolas, mirlos, chugos el quinde y el gorrión.

En reptiles y anfibios este piso está representado principalmente por ranas de la familia Leptodactylidae como: *Gastrotheca riobambae*; lagartijas de la familia Tropicuridae como: *Stenocercus guentheri*, *Stenocercus humeralis*, *Stenocercus ornatus*, y de la familia Gymnophthalmidae la especie *Pholidobolus montium*. Las especies vulnerables para este piso son: *Gastrotheca riobambae* (EN), *Stenocercus ornatus* (EN), *Pholidobolus montium* (NT), que por las condiciones actuales que presenta el territorio es poco probable su presencia.

- MAMÍFEROS

En base a visitas de campo, conversaciones con los moradores del sector y revisión bibliográfica, se expone la diversidad de especies cuyos requerimientos de hábitat se ajusten a las condiciones encontradas en atención a la Guía de Mamíferos del Ecuador de Tirira (2007):

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DISTRIBUCIÓN	UICN	ABUNDANCIA/ ECUADOR	CITES
Mustelidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Añas	Desde México a Perú	LC	De frecuente a poco común	No incluida
Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja andina, chucurillo	Desde el sur de Canadá hasta Bolivia	LC	De frecuente a localmente común	No incluida
Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	Zorro, Zarigüeya	Sudamérica	Común	Sin datos	Didelphidae
Rodentia	<i>Akodon spp.</i>	Ratón andino	Ecuador	Común	Sin datos	Rodentia
Erethizontidae	<i>Coendou quichua</i>	Huagurro	Endémico Ecuador	Vu	No común	No incluida

TABLA NRO. 16: MAMÍFEROS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA
FUENTE: PDOT PARROQUIA COJITAMBO ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



La presencia de animales domésticos es significativa, se observa especies de vacunos para producción lechera, cuyes, gallinas, perros y demás.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Bovidae	<i>Ovis aries</i>	Oveja
Canidae	<i>Canis lupus</i>	Perro
Felidae	<i>Felis catus</i>	Gato
Bovidae	<i>Bos taurus</i>	Vaca
Caviidae	<i>Cavia sp.</i>	Cuy

TABLA NRO. 17: MAMÍFEROS DOMÉSTICOS DE LA PARROQUIA
FUENTE: PDOT PARROQUIA COJITAMBO ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Para determinar la diversidad de aves se recurrió a fuentes de información secundarias en base a libros y estudios realizados con anterioridad en la zona. Se utilizó la guía de campo de Ridgely y Greenfield (2001), Aves del Parque Nacional Cajas de Tinoco y Astudillo (2006) y Aves del Bosque Protector de Cubilán de Zamora J., Santillán V., y Pacheco X. (2008).

La diversidad de avifauna se detalla en el siguiente cuadro:

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE EN LATÍN	NOMBRE COMÚN	CITES
Falconiformes	Accipitridae	<i>Buteo polyosoma</i>	Gavilán variable	II
Passeriformes	Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Chugo	
Passeriformes	<i>Sonotricha capensis</i>	Gorrión	Passeriformes	
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus fuscaster</i>	Mirlo grande	
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus serranus</i>	Mirlo negribrilloso	
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Agriornis montana</i>	Solitario	
Strigiformes	Tytonidae	<i>Tyto alba</i>	Lechuza	II
		<i>Scytalopus latrans</i>	Tapaculo negrusco	
Passeriformes	Icteridae	<i>Sturnella bellicosa</i>	Chirote	

TABLA NRO. 18: AVIFAUNA DE LA PARROQUIA COJITAMBO.
FUENTE: PDOT PARROQUIA COJITAMBO ANTERIORMENTE APROBADO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



2.1.8. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTEN DE VALOR ECONÓMICO.

- MINERÍA NO METÁLICA

En la Parroquia COJITAMBO se han identificado cuatro concesiones de materiales no metálicos según el “ARCOM” que en la actualidad se encuentran en actividad.

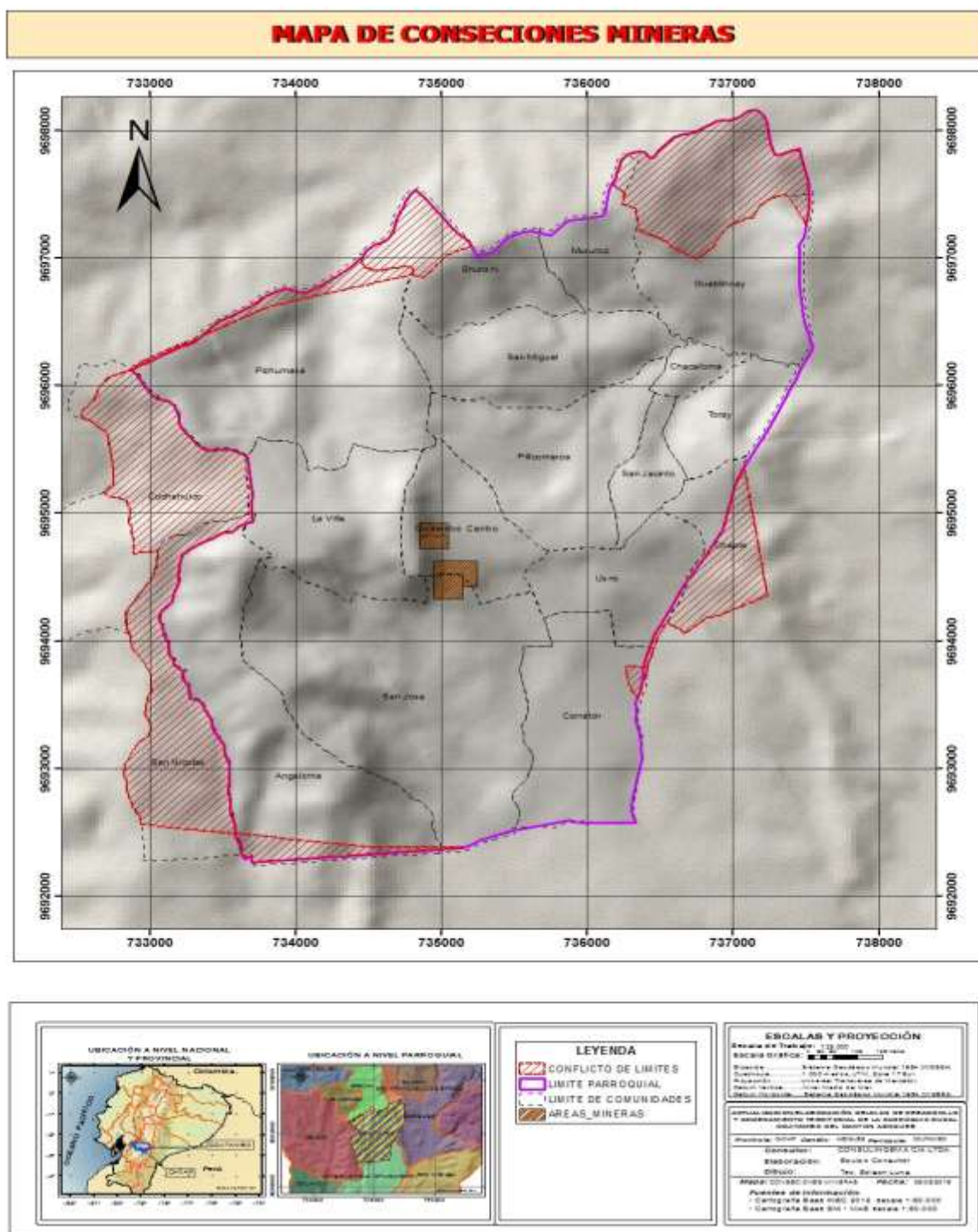
Minas de la Parroquia Cojitambo, según el material de extracción y su situación legal.

NOMBRE DE LA CONCESIÓN	TIPO	ESTADO DE TRAMITE	ÁREAS has	CÓDIGO	NOMBRE DEL TITULAR
CONCESIÓN MINERA BRAVO	NO METÁLICO	CONCESIONADA	2	10000215	CALLE CARABAJO LIBERTAD
CONCESIÓN MINERA FLORECITA	NO METÁLICO	CONCESIONADA	2	191393	AGUAIZA GUALPA MANUEL
CONCESIÓN MINERA PÉREZ	NO METÁLICO	CONCESIONADA	4	191327	PÉREZ PARRA MANUEL
CONCESIÓN MINERA COJITAMBO ARTESANAL	NO METÁLICO	CONCESIONADA	4	191329	CRESPO PARRA DAVID

TABLA NRO. 19: MINAS DE LA PARROQUIA

FUENTE: ARCOM

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 20: CONCESIÓN MINERAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.1.9. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS

La degradación del ecosistema es un problema ambiental que disminuye la capacidad de las especies para subsistir. Esta degradación ocurre de diferentes formas y se manifiesta en una disminución de la riqueza de los ecosistemas así como en su diversidad biológica y en los bienes y servicios que pudieran ofrecer, afectando especies autóctonas y/o migratorias. La degradación de los ecosistemas debida a la sobreexplotación de sus recursos, aunque sirve a un propósito económico de corto plazo, en el mediano y largo plazo tiene efectos directos y negativos sobre el bienestar social. El ecosistema, mientras no se degrada, representa una fuente de riqueza para la sociedad y de allí la importancia de conservarlo en buenas condiciones.

Una de las causas principales que contribuyen a la degradación de los ecosistemas es la deforestación debido al avance de la agricultura y a la explotación inadecuada de los bosques. Más tierra está siendo deforestada para la agricultura y ganadería comercial y debido a la sobreexplotación de los bosques para madera y electricidad.

Otro problema son las quemas no controladas que se dan bien sea para preparar el terreno para actividades agrícolas o para eliminar el bosque para el desarrollo ganadero. Mediante esta práctica se elimina la cubierta orgánica del suelo, haciéndolo más susceptible a la erosión tanto eólica como hídrica. Además, las quemas generan problemas de salud y disminuyen la estética del paisaje.

La construcción de caminos sin medidas adecuadas de drenaje o en territorios que propicien la penetración y el asentamiento de pobladores, significan factores altamente tensionantes a los ecosistemas, sobre todo aquellos que por sus condiciones de clima y características de suelos y aguas son sumamente frágiles.

La minería y la extracción de materiales para la construcción sin tomar en consideración medidas de mitigación ocasionan un fuerte cambio en el paisaje natural, degradando a su vez valiosos ecosistemas.

Se requiere el fortalecimiento de las instituciones encargadas del control y regulación del uso de los recursos naturales, tanto en lo técnico como en lo económico y en la asignación de medios de movilización, que les permitan tener una presencia real en el territorio. Asimismo, es necesario crear los mecanismos para hacer cumplir la legislación vigente.

Pese a que el relleno sanitario de Azogues se encuentra ubicado en la comunidad de Chapte y Toray es uno de los mejores de la provincia y cumple con las características, técnicas, además cuenta con planes de manejo ambientales y programas de mitigación para evitar la contaminación, esto no se estaría poniendo en práctica por las autoridades encargadas de su manejo, ya que en una inspección técnica por parte del Ministerio del Ambiente del Cañar se detectaron irregularidades que provocan contaminación tanto al aire como al suelo y el agua. **EN BASE A UNA ENTREVISTA A LOS TÉCNICOS DEL MAE.**



2.1.10. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.

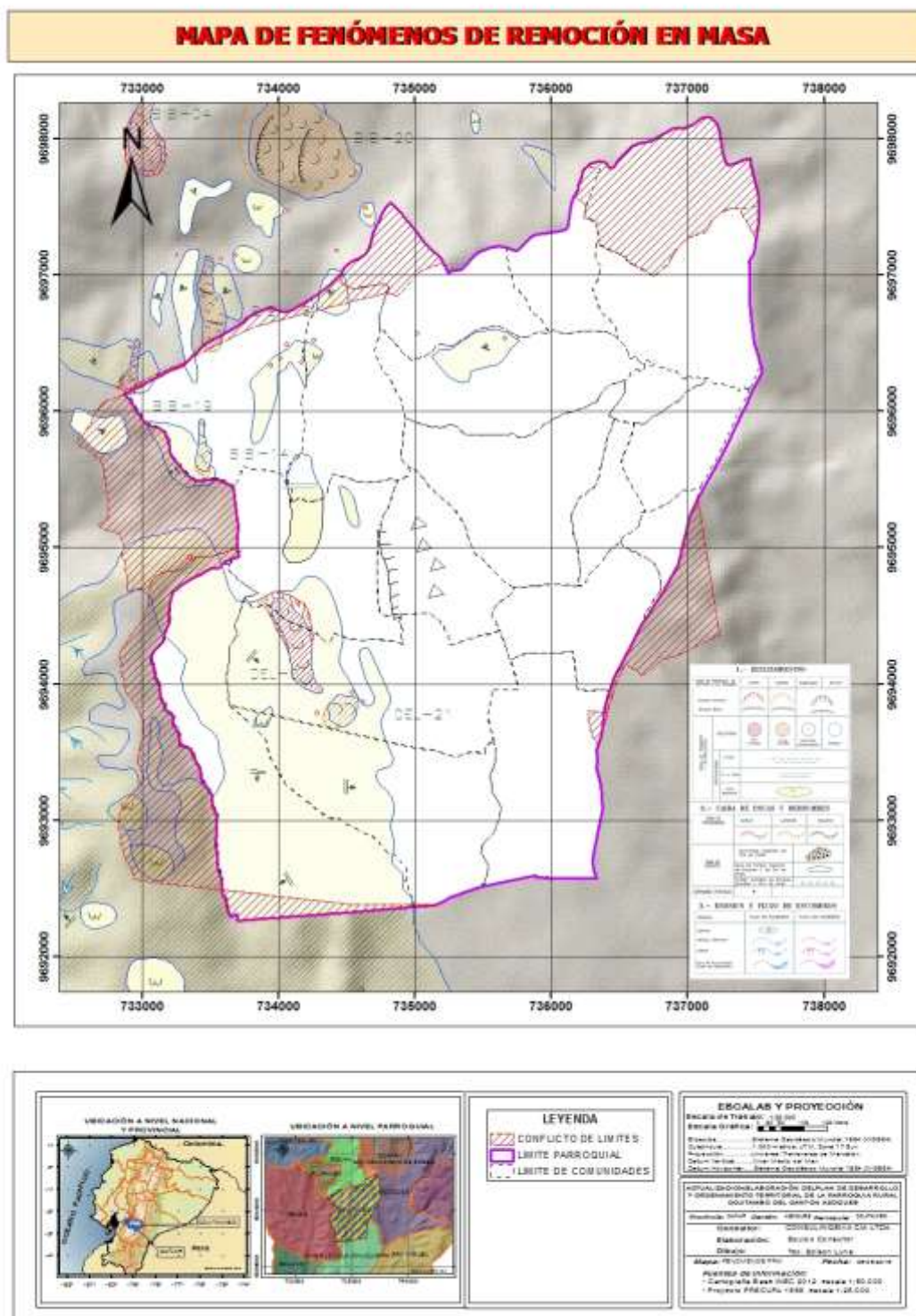
Los eventos naturales no se pueden detener porque son procesos propios de la dinámica del medio físico, pero para prevenir y disminuir los efectos de los fenómenos naturales, se debe tomar en cuenta en todas las obras de desarrollo la variable riesgo, la misma que puede ser conceptualizada de la siguiente forma:

Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad del medio

En la cual la Amenaza es la probabilidad de que ocurra en algún momento un evento adverso sea este: inundación, sismo, deslizamiento, incendio, etc. La vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones y el grado de susceptibilidad a ser afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos (CERG 1995).

La gestión del riesgo compromete estas dos variables, es decir la amenaza y la vulnerabilidad del medio, que son dominio de la parte técnica y especializada así como una adecuada planificación territorial por parte del municipio a través de estos elementos.

Ante esta realidad, con la finalidad de prevenir y mitigar posibles desastres naturales, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ha tomado en cuenta esta variable a fin de determinar estos factores para el proceso de gestión del riesgo y aprovechamiento del suelo.



**MAPA NRO. 21: MAPA DE FENOMENOS REMOCION DE MASA.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



Como se observa en este mapa de Riesgos no se presentan muchas zonas de deslizamientos la zona Nort Oeste en los sectores de Rayoloma, Pishumasa alto, Pishumasa bajo, Angaloma, Torre Loma, Q. San José alto-bajo y Mururco serían las zonas de riesgo alto y está identificado con el color rojo, mientras que la zona de menor riesgo está representado por color amarillo y la zona de baja riesgo con color verde.

2.1.10.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SUSCEPTIBILIDAD (AMENAZAS)

Las formaciones geológicas descritas que forman parte del medio ambiente físico poseen una susceptibilidad intrínseca que las hace reaccionar ante el impacto de un agente externo de cualquier naturaleza. Estos agentes externos pueden ser antrópicos o naturales.

Los agentes externos antrópicos son importantes y al actuar simultáneamente con los agentes externos naturales son capaces de afectar grandemente el medio físico. Bajo esta premisa y sobre la base de la zonificación, descrita en el numeral anterior, a continuación se resumen las condiciones que definen la susceptibilidad de la zona, y se indican los agentes externos que en mayor grado pueden impactarlas.

2.1.10.2. ZONAS DE ALTA SUSCEPTIBILIDAD (AMENAZAS)

Comprenden las áreas cubiertas por las Unidades lito estratigráficas Mangán, Loyola y Biblián en su orden. La característica fundamental es la presencia de rocas laminadas muy blandas que desarrollan suelos residuales arcillosos. Este tipo de materiales casi no ofrecen resistencia a la erosión y su resistencia al corte es extremadamente baja, en consecuencia son susceptibles a la acción de procesos erosivos y a los movimientos en masa (deslizamientos, reptación, flujos de lodo, flujos de detritos), que son los fenómenos que actualmente marcan la dinámica actual en el sector.

En consecuencia, factores externos como la lluvia y actividad antrópica pueden impactar fuertemente en los terrenos de estas zonas, en tal virtud es necesario que un plan de manejo ambiental considere dos parámetros fundamentales: control de escorrentía y protección de laderas.

2.1.10.3. ZONAS DE SUSCEPTIBILIDAD MEDIA

En esta zona se agrupan la Unidades litoestratigráficas como Guapán, Azogues y Llacao. Esta zona incluye formaciones sedimentarias y volcánicas. Las rocas son masivas sin embargo la presencia de rocas estratificadas disminuye las condiciones geomecánicas de los macizos haciéndolos susceptibles a deslizamientos, generan coluviones y suelos residuales granulares susceptibles a erosión, deslizamiento y eventualmente flujo de detritos.



Los volcánicos son principalmente mantos piroclásticos alterados que a pesar de ser compactos son vulnerables a la erosión, procesos que pueden desencadenar deslizamientos masivos.

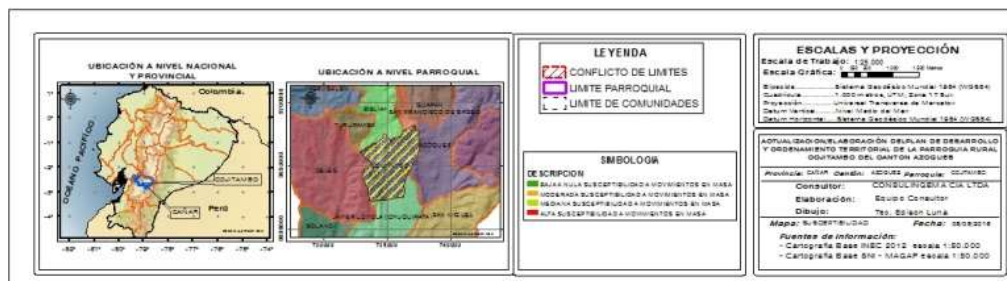
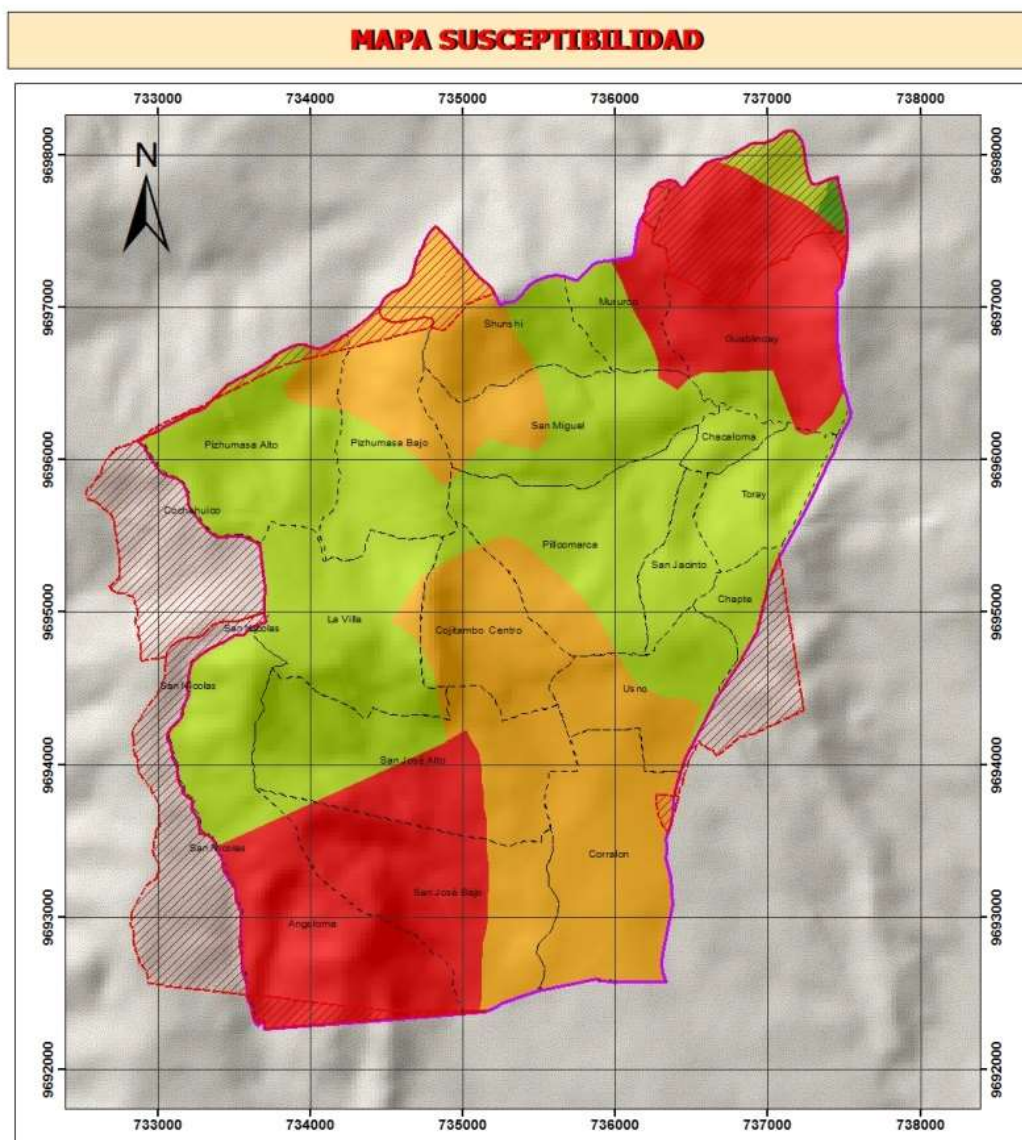
En cuanto se refiere a las rocas sedimentarias desarrollan suelos residuales que son afectados por erosión, deslizamiento y reptación.

En cualquiera de los casos indicados la presencia de materiales sueltos es un factor que facilita la intervención de agentes externos desestabilizantes (lluvia y actividad antrópica).

2.1.10.4. ZONAS DE SUSCEPTIBILIDAD MEDIA A BAJA

Comprenden terrenos bajos donde afloran los sedimentos aluviales de las terrazas como los depósitos coluviales y aluviales. Son materiales gruesos y tienen una cierta consistencia y compactación; sin embargo, son susceptibles a erosión y actividad antrópica en los bordes de las terrazas generando derrumbes.

De acuerdo al mapa de susceptibilidades existirían dos zonas que presentan alta susceptibilidad a movimientos en masa y están representados por el color rojo, siendo el color amarillo verdoso el que representa los lugares de mediana susceptibilidad y el color naranja representa zonas de moderada susceptibilidad.



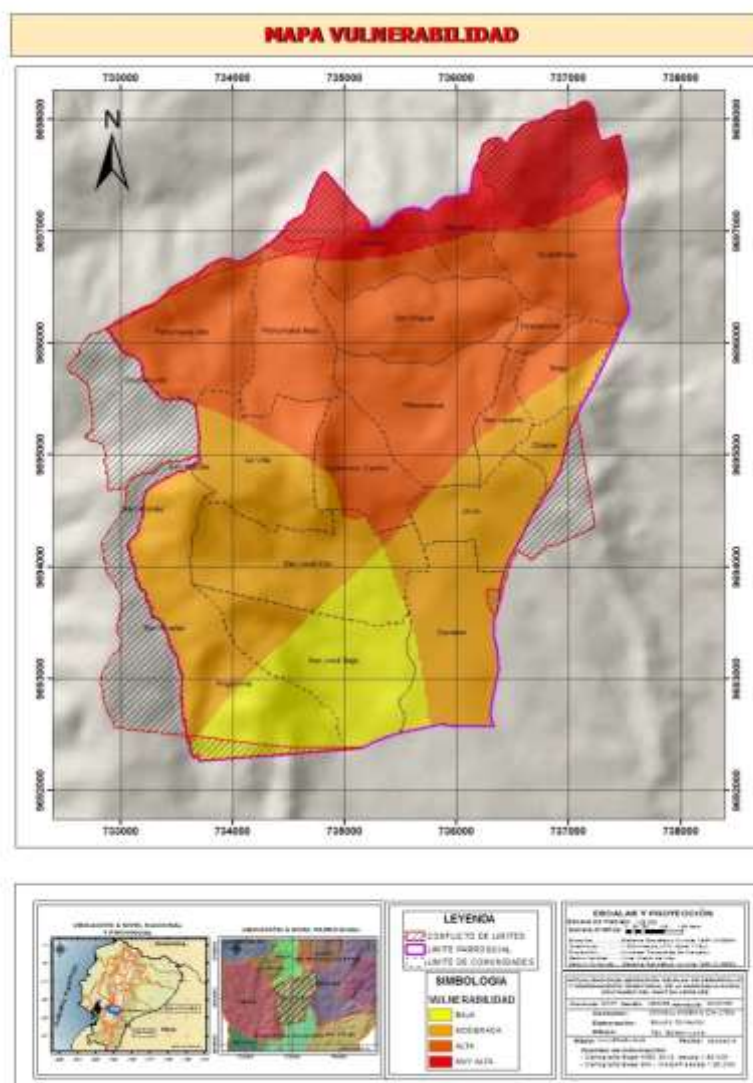
MAPA NRO. 22: SUSCEPTIBILIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



2.1.10.5. VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones y el grado de susceptibilidad a ser afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos (CERG 1995).

De Acuerdo al mapa de vulnerabilidad la parte sur de la parroquia sería la de Muy Alta vulnerabilidad representada con color rojo, luego tenemos una parte intermedia de vulnerabilidad Alta representada con color anaranjado rojizo y hacia la parte Sur tenemos vulnerabilidades moderada y baja representado con colores anaranjado y amarillo (Ver Mapa de Vulnerabilidad).



MAPA NRO. 23: VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



2.1.10.6. INUNDACIÓN

Las zonas de inundación están conformadas por las márgenes de los ríos y quebradas que atraviesan el territorio parroquial, en este caso no tenemos estos inconvenientes ya que la mayor parte de Quebradas son intermitentes, o sea tienen agua solo en épocas de lluvia y sus corrientes no generan problemas de inundaciones importantes.

2.1.10.7. RIESGOS GEOLÓGICOS

Conforme se ha resumido en los acápite precedentes, en base a la literatura geológica disponible, las unidades litoestratigráficas en mayor o menor grado son susceptibles a dos tipos de agentes externos: el agua y la actividad antrópica.

En el primer caso, las precipitaciones provocan la saturación de los suelos y materiales superficiales que en su gran mayoría tienen un componente arcilloso.

Esta saturación provoca una drástica disminución de la resistencia al corte y del ángulo de fricción, con lo cual se produce la rotura de estos materiales que se movilizan favorecidos por la gravedad.

El segundo factor externo importante es la actividad antrópica, los estudios realizados en la cuenca media y alta del Paute por el Proyecto PRECUPA demuestran que en la gran mayoría de deslizamientos el factor antrópico, como mecanismo desencadenante de procesos desestabilizantes de laderas, es muy frecuente.

La actividad antrópica puede ser muy variada, desde un inapropiado sistema de cultivo hasta la construcción de obras civiles.

2.1.10.8. MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA

En el siguiente cuadro se sintetiza la capacidad que tienen las comunidades de la parroquia para receptor actividades antrópicas como consecuencia del nivel de riesgo al que se ven sometidos de acuerdo al análisis efectuado con anterioridad, para ello se establecieron los siguientes rangos: Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto.

Como conclusión se aprecia que la parte Oeste de la parroquia presenta limitaciones y tiende a presentar problemas de inestabilidad por la topografía, tipo de suelo y pendiente predominante a más del sector de Mururco donde el año 2012 se produjo un macro deslizamiento debido a acción antrópica por la rotura del sistema de alcantarillado.

Se requerirá adoptar preferencia en las acciones y estudios de estabilización para el asentamiento de Rumihurco y su área de influencia, así como la elaboración de información de riesgo para las partes altas de las comunidades de:



MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA POR VULNERABILIDAD Y RIESGO		
SECTOR	COMUNIDAD	POSIBILIDAD DE RECEPTAR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS POR ESTABILIDAD
Mururco	Guablincay	Alta
La Villa	Rayoloma	Alta
Q. San Luis	Pishumaza	Media
Rayoloma	Q. Rayo Loma	Media
Cojitambo Centro	Escuela Angel Enrique Montalvo	Alta
Cojitambo Centro	Escuela Eulogio Astudillo	Media a Baja
* Se tomará en cuenta fundamentalmente las áreas con riesgo ubicadas en el plano temático.		

TABLA NRO. 20: MATRIZ DE CAPACIDAD DE ACOGIDA.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

2.1.10.9. DESCRIPCIÓN DE LOS FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA IDENTIFICADOS Y ESTUDIADOS EN LA PARROQUIA Y CONSIDERADOS DE MAYOR IMPORTANCIA.

a) MURURCO

UBICACIÓN		Vía Azogues Cojitambo
COORDENADAS (UTM)		736055-9'697320 (WGS-84) 1:250
CATEGORÍA		Deslizamiento traslacional de alta peligrosidad y flujo de escombros.
COTA	CORONA	2.750 m s.n.m.
	PIE	2.690 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	500 m
	ANCHO	20-50 m



ESCARPE PRINCIPAL	15 m
PROFUNDIDAD MÁXIMA	alrededor de 60 m
SUPERFICIE	14.961 m ² , aproximadamente.
VOLUMEN	80.000 m ³ , aproximadamente.
INCLINACIÓN	

**TABLA NRO. 21: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA MURURCO.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



SECUENCIA FOTOGRÁFICA DE AVANCE DEL DESLIZAMIENTO.



**FOTOGRAFÍA NRO. 15: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**



FOTOGRAFÍA NRO. 16: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 17: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 18: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 19: AVANCE DEL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



-ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el mes de enero de 2012, según los moradores del lugar estos problemas de inestabilidades se presentan a raíz de la construcción del sistema de alcantarillado construidos a lo largo de la vía a Cojitambo. El 25 de febrero fue identificado por técnicos del Gobierno Provincial del Cañar (Ing. Edgar Cárdenas C).

De acuerdo a la secuencia fotográfica, se puede indicar, que este deslizamiento se produjo relativamente rápido, pudiendo evidenciarse gran cantidad de agua en la parte baja del talud, lo que ha permitido la formación de un gran flujo de escombros que se ha movilizado por el lecho de la quebrada existente, cubriendo una gran extensión.

De las investigaciones realizadas, se pudo constatar, que hacia la parte derecha de la vía Azogues -Cojitambo, también se están presentando procesos de inestabilidades, evidenciados por la presencia de escarpes activos, los mismos que se han producido por el pobre y precario sistema de drenaje existente en la zona; es así que en la parte alta, en la vía que conduce al sector de Biblián, la cuneta de esta vía no tiene la pendiente necesaria para evacuar las aguas lluvias y de escorrentía, produciéndose un estancamiento y por ende una zona de acumulación, generando infiltración y saturación del suelo residual en las partes bajas, lo que ha provocado deslizamientos traslacionales superficiales, que tendrán que ser mitigados con la construcción de un sistema mixto de drenaje y cuneta, a lo largo de la mencionada vía.

-MORFOLOGÍA

Se trata de un amplio deslizamiento TRASLACIONAL que ha formado un profundo escarpe hacia la vía, este deslizamiento ha cambiado por completo la morfología de la zona como se puede apreciar en las fotografías tomadas en los meses de febrero y junio del presente año.

En este caso, la erosión es sinónimo de un resiente deslizamiento activo de alta peligrosidad y los materiales que conforman el deslizamiento están blandos y se puede apreciar su actividad por la continua caída y erosión de materiales hacia el deslizamiento.

Es evidente el escarpe en la cota 2.750 m s.n.m., y el flujo llega hasta la cota 2.690 m s.n.m., que limitan el bloque de la masa coluvial. El escarpe principal se da por un cambio brusco de la pendiente del terreno. En general, el relieve de la zona es empinado lo que ha permitido que el movimiento sea rápido y genere aceleraciones en épocas de invierno.

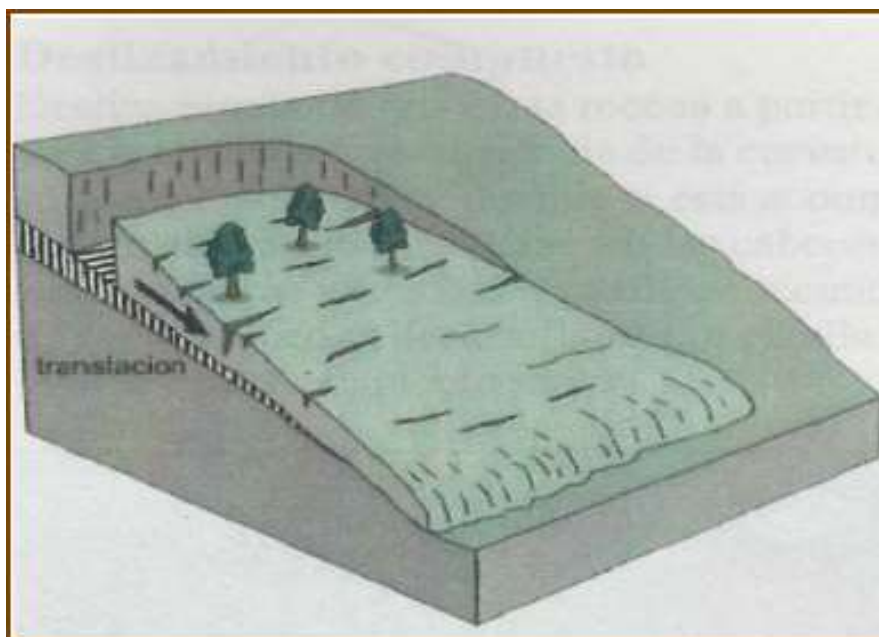


GRÁFICO NRO. 14: DESLIZAMIENTO TRASLACIONAL
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

- GEOLOGÍA LOCAL

- Formación Biblián

Constituye el núcleo del anticlinal del mismo nombre que se extiende, en dirección NNE-SSW, desde el norte de la ciudad de Biblián hasta cerca de El Valle (Cuenca). Su edad, comprendida entre 14.7 y 12.3 Ma, corresponde al Mioceno Medio.

Los sedimentos de la Fm.Biblián se depositaron en un ambiente fluvial, dentro de un sistema meándrico.

Su litología consiste principalmente en; arcillas limosas y arenosas, de color rojo a púrpura; areniscas de grano fino a grueso y conglomerados que, en total, alcanzan unos 300 m de espesor.

Anteriormente a esta formación se le atribuía un mayor espesor, alrededor de 1000 m, en vista que se consideraba como una sola formación a Biblián y Quingeo.

En el sector Biblián-Azogues la secuencia es más arcillosa, al tiempo que el material detrítico más grueso se presenta en unidades lenticulares.

Las condiciones geotécnicas de estas rocas sedimentarias son desfavorables; en efecto, las lutitas se pueden remover con facilidad ya que se presentan como hojuelas sueltas.



La masa coluvionada es conformada por un estrato masivo de arcillas residuales y limolitas color rojo muy plásticas cuando están húmedas y muy fracturadas cuando se secan, fenómeno que genera esfuerzos de tracción y compresión

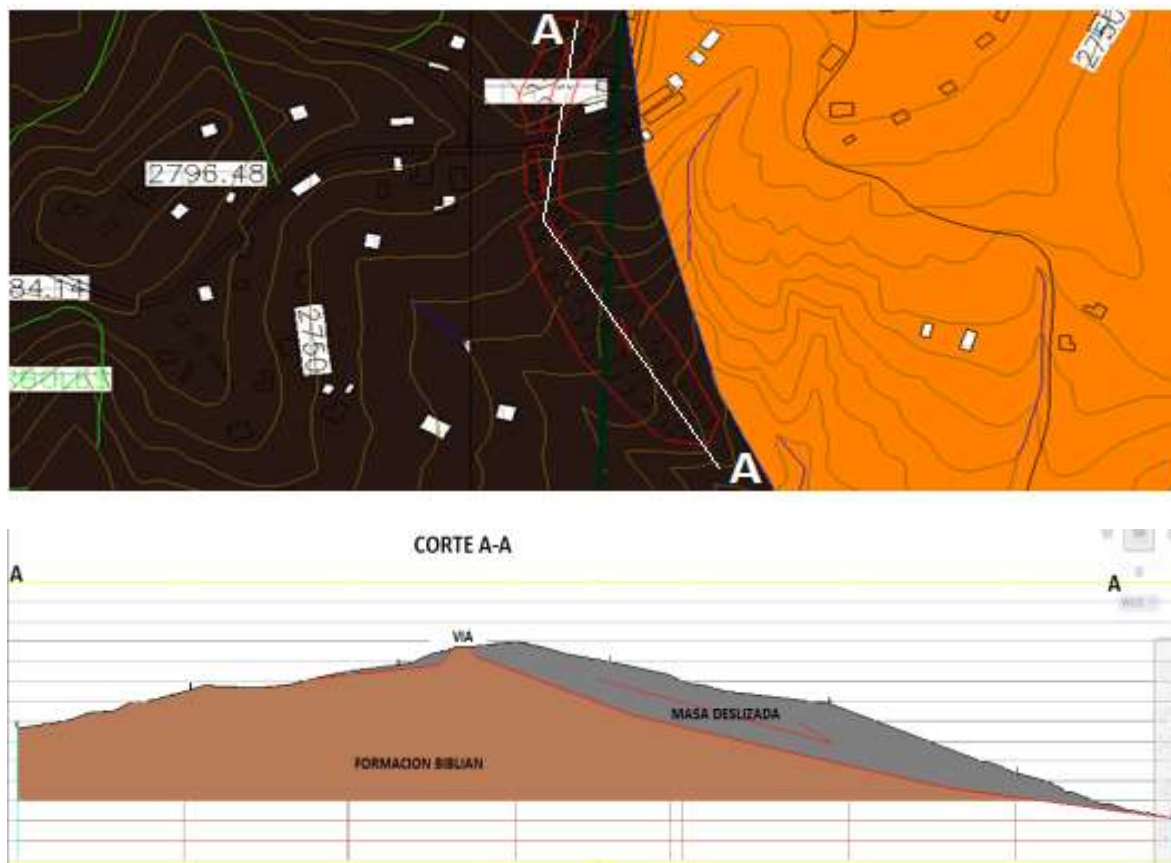


GRÁFICO NRO. 15: GEOLOGÍA DEL SECTOR
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

-HIDROGEOLOGÍA

La saturación de las arcillas sería la principal causa de este deslizamiento, se puede observar en la parte baja gran cantidad de agua, (Foto N° 6) la misma que sería el producto de la ruptura del sistema de alcantarillado (Foto N°7), ya que en las perforaciones realizadas y en las calicatas no se evidenció la presencia de importantes niveles freáticos, (Ver Anexo 1. Análisis de Calicatas) lo que demostraría que la causa del deslizamiento fue el aporte continuo de agua del alcantarillado lo que saturó y colapsó el talud, es decir una acción antrópica

Actualmente la reconstrucción del sistema de alcantarillado y la época de verano han logrado mitigar el movimiento, pero este ha avanzado lentamente hasta destruir la carpeta asfáltica de la vía a Cojitambo.



Mientras dura la realización de los mencionados estudios y para impedir el cierre del paso vehicular en ese sector, el Gobierno Provincial del Cañar ha solicitado al Consultor una solución provisional y temporal para la habilitación del paso de los vehículos. En este documento se presentan los principales aspectos que se han tomado en cuenta para este propósito, tomando en cuenta que por estar iniciándose los estudios todavía no se cuenta con información relativa a parámetros mecánicos de los materiales, ni otros datos que pudieran ser necesarios para análisis de obras ingenieriles sustentadas. (Ver Anexo N°9. Planos de obras emergentes. Variante Mururco).



FOTOGRAFÍA NRO. 20: PRESENCIA DE GRAN CANTIDAD DE AGUA AL PIE DEL TALUD



FOTOGRAFÍA NRO. 21: TUBERÍA DEL ALCANTARILLADO COLAPSADA QUE APORTA GRAN CANTIDAD DE AGUA A LA FORMACIÓN.

-DINÁMICA

Durante la inspección realizada se encontraron evidencias de que el deslizamiento está activo, por lo que al mismo se lo cataloga de alta peligrosidad, ya que la vía que conduce al sector de Cojitambo ha sido ya afectada y las probabilidades de un colapso total de la



vía es muy alto. La principal causa condicionante para su desarrollo es la mala calidad geotécnica de las rocas sedimentarias. El mecanismo que generó o desencadenó este deslizamiento es la saturación de los materiales residuales arcillosos-limosos y la abrupta pendiente existente en el lugar.

-PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad muy alta que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen la masa coluvial afectando la vía y sectores aledaños.

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad que sobresature la masa coluvial) y antrópicos (interrupción del libre tránsito del agua lluvia, mal manejo de aguas de riego y servidas). La energía de estos movimientos sería alta, esto es representarían un peligro para la vida a causa de que se esperarían altas velocidades de algunos metros por día. La intensidad de esta reactivación podrá afectar terrenos agrícolas y especialmente la vial. En consecuencia, la peligrosidad de este deslizamiento es alta.

Peligrosidad alta significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser catastrófico pudiendo ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo que se inicien inmediatamente obras de mitigación y protección, acatando las normas de protección civil. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

Se debe indicar que al frente del deslizamiento principal, se evidencian la formación de escarpes y zonas de deslizamiento, que están formando nuevas zonas de deslizamientos activos, complicando aún más la estabilidad de la vía y de todo el sector.

Luego del análisis realizado se puede determinar que estos deslizamientos son producidos por el estancamiento del agua en la cuneta de la vía ubicada en la parte alta y tienen una dirección Este- Oeste



**FOTOGRAFÍA NRO. 22: ZONA INESTABLE AL FRENTE DEL
DESLIZAMIENTO PRINCIPAL
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR**

- CONCLUSIONES

Del presente estudio se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Mediante sísmica de refracción y resistividad eléctrica continua se ha determinado la presencia en los perfiles investigados de dos medios de velocidad y resistividad diferentes, una capa de baja velocidad y baja resistividad, que se relacionaría con el suelo vegetal y de cobertura probablemente de tipo arcilloso, con espesores variables.

Un segundo horizonte sísmico que presenta velocidades ligeramente más altas y resistividades bajas que correspondería a un horizonte de materiales finos y consolidados.

- RECOMENDACIONES

-Correlacionar los resultados de los estudios geológicos y de perforaciones con los de sísmica y resistividad, en los sectores que se tengan resultados por estos métodos.

-Efectuar estudios y ensayos propios para este tipo de obras de ingeniería.

-Una vez obtenidos los resultados de las perforaciones, calicatas y análisis de laboratorio, que los correlacionamos con la investigación geofísica, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

* Se trata de un deslizamiento activo de alta peligrosidad



- * Es evidente la presencia de un estrato compuesto de arcillas residuales, plásticas, con un alto contenido de agua (húmedas), hasta una profundidad de más o menos 5 m, luego tenemos un estrato más compactado propio de materiales finos y consolidados.
- * De acuerdo a los resultados obtenidos y a la investigación de campo, podemos concluir diciendo que se tratan de deslizamientos superficiales provocados por la saturación de las arcillas y el mal manejo del sistema de drenaje de la zona.
- * La presencia de un estrato competente a partir de una profundidad de 5 metros, nos dará la alternativa de emplazar obras de protección y recuperación de la vía y su área de influencia.
- * Un adecuado sistema de drenaje (Sub drenes) y obras de contención permitirán la estabilización de esta zona
- * Construir las obras de mitigación, acorde a los planos y especificaciones indicadas.
- * Tener especial cuidado en el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía.
- * Colocar canales de recolección de aguas lluvias y aguas servidas de la edificación de la Iglesia y canalizarlas hacia la quebrada más próxima.
- * Las aguas de las cunetas de la vía, que provienen de las partes altas, deberán ser desviadas hacia la vía alterna a la Ciudad de Biblián, (según mapa de obras), esto hasta cuando se terminen las obras de reconstrucción de la vía, esto permitirá secar y drenar el agua atrapada en la formación.

b) DEL-01 ANGALOMA

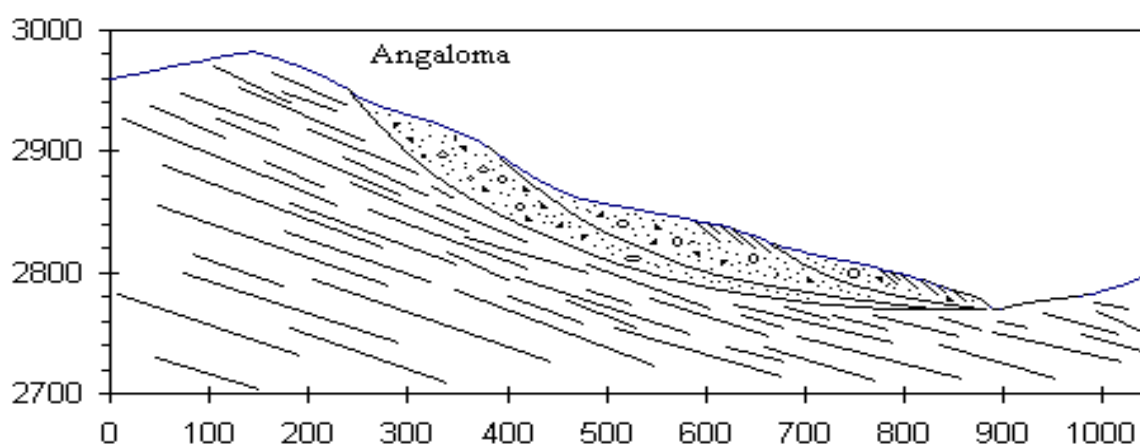
UBICACIÓN	0,5 km al occidente del cerro Cojitambo. Se accede al sitio por la carretera pavimentada que lleva de Cojitambo a Déleg. Se lo encuentra a pocos metros al Sur de los tanques de agua potable de Cojitambo.
COORDENADAS (UTM)	343 948; hoja Déleg 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento activo, traslacional de peligrosidad media

COTA	CORONA	2.980 m s.n.m.
	PIE	2.740 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	800 m
	ANCHO	260 m



ESCARPE PRINCIPAL	20 m
PROFUNDIDAD MÁXIMA	alrededor de 50 m
SUPERFICIE	150.000 m ² , aproximadamente.
VOLUMEN	4'200.000 m ³ , aproximadamente.
INCLINACIÓN	27°, 15° y 16° (escarpe principal, zona de acumulación y pie respectivamente)

TABLA NRO. 22: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA ANGALOMA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



Perfil geológico esquemático Norte - Sur a lo largo del deslizamiento Angaloma. El basamento rocoso está representado por los segmentos de líneas inclinados hacia el Sur (inclinación aparente), la masa deslizada conforma tres cuerpos limitados por superficies de deslizamiento. La parte más activa está en los dos cuerpos inferiores. En el eje horizontal se representa la distancia en metros y en el eje vertical la cota (m s.n.m.).

-ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 6 de mayo de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica).

Según moradores del sector, particularmente el Sr. Andrés Peralta, nacido en este lugar, los movimientos del terreno se iniciaron hace aproximadamente 15 años cuando fueron tapadas unas vertientes que existían en el punto de coordenadas UTM (344,2 948,0). En la actualidad existe una vertiente pequeña en este sitio. Sobre la masa deslizada no existe ninguna vivienda y estos terrenos se los dedica exclusivamente a la agricultura y pastoreo.



Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

-MORFOLOGÍA

Este deslizamiento ocupa una pequeña hondonada que desciende por el flanco Sur de la loma Angaloma y que forma parte de la micro cuenca de la quebrada San José, afluente de la quebrada Cojitambo, a su vez tributario del río Burgay. Esta hondonada y el deslizamiento tienen una ligera forma sinuosoidal.

En esta región existen pequeñas hondonadas orientadas paralelamente a la dirección general de la estratificación de las rocas sedimentarias, por lo que se atribuyen tanto su existencia como su orientación a la erosión de rocas incompetentes; en efecto, en las lomas y cuchillas hay un predominio de rocas duras, areniscas, en tanto que en los valles predominan lutitas, menos resistentes a la erosión y alteración.

La corona y escarpe principal del deslizamiento tienen una forma de herradura alargada. En la masa deslizada se aprecian dos escarpes secundarios que limitan a tres masas, dos de las cuales, la inferior y media tienen una actividad manifiesta, son muy conspicuas las grietas y fisuras de tracción, así como escalones hasta de 5 metros de alto. Los dos escarpes mencionados tienen alturas de aproximadamente 15 metros cada uno y pendientes de 27° y 16°, el superior e inferior, respectivamente.

-GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

En el sector donde está Angaloma afloran bancos de areniscas de color habano debido a meteorización, que se alternan con estratos delgados (decimétricos) de lutitas del mismo color, todos pertenecientes a la formación Azogues. La orientación y buzamiento predominantes de los estratos es N 30° O / 33° SO. La masa deslizada es un coluvión donde existen algunos bloques de tamaño métrico intensamente fracturados y fragmentos detríticos de tamaño grava. La matriz es de color habano y plomiza, representa el 40% del volumen total del material coluvionado; es arenosa y arcillosa, tiene una mediana plasticidad y es poco compacta. Los fragmentos detríticos son predominantemente de lutitas, además hay areniscas hasta de 15 cm de largo.

-HIDROGEOLOGÍA

Las areniscas en las cuales se ha formado este deslizamiento son rocas porosas y tienen una permeabilidad primaria que permite la infiltración del agua lluvia. Esta permeabilidad primaria es incrementada por la presencia de fracturas que facilitan notablemente la infiltración del agua hacia los niveles profundos. Una vez que el agua alcanza los estratos constituidos por materiales arcillosos, estos absorben el agua y experimentan un rápido deterioro de sus características geomecánicas produciendo la inestabilización de los estratos suprayacentes.



Un aspecto igualmente importante es la presencia del material coluvial completamente disturbado, mismo que tiene una elevada porosidad a causa de la existencia de grietas provocadas por el movimiento; bajo estas condiciones, los materiales coluviales se saturan con gran facilidad absorbiendo el agua lluvia y no permitiendo que esta circule. Al incrementarse la saturación se produce un incremento de la masa y descenso de la resistencia al corte, lo que en conjunto favorece el movimiento de los materiales.

En el interior de la masa deslizada existen pequeñas vertientes con caudales de aproximadamente 1 l/s; además, son notorios charcos y zonas húmedas. Debido a la gran cantidad de fisuras y grietas, el material adquiere una elevada capacidad para almacenar el agua de escorrentía al aumentar su porosidad. Algunas zanjas han sido abiertas en el borde lateral de la masa deslizada a fin de drenar al material, por estas circula una mínima cantidad de agua en razón de la poca pendiente de los canales.

-DINÁMICA

En general la velocidad no es notoria en años secos, mas no así en los inviernos en donde se mueve algunos metros. De todas maneras el movimiento y su velocidad son hechos evidentes (rasgos morfológicos y testimonios de los campesinos del lugar). Se ha precisado incluso, según habitantes del lugar, que el escarpe secundario de 15 m de alto y que se encuentra en la parte baja del deslizamiento se originó hace 4 años, lo que significa una velocidad promedio de 3,75 m/año.

-PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una alta probabilidad (0,85) de que este deslizamiento incremente significativamente sus movimientos y aceleraciones que movilicen la masa coluvial. Considerando las características geológicas y geotécnicas del área, estos movimientos serán relativamente lentos (pocas decenas de centímetros por año) aunque podrían ocurrir aceleraciones de varias decenas de centímetros por día e incluso mayores.

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad que sature la masa coluvial y erosión en el pie). En el interior del área afectada los terrenos son utilizados en labores agrícolas, mismos que están siendo afectados y será afectados aún más en caso de una aceleración del deslizamiento por lo que la intensidad de esta reactivación será media (0,44). En consecuencia, la peligrosidad de este deslizamiento es media.

Peligrosidad media significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.



-RECOMENDACIONES

* En virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento serían una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento y una rápida erosión de los materiales sueltos del pie, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle para obtener el modelo físico y de estabilidad del deslizamiento a fin de evaluar la factibilidad técnica y económica de diseñar las obras de mejoramiento del drenaje y de protección que sean necesarias.

* Si bien el desplazamiento de la masa es relativamente alta, su dinámica no representa un peligro para la vida de las personas que efectúan labores agrícolas o transitan por este sector, salvo por negligencia o descuido. Sin embargo, es necesario alertar que debido a la existencia de grietas el tránsito por este sector debe ser realizado con absoluta prudencia y cuidado. Por esta misma razón debe evitarse el uso de este sector para el pastoreo. Debido a que sembríos de maíz se encontraban seriamente afectados al momento de efectuado este estudio, lo cual produce pérdidas económicas a los campesinos del área, sería conveniente buscar otras alternativas agrícolas, o desarrollo de bosque protector. A pesar que no existen viviendas, se debe descartar todo tipo de construcción en esta área.

* Con la finalidad de mejorar la capacidad de drenaje de las zanjales laterales será necesario profundizarlas y aumentar su pendiente.

* Es necesario drenar la parte alta del deslizamiento, zona aún no afectada, a fin de evitar que el fenómeno se extienda hacia ese sector y pueda llegar a poner en peligro los tanques de agua ubicados a corta distancia de la corona del deslizamiento.

Elaborado por: Eduardo Almeida E y Cristóbal Serrano (INECEL/Geología).

c) BIB-14 LA VILLA

UBICACIÓN	Cabecera de la quebrada Rayoloma. 4,5 km al S15°O de Biblián
COORDENADAS (UTM)	337 960; hoja Biblián 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento rotacional/traslacional latente de peligrosidad media

COTA	CORONA	2.940 m s.n.m.
	PIE	2.855 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	420 m
	ANCHO	120 m



	ESCARPE PRINCIPAL	10 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	alrededor de 10 m
	SUPERFICIE	38.000 m ² , aproximadamente.
	VOLUMEN	32.800 m ³ , aproximadamente.
	INCLINACIÓN	34° y 8° (escarpe principal y zona de acumulación respectivamente)

**TABLA NRO. 23: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA LA VILLA.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

-ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 8 de junio de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica).

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

-MORFOLOGÍA

El deslizamiento ocupa una pequeña hondonada que desciende del flanco Norte de la loma Chucurín y forma parte de la micro cuenca Rayoloma - Pishumasa, afluente del río Burgay. Este pequeño valle es relativamente abierto en la cabecera, estrechándose en la parte media y baja.

En el sector estudiado existen varios valles pequeños y lomas alargadas, todos orientados paralelamente con rumbos aproximados Norte - Sur, la presencia de estos valles y lomas obedece a la existencia de rocas duras alternadas con rocas blandas que tienen diferentes grados de resistencia a la erosión y alteración.

La corona y escarpe principal del deslizamiento tienen una forma de herradura ligeramente achatada, periforme. Aproximadamente a 260 metros aguas abajo de la corona, el valle se estrecha hasta solamente unos 50 metros de ancho, a causa de la presencia de rocas relativamente más resistentes dándole una apariencia periforme al deslizamiento.

-GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

El sector donde se encuentra este deslizamiento está conformado por lutitas rojas, lutitas verdes y bancos de arenisca tobácea micro conglomerática. Cubriendo a estas rocas se



encuentra un potente depósito de material coluvial y suelo residual derivados de la erosión y meteorización de las rocas subyacentes, se trata de arcillas plásticas saturadas que tienen un comportamiento expansivo. Una relativamente delgada capa de suelo orgánico cubre toda el área.

Las lutitas son rocas incompetentes presentándose extremadamente fracturadas, en tanto que las areniscas son de una calidad relativamente mejor, sin embargo, todo el conjunto presenta un avanzado grado de alteración. Los procesos de meteorización y alteración de las rocas del subsuelo han afectado profundamente a los materiales; en la parte superior de la corona existen pequeños afloramientos de areniscas, mismas que se presentan un poco compactas y se disgregan con facilidad. En cuanto se refiere a las lutitas, su extremo grado de alteración ha facilitado los procesos de degradación de la roca, generando coluviones residuales constituidos por arcillas y limos arenosos, plásticos y de baja resistencia a la compresión. Estos materiales tienen la propiedad de absorber agua, e incluso bajo condiciones hidrometeorológicas normales se saturan disminuyendo drásticamente su coeficiente de fricción interna, por lo que pueden fluir y moverse aún en pendientes muy bajas.

-HIDROGEOLOGÍA

La zona tiene un clima húmedo y con frecuentes precipitaciones, esto motiva que la escorrentía sea sostenida lo cual otorga a los suelos una casi constante recarga de agua. Como ya se indicó en el tema relativo a la geología, las capas superficiales absorben agua con relativa facilidad lo que, bajo las condiciones meteorológicas imperantes y más aún en los períodos invernales, permite que estos materiales se saturen rápidamente ocasionando su inestabilidad. La masa coluvial se presenta húmeda a pocos centímetros bajo la superficie.

-DINÁMICA

Durante la inspección realizada no se encontraron evidencias de que el deslizamiento sea activo, por lo que al mismo se lo cataloga como latente.

La principal causa condicionante para su existencia es la mala calidad geotécnica de las rocas sedimentarias. La zona de falla se ubicó en el contacto entre la roca sana y la roca descomprimida y descompuesta. El mecanismo que generó o desencadenó este deslizamiento es la saturación de los materiales coluviales y roca descomprimida.

-PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una alta probabilidad (0,72) de que este deslizamiento se reactive y experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen la masa coluvial.



Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad que sobresature la masa coluvial) y antrópicos (interrupción del libre tránsito del agua lluvia, mal manejo de aguas de riego). La energía de estos movimientos sería baja, esto es no representarían un peligro para la vida a causa de que se esperarían velocidades máximas de algunos centímetros por día.

La intensidad de esta reactivación será media (0,36) porque podría afectar a la carretera Azogues - Déleg, terrenos y cultivos. En consecuencia, la peligrosidad de este deslizamiento es media.

Peligrosidad media significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

-RECOMENDACIONES

*Considerando que una reactivación de este deslizamiento podría afectar a una importante vía y consecuentemente a la economía de la zona, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle que permitan obtener los modelos geológicos, físicos y de estabilidad del deslizamiento y, en base a ellos, evaluar la factibilidad técnica y económica de diseñar y construir obras de protección que permitan mejorar las condiciones de escorrentía y así disminuir la posibilidad de que se produzcan peligrosas saturaciones del material, así como para prevenir el impacto de una futura reactivación del fenómeno.

Elaborado por: Eduardo Almeida E. (INECEL/Geología)

d) BIB-16 PIZHUMASA

UBICACIÓN	Margen derecha de la quebrada San Luis. 3,5 km al S20°O de Biblián
COORDENADAS (UTM)	338 971; hoja Biblián 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional latente de peligrosidad baja

COTA	CORONA	2.840 m s.n.m.
	PIE	2.680 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	720 m



	ANCHO	160 m
	ESCARPE PRINCIPAL	15 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	alrededor de 15 m
	SUPERFICIE	104.000 m ² , aproximadamente.
	VOLUMEN	979.000 m ³ , aproximadamente.
	INCLINACIÓN	20°, 9° y 25° (escarpe principal, zona de acumulación y pie respectivamente)

**TABLA NRO. 24: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PIZHUMASA.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

-ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 8 de junio de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica).

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

-MORFOLOGÍA

El deslizamiento ocupa una pequeña hondonada que desciende del flanco Norte de la divisoria de aguas entre las microcuencas de la quebrada Rayoloma y San Luis, afluentes del río Burgay. Este pequeño valle es relativamente abierto en la cabecera y parte media, estrechándose hacia el pie.

En el sector estudiado existen varios valles pequeños y lomas alargadas, todos orientados paralelamente con rumbos aproximados Norte - Sur, la presencia de estos valles y lomas obedece a la existencia de rocas relativamente duras alternadas con rocas blandas que tienen diferentes grados de resistencia a la erosión y alteración.

La corona y escarpe principal del deslizamiento tienen una forma de herradura alargada y ligeramente sinuosa. Dos escarpes secundarios fueron identificados en las cotas 2.810 y 2.780 m s.n.m. En general todas las formas son redondeadas en buena medida debido a la inexistencia de rocas muy duras y resistentes que son las que producen aristas.



-GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

El sector donde se encuentra el deslizamiento está conformado por lutitas rojas, lutitas verdes y bancos de arenisca tobácea micro conglomerática. Cubriendo a estas rocas se encuentra un potente depósito de material coluvial y suelo residual derivados de la erosión y meteorización de las rocas subyacentes, se trata de arcillas plásticas saturadas que tienen un comportamiento expansivo. Una relativamente delgada capa de suelo orgánico cubre toda el área.

Las lutitas son rocas incompetentes presentándose extremadamente fracturadas, en tanto que las areniscas son de una calidad relativamente mejor, sin embargo, todo el conjunto presenta un avanzado grado de alteración. Los procesos de meteorización y alteración de las rocas del subsuelo han afectado profundamente a los materiales; en la parte occidental de la corona existen pequeños afloramiento de areniscas, mismas que se presentan un poco compactas y se disgregan con facilidad.

En cuanto se refiere a las lutitas, su extremo grado de alteración ha facilitado los procesos de degradación de la roca, generando coluviones residuales constituidos por arcillas y limos arenosos, plásticos y de baja resistencia a la compresión. Estos materiales tienen la propiedad de absorber agua, e incluso bajo condiciones hidrometeorológicas normales se saturan disminuyendo drásticamente su coeficiente de fricción interna, por lo que pueden fluir y moverse aún en pendientes muy bajas.

-HIDROGEOLOGÍA

La zona tiene un clima húmedo y con frecuentes precipitaciones, esto motiva que la escorrentía sea sostenida lo cual otorga a los suelo una casi constante recarga de agua. Como ya se indicó en el tema relativo a la geología, las capas superficiales absorben agua con relativa facilidad lo que, bajo las condiciones meteorológicas imperantes y más aún en los períodos invernales, permite que estos materiales se saturen rápidamente ocasionando su inestabilidad. La masa coluvial se presenta húmeda a pocos centímetros bajo la superficie.

-DINÁMICA

Durante la inspección realizada no se encontraron evidencias de que el deslizamiento sea activo, por lo que al mismo se lo cataloga como latente.

La principal causa condicionante para su existencia es la mala calidad geotécnica de las rocas sedimentarias. La zona de falla se ubicó en el contacto entre la roca sana y la roca descomprimida y descompuesta. El mecanismo que generó o desencadenó este deslizamiento es la saturación de los materiales coluviales y roca descomprimida.

Prácticamente la mitad inferior del deslizamiento está cubierta por un bosque de eucalipto, mismo que protege a la zona. En los árboles no se advierte ninguna inclinación anómala con lo cual ratifica el hecho de que está ayudando en la estabilidad del terreno.



-PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad media (0,48) de que este deslizamiento se reactive y experimente movimientos y aceleraciones que movilicen la masa coluvial. Esta reactivación sería de baja energía en razón de la baja pendiente del terreno y de las condiciones geomecánicas de los materiales.

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad). La intensidad de esta reactivación será baja (0,17) porque su efecto sería local en un área aislada y deshabitada. En consecuencia, la peligrosidad de este deslizamiento es baja.

Peligrosidad baja significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado, reducido o eliminado de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. De todas maneras, las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

-RECOMENDACIONES

*Considerando la elevada probabilidad de que este deslizamiento pueda reactivarse y en virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos sería una elevada precipitación que ocasione la saturación del material coluvial, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle para obtener modelos físicos y de estabilidad a fin de evaluar la factibilidad técnica y económica de diseñar las obras de mejoramiento del drenaje y de protección que sean necesarias.

Elaborado por: Eduardo Almeida E. (INECEL/Geología)

e) BIB-21 SAN PEDRO

UBICACIÓN	Comunidad de San Pedro Bajo. 1,3 km al S50°O de Biblián
COORDENADAS (UTM)	337 996; hoja Biblián 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento rotacional activo de alta peligrosidad

COTA	CORONA	2.750 m s.n.m.
	PIE	2.660 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	250 m



	ANCHO	140 m
	ESCARPE PRINCIPAL	10 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	alrededor de 15 m
	SUPERFICIE	38.000 m ² , aproximadamente.
	VOLUMEN	570.000 m ³ , aproximadamente.
	INCLINACIÓN	45°, 19° y 40° (escarpe principal, zona de acumulación y pie respectivamente)

**TABLA NRO. 25: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA SAN PEDRO.
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

-ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado el 5 de junio de 1996, durante los estudios de prospección de terrenos inestables realizados por el Proyecto PRECUPA, en el marco de la Cooperación entre el Cuerpo Suizo de Socorro y el INECEL (Ingeniería Geotécnica).

Este informe es el resultado de un estudio expeditivo consistente de la interpretación de fotos aéreas 1:30.000 del Proyecto PRECUPA, una inspección geológica de campo sobre una base topográfica 1:25.000 del INECEL (UMACPA) y posterior procesamiento de los datos.

-MORFOLOGÍA

Se identificaron cuatro escarpes que definen sendas masas que han descendido. El superior, escarpe principal, tiene una altura de 10 metros y una inclinación de 45 grados, el pie de un segundo escarpe de 15 metros de alto se encuentra en la cota 2.720 m s.n.m., entre estos dos la roca se presenta triturada, hay grietas de tracción abiertas.

Existe un tercer escarpe de 10 metros de alto cuyo pie está a la cota 2.700 m s.n.m. y tiene una inclinación de 30 grados; al pie de este escarpe existen vertientes y zonas húmedas, el bloque de aguas abajo tiene un evidente basculamiento. Hacia el pie el terreno se levanta denotando la superficie circular sobre la que se está deslizando. La parte más activa de este deslizamiento es la superior, hacia la base no se observaron grietas; sin embargo, es notorio que el deslizamiento está invadiendo la quebrada que se encuentra en el pie.

-GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

El basamento geológico de este deslizamiento está constituido por areniscas tobáceas de color habano alternadas con lutitas de igual color, todas ellas cubiertas por un manto de material coluvial y suelo residual.



En general estas rocas se presentan poco competentes, blandos y de baja resistencia, los estratos están orientados N-S hasta N20°E y buzamientos moderados de 40° hacia el Este.

El coluvial tiene una matriz arcillo-limosa plomiza y presenta fragmentos angulares de arenisca. Los fragmentos de arenisca tienen tamaños desde decimétricos y hasta métricos, estos últimos se encuentran fracturados en rompecabezas. En la superficie se ha desarrollado un incipiente suelo residual, mayormente arcilloso.

-HIDROGEOLOGÍA

Algunos elementos explican la hidrogeología de este sector. En primer lugar pequeñas zonas de recarga en la cabecera del deslizamiento y otras de mayor área y casi planas en la mitad, son creadas por la inexistencia de un patrón de drenaje. Luego, los sedimentos en la base del coluvial deslizado, constituyen un nivel de confinamiento del agua que logra infiltrarse en éste último. La presencia de grietas y de areniscas descomprimidas formando el coluvial, incrementa su permeabilidad. Finalmente, la arcilla que constituye el depósito removido, retiene la humedad, saturándose e incrementando la posibilidad de movimiento. La vertiente y zona húmeda que se encuentran en la parte baja del deslizamiento permiten anticipar que el nivel freático es superficial.

-DINÁMICA

Durante la inspección no fue posible obtener información sobre el comportamiento de este deslizamiento en el pasado. Las evidencias encontradas sugieren que el deslizamiento está en permanente actividad, en base a la abertura de las grietas de tracción se concluye que tiene una velocidad promedio de aproximadamente 15 centímetros por año.

La principal causa condicionante para la existencia de este deslizamiento es la mala calidad geotécnica de las rocas sedimentarias. El mecanismo que generó o desencadenó este proceso de inestabilidad es la saturación de los materiales coluviales, suelo residual y roca descomprimida.

-PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una alta probabilidad (0,93) de que este deslizamiento experimente importantes movimientos y aceleraciones que movilicen la totalidad de la masa coluvial.

Las causas que podrían desencadenar estas aceleraciones pueden deberse a factores externos naturales (elevada pluviosidad y sismos) y antrópicos (mal manejo de las aguas de escorrentía). La intensidad de esta reactivación será media (0,43) a causa de que se encuentra en un área poco poblada sin infraestructura ni servicios básicos. En consecuencia, la peligrosidad de este deslizamiento es alta.



Esta peligrosidad significa que el área que se encuentra en su interior está seriamente amenazada por movimientos del terreno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias. Considerando las características geológicas y geotécnicas del área, estos movimientos serían relativamente lentos (decenas de centímetros por año) aunque podrían ocurrir aceleraciones de varias decenas de centímetros por día e incluso mayores que de todas maneras no significan un peligro para la vida.

- RECOMENDACIONES

*Considerando la elevada probabilidad de que este deslizamiento pueda reactivarse y en virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento sería una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento, se recomienda realizar estudios geológicos y geotécnicos de detalle para obtener modelos físicos y de estabilidad que permitan evaluar la factibilidad técnica y económica de diseñar las obras de mejoramiento del drenaje y de protección que sean necesarias.

Elaborado por: Eduardo Almeida E. (INECEL/Geología)

f) DIAGNOSTICO GEOLOGICO-GEOTECNICO DE LA ESCUELA ANGEL ENRIQUE MONTALVO

UBICACIÓN	Vía Cojitambo – Pampa Vintimilla
COORDENADAS (UTM)	735231-9694715 (WGS 84) 735481-9695080 (Prov. S.A) hoja Azogues 1:25.000
CATEGORÍA	Deslizamiento traslacional activo de peligrosidad alta

COTA	CORONA	2860 m s.n.m.
	PIE	2850 m s.n.m.
DIMENSIONES	LARGO	45 m
	ANCHO	Variable desde 5 a 40 m
	ESCARPE PRINCIPAL	2 m
	PROFUNDIDAD MÁXIMA	2 m



	SUPERFICIE	500 m ² , aproximadamente.
	VOLUMEN	1000 m ³ , aproximadamente.
	INCLINACIÓN	25° y 35° (escarpe principal y zona de acumulación, respectivamente)

**TABLA NRO. 26: DIAGNOSTICO GEOLOGICO-GEOTECNICO DE LA ESCUELA ANGEL ENRIQUE MONTALVO
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR**

-ANTECEDENTES

Este deslizamiento fue identificado hace aproximadamente 1 año, según lo indican las profesoras del plantel y personas que viven en el sector afectado, aseveran que es en la época invernal donde se activa el deslizamiento.

Actualmente se puede observar un deslizamiento traslacional activo de alta peligrosidad ya que se encuentra afectando el centro educativo Angel Enrique Montalvo, cuyas bases han sido socavadas por el movimiento

Este informe es el resultado de un estudio de consultoría firmado entre Licenciada María Eugenia Verdugo Guamán, COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONAL 6, mediante Resolución No. 007 del 02 marzo 2012, donde se invita al Ingeniero Geólogo Edgar Cárdenas, para que presente su oferta técnica y económica para la realización de los “Estudios geológicos de mecánica de suelo y vulnerabilidad estructural para la construcción del muro de contención y obras de mitigación.

-MORFOLOGÍA

Este pequeño deslizamiento se ha formado en la parte alta de la escuelita Angel Enrique Montalvo de la Parroquia Cojitambo, Cantón Azogues, en la vía que conduce Cojitambo al sector de Pampa Vintimilla, donde se puede observar que el deslizamiento a iniciado a socavar la cimentación de la estructura. Este deslizamiento está constituido por un escarpe semicircular de aproximadamente 5 metros de radio cerca al plantel educativo En su parte más activa este escarpe tiene una altura de 2 metros; al momento de la inspección se encontró en la base de este escarpe un plano de deslizamiento donde se puede observar que una masa superficial se encuentra moviéndose sobre una superficie plástica húmeda, se evidencia también en la parte baja del deslizamiento gran cantidad de agua producto de las infiltraciones de la parte alta, escarpes secundarios a lo largo del movimiento indican una dinámica muy importante del deslizamiento.

La zona de acumulación está atravesada por pequeños escarpes secundarios que limitan a masas coluviales, algunas de ellas formando contrapendientes a causa de la rotación que experimentan. En el pie del deslizamiento existen profundos surcos y cárcavas.



FOTOGRAFÍA NRO. 23: SOCAVAMIENTO DE LOS CIMIENTOS DE LA ESCUELA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 24: SE PUEDE OBSERVAR UN PLANO DE DESLIZAMIENTO LUBRICADO (HÚMEDO) Y LA MASA DESLIZADA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 25: HUELLA DE LA DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 26: ACUMULACIÓN DE AGUAS DE INFILTRACIÓN EN LA PARTE BAJA DEL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 27: ACUMULACIÓN DE AGUAS DE INFILTRACIÓN EN LA PARTE BAJA DEL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 28: ACUMULACIÓN DE AGUAS DE INFILTRACIÓN EN LA PARTE BAJA DEL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

-GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

La zona donde se encuentra este deslizamiento es constituida por un depósito coluvial en la parte superior y a mayor profundidad arcillas de color café rojizo muy plástica y húmeda (Ver Columna estratigráfica) sin estratificación con presencia de material andesítico producto de caída de rocas del Cerro Cojitambo. Las arcillas que se encuentran hacia la parte inferior presentan fracturamiento y están alteradas. La



fracturación en buena parte es debida a los procesos de saturación y deshidratación y se observan sistemas geométricos de rotura especialmente en la calicata N° 2 realizada en la parte baja del deslizamiento.

En general las condiciones geomecánicas de estos materiales son extremadamente precarias, su elevada fracturación y alteración producen un macizo que puede fácilmente ser afectado por agentes externos, como como la presencia de agua que produce el desmoronamiento del material en el talud, hecho observado durante la inspección.

La denudación de este macizo incompetente y la actividad antrópica (pozo séptico, descarga de aguas lluvias etc) ha formado un depósito coluvial suelto de matriz limo arcillosa (>35%) de plasticidad elevada que se presenta húmeda en estado natural. Este coluvial está depositado sobre suelo residual limoso arcilloso mismo que al ser afectado por erosión del agua forma profundos escarpes en la parte alta.



Qc	Depósito coluvial, material suelto en matriz arcillosa	Qc
Mb	Formación Biblián formado por arcillas café rojizas, plásticas, impermeables y expansivas	Mb
	Dirección del movimiento	
	Calicata y canal de desfogue	Calicatas

TABLA NRO. 27: GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

Desde el punto de vista geotécnico se puede indicar que el material es blando, cohesivo de alta plasticidad y expansivas con la humedad, cuando se secan son duras, son impermeables, de elevada compresibilidad y deficiente resistencia al corte, de calidad



geotécnica mala por lo que para fundar cimientos requiere pilotes o cimientos profundos con mejoramiento de suelo (Ver diseño propuesto en el estudio de suelos)z

-HIDROGEOLOGÍA

No se detectaron vertientes en los alrededores del deslizamiento, sin embargo la humedad del coluvión es evidente a pesar de que en los días anteriores a la inspección no hubo precipitaciones en la zona. Consecuentemente, esta humedad es ocasionada por el agua que ha sido atrapada por las arcillas y por deficiente sistema de recolección de aguas lluvias y la existencia de un pozo séptico muy cerca del talud de la escuela (Ver Foto N° 6-7). Se deberá evacuar el agua acumulada en las partes bajas por medio de cunetas de desfogue para evitar su empantanamiento y filtración hacia las capas inferiores y el plano de deslizamiento.



FOTOGRAFÍA NRO. 29: HUMEDAD EN EL INTERIOR DE CALICATA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



FOTOGRAFÍA NRO. 30: POZO SÉPTICO CERCA AL DESLIZAMIENTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



-DINÁMICA

Considerando que el invierno que ha afectado la Cuenca de Cuenca ha sido muy crudo y constante, más las descargas de aguas lluvias y servidas ayudadas por la fuerte pendiente, han desestabilizado el área de estudio, se estima que la velocidad de desplazamiento es lenta en épocas de verano y se acelera en épocas de invierno.

-Susceptibilidad a terrenos inestables y recomendaciones

Depósitos coluviales antiguos compactos y estables, de susceptibilidad moderada a alta aceptan pendientes naturales hasta 15-25°. Depósitos jóvenes son generalmente altamente susceptibles.

En los taludes potencialmente inestables, su reactivación depende de la modificación de las condiciones intrínsecas (saturación del terreno, fracturación), desencadenantes (pluviosidad extrema y/o sismo) y antrópicas (cortes, rellenos, construcciones y explotaciones inadecuadas, deforestación, etc.). Si se requieren obras como cortes en coluviales jóvenes; será necesario evaluar las características geológicas de los terrenos para conocer la estabilidad general y local, realizar cortes apropiados de los taludes, sistemas de drenaje, vegetación nativa y sostenimientos si es del caso.

-PELIGROSIDAD

Los parámetros morfodinámicos, litológicos, geotécnicos e hidrogeológicos que caracterizan al deslizamiento fueron utilizados para evaluar su peligrosidad. Los resultados indican que existe una probabilidad alta de que este deslizamiento experimente movimientos y aceleraciones bruscas que movilicen la masa coluvial. Considerando las características geológicas y geotécnicas del área (Ver estudio de suelos), estos movimientos son relativamente lentos en verano (alrededor de 10 centímetros por mes) aunque podrían ocurrir aceleraciones de varias decenas de centímetros por otros factores externos naturales (elevada pluviosidad, erosión en el pie) y antrópicos (falta de canales y sistema de recolección de aguas lluvias, pozo séptico, falta de sistema de alcantarillado). La intensidad de esta reactivación será alta. En consecuencia, la peligrosidad de este deslizamiento es de alta vulnerabilidad y peligrosidad

Peligrosidad alta significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia, descuido o no acatamiento de las normas de protección civil. Obras civiles y de infraestructura presentes en el área sí pueden ser seriamente afectadas. En estos casos las medidas de prevención son estrictamente necesarias.

-RECOMENDACIONES

*En virtud de que la principal causa desencadenante de movimientos peligrosos en el deslizamiento sería una elevada precipitación que ocasione la saturación del deslizamiento y rápida erosión de los materiales sueltos del pie de talud, se recomienda



realizar una cuneta de desfogue de 80 cm x 80cm, desde el lugar donde se realizó la calicata N° 2 hacia fuera del deslizamiento (Ver mapa anexo), en la parte baja se deberá evacuar el agua represada mediante canales abiertos.

*Por las pobres características geológicas y geotécnicas del terreno es importante que las obras civiles propuestas se las realice apegadas a las características y recomendaciones técnicas sugeridas en el presente estudio.

*Se deben instalar canales de recolección de aguas lluvias y canalizarlas hacia lugares seguros como sistema de alcantarillado o hacia la cuneta de la vía.

*Suspensión y vaciado del pozo séptico, no su demolición ya que esto podría desestabilizar el talud, las aguas servidas deberán ser canalizadas al sistema de alcantarillado.

*El cerramiento tendrá que ser aliviado de acuerdo a las especificaciones técnicas propuestas en el presente estudio

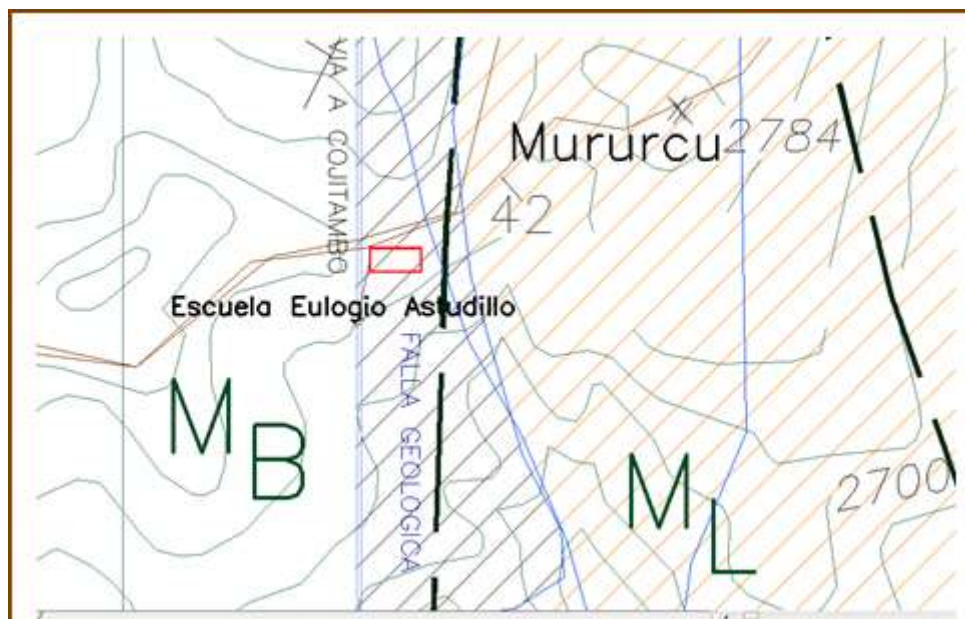
Elaborado por: Ing. Esp. Edgar Cárdenas (Geólogo)

-DIAGNOSTICO GEOLÓGICO GEOTÉCNICO DE LA ESCUELA EULOGIO ASTUDILLO



**FOTOGRAFÍA NRO. 31: UBICADA EN LA VÍA A COJITAMBO EN EL
SECTOR DE MURURCO EN EL PUNTO DE COORDENADAS UTM 736150-
9697346.**

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



-DIAGNOSTICO

La presencia de unas fisuras en las paredes y pisos de este plantel educativo llevó a realizar una investigación para determinar las causas que producen estos problemas, determinando que desde el punto de vista geológico no existen problemas de inestabilidad del suelo más bien son de carácter estructural o constructivos. (Fotos 17-18)



FOTOGRAFÍA NRO. 32: FISURAS EN LA PARED



FOTOGRAFÍA NRO. 33: FISURAS EN EL PISO

Actualmente se pueden evidenciar la aparición de fisuras en la estructura, lo que sugiere que la construcción se está moviendo.

Luego de un recorrido por la zona podemos indicar que geológicamente cerca del Plantel Educativo se ha presentado un macro deslizamiento activo que en pocos días a alcanzado grandes dimensiones, poniendo en peligro la vía principal que conduce a la Parroquia Cojitambo, si es verdad se encuentra relativamente lejos de la Escuela puede, si no realizan trabajos de mitigación, llegar a afectar la parte baja de las viviendas cercanas incluida la escuela, por ahora los problemas estructurales no se relaciona con este deslizamiento. La presencia de una falla geológica podría ser una de las causas que están activando este deslizamiento.



FOTOGRAFÍA NRO. 34: ACTIVIDAD DEL DESLIZAMIENTO TOMADA EL 6 DE ENERO DE 2012



FOTOGRAFÍA NRO. 35: DESLIZAMIENTO TOMADO EN MARZO DE 2012

Del análisis técnico se desprende que los asentamientos que producen las fisuras se producen por las siguientes causas en orden de importancia:

No Existe sistema de alcantarillado por lo que las aguas lluvias y servidas son evacuadas hacia 2 pozos sépticos ubicados en la parte posterior de la escuela, pudiendo producir procesos de inestabilidad en la parte baja, lo que puede desencadenar en un deslizamiento activo de alta peligrosidad.

La existencia de un tanque cisterna estaría generando problemas ya que este, por los movimientos que se han producido, debe estar fisurado, lo que ayudaría a acelerar los movimientos, además que su propio peso están causando las fisuras.

Mal manejo de aguas lluvias, no existen canales de recolección de aguas provenientes de precipitaciones fluviales, acumulándose en el área problemática.



FOTOGRAFÍA NRO. 36: DESLIZAMIENTO TOMADO EN MARZO DE 2012



Es posible que las conexiones de agua potable estén colapsadas por los movimientos diferenciales producidos ya que la zona de baños y aseo presenta humedad constante.

-SUGERENCIAS EMERGENTES

- Suspensión, demolición y reubicación inmediata del tanque de reserva
- Colocar canales de recolección de aguas lluvias
- Conducción de las aguas servidas al sistema de alcantarillado y de las aguas lluvias a la cuneta de la vía para no saturar la parte baja
- Alertar a las autoridades competentes de la presencia de la zona de deslizamiento para que procedan con las obras de mitigación necesarias
- Todas estas obras se deben realizar de acuerdo a las sugerencias técnicas que se anexan al presente estudio

Elaborado por: Ing. Esp. Edgar Cárdenas (Geólogo)

2.1.10.10. SISMICIDAD Y RIESGO VOLCÁNICO.

El sitio donde se construirá cualquier estructura determinará una de las seis zonas sísmicas del Ecuador, caracterizada por el valor del factor de zona Z. El valor de Z de cada zona representa la aceleración máxima en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. Todo el territorio ecuatoriano está catalogado como de amenaza sísmica alta, con excepción del nor-oriental que presenta una amenaza sísmica intermedia y del litoral ecuatoriano que presenta una amenaza sísmica muy alta. Para facilitar la determinación del valor de Z. Si se ha de diseñar una estructura en una población o zona que no consta en la lista y que se dificulte la caracterización de la zona en la que se encuentra utilizando el mapa mostrado a continuación, debe escogerse el valor de la población más cercana.

El mapa de zonas sísmicas para propósitos de diseño incluido en este capítulo, proviene de un estudio completo que considera fundamentalmente los resultados de los estudios de peligro sísmico del Ecuador actualizados al año 2011, así como también ciertos criterios adicionales que tienen que ver principalmente con la uniformidad del peligro de ciertas zonas del país, criterios de practicidad en el diseño, protección de ciudades importantes, irregularidad en curvas de definición de zonas sísmicas, suavizado de zonas de límites inter-zonas y compatibilidad con mapas de peligro sísmico de los países vecinos.

2.1.10.11. RIESGOS.

Para la ejecución del presente estudio, ante el nivel de información entregado por el Gobierno Provincial del Cañar en, el mismo que se elaboró a nivel Provincial, se ha procedido a utilizar y digitalizar parcialmente el estudio elaborado por el Ing. P. Basabe



en el año 1998, la información constante en el informe de Prevención de Desastres Naturales de la Cuenca del Paute (PRECUPA), para obtener información más detallada de la parroquia, lamentablemente no se cuenta con la totalidad de información del territorio parroquial, sin embargo se abarca las zonas en las cuales existe ocupación por parte de la población.

Entre los principales factores que frenan el desarrollo de nuestro país, están los daños causados por fenómenos naturales y antrópicos adversos, que se producen con cierta frecuencia, tales como: sismos, erupciones volcánicas, el fenómeno “El Niño”, deforestación, sequías, rupturas de canales de riego, “movimientos de remoción en masa” que se producen todos los años en las tres regiones de la parte continental del país (Costa, Sierra y Oriente).

Estos eventos producen graves daños en las propiedades e ingentes pérdidas económicas al estado nacional; por lo cual el gobierno se ve forzado a desviar recursos destinados al desarrollo para atender las emergencias.

Las pérdidas sociales y económicas generalmente son consecuencias del desconocimiento geológico de la zona, que con el desordenado del crecimiento con usos “urbanos” en zonas susceptibles de deslizamientos; el proceso de expansión de los núcleos poblacionales especialmente en el área rural, se ha realizado sin ninguna planificación, por lo cual un alto porcentaje, carecen de los servicios básicos, carecen de control y agreden permanentemente su entorno.

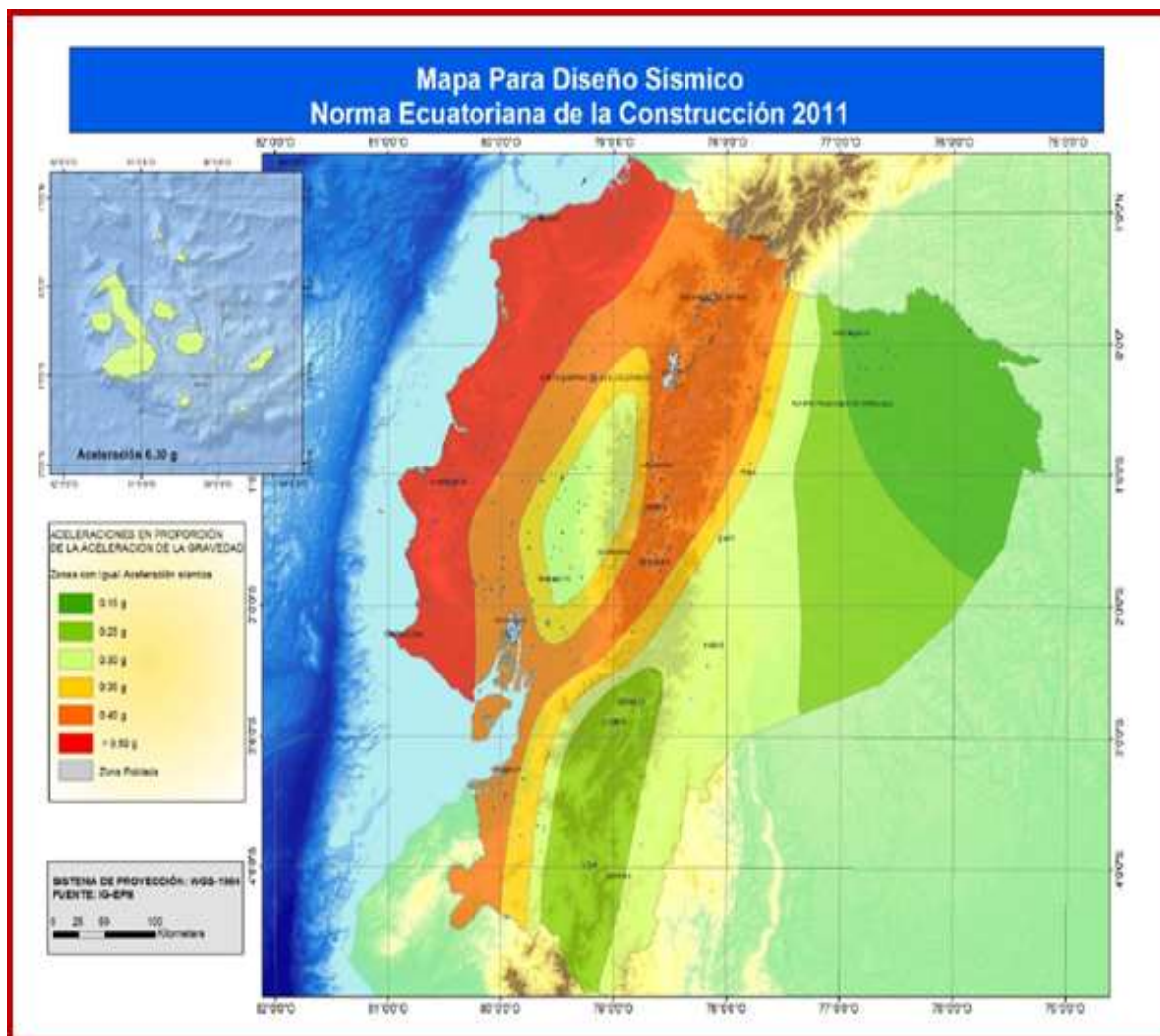
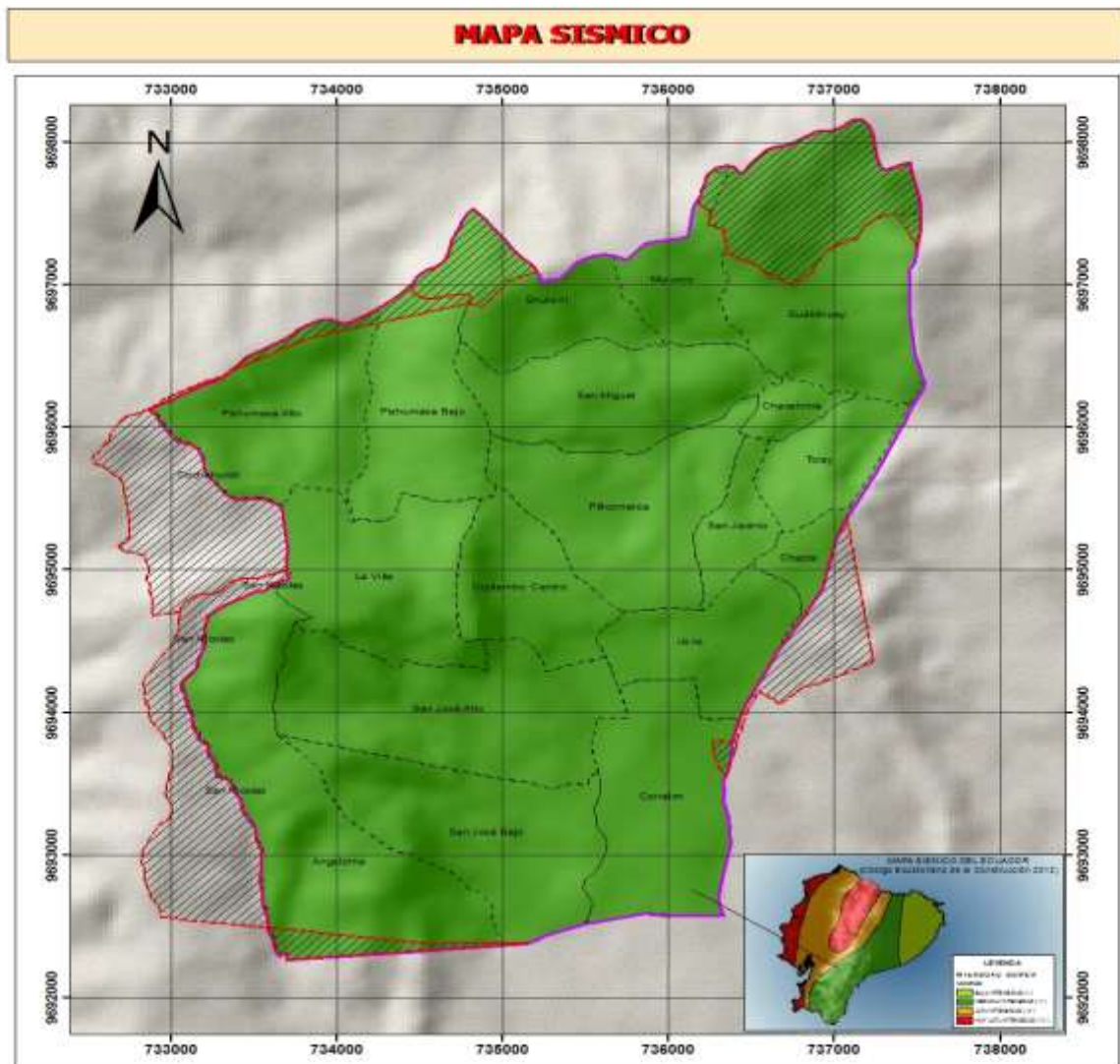


GRÁFICO NRO. 16: MAPA PARA DISEÑO SÍSMICO
FUENTE: NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCIÓN 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



MAPA NRO. 24: SISMOS
FUENTE: NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCIÓN 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Valores del factor Z en función de la zona sísmica adoptada

ZONA SÍSMICA	I	II	III	IV	V	VI
Valor factor Z	0.15	0.25	0.3	0.35	0.4	≥ 0.5
Caracterización de la amenaza sísmica	Intermedia	Alta	Alta	Alta	Alta	Muy Alta

TABLA NRO. 28: VALORES DEL FACTOR Z EN FUNCIÓN DE LA ZONA SÍSMICA ADOPTADA

FUENTE: NORMA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCIÓN 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El Código Ecuatoriano de la Construcción recomienda utilizar un valor del coeficiente sísmico horizontal (Z) igual a 0.25 para los diseños de obras civiles en la Zona Sísmica II, donde se ubica la parroquia Cojitambo.

-Riesgo Volcánico:

La parroquia Cojitambo no presenta un riesgo directo para la actividad volcánica, ya que se encuentra en una zona donde no hay ningún tipo de actividad de este tipo.

2.1.11. SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Biofísico FLORA-FAUNA	Potencialidades. Al ser una zona con potencial turístico, se puede incentivar a la conservación y reforestación con especies nativas -sobre todo en el cerro Cojitambo- que incrementaría el valor paisajístico-ambiental del sector. Por las características de la zona se recomienda el análisis de desarrollo de plantaciones forestales comerciales.	Problemas Pérdida de biodiversidad en casi todo el territorio parroquial, pues la presencia de vegetación nativa es limitada y la fauna silvestre tiene pocos espacios ecológicos aptos para las supervivencias, ya que sus hábitats han sido seriamente afectados por la mano del hombre. Es recomendable implementar medidas de conservación y recuperación de algunas quebradas con el fin de que mejoren las condiciones para la



		poca fauna que queda en la parroquia.
Biofísico GEOMORFOLOGÍA	Una de las principales potencialidades es el relieve que denotan estas formaciones y que conllevan a un alto dominio visual de la parte de la cuenca intramontana, donde el valle de baja pendiente ha sido ocupado por la ciudad de Azogues y las comunidades de la parte baja, con mejores condiciones mecánicas para su explotación.	Los principales problemas evidenciados corresponden a los procesos erosivos y la vulnerabilidad (especialmente en periodos de alta pluviosidad) a lo largo de las quebradas que atraviesan la parroquia. De igual manera, el material suelo existente en la parte baja de los relieves colinados constituye una debilidad al existir un proceso importante de ocupación de estos territorios con la presencia de un mayor número de viviendas y edificaciones que no están relacionadas exclusivamente con actividades de producción.
CONFLICTO DE USO DE SUELO	Potencialidades. La potencialidad de suelos en la parroquia presenta aptitud para usos forestales preferiblemente, cultivos tradicionales y plantaciones frutales (babaco, aguacate, tomate de árbol), este tipo de cultivos podrían potencializarse si se implementaran programas de riego tecnificados.	Problemas Inadecuado uso y ocupación del suelo en el territorio parroquial debido fundamentalmente a malas prácticas agro productivas y ampliación de la frontera agrícola. Suelos mal utilizados, la subutilización es el problema más relevante de la parroquia, es decir existen numerosas actividades que se realizan fuera de la potencialidad de uso. La erosión es otro factor que se está incrementando en la parroquia, debido a factores como malas prácticas agrícolas sumados a condiciones climáticas.



Biofísico (Agua)	Una característica especial de la parroquia Cojitambo es que tiene un leve superávit hídrico en dos meses del año (marzo-abril), misma que puede ser aprovechada –“cosecha de agua”- mediante la implementación de reservorios y su uso con de sistemas de riego mejorados.	En cuanto al manejo del agua también es necesario enumerar los siguientes problemas: las fuentes presentan problemas de contaminación, existe riesgo de degradación paulatina y disminución de caudal, la gente no posee conocimientos técnicos para la administración de los sistemas de agua; las Juntas de Agua no realizan acciones de prevención y mitigación de los impactos provocados en las fuentes de producción de agua. Sin embargo las mismas identifican la necesidad de capacitación para la operación, mantenimiento del sistema, administración, organización, gestión del sistema y la sensibilización a los usuarios sobre la importancia del uso adecuado de las fuentes de agua mediante acciones de educación ambiental.

TABLA NRO. 29: SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

INTRODUCCIÓN:

Para el análisis sociocultural se ha tomado en cuenta la planificación superior, en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Zonal 6 y el Plan de Ordenamiento Cantonal de Azogues.

Este componente hace referencia a los diferentes procesos o fenómenos relacionados con los aspectos sociales y culturales de la parroquia Cojitambo; viendo exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria así como para darle significado a la misma.

Por lo tanto en este componente se hace referencia a la realidad construida por el hombre que tiene que ver en la forma cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades. En este sentido, los avances o creaciones socioculturales del hombre, los grados de jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las religiones y estructuras de pensamiento, la creación de sistemas educativos, entre otros.

OBJETIVOS

- Conocer el grado de desarrollo social, grupos de atención prioritarios, educativo, económico, entre otros de la población de la parroquia Cojitambo.
- Conocer la situación actual del territorio en cuanto a la población su estructura, tamaño y crecimiento, y análisis respectivo mediante gráfico y tablas.
- Identificar la situación actual de los procesos migratorios y sus consecuencias en los aspectos socio-culturales de la parroquia Cojitambo.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del análisis socio-cultural, ha sido necesario considerar los objetivos que contempla el “Plan Nacional del Buen Vivir”, Agenda Zonal, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues, referente a este estudio. Para lo cual, se ha recopilado información tanto primaria de la población, como secundaria de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente, así como de diversas fuentes oficiales, entre ellas: INPC, INEC, SIPCE, SENPLADES, entre otras.



2.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Dentro de este punto se describen y analizan los indicadores que permiten comprender la intensidad y principales características de los fenómenos demográficos básicos de la población actual que reside en la parroquia Cojitambo; dando cumplimiento a lo manifestado se desarrollan los siguientes puntos a continuación.

2.2.1.1. Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2015.

Según datos publicados por el INEC en lo que respecta a la Tasa de Crecimiento Anual 2001 – 2010 para la parroquia Cojitambo se ha establecido que la Tasa de Crecimiento Anual 2001 – 2010 Total es de -0,29%, estimándose que el crecimiento poblacional de la parroquia Cojitambo es negativo.

A continuación se presenta una tabla que hace referencia a la población total del año 2010 y su respectiva proyección para el año 2025, partiendo del índice de crecimiento poblacional general de la parroquia.

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2010	3689
2011	3678
2012	3668
2013	3657
2014	3646
2015	3636
2016	3625
2017	3615
2018	3604
2019	3594
2020	3583
2021	3573
2022	3563
2023	3552
2024	3542
2025	3532

TABLA NRO. 30: POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

De lo antes expuesto la población total de la parroquia Cojitambo desde el año 2010 que se contaba con 3689 habitantes, para el año actual 2016 se cuenta con 3625 habitantes y para el año 2025 se contará con 3532 habitantes, pudiéndose apreciar que la población ha decrecido en un número de 64 habitantes hasta el año actual, debido a la tasa de crecimiento negativa que posee la parroquia.

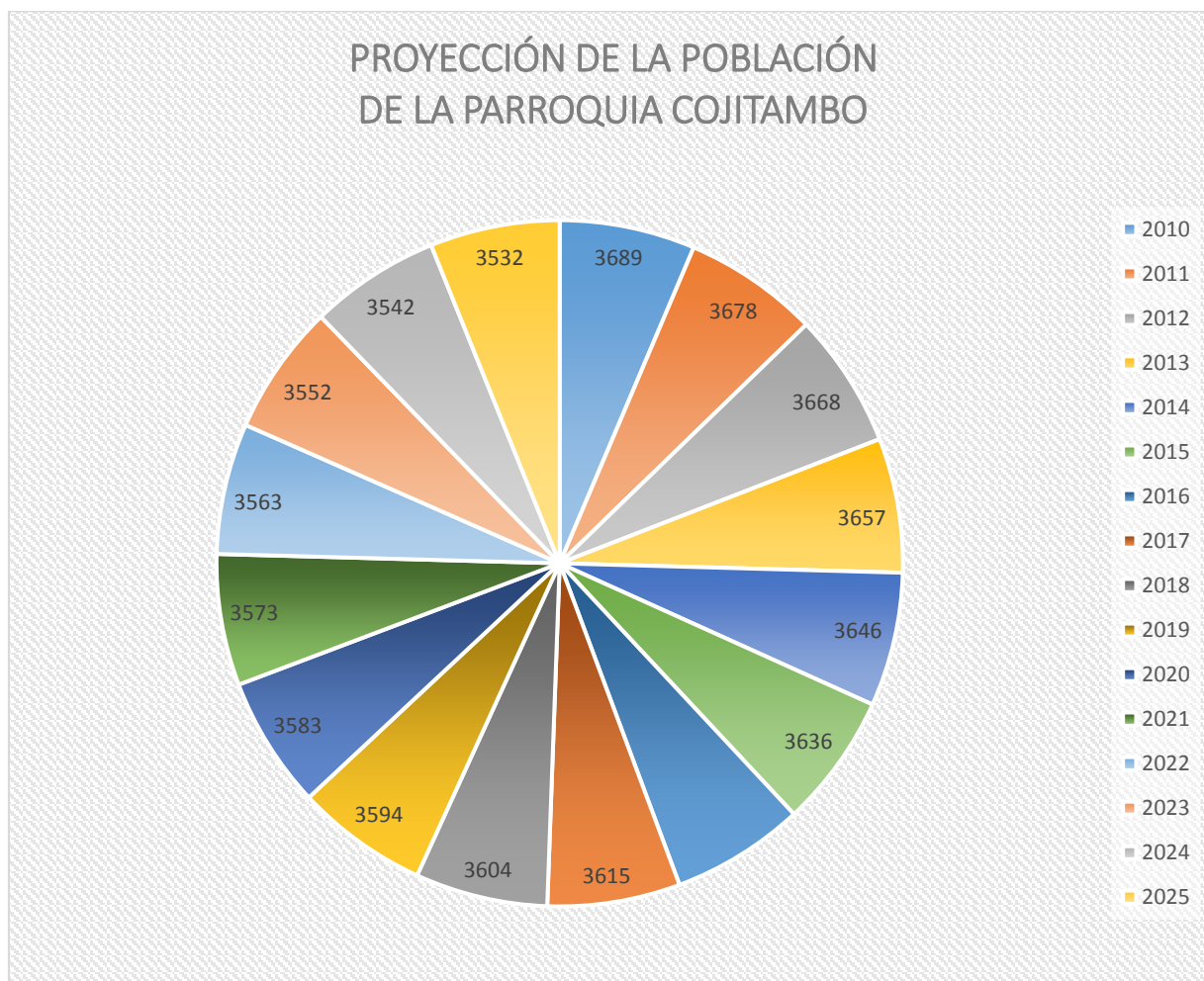


GRÁFICO NRO. 17: POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2025.

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.1.2. Tasa de crecimiento total.

Para determinar la tasa de crecimiento total de la Parroquia Cojitambo, se ha utilizado los resultados de la población total de la Parroquia de los dos últimos censos 2001 y 2010 publicados por el INEC; posterior al cálculo se determinó que la población de la Parroquia Cojitambo posee una tasa de crecimiento negativa, tal es el caso de que la población de la parroquia para el año 2001 era de 3801 habitantes, mientras que para el año 2010 es de 3689 habitantes, dándonos una reducción de 112 personas, dándonos una tasa de crecimiento total de -0,29%.



TASA DE CRECIMIENTO			
AÑO CENSAL	POBLACIÓN	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
2001	3801		
2010	3689	2001 - 2010	-0,29%

TABLA NRO. 31: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL TOTAL.
FUENTE: CENSO INEC 2001 - 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

$$\text{Tasa de crecimiento} = \ln (N_t/N_o) \cdot (1/t) \cdot 100$$

ln= Logaritmo natural

N_t= Población en el año t

N_o= Población en el año de base

t= Tiempo en años

2.2.1.3. Pirámide poblacional:

La Pirámide de población, también conocida como pirámide poblacional, es un tipo de histograma que se encuentra confeccionado a partir de barras cuya altura es proporcional a la cantidad que allí representa la población de la parroquia Cojitambo; entre las variables que han sido consideradas para la elaboración de esta pirámide han sido la Edad y Sexo, tal como se presenta a continuación:



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA COJITAMBO																
POBLACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MENOR DE 1 AÑO																
Hombres	31	31	31	31	31	31	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Mujeres	34	34	34	34	34	34	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
TOTAL	65	65	65	65	65	65	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
DE 1 A 4 AÑOS																
Hombres	139	139	138	138	137	137	137	136	136	135	135	135	134	134	133	133
Mujeres	142	142	141	141	140	140	140	139	139	138	138	138	137	137	136	136
TOTAL	281	281	279	279	277	277	277	275	275	273	273	273	271	271	269	269
DE 5 A 9 AÑOS																
Hombres	169	169	168	168	167	167	166	166	165	165	164	164	163	163	162	162
Mujeres	195	194	194	193	193	192	192	191	191	190	189	189	188	188	187	187
TOTAL	364	363	362	361	360	359	358	357	356	355	353	353	351	351	349	349
DE 10 A 14 AÑOS																
Hombres	201	200	200	199	199	198	198	197	196	196	195	195	194	194	193	192
Mujeres	198	197	197	196	196	195	195	194	193	193	192	192	191	191	190	190
TOTAL	399	397	397	395	395	393	393	391	389	389	387	387	385	385	383	382
DE 15 A 19 AÑOS																
Hombres	217	216	216	215	214	214	213	213	212	211	211	210	210	209	208	208
Mujeres	190	189	189	188	188	187	187	186	186	185	185	184	183	183	182	182
TOTAL	407	405	405	403	402	401	400	399	398	396	396	394	393	392	390	390
DE 20 A 24 AÑOS																
Hombres	146	146	145	145	144	144	143	143	143	142	142	141	141	141	140	140



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA COJITAMBO																
POBLACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Mujeres	191	190	190	189	189	188	188	187	187	186	186	185	184	184	183	183
TOTAL	337	336	335	334	333	332	331	330	330	328	328	326	325	325	323	323
DE 25 A 29 AÑOS																
Hombres	104	104	103	103	103	103	102	102	102	101	101	101	100	100	100	100
Mujeres	145	145	144	144	143	143	142	142	142	141	141	140	140	140	139	139
TOTAL	249	249	247	247	246	246	244	244	244	242	242	241	240	240	239	239
DE 30 A 34 AÑOS																
Hombres	66	66	66	65	65	65	65	65	64	64	64	64	64	64	63	63
Mujeres	124	124	123	123	123	122	122	122	121	121	120	120	120	119	119	119
TOTAL	190	190	189	188	188	187	187	187	185	185	184	184	184	183	182	182
DE 35 A 39 AÑOS																
Hombres	62	62	62	61	61	61	61	61	61	60	60	60	60	60	60	59
Mujeres	115	115	114	114	114	113	113	113	112	112	112	111	111	111	110	110
TOTAL	177	177	176	175	175	174	174	174	173	172	172	171	171	171	170	169
DE 40 A 44 AÑOS																
Hombres	50	50	50	50	49	49	49	49	49	49	49	48	48	48	48	48
Mujeres	94	94	93	93	93	93	92	92	92	92	91	91	91	91	90	90
TOTAL	144	144	143	143	142	142	141	141	141	141	140	139	139	139	138	138
DE 45 A 49 AÑOS																
Hombres	65	65	65	64	64	64	64	64	64	63	63	63	63	63	62	62
Mujeres	98	98	97	97	97	97	96	96	96	95	95	95	95	94	94	94
TOTAL	163	163	162	161	161	161	160	160	160	158	158	158	158	157	156	156
DE 50 A 54 AÑOS																



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA COJITAMBO																
POBLACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Hombres	50	50	50	50	49	49	49	49	49	49	49	48	48	48	48	48
Mujeres	85	85	85	84	84	84	84	83	83	83	83	82	82	82	82	81
TOTAL	135	135	135	134	133	133	133	132	132	132	132	130	130	130	130	129
DE 55 A 59 AÑOS																
Hombres	47	47	47	47	46	46	46	46	46	46	46	46	45	45	45	45
Mujeres	98	98	97	97	97	97	96	96	96	95	95	95	95	94	94	94
TOTAL	145	145	144	144	143	143	142	142	142	141	141	141	140	139	139	139
DE 60 A 64 AÑOS																
Hombres	43	43	43	43	43	42	42	42	42	42	42	42	42	41	41	41
Mujeres	78	78	78	77	77	77	77	76	76	76	76	76	75	75	75	75
TOTAL	121	121	121	120	120	119	119	118	118	118	118	118	117	116	116	116
DE 65 A 69 AÑOS																
Hombres	49	49	49	49	48	48	48	48	48	48	48	47	47	47	47	47
Mujeres	79	79	79	78	78	78	78	77	77	77	77	77	76	76	76	76
TOTAL	128	128	128	127	126	126	126	125	125	125	125	124	123	123	123	123
DE 70 A 74 AÑOS																
Hombres	57	57	57	57	56	56	56	56	56	56	55	55	55	55	55	55
Mujeres	73	73	73	72	72	72	72	72	71	71	71	71	70	70	70	70
TOTAL	130	130	130	129	128	128	128	128	127	127	126	126	125	125	125	125
DE 75 A 79 AÑOS																
Hombres	33	33	33	33	33	33	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Mujeres	55	55	55	55	54	54	54	54	54	54	53	53	53	53	53	53
TOTAL	88	88	88	88	87	87	86	86	86	86	85	85	85	85	85	85



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA COJITAMBO																
POBLACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DE 80 A 84 AÑOS																
Hombres	43	43	43	43	43	42	42	42	42	42	42	42	42	41	41	41
Mujeres	52	52	52	52	51	51	51	51	51	51	51	50	50	50	50	50
TOTAL	95	95	95	95	94	93	93	93	93	93	93	92	92	91	91	91
DE 85 A 89 AÑOS																
Hombres	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	11
Mujeres	32	32	32	32	32	32	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
TOTAL	44	44	44	44	44	44	43	43	43	43	43	43	43	43	43	42
DE 90 A 94 AÑOS																
Hombres	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Mujeres	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	12	12
TOTAL	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	17
DE 95 A 99 AÑOS																
Hombres	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mujeres	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
DE 100 AÑOS Y MÁS																
Hombres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mujeres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

TABLA NRO. 32: PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



De la tabla anterior se concluye que de acuerdo a la distribución de la población según su edad y sexo en el año 2016, la parroquia está conformada de la siguiente manera:

Menores de 1 año.- Existe un total de 63 individuos, de los cuales 30 son hombres y 33 mujeres, representando los primeros el 47,62% y el segundo 52,38%.

De 1 a 4 años.- Existe un total de 277 individuos, de los cuales 137 son hombres y 140 mujeres, representando los primeros el 49,46% y el segundo 50,54%.

De 5 a 9 años.- Existe un total de 358 individuos, de los cuales 166 son hombres y 192 mujeres, representando los primeros el 46,37% y el segundo 53,63%.

De 10 a 14 años.- Existe un total de 393 individuos, de los cuales 198 son hombres y 195 mujeres, representando los primeros el 50,38% y el segundo 49,62%.

De 15 a 19 años.- Existe un total de 400 individuos, de los cuales 213 son hombres y 187 mujeres, representando los primeros el 53,25% y el segundo 46,75%.

De 20 a 24 años.- Existe un total de 331 individuos, de los cuales 143 son hombres y 188 mujeres, representando los primeros el 43,20% y el segundo 56,80%.

De 25 a 29 años.- Existe un total de 244 individuos, de los cuales 102 son hombres y 142 mujeres, representando los primeros el 41,80% y el segundo 58,20%.

De 30 a 34 años.- Existe un total de 187 individuos, de los cuales 65 son hombres y 122 mujeres, representando los primeros el 34,76% y el segundo 65,24%.

De 35 a 39 años.- Existe un total de 174 individuos, de los cuales 61 son hombres y 113 mujeres, representando los primeros el 35,06% y el segundo 64,94%.

De 40 a 44 años.- Existe un total de 141 individuos, de los cuales 49 son hombres y 92 mujeres, representando los primeros el 34,75% y el segundo 65,25%.

De 45 a 49 años.- Existe un total de 160 individuos, de los cuales 64 son hombres y 96 mujeres, representando los primeros el 40,00% y el segundo 60,00%.

De 50 a 54 años.- Existe un total de 133 individuos, de los cuales 49 son hombres y 84 mujeres, representando los primeros el 36,84% y el segundo 63,16%.



De 55 a 59 años.- Existe un total de 142 individuos, de los cuales 46 son hombres y 96 mujeres, representando los primeros el 32,39% y el segundo 67,61%.

De 60 a 64 años.- Existe un total de 119 individuos, de los cuales 42 son hombres y 77 mujeres, representando los primeros el 35,29% y el segundo 64,71%.

De 65 a 69 años.- Existe un total de 126 individuos, de los cuales 48 son hombres y 78 mujeres, representando los primeros el 38,10% y el segundo 61,90%.

De 70 a 74 años.- Existe un total de 128 individuos, de los cuales 56 son hombres y 72 mujeres, representando los primeros el 43,75% y el segundo 56,25%.

De 75 a 79 años.- Existe un total de 86 individuos, de los cuales 32 son hombres y 54 mujeres, representando los primeros el 37,21% y el segundo 62,79%.

De 80 a 84 años.- Existe un total de 93 individuos, de los cuales 42 son hombres y 51 mujeres, representando los primeros el 45,16% y el segundo 54,84%.

De 85 a 89 años.- Existe un total de 43 individuos, de los cuales 12 son hombres y 31 mujeres, representando los primeros el 27,91% y el segundo 72,09%.

De 90 a 94 años.- Existe un total de 18 individuos, de los cuales 05 son hombres y 13 mujeres, representando los primeros el 27,78% y el segundo 72,22%.

De 95 a 99 años.- Existe un total de 07 individuos, de los cuales 04 son hombres y 03 mujeres, representando los primeros el 57,14% y el segundo 42,86%.

De 100 años y más.- Existe un total de 2 individuos, de los cuales 01 son hombres y 01 mujeres, representando los primeros el 50,00% y el segundo 50,00%.

Lo antes descrito nos demuestra que el mayor número de habitantes que forman parte de la parroquia Cojitambo es joven dado a que sus edades radican entre las edades de 5 a 24 años, tal como se plasma en el siguiente gráfico:

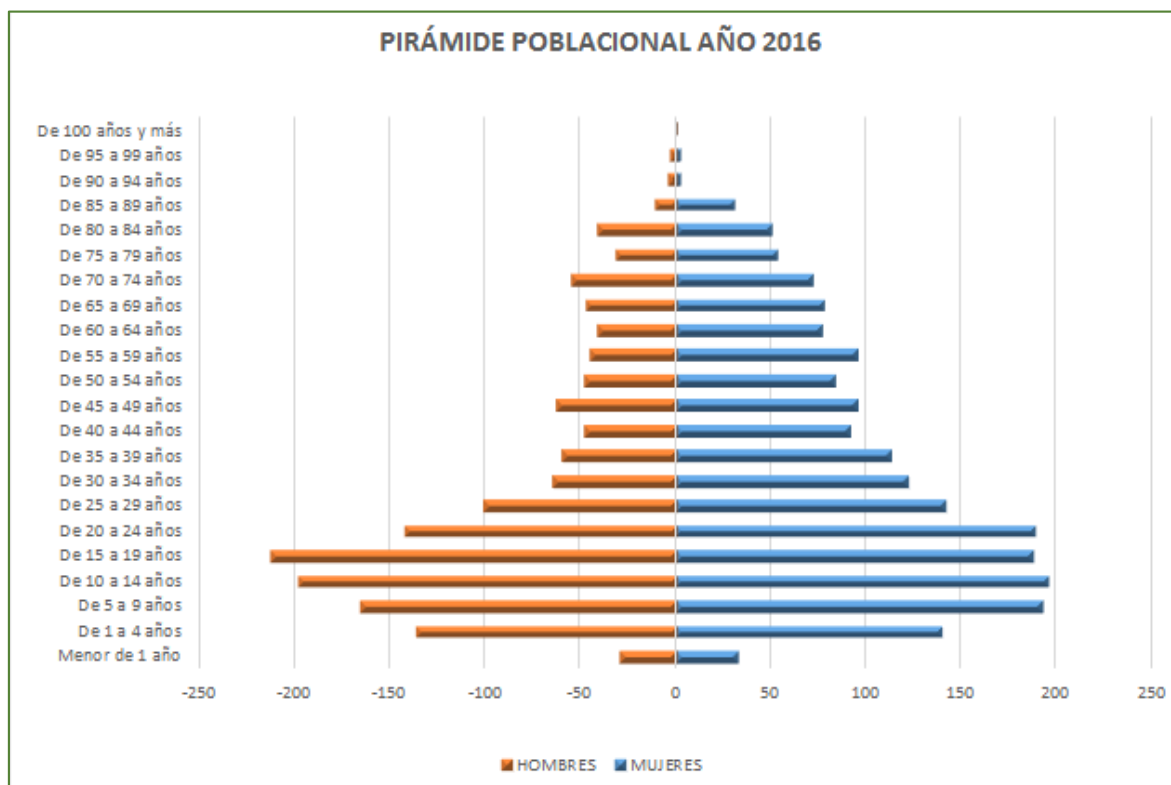


GRÁFICO NRO. 18: PIRÁMIDE POBLACIONAL AÑO 2016.
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



2.2.1.4. Auto identificación étnica de la población.

AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA COJITAMBO																	
AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	%
Indígena	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,11
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0,24
Negro/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,03
Mulato/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,03
Montubio/a	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0,24
Mestizo/a	3601	3591	3580	3570	3559	3549	3539	3529	3518	3508	3498	3488	3478	3468	3458	3447	97,61
Blanco/a	63	63	63	62	62	62	62	62	62	61	61	61	61	61	60	60	1,71
Otro/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,03
TOTAL	3689	3678	3668	3657	3646	3636	3625	3615	3604	3594	3583	3573	3563	3552	3542	3532	100,00

TABLA NRO. 33: AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



De acuerdo a los datos registrados en el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010 y su respectiva proyección para el año 2025 con respecto a la población de la Parroquia Cojitambo, se puede decir que esta parroquia para el presente año 2016 se autoidentifica como mestiza con 3539 individuos que representa al 97,61% de la población total; seguido del grupo Blanco/a en la cantidad de 62 individuos que representa el 1,71% de la población total; seguido del grupo Afroecuatoriano / Afrodescendiente con 9 individuos que representa al 0,24% de la población total; seguido Montubio con 9 individuos que representa el 0,24% de la población total; seguido del grupo Indígena en la cantidad de 04 individuos que representa el 0,11% de la población total; seguido del grupo Negro con 1 individuo que representa el 0,03% de la población total; seguido del grupo Mulato con 1 individuo que representa el 0,03% de la población total; finalmente el grupo Otro con 1 individuo que representa el 0,03% de la población total.

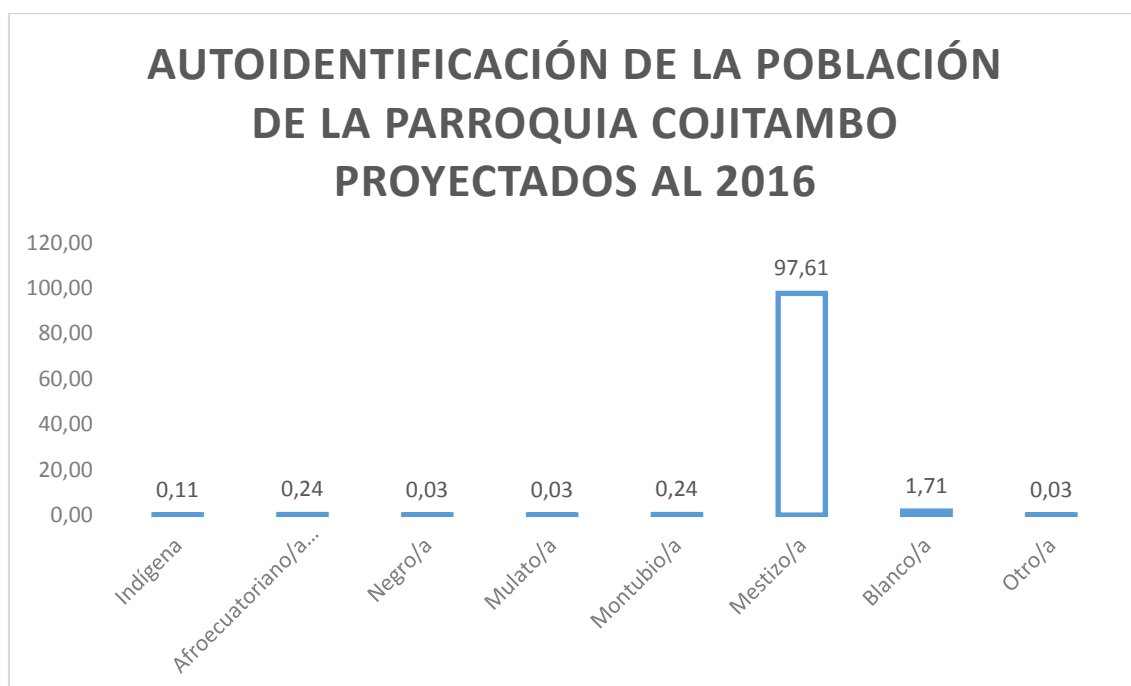


GRÁFICO NRO. 19: AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA COJITAMBO PROYECTADO AL 2016.

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.1.5. Población Económicamente activa e índice de dependencia.

En la siguiente tabla se describe la población económicamente activa de la parroquia Cojitambo, la misma que está representado por las ramas de actividad existentes y la población económicamente inmersa en cada una de ellas.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA COJITAMBO																	
CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	73	73	73	72	72	72	72	72	71	71	71	71	70	70	70	70	5,45
Empleado/a u obrero/a privado	215	214	214	213	213	212	211	211	210	209	209	208	208	207	206	206	16,04
Jornalero/a o peón	312	311	310	309	308	308	307	306	305	304	303	302	301	300	300	299	23,28
Patrono/a	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	11	0,90
Socio/a	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,30
Cuenta propia	615	613	611	610	608	606	604	603	601	599	597	596	594	592	590	589	45,90
Trabajador/a no remunerado	22	22	22	22	22	22	22	22	21	21	21	21	21	21	21	21	1,64
Empleado/a doméstico/a	28	28	28	28	28	28	28	27	27	27	27	27	27	27	27	27	2,09
Se ignora	59	59	59	58	58	58	58	58	58	57	57	57	57	57	57	56	4,40
TOTAL	1340	1336	1332	1328	1325	1321	1317	1313	1309	1305	1302	1298	1294	1290	1287	1283	100,00

TABLA NRO. 34: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



Según el Censo de población y vivienda del INEC del año 2010 y su proyección para el año 2016, nos demuestra que la Población Económicamente Activa de la parroquia es de 1317 habitantes, que representa el 35,70% del total de la población.

Las categorías de ocupación de la población están distribuidas de la siguiente manera:

En primer lugar se cuenta con individuos que trabajan por cuenta propia en un número de 604 que representan el 45,90% de la población; seguido de individuos que laboran de Jornalero/a o peón en un número de 307 representando el 23,28% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros privados en un número de 211 representando el 16,04% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros del Estado en un número de 72 representando el 05,45% de la población; seguido de individuos que se ignora su labor que realizan en un número de 58 representando el 04,40% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleado/a domestico/a en un número de 28 representando el 02,09% de la población; seguido de individuos que laboran de Trabajador/a no remunerado en un número de 22 representando el 01,64% de la población; seguido de individuos que laboran de Patrono/a en un número de 12 representando el 00,90% de la población; finalmente seguido de individuos que laboran de Socio/a en un número de 04 representando el 00,30% de la población.

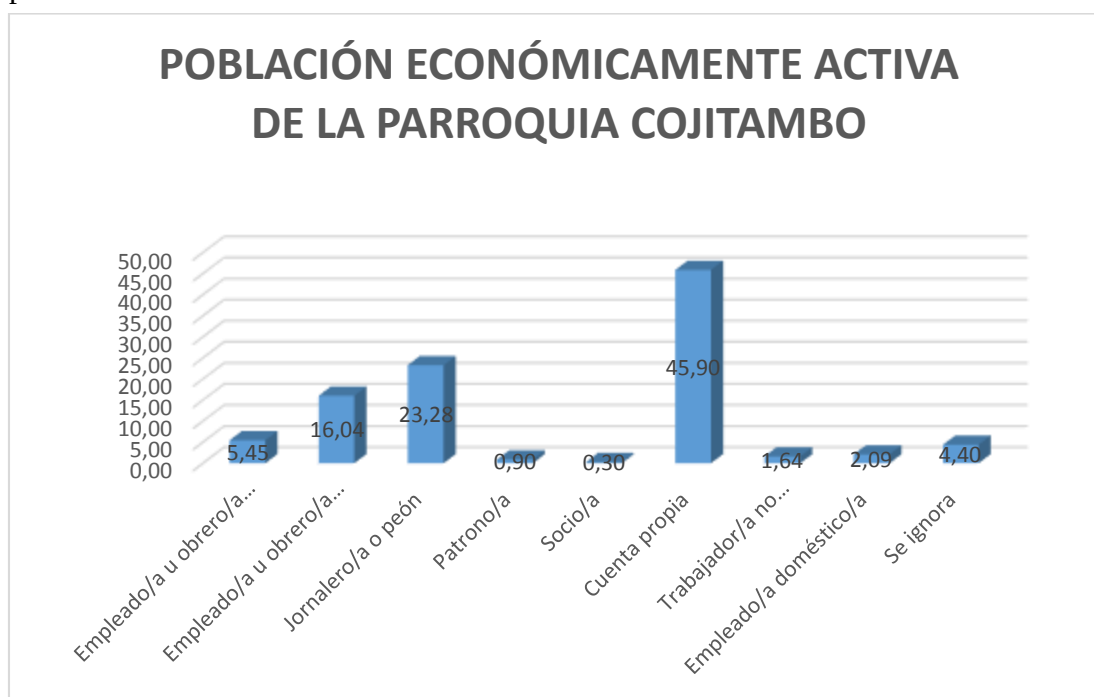


GRÁFICO NRO. 20: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



2.2.1.5.1. Índice de dependencia demográfica

Para el cálculo del índice de dependencia demográfica se ha considerado la población inactiva esto es entre los habitantes menores a 14 años y mayores de 65 años; y su relación con la Población Económicamente Activa.

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{(\text{Población 0-14 años} + \text{Población } < 65 \text{ años})}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$

Por lo tanto la parroquia Cojitambo tiene un Índice de dependencia de 0.78%, con una Población Económicamente Activa de 2031 habitantes.

PARROQUIA	HABITANTES ENTRE 0 - 14 AÑOS Y MAYORES A 65 AÑOS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	ÍNDICE DE DEPENDENCIA
Cojitambo	1594	2031	0,78%

TABLA NRO. 35: ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.1.6. Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento.

2.2.1.6.1. Índice de masculinidad y feminidad:

El índice de masculinidad es de 76,06% es decir que existen 76.06 hombres por cada 100 mujeres en la parroquia Cojitambo; por otra parte el índice de feminidad a nivel parroquial es de 131,48%. Lo que nos indica que por cada 100 hombres existen 131.48 mujeres en la población total.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA COJITAMBO																
POBLACIÓN / AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HOMBRE	1594	1589	1585	1580	1576	1571	1566	1562	1557	1553	1548	1544	1539	1535	1530	1526
MUJER	2095	2089	2083	2077	2071	2065	2059	2053	2047	2041	2035	2029	2023	2017	2012	2006
TOTAL	3689	3678	3668	3657	3646	3636	3625	3615	3604	3594	3583	3573	3563	3552	3542	3532

TABLA NRO. 36: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA COJITAMBO.

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



Para el cálculo del índice de masculinidad se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Tasa de Masculinidad} = \frac{\text{Total Población Hombres}}{\text{Total Población Mujeres}} \cdot 100$$

$$\text{Tasa de Masculinidad 2016} = 76,06$$

Para el cálculo del índice de Feminidad se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Tasa de Feminidad} = \frac{\text{Total Población Mujeres}}{\text{Total Población Hombres}} \cdot 100$$

$$\text{Tasa de Feminidad 2015} = 131,48$$

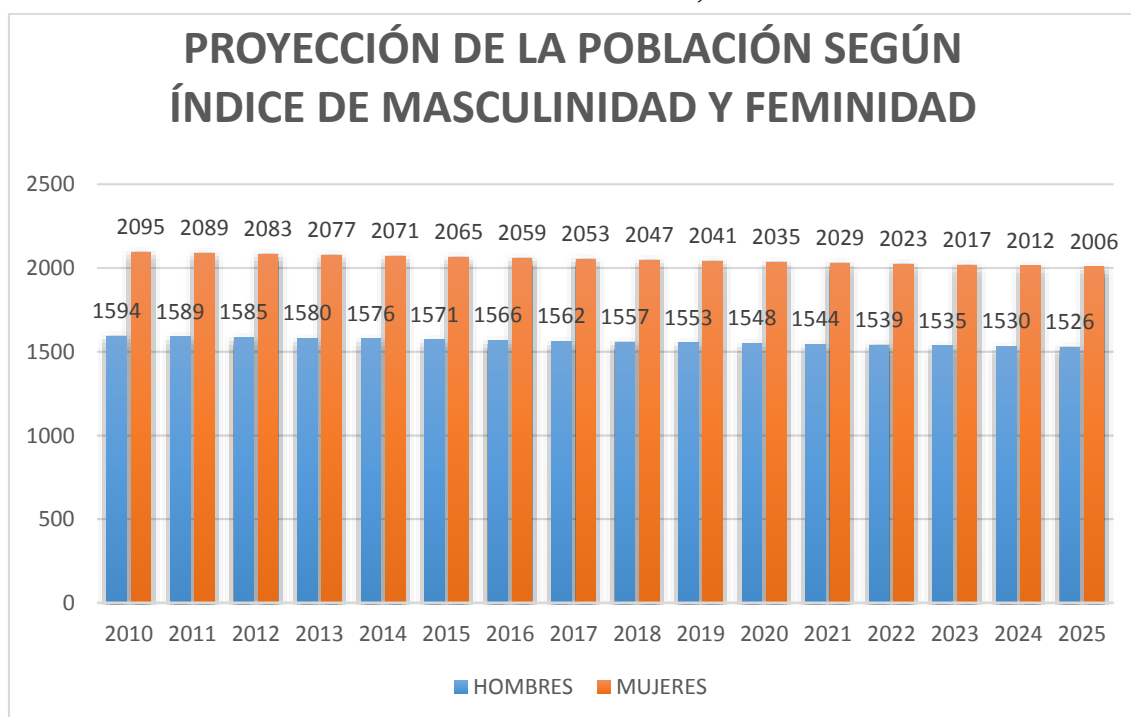


GRÁFICO NRO. 21: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.1.6.2. Índice de envejecimiento y juventud:

El índice de envejecimiento en la Parroquia ha tenido una ligera variación entre censos teniendo el 12.34% en 2001 y el 13.88% en 2010, mientras que el índice de juventud nos



indica que para el año 2001 se contaba con el 35,75% y para el año 2010 se contaba con el 30.06%, basado en la información de censos del INEC.

El índice de Juventud para el presente año 2016 es de 30.09%, esto nos indica que el 30.09% de la población es de edad inferior a los 15 años identificada como población joven.

El Índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Para el presente año 2016 tenemos que por cada 100 niños y jóvenes existen 13,88 adultos mayores es decir un índice de envejecimiento de 13,88%; al realizar un análisis de estos resultados podemos ver que en la parroquia Cojitambo este no es un resultado nada positivo ya que se puede observar que la población joven está disminuyendo lo que representa a futuro una disminución de la Población económicamente Activa del sector.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 14 AÑOS																
EDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MENOR DE 1 AÑO	65	65	65	65	65	65	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
1 A 4 AÑOS	281	281	279	279	277	277	277	275	275	273	273	273	271	271	269	269
5 A 9 AÑOS	364	363	362	361	360	359	358	357	356	355	353	353	351	351	349	349
10 A 14 AÑOS	399	397	397	395	395	393	393	391	389	389	387	387	385	385	383	382
TOTAL	1109	1.106	1103	1100	1097	1.094	1.091	1.086	1.082	1.080	1.076	1.076	1.070	1.070	1.064	1.063

TABLA NRO. 37: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

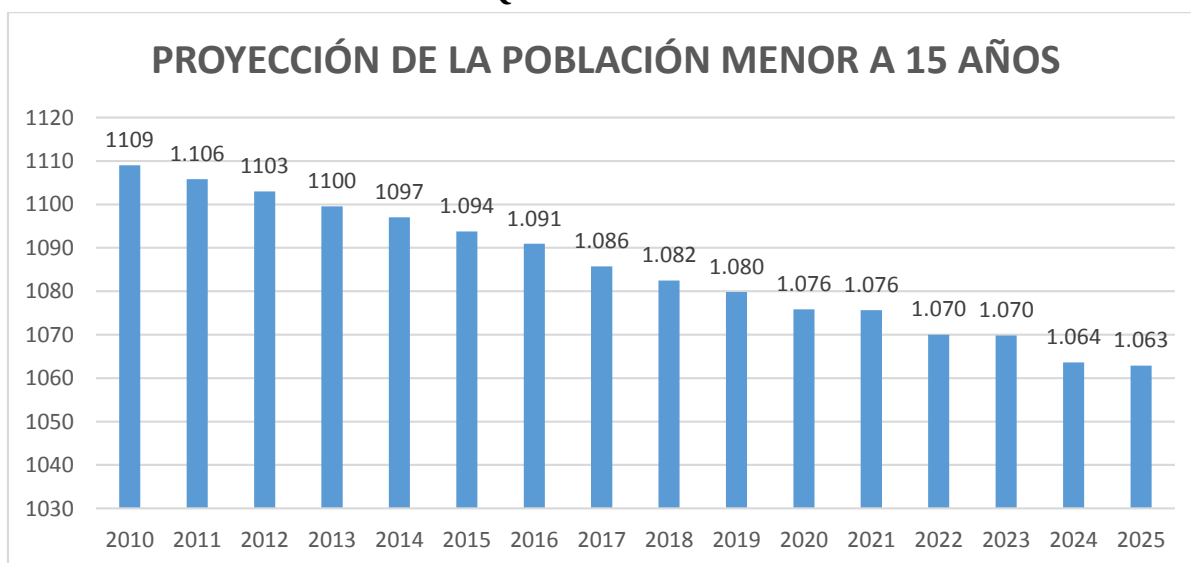


GRÁFICO NRO. 22: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS																
EDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
65 A 69 AÑOS	128	128	128	127	126	126	126	125	125	125	125	124	123	123	123	123
70 A 74 AÑOS	130	130	130	129	128	128	128	128	127	127	126	126	125	125	125	125
75 A 79 AÑOS	88	88	88	88	87	87	86	86	86	86	85	85	85	85	85	85
80 A 84 AÑOS	95	95	95	95	94	93	93	93	93	93	93	92	92	91	91	91
85 A 89 AÑOS	44	44	44	44	44	44	43	43	43	43	43	43	43	43	43	42
90 A 94 AÑOS	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	17
95 A 99 AÑOS	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
MÁS DE 100 AÑOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	512	512	512	510	506	504	503	502	500	500	498	497	495	492	491	491

TABLA NRO. 38: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

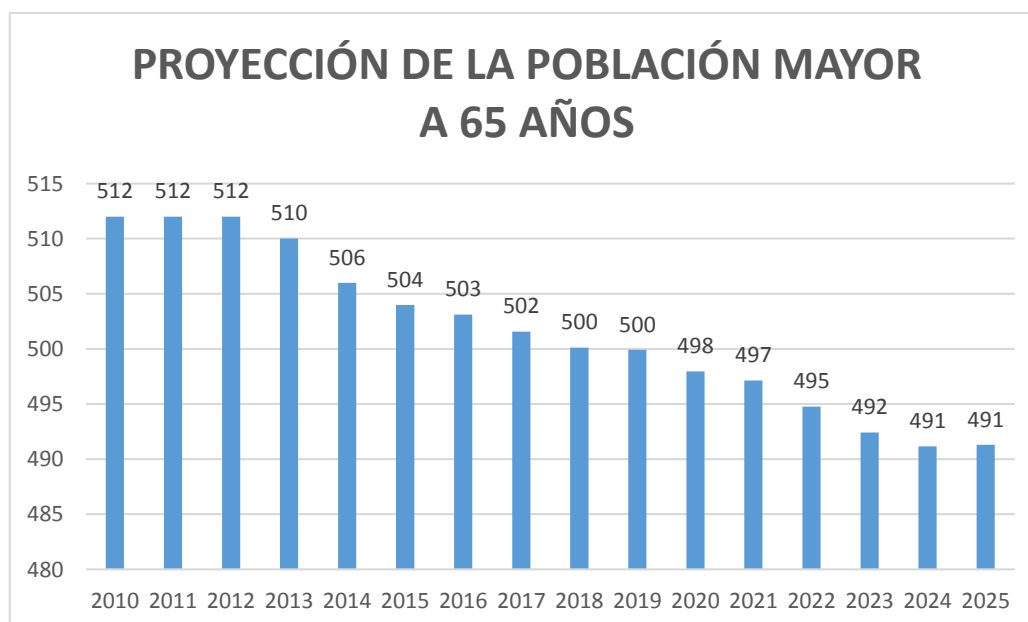


GRÁFICO NRO. 23: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



Para el cálculo del índice de envejecimiento se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Índice de Envejecimiento} = \frac{\text{Población} > 65}{\text{Total Población}} \cdot 100$$

Para el cálculo del índice de juventud se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Índice de Juventud} = \frac{\text{Población de 0 a 14}}{\text{Total Población}} \cdot 100$$

Por lo tanto:

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO Y JUVENTUD		
AÑO	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	ÍNDICE DE JUVENTUD
2010	13,88	30,06
2011	13,92	30,06
2012	13,96	30,07
2013	13,95	30,07
2014	13,88	30,08
2015	13,86	30,08
2016	13,88	30,09
2017	13,88	30,04
2018	13,88	30,03
2019	13,91	30,05
2020	13,90	30,02
2021	13,91	30,10
2022	13,89	30,03
2023	13,86	30,12
2024	13,87	30,03
2025	13,91	30,10

TABLA NRO. 39: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO Y JUVENTUD DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

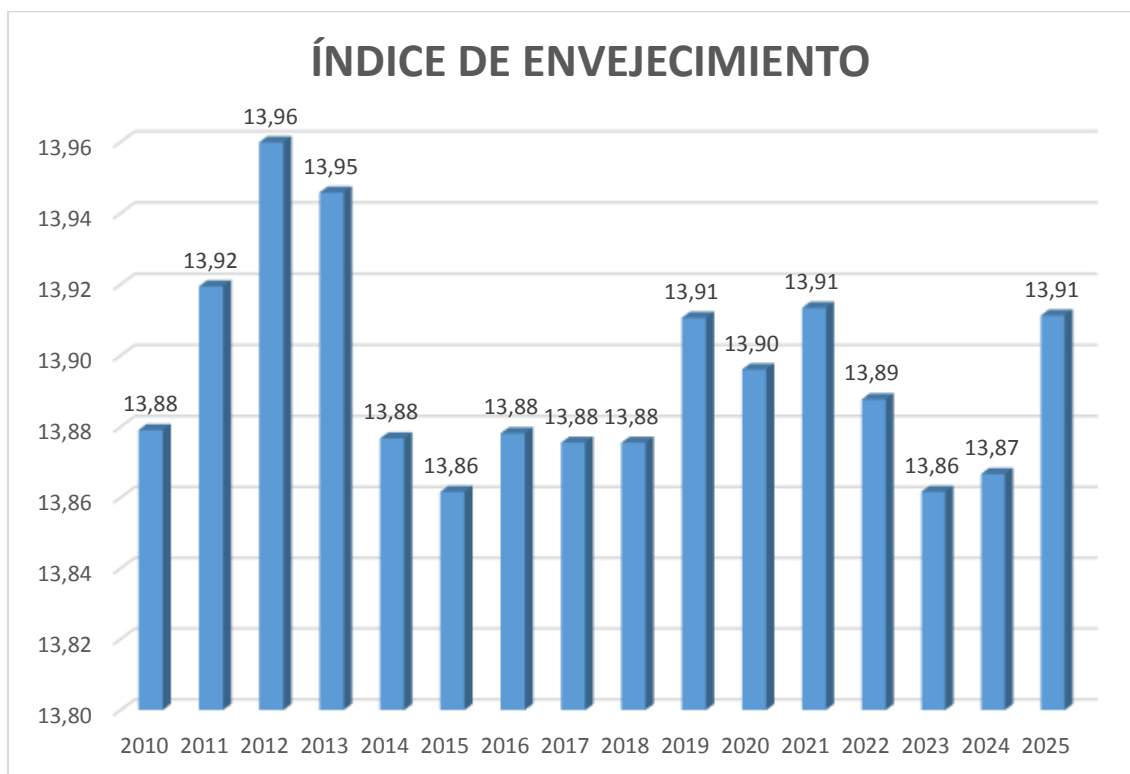


GRÁFICO NRO. 24: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

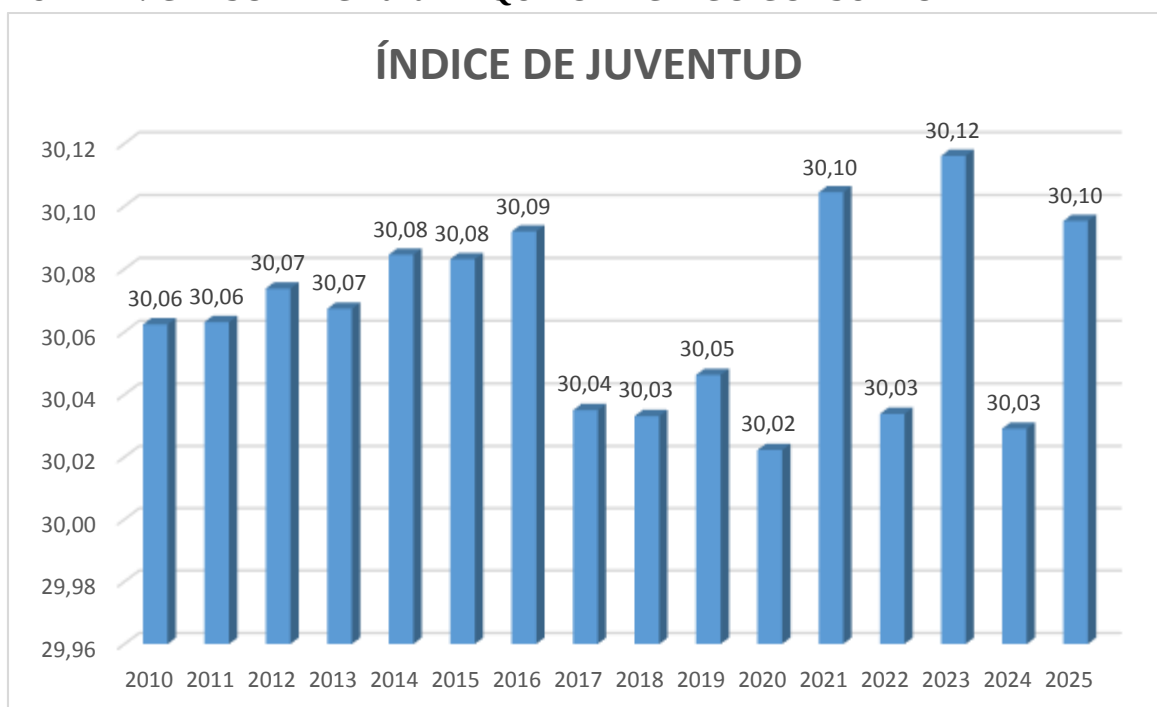


GRÁFICO NRO. 25: ÍNDICE DE JUVENTUD DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR



2.2.1.7. Densidad demográfica.

La palabra densidad proviene del término latín “densitas” y significa el grado de concentración de unos elementos dentro de una superficie, por su parte la demografía proviene del griego “demos” (pueblos) y “grafía” (describir); podemos decir entonces que la densidad demográfica se trata de estudiar la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste.

Para el cálculo de la densidad demográfica es necesario determinar en primer lugar la extensión territorial de la parroquia Cojitambo que en la actualidad el área total es de 17,42 km².

Conforme a la superficie territorial de la parroquia Cojitambo y el número de habitantes que para el año 2016 tenemos un total de 3625, la densidad poblacional se describe en el siguiente gráfico, en donde este valor en toda la parroquia es de 208,09 habitantes por kilómetro cuadrado. Por lo tanto se concluye indicando que la densidad demográfica de la parroquia Cojitambo es baja.

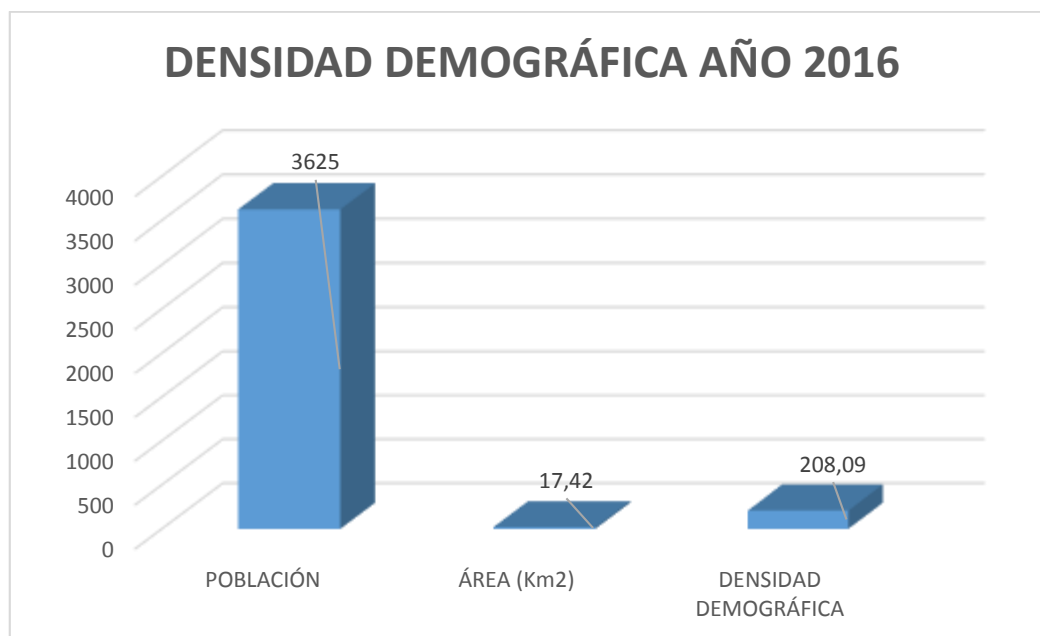


GRÁFICO NRO. 26: DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA COJITAMBO AÑO 2016

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2. EDUCACIÓN

Para el análisis de los aspectos educativos de la Parroquia es importante considerar que la educación es un derecho humano, que no está limitada a la edad o diversidad, el estado



es el principal garante de este derecho, sin embargo, la familia y la sociedad tienen que asumir la participación en el proceso educativo también como un deber.

Se define también que la educación debe responder al interés público y se establece que: “se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”. (Art. 26, 28 Constitución 2008).

En este marco y asumiendo la obligatoriedad de las personas para cumplir el proceso educativo a través de la asistencia desde el nivel inicial hasta el bachillerato o su equivalente, se ha considerado para nuestro análisis dos componentes referidos: uno al nivel de educación superior que, no siendo obligatorio, está en el marco del sistema educativo y; dos, que existe una población que no cursó ningún nivel de instrucción o, si lo realizó, no lo ha culminado.

En razón de los principios anotados es necesario expresarlo a través de estadísticas que den cuenta del índice de cumplimiento de este derecho, las mismas que se han extraído a partir de la información obtenida en el Censo del 2010.

2.2.2.1. Tasa de asistencia por nivel de educación

Esta tasa se considera como el número de alumnos/as que asiste a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel escolar, independiente de su edad, en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación.² Se consideran cinco niveles de educación:

- a) Primaria (niños/as de 6 a 11 años)
- b) Secundaria (niños/as de 12 a 17 años)
- c) Básica, comprende 10 años de educación (niños/as de 5 a 14 años)
- d) Bachillerato, comprende 3 años de educación (niños/as de 15 a 17 años)
- e) Nivel Superior, estudios universitarios y no universitarios (se consideran personas de 18 a 24 años)

Para determinar la tasa de asistencia por nivel de educación se considera la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de asistencia por nivel educativo} = \frac{\text{Población que asiste al nivel y en el año } t}{\text{Total de población del grupo de edad } e \text{ en el año } t} \cdot 100$$

² Definiciones del SIIE



La mayor tasa de asistencia se registra en el rango de edad comprendido entre 6 y 12 años que asisten a primaria que corresponde al 96,24%; seguido de este con el 61,74% que corresponde a los jóvenes de 13 a 18 años que asisten a secundaria; seguido de este con el 33,18% que corresponde a los niños de 03 a 05 años que asisten a niveles de educación inicial; seguido de este con el 20,47% que corresponde a los jóvenes de 19 a 25 años que asisten a niveles de educación de tercer nivel para lo cual salen de la parroquia ya sea a la ciudad de Azogues o Cuenca; y finalmente con un porcentaje de 02,14% de personas de 26 años y más que asisten a niveles de educación superior.

TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD				
EDAD	SI	NO	TOTAL POBLACIÓN	TASA DE ASISTENCIA (%)
3 a 5 años	71	2	214	33,18
6 a 12 años	512	20	532	96,24
13 a 18 años	305	189	494	61,74
19 a 25 años	96	373	469	20,47
26 años y más	38	1737	1775	2,14
TOTAL	1022	2321	3484	

TABLA NRO. 40: TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2.2.Escolaridad de la población

La escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postrado para las personas de 24 años y más³.

³ Definiciones del SIIE



Este indicador permite conocer el nivel de educación que tiene la población.

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD												
Edad	Ninguno	Centro De Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato o Educación Media	Post Bachillerato	Superior	Posgrado	Se Ignora	TOTAL
3 a 5 años	1	0	16	5	0	50	0	0	0	0	1	73
6 a 12 años	2	0	4	140	14	371	0	0	0	0	1	532
13 a 18 años	5	2	2	109	106	166	83	4	16	0	1	494
19 a 25 años	12	0	1	205	114	30	31	24	48	0	4	469
26 años y más	362	28	7	1097	169	9	15	13	56	2	17	1775
TOTAL	382	30	30	1556	403	626	129	41	120	2	24	3343
PORCENTAJE (%)	11,43	0,90	0,90	46,55	12,06	18,73	3,86	1,23	3,59	0,06	0,72	

TABLA NRO. 41: ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2.3. Alfabetismo y analfabetismo

La condición de alfabetismo y analfabetismo define el desarrollo del centro poblado, reflejado en las oportunidades laborales que pueden alcanzar sus habitantes. Se consideran como analfabetos a aquellas personas mayores a los 15 años que no saben leer y escribir.

POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN GÉNERO Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
Edad	Hombre		Mujer		Total
	Si	No	Si	No	
5 a 9 años	132	37	149	46	364
10 a 14 años	201	0	196	2	399
15 a 19 años	214	3	187	3	407
20 a 24 años	142	4	184	7	337
25 a 29 años	102	2	142	3	249
30 a 34 años	63	3	114	10	190
35 a 39 años	57	5	106	9	177
40 a 44 años	49	1	82	12	144
45 a 49 años	62	3	85	13	163
50 a 54 años	47	3	74	11	135



POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN GÉNERO Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
Edad	Hombre		Mujer		Total
	Si	No	Si	No	
55 a 59 años	41	6	81	17	145
60 a 64 años	33	10	58	20	121
65 a 69 años	34	15	50	29	128
70 a 74 años	40	17	36	37	130
75 a 79 años	21	12	30	25	88
80 a 84 años	23	20	21	31	95
85 a 89 años	6	6	15	17	44
90 a 94 años	2	3	6	7	18
95 a 99 años	1	3	2	1	7
De 100 años y más	0	1	0	1	2
TOTAL	1270	154	1618	301	3343
PORCENTAJE (%)	37,99	4,61	48,40	9,00	100,00

TABLA NRO. 42: POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN GÉNERO Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2.4.Distribución de infraestructura escolar

Con respecto al ámbito educativo en la parroquia existen 09 establecimientos educativos, entre los cuales tenemos a 01 Unidad Educativa y 08 establecimientos de Educación Básica.

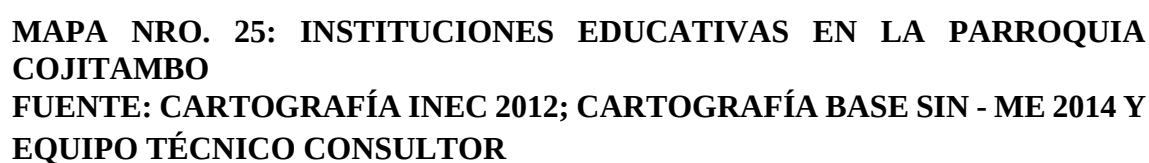
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA COJITAMBO				
	Nombre	Comunidad donde se ubica	Nivel de educación	Jornada
1	Semira Bayas	San Nicolás	Básica	Matutina
2	Pedro Moncayo	Pizhumasa Alto	Básica	Matutina
3	Capitán. Juan José Salinas	Corralón	Básica	Matutina
4	Luis Aurelio Ochoa	San José Bajo	Básica	Matutina
5	Leopoldo Cordero	San Jacinto	Básica	Matutina



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA COJITAMBO				
	Nombre	Comunidad donde se ubica	Nivel de educación	Jornada
6	Cojitambo	Cojitambo centro	Básica	Matutina
7	Dr. Eulogio Astudillo Cordero	Mururco	Básica	Matutina
8	9 de Octubre	Guablincay	Básica	Matutina
9	Dr. Gabriel Sánchez Luna	Cojitambo centro	Unidad Educativa	Matutina

TABLA NRO. 43: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR





DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN COMUNIDADES Y POR UNIDADES EDUCATIVAS			
	Unidad Educativa	Comunidad donde se ubica	Comunidad de origen de los estudiantes
1	SEMIRA BAYAS	SAN NICOLÁS	San Nicolás, Angaloma, Cochahuaico
2	PEDRO MONCAYO	PIZHUMASA ALTO	Pizhumasa, Cochahuaico, La Villa
3	CAPITÁN. JUAN JOSÉ SALINAS	CORRALÓN	Corralon, Usno
4	LUIS AURELIO OCHOA	SAN JOSÉ BAJO	Sam José, Angaloma
5	LEOPOLDO CORDERO	SAN JACINTO	Chapte, Toray, Pillcomarca, Chacaloma
6	COJITAMBO	COJITAMBO CENTRO	Alrededores del sector
7	DR. EULOGIO ASTUDILLO CORDERO	MURURCO	Mururco, Shunshi, San Miguel
8	9 DE OCTUBRE	GUABLINCAY	Guablin cay
9	DR. GABRIEL SÁNCHEZ LUNA	COJITAMBO CENTRO	Alrededores del sector

TABLA NRO. 44: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN COMUNIDADES Y POR UNIDADES EDUCATIVAS

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

2.2.2.5. Entidad responsable de la gestión

La entidad responsable de la gestión de las unidades educativas en la parroquia Cojitambo, es el Ministerio de Educación (MINEDUC), ya que todos los establecimientos educativos son fiscales, que es financiada por el estado.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA POR ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN			
	Nombre	Sostenimiento de la institución	Entidad Responsable
1	SEMIRA BAYAS	Fiscal	MINEDUC
2	PEDRO MONCAYO	Fiscal	MINEDUC
3	CAPITÁN. JUAN JOSÉ SALINAS	Fiscal	MINEDUC
4	LUIS AURELIO OCHOA	Fiscal	MINEDUC
5	LEOPOLDO CORDERO	Fiscal	MINEDUC
6	COJITAMBO	Fiscal	MINEDUC
7	DR. EULOGIO ASTUDILLO CORDERO	Fiscal	MINEDUC



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA POR ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN			
	Nombre	Sostenimiento de la institución	Entidad Responsable
8	9 DE OCTUBRE	Fiscal	MINEDUC
9	DR. GABRIEL SÁNCHEZ LUNA	Fiscal	MINEDUC

TABLA NRO. 45: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA POR ENTIDADES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

RESUMEN DEL COMPONENTE EDUCATIVO DE LA PARROQUIA COJITAMBO					
Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	1. Alfabetismo 2. Analfabetismo	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Cojitambo	29,33 %	46,55 Nivel Primario 18,73 Educación Básica	1. 86,39 % 2. 13,61 %	BÁSICA: -SEMIRA BAYAS -PEDRO MONCAYO -CAPITÁN. JUAN JOSÉ SALINAS -LUIS AURELIO OCHOA -LEOPOLDO CORDERO -COJITAMBO -DR. EULOGIO ASTUDILLO CORDERO -9 DE OCTUBRE UNIDAD EDUCATIVA: -DR. GABRIEL SÁNCHEZ LUNA	MINEDUC

TABLA NRO. 46: RESUMEN DEL COMPONENTE EDUCATIVO DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



2.2.3. SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término “salud” como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Se considera que la salud es un derecho de los seres humanos que no solamente incluye la ausencia de enfermedad sino que comprende el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

El presente análisis comprende una descripción del estado de bienestar que posee o carece la población en la Parroquia de Cojitambo, para lo cual se identifica dentro del presente punto la tasa de mortalidad, la tasa de fecundidad, discapacidades de la población, morbilidad y el perfil epidemiológico, desnutrición, la cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales.

El Mandato Constitucional de la República del Ecuador establece los derechos humanos del Buen Vivir en donde se determina en la Sección Séptima el derecho a la salud indicando en el Art. 32.- la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantiza este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

En gran medida el desarrollo de la parroquia Cojitambo depende del acceso o no a la atención médica, en el caso de esta, se cuenta únicamente con 01 puesto de salud ubicado en el centro parroquial de Cojitambo, que brinda servicios de: medicina general, odontología, vacunación, farmacia, entre otros, a 30 personas aproximadamente por día.



2.2.3.1. Tasa De Mortalidad

El Instituto nacional de estadísticas y censos (INEC) define como mortalidad, a las defunciones como componentes del cambio de población, por ello, según la proporción de su incidencia se obtiene información sobre el nivel de vida y servicios de salud en una población.

La tasa mortalidad es una variable que nos permite determinar el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes en un espacio determinado de territorio.

Este indicador nos permite obtener un estimado aproximado de la situación de mortalidad en la Parroquia de Cojitambo que se relaciona directamente con el crecimiento de la población.

Se han establecido tres grupos de tasas de mortalidad dependiendo de la edad de los difuntos, los cuales son: tasa de mortalidad general, tasas de mortalidad infantil y tasas de mortalidad materna.

2.2.3.1.1. Tasa De Mortalidad General

En la tasa de mortalidad general se considera a todas las personas difuntas en la Parroquia de Cojitambo en donde se incluye a niños, jóvenes y adultos.

Para lograr obtener este indicador se empleó la información del INEC (Estadística de Nacimientos y Defunciones) del año 2013 en donde nos indican el número de hombres y mujeres difuntas en este año.

Según esta información se identificaron 13 mujeres y 07 hombres fallecidos en el año 2013 debido principalmente a enfermedades terminales, por lo que se obtuvo como resultado que la tasa de mortalidad es de 5,47 / 1000 hab.

TASA DE MORTALIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO								
Fallecimientos			Población			Tasa de Mortalidad		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
7	13	20	1580	2077	3657	4,43	6,26	5,47

TABLA NRO. 47: TASA DE MORTALIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: INEC 2013 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



Realizando una comparación con los datos de mortalidad del 2001, éste indicador ha bajado ya que para el año 2001 se contaba con 21 fallecidas mujeres y 16 fallecidos hombres, sin embargo la parroquia sigue teniendo una tasa de mortalidad relativamente baja.

2.2.3.2.Tasa De Fecundidad

Esta tasa hace referencia a la fertilidad y a la capacidad para producir o reproducir. La tasa de fecundidad nos permite identificar cuantas personas nacen en un año en un determinado territorio.

La tasa de fecundidad se obtiene mediante la relación entre el número de nacimientos ocurrido en un período específico de tiempo y la población femenina en edad fértil en ese mismo período, se expresa como el número de nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

$$TFG = \frac{33}{949} * 1000 = 34,77$$

De acuerdo a la proyección de la población para el año 2013, existen 949 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), y habiéndose registrado 33 nacimientos en la parroquia, se obtiene como resultado una tasa general de fecundidad de 34,77.

2.2.3.3.Población Con Condiciones De Discapacidad

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por lo tanto discapacidad es la limitada interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad físico o psicológica debido a factores personales y ambientales que limitan sus actividades personales y en sociedad.

En el Mandato Constitucional de la República del Ecuador se establece en la Sección Sexta los derechos para las personas con discapacidad determinando en el Art. 47; El Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajara por la integración y la creación de oportunidades.



Se reconoce los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. En el marco de estos principios que comprometen al estado, sociedad y familia, en el censo del 2010 partir de la pregunta “*si alguien de la familia tuvo una discapacidad permanente por más de un año*”, identificamos el número de personas que fueron registradas.

Anotamos que la condición de discapacidad, hace de quienes lo tengan, sean más susceptibles de mayor exclusión social, de vulnerabilidad. Uno de los factores que determinan la situación de riesgo, exclusión, vulnerabilidad son las condiciones económicas de pobreza, la misma está vinculada con niveles de calidad en el acceso a salud, educación, conocimiento, participación social, entre otros.

Se obtuvo los datos de hombres y mujeres con discapacidad del censo de población y vivienda realizado por INEC en el año 2010.

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LA PARROQUIA COJITAMBO						
EDAD	SI		NO		N/R	
	Homb.	Muje.	Homb.	Muje.	Homb.	Muje.
< 1	0	0	26	30	5	4
1 - 4	2	1	122	128	15	13
5 - 9	5	4	154	170	10	21
10 - 14	3	9	177	177	21	12
15 - 19	12	8	187	165	18	17
20 - 24	8	9	123	159	15	23
25 - 29	4	5	92	128	8	12
30 - 34	6	5	59	106	1	13
35 -39	7	4	50	102	5	9
40 - 44	4	2	44	81	2	11



DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LA PARROQUIA COJITAMBO						
EDAD	SI		NO		N/R	
	Homb.	Muje.	Homb.	Muje.	Homb.	Muje.
45 - 49	7	7	50	80	8	11
50 - 54	2	4	46	74	2	7
55 - 59	5	4	39	86	3	8
60 - 64	10	5	33	69	0	4
65 - 69	13	4	35	71	1	4
70 - 74	7	17	44	52	6	4
75 - 79	9	9	23	41	1	5
80 - 84	25	13	15	36	3	3
85 - 89	3	8	9	20	0	4
90 - 94	3	4	2	8	0	1
95 - 99	1	2	2	1	1	0
100 <	0	0	1	0	0	1
TOTAL	136	124	1333	1784	125	187

TABLA NRO. 48: DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Del cuadro anterior se obtuvo como resultado que en la parroquia Cojitambo existían 260 personas con discapacidad en el año 2010 lo que representa el 07.05 % del total de la población de los cuales el 47,69% son mujeres y el 52,31% son hombres. Cabe mencionar que el 08,45% de la población total que corresponde a 312 personas, no responden debido principalmente a que desconocen de su condición si tiene o no discapacidad, o no la asumen como tal ya que su discapacidad no tiene más de un año.

En el siguiente cuadro se realizó una comparación del total de discapacitados permanentes que existen en la parroquia Cojitambo con las demás parroquias del Cantón Azogues, obteniendo como resultado que Cojitambo se ubica en el cuarto puesto de un total de 09 parroquias incluido Azogues.



DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES			
COMUNIDAD	TOTAL DE LA POBLACIÓN (1)	Discapacidad permanente por más de un año (2)	% con respecto a la población (3)=(2/1)*100
AZOGUES	37995	2219	5,84
COJITAMBO	3689	260	7,05
GUAPÁN	8853	492	5,56
JAVIER LOYOLA	6807	364	5,35
LUIS CORDERO	3871	214	5,53
PINDILIG	2103	183	8,70
RIVERA	1542	113	7,33
SAN MIGUEL	3567	240	6,73
TADAY	1637	119	7,27
TOTAL	70064	4204	6,00

**TABLA NRO. 49: DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UNA AÑO EN
LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN AZOGUES**

FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

A continuación se plantea una descripción del tipo de discapacidad que posee la población. Para este análisis se incluyen las siguientes definiciones que considera el CONADIS, las cuales sirven para entender las diferencias entre las distintas deficiencias y discapacidades. Cabe recalcar que estas definiciones obedecen a un modelo exclusivamente médico:

“Discapacidad física. Secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.

Discapacidad intelectual. Caracterizada por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas).

Discapacidad mental. Deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental que detonan una situación alterada de la realidad.



Discapacidad sensorial. Referida a discapacidad auditiva y discapacidad visual.

Discapacidad auditiva. Restricción en la función de la percepción de los sonidos externos.

Discapacidad visual. Deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él.²⁴

Según datos del INEC 2010, se concluye indicando que el mayor porcentaje de discapacidad presente en la parroquia es la Físico Motora con un 31,15% del total de personas con discapacidad; a este le sigue el de tipo Visual con el 25,77%; seguido del tipo Auditiva con el 19,23%; seguido del tipo Intelectual con el 16,92% y finalmente el de tipo Mental con el 06,92% del total de personas con discapacidad.

DISCAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES							
GRANDES GRUPOS DE EDAD	INTELLECTUAL	FÍSICO MOTORA	VISUAL	AUDITIVA	MENTAL	TOTAL	PORCENTAJE
De 0 a 14 años	10	4	3	1	2	20	7,69
De 15 a 64 años	25	33	24	18	12	112	43,08
De 65 años y más	9	44	40	31	4	128	49,23
Total	44	81	67	50	18	260	100,00
Porcentaje	16,92	31,15	25,77	19,23	6,92		

TABLA NRO. 50: TIPO DE DISCAPACIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Es también muy importante conocer si las personas con discapacidad asisten a establecimientos de educación especial; del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC se obtuvo los siguientes resultados:



ASISTENCIA DE DISCAPACITADOS A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL				
EDAD	SI	NO	SE IGNORA	TOTAL
Menor de 1 año	0	0	0	0
De 1 a 4 años	2	1	0	3
De 5 a 9 años	4	2	3	9
De 10 a 14 años	2	6	4	12
De 15 a 19 años	1	15	4	20
De 20 a 24 años	0	12	5	17
De 25 a 29 años	0	6	3	9
De 30 a 34 años	0	9	2	11
De 35 a 39 años	1	9	1	11
De 40 a 44 años	0	5	1	6
De 45 a 49 años	0	11	3	14
De 50 a 54 años	0	5	1	6
De 55 a 59 años	0	5	4	9
De 60 a 64 años	0	12	3	15
De 65 a 69 años	0	13	4	17
De 70 a 74 años	1	18	5	24
De 75 a 79 años	0	16	2	18
De 80 a 84 años	0	25	13	38
De 85 a 89 años	0	10	1	11
De 90 a 94 años	1	5	1	7
De 95 a 99 años	0	2	1	3
De 100 años y más	0	0	0	0
TOTAL	12	187	61	260

TABLA NRO. 51: ASISTENCIA DE DISCAPACITADOS A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

FUENTE: CENSO INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Como se observa en la tabla anterior, 12 personas con discapacidad acuden a centros educativos especiales lo que representa el 04,62% del total de los discapacitados, este resultado demuestra que muy poca cantidad de personas con discapacidad están asistiendo a estas instituciones; 187 personas no acuden a centros educativos especiales lo que representa el 71,92% del total de los discapacitados y 61 personas con discapacidad ignoran si asisten o



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



no a centros de educación especial que representan el 23,46% del total de personas con capacidades especiales.

Al respecto, la Constitución en su Art. 48, literal 5, indica la obligatoriedad de dar una atención integral a las personas con discapacidades a través de programas especializados, que permita desarrollar su personalidad, fomentar la autonomía y disminuir su dependencia. En el Código de la Niñez y Adolescencia, (Art. 28. No. 7) sobre la prestación de servicios para la atención específica a niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales, se establece la responsabilidad del Estado para el efecto.

Finalmente vale indicar que de información proporcionada por los moradores de la parroquia Cojitambo, quienes nos informaron que el tema de discapacidad en la parroquia es manejado por el Departamento de Patronato del Gobierno Provincial del Cañar, se optó por acudir a esta Institución en busca de información más verás acerca de la discapacidad en la parroquia. El Patronato nos indicó que no trabajan con toda la población con discapacidad de la parroquia sino únicamente con 32 personas (que representan el 12,31% del total de personas con discapacidad) de diversas edades, mismas que se presentan a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	% DISCAPACIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	REPRESENTANTE
ROSA AMELIA	CÁRDENAS URGILES	0302697370	21	FÍSICA	70%	0995828259	SAN JACINTO FRENTE DE LA ESCUELA "LEOPOLDO CORDERO"	LUZ URGILEZ BRAVO
ROMEL FROILÁN	RODRÍGUEZ SACOTO	0302837950	20	AUDITIVA	70%	0983895274	200M. DE LA IGLESIA DE SAN JACINTO	MARÍA HILDA SACOTO
MELIDA VIRGINIA	PERALTA TOLEDO	0302047741	31	INTELLECTUAL	66%	0984205183	250M. DE LA IGLESIA DE SAN JACINTO	LIDIA TOLEDO CORONEL
LUISA PIEDAD	MÉNDEZ JARA	0302146766	48	INTELLECTUAL	71%	0983927215	500M. MAS DEBAJO DE LA IGLESIA DE CHAPTE	ROSA IMELDA JARA
NORMA LEOPOLDINA	REINOSO PARRA	0301750519	37	INTELLECTUAL	63%	0939736790	PILLCOMARCA BAJO 300M. MAS DEBAJO DE LA ENTRADA A SAN JACINTO	MARÍA REINOSO PARRA
JOSÉ RIGOBERTO	BRAVO CALLE	0302171855	40	FÍSICA	72%	0995736569	COJITAMBO CENTRO A 200M. DE LA JUNTA DE AGUA	ROSA PERALTA BRAVO
MIGUEL ÁNGEL	MONTOYA MACAS	0302447941	25	FÍSICA	50%	0995189336	COJITAMBO CENTRO EN LA Y DE SAN JACINTO Y CORRALON	ÁNGEL MONTOYA POMA



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	% DISCAPACIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	REPRESENTANTE
NOLBERTO ALEXANDRO	URGILES CABRERA	0302178843	28	INTELLECTUAL	53%		COJITAMBO CENTRO FRENTE DEL COLEGIO GABRIEL SÁNCHEZ LUNA (VÍA PRINCIPAL)	PAOLA URGILES CABRERA
AMADA ESPERANZA	JARA RIVERA	0301027272	50	AUDITIVA	75%	0987282695	SAN JOSÉ ALTO EN LA PRIMERA ENTRADA ANTES DE LA CAPILLA SAN JOSÉ	TANNIA JARA RIVERA
JOSÉ LUIS FERNANDO	JARA RIVERA	0302395868	50	AUDITIVA	75%	0987282695	SAN JOSÉ ALTO EN LA PRIMERA ENTRADA ANTES DE LA CAPILLA SAN JOSÉ	TANNIA JARA RIVERA
NORMA ALEJANDRINA	CARABAJO LEON	0301909545	28	INTELLECTUAL	62%	0998697956	SAN JOSÉ ALTO 500M. MAS ABAJO DEL CEMENTERIO DE COJITAMBO	FELICIA LEON CASTILLO
ROSA ELINA	JARA RIVERA	0301591327	45	VISUAL	75%	0987282695	SAN JOSÉ ALTO EN LA PRIMERA ENTRADA ANTES DE LA CAPILLA SAN JOSÉ	TANNIA JARA RIVERA
MARTHA JACQUELINE	URGILES QUINTEROS	0302414859	20	INTELLECTUAL	65%	2134074	500M. DEL CEMENTERIO DE COJITAMBO	ROSA QUINTEROS
MARÍA ANASTASIA	URGILES URGILES	0300879756	59	FÍSICA	64%	0981475534	PILLCOMARCA ALTO A 500M. DE LA COMUNAL	MARTHA URGILES
LUIS GERMAN	URGILEZ CABRERA	0300902152	52	VISUAL	75%	0987483707	LADO DE LA CASA COMUNAL DE PILLCOMARCA	ROSA FAJARDO BRAVO
LUIS ABELARDO	SANANGO CHABLA	0300693629	58	FÍSICA	73%		SHUNZHI JUNTO A LA CASA DEL SR. FEDERICO URGILEZ (ROTULO DEL GPC)	ROSA QUIRINDUMBA Y
JOSÉ BENIGNO	GUAMAN VIJAY	0302145776	43	INTELLECTUAL	59%	0999758840	SAN MIGUEL A 500M DE LA CAPILLA ARCÁNGEL (BARRIO LA AMISTAD)	JAIME GUAMAN VIJAY
NELSON FERNANDO	HERAS ROJAS	0302620992	22	INTELLECTUAL	56%	0984987652	FRENTE A LA CAPILLA ARCÁNGEL DE SAN MIGUEL	NICOLÁS HERAS



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	% DISCAPACIDAD	TÉLEFONO	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	REPRESENTANTE
LUIS GUSTAVO	ZHININ ARIZAGA	0302356670	25	INTELLECTUAL	68%	0995393828	SAN MIGUEL A 100M. DE LA CANCHA	MARÍA SIBRI APUPARO
JOSÉ LIZARDO	MORALES CALLE	0302354469	28	VISUAL	75%	0999063469	SAN MIGUEL A 200M. DE LA ENTRADA	ROSA CALLE AYAPATA
MARÍA TERESA	SARMIENTO CALLE	0301733945	41	FÍSICA	43%	0983900701	SAN MIGUEL 500M. DE LA CRUZ DE SAN MIGUEL	CARLOS GUALPA
MARÍA JOSEFINA	QUIZHPI QUINCHE	0302154166	39	VISUAL	95%	0984566667	PIZHUMASA BAJO 500M. DE LA CAPILLA SEÑOR DE MILAGROS	NUBE CHABLA QUIZHPI
LUIS RAFAEL	QUIZHPI QUINCHE	0302154174	43	VISUAL	87%	0995962249	PIZHUMASA BAJO 500M. DE LA CAPILLA SEÑOR DE MILAGROS	MARÍA CHABLA QUIZHPI
CRISTINA ROSA ELVIRA	MOROCHO CHIMBAY	0301084315	61	AUDITIVA	80%	0995593988	PIZHUMASA BAJO A 50M. MAS DEBAJO DE LA CAPILLA SEÑOR DE MILAGROS	MARÍA MOROCHO
ZOILA ALEJANDRI NA	ANGUISACA ANGUISACA	0302145198	26	INTELLECTUAL	75%	0984032093	SAN MIGUEL A 50M DE LA ENTRADA DE SAN MIGUEL (VÍA PRINCIPAL)	ROSA ANGUISACA
CARLOS ALFREDO	SIGUENCIA ROJAS	0302448014	21	INTELLECTUAL	59%	0984146170	A 500M. MAS ARRIBA DE LA IGLESIA DE MURURCO	GLORIA ROJAS URGILES
CARMEN AMADA	SANANGO MORALES	0300772969	55	FÍSICA	43%	2248418	MURURCO FRENTE DE LA IGLESIA	FREDDY SANANGO
ALICIA JUDITH	CANTOS REGALADO	1717088478	36	FÍSICA	100%	0995451303	MURURCO A 350M. DE LA PARADA DEL BUS TRURAZ	CARLOS AVENDAÑO
LUIS ÁNGEL	GUALPA GUALPA	0302448097	36	INTELLECTUAL	71%	0992840918	GUABLINCAY 150M. DE LA CASA COMUNAL	MARÍA GUALPA
ZOILA ALEGRÍA	GUALPA GUALPA	0302448220	31	INTELLECTUAL	71%	0992840918	GUABLINCAY 150M. DE LA CASA COMUNAL	MARÍA GUALPA
CRISTIAN GEOVANNY	CAJAS PATIÑO	0301609368	33	MENTAL	64%	2249218	GUABLINCAY POR LA ENTRADA DEL CERRO DE ZHIZHIQUIN	MERCEDES PATIÑO
CRISTIAN GEOVANNY	CAJAS PATIÑO	0302822499	20	INTELLECTUAL	59%	0984506217	SAN MIGUEL A 400, DE LA CAPILLA ARCANGEL (BARRIO LA AMISTAD)	DOLORES GOMEZ

TABLA NRO. 52: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SON INTERVENIDAS POR EL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR

FUENTE: PATRONATO DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



2.2.3.4. Morbilidad Ambulatoria

Según la OMS (Organización Mundial de salud ha definido la palabra morbilidad como un término de uso médico y científico que sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados que no presentan hospitalización. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Mediante la información de la Dirección Provincial de Salud del Cañar se pudo identificar que la Parroquia Cojitambo se encuentra 01 puesto de salud; para la presente actualización del Plan se ha optado por hacer un análisis de la misma:

Zona: 06; Provincia: Cañar; Cantón: Azogues; Distrito 03D01; Nivel de atención: Todos; Tipo: Puesto de salud; Unidad Operativa: 177/Cojitambo; Sexo: Todos; Grupos de edad: Todos; Lista de morbilidad: Todos.

Causas de morbilidad		Sexo		Total general	
Causa de morbilidad (IC)	Varones	Mujeres	Total	% Total	%
J01: RINOFARINGITIS AGUDA	360	482	842	14,65%	
J02: AMIGDALITIS AGUDA	173	289	462	8,01%	
N99: OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS NO CLASIFICADOS	300	323	623	7,94%	
N99: OTROS TRASTORNOS DEL SÍSTEMA URINARIO	22	220	242	3,30%	
J42: FARIINGITIS AGUDA	87	160	247	3,28%	
K40: DIARREA Y GASTROENTERITE DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	34	89	123	1,58%	
J43: BRONQUITIS AGUDA	82	81	163	2,10%	
R00: CONJUNTIVITIS	44	71	115	1,48%	
J30: RINITIS ALÉRGICA Y VASOMOTORA	91	80	171	2,23%	
R01: DERMATITIS	27	79	106	1,38%	
K00: DYSPEPSIA	22	80	102	1,33%	
E00: OBESIDAD	11	83	94	1,23%	
E20: TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEÍNAS Y OTROS	24	69	93	1,21%	
G60: OTROS SÍNDROMES DE COPOLIA	17	73	90	1,17%	
R10: DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	24	63	87	1,14%	
K20: GASTRITIS Y DYSPEPSIA	16	69	85	1,11%	
N40: OTROS TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS	20	57	77	1,01%	
S00: PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	34	37	71	0,92%	
S00: OTROS NECROSIS SUPERFICIALES	27	54	81	1,05%	
N00: OTROS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE LA	40	40	80	1,04%	

TABLA NRO. 53: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

La tabla antes presentada correspondiente a las 20 principales causas de morbilidad registradas y atendidas; entre las tres causas principales de morbilidad registradas tenemos en primer lugar con un 14,65% a Rinofaringitis Aguda; seguido con un 08,01% a Amigdalitis Aguda; y en tercer lugar con un 07,94% a Otros trastornos de los tejidos blandos no clasificados, de ahí las siguientes en su orden; enfermedades que entre otras tienen relación con la generación de material particulado (polvo), condiciones básicas de saneamiento, como el consumo del agua y su calidad, eliminación de excretas; de igual manera tiene relación directa con la alimentación y las condiciones de preparación de las mismas (higiene).



En el gráfico a continuación se plasma el grado de incidencia de las diferentes causas de morbilidad según los grupos de edad, pudiéndose ver que la población más afectada está entre los 05 a 50 especialmente en el género femenino; seguido de la población entre los 50 a 80 años, de igual manera afectada en mayor porcentaje al género femenino.

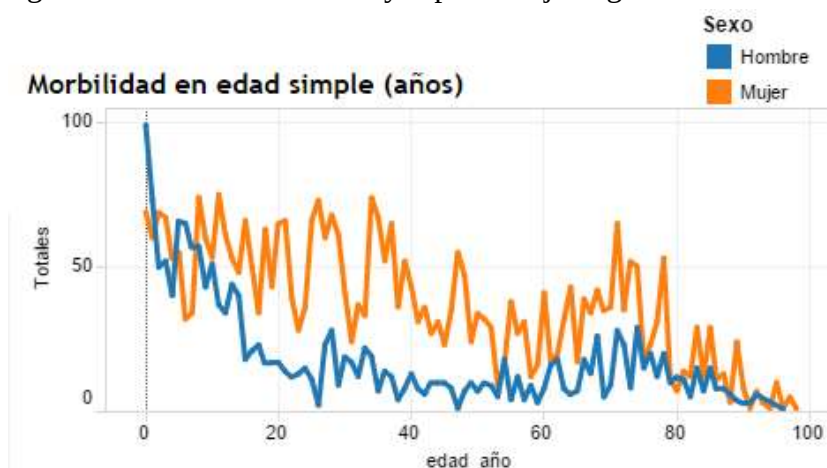


GRÁFICO NRO. 27: MORBILIDAD DE LA PARROQUIA COJITAMBO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL CAÑAR Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

PERFIL EPISTEMOLÓGICO (PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE)

Según datos del INEC del año 2013 se puede apreciar que durante ese año fallecieron 20 personas, de los cuales el 20% fallecieron por Insuficiencia cardíaca; el 10% por Hipertensión esencial (primaria) y Neumonía, organismo no especificado; finalmente el porcentaje restante fallecieron a causa de Hepatitis aguda tipo B; Tumor maligno del estómago; Tumor maligno secundario y el no especificado de los ganglios linfáticos; Otros trastornos de los líquidos, de los electrolitos y del equilibrio acido-básico; Otros aneurismas; Ileo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia; Peritonitis; Anormalidades de la respiración; Fiebre de origen desconocido; Malestar y fatiga; Síncope y colapso; y; Síntomas y signos concernientes a la alimentación y a la ingestión de líquidos.



PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE DE LA PARROQUIA COJITAMBO			
Nº	CAUSAS	CASOS	PORCENTAJE %
1	B16-Hepatitis aguda tipo B	1	5,00
2	C16-Tumor maligno del estómago	1	5,00
3	C77-Tumor maligno secundario y el no especificado de los ganglios linfáticos	1	5,00
4	E87-Otros trastornos de los líquidos, de los electrolitos y del equilibrio acido-básico	1	5,00
5	I10-Hipertensión esencial (primaria)	2	10,00
6	I50-Insuficiencia cardíaca	4	20,00
7	I72-Otros aneurismas	1	5,00
8	J18-Neumonía, organismo no especificado	2	10,00
9	K56-Ileo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	1	5,00
10	K65-Peritonitis	1	5,00
11	R06-Anormalidades de la respiración	1	5,00
12	R50-Fiebre de origen desconocido	1	5,00
13	R53-Malestar y fatiga	1	5,00
14	R55-Síncope y colapso	1	5,00
15	R63-Síntomas y signos concernientes a la alimentación y a la ingestión de líquidos	1	5,00
TOTAL		20	100,00

TABLA NRO. 54: PERFIL EPISTEMOLÓGICO (PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE) DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: INEC 2013 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



2.2.3.5.Desnutrición

Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes.

Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una población considerada sana y bien nutrida.

PAÍS - REGIÓN - PROVINCIA	PORCENTAJE (N/N)*100	NÚMERO DE NIÑOS QUE PRESENTAN RETRASO EN PESO (N)	NÚMERO TOTAL DE NIÑOS < 5 AÑOS QUE SE MIDIERON (N)
ECUADOR	6.3 %	103,543	1,618,927
AMAZONÍA	4.8 %	5,823	119,916
Amazonía	4.8 %	5,823	119,916
COSTA	6.3 %	47,476	747,178
El Oro	4.1 %	2,729	66,259
Esmeraldas	5.5 %	3,51	63,369
Guayas	6.3 %	21,745	342,506
Los Ríos	9.1 %	7,415	81,086
Manabí	5.2 %	8,34	157,958
Santa Elena	10.3 %	3,734	35,997
INSULAR	1.2 %	31	2,573
Galápagos	1.2 %	31	2,573
SIERRA	6.7 %	50,211	749,258
Azuay	5.6 %	4,507	79,668
Bolívar	9.9 %	2,737	27,492
Carchi	4.3 %	913	20,874
Cañar	7.0 %	1,623	22,964
Chimborazo	11.8 %	7,751	65,678
Cotopaxi	3.4 %	1,487	42,886
Imbabura	5.4 %	3,111	56,668
Loja	6.5 %	3,717	56,369
Pichincha	6.1 %	16,591	269,496
Sto. Dom. Tsáchilas	6.9 %	3,933	56,58
Tungurahua	7.5 %	3,836	50,579

TABLA NRO. 55: DESNUTRICIÓN GLOBAL SEGÚN NACIÓN, REGIÓN Y PROVINCIA.

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN – MSP – INEC, 2012 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



2.2.3.6. Distribución de la Infraestructura de Salud

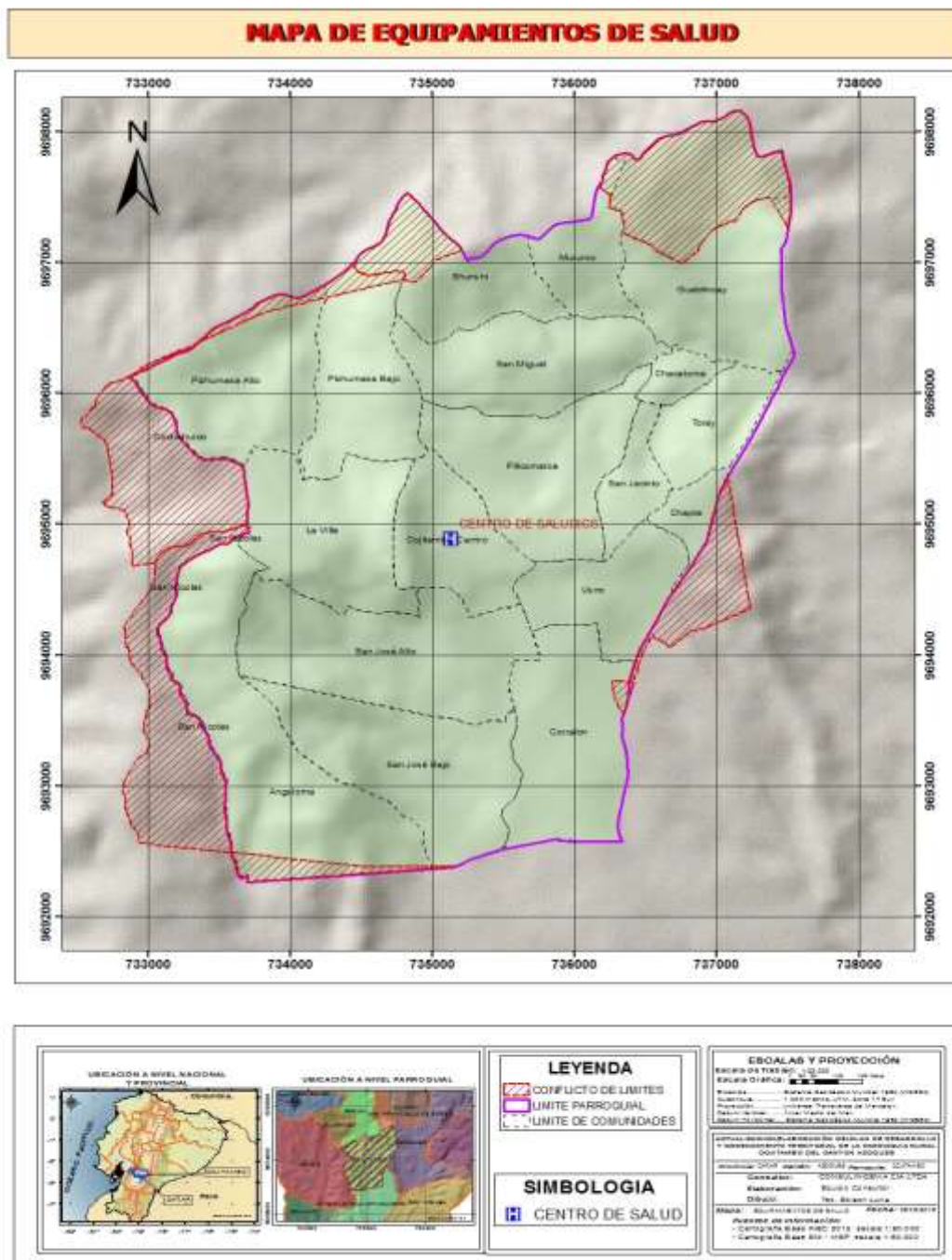
La red pública integral de salud está compuesta por instituciones que brindan servicio integral de primer nivel en la que se encuentran los centros de salud urbanos y rurales y que atienden en medicina general, odontología, algunas enfermedades psicológicas y medicina preventiva.

El Ministerio de Salud Pública, implementó el proceso jurisdiccional de Áreas de Salud a mediados de la década de los 90.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD Nro. 03D01 CENTRO DE SALUD N° 1 AZOGUES								
SCS BAYAS	SCS COJITAMBO	SCS GUAPÁN	SCS JAVIER LOYOLA	SCS LUIS CORDERO	SCS PINDILIG	SCS RIVERA	SCS TADAY	SCS SAN MIGUEL
	P.S. Cojitambo							

TABLA NRO. 56: DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE SALUD EN EL CANTÓN AZOGUES.

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.



MAPA NRO. 26: MAPEO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD EN LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR



La Unidad Operativa que encontramos en la Parroquia Cojitambo se encuentra ubicada en Cojitambo Centro en la cabecera parroquial, por lo que la población de las comunidades de los alrededores acuden a este puesto de salud en busca de sus servicios.

2.2.3.7. Seguridad Social

Además gran cantidad de la población se encuentra afiliada a instituciones de seguridad social que brindan sus servicios a la parroquia. En el país, el mayor organismo de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y luego de este están seguros de carácter privado así como, dos específicos y que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). Entre los servicios principales que prestan son la atención a la salud de las personas.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de las personas con respecto a la seguridad social pública dentro de la parroquia, es así que de un total de 2813 personas, 2462 personas que representan el 90,75% de dicha población no aportan o ignora si aporta. Es así que 239 personas que representan apenas un 08,50% están afiliadas al seguro: ISSFA, ISSPOL, general, voluntario y campesino, de los cuales 125 son mujeres y 114 son hombres que cuentan con seguro y representan frente al total de la población en lo que respecta a mujeres un 07,62% y 09,72 en lo que respecta a hombres. Finalmente un 0,75% de la población se encuentra jubilada.

POBLACIÓN QUE APORTA O SE ENCUENTRA AFILIADA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
TIPO	Hombre	Mujer	Total	%
Seguro ISSFA	1	0	1	0,04
Seguro ISSPOL	1	0	1	0,04
IESS Seguro general	69	64	133	4,73
IESS Seguro voluntario	11	2	13	0,46
IESS Seguro campesino	32	59	91	3,23
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	16	5	21	0,75
No aporta	1017	1445	2462	87,52



POBLACIÓN QUE APORTA O SE ENCUENTRA AFILIADA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
TIPO	Hombre	Mujer	Total	%
Se ignora	26	65	91	3,23
TOTAL	1173	1640	2813	100,00

TABLA NRO. 57: POBLACIÓN QUE APORTA O SE ENCUENTRA AFILIADA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PARROQUIA DE COJITAMBO.

FUENTE: INEC 2010 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

De lo anterior se concluye que hay un mayor porcentaje de mujeres que hombres con acceso a la seguridad social sea desde su relación laboral, por jubilación o con el seguro campesino. Es así que tanto el seguro general y seguro campesino son los que agrupan a la mayor cantidad de afiliados.

Resumen del componente de salud en la parroquia Cojitambo

INSTITUCIONES DE SALUD DE LA PARROQUIA			
NOMBRE	COMUNIDAD DONDE SE UBICA	SOSTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN
Unidad Operativa Cojitambo	Cojitambo Centro	Estado	Pública

TABLA NRO. 58: RESUMEN DEL COMPONENTE DE SALUD EN LA PARROQUIA COJITAMBO.

FUENTE: FICHA AGOSTO 2015 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

2.2.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

Este punto se describe y analiza de acuerdo a la disponibilidad de información y lo establecido en el nivel cantonal, la existencia de espacio público en la parroquia Cojitambo para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalan las áreas verdes, plazas y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes. Fuente: GAD parroquial y cantonal.

Se considera al espacio público como un lugar abierto a toda la sociedad, es de propiedad estatal y de dominio y uso de la población en general, por lo que cualquier persona tiene derecho a circular por estos espacios, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley.



En todas las comunidades de la Parroquia Cojitambo encontramos equipamientos públicos que son usados por todos sus habitantes, entre estos encontramos:

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS														
COMUNIDAD	RELIGIOSO			RECREATIVO	DEPORTIVO	EDUCATIVO			SALUD	ADMINISTRATIVO	HIGIENE	INTERCAMBIO	SEGURIDAD	FUNERARIO
	Iglesia y casa parroquial	Capilla	Gruta	Mirador	Cancha	Básica	Inicial	Unidad Educativa	Subcentro de salud	Casa Comunal	Baños Públicos	Ferias Dominicales	UPC	Cementerio
Pizhumasa Alto				XX		X				X				
Pizhumasa Bajo		X			X									CNH Escenario
Shunshi										X				
Mururco		X			X	X	X							Salón de uso múltiple Escenario CNH
Guablincay		X			X	X				X				Escenario CNH
San Miguel	X		X		X								X	Escenario CNH
Toray			X	X						X				Escenario
Chapte		X			X					X				Escenario
Chacaloma										X				
San Jacinto		X			X	X				X				Escenario CNH
Pillcomarca										X				Escenario
Cojitambo Centro	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X GAD parroquial Junta de agua CNH Parque Central



EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS															
COMUNIDAD	RELIGIOSO			RECREATIVO	DEPORTIVO	EDUCATIVO			SALUD	ADMINISTRATIVO	HIGIENE	INTERCAMBIO	SEGURIDAD	FUNERARIO	OTRO
	Iglesia y casa parroquial	Capilla	Gruta	Mirador	Cancha	Básica	Inicial	Unidad Educativa	Subcentro de salud	Casa Comunal	Baños Públicos	Ferias Dominicales	UPC	Cementerio	
															Escenario
La Villa		x			x					x					Seguro campesino CNH Escenario
Usno										x					
Corralón		x			x	x				x					Escenario
Angaloma		x			x					x					Escenario CNH
San José Alto		xx			x					xx					Escenario
San José Bajo		x				x				x				x	Escenario
San Nicolás	x				x	x				x				x	Escenario
Cochahuaico		x			x					x					Escenario

TABLA NRO. 59: EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

FUENTE: FICHA MAYO 2016 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

Se ha identificado que en la Parroquia de Cojitambo el 75.00% de las comunidades disponen de un equipamiento de culto ya que la mayor parte de la población tiene creencias religiosas católicas, este equipamiento es considerado por la gente de las comunidades como el equipamiento público más importante que constituye parte de la cultura de la parroquia.

En cuanto a equipamientos deportivos en las comunidades de la parroquia identificamos que el 65.00 % de los asentamientos disponen de una cancha, algunos de los deportes que se



practican son: indor y ecua vóley, además se utiliza este espacio para la realización de eventos y festividades tradicionales de las comunidades.

El Centro Parroquial, Toray y Pizhumasa Alto, son las únicas comunidades que dispone de un mirador, equipamientos recreativos usados por todas las comunidades.

De los equipamientos educativos podemos decir que encontramos en 08 comunidades funcionando 09 equipamientos educativos entre Educación Básica y Unidad Educativa; por lo tanto se puede decir que en la parroquia el 40.00 % de las comunidades disponen de un equipamiento educativo.

En cuanto a los equipamientos administrativos pudimos identificar que 17 de las 20 comunidades poseen una casa comunal lo que representa el 85.00% del total de los asentamientos, debiendo indicar que en Cojitambo Centro se encuentra el equipamiento del GAD parroquial rural de Cojitambo, La Junta de Agua, Parque Central y CNH.

En el sistema de transporte público se puede considerar que dentro de la parroquia Cojitambo no se cuenta con equipamientos de paradas de buses, pero se debe destacar que a la parroquia llegan los buses de la Cooperativa Panamericana, los mismos que marcan sus tarjetas en Cojitambo Centro y ahí esperan por un tiempo de 5 minutos a sus pasajeros. También en el Centro Parroquial encontramos la parada de buses que son usadas por la gente del lugar y por personas de comunidades cercanas que caminan hasta estos lugares para abordar este medio de transporte.

Relacionado con los equipamientos de salud dentro de la parroquia, actualmente se cuenta con 01 puesto de salud, mismo que está ubicado en Cojitambo Centro, brindando este servicio a la población de Cojitambo.

De los equipamientos de Seguridad podemos decir que en la parroquia encontramos 01 comunidad que poseen una UPC funcionando, lo que representa el 05.00% del total de las comunidades. La comunidad que posee este equipamiento es Cojitambo Centro.

En tanto a equipamientos de tipo funerario, la población de la parroquia tiene accesibilidad a 04 cementerios, los cuales están localizados en las comunidades de San Miguel, Cojitambo Centro, San José Bajo y San Nicolás; debiendo indicarse que toda la población de las demás comunidades se traslada a estos lugares para hacer uso del servicio de estos equipamientos.



En cuanto al tema de accesibilidad podemos decir que todas las vías que se comunican con las comunidades son de lastre y tierra, encontrándose en regular estado con excepción de las vías del anillo vial que posee la parroquia que es de asfalto y se encuentra en estado medio.

2.2.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El análisis de necesidades básicas insatisfechas hace referencia a las inequidades sociales que influyen en la condición de pobreza de la población, como el acceso a la vivienda, servicios básicos, salud, educación y empleo, a diferencia de la pobreza por ingresos económicos que reconoce la capacidad adquisitiva de bienes y servicios del grupo familiar; también dentro de este punto se realiza una comparación a nivel cantonal, para entender la posición actual de la parroquia.

Para el análisis de la pobreza, en primer lugar se ha hecho referencia a la metodología de “Necesidades Básicas”, que consiste en definir un conjunto de necesidades que deben ser satisfechas para un hogar(o persona), dentro de las siguientes dimensiones:

1. Características físicas de la vivienda.
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
4. Dependencia económica del hogar.
5. Hacinamiento.

Según estos criterios, se puede determinar que un hogar es “pobre” o “pobre extremo”, es decir, si cumple al menos uno o más de los criterios respectivamente, los mismos que se señalan a continuación:



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



DIMENSIÓN	VARIABLES CONSIDERADAS	CATEGORÍAS NO SATISFACTORIAS
1. Características físicas de la vivienda	1.1. Material predominante de las paredes exteriores	• Caña no revestida • Otros materiales
	1.2. Material predominante del piso	• Tierra • Otros materiales
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	2.1. Medio de abastecimiento y conexión del agua	En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes condiciones de las categorías combinadas en las preguntas de abastecimiento y conexión del agua: • De red pública y por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno. • De red pública y por tubería fuera del edificio, lote o terreno. • De la red pública y no recibe agua por tubería sino por otros medios. En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes categorías en la pregunta de abastecimiento de agua: • De pozo • De río, vertiente, acequia o canal • De carro repartidor • Otro (agua lluvia)
	2.2. Sistema de eliminación de excretas	• Conectado a pozo ciego • Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada • Letrina • No tiene
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	3.1. Asiste actualmente a clases	• Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases
4. Dependencia económica del hogar	4.1. Escolaridad del jefe de hogar	• Jefes de hogar con menos de 4 años de escolaridad del sistema actual o menos de 3 años de escolaridad del sistema anterior
	4.2. Miembros del hogar por ocupado	• Relación entre el total de miembros del hogar con respecto a los ocupados del mismo hogar sea mayor a 3, u hogares en los cuales no existen ocupados.
	4.3. Escolaridad del jefe y miembros del hogar por ocupado	• Hogares que cumplan a la vez las categorías de las variables 4.1 y 4.2
5. Hacinamiento	5.1. Miembros del hogar por dormitorio	• Relación entre total de miembros del hogar con respecto al número de dormitorios (o cuartos exclusivos para dormir) que sea mayor a 3 personas.

TABLA NRO. 60: CRITERIOS PARA DETERMINAR QUE UN HOGAR ES “POBRE” O “POBRE EXTREMO”
FUENTE: SIN 2014



Según la información del Censo 2010, en lo que respecta a la población con Necesidades Básicas insatisfechas, nos da que en la parroquia Cojitambo existe un 63,70% de personas pobres que representan a 2350 habitantes, por otro lado en lo que respecta a población no pobre la parroquia cuenta con el 36,30% que representa a 1339 habitantes.

Vale indicar que estas cifras revelan que la parroquia Cojitambo dentro del cantón Azogues ocupa el puesto número siete en lo que respecta a este indicador de pobreza.

PARROQUIA	PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES		NÚMERO DE PERSONAS NO POBRES	
	#	%	#	%
Cojitambo	2350	63,70	1339	36,30

TABLA NRO. 61: POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR



Según la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza en el Ecuador (ENIEP), se registra una reducción de la pobreza en las parroquias desde el año 2006, ya que desde 1995 hasta el 2006 no se logró reducir el índice de pobreza en el país.

2.2.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La organización social es un sistema incrustado en la sociedad, donde los actores interactúan y se influyen entre sí, además unen sus actuaciones para alcanzar un determinado propósito.

Se analiza la capacidad para el trabajo comunitario, la capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial, y la capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales presentes en la parroquia.

En Cojitambo, existen organizaciones sociales que se desarrollan en diferentes ámbitos, como: administrativo, religioso, económico, social y servicios, las mismas que se ubican en diferentes comunidades y en algunos casos manejan un presupuesto, ya sea por contribución propia o de parte de alguna institución pública o privada. En el cuadro siguiente se identifican dichas organizaciones, un análisis del rol que desempeñan, en que comunidades tienen cobertura y la forma de organizarse.

NOMBRE	COMUNIDAD	ROL QUE DESEMPEÑA	COBERTURA	FORMA DE ORGANIZACIÓN
Organización Santa Marianita de Jesús	Cojitambo Centro	Se encargan de gestionar talleres para las mujeres de la parroquia	Parroquia Cojitambo	Realizan reuniones bimensuales y hacen convocatorias a censos
Comité promejoras 29 de septiembre	San Miguel	Buscar las mejoras de la comunidad en todos los sentidos, a través de la solicitud de obras para el sector	San Miguel	Realizan mingas y reuniones mensuales a nivel de la comunidad.
Junta de agua Regional Cojitambo:	Cojitambo Centro	Brindar el servicio de agua potable de calidad e ininterrumpida	Comunidades de: -Pizhumasa -Shunshi -Mururco -Guablincay -San Miguel -Toray -Chapte -Chacaloma	Realizan mingas y reuniones mensuales a nivel comunitario.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



NOMBRE	COMUNIDAD	ROL QUE DESEMPEÑA	COBERTURA	FORMA DE ORGANIZACIÓN
			-San Jacinto -Pillcomarca -Cojitambo Centro -La Villa -Usno -Corralón -Angaloma -San José -San Nicolás -Cochahuaico	
Asociación de desarrollo comunitario 15 de febrero	San Miguel	Generar beneficio económicos para los socios, trabajan a través de una caja común	Parroquia Cojitambo	Realizan reuniones el primer martes de cada mes
Banco Comunitario	Guablincay	Mantienen un capital y se hacen prestamos internos entre los socios	Guablincay	Realizan reuniones mensuales
Banco Comunitario	San Miguel	Mantienen un capital y se hacen prestamos internos entre los socios	San Miguel	Realizan reuniones mensuales
Seguro Campesino	La Villa	Brindar atención médica de los socios	Parroquia Cojitambo	Realizan reuniones cada 3 meses entre los socios, además aportan la cantidad de 35 dólares al año por concepto de seguro
Grupo de danza Chapanawasi	Cojitambo Centro	Danzar en diferentes programas a nivel de la parroquia y asisten a invitaciones y concursos de danza	Parroquia Cojitambo	Realizan ensayos 3 veces por semana y con mayor frecuencia cuando tienen una presentación
Coro de la Virgen del Perpetuo Socorro	Guablincay	Colaboración en eventos religiosos	Parroquia Cojitambo	Reuniones para organizarse y participar en eventos religiosos
Coro del Cristo del Consuelo	San Miguel	Colaboración en eventos religiosos	Parroquia Cojitambo	Reuniones para organizarse y



NOMBRE	COMUNIDAD	ROL QUE DESEMPEÑA	COBERTURA	FORMA DE ORGANIZACIÓN
				participar en eventos religiosos
Coro de la Virgen de Auxilio	Mururco Chacaloma Pizhumasa Alto Pillcomarca	Colaboración en eventos religiosos	Parroquia Cojitambo	Reuniones para organizarse y participar en eventos religiosos
Coro Luz del Desierto	San Miguel	Colaboración en eventos religiosos	Parroquia Cojitambo	Reuniones para organizarse y participar en eventos religiosos
Coro de la Virgen de la Nube	Mururco Pizhumasa Bajo Guablincay	Colaboración en eventos religiosos	Parroquia Cojitambo	Reuniones para organizarse y participar en eventos religiosos

TABLA NRO. 62: ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR

2.2.6.1.Capacidad para el trabajo comunitario

La organización social es un sistema incrustado en la sociedad, donde los actores interactúan y se influyen entre sí, además unen sus actuaciones para alcanzar un determinado propósito.

Las formas de trabajo comunitario en los centros poblados de la parroquia Cojitambo se centran en las reuniones, asambleas comunitarias y mingas.

En todas las comunidades, el trabajo comunitario, en sus diferentes formas se ve muy arraigado en la organización de la población, aunque existen casos donde se ha perdido la estructura comunitaria, por cuestiones políticas o personales, en otros, en cambio se ha fortalecido con la creación de nuevas organizaciones, donde la población tiene una fuerte asociación.

2.2.6.2.Capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial y convocatoria de las organizaciones sociales

Es importante señalar que existen organizaciones sociales en la mayor parte de las comunidades y la población se beneficia de las mismas participando en sus procesos. La gestión que realizan se ve reflejada en los beneficios que han ganado sus miembros.



Es evidente que el servicio de agua es un factor muy importante, ya que la Junta de Agua Regional y Administrativa de la parroquia Cojitambo que está a cargo de la gestión tienen un alto poder de convocatoria y los miembros asisten a reuniones y realizan mingas para construcción y limpieza de las redes de agua.

Seguido de éstas, el tema religioso convoca a gran parte de la población, así como por ejemplo los diferentes Coros que existen en la parroquia son organizaciones muy unidas y participan en todos los eventos religiosos a nivel parroquial y cantonal.

El seguro campesino existente en la parroquia ayuda de mucho a los moradores de la zona ya que los socios acuden en busca de atención médica, especialistas, hospitalización y cirugías.

2.2.7. GRUPOS ÉTNICOS

Según el SIISE, “se entiende como etnia a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos, ya que los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones:

- a) Un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, entre otros).
- b) Un sentido compartido de identidad o tradición”⁵. Los indicadores están presentados a partir de los siguientes grupos étnicos: mestizos, indígenas, afroecuatorianos, blancos y montubios.

En la parroquia Cojitambo y según el Censo de población y vivienda del año 2010, los grupos étnicos identificados son: Indígena, Afroecuatoriano/a Afrodescendiente, Negro/a, Mulato/a, Montubio/a, Mestizo/a, Blanco/a, pero no se ha identificado otras etnias adicionales.

Sin embargo, según las fichas aplicadas en mayo del 2016, por parte del equipo técnico consultor, en los centros poblados, la mayor parte de los habitantes hablan castellano y una minoría conformada especialmente por adultos mayores hablan kichwa, pero esta condición ha ido desapareciendo en la población joven de la parroquia.

Aunque no se distinga una etnia marcada, las manifestaciones culturales de la población mestiza, las tradiciones e incluso el patrimonio es muy rico, vale indicar que estos temas se

⁵ Definiciones de SIISE



desarrollan más adelante en la identificación del Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

2.2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En este análisis se describen las desigualdades de acceso y práctica de los derechos, la seguridad y la convivencia ciudadana. El término “seguridad ciudadana”, hace referencia *“al derecho de las ciudadanas y ciudadanos de vivir en un entorno que garantice la convivencia pacífica, democrática y armónica, a través del conjunto de condiciones sociales”*⁶, tales condiciones se ven reflejadas en la erradicación de la violencia, uso adecuado de las vías y espacios públicos y evitar delitos contra las personas y sus bienes.

La crisis económica que afectó al país durante las dos últimas décadas del siglo pasado y que tuvo como clímax el muy recordado feriado bancario y cuyas repercusiones en la parroquia Cojitambo, son verificables en los indicadores de desempleo y la consecuente migración, motivó a la población a optar por nuevas formas de vida para garantizar la subsistencia de sus familias. Alejándose de opciones como la delincuencia gracias a altos valores morales arraigados en los pobladores de una profunda tradición católica.

Sin embargo la migración tiene un alto costo para las familias que son sujetas a la separación, situación que incide en la formación de los niños, la estabilidad emocional, divorcios, educación truncada, embarazo en adolescentes y problemas adictivos como alcoholismo en la parroquia.

A nivel del cantón Azogues, en lo que respecta a violencia interfamiliar, se dice que el 87.49% de la violencia física, psicológica, sexual sufren los niños, niñas y adolescentes, es decir es una sociedad de violencia. La violencia intrafamiliar en el Cantón Azogues se evidencia en maltrato físico y psicológico en un 36.50% a niños, niñas y adolescentes por parte de los padres, tíos, parientes cercanos e incluso de vecinos que se hacen cargo del “cuidado y crianza” de los hijos cuando los padres o uno de ellos migra; el 32.54% son maltratados psicológicamente; el 13.49% físicamente; el 6.34% sexualmente; el 3.96% debido a la negligencia de sus progenitores. También se evidencia tráfico de niños, falta de identificación, explotación laboral y discriminación. Esto según información proporcionada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Azogues.

⁶ Consejo de Seguridad Ciudadana



Según la misma fuente de información, se señala que las denuncias de violencia intrafamiliar las realizan la madre en un 26.86 %; el padre el 5.71 %, dando cuenta que las mujeres son las que se ven afectadas también física y psicológicamente por parte de sus esposos y viceversa en menor porcentaje.⁷

También el alcoholismo ha sido un tema de preocupación a nivel cantonal. En la década de los noventa, cuando el problema de consumo de sustancias psicoactivas empezó a crecer de manera alarmante en el Ecuador y en Azogues que llegó a ser el quinto cantón en donde se produce el mayor consumo, se toma la decisión de la creación de una comunidad terapéutica para dar solución a este problema. Esta comunidad terapéutica se emplaza en la comunidad de Pampa Vintimilla de la parroquia Javier Loyola y lleva el nombre de Comunidad Terapéutica Municipal Azogues (COTEMUAZ); dentro de la parroquia Cojitambo en lo que respecta al alcoholismo se puede decir que *“El consumo de alcohol está asociado al entorno cultural, asociado a celebraciones, labores agrícolas lo han consolidado como un elemento de tradición”*.

Por otra parte en el caso de la Ciudad de Azogues y sus parroquias, los reportes de la Policía Nacional, registran semanalmente, de 8 a 9 casos de violencia en la familia, adolescentes detenidos por escándalo público; 720 denuncias por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, en una población de 35.000 habitantes (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues [GADMA], 2012).

A partir de lo anterior se ha visto la necesidad de implementar centros de seguridad ciudadana, por lo tanto en la parroquia existe 01 equipamiento de seguridad como UPC (Unidad de Policía Comunitaria), ubicado en la comunidad de Cojitambo Centro.

2.2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

“El **Patrimonio Cultural** es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y

⁷ PDOT CANTONAL DE AZOGUES



optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. Se subdivide en tangible e intangible y conocimiento ancestral.

2.2.9.1. Patrimonio Cultural Tangible o Material

Según la fundación ILAM (instituto Latinoamericano de museos y parques), el patrimonio cultural tangible está constituido por objetos que tienen sustancia física; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros.

En el siguiente análisis se ha considerado la información registrada en el SIPCE del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), en cuanto a la identificación del patrimonio material de la parroquia Cojitambo.

2.2.9.2. Patrimonio Cultural Inmueble

Se consideran “las obras o producciones humanas que no pueden ser trasladados de un lugar a otro, además encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo.”⁸

En el Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del INPC, se ha registrado información de los siguientes bienes inmuebles en la parroquia.

⁸ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000018

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro, construida de un solo cuerpo. Tiene un portal en el piso inferior y otro en el superior, que sirven como corredores para el ingreso a los distintos espacios.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000015

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo y está rodeada por un huerto. El portal de la planta baja y el de la planta alta hacen de corredor.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000010

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro, de un solo cuerpo emplazado en el centro de un gran terreno en el que en ciertas zonas existen cultivos.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000016

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Vivienda aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo, con un portal en la planta alta que sirve como corredor.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000012

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

La vivienda es aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo y el soportal superior cumple la función de corredor.



CULTO



Código

BI-03-01-51-000-000014

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO



Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Esta capilla se encuentra aislada con retiro. Es de un solo cuerpo y su entrada está caracterizada por un sistema de soportales.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000013

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Vivienda aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo, con un soportal en la planta principal que caracteriza el ingreso.



CULTO



Código

BI-03-01-51-000-000003

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

El tipo de implantación de este inmueble es aislado sin retiro, y está constituido por dos cuerpos, en el cuerpo principal funcionaba la capilla, y en el otro la sacristía. Los cuerpos están adosados en su pared lateral, y se vinculan entre sí por una pequeña ventana.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000032

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro, de un solo cuerpo emplazada en un gran terreno que podría funcionar de huerto.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000030

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

La vivienda es aislada con retiro, ya que existe una pequeña separación con la casa siguiente, y es con retiro ya que está separada de la vía por una especie de plaza central. Los soportales cumplen la función de corredores. En la parte posterior existe un gran terreno que serviría como huerto.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000029

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, formada por un solo cuerpo, con jardín lateral y posterior, que se vincula a la construcción vecina.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000028

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro, de un solo cuerpo principal, pero con una construcción más reciente de una planta, adosada en la parte posterior. Tiene un jardín y huerto posteriores. El portal de las dos plantas cumple la función de corredor para comunicar los espacios.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000027

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda de un solo cuerpo, continuo y sin retiro. Tiene un jardín posterior, el soportal de planta alta y baja, así como el balcón posterior, cumplen la función de corredor, que comunica los distintos cuartos.



CULTO



Código

BI-03-01-51-000-000031

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Edificación que se encuentra dentro del conjunto de convento, patio e iglesia, es continua a una construcción nueva. Posee un pequeño patio posterior inaccesible desde este inmueble, cerrado por un cerramiento de bloque, y un patio - garaje frontal que separa el convento de la iglesia. En fachada frontal los soportales cumplen la función de corredores de comunicación de ambientes.



VIVIENDA



Código

BI03015100008000025

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

La casa es de un solo cuerpo es aislada sin retiro. El frente da a un patio.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000019

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda esquinera sin retiro, compuesta por un solo bloque continuo. Existe un añadido de bloque y cemento, que altera la morfología del inmueble, ésta nueva construcción junto al bloque original se encierra en un patio central. La vivienda está emplazada en la esquina de la vía principal y un sendero peatonal.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000001

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación de un solo cuerpo, aislada con retiro, está emplazada dentro de un gran terreno que posee amplios jardines.



CULTO



Código

BI-03-01-51-000-000004

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

La edificación es aislada y sin retiro, está formada por un cuerpo principal de tres naves, y una capilla lateral. Las losas de cubierta de las naves laterales son accesibles desde la torre frontal de la iglesia.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000002

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Vivienda aislada con retiro, de dos cuerpos que se vinculan en el segundo nivel por un patio, y que se encuentran unidos en la cubierta y por un pequeño cuarto abierto del que solo queda la estructura de los muros de bahareque. El conjunto se encuentra rodeado por un gran terreno de cultivos. El patio interior del inmueble es cerrado por los dos cuerpos y por un cerramiento bajo de piedra.



SERVICIOS



Código

BI-03-01-51-000-000005

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda de una sola crujía, aislada con retiro. El patio posterior, y un jardín frontal se comunican por un zaguán.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000006

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Vivienda pareada sin retiro frontal, de un solo cuerpo, tiene un zaguán formado por el retiro lateral del inmueble, que comunica la vía con un jardín posterior.



VIVIENDA



Código

BI-03-01-51-000-000011

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)



Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada sin retiro, está compuesta de dos crujías, una principal de dos niveles, que da a la vía y una posterior de un solo nivel. Las crujías están vinculadas por un patio central. Dentro del terreno, también se encuentran varias construcciones de carácter efímero, sin ningún tipo de valor, que encierran al patio central.



ADMINISTRATIVO



Código

BI-03-01-51-000-000017

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Molduras y Ornamentación

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Esta vivienda es perteneciente a la policía nacional, es aislada y con retiro. Es de un solo cuerpo, en la segunda planta tiene un soportal que sirve de ingreso a los dos dormitorios del inmueble.



2.2.9.3. Patrimonio Cultural Mueble

“Son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinados. Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizables...”⁹

En el Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del INPC, no se ha registrado información sobre la existencia de bienes muebles en la parroquia.

2.2.9.4. Patrimonio Cultural Arqueológico

“El patrimonio arqueológico está conformado por elementos muebles e inmuebles que atestiguan la presencia y actividad humana de épocas antiguas.”¹⁰

En el Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del INPC, no se ha registrado información sobre la existencia de patrimonio Cultural Arqueológico.

2.2.9.5. Patrimonio Cultural Intangible

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003), de la UNESCO, el patrimonio Inmaterial se refiere a *“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos e individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”*¹¹, se transmite de generación en generación y constituye parte de la identidad de un pueblo.

A continuación se presenta las fichas de los Patrimonios Culturales Intangibles de la parroquia Cojitambo:

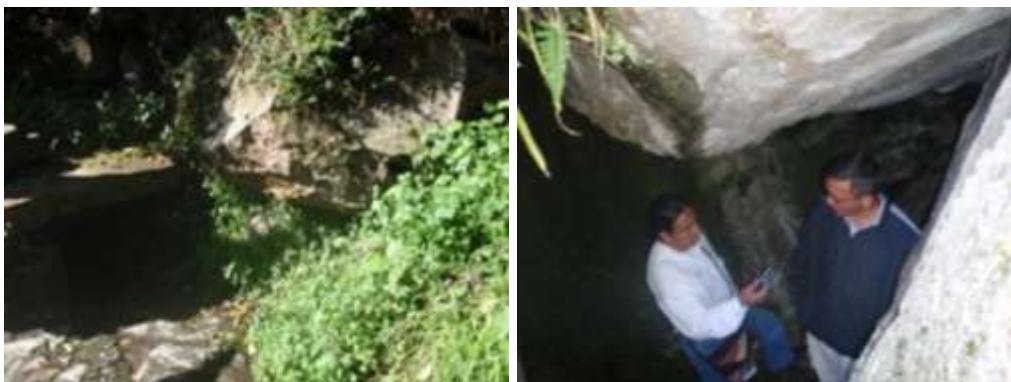
⁹ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

¹⁰ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

¹¹ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



CUEVA DE MURCIÉLAGOS-FALDAS DEL CERRO COJITAMBO, AZOGUES



Código

IM-03-01-51-000-08-000126

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra(s) Denominación(es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL
UNIVERSO

Subámbito

ESPACIOS SIMBÓLICOS

Detalle del Subámbito

N/A



Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Sabiduría de los antepasados 'ñaupas' la cueva de los murciélagos 'masho jutku'. Es húmedo y pestilente debido a los murciélagos que existen, en esta cueva solo se puede acceder unos 20 o 30 metros ya que más allá es muy oscuro. Don Diego dice que el masho jutku es un vocablo kichwa que quiere decir cueva de los murciélagos, por la cantidad de murciélagos que existían anteriormente en esta cueva, hoy en día existen muy pocos en el fondo de la cueva, se supone que esto es algo natural, no obstante existen leyendas en torno a ella, se dice que al ingresar por esta cueva conduce a Tomebamba en Cuenca o al Cuzco en Perú. También existe la versión de que este podría ser el sitio en donde se guardó el tesoro de Atahualpa, de allí nace la leyenda de la 'mama urku' que fue una de las Vírgenes del sol y fue la sacerdotisa principal, quien era la encargada de cuidar el tesoro por toda la eternidad para lo cual ella debía rejuvenecer cada cien años mediante el sacrificio de animales como un perro negro, un becerro negro e incluso de un niño auca es decir un niño que no esté bautizado. Se dice también que siguiendo la cueva en el centro del cerro hay una laguna en la cual está formada una isla con los tesoros del incario que cuida la mama urcu. En torno a esta cueva se dice también que en el mes de mayo en la parte del talud frontal de cerro hay un resplandor inexplicable, y que ese el momento en el que se puede entrar a la cueva de los murciélagos a sacar algo del tesoro, coger lo indispensable, lo que la persona necesita y salir corriendo antes de que suene tres campanadas que supuestamente suena dentro de la cueva y si escuchó la tercera campanada estando aún dentro de la cueva se queda allí para siempre y nunca más nadie sabe de su paradero, pero si logra salir de esta se vuelve rico. Otra versión acerca del 'masho jutku' fue dada por don Aurelio Méndez y dice que la cueva fue hecha por los antepasados que tiene un túnel que pasa por debajo del cerro Cojitambo y sale a Cuenca, cuenta que en ese túnel había entrado un niño y que después de un tiempo le habían encontrado viejo con los cabellos que le llegaba hasta los pies, era irreconocible y al paso de su vida y su viaje había ido sembrando árboles frutales a lo largo del túnel. Don Aurelio dice que cuando era joven, él con sus amigos ingresaban en la cueva con candiles y existían unos murciélagos grandes como un gavián, que apagaban los candiles, solo se introducían pocos metros adentro de la cueva ya que les daba miedo. El 'masho jutku' es un sitio muy concurrido por los turistas, hoy en día se está tratando de recuperar la cueva ya que está llena de rechazo del tallado de la piedra. El chorro se encuentra a pocos metros de la cueva de los murciélagos. Don Jorge dice que es agua natural y saludable, pura, cristalina y agradable de beber, que brota del cerro, este lugar ha sido la fuente de agua del 50% de la población de Cojitambo, en tiempos en los que no existía el agua potable, la cual fue inaugurada en 1982, el agua potable que tienen actualmente en la parroquia llega hasta Javier Loyola, Déleg, e incluso



hasta Azogues por el sector de la autopista. Antes cuando la parroquia no tenía agua potable, sus habitantes traían agua del chorro para beber, preparar los alimentos, e incluso se bañaban en este lugar. Don Jorge dice 'Sabíamos estar en turno para coger el agua ya que nuestra parroquia era la más seca de la provincia'. El chorro era un espacio para hacer amigos, ya que la gente de distintas comunidades como: Corralón, San José alto y bajo, el Calvario, Angaloma, entre otras llegaban a este lugar en busca de agua, porque los pozos que habían en el campo no eran suficientes para abastecer a todas las comunidades, las personas de las comunidades madrugaban a recoger el agua en cantaros de barro y cantaros de zing, al lado de este lugar existía y todavía existe aún pero muy pocas lavanderías donde la gente lavaba la ropa ya que no tenían suficiente agua para lavar en sus casas. Por la escasez de agua que había en la parroquia don Jorge dice que a veces se disgustaban por el agua, quitándose los turnos, porque algunos cogían para lavar y otros por llevar el agua para uso doméstico. Ahora el chorro es considerado como un lugar turístico aunque existen algunas personas que van a lavar la ropa.

Importancia para la Comunidad

Estos lugares son considerados por la mayoría de los habitantes de Cojitambo como espacios cargados de historia, tal es el caso del chorro el cual en tiempos antiguos fue la fuente de agua útil para la vida de su gente y en la actualidad es utilizado por las mujeres de la localidad como lavandería. En cuanto a la cueva de los murciélagos es una atracción turística y los conocedores de la historia en torno a ella son muy pocos, quienes le dan un valor documental ya que esta cueva es un lugar especial y de renombre por los ñaupas (antepasados), se considera un lugar que está conectado por el interior del cerro con otros lugares sagrados como es el Pumapungo, así como también por el norte Ingapirca, es decir con todos los tambos y huacas que fueron construidos en épocas muy antiguas por los pueblos y culturas del lugar así como también de los Incas quienes corroboraron con estas nuevas tecnologías en el hoy llamado Ecuador.



CANTERONES DE COJITAMBO-COJITAMBO, CAÑAR



Código

IM-03-01-51-000-08-000125

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Subámbito

OFICIOS TRADICIONALES



Detalle del Subámbito

OTROS

Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

En las faldas de cerro Cojitambo, encontramos a dos personas trabajando adoquines en piedra, el que nos dio la entrevista se llamaba Víctor Clavijo, mencionaba que él ha comenzado a trabajar como picapedrero desde los 13 años, por la edad que ahora tiene dice que 'se trabaja lo que se avance y se hace como se pueda'. Ambos picapedreros - como se los conoce en el pueblo - empezaron a trabajar la piedra por la situación de pobreza, ellos han aprendido de otras personas este oficio debido a que sus mayores no se dedicaban a esto. Son personas que no tienen estudios por lo que no les queda otra opción que hacer este duro trabajo. Ellos pueden empezar a laborar a las 8, 9, o 10 de la mañana ya que este trabajo es por avance, antiguamente don Víctor trabajaba en Chuquipata, pero como ya no hay cantera en ese lugar han venido a trabajar en Cojitambo, ya que esta roca que se saca del cerro Cojitambo es la mejor, la roca existe en otras partes como en Abuga pero no se iguala a su calidad, él reconoce la piedra por sus colores y dice que existe la piedra roja, amarilla, o negra, pero no conoce su nombre. Las herramientas que utilizan para trabajar la piedra son una: punta, martillo, combo, barreta y cuñas. Para romper rocas grandes hacen tiro algunos lo hacen de dinamita, ellos utilizan la pólvora para que salga piedras enteras, ya que con la dinamita se despedaza mucho la piedra. La barreta sirve para mover la piedra y poder sacar los pedazos, el combo se utiliza para golpear las cuñas las mismas que son utilizadas para hacer los cortes entonces se va sacando pedazo por pedazo, las puntas se utilizan para hacer huecos en la roca y meter las cuñas. Una vez que se despedaza la piedra empiezan a hacer los cortes con las cuñas, para este proceso se va haciendo huecos con las puntas y una vez hecho los huecos se introducen las cuñas en la roca, las mismas que son golpeadas con el combo para ir despedazando la roca. En piedras pequeñas utilizan puntas, cuñas, martillo y combo. Para pulir la piedra utilizan una buzarda, codales, para cortar una amoladora en los tallados finos, escuadra, etc. Lo que más se hace son solo adoquines, cuando la gente pide se sacan piezas para planchas, baldosas, forros de gradas. En la cantera solo entregan piezas grandes en bruto para que se hagan columnas, piletas y se pulan en los talleres. Los adoquines tienen una sola dimensión que es 20x40, por cada adoquín que se realice don Víctor gana \$ 0,90 centavos y el dueño entrega a los consumidores a más precio. Se hace de unos 15 a 20 adoquines por día a veces menos. Los adoquines se entregan al Consejo Provincial y al Municipio de Cuenca. Los que rompen la piedra se llaman canterones. Don Víctor dice que ningún hijo trabaja la piedra, ya que es un trabajo pesado, especialmente la cortada de piedra



y tienen otros trabajos, algunos han estudiado y conseguido trabajos de oficina, otros han migrado.

Importancia para la Comunidad

Como toda actividad que implique extracción de minerales, los canterones de Cojitambo aportan al desarrollo de la región, a pesar de que los adoquines elaborados no son utilizados en las zonas de extracción, si se los emplea en las ciudades grandes como Cuenca y Azogues. Del mismo material de roca también se sacan planchas y pedazos grandes para que en talleres se los pule dando lugar a piletas y columnas para edificaciones.



BREVE HISTORIA DE COJITAMBO, COJITAMBO-AZOGUES



Código

IM-03-01-51-000-08-000127

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS
REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES



Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

El nombre originario de Cojitambo, es Curitambo, palabra derivada del kichwa: kuri y tambo que significan oro y asiento respectivamente. Don Diego Urgilés, teniente político de Cojitambo, dice que se supone que este nombre inició en épocas del incario, de acuerdo a algunas versiones se asegura que en alguna parte de esta montaña se ocultó el oro que iba a ser para el rescate del Inca Atahualpa en Quito. Don Aurelio, otro de los informantes, nos comenta que Domingo Bravo oriundo del sector San Jacinto, comunidad que pertenece a la parroquia, le cambió el nombre de Curitambo a Cojitambo en 1976 cuando se formó la parroquia. Tomó este nombre porque fue el lugar donde enterraron el oro los antiguos Incas, estos se asentaron en este lugar porque la parte era mejor y Atahualpa llegó a reposar en este cerro. Cojitambo es una de las parroquias más antiguas de la provincia del Cañar, en octubre de este año se celebró el aniversario 125 de parroquialización. Goza de un paisaje natural excepcional que fue utilizado primeramente por los Cañaris, después por los Incas y luego por la conjunción de las dos culturas Inca-Cañari como sitio de vivienda y fuerte militar en la parte alta del cerro en donde actualmente se encuentra el complejo arqueológico. Don Antonio Rojas, presidente de la Junta Parroquial, dice que con instituciones como la Casa de la Cultura, Corporación Cojitambo y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se está tratando de recuperar en su totalidad el sitio arqueológico de Cojitambo ya que es un lugar sagrado. Por esta razón todas las comunidades y autoridades se han reunido para realizar la fiesta del maíz en este lugar. Esta celebración es para dar gracias al gran creador, Pachakamak, como también a la madre tierra que es el Allpamama, espacio desde el cual nos alimentamos y vivimos en toda nuestra existencia. Don Diego agrega que esta fiesta fue iniciativa de la Casa de la Cultura, el presidente de la Junta Parroquial y el teniente político. Esta fiesta se la viene realizando hace poco tiempo unos dos años aproximadamente. La fiesta se realiza el 22, 23 y 24 de junio, se unen todas las comunidades de la parroquia y presentan sus tradiciones como el baile de los kurikinkes y otras danzas tradicionales. Todas las instituciones el segundo día traen sus danzas.

Importancia para la Comunidad

El origen y las tradiciones de Cojitambo es un orgullo para la comunidad, ya que invita a tomar conciencia de la importancia de este lugar. El sitio arqueológico de Cojitambo enorgullece a la comunidad porque allí están sus raíces. Se dice que fue un mirador y fortaleza



Cañari-Inca por lo estratégico que es el sitio y por la amplitud de horizonte que se tiene desde la parte alta.

LEYENDA DEL JUEGO DE LOS CERROS, COJITAMBO-AZOGUES



Código

IM-03-01-51-000-08-000128

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

LEYENDAS



Detalle del Subámbito

LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Don Raúl Méndez fue picapedrero cuando era niño y dice que casi todos los habitantes se dedicaban a este oficio ya que es propio de su parroquia. El llamado juego de los cerros es un acto cósmico y de los cerros. La población de este lugar, así como también de otras comunidades creen que es un acto natural provocado por sus propios seres, que son en este caso los cerros Cojitambo y Abuga. El cerro Curitambo llamado antiguamente, ofrece riqueza al cerro Abuga y esta paga con un animal silvestre de su lugar. Dicho de otra manera aquí se practica la reciprocidad entre los cerros, algo similar que se vive en las personas, en la que una persona comparte algo con otra, la otra procede de la misma manera esto es la reciprocidad de los seres naturales. Además, podemos ver en la época de invierno, cómo juegan los relámpagos de un cerro con otro cerro esto es entre Abuga y Cojitambo. Don Raúl nos comentó que los antiguos dicen que cuando los cerros están relampagueando, estos están "chungando" que quiere decir jugando. Se ve que el uno lanza fuego de un lado y recibe el otro y viceversa con frecuencia, dice que el cerro Cojitambo juega con distintos cerros de su alrededor pero generalmente juega con el cerro Abuga. El informante cuenta que hace tiempo había venido en la niebla un leopardo porque el cerro Cojitambo le había ganado ese animal al cerro Abuga. Ese animal llegó un día que fue bastante nublado, las nubes estaban espesas, entonces la gente de varias comunidades le persiguieron bastante y le atraparon al animal por el sector de San Jacinto, una comunidad perteneciente a la parroquia Cojitambo, lo pelaron y el cuero lo tenían templado en el pilar de la casa de su abuelito Pablo Aurelio Méndez Reinoso, y eso decían los mayores que era el triunfo de nuestro cerro Cojitambo sobre el Abuga, esto sucedió hace aproximadamente 60 años atrás. Otra versión contada sobre el juego de los cerros es por don Aurelio Méndez, quien cuenta que las personas mayores manifiestan que cuando llueve, chocan los cerros Cojitambo y Abuga, y dice que en ese choque de cerros. El cerro Cojitambo manda oro al cerro Abuga y el cerro Abuga manda animales como el raposo. El informante dice que el Cojitambo nunca tuvo esa clase de animal y ahora la gente lo puede encontrar. La gente de las comunidades no quiere a este animal porque se come a los borregos. Don Aurelio dice que cuando el Cojitambo juega con el cerro Guaguazhumi es el cruce de relámpagos entre los dos.



Importancia para la Comunidad

El llamado juego de los cerros es un acto cósmico y de los cerros, la población de este lugar así como también de otras comunidades creen que es un acto natural provocado por sus propios seres que son en este caso los cerros Cojitambo y Abuga.

2.2.9.6.Tradiciones y expresiones orales

Se incluyen los conocimientos y saberes expresados en mitos, leyendas, plegarias, narraciones de la memoria local y otras que tengan un valor simbólico para la comunidad y que se transmiten de generación en generación.

A continuación se describen las tradiciones y expresiones orales que se practican en la parroquia:

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Cantos, alabados y rezos	Expresiones orales	“Los alabados, cantos y rezos son expresados por los fieles en forma oral dentro de los diferentes ritos, dependiendo de la motivación. Generalmente se interpretan a capela, pero cuando hay las procesiones acompaña la banda de pueblo con los “llamados musicales”” ¹²
Grupo de Curiquingues	Danza	El grupo de curiquingues, es una danza que se involucra a una fiesta o santoral, es una auténtica tradición, en donde la fe es la que motiva a vestirse así. La fe es la que mueve todo y a todos.
Diabladas	Danza	La diablada es una danza que lo realizan un grupo de personas vestidos de diablos, monos, quienes mientras van danzando van molestando a la gente con sus chicotes, ají, e inclusive tiende a simular un secuestro de niños presentes.
Chalas	Agrícola	Las chalas consisten en que luego de la cosecha de la cebada, se proceda a secar la misma, luego es amarrada con una pequeña cuerda y finalmente golpeado, todo esto con la finalidad de obtener ya el producto deseado.

¹² SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Cocha	Agrícola	La Cocha consiste cuando el maíz sembrado ya está en estado maduro (mazorca) se proceda al deshojado de las mazorcas de la chacra.
Pelea de gallos	Fiesta	La pelea de gallos es una tradición manifestada por los pobladores de Cojitambo, la misma que consiste en el combate entre 2 gallos por duelo hasta que el uno muera o a su vez su dueño lo retire de la batalla; generalmente esta tradición lo llevan a cabo en las fiestas de San Alfonso
Quema de castillos y vacas locas	Fiesta	Consiste en la quema de castillos y vacas locas acompañados del indio Lorenzo y mama Juana en las fiestas que se realizan en toda la parroquia; la quema de estos lo realizada a media noche.
Manto quichuna	Religioso	El Manto quichuna consiste en quitar el velo que cubre el rostro de la Virgen María luego de que Jesús resucita, es decir se lo lleva a cabo en semana santa.
Cuchimatana	Fiesta	El Cuchimatana consiste en la matanza de un cerdo para la celebración de cualquier evento festivo en la parroquia como por ejemplo en carnaval.
Wasi pichana	Fiesta	El Wasi pichana consiste en que luego de la construcción de una edificación se procede a la colocación de una cruz en la parte más alta de la casa, esto se lo realiza como en señal de inauguración de la misma.
Fantango	Fiesta	El fantango, una fiesta antigua no casi ya celebrada en la fecha actual que consistía en realizar una fiesta cuando se muere un bebé, esto en señal de la pureza del niño y su camino directo al cielo, esta la celebraban con música de acordeón tanto en el velorio como en el camino al cementerio y su sepultura definitiva.

TABLA NRO. 63: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: FICHA MAYO DE 2016



2.2.9.7. Usos sociales, rituales y actos festivos

Se consideran las manifestaciones de: fiestas cívicas, sean religiosas, agrarias o productivas, prácticas comunitarias tradicionales como mingas, pampamesas, organización social, parentesco, entre otros y ritos.

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Pedida de mano y matrimonio	Ritos	Aunque en la actualidad estas prácticas hayan cambiado, se acostumbraba a que los padres eligieran al esposo o esposa de sus hijos. El novio y sus padres, asistían a la casa de la novia con el fin de pedir su mano, si los padres de la misma aceptaban, días después volvían con una canasta de víveres y licor en agradecimiento, también se fijaba la fecha de la boda, siempre por la iglesia, de otro modo, no se efectuaba. La novia nunca debía consumir algo de la canasta para evitar malos augurios en su matrimonio. Hoy en día esto no se da en la parroquia en su totalidad ya que los padres no eligen a las parejas de sus hijos, sino, los jóvenes alijen a sus parejas.
Velorios	Ritos	<i>“Los velorios duran 3 días, se realiza con todos los familiares, amigos y vecinos; se buscan diferentes actividades para soportar estos días sin dormir. Al concluir los 3 días se realiza el cinco, que consiste en lavar la ropa del difunto, ya que cuando una persona muere, su alma se quema, lavar sus pertenencias es una forma de enfriar su alma. En la noche sigue la preparación de cinco diferentes comidas; cuando un niño muere la celebración es con fiesta y baile, ya que se piensa que no se debe llorar por la muerte de un infante, ya que éste es un angelito que irá directo al cielo.”¹³</i>
Pendoneras	Ritos	<i>“Cada año, las pendoneras, cumplen una manda o promesa ofrecida al santo de su devoción; tienen presencia en la procesión mayor que suele rematar la fiesta religiosa de los pueblos, la designación proviene de pendón, al que se adhiere la estampa de la santa o santo, que tradicionalmente pende de una cruz portada por el devoto, que forma parte de la procesión.”¹⁴</i>
Fiestas religiosas de Cojitambo	Fiestas	<i>“Esta fiesta religiosa suele recoger la conciencia del pueblo que necesita restaurar la amistad entre hermanos y la comunicación con Dios, todo esto dentro de un</i>

¹³ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

¹⁴ ibidem



USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
		<i>ambiente de tradiciones y elementos culturales heredados del pasado histórico.”¹⁵</i>
Fiesta del maíz	Fiestas	<i>La Fiesta del Maíz, evento que se desarrolla en el mes de junio y que contempla la inauguración del Festival, presentaciones de entidades educativas con sus grupos de danza; la exposición del mejor grano de maíz, sus derivados, usos y cultivo, la elección de la Cholita del Maíz y participación de comparsas de las comunidades de Cojitambo y parroquias del Cantón.¹⁶</i>

TABLA NRO. 64: RITUALES Y ACTOS FESTIVOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: FICHA MAYO DE 2016

MANIFESTACIONES CULTURALES

La Fiesta del Maíz en el Complejo Arqueológico de Cojitambo, es una celebración que se vive con un amplio programa que incluye danza, gastronomía, música y folklor. El ritual de iniciación recuerda lo que se realizaba en la antigüedad, en donde los ancestros agradecían al Dios Sol y a la Pachamama por sus cosechas. Posteriormente, los centros educativos de la parroquia efectúan diferentes presentaciones culturales; se realiza la exposición del mejor grano del maíz, sus usos y derivados, con la participación de asociaciones de productores de la parroquia y provincia.

También se hace la presentación de danzas y actividades culturales de las comunidades de Cojitambo, se elige a la “Cholita del Maíz” así como también se desarrolla la noche de luces y pirotecnia en la cima del cerro.

Este programa no deja de lado a la celebración de una santa eucaristía; y, al festival folklórico con la intervención de grupos de música; finalmente la ciudadanía puede visitar el cerro del Cojitambo y disfrutar de una feria gastronómica de primera calidad, con stands de comida en las que se pueden escoger los derivados del maíz como tortillas, humitas, morocho, mishquiapi, chica de jora, entre otros productos.

¹⁵ SIPCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

¹⁶ PDOT Cojitambo



GRÁFICO NRO. 28: CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL MAÍZ EN LA PARROQUIA COJITAMBO.

FUENTE: SEMANARIO EL ESPECTADOR Y EQUIPO CONSULTOR.

- Los platos típicos más generalizados son la fanesca (jueves santo), mote pata (carnaval), dulce de higos con buñuelos (navidad), chumales (humitas) con chocolate, tortillas de maíz (casi maduro) con chocolate, leche calostrá, el cariucho (papas, ají y pepa de zambo), jaucha de nabos (nabos, papas chíos y pepa de zambo), mote pelado con hornado (se sirve en múltiples fiestas), caldo de gallina criolla en presas, chocolate con máchica, el cuy con papas constituye un plato muy apetecido pero de alto valor económico.

2.2.9.8. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Constan las manifestaciones relacionadas con:

- Técnicas y saberes productivos tradicionales, gastronomía, cotidiana, festiva o ritual, medicina tradicional, espacios simbólicos o sagrados, sabiduría ecología tradicional, toponimia.



CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Pan casero	Gastronomía	<i>“Esta es una tradición que se viene dando en la parroquia desde hace varios años; hoy en día existen pocas familias que se dedican a esta actividad. Los conocimientos del oficio se han heredado de abuelas a madres e hijas.</i>
Chicha de Jora	Gastronomía	Durante las fiestas patronales ya sea en el centro parroquial u otras comunidades, siembras y cosechas, se prepara la chicha de jora que es una bebida tradicional en la parroquia. Su sabor depende del tiempo de fermentación.
Cuy Asado	Gastronomía	Durante las siembras cosechas es una tradición preparar el cuy asado acompañado de papas secas para brindar a los encargados de las labores agrícolas; así mismo es común observar en cualquier fiesta familiar (bautizo, matrimonio, entre otros) la preparación de este plato típico para los invitados.
Comadronas	Medicina tradicional	Las comadronas se encargan del cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, así como de la asistencia al parto y del seguimiento del postparto, se debe destacar que hoy en día ya no se acude mucho a este tipo de medicina tradicional. En lo que respecta a comadronas se ha identificado 02 comadronas, 01 en la comunidad de Usno y 01 en la comunidad de San Miguel. Finalmente las comadronas también se encargan de la limpia del susto, malaire, y el ojo con el uso de plantas como la santa María, ruda, romero, floripondio, entre otros.

TABLA NRO. 65: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
FUENTE: FICHA MAYO DE 2016

2.2.9.9. Técnicas artesanales tradicionales

Se destacan los conocimientos transmitidos acerca de oficios tradicionales, técnicas artesanales tradicionales y técnicas constructivas tradicionales.



TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES		
DENOMINACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Sombrero de paja toquilla	Técnicas artesanales tradicionales	Esta actividad la realizan las mujeres, las mismas que confeccionan sombreros en diferentes variedades (llanos, finos, chullas, ventolado, calado, entre otros) con el uso de paja toquilla que es adquirido en la ciudad de Azogues; esta actividad constituye una fuente de empleo que impulsa el turismo en la parroquia.
Uso de la yunta y pico	Técnicas agrícolas	Esta actividad viene desde hace siglos atrás manteniéndose esta tradición hasta la actualidad, en donde para la preparación de las tierras previo a las siembras se lo realiza en movimiento del suelo (arado y cruzado) con el empleo de una yunta (2 toros que traccionan un arado de madera), posterior a esta actividad algunos terrones grandes son desmenuzados con el empleo de un pico; vale destacar que esta práctica es muy bueno ya que se previene la erosión del suelo como la causado por la maquinaria agrícola.
Bordado	Técnicas artesanales tradicionales	Esta actividad la realizan las mujeres con las actividades agrícolas, realizan bolsos, manteles e indumentaria, se usa hilo de lana y algodón, mullos y lentejuelas.

TABLA NRO. 66: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES
FUENTE: FICHA MAYO DE 2016

2.2.10. IGUALDAD

En el marco de la ley orgánica de los consejos nacionales para la igualdad, se ha creado cinco consejos para la igualdad de género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana.

- En relación con la **Agenda Nacional de las mujeres y de la igualdad de género**, se analizaron los siguientes aspectos:

Según los datos del INEC del año 2010, el porcentaje de trabajadores que laboran entre 31 y 40 horas a la semana, está constituido por el 45,92% de hombres y el 42,36% de las mujeres. Seguido de quienes trabajan entre 41 y 50 horas semanales, constituyen el 18,31% de los



hombres y 06,94% de las mujeres. En ambos casos, son los hombres quienes laboran más horas a la semana, en concordancia con las fichas realizadas por el equipo consultor, las mujeres se dedican en su mayoría a los quehaceres domésticos, mientras que los hombres, se dedican casi en su totalidad en la construcción sea dentro o fuera de la parroquia y en oficios vinculados con el transporte y el comercio.

NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS POR SEXO				
NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS	HOMBRE	PORCENTAJE (%)	MUJER	PORCENTAJE (%)
1 - 10 horas	34	4,79	60	10,42
11 - 20 horas	53	7,46	83	14,41
21 - 30 horas	92	12,96	115	19,97
31 - 40 horas	326	45,92	244	42,36
41 - 50 horas	130	18,31	40	6,94
51 - 60 horas	50	7,04	22	3,82
61 - 70 horas	6	0,85	6	1,04
71 - 80 horas	14	1,97	4	0,69
81 - 90 horas	2	0,28	1	0,17
91 - 100 horas	0	0,00	0	0,00
101 - 110 horas	3	0,42	1	0,17
TOTAL	710	100,00	576	100,00

TABLA NRO. 67: NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS POR SEXO

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

En cuanto a educación y conocimiento, los datos del INEC reflejan que en la parroquia Cojitambo, las personas analfabetas mayoritariamente son mujeres (66,15%) y el 33,85% son hombres. Esta condición se ve con más frecuencia en la población de edad avanzada, ya que la mujer tenía el rol de ser ama de casa, mientras que el hombre se dedicaba a trabajar y tenía mayor acceso a la educación.



SABE LEER Y ESCRIBIR				
Condición	SI	PORCENTAJE	NO	PORCENTAJE
		(%)		(%)
Hombres	1.270	43,98	154	33,85
Mujeres	1.618	56,02	301	66,15
total	2.888	100,00	455	100,00

TABLA NRO. 68: ANALFABETISMO POR SEXO EN LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Con respecto a la salud, derechos sexuales y reproductivos: el acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar, permite un adecuado control de los embarazos y la prevención de la maternidad adolescente.

Para entender la dinámica de la maternidad en la parroquia con respecto a la encuesta censal del 2010, el 71,43% de los embarazos se han dado en la adolescencia, es decir entre las edades de 13 a 17 años. En mujeres de edades mayores se registra que tuvieron su primer hijo entre los 18 y 22 años de edad. Con lo que se puede concluir que los jóvenes necesitan una orientación al iniciar su vida sexual y reproductiva.

MUJERES												
A QUÉ EDAD TUVO A SU PRIMER HIJO	15 A 19 AÑOS	PORCENTAJE (%)	20 A 24 AÑOS	PORCENTAJE (%)	25 A 29 AÑOS	PORCENTAJE (%)	30 A 39 AÑOS	PORCENTAJE (%)	40 A 64 AÑOS	PORCENTAJE (%)	65 Y MÁS	PORCENTAJE (%)
13 - 17 años	20	71,43	25	26,04	12	12,50	22	13,25	42	11,63	25	11,57
18 - 22 años	8	28,57	63	65,63	60	62,50	75	45,18	175	48,48	111	51,39
23 - 27 años	0	0	8	8,33	22	22,92	48	28,92	88	24,38	49	22,69
28 - 32 años	0	0	0	0	2	2,08	13	7,83	35	9,70	20	9,26
33 - 37 años	0	0	0	0	0	0	7	4,22	12	3,32	4	1,85
38 - 42 años	0	0	0	0	0	0	1	0,60	8	2,22	6	2,78
43 - 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,28	1	0,46
Total	28	100	96	100	96	100	166	100	361	100	216	100

TABLA NRO. 69: EDAD EN LA QUE TUVIERON SU PRIMER HIJO SEGÚN RANGOS DE EDAD
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.



Con respecto al analfabetismo digital, es decir si se ha utilizado celular, internet o computadora. De la población que no ha utilizado estos instrumentos en los últimos 6 meses, se registra un mayor porcentaje de mujeres, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

ANALFABETISMO DIGITAL EN LA PARROQUIA COJITAMBO					
Utilizó teléfono celular en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	1256	78,80	1610	76,85	2866
No	338	21,20	485	23,15	823
TOTAL	1594	100	2095	100	3689
Utilizo internet en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	51	3,20	61	2,91	112
No	1543	96,80	2034	97,09	3577
TOTAL	1594	100	2095	100	3689
Utilizo computadora en los últimos 6 meses	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje (%)	Mujer	Porcentaje (%)	
Si	208	13,05	250	11,93	458
No	1386	86,95	1845	88,07	3231
TOTAL	1594	100	2095	100	3689

TABLA NRO. 70: ANALFABETISMO DIGITAL EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Poder y toma de decisiones, tanto hombres como mujeres encabezan diferentes directivas dentro de las comunidades, se mantiene una organización en la cual se trabaja sin discriminación de sexo o edad.



- Según la **Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional**, se analiza el porcentaje de niños y niñas (entre 5 y 12 años) que existen en la comunidad, el porcentaje de jóvenes adolescentes (entre 12 y 18 años) y el porcentaje de adultos mayores (de 65 años en adelante), de manera que se pueda establecer si se está llevando a cabo el cumplimiento de sus derechos.

La Constitución del 2008, en la sección quinta, establece en el Art. 45 que *“Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.”*¹⁷

En la parroquia existe un porcentaje del 35,88% de niños y niñas en edad escolar, seguido de un 33,75% de adolescentes y un 30,37% de adultos mayores, tal como se puede apreciar a continuación.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES		
CONDICIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Niños (5 - 12 Años)	605	35,88
Adolescentes (12 -18 Años)	569	33,75
Adultos Mayores (65 Años en adelante)	512	30,37
TOTAL	1686	100

TABLA NRO. 71: PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

¹⁷ República del Ecuador Constitución 2008; p.32



- **Con respecto a la igualdad para la interculturalidad, se establece que** “Acorde al Art. 156 y Transitoria Sexta de la Constitución 2008, los Consejos Transitorios de Desarrollo: Consejo Nacional de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos (CODENPE), el Consorcio de Desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano (CODAE), y la Corporación para el Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa (CODEPMOC) y organizaciones sociales diversas, en forma participativa y con el apoyo técnico de SENPLADES, elaboraron en una primera versión, la denominada **Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP)**, en un proceso que contó además con el soporte del Programa Proindígena de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, en el marco de los convenios suscritos entre el gobierno alemán y el gobierno ecuatoriano.

El objetivo central de la (ANINP), es contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el conjunto de otros instrumentos de la planificación y gestión de las políticas públicas, tales como las Agendas Sectoriales e Intersectoriales del sector público, para disminuir la desigualdad y formas de exclusión y discriminación racial, económica, cultural y social.”¹⁸

En el caso de la parroquia Cojitambo la mayor parte de la población se ha auto identificado como mestiza (97.61% del total); frente al 01,71% de población blanca; 00.24% de población Afroecuatoriana y Montubia; con el 00,11% de población indígena y así a otras etnias que presentan porcentajes muy bajos.

Dicho esto, se puede sustentar que existe igualdad en cuanto a interculturalidad dentro de toda la parroquia, ya que toda la población puede hacer uso de los equipamientos y servicios sin ser víctima de ninguna clase de discriminación.

¹⁸ Agenda Nacional para la igualdad de Naciones y Pueblos 2013-2017



- La Constitución en la sección sexta sobre las personas con discapacidad, en el artículo 47 establece que el Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades. Como instrumento para el cumplimiento de ésta disposición se ha creado la **Agenda Nacional para la Igualdad de las Discapacidades**.

Se reconocen los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, entre otros.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a y apoyo familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. En el marco de estos principios que comprometen al estado, sociedad y familia, en el censo del 2010 partir de la pregunta si alguien de la familia tuvo una discapacidad permanente por más de un año, identificamos el número de personas que fueron registradas, datos constantes en el siguiente cuadro.

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	SEXO		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Si	136	124	260
No	1333	1784	3117
No responde	125	187	312
Total	1594	2095	3689

TABLA NRO. 72: DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO
FUENTE: INEC Y EQUIPO CONSULTOR.

Teniendo como resultado que 136 hombres y 124 mujeres cuentan con algún tipo de discapacidad permanente, ya sea: física, visual, auditiva, del lenguaje intelectual y psicológico.



- La **Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana**, dentro de sus líneas contempla lo siguiente: “El movimiento de las personas a través de las fronteras ha sido preocupación de los estados-nación a lo largo de la historia. De hecho, incluso se puede leer y entender la propia conformación de los Estados en relación a la presencia de un ‘otro extranjero’. Si las identidades se construyen por alteridad, los estados nación las han construido en relación no solo a los otros Estados-nación sino además, a través de la noción de ciudadanía, en relación a las personas de otras nacionalidades que habitan en su territorio. Y es en función de esta concepción que se han ido construyendo también las políticas nacionales para dar respuesta, generalmente de control y restricción, a la movilidad humana.”¹⁹

En la parroquia se evidencia un número considerable de personas que han vuelto tras haber emigrado a lugares como Estados Unidos y España

2.2.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

La parroquia Cojitambo, tanto como otras del cantón han sido vulnerable a los efectos de la migración de la población a la ciudad y al extranjero, en este análisis se identifica los movimientos migratorios e inmigratorios de la población.

Los grandes desplazamientos humanos jugaron un papel fundamental, para el crecimiento industrial de los países llamados desarrollados y de forma particular de los centros urbanos de los países latinoamericanos impulsados por la dinámica modernizadora de fines del siglo XIX y comienzos del XX. No obstante, la situación contemporánea resulta paradójica, puesto que, en un mundo más interconectado que nunca por la globalización tecnológica y los medios de comunicación, y en donde los flujos financieros y de comercio se liberalizan, traspasan fronteras, provocando dinamismos económicos y productivos nunca antes vistos; la movilidad de las personas, en cambio, enfrenta a fuertes barreras restrictivas impuestas desde los países industrializados, en tanto ya que hacia los países —en desarrollo no hay tanta restricción para los inmigrantes, sobre todo, para —inversores extranjeros; a los que incluso se les oferta una serie de beneficios desde el Estado.

El hecho de que la mayoría de los migrantes se desplace a pesar de la persistencia de las barreras para su ingreso pone de relieve el conflicto existente entre los Estados nacionales y

¹⁹ Agenda Nacional de igualdad para la Movilidad Humana 2013-2017



la globalización, entre posturas restrictivas y un mundo que avanza hacia una creciente liberalización de otros flujos. Esta inconsistencia es, en gran medida, responsable del gran incremento de la migración irregular y de la emergencia de territorios de tránsito migratorio, en los que se comete un mayor porcentaje de vulneración de los derechos humanos expresados en delitos como es, la trata y tráfico de personas. El aumento de estas violaciones hace imprescindible la necesidad de propiciar políticas y acuerdos más amplios entre los países para lograr formas de gobernabilidad de la migración internacional, reconociendo, promoviendo e implementando la articulación de programas a desarrollarse por la sociedad civil y el estado que garantice el respeto de los derechos de las personas migrantes.

Los contextos legales tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea como anotamos en los últimos años se han endurecido, estableciendo disposiciones legales que vulneran los derechos humanos de los migrantes. No obstante, la migración internacional no se ha detenido y más bien, abre espacios de discusión y análisis a una sociedad más abierta y respetuosa de las diversidades sociales, culturales presentes en los territorios. Detrás de esta posición está el enfoque que mira los movimientos migratorios como un problema social negativo, particularmente para temas relacionados con los salarios y la seguridad en el país receptor, lo que ha sido refutado por diversos estudios que encuentran que la inmigración aporta a la economía, flexibilizan las relaciones humanas y diversifican y enriquecen las expresiones culturales en diferentes partes del mundo.

2.2.11.1. Emigración

2.2.11.1.1. Emigración externa

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estado Unidos y seguido de España, debiendo indicar que son los hombres quienes más emigran al extranjero.

MIGRACIÓN EXTERNA POR SEXO Y SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA			
PAÍS DE RESIDENCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Estados Unidos	158	101	259
España	4	0	4



Sin Especificar	2	1	3
TOTAL	164	102	266

TABLA NRO. 73: MIGRACIÓN EXTERNA POR SEXO Y SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Con respecto al año de mayor emigración, según datos del INEC, varían entre el 2001 y 2010, puesto que actualmente los emigrantes están de regreso en el país y deciden residir en la comunidad. De lo antes descrito se puede afirmar que en el año 2002 y 2005 ha existido mayor número de migrantes, seguido del año 2008, 2004, 2006, 2010, 2007, 2001, 2003 y 2009.

AÑO DE SALIDA DEL PAÍS SEGÚN EL PAÍS DE RESIDENCIA											
ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA	AÑO DE SALIDA DEL PAÍS										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Estados Unidos	17	37	15	27	38	27	22	29	13	27	252
España	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	4
Sin Especificar	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
TOTAL	18	38	16	28	38	28	22	30	13	28	259

TABLA NRO. 74: AÑO DE SALIDA DEL PAÍS SEGÚN EL PAÍS DE RESIDENCIA
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

Finalmente según datos del mismo INEC se puede afirmar que la principal causa de migración es por trabajo tanto de hombres y mujeres, seguido del motivo de unión familiar y finalmente por estudios tal como se detalla en la siguiente tabla:

MIGRACIÓN EXTERNA PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE			
MOTIVO DE VIAJE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Trabajo	153	80	233
Estudios	2	2	4



Unión familiar	8	18	26
Otro	1	2	3
TOTAL	164	102	266

TABLA NRO. 75: MIGRACIÓN EXTERNA, PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010 Y EQUIPO CONSULTOR.

2.2.11.1.2. Emigración interna

Según los datos obtenidos por medio de entrevistas a los moradores de las diferentes comunidades, se puede establecer que la mayor parte de la población se traslada a la ciudad de Azogues por motivos de trabajo, estudio y venta de productos agrícolas principalmente, además de ello ciertos moradores se trasladan a la ciudad de Cuenca y Biblián por motivos de comercio de productos agrícolas y ganadería.

2.2.11.2. Inmigración

Debido a múltiples factores como el trabajo, la convivencia familiar, entre otros, se ha podido registrar el ingreso de personas a la comunidad, ya sea que residan en la comunidad o que solo permanezcan un determinado número de días; la dinámica de movilidad dentro de la parroquia está en proceso de transformación.

En las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios de la parroquia, se ha registrado que los migrantes que viajaban al exterior (Estados Unidos) actualmente se encuentran en proceso de retorno al país y por ende a residir en sus comunidades de origen, sin embargo existen varios casos donde la población inmigrante proviene también de otros cantones o parroquias del país como Cuenca, Azogues, entre otros, es decir, de ciudades vecinas a la parroquia.

2.2.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

Como síntesis del análisis socio cultural se ha recolectado los datos más relevantes del mismo:

- En el año 2010, se registró un total de 3689 habitantes en la parroquia y una tasa de crecimiento poblacional del -0.29% considerando los años censales 2001 y 2010, por otro lado y según la proyección poblacional del INEC, al año 2016 se tiene una población de 3625 habitantes.



- La pirámide poblacional del año 2016, está conformada en su mayoría por población joven: niños y adolescentes entre 5 y 24 años, seguidos de jóvenes y adultos entre 25 y 39 años, tanto hombres como mujeres.
- El 97,61% de la población se autoidentifica como mestiza, seguidos del 01,71% como Blanco y tan solo el 00,11% como indígenas.
- El 45,90% de la población trabajan por cuenta propia; seguido de individuos que laboran de Jornalero/a o peón en un 23,28%; seguido de individuos que son empleados u obreros privados con el 16,04; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros del Estado en un 05,45% de la población.
- El índice de dependencia es de 1,83%; el índice de feminidad es de 131,48% y el masculinidad de 76,06%, mostrando un alto porcentaje de mujeres en la parroquia. Por otro lado el índice de envejecimiento en la parroquia es de 13,88% mostrando que el porcentaje de adultos mayores es bajo; el índice de juventud es de 30,09%.
- La densidad demográfica es 208,09 habitantes por km².
- La mayor tasa de asistencia se registra en el rango de edad comprendido entre 6 y 12 años que asisten a primaria que corresponde al 96,24%; seguido de este con el 61,74% que corresponde a los jóvenes de 13 a 18 años que asisten a secundaria; seguido de este con el 33,18% que corresponde a los niños de 03 a 05 años que asisten a niveles de educación inicial; seguido de este con el 20,47% que corresponde a los jóvenes de 19 a 25 años que asisten a niveles de educación de tercer nivel para lo cual salen de la parroquia ya sea a la ciudad de Azogues o Cuenca; y finalmente con un porcentaje de 02,14% de personas de 26 años y más que asisten a niveles de educación superior.
- En la parroquia existen 09 establecimientos educativos, entre las cuales 08 son de Educación básica y 01 Unidad educativa. Según la tasa de asistencia, la mayoría de los niños y adolescentes asisten a un establecimiento educativo. El nivel de escolaridad del 46,55% de la población es de primaria y el 18,73% es de Educación Básica, considerando que dentro de estos porcentaje se ubican personas desde 5 a 59 años, los niveles más altos de escolaridad se observa mayoritariamente en la población joven de la parroquia. En la parroquia existe un porcentaje del 13,61% de población analfabeta, donde el 09,00% corresponde a las mujeres y el 04,61% a los hombres. La entidad responsable de la gestión de las entidades educativas es el Ministerio de Educación (MINEDUC).



- En la parroquia de Cojitambo existen 260 personas con discapacidad lo que representa el 07.05 % del total de la población, de los cuales el 47,69% son mujeres y el 52,31% son hombres; por otra parte el GAD provincial del Cañar asiste por medio del Departamento de Patronato a 32 personas que representan el 12,31% del total de personas con discapacidad.
- La Unidad Operativa de Salud que encontramos en la Parroquia Cojitambo se encuentra ubicada 01 en Cojitambo Centro, por lo que la población de las comunidades de los alrededores acuden a este centro en busca de sus servicios.
- Con respecto a las necesidades básicas, se tiene un porcentaje del 63,70% de personas pobres que representan a 2350 habitantes, por otro lado en lo que respecta a población no pobre la parroquia cuenta con el 36,30% que representa a 1339 habitantes.
- En la parroquia se ha podido identificar organizaciones sociales en el ámbito administrativo, religiosas, deportivas, servicios, la población mantiene un trabajo comunitario, realiza mingas y asambleas comunitarias.
- A nivel del cantón Azogues, en lo que respecta a violencia interfamiliar, se dice que el 87.49% de la violencia física, psicológica, sexual sufren los niños, niñas y adolescentes, es decir es una sociedad de violencia. La violencia intrafamiliar en el Cantón Azogues se evidencia en maltrato físico y psicológico en un 36.50% a niños, niñas y adolescentes por parte de los padres, tíos, parientes cercanos e incluso de vecinos que se hacen cargo del “cuidado y crianza” de los hijos cuando los padres o uno de ellos migra; el 32.54% son maltratados psicológicamente; el 13.49% físicamente; el 6.34% sexualmente; el 3.96% debido a la negligencia de sus progenitores.
- La parroquia tiene 23 Patrimonios Culturales Inmuebles registrados en el INPC y 04 Patrimonios Culturales Intangibles.
- Se ha registrado que los hombres trabajan más horas, respecto a las mujeres, por otro lado existe un mayor porcentaje de analfabetismo en las mujeres (66,15%), los embarazos adolescentes se registran en su mayoría en las mujeres más jóvenes de la parroquia.
- El destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estado Unidos y España; la principal causa de migración es por trabajo tanto de hombres y mujeres, seguido del motivo de unión familiar.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	- La población en su mayoría es joven: niños, adolescente, jóvenes y adultos hasta 39 años. - El 97,61% de la población se autoidentifica como mestiza. - El 45,90% de la población trabaja por cuenta propia. - El índice de dependencia es de 1,83%.	- Tasa de crecimiento poblacional negativa del -0.29%
Educación	- En la parroquia existen 09 centros educativos, distribuidos en las comunidades. - Tasa de asistencia 96,24% en niños de 6 a 12 años, 61,74% en jóvenes de 13 a 18 años.	- Solo el 20,47% de la población joven (19-25 años) asiste a un establecimiento educativo superior. - El 13,61% de la población son analfabetas. - Nivel de escolaridad del 46,55% de la población es de educación primaria.
Salud	- La Unidad Operativa se encuentra ubicada 01 en Cojitambo Centro en la cabecera parroquial.	- El 07,05% de la población sufren de discapacidad es decir 260 personas. - Existe un alto porcentaje de morbilidad a causa de la generación de material particulado (polvo), condiciones básicas de saneamiento, como el consumo del agua y su calidad, eliminación de excretas, mala alimentación e higiene.
Acceso y uso de espacio público	- La mayor parte de las comunidades poseen equipamientos y un área comunal pública.	Con respecto a los equipamientos de seguridad, existe 01 UPC, sin embargo no tienen un área de cobertura suficiente para toda la parroquia.
Necesidades Básicas		- 63,70% de la población son pobres por NBI, es decir 2350 personas.
Organización Social	- Existen organizaciones sociales en diferentes ámbitos, y la población trabaja en grupo, en mingas o realiza asambleas comunitarias.	- Las organizaciones en su mayoría no tienen personería jurídica.
Grupos Étnicos	- El 97,61% de la población se considera mestiza seguido del 01,71% que se considera Blanca y tan	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	solo el 00,11% se autoidentifican como Indígenas.	
Seguridad y convivencia ciudadana	- La convivencia es normal, y la población desarrolla actividades en grupo, para fortalecer los vínculos.	- En lo que respecta a violencia se evidencia en maltrato físico y psicológico en un 36.50%, el 32.54% son maltratados psicológicamente; el 13.49% físicamente; el 6.34% sexualmente; el 3.96% debido a la negligencia de sus progenitores. - 1 de cada familia ha migrado al exterior o internamente por trabajo.
Patrimonio Cultural	- La parroquia tiene 23 Patrimonios Culturales Inmuebles registrados en el INPC y 04 Patrimonios Culturales Intangibles. - En todas las comunidades de celebran festividades.	- No se ha registrado patrimonio cultural mueble en la parroquia.
Igualdad	- El GAD parroquial está conformado por un equipo heterogéneo, es decir hombres y mujeres.	- Del 100% de analfabetismo, el 66,15% está en las mujeres. - Del 100% de analfabetismo, el 33,85% está en los hombres. - En las mujeres ms jóvenes de la parroquia se registran más casos de embarazos adolescentes. - Un mayor porcentaje de mujeres no han utilizado celular, internet ni computadora en los últimos 6 meses.
Movimientos humanos	- Actualmente la población migrante está en proceso de retorno a la parroquia.	- El año de mayor migración es el 2002 y 2005, y se registraron que viajaron más hombres que mujeres.

TABLA NRO. 76: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR.



2.3.- COMPONENTE ECONOMICO

I.- CAPITULO INTRODUCTORIO

Por mandato constitucional la planificación es un proceso y un sistema integral e integrado para el desarrollo, que garantice el ejercicio y goce de los derechos ciudadanos, pueblos y comunidades, y la consecución de los objetivos del buen vivir.

En los planes de desarrollo y ordenamiento territorial todos y cada uno de sus sistemas o componentes constituyen un conjunto organizado, sostenible y dinámico. De ahí que el componente económico mira los principios constitucionales y mandatos legales, bajo los lineamientos generales dictados por la SENPLADES para su formulación.

En consecuencia, la actualización del componente económico del PDYOT se enmarca en los lineamientos para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitidos por la SENPLADES (Resoluciones Nros. 003-CNP-2014 y 004-CNP-2015) y se fundamenta en el análisis territorial así como en el estudio de articulación desde una óptica integradora e intersectorial, con los planes de mayor nivel y las políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Por su parte el componente económico está dentro del conjunto de relaciones e interrelaciones con los otros componentes de este Plan, de manera que su alcance sea integral evitando contradicciones entre ellos y duplicidades con la acción pública a nivel cantonal y provincial, todo ello bajo el principio de complementariedad. Así lo ordena el artículo 44 letra f) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que dice: “Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y /o distritales” se debe acudir a las categorías de ordenamiento territorial cantonal que servirán de guía para el desarrollo de este componente del PDOT de Cojitambo.

Para el efecto se consideran tanto los problemas cuanto las potencialidades, identificados en el Plan Cantonal, así como algunos indicadores económicos, constantes en el PDOT vigente de la Parroquia Cojitambo; la información del INEC; y, las proyecciones a futuro.

La situación actual del territorio parroquial la conoceremos a partir del diagnóstico económico a efectos de plantear una visión y la posterior toma de decisiones en función de dos de las prioridades nacionales relacionadas: la erradicación de la pobreza y el cambio de la matriz productiva.

Por lo expuesto el componente económico va más allá de un estudio técnico solamente.



2.3.1.-REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT CANTONAL

La visión cantonal planteada en el documento de Actualización del Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial Azogues 2015 es la siguiente:

“El Cantón Azogues es un territorio que favorece la relación complementaria y urbano – rural promoviendo una conectividad y movilidad vial a mediano plazo para toda el área que lo conforma; considera también la eficiencia en la prestación de servicios sociales y culturales, además permite la sostenibilidad y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas asegurando la soberanía alimentaria e innovación tecnológica, y garantiza la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural, el ecoturismo con un enfoque territorial integral, potenciando como un polo de desarrollo; apoyando la solidaridad, se reconoce, valora y fomenta la interculturalidad, el rescate de la identidad y el patrimonio del Cantón, la equidad de género, la igualdad e inclusión generacional, con habitantes organizados, fortaleciendo la participación ciudadana, en búsqueda de un régimen de desarrollo que garantiza la Buena vecindad y el Buen vivir dentro del territorio”.ⁱ

En lo que compete en este capítulo la visión Cantonal se centraría en la sostenibilidad y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas asegurando la soberanía alimentaria e innovación tecnológica, y la conectividad vial que facilite la movilidad humana.

2.3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

El PBVOT-Azogues, ha identificado como objetivo del componente económico **“mejorar la productividad y la comercialización de los sectores productivos, agropecuarios, manufactureros y de servicios, impulsar el modelo productivo socialmente inclusivo, verificar e identificar la complementariedad productiva cantonal, la recuperación de usos agrícolas tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, y la dotación de equipamientos adecuados para su expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria”**.ⁱⁱ

2.3.3.- METAS DEL PBVOT-AZOGUESⁱⁱⁱ

- Innovación tecnológica participativa y productividad agropecuaria
- Crear productos financieros que cubran capital de riesgo, capital de operación y fondos de inversión para el desarrollo de tecnología de producción.



2.3.4.- PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AZOGUES 2015.

El Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial de Azogues – PBVOT, en la parte referente al diagnóstico del componente económico, identifica 5 problemas^{iv} los cuales los revisaremos únicamente con fines informativos.

- 01.- Deficiente nivel competitivo en el sector comercio en el Cantón Azogues.- En la ciudad de Azogues no existe una variedad de actividades productivas para que generen ingresos económicos.-
- 02.- Inexistente desarrollo turístico en el Cantón Azogues. La limitada promoción de lugares turísticos sumada al escaso presupuesto destinado para este fin hace que las instituciones encargadas del tema no puedan aprovechar los recursos turísticos con los que cuenta, provocando la ausencia de turistas.
- 03.- Alto índice de desempleo en el Cantón Azogues.- Limitada diversidad de actividades económicas y baja rentabilidad.
- 04.- Escaso aprovechamiento de las capacidades agrícolas.- La mala utilización de la capacidad de uso de la tierra lleva a la pérdida de cultivos y de la tierra.
- 05.- Producción agrícola limitada. Al no utilizar correctamente los suelos por bajo conocimiento de los procesos de producción, limita la producción para el mercado urbano.

2.3.5.- ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

El Plan Cantonal no ha definido las estrategias de articulación y de coordinación con los niveles de gobierno provincial, nacional y parroquial; sin embargo plantea un modelo operativo para programas y proyectos de los diferentes sectores^v, entre ellos:



Sector agrícola:

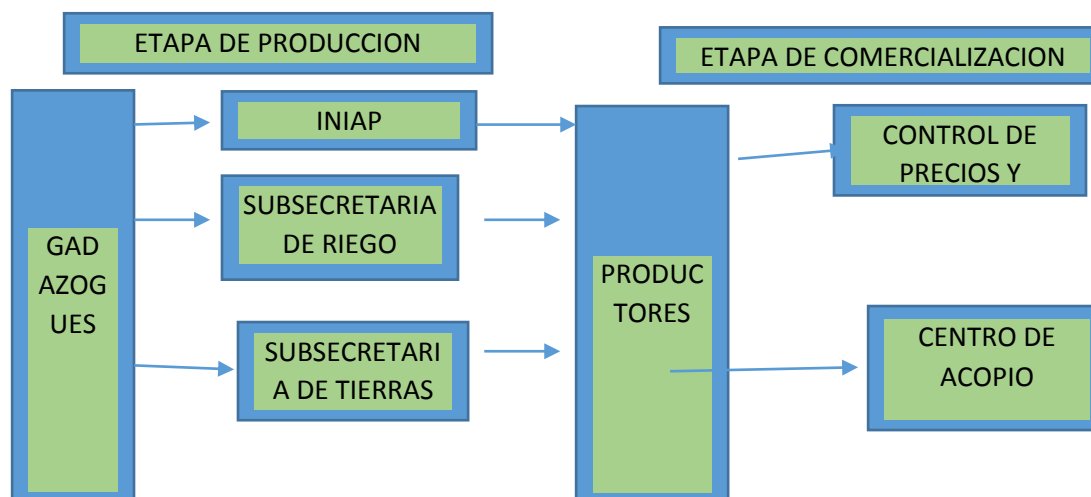


GRÁFICO NRO. 29: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR.

Si bien el PDOT Cantonal es limitado en este campo, es menester plantear inicialmente una estrategia de articulación y coordinación de actividades en torno a los proyectos en general, de la Parroquia Cojitambo, básicamente dentro de los sectores agrícola, ganadero, turístico y artesanal:

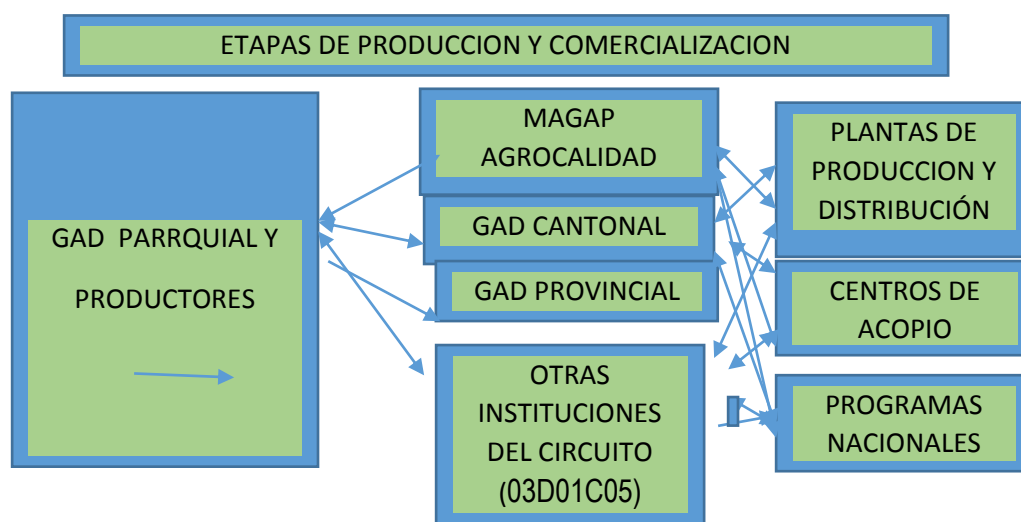


GRÁFICO NRO. 30: ETAPAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR.



Es básico acudir a las COT Cantonal (categorías de ordenamiento territorial) las que teóricamente deben servir de guía para la formulación del PDOT parroquial.

GAD MUNICIPAL DE AZOGUES
CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBVOT-AZOGUES
CATEGORIA GENERAL: SECTOR RURAL:

CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	COT
Suelo rural agrícola	Mantener áreas agrícolas para el consumo cantonal de Azogues	Suelo rural agrícola con actividades agrícolas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas, por ello se limitan las construcciones si no están destinadas a usos propios de su naturaleza agrícola, o a instalaciones de infraestructura
Suelo rural forestal	Alcanzar un desarrollo forestal comunitario	Suelo rural forestal con actividades relacionadas con la explotación silvícola, por tanto, se propenderá a un mejor manejo de los bosques y sus recursos a través del desarrollo forestal comunitario, superando la visión estrictamente comercial determinada por la explotación maderera y propiciando el cultivo de productos no maderables y plantas medicinales
Suelo rural ganadero	Mantener áreas destinadas a la productividad ganadera (pastizales) para el desarrollo comunitario	Suelo rural ganadero con actividades ganaderas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas por ello se limitan las construcciones no admitiéndose nuevas edificaciones si no están destinadas a usos propios de su



CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	COT
		naturaleza ganadera o a instalaciones de infraestructura
Suelo rural urbanizado	Propender a que la normativa en los centros parroquiales como en los núcleos poblacionales mantenga uniformidad en sus acciones	Suelo rural urbanizado con actividades de uso de suelo ajustados a normativas cantonales para un desarrollo organizado y equitativo
Suelo rural de especial protección	Garantiza la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el buen vivir	Suelo rural de especial protección correspondiente a áreas de conservación, bosque y vegetación protectora, este patrimonio naturales recurso estratégico para garantizar la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el buen vivir; sujeto a especial protección por sus valores ecológicos, culturales y estructurales (ecosistemas nativos, bosques paramos paisajes naturales cerros sagrados zonas arqueológicas, cuencas y micro cuencas hídrica), su uso estará destinado al mantenimiento de las características eco-sistémicas del medio natural que no han sido alterados significativamente por la actividad humana y que por razones de calidad ambiental y equilibrio ecológico deben conservarse.

TABLA NRO. 77: CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBVOT-AZOGUES

FUENTE: PBVOT - AZOGUES



2.3.6.- INTERVENCIONES DEFINIDAS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Algunas de las intervenciones específicas vigentes y planificadas por instituciones del Estado, con incidencia territorial rural son;

Una red nacional (Infraestructura) de importancia es el POLIDUCTO Pascuales Cuenca que atraviesa el territorio provincial, que puede incidir en la economía rural.

El Gobierno Nacional a través del MAGAP implementa programas y servicios para el fortalecimiento de las cadenas productivas en el Ecuador, a través de la asistencia técnica, entrega de insumos y mecanización, destinados a los pequeños y medianos agricultores para contribuir con la soberanía y seguridad alimentaria del país.

De igual forma a través de AGROCALIDAD realiza la coordinación general de sanidad animal; de sanidad vegetal, de inocuidad de alimentos y de laboratorios; el registro de insumos agropecuarios, fitosanitarios para la exportación de vegetales, entre otros; y mantiene varios sistemas de información como de ZOOSANITARIA

Según la Organización Administrativa de planificación del Ecuador, publicado la edición especial del Registro Oficial de lunes 28 de mayo de 2012, existen 140 distritos y 1134 circuitos a nivel nacional. La Parroquia Cojitambo se encuentra dentro del DISTRITO 03D01 (Azogues, Biblian y Déleg) y CIRCUITO 03D01C02.

Finalmente, la Parroquia Cojitambo no es zona de frontera por lo tanto no sufre incidencias de vulnerabilidad propias de esta característica.

2.3.7.- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CANTONAL DEL PBVOT 2015-2026

El Plan Cantonal del Buen Vivir, estima un presupuesto para varios proyectos económicos productivos en el Cantón Azogues, entendiéndose que dentro de él deben concretarse proyectos específicos para las Parroquias rurales. El monto del requerimiento asciende a \$ 98.878.213,8, para los próximos 11 años, como consta en la siguiente tabla.



SUBSECTORES ECONOMICOS-PRODUCTIVOS	2015-2019	2020-2026	TOTAL
TOTALES	45.515.598,00	51.362.615,80	96.878.213,80
Agropecuario	3.951.000,00	-	3.951.000,00
Forestal	600.000,00	600.000,00	1.200.000,00
Piscícola	150.000,00	150.000,00	300.000,00
Minero	750.000,00	200.000,00	950.000,00
Manufacturero -industrial	16.398.750,00	5.161.250,00	21.560.000,00
Generación de empleo	738.482,00	-	738.482,00
Mercado de capitales	1.159.366,00	1.159.365,80	2.318.731,80
Abastecimiento de agua proyecto Quimsacocha	500.000,00	10.000.000,00	10.500.000,00
Abastecimiento de agua proyecto Cochahuico	200.000,00	4.000.000,00	4.200.000,00
Proyecto Multipropósito PUMA	20.000.000,00	30.000.000,00	50.000.000,00
Turismo	1.068.000,00	92.000,00	1.160.000,00

TABLA NRO. 78: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CANTONAL DEL PBVOT 2015-2026

FUENTE: PBVOT-AZOGUES 2015 PAG. 128 RESUMEN

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.3.8.- TRABAJO Y EMPLEO (PEA TOTAL, PEA DESEMPLEADA, PEA OCUPADA, PEA REMUNERADA Y PEA NO ASALARIADA)

En cumplimiento de los lineamientos de SENPLADES para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este componente refiere de manera integral a un



análisis del conjunto e interrelación de todos los factores vinculados con el desarrollo de la economía de su territorio, su problemática y las potencialidades identificadas en su propia realidad. El estudio involucra a los actores locales en un acto consiente y concertado.

Este documento contiene aspectos tales como: procesos productivos; procesos de intercambio; procesos financieros; principales actividades económicas; estructura productiva de la parroquia; indicadores de trabajo y empleo; infraestructura existente; mercado y comercialización; financiamiento de la economía parroquial; riesgos en el componente biofísico que afecta al desarrollo económico de la parroquia; articulaciones para el fomento productivo local, cantonal y provincial; volumen de producción; características de las actividades agrícolas; extractivas; industriales; manufactureras; de servicios; turísticas; principales problemas; potencialidades; opciones de desarrollo endógeno, competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva.

2.3.8.1.-POBLACION TOTAL DE LA PARROQUIA.

Según el INEC y el Censo de población y vivienda 2010, Cojitambo tiene 3.689 habitantes de los cuales 1.594 son hombres y 2.095 son mujeres obteniendo el mayor peso en la estructura poblacional parroquial con un 56.79%, en plena concordancia con la tendencia provincial y cantonal, donde la mayoría de la población (53.3%) son mujeres.

SEXO				TOTAL
HOMBRE	%	MUJER	%	
1.594	43,21	2.095	56,79	3.689

TABLA NRO. 79: POBLACION TOTAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Según el censo 1990 la población de Cojitambo fue de 4.415 habitantes; para el año 2001 se redujo a 3.801 y según el último censo, la parroquia registraba 3.689 habitantes. Según el INEC la parroquia presenta una tasa negativa de crecimiento poblacional del 0.33%, lo que significa que la población estimada para el año 2016 sería de 3.617 y para el 2020, de 3.569 habitantes, si la tendencia se mantiene y los programas gubernamentales de retorno de migrantes no tiene efectos positivos en la parroquia.

Precisa en este acápite referirnos a la oferta de mano de obra o mercado laboral de la Parroquia.



2.3.8.2.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).-

La población económicamente activa (PEA) se analiza como tal y desde dos indicadores básicos, desde el punto de vista de la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas que son; la variable “sexo” y su “auto definición étnica”,

Desde su concepto, la PEA la forman las personas de 10 años y más que han trabajado al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados), al momento de ser censados.

a) PEA por sexo y auto identificación étnica.

En el siguiente cuadro se expone la información extraída del VII Censo de población y VI de vivienda 2010 de la PEA por sexo:

SEXO				TOTAL
HOMBRE	%	MUJER	%	
649	53,11	573	46,89	1.222

TABLA NRO. 80: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

La PEA representa el 33.13% (1222/3689) del total de la población, esto significa que la oferta de empleo de la Parroquia Cojitambo es de 1.222 personas de las cuales 649 (el 53.11%) son hombres y 573 (el 46.89%) son mujeres.

POBLACION	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
POBLACION TOTAL	1.594	2.095	3.689
PEA	649	573	1.222
%	40,72	27,35	33,13

TABLA NRO. 81: RELACION POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SOBRE POBLACION TOTAL

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR



Un importante porcentaje de la población masculina de la parroquia Cojitambo (el 40.72%) y el 27.35% de mujeres están en condiciones de trabajar. El trabajo es fuente de realización personal y familiar, de ahí que es un indicador a tenerse muy en cuenta en la formulación de las políticas públicas locales.

Por otra parte, el 97.71% de la población de Cojitambo se identifica según su cultura y costumbres como mestizo.

La tendencia provincial del Cañar indica que el 76.7% del total de sus habitantes se identifica como tal, de manera que la población parroquial de Cojitambo no puede distar de este indicador.

IDENTIFICACION ETNICA SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES							
INDIGENA	AFRO/AMER/DESC	NEGRO	MULATO	MONTUBIO	MESTIZO	BLANCO	OTRO
0,16%	0,25%	0,08%	0,08%	0,25%	97.71%	1.47%	0,08%

TABLA NRO. 82: IDENTIFICACION ETNICA SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES
FUENTE: INEC

2.3.8.3.- PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.-

Este indicador caracteriza al territorio parroquial en función del sector de la economía en el que se encuentra la población económicamente activa.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD		
Rama de actividad	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	513	41,98
Industrias manufactureras	166	13,58
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	3	0,25
Construcción	119	9,74
Comercio al por mayor y menor	116	9,49
Transporte y almacenamiento	64	5,24
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	27	2,21



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD		
Información y comunicación	2	0,16
Actividades financieras y de seguros	2	0,16
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,16
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9	0,74
Administración pública y defensa	30	2,45
Enseñanza	28	2,29
Actividades de la atención de la salud humana	25	2,05
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,16
Otras actividades de servicios	21	1,72
Actividades de los hogares como empleadores	28	2,29
No declarado	53	4,34
Trabajador nuevo	12	0,98
Total	1.222	100,00

TABLA NRO. 83: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

El 41.98% de la población económicamente activa se encuentra en el sector agrícola. La parroquia efectivamente, es agrícola, productora y abastecedora en pequeñas cantidades, de los mercados de la ciudad de Azogues, dada su cercanía. El sector económico que tiene el segundo lugar en la estructura económica es la industria manufacturera con un 13.58%, el resto de la PEA se ubica en actividades de la construcción, comercio al por mayor y menor, transporte, administración pública, enseñanza y en menor medida en otras actividades como se puede observar en el cuadro antes expuesto.



Según la clasificación y la conceptualización del INEC, las actividades dentro del sector industrias manufactureras, son aquellas relacionadas a la artesanía, pequeña, mediana y gran industria. De ahí que precisa anotar que es de público conocimiento, que en la parroquia Cojitambo no existen industrias propiamente dichas; lo que sí destaca son las actividades de tallado en piedra y el tejido de sombreros de paja toquilla y otras artesanías, ésta última correspondiente al Grupo C16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del INEC, definida como “Artículos de paja y materiales trenzables”.

Según el Censo de tejedores de paja toquilla en la provincia del Cañar, realizado por la Universidad José Peralta en convenio con otras instituciones, para el año 2012 en la Parroquia Cojitambo existían 573 tejedores de paja toquilla, de los cuales 80 eran hombres y 493 mujeres, lo que dice del importante porcentaje de PEA en la rama de industria manufacturera. En relación a la producción artesanal de la toquilla cantonal, el producto parroquial de Cojitambo representa el 8%.

Sin embargo de lo dicho es de anotar que la población rural realiza actividades agrícolas y artesanales de forma complementaria, tanto para el consumo familiar cuanto para la comercialización al por menor y la obtención de ingresos para sus gastos diarios.

En la provincia del Cañar existen según el censo 2012, 9.507 tejedores de sombreros y artesanías de paja toquilla de los cuales 573 son de la parroquia Cojitambo, lo que representa el 6% del total.

2.3.8.4.- PEA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN.-

Es importante establecer una relación entre el total de la PEA, su ubicación según la rama de actividad y el nivel de instrucción alcanzado, esto con el fin de establecer la situación económica productiva actual y proyectar a futuro las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico bajo las características de la PEA.

Rama de actividad	Total	NIVELES DE INSTRUCCIÓN				
		NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIO	SUPERIOR	OTROS
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	513	59	366	37	3	48
Explotación de minas y canteras	0	-				-
Industrias manufactureras	166	7	98	39	0	22



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	-				-
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	0		2		1
Construcción	119	3	98	12	1	5
Comercio al por mayor y menor	116	5	49	35	9	18
Transporte y almacenamiento	64	-	36	24	3	1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	27	-	17	5		5
Información y comunicación	2	0	0	1	1	-
Actividades financieras y de seguros	2	0	1	1		-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0	1	0	1	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9	-	2	4	1	2
Administración pública y defensa	30	1	8	4	10	7
Enseñanza	28	-	3	6	12	7
Actividades de la atención de la salud humana	25	-	4	9	7	5
Artes, entretenimiento y recreación	2	-		1	1	-
Otras actividades de servicios	21	1	11	6	1	2
Actividades de los hogares como empleadores	28	2	21	2		3
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	-				-
No declarado	53	1	37	4	1	10
Trabajador nuevo	12	-	5	4	2	1
Total	1.222	80	757	196	53	136
PORCENTAJE	100,00	6,55	61,95	16,04	4,34	11,13

TABLA NRO. 84: PEA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN.-

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

De la información obtenida vemos que el 61.95% de la PEA tiene instrucción primaria y su mayor parte se encuentra en la agricultura; un 16.04% tiene instrucción secundaria y apenas



un 4.34% tiene instrucción superior y se encuentra en la administración pública, la enseñanza y en actividades de salud humana.

Quiere decir que la mayoría de la población económicamente activa parroquial de Cojitambo apenas ha terminado la escuela, lo que le ha vinculado a las actividades de agricultura y la ganadería

Quienes han alcanzado la instrucción secundaria se encuentran distribuidos en otras ramas de actividades como son la construcción, el comercio, el transporte, entre otras, como se podrá apreciar del cuadro que antecede

De igual forma un buen porcentaje (6.55%) de la PEA que se encuentra en la agricultura no tiene ninguna instrucción.

2.3.8.5.- POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (desempleada)

La población inactiva comprende a todas las personas en edad de trabajar (10 años y más) (aunque desde el punto de vista legal el trabajo infantil está restringido), que no forman parte del proceso de producción de bienes y servicios.

Según el INEC, de la información por grupos de edad, el total de personas que se encuentran entre 10 y 65 años en la parroquia Cojitambo alcanza a 2.979, de los cuales, 2068 se encuentran entre las edades de 15 y 64 años.

Partiendo de la información de la población total por grupos de edad que en el siguiente cuadro se presenta, podemos llegar a determinar con mayor precisión, la importancia de la PEI.

POBLACION PARROQUIAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD			
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 a 14 años	540	569	1109
De 15 a 64 años	850	1218	2068
De 65 años y más	204	308	512
Total	1.594	2.095	3.689

TABLA NRO. 85: POBLACION PARROQUIAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR



Generalmente la mayor cantidad de la población inactiva la constituyen los estudiantes y amas de casa, pero que sin embargo de estar ubicados dentro de esta clasificación, realizan actividades agrícolas, ganaderas, artesanales, de la construcción, y comercio al por menor.

Al momento del censo 2010, como se expresa en el cuadro siguiente, 300 personas de edades entre 10 y 65 años, indicaron haber realizado actividades agrícolas al menos una hora; 611 habitantes se encontraban estudiando; y, 734 personas realizaron actividades domésticas. Se recalca el hecho de que las personas que indican realizar actividades domésticas se refieren a labores propias de la familia y cuidado de su casa e hijos; pero además realizan labores en el campo y/o tejen sombreros de paja toquilla u otras actividades complementarias.

TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DE LA POBLACION SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD. ACTIVIDAD E INACTIVIDAD			
	De 10 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	Total
Trabajó al menos una hora	17	858	78	953
No trabajó pero sí tiene trabajo	0	28	1	29
Trabajó al menos una hora en servicios o fabricación de productos	1	27	3	31
Trabajó al menos una hora en negocio familiar	1	20	1	22
Realizó labores agrícolas al menos una hora	9	236	55	300
Cesante	0	1	1	2
Busca trabajo por primera vez	0	12	0	12
Jubilado	0	2	17	19
Estudiante	357	253	1	611
Quehaceres domésticos	9	535	190	734
Discapacitado	1	53	86	140
Otra actividad	4	43	79	126
Total	399	2.068	512	2.979

TABLA NRO. 86: TIPO DE ACTIVIDADES DE LA PARROQUIA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD
FUENTE: INEC 2010



2.3.8.6.- ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Cumpliendo con los lineamientos de SENPLADES, dentro de este tema se debe analizar el trabajo por cuenta propia.

Según el VII censo de población y VI vivienda del año 2010, 615 personas laboraron por cuenta propia; 312 dijeron ser jornaleros o peones en la agricultura; y 215 empleados privados.

Es bajo el porcentaje (5.45%) de la PEA (73 personas) que trabaja en la administración pública, es decir en instituciones del Estado y Gobiernos autónomos descentralizados básicamente.

Las actividades por cuenta propia son las que más aportan a la economía parroquial. De acuerdo con las estadísticas y la información hasta ahora analizada, sin duda se trata de actividades agrícolas, ganaderas, artesanales y comercio al por menor, lo que genera el ingreso familiar para la sobrevivencia, sin que existan muestras que permita la inversión, reinversión ó el ahorro.

Las actividades se enmarcan en el tejido de paja toquilla y la producción agrícola en pequeñas parcelas cuyos productos como el maíz y el frejol en pequeñas cantidades, son comercializados al por menor en el mercado de la ciudad de Azogues, combinados con pequeños negocios (tiendas) localizados en las casas de habitación.

POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO		
GRUPO DE OCUPACION PRIMER NIVEL	CASOS	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	73	5,45
Empleado/a u obrero/a privado	215	16.04
Jornalero/a o peón	312	23,28
Patrono/a	12	0,90
Socio/a	4	0,30
Cuenta propia	615	45,90



POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO		
GRUPO DE OCUPACION PRIMER NIVEL	CASOS	%
Trabajador/a no remunerado	22	1,64
Empleado/a doméstico/a	28	2,09
Se ignora	59	4,40
Total	1340	100,00
NSA :	2349	
TOTAL POBLACION	3689	

TABLA NRO. 87: POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

En el Ecuador, en la Constitución de la República, se han reconocido varias formas de organización económica, popular y solidaria, pudiendo ser: comunitarias, asociativas, cooperativistas y unidades económicas populares.

Según datos proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Cojitambo existen 3 organizaciones, bajo esta modalidad, ligadas a la actividad agrícola, que son las Asociaciones: “15 de febrero”; “29 de septiembre” y el “Banco comunitario de Guablincay”.

2.3.8.7.- POBLACION OCUPADA.-

Analizando la información del INEC, de la población total de la Parroquia, las personas ocupadas son agricultores (38.54%); oficiales, operarios y artesanos (19.23%); trabajadores de servicios y vendedores (10.28%), lo que representa cerca de la dos terceras partes del total.

POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO		
GRUPO DE OCUPACION PRIMER NIVEL	CASOS	%
Directores y gerentes	5	0,37
Profesionales científicos e intelectuales	30	2,22
Técnicos y profesionales del nivel medio	4	0,30



POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO		
GRUPO DE OCUPACION PRIMER NIVEL	CASOS	%
Personal de apoyo administrativo	36	2,66
Trabajadores de los servicios y vendedores	139	10,28
Agricultores y trabajadores calificados	521	38,54
Oficiales, operarios y artesanos	260	19,23
Operadores de instalaciones y maquinaria	81	5,99
Ocupaciones elementales	196	14,50
no declarado	68	5,03
Trabajador nuevo	12	0,89
Total	1.352	100,00
NSA	2337	
TOTAL POBLACION	3.689	

TABLA NRO. 88: POBLACION OCUPADA DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

2.3.8.8.- POBLACION ASALARIADA Y QUE APORTA AL SEGURO SOCIAL

El 67.58% del total de la población de la parroquia Cojitambo, no está afiliada al seguro social, apenas un 3.65% tiene el seguro social general, y el 2.5% tiene el seguro social campesino. Por mandato legal toda persona asalariada debe estar asegurada al IESS. De manera que este es un importante indicador de la población asalariada en la parroquia Cojitambo.

Esta situación está en directa relación de los resultados del censo, en torno a la población ocupada. Si la mayoría de la población labora por cuenta propia, se encuentra en las ramas artesanales, agrícolas ganaderas y de comercio al por menor, mal podrían estar afiliadas a la seguridad social pública, sabiendo además que la rentabilidad en estas actividades no permiten un excedente que permita el pago de los aportes al IESS, mediante el sistema voluntario.



APORTE O AFILIACION AL SEGURO SOCIAL DE LA POBLACION DE COJITAMBO		
APORTE O AFILIACION	CASOS	%
Seguro ISSFA	1	0,03
Seguro ISSPOL	1	0,03
IESS Seguro general	133	3,65
IESS Seguro voluntario	13	0,36
IESS Seguro campesino	91	2,50
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	21	0,58
No aporta	2462	67,58
Se ignora	921	25,28
Total	3643	100,00
NSA	46	
TOTAL DE LA POBLACION	3689	

TABLA NRO. 89: APOORTE O AFILIACION AL SEGURO SOCIAL DE LA POBLACION DE COJITAMBO

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

2.3.8.9. –EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS

Según el INEC analizadas las variables económicas de establecimientos económicos al por mayor y menor en el Cantón Azogues, para el año 2010 existían 30 empresas o comercios al por mayor y 1.646 establecimientos o comercios al por menor.



La información a nivel parroquial según las publicaciones del INEC son limitadas, por lo tanto se ha recurrido al GAD Cantonal de Azogues, que ha levantado el catastro de establecimientos económicos, con fines tributarios, mismo que registra apenas 20 establecimientos al por menor en la parroquia Cojitambo; lo que ratifica que la actividad comercial no es determinante en este centro parroquial del Cantón Azogues.

2.3.9.- PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO. BIENES Y SERVICIOS.

Este capítulo da a conocer los principales bienes y servicios que se producen en la parroquia Cojitambo.

En la parroquia con 1742 has en total, encontramos productos agrícolas como maíz, frejol en una área de 663.74 has., donde además se cultivan hortalizas en mínima cantidad; ganado menor ovino, bovino, también en pequeñas cantidades y artesanías en piedra y paja toquilla.

La parroquia Cojitambo no registra una gran actividad económica productiva que permita determinar un volumen alto de productos sean estos bienes o servicios. El cultivo de maíz se da en la parcela familiar y el número de cabezas de ganado menor no pasan de tres o cuatro en algunas familias.

Al respecto no existen registros sobre la superficie cultivada por productos, el número de cabezas de ganado por tipo, etc. dado a que la actividad agrícola ganadera no es relevante ni se produce para el comercio local, regional o nacional.

La producción promedio mensual de sombreros es de 11.460 unidades aproximadamente, que a un precio de \$ 6 genera un ingreso para el sector, de \$ 68.760; que sin embargo de procesarlos en una planta propia el precio de venta sería de 20 dólares cada uno, cuyo ingreso total alcanzaría a \$ 229.200 mensuales.

La producción lechera es escasa y para el consumo familiar.

El comercio al por menor se desarrolla en pequeñas tiendas al alrededor del parque central que no pasan de 20 locales.

No existen comercios al por mayor, pero sí cerca del centro parroquial se encuentra el complejo arqueológico Cojitambo, potencial turístico y recreacional que augura un buen futuro económico para la parroquia, pues movería a varios sectores como el comercio, el transporte, los servicios de hospedaje, entre otros.



En cuanto a servicios financieros no existen, ni cooperativas de ahorro y crédito tampoco agencias o cajas de instituciones de la banca privada.

2.3.9.1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Este capítulo se desarrolla en función de la relevancia que tiene cada una de las actividades en la economía rural. Por ello analizaremos únicamente las actividades, agrícolas, artesanales, ganaderas, comercio, servicios y turismo básicamente.

Del desarrollo de algunos indicadores expuestos a lo largo de este trabajo hemos visto que las principales actividades de la parroquia son la agricultura, la ganadería en mínima escala y la artesanía pudiendo constituirse en una importante fuente de ingresos.

La actividad agrícola tiene que ver con el uso del suelo y el agua básicamente, lo que se desarrolla en estricto apego a lo que expresado en el componente biofísico del Plan.

2.3.9.2.- NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS Y SUPERFICIE.

Deberíamos referirnos a las Unidades Producción Agropecuarias (UPA) sin embargo conceptualmente las UPAs que son extensiones de tierra de 500 m² o más, dedicadas total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única independientemente de su forma de tenencia o ubicación geográfica utilizando los mismos medios productivos. Se refiere también a superficies menores a 500 m² que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan comercializado un producto agropecuario obtenido de su UPA, durante el periodo de referencia

Para el caso de Cojitambo no se podría aplicar este concepto eminentemente técnico.

Según información del Catastro urbano y rural del Cantón Azogues, en la parroquia existen alrededor de 4.000 predios en una superficie total de 1.742.16 has.

2.3.9.3.- USO DEL SUELO

El mayor porcentaje del área de la Parroquia podría ser urbanizable debido a su cercanía con la ciudad de Azogues, más de la información levantada sobre el uso actual del suelo, dentro del componente biofísico, el 38.10% está dedicado al cultivo de maíz y frejol; el 16.10% es plantación forestal y el 12.7% es pasto natural con cultivos a corto plazo

2.3.9.4.- USO DEL AGUA (TIPO DE RIEGO) EN LA PARROQUIA COJITAMBO.

En la parroquia, el consumo de agua varía según el tipo de actividad para la que se emplea. La mayor demanda de agua es para consumo humano y muy poco para actividades agrícolas,



dado que la producción de maíz depende de la lluvia y por costumbre no se implementan sistemas de riego para este tipo de cultivo.

El sector primario es uno de los principales aportantes a la economía nacional y sin duda alguna la parroquia Cojitambo estaría dentro de este patrón, pues las actividades agrícolas y ganaderas ocupan la primera posición en cuanto a la PEA por rama de actividad, sin embargo en volumen y rentabilidad es poco representativa.

Las actividades ganaderas, por su volumen tampoco son determinantes en la economía de la población parroquial,

Los productos de la zona son básicamente, maíz, frejol y hortalizas, en cantidades poco significativas que sirven para el autoconsumo y el comercio en el mercado, sin embargo son poco rentables.

El uso del suelo de la Parroquia no sigue el patrón provincial donde los pastos naturales ocupan el primer lugar, le siguen en su orden, los pastos cultivables, montes y bosques, páramos, cultivos permanentes, cultivos transitorios y otros usos. La mayor parte del territorio rural de Cojitambo está destinado al cultivo de maíz.

La actividad agrícola y ganadera de la parroquia es eminentemente doméstica por lo tanto no existe registro alguno de personal empleado en cada predio, a más que la mano de obra es familiar, esto es del jefe o jefa de familia; y en ocasiones de siembra y cosecha el trabajo a jornal de familiares y vecinos.

2.3.9.5.- RENDIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS

2.3.9.5.1.- Agricultura y ganadería.-

Tanto a nivel nacional y local no existe información o estadísticas oficiales sobre el ingreso per cápita por actividades agrícolas y ganaderas, de ahí que en este apartado, registramos la información proporcionada por los actores sociales.

El ingreso de un peón o jornalero que labora en jornadas diarias en parcelas vecinas, es de 15 dólares en promedio, lo que da un ingreso mensual de \$ 300 dólares si laborara 20 días al mes, lamentablemente el trabajo agrícola es esporádico y por temporada, esto es, en épocas de siembra, deshierba y cosecha, por lo tanto el ingreso es ínfimo, lo que obliga a buscar otras fuentes de ingresos o llana y sencillamente resignarse a sobrevivir con la producción familiar.

La actividad agrícola en la parcela familiar sería una importante fuente de ingresos, aunque no alta, si existiera diversidad de productos dentro de un proceso técnico, como lo es en las



demás parroquias del Cantón Azogues, sin embargo Cojitambo se caracteriza por el monocultivo de maíz asociado con frejol únicamente. El proceso de intercambio se desarrolla en los mercados de la ciudad de Azogues, especialmente los días sábados, pero en pequeñas cantidades y son contadas las personas que lo hacen. La mayoría consume su producción durante todo el año.

La Unidad de Asistencia Técnica del MAGAP para la Parroquia Cojitambo labora con técnicos que brindan asistencia técnica, entrega de insumos y mecanización. Esta institución ha puesto énfasis en el apoyo a la parcela familiar mejorando la semilla de maíz y frejol y fomentando la siembra de hortalizas y legumbres en espacios muy reducidos que permiten una producción para el consumo pero no un excedente para la venta.

En Cojitambo no ha sucedido lo que en otras parroquias se ha dado, los productos agrícolas y ganaderos que han recibido aporte estatal se han comercializado a través de la Unidad Nacional de Almacenamiento del MAGAP, para el programa nacional denominado “Canasta agroecológica”

Dentro del territorio parroquial no se han identificado plantaciones o viveros experimentales o de producción de plantas o semillas.

En lo que se refiere a la producción ganadera esta es familiar y para el autoconsumo. La mayor cantidad de ganado es ganado menor. No se comercializa carne, leche, ni derivados, de manera que por su volumen e importancia, pueda aportar a la caracterización productiva de la parroquia. Estas son tareas cotidianas y de costumbre.

2.3.9.5.2.- Manufactura.-Artesanía.

Hemos referenciado que en la parroquia Cojitambo no existen fábricas, grandes talleres o empresas manufactureras o artesanales.

Si de talleres hemos de referirnos será aquellos existentes en la parroquia donde se talla la piedra o se constituyen en proveedores de la materia prima para los artesanos que se encuentran en la parroquia Javier Loyola, sector Rumihurco y el resto del país.

La artesanía del tejido de sombreros de paja toquilla es importante por el número de tejedores y la cantidad de producto comercializado en la ciudad de Azogues.

Al igual que el resto de la provincia, en la parroquia Cojitambo, cada artesano y artesana produce 5 sombreros en promedio a la semana, cuyo precio promedio es de 6 dólares por unidad, lo que genera un ingreso mensual de \$120 que restado 50 del valor de la materia prima da un ingreso neto de 70 dólares mensuales, que no llega al valor de la canasta básica



familiar, representando apenas el 32% de una remuneración básica unificada de los trabajadores en general.

Es de anotar que existen familias que tienen como única fuente de sobrevivencia esta actividad.

El 30.19 % de los tejedores están en edades entre 26 y 60 años. El 25.48 % de tejedores tienen edades que van desde 41 a 50 años, lo que significa que la mayor parte de tejedores están entre 26 a 50 años de edad. Pero además es de notar que el 10.30% de tejedores tienen más de 70 años y el 5.93% tiene entre 10 y 25 años, es decir en edad de estudiar.

EDAD DE LOS Y LAS TEJEDORAS DE TOQUILLA DE LA PARROQUIA COJITAMBO		
EDADES	CANTIDAD	%
DE 10-25	34	5,93
DE 26-40	173	30,19
DE 41-50	146	25,48
DE 51-60	102	17,80
DE 61-70	59	10,30
DE 71 EN ADELANTE	59	10,30
TOTAL	573	100,00

TABLA NRO. 90: EDAD DE LOS Y LAS TEJEDORAS DE TOQUILLA DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CENSO 2012 UNIVERSIDAD TÉCNICA JOSÉ PERALTA Y OTROS

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR

Según datos del MIPRO en la Provincia del Cañar, durante el periodo 1986-2014 se han registrado 320 talleres artesanales para acogerse a los beneficios de la Ley de Fomento Artesanal, pero no se cuenta con un registro de artesanas y artesanos por tipo de actividad.



Por otra parte la Junta Provincial de Defensa del Artesano da cuenta que en la provincia del Cañar existen cerca de 50 ramas artesanales entre las que encontramos: corte y confección; belleza y afines; ebanistería; mecánicas; construcción civil; panadería y afines; sastrería; zapatería; diseño gráfico; tejidos, bordados, talabartería; yesería; cerámica; chapistería; enmarcado; imprenta; fotografía; sastrería; sombrerería; tejido en telar; vulcanizadoras, relojería; entre otras. En Azogues, existen 220 talleres, la mayoría en corte y confección, mecánicas; peluquerías, panaderías. Sin embargo de esta información, a nivel parroquial no existe registro alguno. Cojitambo por su parte no tiene talleres artesanales en las ramas citadas

2.3.9.6 DESTINO DE LA PRODUCCION.-

Como se ha recalcado en el desarrollo de este componente la actividad productiva es en menor escala y se destina casi en su totalidad al autoconsumo y subsistencia familiar. No existe evidencia de que la producción se destine para fines de transformación o producción en fábricas, empresas u otros similares.

2.3.10.- USO DE SUELO, CONFLICTOS DE USO DE SUELO Y USO POTENCIAL.

Según la investigación realizada por el equipo consultor, en el PDOT vigente, la capacidad o vocación del suelo, es prometedora si se considera que el suelo está bien utilizado, pues da muestras de la aptitud para la producción de maíz, frejo, hortalizas y otros, siempre que se implementen técnicas adecuadas de producción.

Sin embargo de lo dicho debe considerarse que existen conflictos serios cuando se ha detectado erosión en un 3.91% del territorio.

En el componente biofísico se describe con absoluta veracidad los tipos de suelos y el uso potencial del mismo a efectos de plantear programas, proyectos o políticas públicas en torno al sistema económico productivo.

La información que contiene el presente documento, debe considerarse al momento de elaborar proyectos productivos, sobre la base de información directa del territorio, a fin de que los mismos cumplan con las condiciones de sustentabilidad y sostenibilidad, pero sobre todo aporten a los grandes objetivos de erradicación de la pobreza y el cambio de la matriz productiva.

Se determina que la aptitud agrícola es alta en la parroquia, sin embargo esta estará a lo que del componente biofísico se determine, en cuanto a los conflictos entre aptitud y uso real del



suelo. Se determinarán los conflictos de uso de suelo e imagen a futuro para contribuir al cambio de la matriz productiva, siendo este el reto fundamental, pues se trabajaría en el macro programa de implementación “Ecuador productivo 2015”, con la incorporación del mayor número de actores al sistema de economía popular y solidaria, formando micro, pequeños y medianos productores asociados, controlando todo el proceso productivo, hasta la comercialización de alta calidad y la reinversión en nuevos productos y servicios.

Otra aptitud de la parroquia, y de gran importancia, es el turismo que si bien demanda importantes sumas de dinero, las instituciones públicas y la población de Cojitambo, en forma mancomunada, han iniciado algunas acciones que deben concretarse en proyectos definitivos.

2.3.11.- OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA

En el perfil económico y productivo de la parroquia Cojitambo, las actividades de mayor relevancia son la producción de maíz y frejol, la artesanía de tejido de sombreros de paja toquilla y la minera (piedra) en mínima escala.

No se encuentran actividades, petroleras, industrias manufactureras de gran envergadura, empresas turísticas, comercio al por mayor o para la exportación.

2.3.11.1- Comercio local.-

El comercio local se desarrolla al poner menor y bajos algunos indicadores básicos:

Existen 25 establecimientos comerciales en toda la Parroquia, según la información proporcionada por el GAD municipal de Azogues en el catastro de patentes municipales. Se trata de pequeños negocios o tiendas con capitales menores a \$500.

A nivel cantonal, según el censo 2010 la actividad comercial se desarrolla en un 58.51% en locales arrendados, más, en la parroquia toda la actividad de comercio se da en un local propio, que generalmente es el domicilio.

El principal cliente de todos los negocios es el “público en general” en un 98.55%

2.3.12.- SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La producción agrícola ganadera y artesanal de la parroquia alimenta la familia y en mínima cantidad a los mercados locales. El maíz, el frejol y las hortalizas no tienen componentes



químicos que atenten contra la salud humana. El proceso de producción obedece a la costumbre y a la asistencia técnica del MAGAP

El volumen de producción para la venta no es alto y este se comercializa en la ciudad de Azogues los días sábados; la venta se hace al por menor, directamente al consumidor o la mayoría de veces a los intermediarios.

2.3.13.- PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARATER ESTRATEGICO

En la parroquia de Cojitambo un proyecto nacional estratégico es el COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE COJITAMBO, debido a la gran inversión y alcance del mismo, que necesariamente requiere aporte e intervención Estatal a través del INPC.

A nivel provincial existen grandes proyectos tales como el proyecto multipropósito en Cañar y Naranjal; la central eléctrica Mazar Dudas, pero aparentemente no influye directamente en la económica local parroquial rural de Cojitambo.

Sin embargo de lo dicho, el poliducto Pascuales Cuenca atraviesa la parroquia y ha tenido gran impacto tanto en el territorio como en la población rural de la parroquia, lo que debe retribuir a la misma con aportes que impacten en su desarrollo económico y productivo.

De igual forma no siendo ya un proyecto sino una realidad las redes de distribución de energía eléctrica de alta tensión también atraviesan la parroquia, dejando una gran parte del territorio sometida a sus impactos.

2.3.14.- FINANCIAMIENTO.-

Las actividades agrícola, artesanal, minera y comercial se desarrollan con recursos propios.

El movimiento comercial y económico en general de la parroquia ha hecho que no se hayan instalado instituciones del sistema financiero nacional.



2.3.15.- INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.-

Desde el punto de vista conceptual, infraestructura para el fomento productivo se considera a los puertos, aeropuertos, carreteras y transporte, energía y telecomunicaciones, silos, centros de acopio, mercados, camales, bodegas, riego y drenaje básicamente.

El sistema vial primario no está en buenas condiciones por fallas geológicas que lo han afectado. El sistema terciario está en buenas condiciones, todos los sectores de la parroquia tienen acceso desde la ciudad de Azogues, la autopista Azogues cuenca y desde el Cantón Déleg.

Existe el servicio de transporte público de buses a través de la Cooperativa Panamericano, que también sirve al Cantón Déleg. El servicio de camionetas se da desde Azogues, pues en la parroquia no se registran cooperativas de transporte con domicilio local

No existen mercados, ferias, centros de acopio, bodegas, camal, etc.

El servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones llega a todas las familias de la Parroquia,

No se evidencia sistemas de riego que se ejecuten a través de canales abiertos o cubiertos.

2.3.16.- AMENAZAS A LA PRODUCCION.

Se pueden considerar amenazas a la producción ciertas formas o costumbres que aumentan los riesgos naturales y pérdidas en la economía familiar, estas relacionadas con el uso anti técnico de fungicidas y fertilizantes, así como la ampliación de la frontera agrícola. Otra amenaza es la sobreutilización del suelo.

2.3.17.- SINTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.- MAPA DE SINTESIS

De manera general, lo que caracteriza a la Parroquia Cojitambo, una zona donde predomina la artesanía el tejido de paja toquilla, la agricultura del maíz y el frejol, la ganadería menor, es una combinación de actividades, agrícolas, ganaderas, minera, comercio al por menor (pequeñas tiendas) y artesanales, en pequeña escala, lo que permite la subsistencia familiar en bajas condiciones de vida lo que incide en los indicadores de nivel de ingresos, educación, salud, entre otros.



La mano de obra es familiar, las herramientas agrícolas son manuales y el tamaño de la propiedad es menor a una hectárea.

La mayor parte de la población activa es estudiante, realiza quehaceres domésticos y trabajos agrícolas, lo que comprueba la aptitud de la población respecto de las actividades económicas (son estudiantes y laboran en el hogar y la agricultura). Por lo general la persona que dice que su actividad es “quehaceres domésticos”, se dedica a actividades agrícolas, ganaderas y artesanales

La parroquia Cojitambo se caracteriza por una fuerte dispersión poblacional, con una producción agropecuaria para el autoconsumo que no obedece a un proceso productivo técnico ni tecnificado, pues es dispersa, en parcelas familiares.

La producción agrícola y ganadera se combina con actividades artesanales y trabajos a jornal esporádicos, que generan ingresos bajos en relación al tiempo invertido en ellos que no llegan a cubrir la canasta básica familiar.

La actividad comercial al por menor es mínima, se trata de contados negocios propios en los domicilios que aportan al ingreso familiar y sirven para financiar gastos de educación, salud, alimentación y otras actividades del campo. No generan fuentes de ingresos para más miembros de la familia ni de la localidad.,

Bajo esta forma dispersa de producir, el apoyo financiero es inexistente, pues no se han formulado e implementado proyectos productivos que requieran inversiones más allá del aporte propio familiar.

Las principales actividades económicas son: la agricultura, la ganadería menor; la artesanía del toquilla, la minería de piedra y el comercio al por menor. Son contados los ciudadanos y las ciudadanas que laboran en la administración pública y tienen una remuneración media, además tienen seguro social (IESS).

Es difícil identificar una estructura productiva de la parroquia, pues se desarrollan un sin número de actividades dispersas, individuales que no han permitido un crecimiento económico, peor un desarrollo local que alcancen los grandes objetivos del buen vivir.

Los altos índices de migración son indicadores de desempleo y subempleo, pues han migrando con el único afán de trabajar.

La infraestructura rural es limitada, en cuanto a vialidad, riego, sistemas de agua potable, equipamientos educativos y de servicios públicos, por lo tanto la economía parroquial no garantiza el buen vivir. Un gran esfuerzo realizan los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia para subsistir, por ello se explica la migración.



El mercadeo y la comercialización de contados productos se realizan únicamente en la ciudad de Azogues, y a los intermediarios, lo que hace que las personas se movilicen hacia este centro de negocios, fomentando el transporte.

Este aporte sería más significativo si la comercialización de productos locales se ligara a un buen sistema de producción y distribución que fomente además del transporte, el comercio al por mayor y los servicios de restaurantes, hoteles, centros turísticos, etc.

Hasta el momento no se ha concretado un sistema consolidado de articulación local, cantonal y provincial para el fomento productivo, no existe evidencia alguna de la articulación de planes provincial, cantonal y parroquial.

El volumen de la producción es incuantificable, puesto que cada familia produce, mayormente, para el autoconsumo y no existen registros que permitan conocer qué volumen de producción se destina para el intercambio comercial, en todos y cada uno de los productos, pese a la importante información que posee el MAGAP.

Las actividades agrícolas son las tradicionales que se desarrollan en el entorno familiar, con técnicas ancestrales como el uso del arado y de herramientas como el pico, el azadón, la pala, la lampa, el machete, etc.

Actividades pecuarias, forestales, pesqueras y de otra índole no existen a más de la artesanía con el tejido de sombreros de paja toquilla en sus propios domicilios y la consecuente comercialización en los mercados de la Ciudad de Azogues a precios bajos y a los intermediarios de grandes casas exportadoras de la ciudad de Cuenca que son los que obtienen ganancias exorbitantes sin haber invertido ni un solo centavo en el proceso de producción.

De igual forma las actividades turísticas son esporádicas, poco representativas y nada rentables, pese al gran potencial turístico de la parroquia.

Se puede concluir este estudio, indicando que se detectan en igual medida tanto problemas como potencialidades, porque los primeros son causas que influyen en el nivel de vida de la mayoría de la población; y las segundas no se han explotado aún en programas y proyectos sustentables y sostenibles que garanticen un aporte al cambio de la matriz productiva y que tiendan hacia la consecución del buen vivir.

Son varias las opciones para un desarrollo endógeno parroquial, que genere las condiciones necesarias para lograr una alta competitividad territorial que se inserte en la economía local, provincial, regional y nacional. Sólo ahí se puede hablar de un aporte al cambio de la matriz productiva y a la reducción de la pobreza.



Conforme manda la Constitución de la República en su artículo 13 las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

De igual forma por mandato constitucional (Art. 283), el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico debe integrarse por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria a través de sistemas cooperativistas, asociativos y comunitarios. Este es el reto nacional a partir de lo local.

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
EMPLEO Y TALENTO HUMANO	Población joven, el 33.13% de la población total es oferta laboral. Un alto porcentaje de personas jóvenes y en edad de trabajar (56.07). La mayor parte de la población económicamente activa en el sector rural Los saberes ancestrales de las personas, artesanos y artesanas que aman sus tradiciones y su trabajo Un alto porcentaje de estudiantes con interés de superación y formación personal.	Desempleo y subempleo Nivel de instrucción bajo que impide emprendimientos por formación e iniciativa propia. Deficiente apoyo gubernamental para el desarrollo económico productivo. 455 personas no saben leer ni escribir



PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO	Aptitudes agrícolas, artesanales y turísticas	Monocultivo para la subsistencia. Inexistente excedente de producción para la comercialización Inexistente asociatividad para la producción e ínfima rentabilidad.
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Apoyo técnico del MAGAP para mejorar la calidad de la alimentación	Costumbres negativas en los productores que no permiten mejorar la calidad de la producción para obtener mayores ingresos y utilidades.
PROYECTOS ESTRATEGICOS NACIONALES	Se puede considerar un proyecto estratégico por la inversión del Estado, el Complejo Turístico Cojitambo	Insuficiente inversión pública
FINANCIAMIENTO	Remesas/ proyectos sustentables	Inexistentes proyectos que demanden financiamiento
INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	Infraestructura básica, servicios básicos, redes viales, servicios públicos	Inexistente inversión pública en centros de acopio, comercialización de productos, turísticos y otros.

TABLA NRO. 91: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos poblacionales de cualquier territorio se encuentra estructurado generalmente por los núcleos de población; mismos que presentan diferente condición y jerarquía; aspectos que se determinan de acuerdo a atributos que presentan cada uno de los asentamientos; como tal y por los vínculos o relaciones entre ellos.

Elementos importantes que se presentan en la determinación de las jerarquías de los asentamientos corresponden a los canales o infraestructuras de comunicación que permiten las relaciones de intercambio de personas, bienes, servicios e información entre ellos y con el exterior; entonces se puede decir que los elementos que definen al sistema de asentamientos, son: los asentamientos poblacionales como tal, las infraestructuras de relación y los flujos de intercambio.

El presente estudio considera a la población no solamente como recurso y sujeto del territorio; sino que también supone a la población como objeto territorial de análisis, es decir pretende estudiar la distribución y organización en el espacio a lo largo del tiempo, construyendo un “modelo de poblamiento”. Cabe recalcar que este modelo no se lo construye de manera aislada; sino en consideración y coherencia con el medio físico y las actividades de la población.

OBJETIVOS:

- Identificar y determinar los diferentes asentamientos existentes en el área de estudio.
- Determinar la tipología o forma de organización espacial del sistema de asentamientos; así como sus características, así como sus potencialidades y limitaciones.
- Identificar y conocer la determinación de los flujos o intercambios entre los asentamientos.
- Establecer una jerarquía entre los asentamientos de la parroquia.

METODOLOGIA

En primera instancia se propone identificar los asentamientos existentes con los miembros del GAD Parroquial; y contrastarlos con los identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia elaborado por el GAD Cantonal Azogues, para ello se han mantenido reuniones y entrevistas con el Presidente del GAD Parroquial de Cojitambo.

Con este precedente se realizan visitas de campo y recorridos con el fin de levantar información primaria a nivel de asentamiento.

Además, se utilizan como insumos la Ortofoto de la parroquia del año 2012; con fines de análisis de la distribución de los asentamientos así como de la tipología que presentan cada



uno de ellos, sumada a la información obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 y las proyecciones realizadas por el INEC al año 2016.

Cabe mencionar que para la clasificación y jerarquización de asentamientos, se aplica la regla rango tamaño; ya que el modelo de Walter Christaller no es aplicable en el territorio de Cojitambo, considerando los siguientes parámetros: población; dotación de servicios básicos; y prestación de servicios (equipamientos).

2.4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y LA RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Respecto de la Red Nacional de Asentamientos Humanos y los Lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional, para el nivel en el que se desarrolla el presente estudio, es pertinente conocer la jerarquía, y funciones del Cantón en el que se ubica la parroquia Cojitambo y sus relaciones dentro de la Red Nacional.

En correspondencia con el Plan Estratégico Cantonal de Azogues 2005 – 2015 el cantón cuenta con una extensión de 1.317,77 Ha. Se considera como área urbana únicamente la que corresponde a la cabecera cantonal, ésta se halla constituida por cuatro parroquias urbanas y cuenta con 6365,22 ha; en tanto que el área rural se constituye de ocho parroquias, dentro de las cuales se encuentra Cojitambo. Cabe mencionar que el sistema de asentamientos rurales aparece disperso, carente de una jerarquización y asignación de roles específicos.

Las ocho parroquias junto con la cabecera cantonal, ocupan un territorio de 122.471 ha, en donde la parroquia más grande, por sus propias características topográficas y ambientales es Rivera, que con sus 81.892,99 ha, ocupa el 66,9% del territorio cantonal; en tanto que Luis Cordero y **Cojitambo**, apenas alcanzan al 1,32% y **1,43%**, respectivamente, siendo las parroquias más pequeñas del cantón.

Rol de las parroquias: A fin de identificar el rol que desempeña cada una de las parroquias en el contexto cantonal, se analiza cada una de ellas dentro de los roles de las zonas de planificación en las cuales se localizan.

La parroquia Cojitambo, se ubica junto con Azogues, Javier Loyola, Luis Cordero y San Miguel, en la Zona 2, por lo que su rol está más caracterizado como área urbana y de crecimiento urbano, zona de aprovechamiento agrícola e industrial.

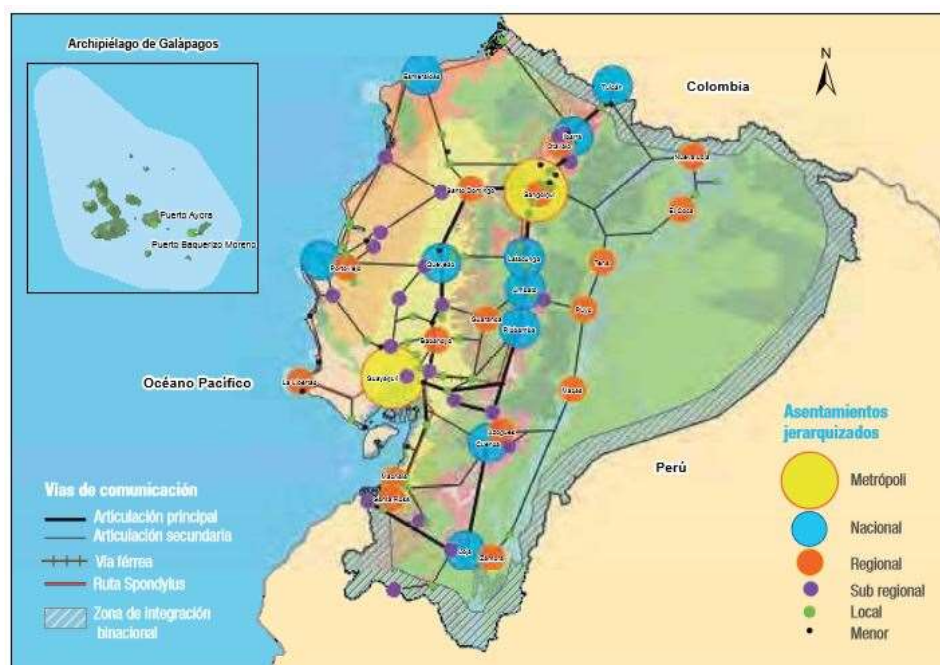


GRÁFICO NRO. 31: JERARQUÍA NACIONAL DE ASENTAMIENTOS

FUENTE: SENPLADES 2013

ELABORACIÓN: SENPLADES 2013

IDENTIFICACIÓN, DELIMITACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Se han identificado los asentamientos de la parroquia Cojitambo en función de la organización espacial determinada en base a recorridos de campo e información secundaria, los mismos se caracterizan a continuación:

- Núcleos:** Se define dentro de esta categoría a la agrupación de edificaciones próximas entre sí, destinadas a vivienda o a prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros.
- Asentamientos dispersos:** Se consideran asentamiento de este tipo, al conjunto de edificaciones distantes entre sí, y cuya densidad es menor a la presente en los asentamientos tipo Núcleo.
- Asentamientos lineales:** Son aquellos asentamientos que se desarrollan en torno a una vía.

Si bien el modelo de distribución de la parroquia no corresponde a la teoría de lugar central, un concepto práctico derivado de ésta es el de centralidad, “comprendiéndola como el excedente de infraestructura, servicios, y su aprovechamiento en beneficio de la población



que se encuentra bajo el área de influencia de una localidad, la cual determina su jerarquía y operatividad ante el conjunto de localidades que se interrelacionan con la misma”.

El tamaño de la población expresada en número de habitantes, el tipo de bienes y servicios que presta la cabecera parroquial de Cojitambo, y su rol administrativo como cabecera urbano parroquial, hacen que se destaque entre los asentamientos del territorio a estudiarse y además le sea aplicable el concepto arriba expuesto.

COMUNIDADES

Las comunidades que se registran dentro de los límites de la parroquia Cojitambo son 20 y corresponden a las expuestas. Cabe señalar, que las San Nicolás y Cochahuaico se encuentran con conflictos limítrofes

Comunidad	
1	San José Alto
2	San José Bajo
3	Pizhumaza Alto
4	Pizhumaza Bajo
5	Angaloma
6	Cochahuyco
7	Pillcomarca
8	Corralón
9	La Villa
10	San Nicolás
11	Guablincay
12	San Miguel
13	Shunshi
14	Centro parroquial
15	Usno
16	Mururco
17	Toray
18	Chapte
19	San Jacinto
20	Chacaloma

TABLA NRO. 92: ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
EQUIPO CONSULTOR.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



2.4.1.1. JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS

En función de los factores antes mencionados y analizados como lo son: población, superficie, equipamientos, grado de consolidación; se procede a establecer las jerarquías por cada uno de los asentamientos considerando las condiciones que presentan cada uno de estos.

Para ello se consideró para cada factor dentro de la valoración: población, área y equipamientos un valor; mismo que coincide con los rangos establecidos por cada factor antes mencionado; es decir:

Superficie: se asigna valores de 1 a 4 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 4 a los asentamientos de mayor superficie y por lo tanto 1 a los asentamientos de menor jerarquía.

Población: se asigna valores de 1 a 4 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente, es decir 4 para los asentamientos que presenten mayor número de habitantes, y corresponden al rango 1, y 1 para los asentamientos con menor número de habitantes especificado en el rango 4.

Equipamiento: En base a la siguiente tabla se establecen rangos de dotación de equipamientos a los que se asignan valores de 1 a 4, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor número de equipamientos correspondiendo a rango 4 ; y el mayor valor aquel que tiene el mayor número siendo este el rango 1.

Consolidación: se analiza el grado de consolidación que presentan en el territorio; consolidado; en proceso de consolidación y dispersos, asignando valores de 3 en caso de ser consolidados, y 1 para los que se encuentran en proceso de consolidación y para los dispersos, siendo esta ultima la condición que presentan la mayoría en el sistema estudiado.

En este sentido y bajo las condiciones antes mencionadas se obtienen 3 jerarquías descritas a continuación:

a) JERARQUÍA 1:

Asentamientos de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones

Atributos: Son asentamientos residenciales de mayor tamaño que funcionan como centros políticos, administrativo parroquial, centros de mayor intercambio, cuentan con mayor disponibilidad de servicios y equipamientos comunitarios, además son centros reproductores de información.

Dentro de ésta jerarquía se encuentran: el Centro parroquial.



b) JERARQUÍA 2:

Asentamientos de menor diversidad y complejidad de roles y funciones

Atributos: Los asentamientos de San Miguel, Angaloma, Guablincay, Corralón, Pillcomarca, Shunshi, Usno, San José Alto, San José Bajo y La Villa son centros residenciales menores que corresponden al nivel de jerarquía 2, pues son considerados como núcleos de menor diversidad que la anterior, pues son centros de intercambio y servicios a menor escala, así como también centros menores respecto de los equipamientos comunitarios.

c) JERARQUÍA 3:

Asentamientos de muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones

Atributos: Estos asentamientos, se consideran centros residenciales muy pequeños, con pocos equipamientos comunitarios y un nivel de intercambio y servicios muy bajo. En donde se ubican los siguientes núcleos: Pizhumasa Alto, Pizhumasa Bajo, Mururco, San Jacinto, San Nicolás, Cochahuaico, Chapte, Toray y Chacaloma.

ASENTAMIENTO		JERARQUÍA	
1	Cojitambo Centro	1	Asentamientos de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones • Centro político administrativa parroquial • Centro mayor de intercambio y servicios • Centro mayor de equipamiento comunitario • Centro residencial mayor; además como Centro productor de información.
2	San Miguel	2	Núcleos de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones • Centros menores de intercambio y servicios, • Centros menores respecto de equipamiento comunitario • Centros residenciales menores
3	La Villa		
4	Angaloma		
5	Guablincay		
6	Corralón		
7	Pillcomarca		
8	San José Alto		
9	San José Bajo		
10	Shunshi		
11	Usno		



ASENTAMIENTO		JERARQUÍA	
12	Pizhumasa Alto	3	Muy poca diversidad y complejidad de roles y funciones • Centro de muy poco intercambio y servicios, • Centro con muy pocos equipamientos comunitarios; • Centro residencial muy pequeño.
13	Pizhumasa Bajo		
14	Mururco		
15	San Jacinto		
16	San Nicolás		
17	Cochahuaico		
18	Chapte		
19	Toray		
20	Chacaloma		

TABLA NRO. 93: JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN
FUENTE: LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
EQUIPO CONSULTOR.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

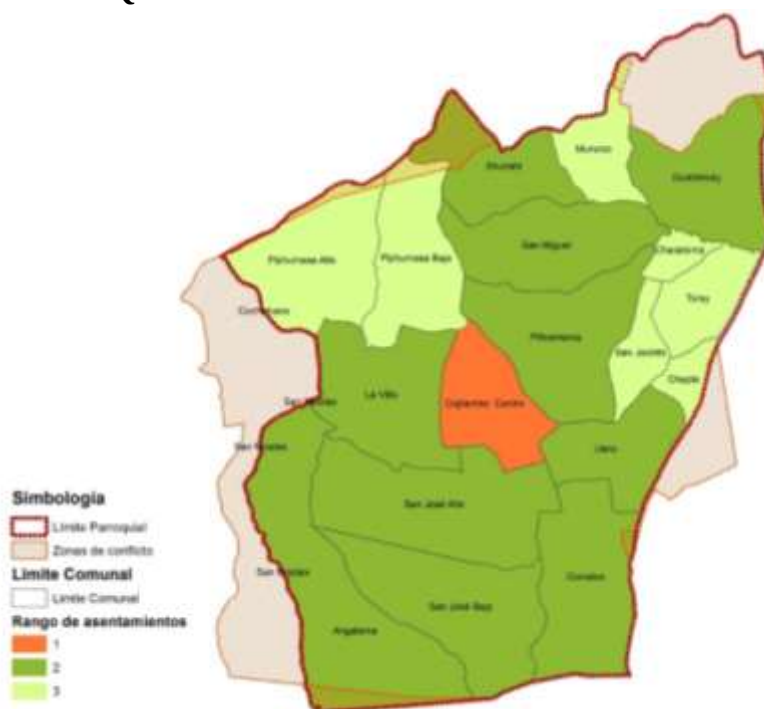


GRÁFICO NRO. 32: JERARQUÍA DE ASENTAMIENTO HUMANOS EN LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
EQUIPO CONSULTOR.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.4.1.2. CLASIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN

- **En función del tamaño de la población**

Los asentamientos que se ubican en el territorio parroquial de Cojitambo; presentan población comprendida entre los 300 habitantes hasta 95 habitantes; cabe señalar que esta población ha sido estimada con levantamientos de información en campo; así como con los insumos de información secundaria oficial (Proyección del Censo INEC).

Asentamiento		Población	Rango
1	San Miguel	270	RANGO 1 300 a 260
2	La Villa	270	
3	Centro Parroquial	265	
4	Usno	246	RANGO 2 259 a 200
5	Pillcomarca	220	
6	Guablincay	200	
7	Corralón	195	RANGO 3 199 a 150
8	Angaloma	194	
9	San Jacinto	186	
10	Cochahuico	183	
11	Shunshi	168	
12	Toray	144	RANGO 4 149 a 90
13	Pizhumasa Bajo	143	
14	San José Bajo	140	
15	Mururco	140	
16	Chapte	181	
17	San Nicolás	135	
18	San José Alto	135	
19	Pizhumasa Alto	115	
20	Chacaloma	95	
Total		3625	

TABLA NRO. 94: POBLACIÓN POR ASENTAMIENTO DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EQUIPO CONSULTOR.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



- **En función de la superficie**

La distribución de la población, es decir el número de habitantes por cada asentamiento es independiente del área del territorio; pudiendo darse casos de territorios pequeños en extensión pero con un mayor número de habitantes, o por el contrario territorios de grandes extensiones pero con baja densidad poblacional como es el caso de Cojitambo Centro que en la clasificación según población es de rango 1 por encontrarse entre los asentamientos con mayor población, mientras que en la clasificación según superficie territorial, se encuentra en rango 3, es decir entre las comunidades de menor superficie, y el efecto contrario se puede ver por ejemplo en el asentamientos de Angaloma pues su superficie está entre las mayores; sin embargo según su población se clasifica en rango 3.

Las diferentes áreas en las que se emplazan los asentamientos de la parroquia Cojitambo oscilan entre 16,56 ha correspondiente a Chacaloma y 291,74 ha a San José. Se han clasificado los asentamientos de la parroquia en 4 grupos de superficies con los siguientes rangos de extensión.

Asentamiento		Superficie (Ha)	Rango (Ha)
1	Angaloma	187,06	RANGO 1 300 a 151
2	San José Alto	156,1	
3	San José Bajo	134,26	
4	Pillcomarca	126,16	
5	Corralón	121,94	
6	La Villa	113,82	RANGO 2 150 a 101
7	Pizhumasa Alto	112,25	
8	San Miguel	106,68	
9	Guablincay	104,69	
10	Pizhumasa Bajo	95,39	
11	San Nicolás	92,73	RANGO 3 100 a 51
12	Cochahuico	89,14	
13	Shunshi	80,90	
14	Cojitambo Centro	74,41	RANGO 4 menores a
15	Usno	71,56	
16	Toray	49,77	
17	Mururco	47,53	
18	San Jacinto	31,14	



Asentamiento		Superficie (Ha)	Rango (Ha)
19	Chapte	19,60	50
20	Chacaloma	16,56	

**TABLA NRO. 95: CUADRO NO. 4.4 RANGO DE SUPERFICIE POR
ASENTAMIENTO DE LA PARROQUIA COJITAMBO**

FUENTE: FICHA MAYO 2016 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

- **En función de la prestación de servicios (Equipamientos)**

En la parroquia Cojitambo se registran 92 equipamientos entre: religiosos, educativos, de salud, gestión, administrativos, culturales, de seguridad, recreativos y de deporte, los mismos que se distribuyen de manera aleatoria entre los 20 asentamientos antes mencionados, variando el número de equipamientos entre 15 (correspondientes a Cojitambo Centro) y 1 (en la comunidad de Shunshi).

En relación al número de equipamientos de los que dispone cada asentamiento, se han clasificado en 4 rangos como se indica a continuación.

RANGO 1: se ubican los asentamientos en los que se emplazan 6 equipamientos o más. En este rango se ubica únicamente Cojitambo Centro.

RANGO 2: en este rango se consideran los asentamientos que poseen de 5 a 6 equipamientos, en esta categoría se encuentran la mayor parte de asentamientos: San José, La Villa, Pizhumasa, Guablinca, Corranlón, San Jacinto, San Nicolás, San Miguel, Angaloma, Mururco, Chapte.

RANGO 3: Se ubican los asentamientos que disponen de 4 a 3 equipamientos, se ubican: Usno, Pillcomarca, Cochahuico, Toray y Chacaloma.

RANGO 4: En este rango se encuentran los asentamientos que poseen de 2 a 1 equipamientos, para el caso se ubica el asentamiento de Shunshi, Pillcomarca, Chacaloma y Usno que carece de estas infraestructuras.

A continuación se detalla el número de equipamientos y la especificación del tipo de cada uno de ellos.

Cabe mencionar que en las comunidades de Pizhumasa Bajo, Mururco, Guablinca, San Miguel, San Jacinto, Cojitambo centro, La Villa y Angaloma se registra el funcionamiento



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



de CNH, sin embargo, funcionan como programa sociales y no cuentan con infraestructura propia.

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS																
COMUNIDAD	RELIGIOSO			RECREATIVO		DEPORTIVO	EDUCATIVO			SALUD	ADMINISTRATIVO	SANEAMIENTO	INTERCAMBIO	SEGURIDAD	FUNERARIO	OTRO
	Iglesia y casa parroquial	Capilla	Gruta	Mirador	Escenario	Cancha	Básica	Inicial	Unidad Educativa	Subcentro de salud	Casa Comunal	Baños Públicos	Ferias Dominicales	UPC	Cementerio	
Pizhumasa Alto				xx			x				x					
Pizhumasa Bajo		x			x	x										
Shunshi					x						x					
Mururco		x			x	x	x	x								Salón de uso múltiple
Guablincay		x			x	x	x				x					
San Miguel	x		x		x	x									x	
Toray			x	x	x						x					
Chapte		x			x	x					x					
Chacaloma											x					
San Jacinto		x			x	x	x				x					
Pillcomarca					x						x					
Cojitambo Centro	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	GAD parroquial Junta de agua



EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS																
COMUNIDAD	RELIGIOSO			RECREATIVO		DEPORTIVO	EDUCATIVO			SALUD	ADMINISTRATIVO	SANEAMIENTO	INTERCAMBIO	SEGURIDAD	FUNERARIO	OTRO
	Iglesia y casa parroquial	Capilla	Gruta	Mirador	Escenario	Cancha	Básica	Inicial	Unidad Educativa	Subcentro de salud	Casa Comunal	Baños Públicos	Ferias Dominicales	UPC	Cementerio	
																Parque Central
La Villa		x			x	x					x					Seguro campesino
Usno											x					
Corralón		x			x	x	x				x					
Angaloma		x			x	x					x					
San José Alto		xx			x	x					xx					
San José Bajo		x			x		x				x				x	
San Nicolás	x				x	x	x				x					
Cochahuaico		x			x	x					x					

TABLA NRO. 96: EQUIPAMIENTOS POR TIPOLOGÍA Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL –PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN – EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Asentamiento		# de Equipamientos	Rango (Ha)
1	Centro parroquial	15	RANGO 1 7 o más
2	San Nicolás	6	RANGO 2 5 a 6
3	San José Alto	6	
4	Mururco	6	
5	La Villa	5	
6	Corralón	5	
7	San Miguel	5	
8	Guablincay	5	
9	San Jacinto	5	
10	San José Bajo	5	
11	Angaloma	4	RANGO 3 4 a 3
12	Toray	4	
13	Chapte	4	
14	Cochahuico	4	
15	Pizhumasa Alto	4	
16	Pizhumasa Bajo	3	
17	Pillcomarca	2	RANGO 4 2 o menos
18	Shunshi	2	
19	Usno	1	
20	Chacaloma	1	

TABLA NRO. 97: CUADRO NO. 4.6 RANGO DE ASENTAMIENTO POR NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: FICHA MAYO 2016 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.4.1.3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCION DE LOS ASENTAMIENTOS



FOTOGRAFÍA NRO. 37: COJITAMBO CENTRO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

El Centro Parroquial de Cojitambo se presenta como un asentamiento nuclear, con una población de 265 habitantes y una extensión aproximada de 74,41 Ha; se ubica en la zona central de la parroquia colindando al norte con la comunidad Pizhumasa; por el este con las comunidades Pillcomarca y Usno; por el oeste con la comunidad La Villa; y por el sur con la comunidad San José.

Como su principal actividad productiva aparece la agricultura, principalmente con el cultivo de maíz, fréjol, habas, cebada y arveja. Adicionalmente se puede encontrar actividades referentes a la crianza de ganado como el porcino y el bovino.

b) Equipamientos

Los equipamientos existentes en el centro parroquial son los siguientes:

Educativo: Escuela Cojitambo y Colegio Cojitambo (se encuentran dentro de la misma infraestructura)

Salud: Subcentro de Salud

Administrativo: Casa comunal, GAD Parroquial



Religioso: Iglesia, Casa parroquial, Gruta.

Deportivo: Cancha

Recreativo: Mirador

Funerario: Cementerio

Seguridad: Unidad de Policía Comunitaria (UPC)

Saneamiento: Baños públicos

Otros: CNH, Plaza central, Junta de agua

c) **Servicios básicos**

Agua

El 98% de la población del centro parroquial cuenta con acceso al servicio de agua entubada, el líquido es tratado con cloro y posteriormente suministrado de manera permanente a los consumidores. La entidad a cargo del servicio es la Junta de Agua Cojitambo.

Saneamiento y desechos sólidos

La mayor parte de la población hace uso de excusado y alcantarillado, sin embargo, no se cuenta con una planta de tratamiento de las excretas.

Por otra parte, los desechos sólidos son recogidos por el carro recolector semanalmente, los días miércoles en horarios de la mañana (10h00).

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR, cubriendo la totalidad del territorio. En cuanto al alumbrado público, se dispone de cobertura tanto en el centro poblado como en las vías que dan acceso al mismo.

d) **Vivienda: principales condiciones y características**

Existen dificultades en cuanto al acceso a la vivienda, lo que ha generado un nivel de hacinamiento medio. La calidad con la que se construye es media, se hace uso de materiales de tierra en sistemas de adobe y bahareque, y en otros casos el bloque de hormigón.

e) **Relaciones de dependencia**

Existen relaciones de dependencia hacia y desde el centro parroquial; las primeras, por parte de las comunidades debido a la presencia de la mayor parte de los equipamientos en este



asentamiento, convirtiéndolo en un foco atractor de población; y por el contrario, la cabecera parroquial mantiene relaciones con la cabecera cantonal de Azogues.

f) Principales vías de acceso

Existen cuatro vías de acceso hacia el asentamiento, dos de ellas asfaltadas y dos de lastre las mismas que se encuentran en estado regular.



FOTOGRAFÍA NRO. 38: ANGALOMA

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

La comunidad de Angaloma se presenta como un asentamiento disperso que cuenta con una población de 194 habitantes con una extensión de 190,4 Ha. Se encuentra ubicada en la zona sur de la parroquia colindando con las comunidades de San José, La Villa y San Nicolás, por el este, norte y oeste respectivamente, y por el sur con la parroquia Javier Loyola.

Las principales actividades en la comunidad están relacionadas con las labores agrícolas y ganaderas; los productos que se cultivan mayoritariamente son: el maíz, el fréjol, habas y la arveja. En lo que respecta a la crianza de animales, los principales son: los pollos y gallinas, los cuyes, chanchos y ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos comunitarios de los que dispone la población son:



Administrativo: Casa comunal

Religioso: Capilla

Deportivo: Cancha

Otros: Escenario

c) Servicios básicos

Agua

El agua que se abastece a la comunidad Angaloma cuenta con un tratamiento de cloración y un suministro permanente a cargo de la Junta de agua de la comunidad, la población beneficiaria de este servicio alcanza el 98%.

Saneamiento y desechos sólidos

El sistema utilizado para la eliminación de las excretas es el pozo séptico ya que no se dispone de un sistema de alcantarillado.

La basura generada por la población es quemada debido a que tampoco se cuenta con el servicio de recolección.

Energía Eléctrica

Se dispone del servicio de energía eléctrica, sin embargo, existe una deficiencia en cuanto al alumbrado público tanto en el centro poblado como en las vías de acceso.

d) Vivienda: principales condiciones y características

En general, se ha constatado una buena calidad en la construcción, con sistemas como el bahareque, y el hormigón en las edificaciones más nuevas. En referencia al acceso a la vivienda, existen dificultades por diferentes motivos lo que ha dado como resultado un nivel medio de hacinamiento.

e) Relaciones de dependencia

Sus principales relaciones se dan con el centro parroquial por razones de servicios, de manera similar, pero con menor intensidad, sucede con las comunidades Pizhumasa, San Nicolás y La Villa.

Externamente se mantiene relaciones con la cabecera cantonal, fundamentalmente por cuestiones de gestión.



f) Principales vías de acceso

Existe solamente una vía de acceso de lastre que se encuentra en buen estado.

CHACALOMA

a) Ubicación

La comunidad Chacaloma se encuentra ubicada al noreste de la parroquia, limitando con las comunidades San Miguel, Guablincay, Toray, San Jacinto y Pillamarca. Consta de una superficie de 16,56 Ha. Y alberga una población de 95 habitantes.

La agricultura es una de las actividades principales que se practican en la comunidad, produciendo maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas; además se crían pollos, cuyes, chanchos y ovejas.

b) Equipamientos

Esta comunidad es una de las que tienen el número más reducido en la parroquia

Administrativo: Casa comunal

c) Servicios básicos

Agua

La parroquia dispone del servicio de agua entubada, tratada con cloro

Saneamiento y desechos sólidos

Este asentamiento no dispone del servicio de alcantarillado, y la eliminación de excretas se realiza mediante pozos sépticos y letrinas.

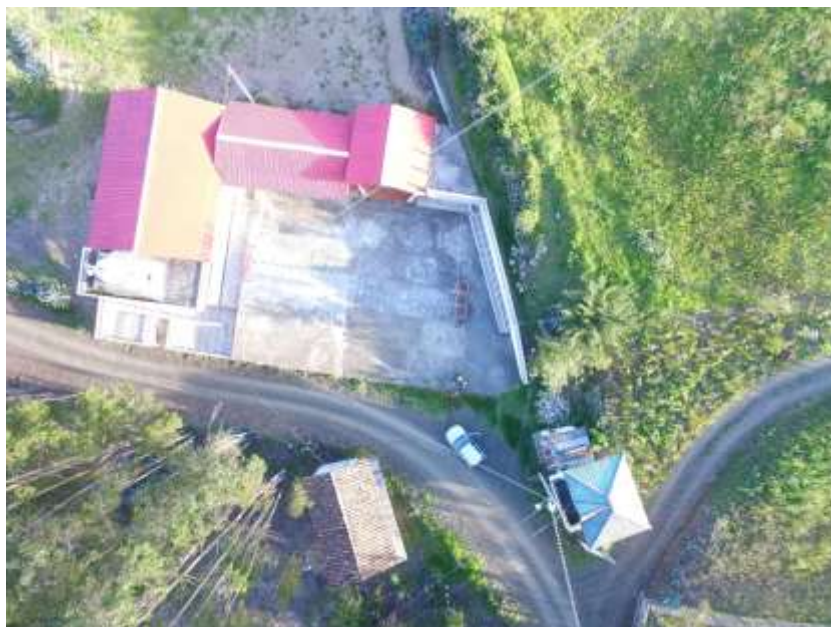
Por otro lado, la eliminación de basura se realiza mediante el carro recolector.

Energía Eléctrica

Toda la comunidad dispone del servicio de energía eléctrica

d) Relaciones de dependencia

Las relaciones de dependencia se dan internamente con la comunidad San Jacinto y con el Centro parroquial, y externamente con la cabecera cantonal, en ambos casos por razones de educación, salud, gestión y aprovisionamiento.



FOTOGRAFÍA NRO. 39: CHAPTE
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Ubicado en la zona este de la parroquia, la comunidad Chapte está conformada por una extensión aproximada de 17,08 Ha. Limita con las comunidades Toray, San Jacinto, Usno y Chapte.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Religioso: Capilla

Deportivo: Cancha

Administrativo: Casa comunal

c) Servicios básicos

Agua

El servicio de agua se lo realiza por una red pública, la misma que suministra al 98% de la población de manera permanente. La entidad encargada de abastecer el agua a la comunidad en la Junta, misma que se encarga de tratar el agua con un procedimiento de cloración.



Saneamiento y desechos sólidos

No existe un sistema de alcantarillado, sin embargo, la eliminación de excretas se la realiza con la utilización de pozos sépticos.

El carro recolector hace su recorrido por la comunidad una vez por semana, específicamente los días miércoles.

Energía Eléctrica

Se cuenta con el servicio de energía eléctrica, así como de alumbrado público que da cobertura al centro poblado y a las vías de acceso.

d) Vivienda: principales condiciones y características

Como uno de los principales problemas se presenta un alto grado de hacinamiento. En referencia a los sistemas de construcción, responden principalmente a materiales como el bloque de hormigón, y la mayor parte de viviendas se encuentran en estado regular.

e) Relaciones de dependencia

La comunidad mantiene relaciones con San Jacinto por razones de orden religioso.



FOTOGRAFÍA NRO. 40: COCHAHUAICO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



a) Ubicación

Este asentamiento se ubica al Oeste de la parroquia y colinda con las comunidades de San Nicolás, La Villa, Pizhumasa y el cantón Biblián.

La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Religioso: Capilla

Deportivo: Cancha

Administrativo: Casa comunal

Saneamiento: Baños públicos

c) Servicios básicos

Agua

El servicio de agua se lo realiza por una red pública, la misma que es suministrada a la población de manera permanente. La entidad encargada de abastecer el agua a la comunidad en la Junta, misma que se encarga de tratar el agua con un procedimiento de cloración.

Saneamiento y desechos sólidos

No existe un sistema de alcantarillado, sin embargo, la eliminación de excretas se la realiza con la utilización de pozos sépticos.

El carro recolector hace su recorrido por la comunidad una vez por semana, específicamente los días miércoles.

Energía Eléctrica

Se cuenta con el servicio de energía eléctrica, así como de alumbrado público que da cobertura al centro poblado y a las vías de acceso.

d) Relaciones de dependencia

Pizhumasa se relaciona a nivel interno con el centro parroquial y la comunidad de La Villa.

Externamente mantiene vínculos con la cabecera cantonal de Azogues.



Estas relaciones son provocadas por la prestación de servicios que ofrecen tanto las cabeceras ya sean cantonal y parroquial, así como en menor intensidad el asentamiento de La Villa.



FOTOGRAFÍA NRO. 41: CORRALON
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Este asentamiento disperso se ubica hacia el sur de la parroquia entre las comunidades de Usno y San José.

Una de las principales actividades que realiza la población en Corralón, es la agricultura, destacándose productos como son: el maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Mientras que los animales de crianza más comunes son: los pollos, cuyes, gallinas, chanchos y ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Educativo: Escuela Capitán Juan José Salinas



Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal

Deportivo: Cancha

Otros: Escenario

c) Servicios básicos

Agua

El servicio de agua se distribuye por red pública, el mismo que abastece de agua entubada tratada con cloro al 98% de la población de manera permanente. En la comunidad de Corralón, la entidad encargada de distribuir el servicio es la junta de agua

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al servicio de saneamiento en la comunidad, se puede señalar que no se dispone de alcantarillado y que en su lugar utilizan pozo séptico para el desalojo de desechos. Cabe mencionar que en éste asentamiento no existe ninguna planta de tratamiento

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza a través del carro recolector, el mismo que brinda el servicio los días miércoles.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en la comunidad es público y se dispone también de alumbrado público tanto en las vías de acceso como en el centro poblado.

d) Vivienda: principales condiciones y características

Se ha identificado que el nivel de hacinamiento en la Corralón es alto.

En cuanto a la materialidad de las viviendas, se destacan principalmente el bloque y el bahareque, pudiendo señalar que la mayor parte de ellas se encuentran en buen estado.

e) Relaciones de dependencia

Las principales relaciones de dependencia que mantiene Corralón son con la comunidad de Mururco, la cabecera parroquial así como con la ciudad de Azogues, por temas de prestación de servicios en ambos casos.



f) Principales vías de acceso

Existe una vía principal de lastre mediante la cual se accede a la comunidad, la misma que se encuentra en buen estado.



FOTOGRAFÍA NRO. 42: GUABLINCAY
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Se ubica en el noreste de la parroquia colindando con las comunidades de Mururco; San Miguel, Chacaloma y Toray.

La principal actividad a la que se dedica la población en Guablincay es la agricultura, entre los principalmente cultivos, se encuentran: el maíz, fréjol, habas, cebada, arveja, papas y hortalizas. De igual manera en esta comunidad se crían animales, entre los que se encuentran principalmente: los cuyes, cerdos y gallinas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Educativo: Escuela 9 de Octubre

Religioso: Capilla



Administrativo: Casa comunal

Deportivo: Cancha

Otros: CNH, Escenario

c) Servicios básicos

Agua

Este asentamiento dispone del servicio de agua por red pública, el mismo que abastece a toda la población de agua entubada que es tratada con cloro y de manera permanente.

La entidad encargada de brindar el servicio de agua en la comunidad es la junta de agua.

Saneamiento y desechos sólidos

La eliminación de desecho en Guablincay se realiza mediante pozo séptico. Mientras que la eliminación de basura se realiza mediante carro recolector que recoge la basura en la vía principal los lunes y miércoles.

Energía eléctrica

La comunidad dispone de servicio público de energía eléctrica, también de alumbrado público en las vías de acceso y en el centro poblado.

d) Vivienda: principales condiciones y características

Se identifica que en este asentamiento el nivel de hacinamiento en las viviendas es medio.

En lo referente a la materialidad de las viviendas en Guablincay se puede encontrar: bloque, ladrillo, bahareque y adobe, que en su mayoría se encuentran en mal estado.

e) Relaciones de dependencia

Guablincay mantiene relaciones de dependencia con otros asentamientos principalmente por motivos religiosos, por un lado como Yimpi debido a sus capillas y también con Mururco debido a los coros de la Virgen de la Nube. Se relaciona además de manera intensa con el centro parroquial por la prestación de servicios que este brinda.

Mantiene relaciones de dependencia externas con la cabecera cantonal de Azogues, Cuenca; por temas de salud, trabajo, aprovisionamiento, comercio y educación.



f) Principales vías de acceso

Existen dos vías de acceso a la comunidad que se encuentran en mal estado, la una es de lastre y la otra es de tierra.



**FOTOGRAFÍA NRO. 43: LA VILLA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR**

a) Ubicación

Este asentamiento se ubica casi al centro de la parroquia y limita con el centro parroquial, Pizhumasa Bajo, Cochahuico, San Nicolás, Angaloma y San José Alto.

La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas.

Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Salud: Puesto del seguro campesino

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal



Deportivo: Cancha

Otros: Seguro campesino, CNH, Escenario

c) Servicios básicos

Agua

Este asentamiento dispone del servicio de agua por red pública, el mismo que abastece a toda la población de agua entubada que es tratada con cloro y de manera permanente.

La entidad encargada de brindar el servicio de agua en la comunidad es la junta de agua.

Saneamiento y desechos sólidos

La eliminación de desecho en este asentamiento se realiza mediante pozo séptico. Mientras que la eliminación de basura se realiza mediante carro recolector que recoge la basura en la vía principal los lunes y miércoles.

Energía eléctrica

La comunidad dispone de servicio público de energía eléctrica, también de alumbrado público en las vías de acceso y en el centro poblado.

d) Relaciones de dependencia

La Villa se relaciona de manera interna con el Centro parroquial de Cojitambo y de manera externa con la cabecera cantonal de Azogues, en ambos casos, las relaciones tanto internas como externas se dan por prestación de servicios.



FOTOGRAFÍA NRO. 44: MURURCO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Se ubica al norte de la parroquia entre las comunidades de Guablincay, San Miguel y Shunshi.

La principal actividad que desarrolla la población es la agricultura, y los productos más comunes son: el maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Además, se dedican también a la crianza de animales como: pollos, cuyes, gallinas, chanchos y ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Educativo: Escuela Dr. Eulogio Astudillo Cordero (dentro de la misma infraestructura funciona básico e inicial)

Religioso: Capilla

Deportivo: Cancha

Otros: Salón de uso múltiple, CNH, Escenario.



c) Servicios básicos

Agua

En este asentamiento existe el servicio de agua entubada a través de la red pública, la misma que es tratada con cloro, abastece a toda la población de manera permanente y la organización encargada de brindar el servicio es la Junta de agua

Saneamiento y desechos sólidos

La totalidad de la comunidad Mururco se encuentra servida de alcantarillado y la eliminación de excretas se realiza a través de excusados y alcantarillado. Encontrándose la planta de tratamiento en la parte baja de la comunidad.

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza mediante carro recolector, el cual realiza el recorrido los días lunes y miércoles.

Energía eléctrica

La comunidad dispone de servicio público de energía eléctrica.

d) Vivienda: principales condiciones y características

El nivel de hacinamiento existente en la comunidad es alto.

En lo referente a la materialidad de las viviendas en Mururco destacan las de bloque, que se encuentran en su mayoría en estado bueno.

e) Relaciones de dependencia

Mururco se relaciona por temas de prestación servicios de manera interna con la cabecera parroquial de Cojitambo y externa con la cabecera cantonal de Azogues.

f) Principales vías de acceso

Existe una vía principal de acceso a Mururco, la misma que es lastrada y se encuentra en mal estado.

PILLCOMARCA

a) Ubicación

Se ubica al centro de la parroquia entre el Centro parroquial; Pizhumasa Bajo, San Miguel, Chacaloma, San Jacinto y Usno.



La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas.

Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Administrativo: Casa comunal

Saneamiento: Baños públicos

c) Servicios básicos

Agua

En este asentamiento existe el servicio de agua entubada a través de la red pública, la misma que es tratada con cloro, abastece a toda la población de manera permanente y la organización encargada de brindar el servicio es la Junta de agua

Saneamiento y desechos sólidos

La totalidad de la comunidad se encuentra servida de alcantarillado y la eliminación de excretas se realiza a través de excusados y alcantarillado. Encontrándose la planta de tratamiento en la parte baja de la comunidad.

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza mediante carro recolector.

Energía eléctrica

La comunidad dispone de servicio público de energía eléctrica.

d) Relaciones de dependencia

Pillcomarca se relaciona por temas de prestación servicios de manera interna con la cabecera parroquial de Cojitambo y externa con la cabecera cantonal de Azogues.



FOTOGRAFÍA NRO. 45: PIZHUMASA ALTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Se ubica al norte de la parroquia entre las comunidades de Pizhumasa Bajo, La Villa y Cochahuaico.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Educativo: Escuela

Recreativo: Dos miradores

Administrativo: Casa comunal

Saneamiento: Baños públicos

c) Servicios básicos

Agua

En este asentamiento existe el servicio de agua entubada a través de la red pública, la misma que es tratada con cloro, abastece al 98% de la población de manera permanente y la organización encargada de brindar el servicio es la Junta de agua



Saneamiento y desechos sólidos

La totalidad de la comunidad Pizhumasa Alto tiene déficit de alcantarillado y la eliminación de excretas se realiza a través de pozo séptico. Además, cabe mencionar que no se cuenta con ninguna planta de tratamiento.

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza mediante la quema de la misma.

Energía eléctrica

La comunidad dispone de servicio público de energía eléctrica y alumbrado público en las vías de acceso, así como también en el centro poblado.

d) Vivienda: principales condiciones y características

El nivel de hacinamiento existente en la comunidad es medio.

En lo referente a la materialidad de las viviendas en este asentamiento se destacan las de bloque y bahareque, que se encuentran en su mayoría en estado bueno.

e) Relaciones de dependencia

Pizhumasa Alto se relaciona con la comunidad La Villa por temas religiosos.

f) Principales vías de acceso

Existe una vía principal de acceso, la misma que es lastrada y se encuentra en buen estado.

PIZHUMASA BAJO

a) Ubicación

La comunidad de Pizhumasa Bajo se ubica al norte de la parroquia, entre los asentamientos de Pizhumasa Alto, La Villa, el centro parroquial, Pillcomarca, San Miguel y Shunshi.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Religioso: Capilla

Deportivo: Cancha



Otros: CNH, escenario

c) Servicios básicos

Agua

En este asentamiento existe el servicio de agua entubada a través de pila o llave pública, la misma que es tratada con cloro, abastece a toda la población de manera permanente y la organización encargada de brindar el servicio es la Junta de agua de Cojitambo.

Las captaciones de agua son Mamallipi y Galuay

Saneamiento y desechos sólidos

La comunidad no dispone del servicio de alcantarillado y la eliminación de excretas se realiza a través de pozo séptico. Cabe mencionar, que no existe planta de tratamiento alguna.

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza mediante carro recolector, el cual realiza el recorrido los miércoles a las 10 am.

Energía eléctrica

La totalidad de la comunidad dispone de servicio público de energía eléctrica.

d) Vivienda: principales condiciones y características

El nivel de hacinamiento existente en la comunidad es medio.

En lo referente a la materialidad de las viviendas en Pizhumasa Bajo destacan las de bahareque, que se encuentran en su mayoría en estado regular.

e) Relaciones de dependencia

Este asentamiento se relaciona por temas de prestación servicios de manera interna con la cabecera parroquial de Cojitambo y externa con la cabecera cantonal de Azogues.

f) Principales vías de acceso

Existe una vía principal de acceso a Pizhumasa Bajo, la misma que es de tierra y se encuentra en buen estado.



FOTOGRAFÍA NRO. 46: SAN JACINTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Esta comunidad se ubica al noreste de la parroquia y colinda con las comunidades de: Chacaloma, Pillcomarca, Usno, Chapte y Toray.

La población de este asentamientos se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, frejol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallo y papas.

Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, chanchos, ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Educativo: Escuela Leopoldo Cordero

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal

Deportivo: Cancha

Saneamiento: Baños públicos



c) Servicios básicos

Agua

El agua que se abastece a la comunidad San Jacinto cuenta con un tratamiento de cloración y un suministro permanente a cargo de la Junta de agua de la comunidad, la población beneficiaria de este servicio alcanza aproximadamente el 98%.

El nombre de las captaciones de las que proviene el agua es: Mamallipis – Galuay

Saneamiento y desechos sólidos

En cuanto al servicio de alcantarillado, se puede indicar que existe una planta de tratamiento en la comunidad que actualmente se encuentra en mantenimiento, que abastece del servicio, aproximadamente al 70% de la población; sin embargo, alrededor del 30% de población elimina las excretas a través de excusado y alcantarillado, mientras que el 40% lo hace a través de pozo séptico.

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza a través del carro recolector, que realiza el recorrido únicamente el día miércoles.

Energía eléctrica

Toda la comunidad se encuentra dotada del servicio de energía eléctrica, así como de alumbrado público en vías de acceso y en el centro poblado.

d) Relaciones de dependencia

A más de las relaciones de dependencia que mantiene con el Centro Parroquial de Cojitambo y con la cabecera cantonal de Azogues, por razones de: prestación de servicios básicamente salud, educación trabajo, aprovisionamiento, comercio, se relaciona principalmente con otras comunidades, como son: Chapte, Toray y Chacaloma.

e) Principales vías de acceso

Existe una vía principal de acceso a la comunidad, la misma que es de lastre y se encuentra en buen estado.



FOTOGRAFÍA NRO. 47: SAN JOSÉ ALTO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Esta ubicado al Sur de la parroquia entre los asentamientos de Corralón, La Villa, Centro parroquial, Usno, San José Bajo y Angaloma.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Religioso: Dos capillas

Administrativo: Dos casas comunales

Deportivo: Cancha

Saneamiento: Baños públicos

Otros: Escenario



c) Servicios básicos

Agua

El agua que se abastece a la comunidad San José Alto cuenta con un tratamiento de cloración y un suministro permanente a cargo de la Junta de agua de la comunidad, la población beneficiaria de este servicio alcanza aproximadamente el 98%.

Saneamiento y desechos sólidos

Este asentamiento no dispone del servicio de alcantarillado y elimina las excretas a través de pozo séptico.

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza a través del carro recolector, que realiza el recorrido únicamente el día miércoles.

Energía eléctrica

Toda la comunidad se encuentra dotada del servicio de energía eléctrica.

d) Relaciones de dependencia

Esta comunidad mantiene relaciones de dependencia principalmente con respecto al centro parroquial y a la ciudad de Azogues.



FOTOGRAFÍA NRO. 48: SAN JOSÉ BAJO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



a) Ubicación

Está ubicado al Sur de la parroquia entre los asentamientos de Corralón, Angaloma y San José Alto.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Educación: Escuela

Religioso: Capilla

Administrativo: Casa comunal

Deportivo: Cancha

Funerario: Cementerio

Otros: Escenario

c) Servicios básicos

Agua

El agua que se abastece a la comunidad San José Alto cuenta con un tratamiento de cloración y un suministro permanente a cargo de la Junta de agua de la comunidad, la población beneficiaria de este servicio alcanza aproximadamente el 98%.

Saneamiento y desechos sólidos

Este asentamiento no dispone del servicio de alcantarillado y elimina las excretas a través de pozo séptico.

Por otro lado, la eliminación de basura se realiza a través del carro recolector.

Energía eléctrica

Toda la comunidad se encuentra dotada del servicio de energía eléctrica.

d) Relaciones de dependencia

Las relaciones de dependencia de este asentamiento son principalmente hacia el centro parroquial de Cojitambo, así como también hacia la ciudad de Azogues.



FOTOGRAFÍA NRO. 49: SAN MIGUEL
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

La comunidad de San Miguel se conforma como un asentamiento disperso; ubicada al norte del centro parroquial, se encuentra colindando con las comunidades Pizhumasa, Shunshi, Mururco, Guablincay, Chacaloma y Pillcomarca. Cuenta con una extensión aproximada de 106,86 Ha, albergando a una población de 270 habitantes.

Las actividades principales en esta comunidad son la agricultura y la crianza de animales, en la primera se cultivan productos como: el maíz, el fréjol, la haba, la arveja, la cebada, el zambo, el zapallo y la papa; en cuanto a la segunda actividad, se crían pollos, cuyes, chanchos, ovejas entre otros.

b) Equipamientos

En San Miguel existen los equipamientos comunitarios listados a continuación:

Religioso: Capilla, Gruta

Deportivo: Cancha

Funerario: Cementerio

Otros: CNH



c) Servicios básicos

Agua

Para el servicio de dotación de agua para la población de la comunidad, se realiza un tratamiento de cloración, para luego ser distribuida por una red pública hacia cada uno de los hogares.

El suministro se encuentra a cargo de la Junta de Agua Cojitambo, la cual abastece el líquido de manera permanente.

Saneamiento y desechos sólidos

De acuerdo a la información recogida en campo, existe un proyecto de dotación de un sistema de alcantarillado que se encuentra en la etapa de construcción, sin embargo, los métodos actuales para la eliminación de excretas son: el pozo séptico y las letrinas.

En cuanto a los desechos sólidos, se cuenta con el servicio que ofrece el carro recolector, el mismo que tiene una frecuencia quincenal durante los días miércoles. Cabe mencionar que el recorrido solamente se realiza por el centro de la comunidad, es por eso que la población que se encuentra en los alrededores aún recurre a la quema de la basura.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica cubre al 100% de la población, además se cuenta con alumbrado público tanto en el centro de la comunidad como en las vías de acceso.

d) Vivienda: principales condiciones y características

Existe un nivel medio de hacinamiento, la calidad de las construcciones es buena, predominando los materiales como el bloque de hormigón y el bahareque.

e) Relaciones de dependencia

Se mantienen relaciones de dependencia tanto interna como externamente, con el centro parroquial y la ciudad de Azogues respectivamente, esta dependencia se relaciona fundamentalmente con la prestación de servicios.

f) Principales vías de acceso

La única vía de acceso a la comunidad se encuentra en mal estado, habiendo en ciertos puntos obras de construcción.



FOTOGRAFÍA NRO. 50: SAN NOCOLÁS
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Ubicado al oeste colindando con las comunidades de Cochahuico, Angaloma y La Villa.

En este asentamiento la actividad productiva de la agricultura no es de manera intensa, se cultivan principalmente maíz, fréjol, trigo, cebada. También existen animales de crianza cuyes, chanco, pollos, gallinas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Educativo: Escuela Semira Bayas

Religioso: Capilla

Funerario: Cementerio

Administrativo: Casa Comunal

Otro: Escenario



c) Servicios básicos

Agua

El agua que se consume en la comunidad es tratada con cloro y distribuida por la red pública a cargo de la Junta de Agua Cojitambo, el total de la población se beneficia de forma permanente de este servicio.

Saneamiento y desechos sólidos

El sistema de eliminación de excretas es el pozo séptico ya que no se dispone de alcantarillado.

Por otra parte, la eliminación de los desechos sólidos se realiza mediante el carro recolector.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica cubre con satisfacción a la totalidad de la población.

d) Relaciones de dependencia

Se relaciona principalmente con la cabecera parroquial por temas de prestación de servicios en: salud y gestión; respecto a las relaciones internas de la parroquia, los vínculos con asentamientos externos se dan por prestación de servicios con la cabecera cantonal de azogues y de Déleg.



FOTOGRAFÍA NRO. 51: SHUNSHI
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



a) Ubicación

Se ubica al Norte entre los asentamientos de Pizhumasa, Mururco y San Miguel.

La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Administrativo: Casa Comunal

Otro: Escenario

c) Servicios básicos

Agua

El agua que se consume en la comunidad es tratada con cloro y distribuida por la red pública a cargo de la Junta de Agua Cojitambo, el total de la población se beneficia de forma permanente de este servicio.

Saneamiento y desechos sólidos

El sistema de eliminación de excretas es el pozo séptico ya que no se dispone de alcantarillado.

Por otra parte, la eliminación de los desechos sólidos se realiza mediante el carro recolector.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica cubre con satisfacción a la totalidad de la población.

d) Relaciones de dependencia

Este asentamiento se relaciona con el Centro parroquial de manera intensa debido a la prestación de servicios que este brinda; también se relaciona internamente con la comunidad de Mururco. Externamente mantiene vínculos con la cabecera cantonal de Azogues.

En ambos casos, estas relaciones ya sean internas y externas se dan por prestación de servicios fundamentalmente.



FOTOGRAFÍA NRO. 52: TORAY
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

La comunidad Toray tiene una conformación dispersa y se encuentra en la zona este de la parroquia, colindando con las comunidades de Guablincay, Chacaloma, San Jacinto y Chapte. Cuenta con una superficie aproximada de 49,77 Ha y una población de 144 habitantes.

Se caracteriza por la práctica de actividades agrícolas (cultivo de maíz, fréjol, haba, cebada, entre otros) y de crianza de animales como pollos, cuyes, chanco y ovejas.

b) Equipamientos

La comunidad dispone de los siguientes equipamientos comunitarios:

Administrativo: Casa Comunal

Religioso: Gruta

Recreativo: Mirador

Otro: Escenario



c) Servicios básicos

Agua

El agua que se consume en la comunidad es tratada con cloro y distribuida por la red pública a cargo de la Junta de Agua Cojitambo, el total de la población se beneficia de forma permanente de este servicio.

Saneamiento y desechos sólidos

El sistema de eliminación de excretas es el pozo séptico ya que no se dispone de alcantarillado.

Por otra parte, la eliminación de los desechos sólidos se realiza mediante el carro recolector, sin embargo, el recorrido del mismo solamente llega hasta San Jacinto que es una de las comunidades cercanas a Toray.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica cubre con satisfacción a la totalidad de la población, no así el servicio de alumbrado público, el cual solamente da cobertura al centro poblado pero no a las vías de acceso.

d) Vivienda: principales condiciones y características

La calidad de la construcción que se da en la comunidad es buena en general, se usa predominantemente el bloque.

Cabe mencionar que se ha registrado un nivel de hacinamiento medio, lo que supone una cierta dificultad de la población en cuanto al acceso a la vivienda.

e) Relaciones de dependencia

Internamente se mantiene relaciones con la comunidad San Jacinto por cuestiones religiosas y de práctica deportiva, así también, con el centro parroquial en el ámbito de servicios como la salud, la educación y la gestión. Por las mismas razones, se ha desarrollado una dependencia externa con la cabecera cantonal de Azogues.

f) Principales vías de acceso

La principal vía de acceso a la comunidad es lastrada y se encuentra en buen estado.



FOTOGRAFÍA NRO. 53: USNO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

a) Ubicación

Se ubica al centro este de la parroquia y colinda con los asentamientos de: Chapte, San Jacinto, Pillcomarca, Centro parroquial y Corralón.

La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas.

b) Equipamientos

Los equipamientos presentes en esta comunidad son:

Administrativo: Casa Comunal

Saneamiento: Baños públicos

c) Servicios básicos

Agua

El agua que se distribuye a la comunidad Usno cuenta con tratamiento de cloración y un suministro permanente a cargo de la Junta de agua regional y administrativa de la parroquia Cojitambo, la población beneficiaria de este servicio alcanza aproximadamente el 98%.



Saneamiento y desechos sólidos

En la comunidad de Usno el 90% de la población se encuentra abastecida del servicio de alcantarillado.

La eliminación de excretas en la comunidad se realiza a través de excusado y alcantarillado, pozo séptico y al aire libre.

La eliminación de basura se realiza a través del carro recolector, que realiza su recorrido los miércoles a las 9 am.

Energía eléctrica

El 97% de la población de Usno dispone de energía eléctrica, sin embargo no existe alumbrado público en la parroquia.

d) Vivienda: principales condiciones y características

El material más frecuente de las viviendas en esta comunidad es el bloque y el bahareque, y la mayor parte de viviendas se encuentran en estado regular.

e) Relaciones de dependencia

Usno se relaciona internamente con el centro parroquial de manera intensa por dependencia de servicios y también pero con menor intensidad con el asentamiento de la Villa. Externamente mantiene vínculos con la cabecera cantonal de Azogues.

Estas relaciones ya sean internas y externas se dan por prestación de servicios fundamentalmente.

f) Principales vías de acceso

Existen dos vías principales de acceso a este asentamiento, las dos son de lastre y se encuentran en mal estado.

2.4.2. RELACIONES DE DEPENDENCIA

Las relaciones de dependencia en la parroquia Cojitambo se dan fundamentalmente por motivos de salud, educación, abastecimiento, comercio y celebraciones religiosas. Las relaciones más intensas de dependencia de los asentamientos de Cojitambo se dan con respecto del Centro parroquial y la cabecera Cantonal Azogues; principalmente por educación, salud y abastecimiento.



Para el territorio parroquial de Cojitambo; analizando los vínculos que se presentan se puede decir que de manera interna entre los asentamientos existe una fuerte dependencia de los asentamientos que conforman la red parroquial de Cojitambo hacia su centro parroquial; sin embargo, también se presentan relaciones internas hacia los asentamientos de Angaloma, San José Bajo y la Villa, así como al de Mururco con menor incidencia, por ser los que se encuentran mejor dotados en lo que se refiere a infraestructura y servicios.

Externamente los asentamientos se vinculan con la cabecera cantonal de Azogues, Cuenca, Déleg y Biblián.

2.4.3. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS

Si bien los asentamientos de la parroquia Cojitambo disponen de servicios básicos en gran parte del territorio, estos no siempre tienen coherencia y correspondencia con los niveles óptimos de abastecimiento. Es así, que en temas de agua para consumo humano; según los datos registrados, ninguna de las comunidades dispone de agua potable; sin embargo el 100% de ellas cuentan con sistemas de agua entubada con tratamiento de cloración.

En el caso de la eliminación de excretas se identifican 3 maneras de hacerlo; alcantarillado, pozo séptico y al aire libre. Respecto de la Energía Eléctrica se puede decir que en el territorio el 99% de comunidades están abastecidas completamente del servicio, siendo pocas las comunidades que presentan cierto déficit como: Usno.

En recolección de desechos sólidos, todos los asentamientos disponen del servicio de recolección de desechos sólidos con una frecuencia de uno o dos días a la semana; mas su cobertura no llega a ser el 100% en ningún asentamiento, presentando los valores más bajo.

En conclusión la parroquia Cojitambo dispone de servicios básicos en todos los asentamientos; pero en temas de cobertura no presenta un 100% a nivel de servicios básicos y territorio parroquial, en el caso del agua, y la eliminación de excretas deberían considerarse como deficitarias las ajenas a la potable en el caso del agua para consumo humano y alcantarillado; para la eliminación de excretas, sobre todo en el segundo y tercer caso, ya que se considera una fuente de contaminación al medio físico parroquial, así como también para la eliminación de desechos sólidos, ya que también contaminan de manera directa las otras formas empleadas distintas de la recolección.



2.4.4. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

Respecto de la vivienda en Cojitambo; según los datos levantados por asentamiento, se puede decir que se presenta un nivel de hacinamiento medio en las comunidades de: Angaloma, Cojitambo centro, Guablincay y con mayor incidencia en las comunidades de Corralón, Mururco.

Los materiales predominantes en las edificaciones son el bloque y el bahareque; sin embargo, también se registran materiales como el adobe y ladrillo en algunas comunidades como Guablincay; en tanto que las viviendas en el 80% de los asentamientos presentan buenas y regulares condiciones, pero en el caso del asentamiento Guablincay se registran viviendas en mal estado.

Por otro lado, según se registra en la dependencia de Avalúos y Catastros correspondiente al GAD Cantonal de Azogues, actualmente se está llevando a cabo el levantamiento del catastro a nivel rural del cantón, con el programa desarrollado por SIG Tierras, presentando alrededor del 80% de información levantada en la parroquia Cojitambo.

2.4.5. CATEGORIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Referente a los riesgos presentes en la parroquia Cojitambo, se puede indicar que las zonas que se encuentran en alto riesgo de sufrir deslizamientos corresponden a las comunidades de San José alto, San José bajo y Mururco, siendo las principales amenazas que se han identificado en la parroquia corresponden a amenazas de origen natural.

La parroquia Cojitambo se ubica en el cantón Azogues, mismo que permanentemente está expuesto diversos fenómenos naturales causantes de desastres como son:

- Los sismos.
- Los deslizamientos, derrumbes, taludes, etc., causados por fenómenos hidrometeorológicos gravitacionales y sísmicos.
- Precipitaciones intensas, inundaciones, sequías, cambios climáticos.

Con este antecedente, se identifican a continuación las entidades encargadas de ejercer y coordinar directa o indirectamente, las acciones relacionadas con la capacitación en la prevención y la mitigación de desastres naturales, así como también la elaboración de



estudios geológicos que permitan determinar con mayor detalle los orígenes y la delimitación específica de las fallas geológicas.

- **Identificación de actores**

Los principales actores ante emergencias y desastres en la parroquia son:

a) Locales

- GAD Parroquial
- Líderes comunitarios
- Organizaciones comunitarias

b) Cantonales

- GAD Cantonal
- Empresa de Telecomunicaciones Agua Potable y Alcantarillado
- Unidad de Gestión de Riesgos Municipio
- Bomberos
- Cruz Roja

c) De carácter Provincial

- GAD Provincial
- Gobernación

d) Nacionales

- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio del Interior – Policía Nacional.
- Ecu 911

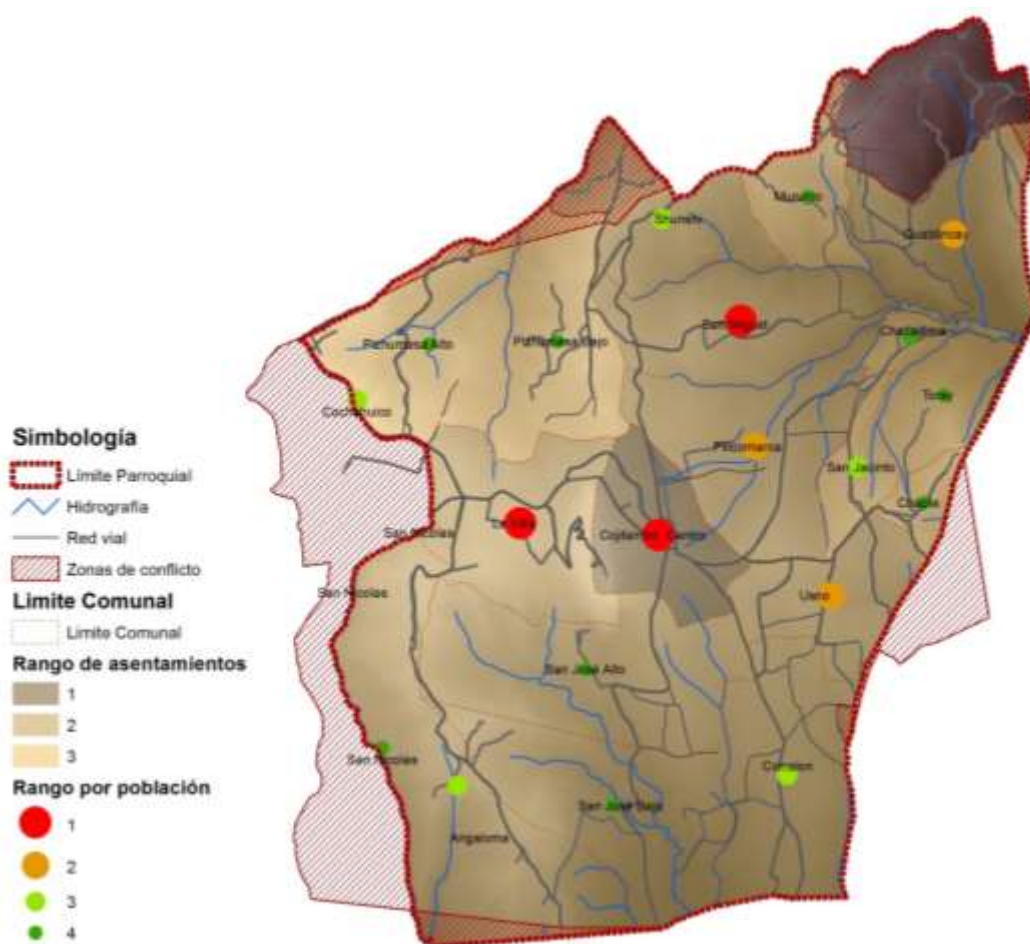


GRÁFICO NRO. 33: SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

FUENTE: LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.4.6. SINTESIS EN TERMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

En este apartado, se presentan los principales problemas y potencialidades que han resultado del análisis del componente de asentamientos humanos, los mismos que permiten identificar de manera general las condiciones actuales de la parroquia Cojitambo, a más de constituir el principal insumo para la elaboración de la propuesta en la fase siguiente.



- **Matriz de problemas y potencialidades principales del componente.**

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Existe conectividad entre todos los asentamientos de la parroquia.	Desequilibrio en la distribución de equipamientos.
Relaciones de dependencia intensas de los asentamientos que conforman la red parroquial de Cojitambo en relación a la Cabecera parroquial.	La distribución de la población es dispersa, ocasionando dificultad para la dotación de servicios.
La cabecera parroquial por sus condiciones es un asentamiento atractor de población.	La mayor parte de vías de ingreso a la parroquia se encuentran en estado regular.
Disponibilidad de agua tratada que cumple los estándares para el consumo de los asentamientos de la parroquia.	

TABLA NRO. 98: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRINCIPALES DEL COMPONENTE.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



2.5. SISTEMA DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El componente descrito a continuación menciona las arterias principales de conectividad, entre la población, con sus actividades y el medio físico. Las mismas que comprenden el sistema vial con sus características y poblaciones que comunica, además del sistema de redes eléctricas y las telecomunicaciones, ya que de esto depende la conectividad de la Parroquia.

La red vial de la Zona Rural que pertenece a la Parroquia Cojitambo es un aspecto muy importante a ser estudiado, ya que el definir su estado actual permitirá partir con nuevos proyectos y mejorar las condiciones actuales, para de esta manera beneficiar a la población en las redes de comunicación con las parroquias y también con la implementación de agua potable, alcantarillado, sistema eléctrico y telecomunicaciones.

OBJETIVOS

Identificar el estado actual en el que se encuentran las vías, la cobertura de los diferentes servicios con los que cuenta la Parroquia.

Analizar el sistema de transporte así como las características de las diferentes arterias viales.

METODOLOGÍA

El análisis de este componente se ha desarrollado tomando en consideración algunas entidades como, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y la Empresa Eléctrica Azogues, además de los estudios de diagnóstico realizados para la elaboración del PDyOT parroquial vigente. Adicionalmente se ha hecho uso de información primaria registrada por medio de las fichas de Aproximación Rural Rápida (ARR), levantadas en cada una de las comunidades de la parroquia.

Para el estudio del sistema vial se realizó el inventario vial, en el que se levantó toda la información referente a: longitud y sección media de tramos viales tanto vehiculares como peatonales, material y estado de la calzada, y si existe el servicio de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura en cada tramo vial.

En primer lugar se determinó una clasificación general de las vías por sus características de las cuales se definieron dos sistemas: Red vial Provincial, administrada por el Gobierno Provincial del Cañar, esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales, las vías terciarias conectan la cabecera parroquial y zonas de producción con los caminos principales, caminos vecinales, de un reducido tráfico vehicular, las vías urbanas e



interparroquiales administradas por el GAD Municipal de la Ciudad de Azogues, está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan la cabecera parroquial con las zonas de producción y los caminos vecinales.

2.5.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Se pueden identificar los problemas relacionados con las diferentes opciones para transportar información entre los diferentes sectores de la Parroquia. Sin embargo, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, una red de telecomunicaciones carecería de valor si no pudiera ofrecer a los usuarios los diversos servicios de telecomunicaciones que requieren para sus fines particulares. Por lo tanto, en este capítulo presentamos un panorama acerca de algunos servicios de telecomunicaciones que los usuarios tienen a su disposición en la actualidad, comparando las características que dan valor a cada uno de ellos para alguna aplicación en particular, y describiendo la forma en que se ofrecen los servicios al público, teniendo entre los principales sistemas de comunicación: la telefonía, el radio, la televisión y el internet.

2.5.1.1. Identificación y cobertura del servicio de telefonía fija y móvil.

Para el análisis de los datos correspondientes a telefonía, se tomaron los datos del censo de población y vivienda del año 2010, teniendo como resultados 971 abonados con telefonía convencional en el área de estudio, la disponibilidad del servicio de telefonía convencional corresponde al 12.56% de viviendas, mientras que el 87.44% no poseen telefonía convencional.

En la actualidad, con el avance de la tecnología la población de la Parroquia ha ido innovando y la telefonía móvil ha pasado a ser un servicio necesario y de mejor apertura para la comunicación.

Actualmente las operadoras telefónicas que prestan los servicios en varias comunidades de la Parroquia son Movistar y Claro, y últimamente se encuentra ingresando al mercado la compañía CNT, todas estas con un porcentaje de cobertura del 68.90%, de pobladores que tienen acceso a este servicio, siendo la operadora Movistar quien abastece con mejor servicio al sector, en las Comunidades de la Parroquia.



TIPO DE TELEFONIA	# DE ABONADOS	CASOS QUE SI POSEEN	CASOS QUE NO POSEEN	SI %	NO%	TOTAL
Teléfono convencional	971	122	849	12.56%	87.44%	100%
Teléfono celular	971	669	302	68.90%	31.10%	100%

TABLA NRO. 99: SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.

FUENTE.- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

En la tabla presentada a continuación se puede apreciar que del total de abonados en lo referente a telefonía móvil la mayoría posee este tipo de servicio, mientras que el porcentaje de telefonía celular tiene mayor acogida siendo este medio de comunicación el más aceptado por la mayoría de pobladores de la Parroquia Cojitambo, teniendo cobertura en todas las comunidades.

SECTOR	TELEFONÍA			
	FIJA	COBERTURA	MÓVIL	COBERTURA
ANGALOMA	No	-	Si	Buena
CENTRO PARROQUIAL	Si	Buena	Si	Buena
CHACALOMA	No	-	Si	Buena
CHAPTE	No	-	Si	Buena
COCHAHUAYCO	No	-	Si	Buena
CORRALON	No	-	Si	Buena
GUABLINLAY	Si	Buena	Si	Buena
LA VILLA	Si	Buena	Si	Buena
MURURCO	Si	Buena	Si	Buena
PILCOMARCA	No	-	Si	Buena
PIZHUMAZA	No	-	Si	Buena
SAN JACINTO	No	-	Si	Buena
SAN JOSE ALTO	Si	Buena	Si	Buena
SAN JOSE BAJO	Si	Buena	Si	Buena
SAN MIGUEL	No	-	Si	Buena
SAN NICOLAS	No	-	Si	Buena



SHUNZHI	No	-	SI	Buena
TORAY	No	-	Si	Buena
UZNO	No	-	Si	Buena

TABLA NRO. 100: ACCESO AL SERVICIO DE TELEFONÍA SEGÚN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA COJITAMBO.

FUENTE.- ENCUESTAS MAYO 2016

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Según el censo de población y vivienda realizado en el año 2001, se observa un notable crecimiento en el servicio de telefonía convencional, teniendo un 13.56% del total de la población que hace uso de este servicio, sin embargo en el censo de población y vivienda del año 2010 se observa un incremento al 14.29%, esto nos indica que el servicio se va incrementando sea esto por incremento de cobertura o por la implementación de nuevas viviendas.

En cuanto a la telefonía celular se puede decir que va en aumento ya que la calidad y cobertura que presentan las operadoras (movistar, claro y CNT) en el área de estudios han tenido una mejora continua, y se puede decir que este porcentaje aumentara en los próximos años debido a la gran demanda que presenta este servicio.

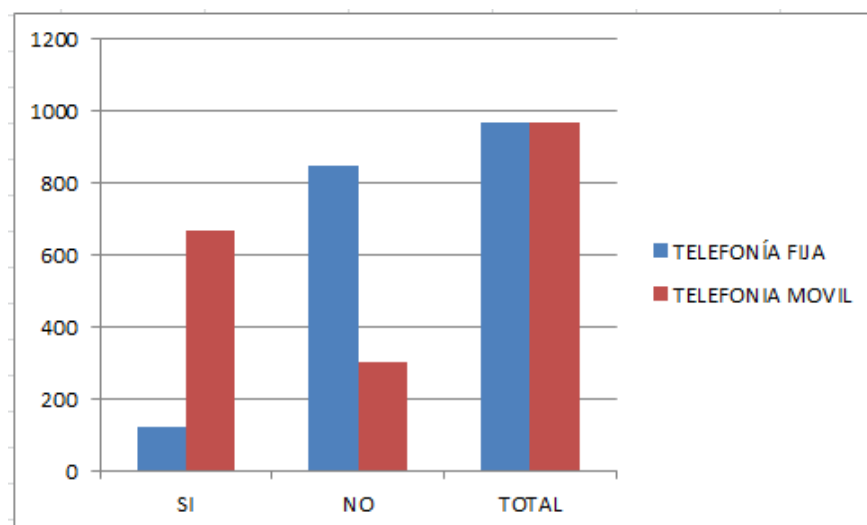


GRÁFICO NRO. 34: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE POSEE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.

FUENTE.- EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.5.1.2. Identificación y cobertura del servicio de internet.

El servicio de internet en la parroquia está creciendo por las diferentes ofertas de este servicio que se encuentra actualmente en el mercado, existen algunas comunidades dentro de la Parroquia que solo familias limitadas lo poseen, y en otras comunidades que aún no existe este servicio, esto se debería a la ausencia de infraestructura destinada a estos fines, también a los recursos económicos de la población, ya que en la mayoría de casos no cuentan con los medios necesarios para acceder a este servicio.

Según la información proporcionada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, se registró que el 93.6% de la población no tiene servicio a internet en su hogar, sin embargo, las personas acceden al internet en locales como cabinas telefónicas, como sucede en, Centro Parroquial y otras comunidades.

Disponibilidad de internet	Casos	Porcentaje (%)
Si	67	6.42
No	976	93.6
Total	1043	100

TABLA NRO. 101: ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Según las encuestas realizadas en los centros poblados se ha determinado que de los 20 centros poblados localizados, 14 no poseen servicio de internet, y de las que lo poseen tienen una Buena y Regular calidad en la cobertura, a excepción del centro Parroquial.

SECTOR	INTERNET	COBERTURA
ANGALOMA	No	-
CENTRO PARROQUIAL	Si	Buena
CHACALOMA	No	-
CHAPTE	No	-
COCHAHUAYCO	No	-
CORRALON	No	-
GUABLINLAY	Si	Buena
LA VILLA	Si	Buena
MURURCO	Si	Buena



SECTOR	INTERNET	COBERTURA
PILCOMARCA	No	-
PIZHUMAZA ALTO	No	-
PIZHUMAZA BAJO	No	-
SAN JACINTO	Si	Regular
SAN JOSE ALTO	Si	Regular
SAN JOSE BAJO	Si	Regular
SAN MIGUEL	No	-
SAN NICOLAS	No	-
SHUNZHI	No	-
TORAY	No	-
UZNO	No	-

TABLA NRO. 102: ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET Y CALIDAD DE LA COBERTURA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA.

FUENTE: ENCUESTAS MAYO 2016, CNT

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

La principal empresa que brinda el servicio de internet en la parroquia es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), aunque en algunas comunidades no existe la infraestructura necesaria para la instalación de antenas.

2.5.1.3. Identificación y cobertura del servicio de radiocomunicaciones

Con respecto a otros medios de comunicación, como radio y televisión, se ha registrado que de los 20 sectores identificados dentro de la Parroquia tienen una buena cobertura de radio en la parroquia, lo que representa el 100% del total,

La cobertura del servicio de televisión es buena en la mayoría de comunidades, sin embargo existen aún problemas en la prestación de este servicio en Cochauaico y San José y que estos sectores no cuentan con señal televisiva.



COMUNIDAD	RADIO	COBERTURA	TV	COBERTURA
ANGALOMA	Si	Buena	Si	Buena
CENTRO PARROQUIAL	Si	Buena	Si	Buena
CHACALOMA	Si	Buena	Si	Buena
CHAPTE	Si	Regular	Si	Buena
COCHAHUAYCO	Si	Buena	No	Buena
CORRALON	Si	Buena	Si	Buena
GUABLINLAY	Si	Regular	Si	-
LA VILLA	Si	Buena	Si	-
MURURCO	Si	Buena	Si	-
PILCOMARCA	Si	Regular	Si	-
PIZHUMAZA ALTO	Si	Buena	Si	Regular
PIZHUMAZA BAJO	Si	Buena	Si	Regular
SAN JACINTO	Si	Buena	Si	Buena
SAN JOSE ALTO	Si	Buena	No	-
SAN JOSE BAJO	Si	Buena	Si	Regular
SAN MIGUEL	Si	Buena	Si	-
SAN NICOLAS	Si	Buena	Si	Buena
SHUNZHI	Si	Buena	Si	Buena
TORAY	Si	Buena	Si	Buena
UZNO	Si	Regular	Si	Buena

**TABLA NRO. 103: ACCESO AL SERVICIO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN LOS
DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA COJITAMBO**

FUENTE: ENCUESTAS MAYO 2016

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2.5.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.

La energía eléctrica pública que se suministra en todas las comunidades de la Parroquia Cojitambo es proporcionada por la empresa Eléctrica Azogues. En la parroquia el 100 % de las comunidades disponen de este servicio teniendo una cobertura completa del territorio.

En la actualidad en las viviendas de las comunidades encontramos 2 sistemas de distribución de energía el monofásico y el trifásico. La mayor parte de las viviendas se encuentran funcionando con un sistema monofásico. Emprendido por la empresa Eléctrica Azogues las viviendas están cambiando a un sistema trifásico que suministra 240 voltios.



2.5.2.1. Tipo de generación de energía eléctrica.

En Cojitambo la cobertura de energía eléctrica abastece a todas las viviendas de los 20 sectores identificados que conforman la parroquia. La entidad que brinda el servicio es la Empresa Eléctrica Azogues.

El servicio que brinda la Empresa Eléctrica Azogues, se la obtiene a través de la CELEC (Corporación Eléctrica del Ecuador), la cual es una compañía estatal encargada de generar y distribuir la energía eléctrica al país, bajo el control de la CONELEC (Consejo Nacional de Electricidad). El servicio es generado a partir de la transformación de energía hidráulica en las diferentes hidroeléctricas, como es el caso de la Central Hidroeléctrica Daniel Palacios, la cual es la generadora de energía más grande del país, contribuyendo con 1100 MW h, incluyendo también a la parroquia Cojitambo.

2.5.2.2. Potencia instalada para la parroquia.

En referencia a la potencia instalada para el servicio de energía eléctrica, se tiene que la CELEC posee una capacidad instalada de 1.941 megavatios (MW), mientras que su producción de energía es de alrededor de 9.825 gigavatios hora al año, representando el 61% del consumo del país.

En la parroquia Cojitambo, la potencia instalada corresponde a 1262.5 kilovatios amperio (KVA), el cual se lo distribuye mediante los diferentes transformadores ubicados aleatoriamente por la parroquia, los cuales son 92 en total. En relación a los porcentajes de potencia instalada, la mayor parte de ésta se encuentra en la comunidad Central de Cojitambo, representada por el 5.55% del total entre comunidades, mientras que Chacaloma, San Jacinto y Mururco es el centro poblado que menos potencia instalada posee, con 10 KVA distribuidos en un transformador. Por otro lado, Cojitambo centro es la comunidad que más transformadores posee, con 8, mientras que San Nicolas y Cochahuayco no poseen transformadores, Pizhumaza alto y bajo tiene 13 transformadores con una potencia de 115 KVA.

COMUNIDAD	POTENCIA INSTALAD A (KVA)	%	NÚM. DE TRANSFORMADORE S	%
ANGALOMA	60	4,75	5	5,43
CENTRO PARROQUIAL	167	13,2 3	7	7,61
CHACALOMA	10	0,79	1	1,09

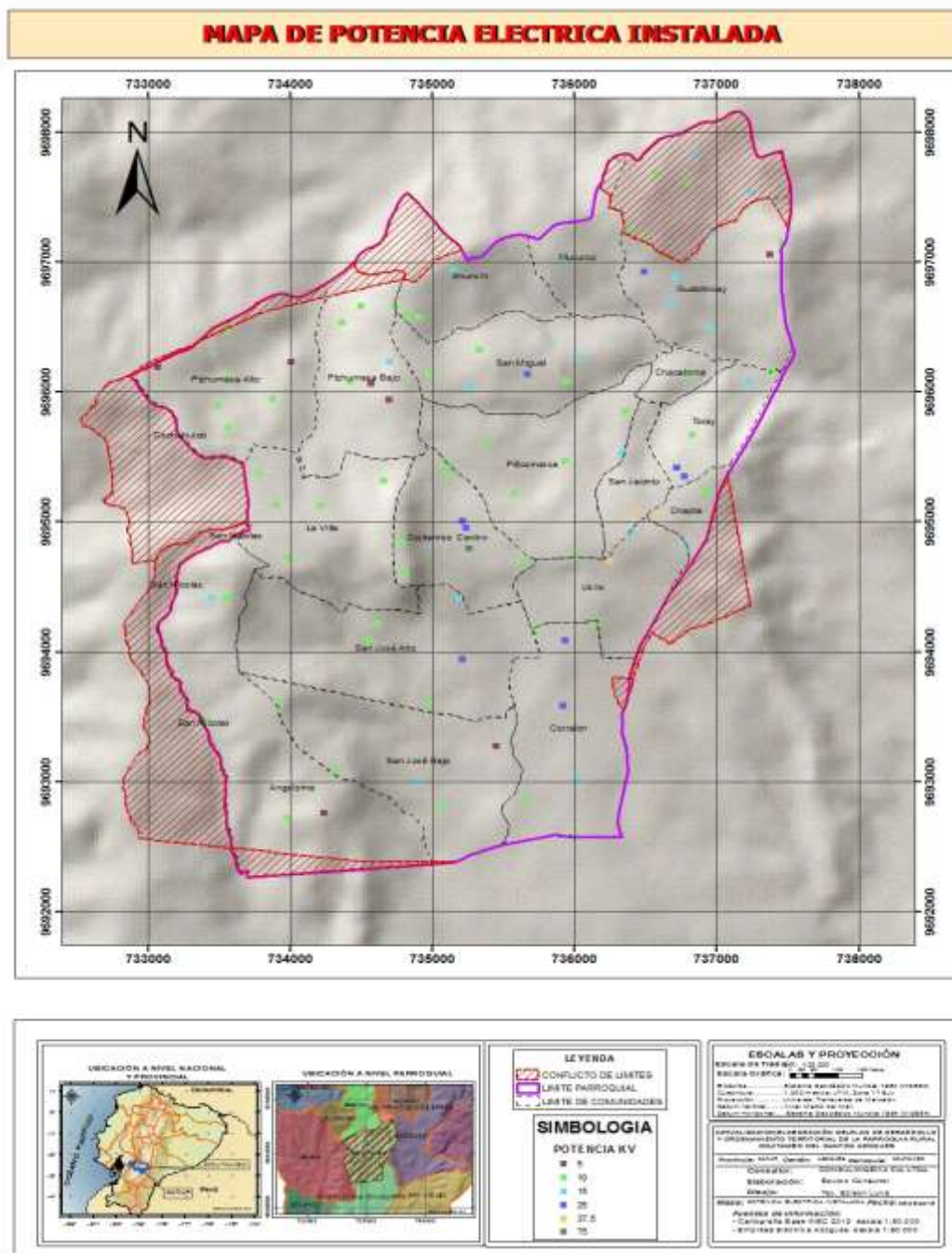


COMUNIDAD	POTENCIA INSTALADA A (KVA)	%	NÚM. DE TRANSFORMADORES	%
CHAPTE	47,5	3,76	1	2,17
COCHAHUAYCO	-	-	-	
CORRALON	101	8,00	7	7,61
GUABLINCAY	160	12,67	14	15,22
LA VILLA	50	3,96	5	5,43
MURURCO	15	1,19	1	1,09
PILCOMARCA	55	4,36	5	5,43
PIZHUMAZA ALTO	60	4,75	7	7,61
PIZHUMAZA BAJO	65	5,15	7	7,61
SAN JACINTO	37,5	2,97	1	1,09
SAN JOSE ALTO	70	5,54	6	6,52
SAN JOSE BAJO	60	4,75	5	5,43
SAN MIGUEL	85	6,73	5	5,43
SAN NICOLAS	-		-	
SHUNZHI	45	3,56	4	4,35
TORAY	77	6,10	5	5,43
UZNO	97,5	7,72	6	5,43
TOTAL	1262.5	100	92	100

TABLA NRO. 104: POTENCIA INSTALADA Y NÚMERO DE TRANSFORMADORES PARA LA PARROQUIA COJITAMBO, SEGÚN COMUNIDAD (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS).

FUENTE: EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



MAPA NRO. 28: MAPA DE POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA
FUENTE: CARTOGRAFÍA BASE INEC 2012 – EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.5.3. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

La parroquia Cojitambo se ubica al Oeste del cantón Azogues, a 11km del centro de la ciudad. Su principal vía de acceso desde Azogues es por la vía Azogues – Cojitambo – Déleg, La red vial perteneciente a la Parroquia Cojitambo está compuesto por vías de Asfalto, Lastre y Tierra que constituye un aspecto muy importante a ser estudiado, ya que el definir su estado actual permitirá partir con nuevos proyectos y mejorar las condiciones actuales.

2.5.3.1. Red Vial

La Red Vial de la parroquia cuenta con un eje principal la vía interparroquial, y vías secundarias que se dirigen a cada comunidad.

Caracterización de la Red Vial

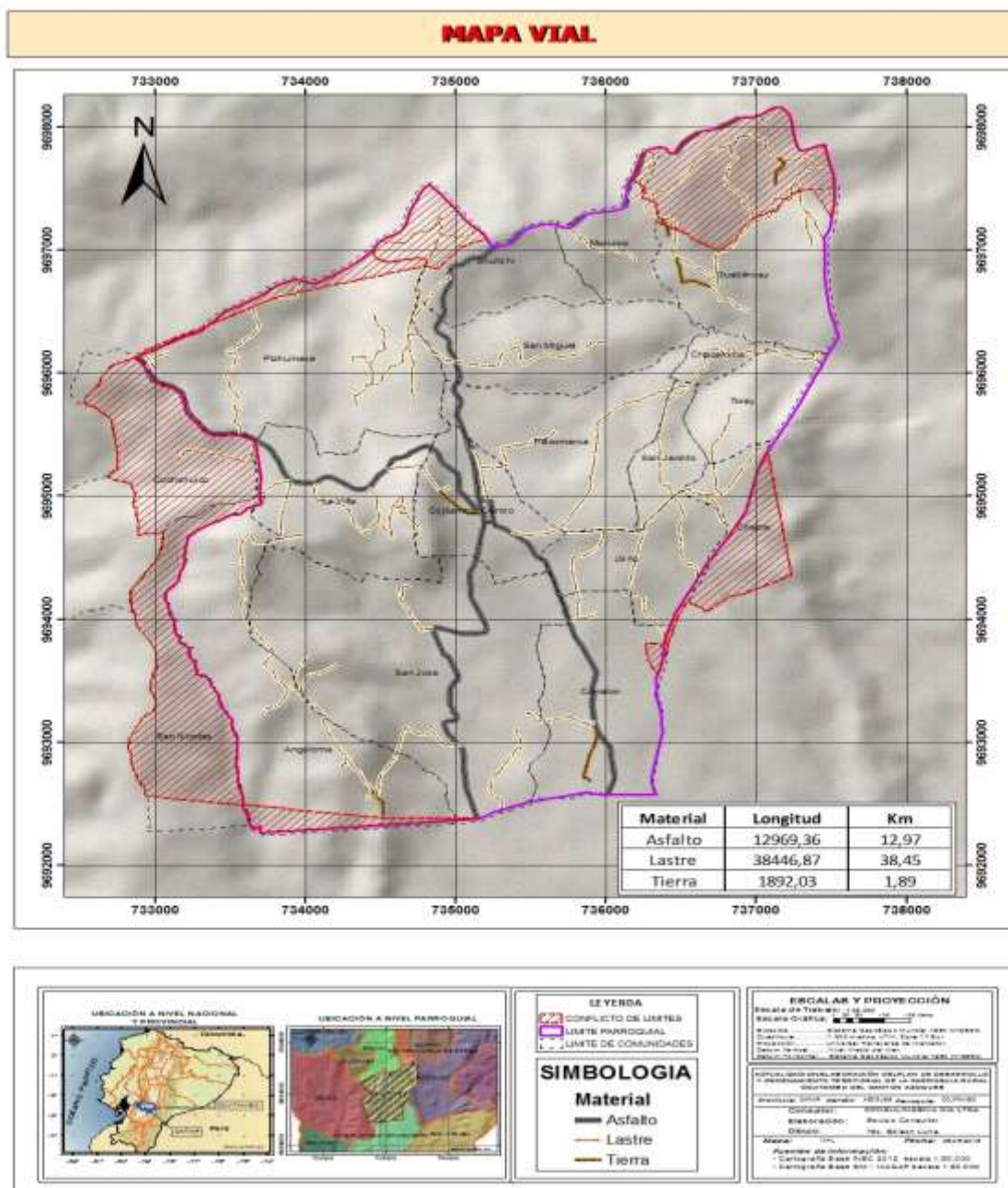
a) Jerarquización de las vías

La jerarquización vial permite clasificar las vías en grupos según sus características para el análisis, en la parroquia se registran vías de primer orden y segundo orden, dentro de la escala parroquial. Se ha denominado como vía de primer orden al anillo vial que conduce desde la ciudad de Azogues, teniendo que realizar el recorrido por Muruco, hasta llegar al centro Parroquial de Cojitambo, este anillo vial conduce hasta el Cantón Deleg, para posteriormente comunicarse con la ciudad de Cuenca.

Las vías de Segundo orden comprenden las que están compuestas de lastre o en su mayoría de tierra, tenemos el caso que comunica a Chapte, San Nicolas, San Jacinto, entre otras.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



MAPA NRO. 29: JERARQUIZACIÓN DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



b) Longitud y Porcentaje por tipo de Vía

En la parroquia Cojitambo, existen 53.31 km totales de vías, de los cuales, el mayor porcentaje (71.3%) corresponde a las vías de Lastre, seguido de las de las vías de Asfalto con 12.97 Km que corresponde al 24.32%, y las vías de Tierra con 4.38%

Tipo de Vía	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfaltada	12.97	24.32
Lastre	38.45	72.13
Tierra	1.89	3.55
Total	53.31	100,00

TABLA NRO. 105: LONGITUD SEGÚN JERARQUIZACIÓN DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

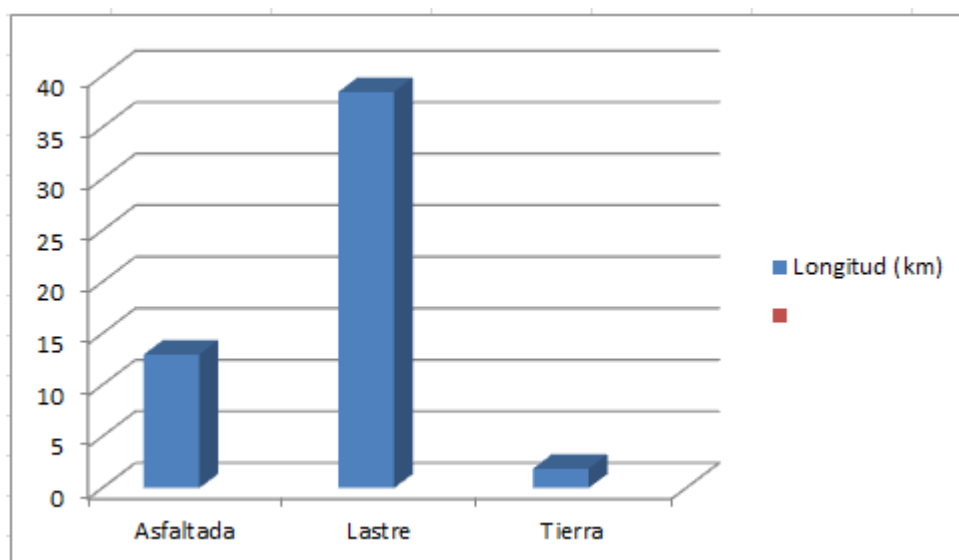


GRÁFICO NRO. 35: LONGITUD DE VÍAS SEGÚN LA JERARQUÍA

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



c) Capa de Rodadura

La rodadura es, en gran medida, la encargada de transmitir seguridad y comodidad a los usuarios. En este caso tenemos capas de rodadura constituidas de asfalto para las vías de primer orden, lastre y tierra para las vías de segundo orden, las funciones de estas es dar firmeza al vehículo para evitar deslizamientos, el material de la capa de rodadura de las vías, está íntimamente relacionado con el estado de las mismas, ya que, cuando la calzada posee un mejor recubrimiento, se incrementa la resistencia al desgaste diario de la vía.

Capa de Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfaltada	12,97	24,32
Lastrada	38,45	72,13
De Tierra	1,89	3,55
Total	53.31	100,00

TABLA NRO. 106: PORCENTAJE DE VÍAS SEGÚN SU CAPA DE RODADURA EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

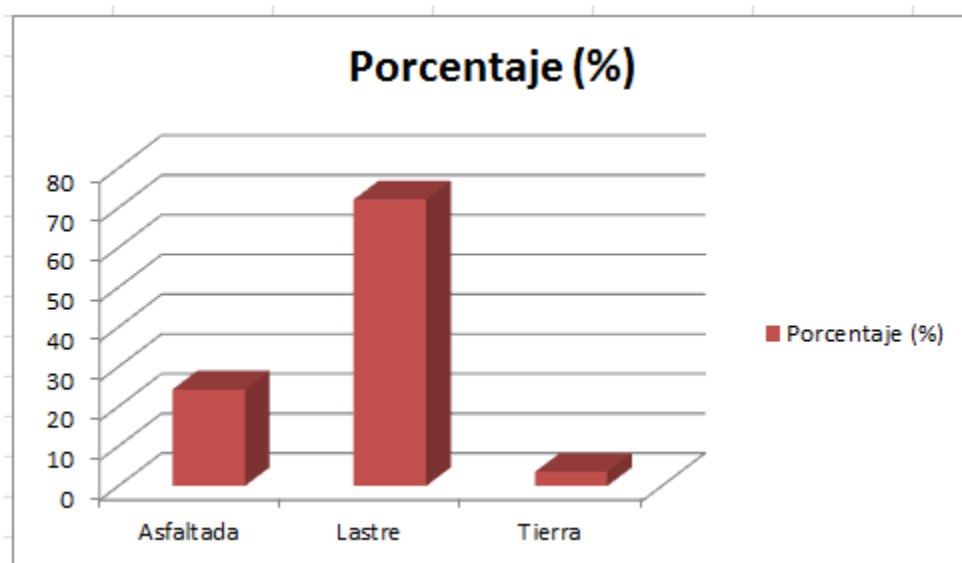


GRÁFICO NRO. 36: PORCENTAJE DE VÍAS SEGÚN EL MATERIAL DE LA CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO.

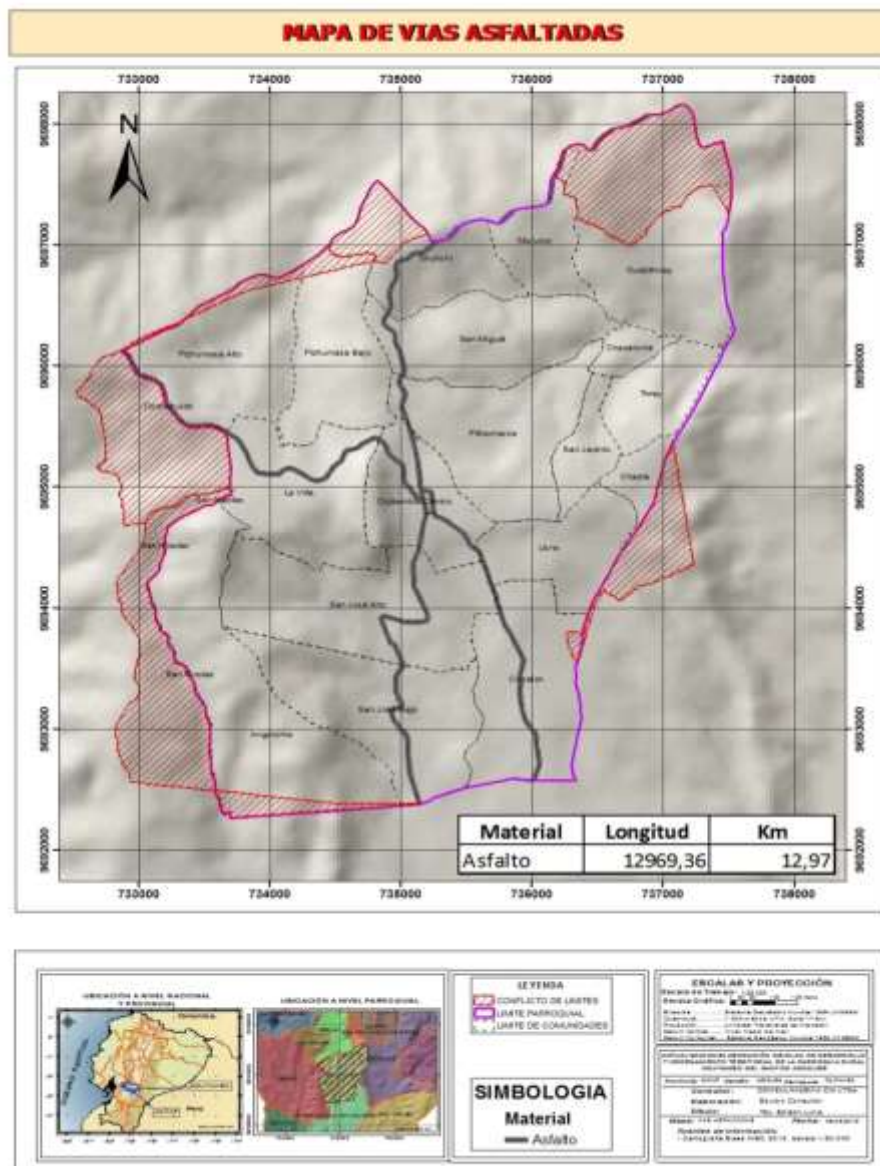
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO

Las vías asfaltadas en la Parroquia tienen una longitud de 12.97km, esto representa el 23.32%, las vías asfaltadas comprenden en su mayoría a la vía principal que conduce desde Azogues hasta Deleg, atravesando comunidades como Mururco, Shunhi, San Miguel, Centro Parroquial, La Villa, hasta llegar en el Cantón Déleg

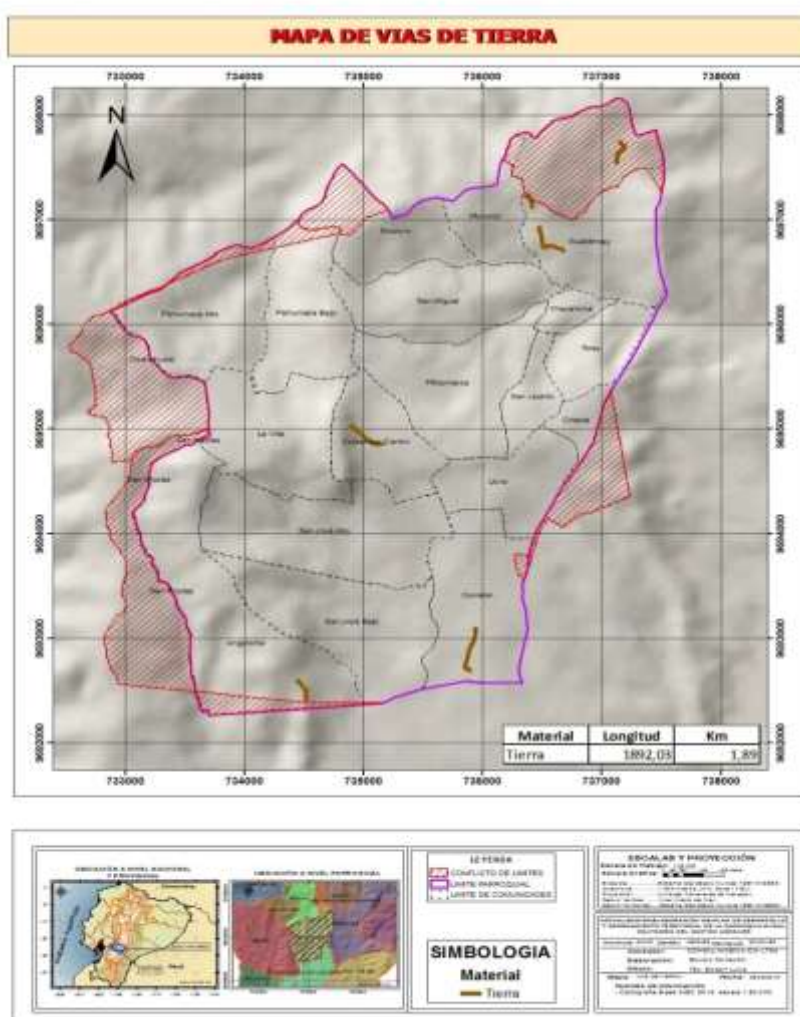


MAPA NRO. 30: VÍAS ASFALTADAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO

Las vías de tierra representan el 3.55%, del total de todas las vías de este material en la Parroquia con una longitud de 1.89Km, este tipo de vías abastece a la mayoría del territorio, estas vías en épocas de verano mantienen sus características, mientras que los moradores de las zonas con vías de tierra se ven afectados por la presencia de polvo que ingresan a sus casas y este generan enfermedades, mientras que las características cambian en época invernal ya que por la presencia misma del agua se producen baches y la vía se desgasta generando así molestias a los transeúntes.

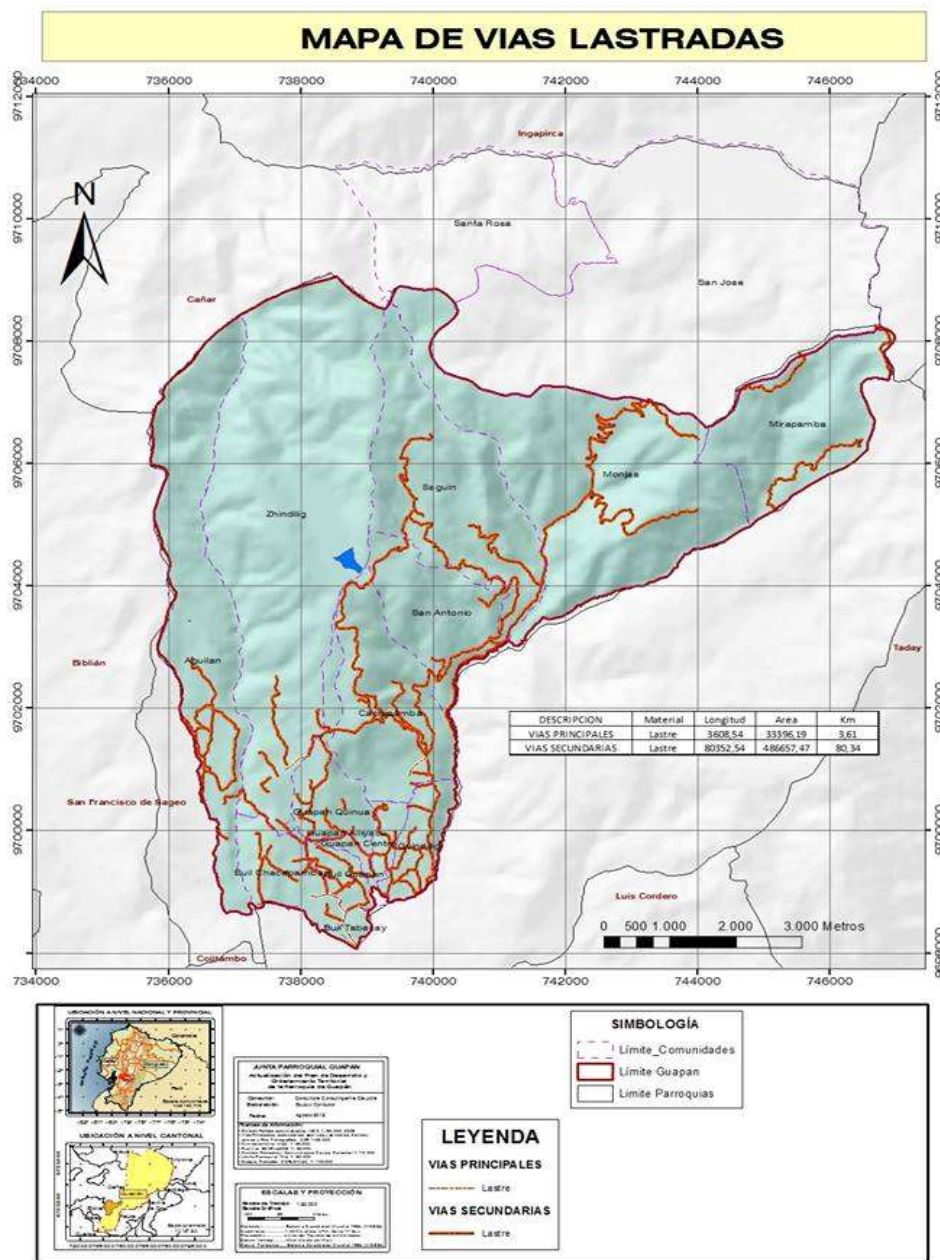


MAPA NRO. 31: VÍAS DE TIERRA DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO

Las vías de lastre constituyen el 72.13%, del total del territorio esto representa 38.45km de vías lastradas, pudiendo definir que la mayoría de vías en la Parroquia se encuentran lastradas.



MAPA NRO. 32: VÍAS LASTRADAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



d) Estado de las Vías

La gran mayoría de las vías de la parroquia Cojitambo, están en estado regular y representan el 75.68%, ya que anualmente mediante Gestión del Gobierno Parroquial, el encargado del mantenimiento de las mismas es el Gobierno Provincial del Cañar. Estas vías son lastradas y que en su mayoría brindan acceso a las comunidades.

Las vías que están en buen estado representan el 24.32% y se trata de las vías asfaltadas de primer orden, esto representa la vía Azogues-Cojitambo-Déleg.

Las vías en mal estado generalmente se debe a los cambios climáticos, que sufre la parroquia, además del descuido de las Autoridades, y la población que no mantiene las sequias y cunetas.

Capa de Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Bueno	12.96	24,32
Regular	40.35	75,68
Total	53.31	100

TABLA NRO. 107: PORCENTAJE DE VÍAS, SEGÚN EL ESTADO DE LAS MISMAS.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

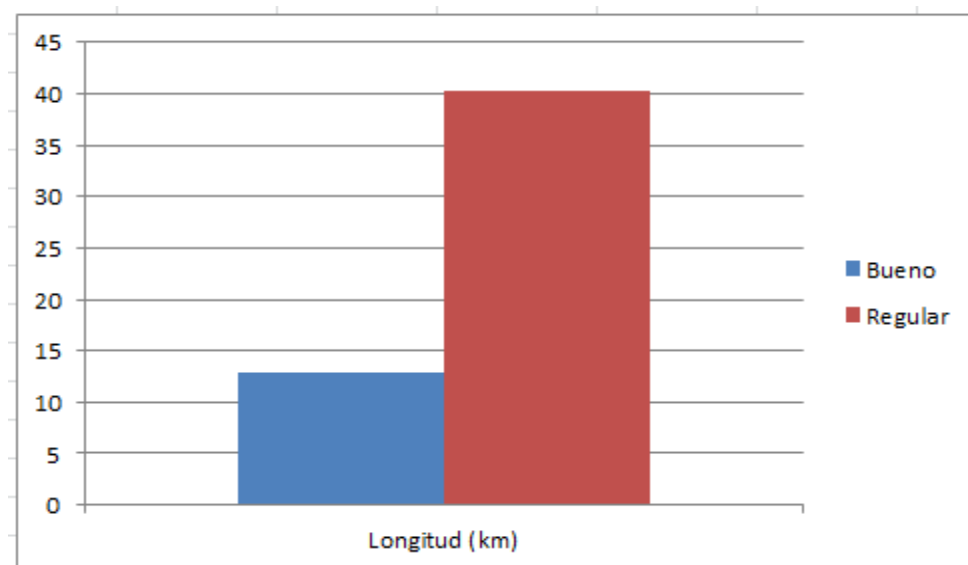


GRÁFICO NRO. 37: PORCENTAJE DE VÍAS SEGÚN EL ESTADO ACTUAL DE LAS MISMAS EN LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



2.5.3.2. Sistema de Transporte

Los transportes constituyen un sistema que permite el desplazamiento de personas, bienes y mercancías entre los diferentes sectores de la parroquia. Sus elementos principales son los medios o vehículos de transporte, aquí existe una cooperativa Interprovincial de Transporte de buses “PANAMERICANO”, y hasta la comunidad de Mururco se tiene el transporte Urbano de la ciudad de Azogues

a) Transporte público

Hace referencia al servicio de transporte prestado por terceros y que se rige a horarios y rutas a las cuales tiene que adaptarse los usuarios.

En la parroquia Cojitambo la población hace uso de diferentes medios de transporte público como son:

- Los buses de Transporte Interprovincial “PANAMERICANO”, presta los servicios todos los días de la semana.

Las unidades parten del Terminal Nuevo de la Ciudad de Azogues su recorrido es por la autopista hasta entrar por la vía principal a Cojitambo, cruza completamente el centro parroquial donde hace una parada y continua su recorrido camino a Déleg, luego sale de retorno haciendo el mismo recorrido descrito anteriormente.

El tiempo de viaje estimado entre el terminal y el centro parroquial es de 30 min.

La frecuencia de la Cooperativa es regular en su recorrido de lunes a viernes mientras que para los fines de semana es variable.

La compañía de transportes tiene en la actualidad una flota vehicular de 18 buses, la flota vehicular está conformada por vehículos que van desde el año 2000, el vehículo con más años de servicio, mientras que el vehículo más moderno es del año 2016.

Las unidades de la cooperativa tienen por lo general una capacidad de 40 pasajeros sentados, y gracias a la información facilitada por uno de los choferes de la cooperativa, se conoce que aproximadamente van 27 pasajeros por viaje, es decir, esto nos indica que las unidades casi nunca van llenas, de la capacidad de pasajeros sentados que presentan los buses, se ocupa el 67.5%.



RECORRIDO	LUNES-VIERNES	FRECUENCIA
AZOGUES COJITAMBO DELEG	6:05 - 8:00	C/15MINUTOS
	8:00 - 12:00	C/20MINUTOS
	12:00 - 15:00	C/15MINUTOS
	15:00 - 17:00	C/20MINUTOS
	17:00 - 19:30	C/15MINUTOS
	SABADOS	FRECUENCIA
	6:00 - 19:00	TODO EL DÍA VARIABLE
	DOMINGOS	FRECUENCIA
	6:00 - 12:00	C/20MINUTOS
	12:00 - 18:00	C/20MINUTOS

TABLA NRO. 108: RUTA 1: TERMINAL DE LA CIUDAD DE AZOGUES – COJITAMBO CENTRO DELÉG

FUENTE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PANAMERICANO

Un recorrido únicamente de ida hacia la ciudad de Azogues para estudiantes en época de clases

RECORRIDO	LUNES-VIERNES	FRECUENCIA
LA VILLA- AZOGUES	6:18AM	IDA
SAN NICOLAS-AZOGUES	6:25AM	IDA
SAN JACINTO- AZOGUES	7:00AM IDA-18:45PM VUELTA	IDA Y VUELTA

TABLA NRO. 109: RECORRIDO DE LOS BUSES DE LUNES A VIERNES Y SU FRECUENCIA

FUENTE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PANAMERICANO

Un recorrido en la mañana y retorno en la tarde para transporte de personas que necesitan ir al mercado de Azogues.

SABADOS			
RECORRIDO	IDA	VUELTA	FRECUENCIA
SAN NICOLAS-AZOGUES	7:15 AM	11:30AM	IDA/VUELTA
ANGALOMA-AZOGUES	7:30 AM	12:20 PM	IDA/VUELTA
CORRALON-AZOGUES	8:00 AM	-----	IDA
SAN JACIENTO-AZOGUES	7:15 AM 8:15 AM	11:45 AM	IDA/VUELTA

TABLA NRO. 110: RECORRIDO DE BUSES LSO DÍAS SÁBADOS Y SU FRECUENCIA

FUENTE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PANAMERICANO



En lo que se refiere al transporte privado, la Parroquia de Cojitambo no cuenta con este servicio. Los pobladores de la parroquia de Cojitambo generalmente se movilizan hacia la ciudad de Azogues en las unidades de la Cooperativa Panamericano o TRURAZ, pero para regresar utilizan preferentemente las camionetas de alquiler y en menor cantidad regresan en taxi, otra parte de la población se movilizan a la ciudad de Cuenca, al no existir un bus directo hacia la parroquia, la población viaja primeramente al terminal de Azogues, para luego movilizarse desde su terminal hacia su destino. Cabe mencionar que en el área de estudio no existen otras cooperativas de transporte aparte de las ya nombradas.

- Compañía de Transporte Urbano TRURAZ con la ruta detallada a continuación:

Ruta Bayas - Mururco: Inicia operaciones a las 6:25 a.m. con una frecuencia de una unidad cada 5 minutos hasta las 7:00 a.m, luego desde las 7:00 a.m. hasta las 18:30 p.m. con una unidad cada 15 minutos, que es cuando finaliza la operación, la flota asignada para cubrir esta línea es de 8 vehículos aproximadamente.

Con respecto a la infraestructura de paradas de buses, se registra que la mayor parte de la población de las comunidades se traslada hasta la vía principal por donde realiza el recorrido el bus, para tomar los buses de las cooperativas ya mencionadas, o en su caso se trasladan a las paradas de buses en otras comunidades.

2.5.4. RED DE RIEGO

De la información obtenida del PDOT de La Parroquia de Cojitambo, de la misma manera se aplicó unas encuestas a los moradores de la zona de las cuales ninguna comunidad posee sistema de riego significativos que brinden servicio para el desarrollo de cultivos, motivo por el cual el déficit de infraestructura para la producción en este sentido es total.

2.5.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

En la siguiente tabla se hace un recuento, de los problemas y las potencialidades que poseen la parroquia, los aspectos que se señalan a continuación dan una imagen clara del estado de las telecomunicaciones la energía y la movilidad en la parroquia.



Por ejemplo, con respecto a las telecomunicaciones si bien no toda la población tiene acceso a la telefonía fija, hoy en día han optado por el servicio de telefonía móvil, por la fácil accesibilidad a la misma y los costos que implica.

Con respecto a las vías de la parroquia, la mayor parte de las mismas están en bueno y regular estado, esto se debe al mantenimiento que brinda el GAD Provincial, mediante Gestión del GAD Parroquial anualmente, por otro lado la población está servida de algunos medios de transporte público pero existen comunidades muy alejadas de las paradas destinadas, y emplea mucho tiempo en movilizarse a pie, o de otra manera hacen uso de las camionetas para movilizarse hasta estas paradas, incrementando además de los tiempos de movilización los costos.

Si bien todas las comunidades de la parroquia tienen acceso al servicio de energía eléctrica, que les brinda la Empresa Eléctrica Azogues, existen problemas en las conexiones y el servicio.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	El 12.56% de viviendas cuentan con servicio de telefonía fija, aunque hoy en día la población usa más la telefonía móvil.	Existe un mínimo porcentaje del 6.9% de población que cuenta con servicio de internet, las razones son la falta de infraestructura y el difícil acceso de la población a este servicio.
Movilidad	La parte vial corresponde a la Junta Parroquial como al Gobierno Provincial del Cañar.	Los constantes cambios climáticos, provocan daños en las vías de lastre y de tierra. Existen comunidades muy alejadas de las paradas de transporte público, por lo cual tienen que movilizarse grandes distancias a las mismas, o pagar transporte de camioneta para tomar el bus.
Energía	Los 20 sectores poseen servicio de energía eléctrica proporcionada por la empresa eléctrica Azogues.	En algunas comunidades existen problemas con la energía eléctrica, ya que se registran caídas en la energía.
Riego		No existen sistemas de riego.

TABLA NRO. 111: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



2.6. NORMATIVA LEGAL, SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El GAD parroquial de Cojitambo, acogerá como marco referencial, las políticas descritas en las planificaciones estratégicas locales, regionales y nacionales que a continuación se describen, el objetivo radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno parroquial y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil, a la vez es un instrumento fundamental para el desarrollo y tiene por objeto clarificar las relaciones entre el territorio y los recursos naturales, por un lado, y las actividades humanas por el otro, con el fin de elaborar estrategias para lograr una utilización óptima de estos recursos.

El Plan de Ordenamiento Territorial constituye el instrumento donde se plasman los acuerdos estratégicos logrados entre los diferentes actores para lograr los objetivos de disminución de los impactos negativos y promover el desarrollo sostenible.

Varios conceptos se han plasmado en relación al Ordenamiento Territorial, entre varios conceptos tomaremos los más importantes:

- *“El proceso de Ordenamiento Territorial regula la distribución de actividades en el espacio de acuerdo con un conjunto de planes que pueden o no constituir un sistema de planificación territorial; pero también es el resultado de otras regulaciones sectoriales con incidencia territorial”* **Gómez Orea (1994).**
- *“El origen del concepto de ordenación del territorio responde al intento de integrar la planificación biofísica con la socioeconómica, definiéndole como la “Expresión física del estilo de desarrollo, considerando los recursos naturales existentes y procurando el beneficio de la sociedad en función del uso sustentable de los mismos”* **Van Leeuwen (2001).**
- *La ordenación del territorio se refiere a acciones del Estado concertadas y dirigidas a buscar una organización del uso de la tierra, con base en la redistribución de oportunidades de expansión y la detección de necesidades, potencialidades, limitaciones y ventajas comparativas y competitivas.* **Estaba (1999).**

De la misma forma se ha planteado conceptos concernientes a lo que es el Desarrollo Parroquial Urbano, siendo asequible manifestar algunos de ellos:

- ✓ *“Es un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin radica en reducir la pobreza. La transformación productiva tiene*



el objetivo de articular competitivamente y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos” Schejtman y Berdegué (2004).

- ✓ *“Es el proceso económico y social que se realiza en las sociedades rurales tradicionales y que tiende a mejorar el bienestar de la población rural por medio de acciones tales como la introducción de tecnologías modernas y el suministro de servicios sociales con el fin de aumentar el ingreso y elevar la calidad de vida de la mayoría de la población rural” Mata.*

2.6.1. Instrumentos Internos Vigentes:

Con el objetivo de mejorar los lineamientos y metas de corto y mediano plazo, se ha planteado un conjunto de instrumentos internos que facilitan a la institución la articulación de la planificación territorial enfocada al desarrollo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cojitambo.

- Plan Operativo Anual 2015
- Plan Anual de Contratación 2016
- Reforma al Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cojitambo.

2.6.2. Instrumentos Externos Vigentes:

Es el conjunto de instrumentos externos de planificación a nivel Nacional, Provincial, Cantonal, Regional y Parroquial, que articulados entre sí, se convierten en referentes obligatorios de la implementación de los instrumentos internos de planificación institucional en la que prevalece el principio de sujeción a los objetivos, lineamientos y metas de Plan Nacional del Buen Vivir.

Entre ellos tenemos:

- La Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.



2.6.2.1. LA CONSTITUCION.

Nuestra constitución, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y la garantía de derechos. La Carta Magna, estipula en su artículo 241 la planificación, la misma tiene por objeto propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

En su artículo 275 garantiza el régimen de desarrollo que es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, sumak kawsay.

El buen vivir garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades el goce de sus derechos a la vez el ejercicio de sus responsabilidades dentro del marco de la interculturalidad, respeto a la diversidad y de la convivencia pacífica entre los seres humanos y la naturaleza.

De igual manera en la misma carta magna en su artículo 267 establece las competencias de los gobiernos parroquiales, exteriorizando, los gobiernos rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.



6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral, social económico y ambiental garantizando de esta manera la convivencia armónica entre los ciudadanos, siendo de una manera vertical, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales.

2.6.2.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

El art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, entre estas facultades están las que corresponde al orden administrativo del Gobierno Parroquial, responsabilidades que se desarrollan en los siguientes literales: g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Con este lineamiento en la misma ley en su artículo 295 Planificación del desarrollo define los GADs con la participación protagónica de la ciudadanía, planificará estratégicamente su desarrollo con visión de desarrollo a largo plazo tomando en consideración las particularidades de su jurisdicción.

Artículo 296 define el Ordenamiento Territorial como un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial.

Los objetivos del ordenamiento territorial, se encuentran enmarcados en la misma ley en materia en su artículo 297 definiéndose las siguientes:

- 1) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos



2) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

3) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados, podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

2.6.2.3. CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

SECCION TERCERA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: **a. Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; **b. Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, **c. Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos



autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

2.6.2.4. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA y CONTROL SOCIAL.

Art. 2.- De los Principios Generales.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes:

Numeral 1 Igualdad.- Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad.

Numeral 5. Deliberación Pública.- Se garantiza una relación de diálogo y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del buen vivir.



Art. 5.- Atribuciones Generales.- Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:

Numeral 1.- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y la lucha contra la corrupción.

Numeral 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 6.- Atribuciones en la promoción de la participación.- Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la promoción de la participación ciudadana le corresponde:

Numeral 2. Proponer a las diferentes instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales.

2.6.2.5. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 armoniza las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. Está estructurado mediante 12 objetivos, 83 metas, 111 políticas y 1.089 lineamientos estratégicos. Fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa, para la aprobación en el Consejo Nacional de Planificación. Los Gobiernos Descentralizados con el Plan del Buen Vivir, han logrado fortalecer la gestión municipal en los roles de planificación, regulación y redistribución en el marco del ordenamiento territorial y para lo cual la Senplades, cuenta con los instrumentos y metodologías de la planificación participativa. El Plan propone una lógica de planificación a partir de 12 grandes objetivos nacionales:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.



Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

2.6.2.6. REGLAMENTO ORGANICO ESTRUCTURAL y FUNCIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE COJITAMBO.

La junta parroquial de Cojitambo, para el correcto cumplimiento de sus funciones ha implementado el reglamento Orgánico Estructural y Funcional del que se desprende V capítulos, capítulo I De la Estructura Orgánica y Funcional; Capítulo II De las Funciones y Actividades del Nivel Directivo; Capítulo III De las Funciones y Actividades del Nivel Ejecutivo; Capítulo IV De las Funciones y Actividades del Nivel Medio o de Apoyo; Capítulo V Del Nombramiento de las Comisiones de Apoyo.

En lo que respecta al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cojitambo, en el reglamento orgánico estructural y funcional, en el capítulo II De las Funciones y Actividades del Nivel Directivo Artículo 5 literal p.- Formular anualmente el Plan de Desarrollo Parroquial, concomitantemente con el capítulo III De las Funciones y Actividades del Nivel Ejecutivo artículo 6 literal j.- Someter a consideración para aprobación de los miembros de la junta parroquial rural los planes, programas de desarrollo y ordenamiento del territorio parroquial, literal k.- Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por la asamblea y la junta parroquial rural.

La estructura jerárquica funcional del GAD Parroquial de Cojitambo, queda establecida de la siguiente manera:

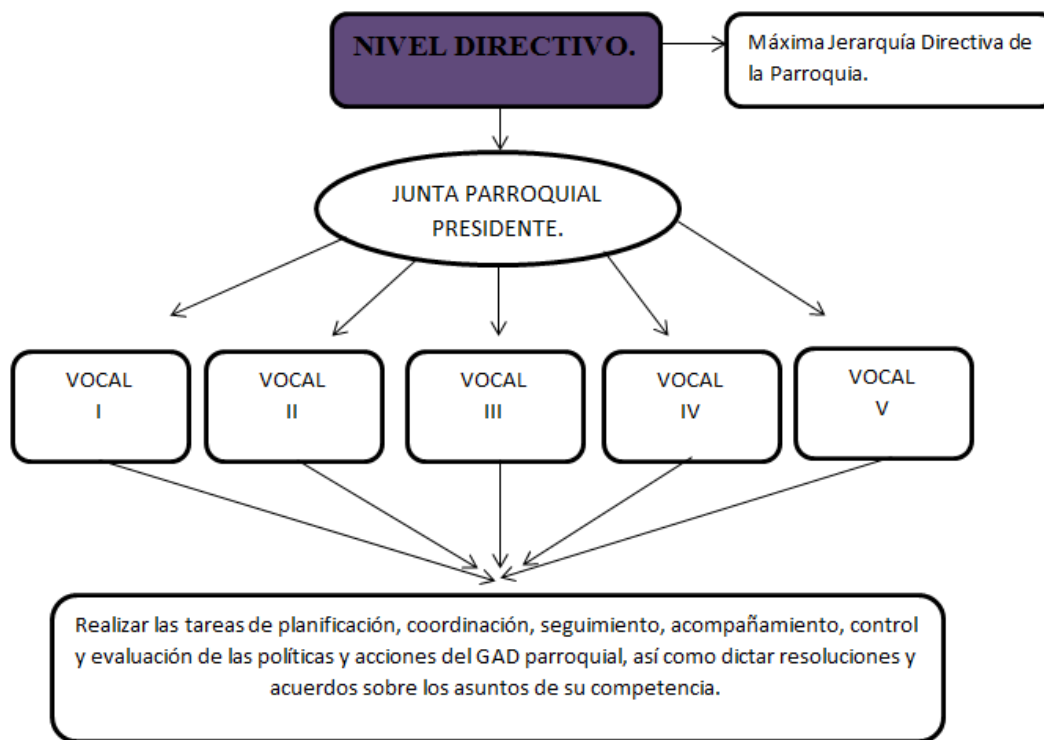


GRÁFICO NRO. 38: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL NIVEL DIRECTIVO DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

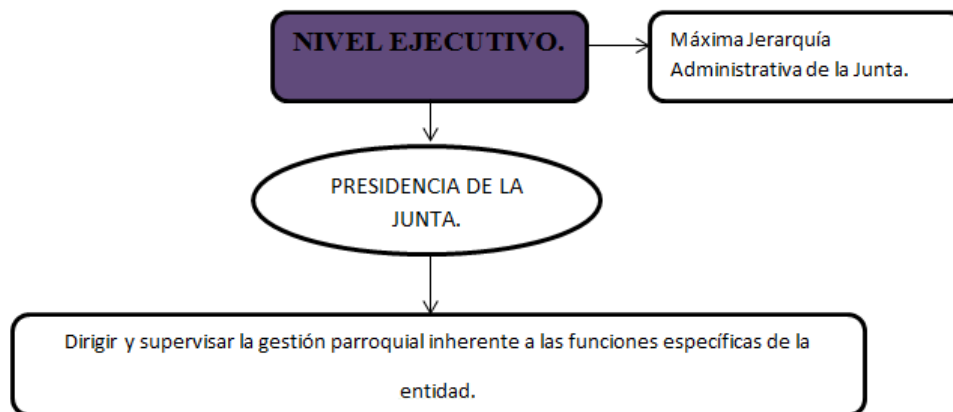


GRÁFICO NRO. 39: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL NIVEL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

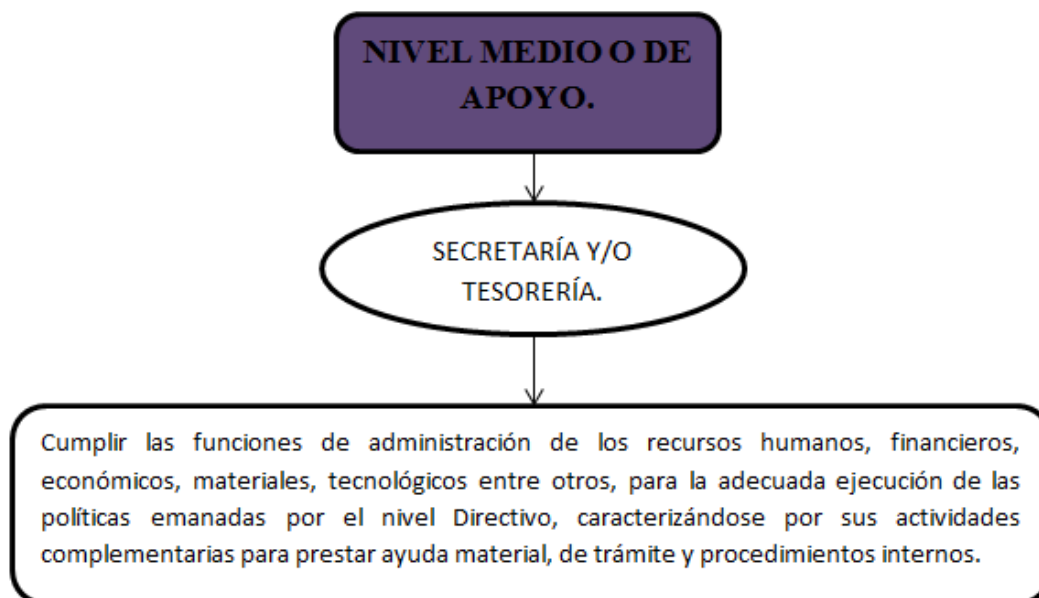


GRÁFICO NRO. 40: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL NIVEL MEDIO O DE APOYO DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

Se debe tomar en consideración la Reforma al Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cojitambo, emitido el 14 de Marzo del 2014 por el pleno del GADPRC. Quedando estructurada de la siguiente manera:

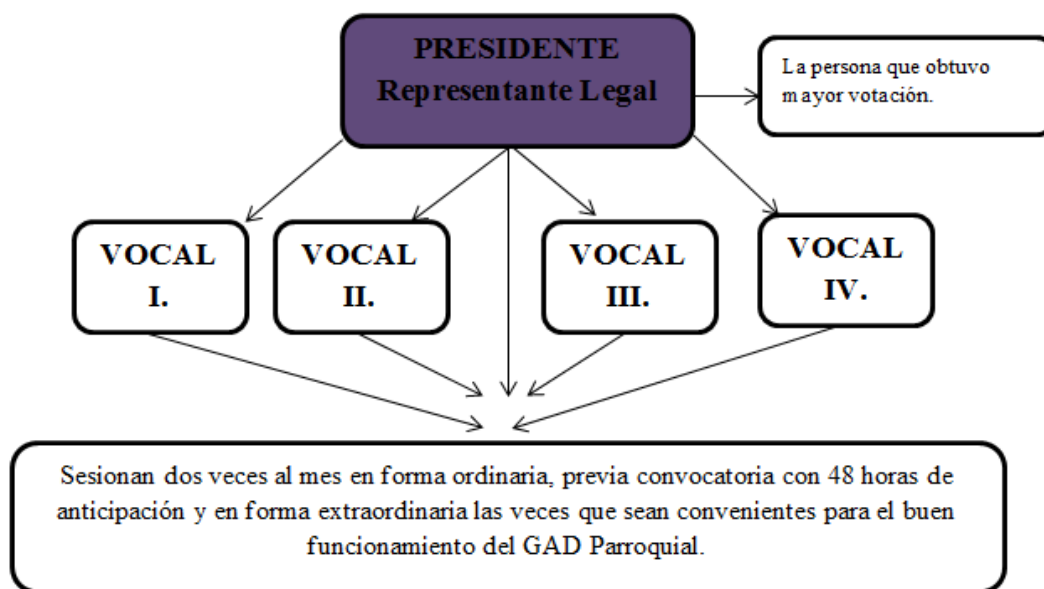


GRÁFICO NRO. 41: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

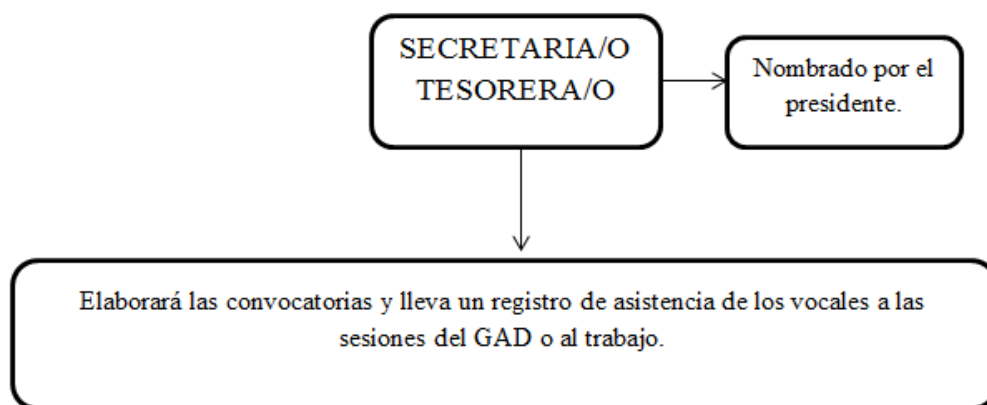


GRÁFICO NRO. 42: ESTRUCTURA JERÁRQUICA FUNCIONAL SECRETARIA/O TESORERA/O DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



2.6.3. Rendición de Cuentas.

Para una mejor interrelación entre las autoridades parroquiales y los habitantes de la parroquia, la administración actual ha venido actuando de una manera abierta, expedita y brinda a la ciudadanía la forma de estar en conocimiento de todas las actividades que se realiza para bien de los habitantes de la parroquia. Dentro de los 3 primeros meses de cada año fiscal el presidente de la parroquia realiza su respectivo informe y rendición de cuentas, convocando a través de los representantes de organizaciones sociales y comunitarias a la ciudadanía en general para informar las actividades realizadas y los proyectos ejecutados.

2.6.4. Presupuesto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cojitambo, para el año 2016 USD \$ 186.518.60 a través del sistema financiero de parte del Ministerio de Finanzas, siendo así que el 30% es utilizado para gastos corrientes (sueldos y salarios, servicios básicos, etc.) se aporta además el 3% al CONAGOPARE, de este 3%, 2% es para el CONAGOPARE PROVINCIAL y el 1% es para el CONAGOPARE NACIONAL, 1x1000 se aporta directamente a la Contraloría General del Estado. Y el 70% restante es utilizado para gastos de inversión, (obras para la comunidad, pasos de agua, ampliación de la casa comunal, complejos deportivos, etc.)

El GAD Parroquial de Cojitambo, para fortalecer las relaciones ha efectuado convenios entre instituciones tanto públicas como privadas.

Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
Públicos	1.Gad Parroquial	Según el art.64 del COOTAD literal a, las principales funciones del GAD parroquial es	Ubicación: cabecera parroquial Rol: Representa la máxima autoridad	Organización: La junta parroquial mantiene el contacto con los presidentes de las



Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
		promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	administrativa de la parroquia. Personería Jurídica: si Miembros de la Directiva: 5	comunidades en reuniones. Convocatoria: Poder alto de convocatoria
	2. Tenencia Política	Brinda apoyo, ayuda a la comunidad y a dar aviso de cualquier alteración que adviertan en el orden público. Ejercer en su jurisdicción las facultades de la autoridad superior.	Ubicación: cabecera parroquial Rol: La tenencia política vela por los	Convocatoria: Poder medio de convocatoria



Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
		- Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes en el edificio del gad parroquial	derechos de la ciudadanía	
	3. Iglesia	Evangelizar y adoctrinar a los fieles católicos.	Ubicación: en las comunidades que poseen capilla Personería Jurídica: No cuenta con personería jurídica y los procesos son dirigidos por la pastoral	Organización: Realizan ceremonias religiosas en las iglesias o capillas. Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	4. Gobierno Provincial del Cañar.	• Conjuntamente con la parroquia, articulan para mejorar la calidad de vida de los habitantes, con	Ubicación: En la comunidad de Cochahayco.	Organización: Realizan reuniones mensuales y mingas.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
		respecto a la vialidad. • Brinda a la juventud de la parroquia una escuela de futbol.	Personería Jurídica: La mayor parte, no posee personería jurídica.	Convocatoria: Poder alto de convocatoria
	5. MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca conjuntamente con los habitantes de las comunidades, realizan proyectos y trabajos de siembra, crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector, promoviendo controlando, y evaluando la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera de la parroquia	Ubicación: en la comunidad: - San Miguel Asociación de Desarrollo 15 de febrero. Personería Jurídica: no	Organización: Realizan proyectos y trabajos. Convocatoria: Poder alto de convocatoria
	6. EMAPAL	<i>Empresa Pública Municipal de Agua Potable,</i>	Ubicación: Su sede se encuentra en la	Organización:



Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
		<i>Alcantarillado y Saneamiento Ambiental del Cantón Azogues</i>	ciudad de Azogues Rol: Brinda el servicio a todo el cantón	Realizan reuniones Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	7. MSP.	Brinda atención a los habitantes de la parroquia y de las distintas comunidades en el sub centro de salud parroquial. Asociación de adultos mayores y atención médica y programas de vacunación en la parroquia.	Ubicación: Su sede se encuentra en la cabecera parroquial. Rol: Brinda el servicio a todas las parroquias.	Convocatoria: Poder medio de convocatoria
	8. MIES.	Ministerio de Inclusión Económica y Social, con programas de apoyo a las personas con discapacidad, a niños con desnutrición, centros para niños etc.	Ubicación: Su sede se encuentra en la cabecera parroquial. Rol: Brinda el servicio a todas las comunidades.	Convocatoria: Poder alto de convocatoria



Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
	9. Seguro Campesino.	Conforme a la Ley de Seguridad Social, protege permanentemente a la población del sector rural y pescador artesanal del Ecuador, en sus estados de necesidad vulnerables, mediante la ejecución de programas de salud integral, discapacidad, vejez e invalidez y muerte de la población campesina.	Ubicación: - Pishumaza alto. - La villa. Personería Jurídica: NO Rol. Los afiliados tienen acceso a varios beneficios, como atención médica y ayuda en la producción agrícola, ganadera y demás.	Organización: Reuniones, talleres, mingas, etc Convocatoria: Poder alto de convocatoria
PRIVADOS	10. UCC-A	Universidad Católica de Cuenca con Sede en la ciudad de Azogues.	Personería Jurídica. No. Rol. Fiscalizar las obras de infraestructura del complejo deportivo.	Organización: Reuniones cada 6 meses Convocatoria: Poder bajo de convocatoria



Tipo	Nombre	Gestión	Características	Forma de organización y poder de convocatoria
	11. Consejo de Veeduría Ciudadana.	Veedores y fiscalizadores del buen desarrollo de la comunidad integran tres personas.	Personería Jurídica. Si. Rol. Fiscalizar las obras, el buen manejo de los bienes del GAD.	Organización: Reuniones cada 12 meses Convocatoria: Poder bajo de convocatoria
	12. Consejo de Planificación	Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual, integrado por tres personas directivas y dos vocales.	Personería Jurídica. Si. Rol. Fiscalizar las obras, el buen manejo de los bienes del GAD.	Organización: Reuniones cada 12 meses. Convocatoria: Poder bajo de convocatoria

TABLA NRO. 112: CONVENIOS ENTRE INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

En el Ecuador existe una enorme dispersión de la normatividad jurídica aplicable a la planificación del desarrollo y al ordenamiento territorial que ha determinado una aplicación incoherente de la misma, generando conflictos de competencias entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales, especialmente entre competencias ambientales, competencias de gestión de los recursos económicos y competencias de ordenación territorial, se puede observar en lo que respecta al punto económico desde el estado central se gestiona a través de presupuesto inicial del estado siendo notorio el presupuesto para el 2015 con relación al 2016, siendo así que las cantidades se establecen en 34.897 millones de dólares para el 2015 y 29.835 millones de dólares para el 2016 existiendo un déficit de 5.062 millones de dólares, produciéndose una suerte de re-absorción de competencias locales.



2.6.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE

En la siguiente tabla se hace un recuento, de los problemas y las potencialidades que poseen la parroquia, los aspectos que se señalan a continuación dan una imagen clara del estado político insitucional y participación ciudadana de la parroquia.

VARIABLES	POTENCIALES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación ordenamiento territorial	Existencia del marco legal que fomenta la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD	Ausencia de proyectos con los distintos enfoques dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia y de sus comunidades.
	Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cojitambo.	Intervención de la población sin patrones de desarrollo planificado ni organizado, con limitada participación en este contexto y siendo un requerimiento establecido en el PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR"
	Consejo de Veeduría Ciudadana.	No existe reglamento que estipule las funciones como sanciones a los miembros del Consejo de Veeduría.
	Consejo de Planificación.	No intervienen en la fiscalización ni en el buen manejo de los recursos del GAD Parroquial.
	Desarrollo de proyectos sociales relacionados con la igualdad intergeneracional por parte del GAD.	-No presenta proyecto alguno a las comunidades para el correcto desarrollo económico, social de los habitantes.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



	Actualización del PDyOT Parroquial Rural de la Parroquia Cojitambo.	
Actores del territorio	- Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial. - La existencia de organizaciones sociales son el comienzo de la conformación de una red de entidades que trabajen conjuntamente para el impulso socio-económico de la parroquia.	"Los actores involucrados en el desarrollo parroquial, no logran articular con las autoridades parroquiales un modelo eficiente de gestión, organización y participación, factor que limita la postergación de acciones prioritarias de desarrollo"
Estructura y participación del GAD	Capacidad organizativa y emprendedora del GAD Parroquial	El sistema de participación ciudadana de la parroquia es débil.
	Presupuestos que recibe el GAD parroquial.	Débil participación de los Consejos en coordinación con el GAD Parroquial Rural
	Participación de la Unidad Policial Comunitaria.	

TABLA NRO. 113: SINTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMA Y POTENCIALIDADES
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



2.7. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

- INTRODUCCIÓN

En este contexto se tiene presente la relación y las dinámicas en sus diferentes formas de vida entre el territorio y su población, la Parroquia Cojitambo tiene un gran atractivo turístico que puede ser una potencialidad, la Parroquia no cuenta con zonas de alto valor Ambiental, gran parte de la población tiene vocación para la agricultura y ganadería, entre otras actividades.

El diagnóstico integrado, es la consecuencia de los diagnósticos sectoriales desarrollados en capítulos anteriores, permitiendo identificar el funcionamiento del sistema territorial en su conjunto, con problemas que le afectan, los recursos que se dispone con sus potencialidades, limitaciones o condicionantes, las redes y relaciones de intercambio de información y de conocimiento para establecer el modelo territorial actual.

El funcionamiento del sistema territorial de la parroquia ha sido analizado partiendo de la identificación de unidades territoriales homogéneas denominadas unidades ambientales, la valoración ecológica ambiental y determinando la capacidad de acogida de estas unidades ambientales frente a las actividades que se desarrollan en el territorio; su construcción se realizará a partir de reconocer las potencialidades y problemas de la población, su territorio y su contexto inmediato (de alcance cantonal o provincial).

Las propuestas contenidas en el Plan Parroquial proponen la visión del Buen Vivir, buscando que la Parroquia tienda hacia un territorio más equilibrado y humano, con mayores oportunidades de desarrollo acordes con principios de sostenibilidad ambiental; por lo tanto, se pretende ir hacia un equilibrio de utilización de recursos de la naturaleza y establecer una relación intrínseca entre la economía y los recursos naturales de la parroquia.

Partiendo de lo antes expuesto, el diagnóstico integrado contiene los siguientes componentes:

- Priorización de Problemas y Potencialidades de todos los componentes.
- Análisis Estratégico Territorial
- Modelo territorial actual, que es una imagen del sistema territorial representado sobre un mapa en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio.

- METODOLOGÍA

El diagnóstico integrado se “plasma en un esquema denominado “modelo territorial actual”, cómo es, cómo funciona, qué problemas le afectan, qué recursos y potenciales tiene y qué limitaciones o condicionantes operan sobre el sistema territorial objeto de planificación”.



El modelo territorial actual es una expresión simplificada del sistema territorial en la situación actual, que presenta en forma sintética las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio.

El diagnóstico integrado constituye el insumo para la construcción de los “escenarios” definidos como la descripción de una situación futura y el encadenamiento coherente de sucesos que, partiendo de la situación actual, permite avanzar hacia un futuro deseado.

El escenario tendencial construido para el territorio parroquial, describe una situación ulterior de no existir interferencia alguna sobre el sistema territorial; esta fase intermedia de prospección, permite articular la fase de diagnóstico con la de planificación territorial, sabiendo que la planificación territorial será la última fase del proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, en la que se representa un modelo territorial o imagen objetivo, que se desea conseguir en un período determinado, a través de programas y proyectos necesarios que son propuestas también a corto y mediano plazo.

2.7.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES

La evaluación de la problemática parroquial partió del análisis de los sistemas territoriales: Biofísico; Socio Cultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional y Participación Ciudadana.

El análisis realizado se basa en la obtención de información sobre los problemas presentes en cada uno de los sistemas territoriales con el fin de poder identificarlos, estudiar las causas que lo estarían generando y organizar la información resultante con el objeto de obtener una propuesta de solución a la problemática encontrada y orientar de mejor manera, la toma de decisiones.

Los problemas identificados en cada uno de los sistemas fueron jerarquizados según orden de importancia, es decir, aquellos considerados como alto-medio-bajo, problemas importantes, problemas de importancia menor y finalmente aquellos que son consecuencia de los anteriores. El grado de importancia define también la gravedad del problema y la necesidad de intervención que representa.



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Red de asentamientos humanos	2. Media	Desequilibrio en la distribución de equipamientos.
		2. Media	La distribución de la población es dispersa, ocasionando dificultad para la dotación de servicios.
		1. Alta	La mayor parte de vías de ingreso a la parroquia se encuentran en estado regular y malo.
BIOFÍSICO	Flora y Fauna	2. Media	Pérdida de biodiversidad en casi todo el territorio parroquial, pues la presencia de vegetación nativa es limitada y la fauna silvestre tiene pocos espacios ecológicos aptos para las supervivencias, ya que sus hábitats han sido seriamente afectados por la mano del hombre. Es recomendable implementar medidas de conservación y recuperación de algunas quebradas con el fin de que mejoren las condiciones para la poca fauna que queda en la parroquia.



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	1. Alta	Procesos erosivos y vulnerabilidad (especialmente en periodos de alta pluviosidad) a lo largo de las quebradas que atraviesan la parroquia.
	Relieve geomorfológico	2. Media	El material suelo existente en la parte baja de los relieves colinados constituye una debilidad al existir un proceso importante de ocupación de estos territorios con la presencia de un mayor número de viviendas y edificaciones que no están relacionadas exclusivamente con actividades de producción.
	Suelo	1. Alta	Inadecuado uso y ocupación del suelo en el territorio parroquial debido fundamentalmente a malas prácticas agro productivas y ampliación de la frontera agrícola. Suelos mal utilizados, la subutilización es el problema más relevante



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			de la parroquia, es decir existen numerosas actividades que se realizan fuera de la potencialidad de uso. La erosión es otro factor que se está incrementando en la parroquia, debido a factores como malas prácticas agrícolas sumados a condiciones climáticas.
	Agua	1. Alta	En cuanto al manejo del agua también es necesario enumerar los siguientes problemas: las fuentes presentan problemas de contaminación, existe riesgo de degradación paulatina y disminución de caudal, la gente no posee conocimientos técnicos para la administración de los sistemas de agua; las Juntas de Agua no realizan acciones de prevención y mitigación de los impactos provocados en las fuentes de producción de agua. Sin embargo las



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			mismas identifican la necesidad de capacitación para la operación, mantenimiento del sistema, administración, organización, gestión del sistema y la sensibilización a los usuarios sobre la importancia del uso adecuado de las fuentes de agua mediante acciones de educación ambiental.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Empleo y talento humano	1. Alta	Existe: Desempleo y subempleo. Nivel de instrucción bajo, que impide emprendimientos por formación e iniciativa propia. Deficiente apoyo gubernamental para el desarrollo económico productivo. 455 personas no saben leer ni escribir.
	Principales productos del territorio	1. Alta	Existe monocultivo para la subsistencia.



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			Inexistente excedente de producción para la comercialización.
			Inexistente asociatividad para la producción e ínfima rentabilidad.
	Seguridad y soberanía alimentaria	2. Media	Costumbres negativas en los productores que no permiten mejorar la calidad de la producción para obtener mayores ingresos y utilidades.
	Proyectos estratégicos nacionales	2. Media	Insuficiente inversión pública.
	Financiamiento	2. Media	Inexistentes proyectos que demanden financiamiento.
	Infraestructura para el fomento productivo	1. Alta	Inexistente inversión pública en centros de acopio, comercialización de productos, turísticos y otros.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso a servicios de telecomunicaciones	1. Alta	Existe un mínimo porcentaje del 6.9% de población que cuenta con servicio de internet, las razones son la falta de infraestructura y el difícil acceso de la población a este servicio.



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
	Movilidad	1. Alta	Los constantes cambios climáticos, provocan daños en las vías de lastre y de tierra. Existen comunidades muy alejadas de las paradas de transporte público, por lo cual tienen que movilizarse grandes distancias a las mismas, o pagar transporte de camioneta para tomar el bus.
	Energía	2. Media	En algunas comunidades existen problemas con la energía eléctrica, ya que se registran caídas en la energía.
	Riego	1. Alta	No existen sistemas de riego.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	1. Alta	Ausencia de proyectos con los distintos enfoques dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia y de sus comunidades.
		2. Media	Intervención de la población sin patrones de desarrollo planificado ni organizado, con limitada participación en este contexto y siendo un requerimiento establecido en el PLAN



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			NACIONAL DEL BUEN VIVIR"
		2. Media	No existe reglamento que estipule las funciones como sanciones a los miembros del Consejo de Veeduría.
		2. Media	No intervienen en la fiscalización ni en el buen manejo de los recursos del GAD Parroquial.
		1. Alta	No presentan proyecto alguno a las comunidades para el correcto desarrollo económico, social de los habitantes.
	Actores del territorio	1. Alta	"Los actores involucrados en el desarrollo parroquial, no logran articular con las autoridades parroquiales un modelo eficiente de gestión, organización y participación, factor que limita la postergación de acciones prioritarias de desarrollo"
	Estructura y participación del GAD	1. Alta	El sistema de participación ciudadana de la parroquia es débil.
		2. Media	Débil participación de los Consejos en



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			coordinación con el GAD Parroquial Rural.
SOCIOCULTURAL	Demografía	2. Media	Tasa de crecimiento poblacional negativa del -0.29%.
	Educación	2. Media	Solo el 20,47% de la población joven (19-25 años) asiste a un establecimiento educativo superior. El 13,61% de la población son analfabetas. Nivel de escolaridad del 46,55% de la población es de educación primaria.
	Salud	2. Media	El 07,05% de la población sufren de discapacidad es decir 260 personas. Existe un alto porcentaje de morbilidad a causa de la generación de material particulado (polvo), condiciones básicas de saneamiento, como el consumo del agua y su calidad, eliminación de excretas, mala alimentación e higiene.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
	Acceso y uso de espacio público	1. Alta	Con respecto a los equipamientos de seguridad, existe 01 UPC, sin embargo no tienen un área de cobertura suficiente para toda la parroquia.
	Necesidades Básicas	1. Alta	63,70% de la población son pobres por NBI, es decir 2350 personas.
	Organización Social	1. Alta	Las organizaciones en su mayoría no tienen personería jurídica.
	Seguridad y convivencia ciudadana	1. Alta	En lo que respecta a violencia se evidencia en maltrato físico y psicológico en un 36.50%, el 32.54% son maltratados psicológicamente; el 13.49% físicamente; el 6.34% sexualmente; el 3.96% debido a la negligencia de sus progenitores. 01 de cada familia ha migrado al exterior o internamente por trabajo.
	Patrimonio Cultural	2. Media	No se ha registrado patrimonio cultural mueble en la parroquia.



PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
	Igualdad	1. Alta	Del 100% de analfabetismo, el 66,15% está en las mujeres. Del 100% de analfabetismo, el 33,85% está en los hombres. En las mujeres más jóvenes de la parroquia se registran más casos de embarazos adolescentes. Un mayor porcentaje de mujeres no han utilizado celular, internet ni computadora en los últimos 6 meses.
	Movimientos humanos	2. Media	El año de mayor migración es el 2002 y 2005, y se registraron que viajaron más hombres que mujeres.

TABLA NRO. 114: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS POR CADA COMPONENTE

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

A continuación se resumen las potencialidades más importantes de la parroquia según los componentes del territorio.



POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Red de asentamientos humanos	1. Alta	Existe conectividad entre todos los asentamientos de la parroquia.
	Relación de dependencia	1. Alta	Relaciones de dependencia intensas de los asentamientos que conforman la red parroquial de Cojitambo en relación a la Cabecera parroquial.
	Relación de dependencia	1. Alta	La cabecera parroquial por sus condiciones es un asentamiento atractor de población.
	Infraestructura y acceso a servicios básicos	1. Alta	Disponibilidad de agua tratada que cumple los estándares para el consumo de los asentamientos de la parroquia.
BIOFÍSICO	Flora y Fauna	2. Media	Al ser una zona con potencial turístico, se puede incentivar a la conservación y reforestación con especies nativas -sobre todo en el cerro Cojitambo- que incrementaría el valor paisajístico-ambiental del sector. Por las características de la zona se recomienda el análisis de desarrollo de plantaciones forestales comerciales.
	Relieve	1. Media	Una de las principales potencialidades es el relieve que denotan estas formaciones y que conllevan a un alto dominio visual de la parte de la cuenca intramontana,



POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			donde el valle de baja pendiente ha sido ocupado por la ciudad de Azogues y las comunidades de la parte baja, con mejores condiciones mecánicas para su explotación.
	Conflicto de uso de suelo	2. Media	La potencialidad de suelos en la parroquia presenta aptitud para usos forestales preferiblemente, cultivos tradicionales y plantaciones frutales (babaco, aguacate, tomate de árbol), este tipo de cultivos podrían potencializarse si se implementaran programas de riego tecnificados.
	Agua	1. Alta	Una característica especial de la parroquia Cojitambo es que tiene un leve superávit hídrico en dos meses del año (marzo-abril), misma que puede ser aprovechada –“cosecha de agua”- mediante la implementación de reservorios y su uso con de sistemas de riego mejorados.
ECONÓMICO	Empleo y talento humano	2. Media	Población joven, el 33.13% de la población total es oferta laboral.



POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			Un alto porcentaje de personas jóvenes y en edad de trabajar (56.07). La mayor parte de la población económicamente activa en el sector rural. Los saberes ancestrales de las personas, artesanos y artesanas que aman sus tradiciones y su trabajo. Un alto porcentaje de estudiantes con interés de superación y formación personal.
	Principales productos del territorio	1. Alta	La parroquia posee aptitudes agrícolas, artesanales y turísticas.
	Seguridad y soberanía alimentaria	2. Media	Existe apoyo técnico del MAGAP para mejorar la calidad de la alimentación.
	Proyectos estratégicos nacionales	2. Media	Se puede considerar un proyecto estratégico por la inversión del Estado, el Complejo Turístico Cojitambo.
	Financiamiento	1. Alta	Existen remesas/ proyectos sustentables
	Infraestructura para el fomento productivo	1. Alta	Existe infraestructura básica, servicios básicos, redes viales, servicios públicos.



POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso a servicios de telecomunicaciones	1. Alta	El 12.56% de viviendas cuentan con servicio de telefonía fija, aunque hoy en día la población usa más la telefonía móvil.
	Movilidad	1. Alta	La parte vial corresponde a la Junta Parroquial como al Gobierno Provincial del Cañar.
	Energía	1. Alta	Los 20 sectores poseen servicio de energía eléctrica proporcionada por la empresa eléctrica Azogues.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	1. Alta	Existencia del marco legal que fomenta la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD.
		1. Alta	Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cojitambo.
		1. Alta	Consejo de Veeduría Ciudadana.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
		1. Alta	Consejo de Planificación.
		1. Alta	Desarrollo de proyectos sociales relacionados con la igualdad intergeneracional por parte del GAD.
		1. Alta	Actualización del PDyOT Parroquial Rural de la Parroquia Cojitambo.
	Actores del territorio	2. Media	Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial.
			La existencia de organizaciones sociales son el comienzo de la conformación de una red de entidades que trabajen conjuntamente para el impulso socio-económico de la parroquia.
	Estructura y participación del GAD	2. Media	Capacidad organizativa y emprendedora del GAD Parroquial.
		2. Media	Presupuestos que recibe el GAD parroquial.
		1. Alta	Participación de la Unidad Policial Comunitaria.
SOCIOCULTURAL	Demografía	2. Media	La población en su mayoría es joven: niños, adolescente, jóvenes y adultos hasta 39 años.



POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			El 97,61% de la población se autoidentifica como mestiza. El 45,90% de la población trabaja por cuenta propia. El índice de dependencia es de 1,83%.
	Educación	1. Alta	En la parroquia existen 09 centros educativos, distribuidos en las comunidades. Tasa de asistencia 96,24% en niños de 6 a 12 años, 61,74% en jóvenes de 13 a 18 años.
	Salud	2. Media	La Unidad Operativa se encuentra ubicada 01 en Cojitambo Centro en la cabecera parroquial.
	Acceso y uso de espacio público	1. Alta	La mayor parte de las comunidades poseen equipamientos y un área comunal pública.
	Organización Social	1. Alta	Existen organizaciones sociales en diferentes ámbitos, y la población trabaja en grupo, en mingas o realiza asambleas comunitarias.
	Grupos Étnicos	1. Alta	El 97,61% de la población se considera mestiza seguido del 01,71% que se



POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
			considera Blanca y tan solo el 00,11% se autoidentifican como Indígenas.
	Seguridad y convivencia ciudadana	2. Media	La convivencia es normal, y la población desarrolla actividades en grupo, para fortalecer los vínculos.
	Patrimonio Cultural	1. Alta	La parroquia tiene 23 Patrimonios Culturales Inmuebles registrados en el INPC y 04 Patrimonios Culturales Intangibles. En todas las comunidades de celebran festividades.
	Igualdad	1. Alta	El GAD parroquial está conformado por un equipo heterogéneo, es decir hombres y mujeres.
	Movimientos humanos	2. Media	Actualmente la población migrante está en proceso de retorno a la parroquia.

TABLA NRO. 115: PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR CADA COMPONENTE

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

2.7.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El análisis estratégico, permite tener una lectura condensada de la compleja realidad del sistema territorial de la Parroquia Cojitambo, y su importancia radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. Sin embargo, resulta complejo direccionar líneas de acción a un territorio sin identificar la ubicación específica de sus problemas y



potencialidades; por tanto, para lograr territorializar las políticas públicas, es necesario partir de una zonificación que permita ubicar espacialmente en dónde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio.

Existen varias metodologías para realizar una zonificación, entre algunas se pueden mencionar: zonificación por unidades homogéneas, por unidades ambientales, por unidades de paisaje, por conflictos de uso, entre otras. Para el caso de la Parroquia Cojitambo, se realizó una zonificación por unidades ambientales que integra atributos biofísicos como clima, geología, geomorfología, ecosistemas, suelos y agua. Para su determinación se cruzaron dos variables: elevación y pendiente.

- ZONIFICACIÓN POR UNIDADES AMBIENTALES

En primera instancia, se han establecido Unidades de Integración o Ambientales, la mismas que se definen como una “micro unidad” estructural. Una unidad estructural puede comprender una o más unidades ambientales.

Las unidades estructurales se consideran como una constante en el tiempo a pesar de cambios continuos mientras que las unidades ambientales, como variables, debido a los cambios de uso de la tierra entre un espacio de pocas generaciones como también la erosión acelerada de los suelos, deslaves causados por mal uso, entre otros.

Para la determinación de las unidades ambientales primeramente se determinaron las unidades estructurales del territorio de Cojitambo, de la siguiente manera:

Las unidades estructurales consideradas como macro unidades del territorio contienen atributos biofísicos como clima, geología, geomorfología, ecosistemas, suelos y agua. Para su determinación se cruzaron dos variables: elevación y pendiente.

Para la clasificación de elevaciones se ha tomado los siguientes rangos conforme la zonificación ecológica del MAE.

1900 - 2800 Montano

2800 – 3600 Montano Alto

Para la clasificación de las pendientes se tomó los siguientes rangos:

0 – 5 % Casi plano

5 – 12% Ondulado

12 – 25% Inclinado

25 – 50% Escarpado

>50% Muy escarpado

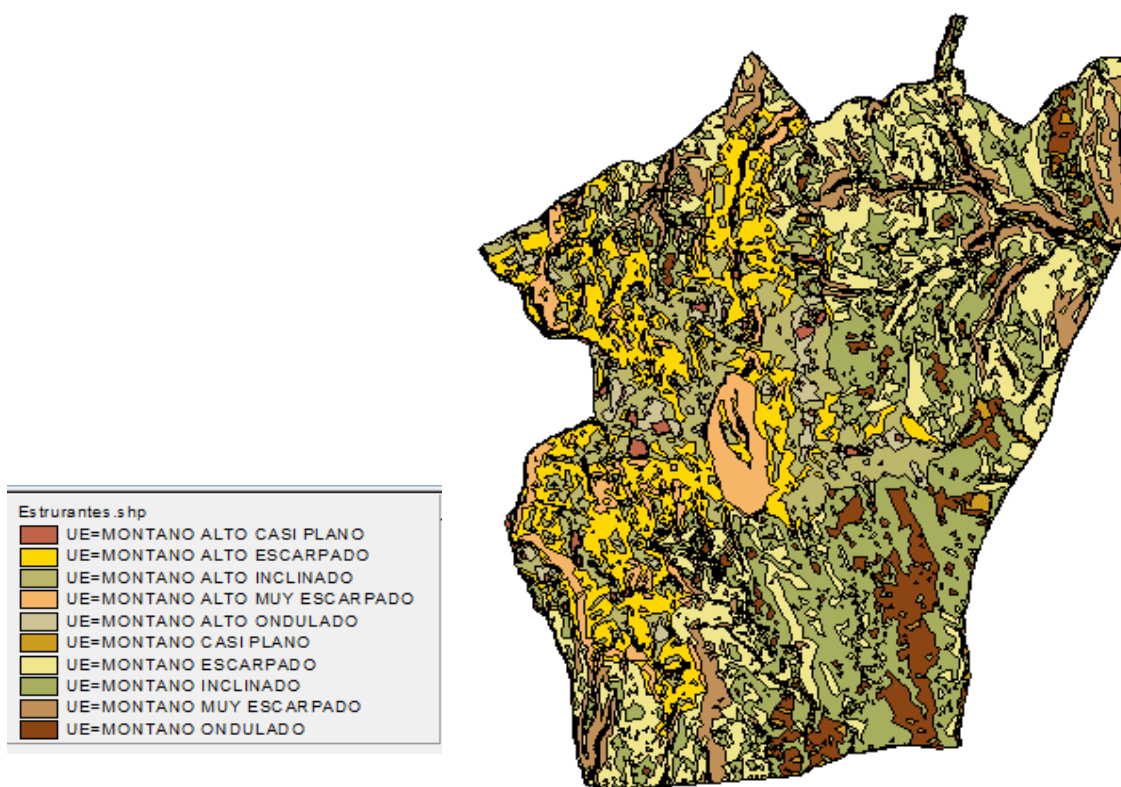


GRÁFICO NRO. 43: ZONIFICACIÓN POR UNIDADES AMBIENTALES
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

Por tanto las unidades ambientales se definieron por sus normas de manejo requeridos para su sostenibilidad y se establecieron cruzando los mapas de las unidades estructurales y los Usos de Suelo.

En lo referente al sistema de asentamientos humanos, se observa dispersión entre sus comunidades e importantes déficits de servicios básicos como son el alcantarillado y la recolección de basura. Sin embargo, es importante señalar como potencialidad la calidad del servicio de agua que presenta muy buenas condiciones para el consumo humano y es distribuida en prácticamente toda la parroquia. Por otro lado, se evidencia inequidad entre las comunidades debido a que son solamente unas pocas las que disponen de varios equipamientos.

Por otro lado, entre las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Cojitambo, destaca la minería, ubicándose entre la cabecera parroquial y la comunidad de San José Alto, estas áreas de extracción minera se encuentran propensas a erosión debido a la constante actividad de extracción de piedra a la que están sometidas. Por otro lado, se puede mencionar



que a pesar de la existencia de sitios arqueológicos dentro de la parroquia, no se ha desarrollado ningún proyecto que potencie este atractivo turístico.

La mayor parte del sistema vial, exceptuando las vías de primer orden (de ingreso a la parroquia) se encuentra en estado regular y malo, es decir no cuentan con tratamiento alguno en su capa de rodadura, lo que ocasiona incluso afecciones respiratorias y otros problemas de salud.

El marco normativo (reglamentos) que tiene actualmente la parroquia es débil y no cuenta con disposiciones claras que contribuyan al desarrollo parroquial y a la participación ciudadana.

2.7.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Para la elaboración del Modelo Territorial Actual de la parroquia Cojitambo, se han representado gráficamente las principales características del territorio, entre las cuales se ha identificado los problemas y potencialidades relevantes de la parroquia.

Del análisis de los diferentes componentes del sistema territorial, se han detectado realidades que definen la situación actual del territorio. A continuación se detallan las más relevantes según subsistemas territoriales.

Medio Biofísico

- El déficit hídrico en el territorio parroquial es muy marcado, pues únicamente en dos meses del año existe superávit. Esta situación dificulta el desarrollo de actividades agrarias y puede ocasionar pérdidas económicas considerables a los pequeños productores.
- Contaminación por basura, animales muertos o por aguas servidas.
- Se evidencian problemas de disponibilidad en cantidad y calidad del recurso agua en todo el territorio parroquial en la actualidad.
- Erosión causada por las escorrentías en temporadas, que además es impulsado por las excavaciones que realizan los artesanos en busca de piedras para elaborar sus trabajos.
- La calidad del recurso agua en especial de quebradas de la parroquia, por falta de control de escorrentías con heces bovinas.
- Pérdida de biodiversidad en casi todo el territorio parroquial, pues la presencia de vegetación nativa es limitada y la fauna silvestre tiene pocos espacios ecológicos aptos para las supervivencias, ya que sus hábitats han sido seriamente afectados por la mano del hombre.



- Inadecuado uso y ocupación del suelo en el territorio parroquial debido fundamentalmente a malas prácticas agro productivas y ampliación de la frontera agrícola.
- La subutilización del suelo es el problema más relevante de la parroquia, es decir existen numerosas actividades que se realizan fuera de la potencialidad de uso.
- La erosión es otro factor que se está incrementando en la parroquia, debido a factores como malas prácticas agrícolas sumados a condiciones climáticas.
- La apertura de vías ha propiciado la generación de cortes en el terreno que no han recibido tratamiento alguno de mitigación de impactos, por lo que se muestran como agresiones al paisaje.
- Los procesos de erosión han empezado a generar zonas en las que se observan afectaciones al paisaje.
- Las torres de alta tensión constituyen un elemento introducido que se observa como una agresión al paisaje natural ya que su implantación no responde a un criterio paisajístico sino a una necesidad del sistema de transmisión de energía.
- Ausencia de valoración del entorno y del paisaje como recurso natural o turístico para la elaboración de proyectos.
- Poca conciencia de la necesidad de protección de los recursos paisajísticos.
- Constantes deslizamientos debido a problemas de inestabilidad del suelo, erosión laminar y flujo sin escombros, lo que pone en riesgo a la población especialmente de las comunidades de San Nicolás, Angaloma, San José, Cochahuaico, la Villa, Pizhumasa, Guablincay, Cochaloma, Toray y Cojitambo Centro, ya que aproximadamente entre un 60 y 80% de estas comunidades se encuentran afectadas por esta situación.
- Riesgos a caída de rocas y derrumbes, especialmente en las comunidades de Pillcomarca y Cojitambo Centro.

Medio Sociocultural

- Alta tasa de migración (7,21%) en especial fuera del país.
- La tasa de crecimiento de la población es negativa (- 0,29%).
- Persistencia de población analfabeta (13,61%).
- El nivel de escolaridad del 46,55% de la población es de primaria.
- Poca población con nivel de instrucción superior (20,47%).
- Alta tasa de personas con discapacidad (7,05%) de la población.
- Cultivos en parcela pequeña (Minifundio).



Medio Socioeconómico

- La mano de obra es familiar, las herramientas agrícolas son manuales y el tamaño de la propiedad es menor a una hectárea.
- Fuerte dispersión poblacional, con una producción agropecuaria para el autoconsumo que no obedece a un proceso productivo técnico ni tecnificado, pues es dispersa, en parcelas familiares.
- El apoyo financiero es inexistente, pues no se han formulado e implementado proyectos productivos que requieran inversiones más allá del aporte propio familiar.
- Las actividades agrícolas son las tradicionales que se desarrollan en el entorno familiar, con técnicas ancestrales como el uso del arado y de herramientas como el pico, el azadón, la pala, la lampa, el machete, entre otras.
- Las actividades turísticas son esporádicas, poco representativas y nada rentables, pese al gran potencial turístico de la parroquia.

Medio Asentamientos humanos

- Asentamientos humanos en zonas de valor natural.
- Red vial en regular estado.
- Asentamientos humanos dispersos.
- Dependencia de la ciudad de Azogues para acceso a empleo bienes y servicios.
- Desequilibrio en la distribución de equipamientos.
- Existe conectividad entre todos los asentamientos de la parroquia.
- Disponibilidad de agua tratada que cumple con los parámetros para el consumo.
- No se cuenta con sistema de alcantarillado en todos los asentamientos siendo sustituido principalmente en pozos sépticos.

Medio Movilidad, energía y conectividad

- Existe un mínimo porcentaje del 06.9% de población que cuenta con servicio de internet, las razones son la falta de infraestructura y el difícil acceso de la población a este servicio.
- Los constantes cambios climáticos, provocan daños en las vías de lastre y de tierra.
- Existen comunidades muy alejadas de las paradas de transporte público, por lo cual tienen que movilizarse grandes distancias a las mismas, o pagar transporte de camioneta para tomar el bus.

Medio Político Institucional y participación ciudadana

- Carencia de regulación de suelo en el ámbito rural.
- Falta de capacidad operativa para el control del uso de suelo y de calidad de las edificaciones - Deficiente capacidad de financiamiento para inversión pública.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO

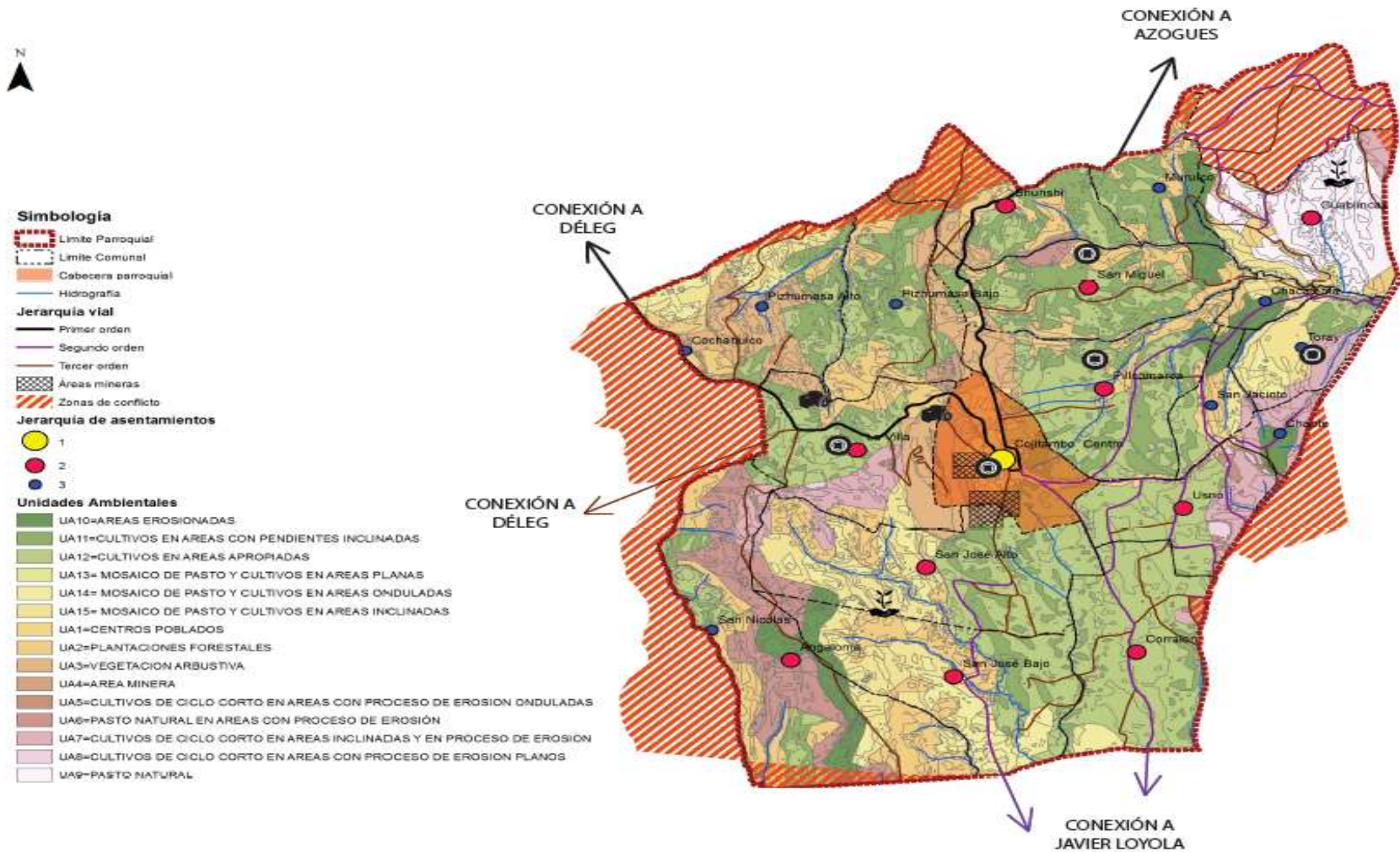


GRÁFICO NRO. 44: MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



3. PROPUESTA

La propuesta para la parroquia Cojitambo se enfoca en la visión y los objetivos estratégicos planteados en función de los alcances de GAD y del desarrollo que se quiere alcanzar en un tiempo determinado, según las capacidades del territorio, las necesidades de la población y de la parroquia. Estos enunciados están alineados a los objetivos y prioridades nacionales, como se expresan en el Plan del Buen Vivir 2013 - 2017, Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, Sustentabilidad patrimonial y Transformación de la matriz productiva, lo que permitirá una plena articulación con los niveles superiores de gobierno y en concordancia con la planificación a nivel nacional.

3.1.METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología empleada se propone la revisión de los problemas y potencialidades de la parroquia, obtenidos en la fase de diagnóstico, además, construir una visión, la misma que constituye un enunciado en donde se visibiliza a futuro el desarrollo de la población.

Por otro lado se plantean los objetivos estratégicos de desarrollo, que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para alcanzar la visión propuesta, a través de ellos, se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD. Es importante considerar en la definición de los objetivos estratégicos que:

- Deben poder medirse mediante indicadores, para llevar un seguimiento y una evaluación.
- No se pueden plantear objetivos sin elementos de medición.

Seguido, se realiza la construcción del indicador y con cada uno de ellos las metas, tomando en cuenta que un indicador puede medir el cumplimiento de uno o varios objetivos estratégicos.

Se genera el Modelo territorial deseado, que consiste en la construcción del modelo territorial que se desea alcanzar en un período de tiempo determinado, siempre en concordancia con la visión, los objetivos estratégicos, y en función de las potencialidades del territorio, atendiendo sus características biofísicas, ambientales, socio económicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad para mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, se definen las políticas públicas locales, como acciones públicas que debe tomar el GAD para la resolución de problemas y el aprovechamiento en la fase de diagnóstico.



3.2.VISIÓN

La Parroquia Cojitambo, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias, capillas y viviendas de la parroquia, a demás de las expresiones festivas religiosas y seculares de la población.

Al año 2019, en Cojitambo se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente.

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental.

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad.

3.3.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Para la determinación de los objetivos estratégicos, se ha tomado en cuenta los objetivos nacionales de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 y lo planteado según las prioridades nacionales como es la estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, así como también la estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad patrimonial.

Los objetivos estratégicos se han definido en base a los seis componentes del territorio para la parroquia Cojitambo:

a) COMPONENTE BIOFÍSICO:

Objetivo: Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.

b) COMPONENTE SOCIO-CULTURAL:

Objetivo: Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable, en actividades económicas, sociales y culturales.



c) COMPONENTE ECONÓMICO:

Objetivo: Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.

d) COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

Objetivo: Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.

e) COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:

Objetivo: Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo.

f) COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:

Objetivo: Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.

3.3.1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

De acuerdo a los objetivos estratégicos planteados se realiza un análisis donde se consideran los alcances de cada uno de ellos en los diferentes ámbitos del territorio, además de la incidencia que tienen, para alcanzar la mejora en la calidad vida de la población, la participación que tiene los actores locales en el cumplimiento de los mismos.

Los objetivos estratégicos se enlazan y vinculan con los objetivos y prioridades nacionales, así como con las competencias del GAD Parroquial y otros niveles de gobierno. Es de gran importancia conocer el papel de los actores involucrados, quienes permitirán y gestionarán el cumplimiento de las metas planteadas.

Vale recalcar que el planteamiento de estos objetivos se relaciona con la determinación de indicadores y metas, que se desarrollan más adelante.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

NOMBRE DEL COMPONENTE	OBJETIVO PNBV	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	POSIBLES INDICADORES	METAS
	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad	Sustentabilidad Patrimonial. Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad	- Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.	-Protección del medio ambiente. -Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	-GAD provincial -GAD cantonal y -GAD parroquial -MAGAP	- Porcentaje de estudios para determinar áreas sensibles zonificación geotectónica. - Porcentajes de estudios de zonas inestables	- Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica y para los estudios de zonas inestables dentro de la parroquia durante la administración

Continúa →



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE BIOFISICO	ambiental territorial y global.	social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, en especial en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, integrando a la población en proyectos de prevención y mitigación de la contaminación ambiental.		-Cooperación internacional.	-Ministerio del Ambiente -Secretaría nacional de Riesgos	dentro de la parroquia.	actual del GAD parroquial (2014-2019).
	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad,	Estrategia Nacional para la Igualdad y la	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población	- Seguridad Alimentaria	-GAD provincial	- Porcentaje de programas de atención prioritaria a los	- Llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por el

Continua →



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE SOCIO-CULTURAL	la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	erradicación de la pobreza: Revolución productiva, trabajo y empleo Fortalecimiento economía popular solidaria •Fomentar la cooperación y a la asociatividad.	vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales	- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base - Apoyo por parte de Instituciones que posean competencias en el ámbito de atención a personas con capacidades especiales	-GAD cantonal -GAD parroquial -MIES -CONADIS -MINTUR	grupos que conforman la población vulnerable y/o grupos prioritarios. - Porcentaje de eventos sociales (Día de las personas con discapacidad, Día de la madre adulta mayor, día de la familia) y culturales (Día del maíz) dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.	GAD dirigidos para los grupos que conforman la población vulnerable y/o grupos prioritarios.

Continua →



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



						- Porcentaje de comunidades en donde se hayan llevado a cabo grupos focales. - Porcentaje de entrega de canasta con víveres en evento a los adultos mayores y personas con discapacidad de pobreza extrema - Porcentaje de Talleres Grupales dirigidos a padres, madres, niños, niñas, adolescentes,	

Continua →



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



						personas con discapacidad, madres embarazadas, adultos mayores y familias - Porcentaje de adecuación de ingresos y sitios de movilidad interna en las casas de las personas con discapacidad.	
COMPONENTE ECONOMICO	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y	Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza: Promover la justicia económica y la equidad social	Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias Seguridad alimentaria	INPC GAD parroquial de Cojitambo GAD cantonal y	1.- Porcentaje de planes de manejo ejecutados por el GAD Parroquial con el apoyo de instituciones competentes	1.- Ejecución e involucramiento en la formulación del Plan de Manejo del Complejo Arqueológico Cojitambo: Un plan de manejo del Complejo

Continúa →



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



	territorial en la diversidad.	mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria y la generación y fortalecimiento de capacidades económicas y productivas, y la economía popular y solidaria.	de vida de la población de la Parroquia		GAD provincial	2.- Porcentaje de propuestas de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo	Arqueológico Cojitambo 2017 2.- Propuesta de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo: Una propuesta de desarrollo económico productivo en torno al plan de manejo de Cojitambo 2018.
	Objetivo 5: Construir espacios de encuentro	Sustentabilidad patrimonial	Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los	GAD cantonal GAD parroquial	Porcentaje de áreas de equipamiento adecuado para	Dotar de servicio de alcantarillado el 20% de las comunidades.

Continúa →



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE ASENTAMIENTO S HUMANOS	común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.		esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.	equipamiento s y los espacios públicos de la parroquia	MIES Ministerio de Deporte Ministerio del Ambiente EMAPAL	uso social y del espacio público.	Mejorar las condiciones del equipamiento comunitario en el 30 % de las comunidades.
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	GAD provincial GAD parroquial Ministerio de transporte y obras públicas ANT	Porcentaje de vías parroquiales asfaltadas Porcentaje de bordillos y aceras construidos en el centro parroquial.	Asfaltado del 100% de la vía principal que se dirige hacia la parroquia Cojitambo desde la ciudad de Azogues. 100% de bordillos y aceras

Continúa →



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



						Porcentaje de vías de lastre mantenidas a nivel de las comunidades	construidas en el centro parroquial. 80% de vías de lastre dadas mantenimiento a nivel de las comunidades.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	Objetivo 1: Fortalecer el Estado democrático y la participación interrelacionada entre las autoridades y la ciudadanía	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	GAD parroquial	Porcentaje de funcionarios del Gad parroquial de Cojitambo capacitados en las áreas relacionadas al rol que desempeñan en el GAD.	Conseguir que el 100% de los técnicos que laboran en el GAD Parroquial accedan a capacitaciones en diversas áreas.

TABLA NRO. 116: ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



3.4.CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO.

Los indicadores son elementos de medición que sirven para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Existen indicadores de dos tipos:

- a) Indicadores de resultado: La construcción de los indicadores está dirigida al análisis y la valorización de los resultados del cumplimiento de un objetivo estratégico.
- b) Indicadores de gestión: Este tipo de indicadores permite medir la cantidad de recursos empleados en la realización de los logros alcanzados.

3.4.1. INDICADORES DE RESULTADO Y METAS

Vale recalcar que estos indicadores se han definido en base a los programas y proyectos dirigidos a solventar las necesidades básicas de la parroquia, y los alcances de la gestión de la actual administración, los presupuestos que se plantean se han definido en base al presupuesto que maneja el GAD Parroquial.

De la misma manera, se establecen metas en función de los indicadores planteados, de manera que se exprese de manera concreta y cuantificable que es lo que se busca alcanzar en un período definido. Las metas que se proponen a continuación, han sido planteadas de manera precisa y alcanzable en relación a los presupuestos, con lo que dispone la parroquia, de manera que se ajusten a la realidad del territorio en general.

Bajo estos criterios se definen los siguientes indicadores de resultado, de acuerdo a los seis subsistemas del territorio: biofísico, socio cultural, económico, de asentamientos humanos, movilidad y conectividad y político institucional.

I. COMPONENTE BIOFÍSICO

Se considera que en la Parroquia Cojitambo, las condiciones de la calidad de vida de la población se encuentran disminuidas hasta cierto punto por la serie de afecciones ambientales que sufre en la actualidad, como la presencia de la pequeñas minerías que existe en Cojitambo el mismo que genera problemas de polución y ruido, también suelos degradados y en proceso de erosión debido a las actividades agropecuarias.

Localmente existen zonas de riesgos Geológicos tales como:



Mururco
Rayoloma
Pizhumasa
Q. Rayo Loma
Escuela Angel Enrique Montalvo
Escuela Eulogio Astudillo

TABLA NRO. 117: ZONAS DE RIESGOS GEOLÓGICOS
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

Por estas razones se plantea que a través de convenios interinstitucionales y con la colaboración de la comunidad en general, se puedan desarrollar programas y proyectos relacionados con la gestión ambiental en la parroquia.

A continuación se desarrolla el indicador planteado correspondiente al tema ambiental de la parroquia Cojitambo.

ZONIFICACIÓN GEOTECTÓNICA

Indicador: Estudio para determinar áreas sensibles desde el punto de vista geológico.

Definición: Zonificar la parroquia en área de alta, baja, mediana y sin peligrosidad (Ha), según las características geológicas, geomecánicas y capacidad de suelo portante, expresado en porcentaje.

Para el cálculo del indicador se considera la siguiente fórmula:

$$PAZ = \frac{AZ}{ANSZ} * 100$$

Dónde:

PAZ = Porcentaje de área zonificada.

AZ = Área zonificada.

ANSZ= Áreas que necesitan ser zonificada



Para el cálculo del indicador, es necesario zonificar el 100% del área de la parroquia Cojitambo de acuerdo a parámetros como: Topografía, geología, fenómenos de remoción en masa, pluviosidad y fallas geológicas.

En la información correspondiente a los Planes Operativos Anuales (POA) del 2015 y 2016, no consta ninguna inversión realizada en materia de gestión ambiental, ya que ésta no constituye una competencia directa del GAD de nivel parroquial, sin embargo éste es uno de los principales ejes a los cuales apunta el desarrollo de la parroquia.

Como meta para éste indicador se ha planteado zonificar el 100% de las áreas, para un normal plan de ordenamiento territorial donde se conocerán los sitios susceptibles a generar zonas inestables que puedan causar pérdidas económicas y sociales a la población de la parroquia.

Estudio para determinar áreas sensibles desde el punto de vista geológico en caso que se presente este problema.

El valor anual considerado es de \$35.000 para el año 2017-2018.

ESTUDIOS ZONAS INESTABLES

Indicador: Porcentajes de estudios de zonas inestables dentro de la parroquia.

Definición: Considera el área (Ha) de zonas inestables con respecto al área que necesita ser intervenida, expresado en porcentaje.

Para el cálculo del indicador se considera la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{NER}{NET} * 100$$

Dónde:

PE = Porcentaje de Estudios.

NER = Número de estudios realizados.

NET = Número de estudios Totales.

Para el cálculo del indicador, se han denominado como áreas que necesitan realizarse los estudios de zonas inestables a las siguientes: a las áreas que han sido descritas en el



estudio y que presentan alta vulnerabilidad, susceptibilidad y peligrosidad que podrían generar considerables pérdidas económicas, sociales y ambientales.

En la información correspondiente a los Planes Operativos Anuales (POA) del 2015 y 2016, no consta ninguna inversión realizada en materia de gestión ambiental, ya que ésta no constituye una competencia directa del GAD de nivel parroquial, sin embargo éste es uno de los principales ejes a los cuales apunta el desarrollo de la parroquia.

Como meta para éste indicador se ha planteado realizar los estudios al menos de las más necesarias y representativas de las áreas que necesitan ser intervenidas y mejorar la calidad ambiental de esos territorios.

El valor anual considerado es de \$ 20.000 para el año 2017-2018

META DE LOS DOS INDICADORES: Como meta se ha planteado Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica y para los estudios de zonas inestables dentro de la parroquia gestionando con las diferentes instituciones tales como: GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MAGAP, MAE, SECRETARIA NACIONAL DE RIESGO. Llevar a cabo el 100% de los estudios de zonificación y de zonas inestables durante la administración actual del GAD parroquial (2017-2019).

A continuación se detalla el valor anual estimado hasta el final del período de administración.

PROYECTOS	AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
ZONIFICACIÓN GEOTECTÓNICA	2017 (año base)	35.000,00 estudios	GAD
ESTUDIOS ZONAS INESTABLES	2017 -2018	20.000,00 estudios	GAD

TABLA NRO. 118: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Biofísico FLORA-FAUNA	Potencialidades. Al ser una zona con potencial turístico, se puede incentivar a la conservación y reforestación con especies nativas -sobre todo en el cerro Cojitambo- que incrementaría el valor paisajístico-ambiental del sector. Por las características de la zona se recomienda el análisis de desarrollo de plantaciones forestales comerciales.	Problemas Pérdida de biodiversidad en casi todo el territorio parroquial, pues la presencia de vegetación nativa es limitada y la fauna silvestre tiene pocos espacios ecológicos aptos para las supervivencias, ya que sus hábitats han sido seriamente afectados por la mano del hombre. Es recomendable implementar medidas de conservación y recuperación de algunas quebradas con el fin de que mejoren las condiciones para la poca fauna que queda en la parroquia.
Biofísico GEOMORFOLOGÍA	Una de las principales potencialidades es el relieve que denotan estas formaciones y que conllevan a un alto dominio visual de la parte de la cuenca intramontana, donde el valle de baja pendiente ha sido ocupado por la ciudad de Azogues y las comunidades de la parte baja, con mejores condiciones mecánicas para su explotación.	Los principales problemas evidenciados corresponden a los procesos erosivos y la vulnerabilidad (especialmente en periodos de alta pluviosidad) a lo largo de las quebradas que atraviesan la parroquia. De igual manera, el material suelo existente en la parte baja de los relieves colinados constituye una debilidad al existir un proceso importante de ocupación de estos territorios con la presencia de un mayor número de viviendas y edificaciones que no están relacionadas exclusivamente con actividades de producción.
CONFLICTO DE USO DE SUELO	Potencialidades. La potencialidad de suelos en la parroquia presenta aptitud para usos forestales preferiblemente, cultivos tradicionales y plantaciones frutales (babaco, aguacate, tomate de árbol), este tipo de cultivos podrían	Problemas Inadecuado uso y ocupación del suelo en el territorio parroquial debido fundamentalmente a malas prácticas agro productivas y ampliación de la frontera agrícola. Suelos mal utilizados, la subutilización es el problema



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	potencializarse si se implementaran programas de riego tecnificados.	más relevante de la parroquia, es decir existen numerosas actividades que se realizan fuera de la potencialidad de uso. La erosión es otro factor que se está incrementando en la parroquia, debido a factores como malas prácticas agrícolas sumados a condiciones climáticas.
Biofísico (Agua)	Una característica especial de la parroquia Cojitambo es que tiene un leve superávit hídrico en dos meses del año (marzo-abril), misma que puede ser aprovechada –“cosecha de agua”- mediante la implementación de reservorios y su uso con de sistemas de riego mejorados.	En cuanto al manejo del agua también es necesario enumerar los siguientes problemas: las fuentes presentan problemas de contaminación, existe riesgo de degradación paulatina y disminución de caudal, la gente no posee conocimientos técnicos para la administración de los sistemas de agua; las Juntas de Agua no realizan acciones de prevención y mitigación de los impactos provocados en las fuentes de producción de agua. Sin embargo las mismas identifican la necesidad de capacitación para la operación, mantenimiento del sistema, administración, organización, gestión del sistema y la sensibilización a los usuarios sobre la importancia del uso adecuado de las fuentes de agua mediante acciones de educación ambiental.

TABLA NRO. 119: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



II. SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Los temas referentes al sistema socio-cultural, se vinculan directamente a la calidad de vida y las oportunidades que tiene la población para acceder a servicios de salud, educación y demás. Por lo cual se ha planteado los siguientes indicadores:

SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA (VULNERABLES)

Este indicador está dirigido a fomentar la atención prioritaria a los sectores vulnerables e impulsar la gestión en apoyo de los ciudadanos, según lo que se plantea en las políticas dirigidas a los grupos vulnerables, de acuerdo a cinco ejes distintos, que se citan a continuación:

- Eje de género
- Eje intergeneracional
- Eje de discapacidades
- Eje de movilidad humana
- Eje de nacionalidades y pueblos

En base a dichos ejes se ha definido cinco grupos de atención prioritaria: a) mujeres embarazadas, b) niños y adolescentes, c) adultos mayores, d) personas con discapacidad, e) personas en extrema pobreza y con enfermedades catastróficas. Los mismos que deben contar con apoyo gestionado por el GAD durante su administración en colaboración con otras entidades como el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, CONADIS, entre otros, para que puedan tener acceso a los programas y proyectos que el GAD lleve a cabo.

Indicador: Porcentaje de programas de atención prioritaria dirigida a los grupos que conforman la población vulnerable.

Definición: Considera el porcentaje de programas llevados a cabo, dirigidos a los diferentes grupos que conforman la población vulnerable en relación a los programas planificados por el GAD, para el sector vulnerable.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PPAGPV = \frac{PEDGPV}{TPPDGPV} * 100$$



Donde:

PPAGPV = Porcentaje de programas de atención prioritaria a los grupos que conforman la población vulnerable.

PEDGPV = Programas efectuados de atención prioritaria dirigida para cada grupo que conforma la población vulnerable.

TPPDGPV = Total de programas planificados por el GAD dirigidos a los grupos que conforman la población vulnerable.

De la información entregada por parte del GAD, en el año 2016, se han registrado cinco programas y proyectos dirigidos al sector vulnerable, donde se da prioridad a las personas con discapacidad, niños, adolescentes y adultos mayores.

Los presupuestos que sustentan estos proyectos provienen en algunos casos de convenios con otras instituciones.

Programa	Número de beneficiarios	Presupuesto asignado
Programa de inversión en personal técnico (Psicólogo) ↓ Programa de atención psicológica en centros educativos y comunidades.	Total de la población de la parroquia Cojitambo	TOTAL: 12.000,00 GADPR COJITAMBO: 12.000,00
Programa de eventos, ayudas técnicas y víveres	1500	TOTAL: 5.000,00 GADPR COJITAMBO: 5.000,00
Programa de adecuación de ingresos y sitios de movilidad interna en las casas de las personas con discapacidad.	260	TOTAL: 10.000,00 GADPR COJITAMBO: 10.000,00
Gestión de capacitaciones a familias vulnerables (planificación familiar, violencia, adicciones)	Total de la población de la parroquia Cojitambo	TOTAL: 1.000,00 GADPR COJITAMBO: 1.000,00



Programa	Número de beneficiarios	Presupuesto asignado
Aporte para el funcionamiento de la Escuela de fútbol dentro de la parroquia Cojitambo	364	TOTAL: 4.000,00 GADPR COJITAMBO: 4.000,00
TOTAL AL AÑO	Toda la población de la parroquia Cojitambo	32.000,00 \$

TABLA NRO. 120: PRESUPUESTO Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS SEGÚN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS AL SECTOR VULNERABLE.
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

Meta: Actualmente, los programas están dirigidos a una parte de la población que forma parte del sector vulnerable, sin embargo se plantea como meta incluir al 100% de personas que conforman los cinco grupos de atención prioritaria, considerando que se plantee por lo menos un proyecto o programa por grupo, o que sea un programa integral de atención a varios grupos del sector vulnerable.

EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES:

Como ya se había señalado, la parroquia cuenta con gran riqueza natural y cultural, lo que permitirá el desarrollo de actividades vinculadas al turismo y el aprovechamiento del mismo, por tanto es necesario dar a conocer esta riqueza a nivel cantonal, provincial y nacional.

Las prácticas ancestrales de la población, tradiciones, gastronomía, historia, creencias y demás, representan una potencialidad de la parroquia, y el GAD parroquial ha optado por explotar turísticamente estos recursos. Por tal razón los eventos sociales y culturales que se planifiquen estarán dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.

Vale recalcar que dichos eventos se centran en el patrimonio cultural intangible y tangible, entre las que constan: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos ancestrales, técnicas artesanales tradicionales, arquitectura religiosa de las iglesias, capillas y viviendas de la parroquia, según lo establecido por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

El indicador se basa en los eventos que el GAD lleve a cabo durante su administración y se plantea de la siguiente manera:

Indicador: Porcentaje de eventos sociales y culturales dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.



Definición: Considera el porcentaje de eventos llevados a cabo, dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia, en relación a los eventos programados por el GAD durante su administración.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PESCDRAT = \frac{ESCR}{TESCP} * 100$$

Donde:

PESCDRAT = Porcentaje de eventos sociales y culturales dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.

ESCR = Eventos sociales y culturales realizados

TESCP = Total de eventos sociales y culturales programados por el GAD

Según los dos últimos POAs, los programas que se han llevado a cabo en los dos años consecutivos están dirigidos a la conmemoración anual de las fiestas de parroquialización que es la más importante de Cojitambo y atrae a propios y extraños, la celebración de la Fiesta del Maíz y otras actividades de rescate cultural, y difusión del patrimonio, debiendo indicar que el presupuesto para las fiestas las realizan en su mayoría por autogestión, tal ejemplo tenemos en la fiesta del maíz que su costo sobrepasa los 20.000,00 dólares y el GAD parroquial aporta con 4.000,00 dólares.

PROGRAMAS Y PROYECTOS 2016	INVERSIÓN TOTAL
Programa Fiestas de Parroquialización	2.000,00
Programa de Fiesta del maíz y su autogestión	4.000,00
Autogestión para el programa de rescate cultural	500,00
Autogestión para otras actividades culturales, recreativas y deportivas	600,00
TOTAL AL AÑO	7.100,00

TABLA NRO. 121: PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

Sin embargo se busca impulsar aún más, el turismo en la parroquia, por lo que se han de plantear programas enfocados en dar a conocer los recursos turísticos con los que cuenta, por medio de ferias artesanales y gastronómicas, revistas de promoción, eventos deportivos, entre otros, donde también se fomente la participación de la población, el



involucramiento de las organizaciones sociales y el mejoramiento de la oferta turística y cultural.

Meta: Con tal objeto, el GAD Parroquial de Cojitambo tiene como meta, cumplir con el 100% de los eventos programados, como parte del fortalecimiento del turismo en la parroquia.

Considerando los programas y proyectos que actualmente se están llevando a cabo, con el afán de mejorarlos, darles continuidad, y complementarlos con otros programas orientados al aprovechamiento del turismo comunitario, y mejoramiento del espacio público, que se plantean dentro este componente, se ha planificado cuatro eventos anuales que se realizarán dentro de la parroquia.

El valor anual estimado es mantener el monto de dinero destinado a estas actividades hasta el final del período de la administración.

III. SISTEMA ECONÓMICO:

VISIÓN.-

Para el año 2019 Cojitambo es una parroquia potencialmente turística que ha integrado todas sus actividades económicas productivas dentro de un sistema de economía popular y solidaria de forma sustentable, garantizando el empleo y la formación constante de la población, bajo la regencia de la Junta Parroquial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE RESULTADO

Relaciones y correlaciones para la formulación del objetivo:

OBJETIVO 2. DEL PNBV.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA: Promover la justicia económica y la equidad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria y la generación y fortalecimiento de capacidades económicas y productivas, y la economía popular y solidaria.

PROBLEMÁTICA SEGÚN EL DIAGNÓSTICO.

La producción local se basa en el monocultivo del maíz asociado con el frejol, que sirve para el consumo doméstico casi en su totalidad. La actividad económica es familiar y no rentable, combina actividades agrícolas y artesanales del tejido de paja toquilla y tallado de piedra. No se han desarrollado actividades propias de los sectores secundario y



terciario de la economía que caractericen a la economía local como productoras de bienes y servicios a mediana o gran escala. Es un potencial turístico sin embargo no se ha aprovechado el recurso para el desarrollo rural sostenible de la parroquia.

No se evidencia resultados positivos de algún tipo de incentivo gubernamental ni existen programas o proyectos de desarrollo económico. El desarrollo rural desde el punto de vista económico es inexistente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población.

INDICADOR DE RESULTADO

EJECUCIÓN E INVOLUCRAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO COJITAMBO.

Indicador.- Porcentaje de planes de manejo ejecutados por el GAD Parroquial ante las instituciones competentes.

Definición.- Mide la gestión realizada por el GAD Parroquial ante el INPC para la concreción del plan de manejo del complejo arqueológico Cojitambo a fin de formular propuestas de crecimiento y desarrollo productivo, en torno al potencial turístico.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$\text{PPMCACE} = \frac{\text{NPME}}{\text{NPMG}} * 100$$

PPMCACE= Porcentaje de Planes de manejo del complejo arqueológico Cojitambo ejecutados

NPME= Número de planes de manejo ejecutados

NPMG= Número de planes de manejo gestionados

Metas:

Un Plan de Manejo del Complejo Arqueológico 2017

Presupuesto requerido para la gestión \$ 1.000

Financiamiento: GAD parroquial



PROPUESTA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO PARROQUIAL EN TORNO AL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE COJITAMBO.

Indicador.- Porcentaje de propuestas de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo

Definición.- Mide el número propuestas de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo.

Fórmula para el cálculo del indicador:

NPDEP

PPDE= ----- * 100

NPDEF

PPDE = Porcentaje de propuestas de desarrollo económico

NPDEP= Número de propuestas de desarrollo económico programadas

NPDEF = Número de propuestas de desarrollo económico formuladas

Metas:

Una propuesta de desarrollo económico productivo en torno al Plan de Manejo De Cojitambo 2018

Presupuesto requerido: año 2018 \$ 30.000

Financiamiento: GAD Provincial

Políticas públicas para la erradicación de la pobreza, la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva.

A raíz de la matriz de problemas y potencialidades se plantean las siguientes políticas públicas que fomenten el logro de los objetivos nacionales del PND:



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	POLÍTICAS PÚBLICAS
EMPLEO Y TALENTO HUMANO	Población joven, el 33.13% de la población total es oferta laboral. Un alto porcentaje de personas jóvenes y en edad de trabajar (56.07). La mayor parte de la población económicamente activa en el sector rural Los saberes ancestrales de las personas, artesanos y artesanas que aman sus tradiciones y su trabajo Un alto porcentaje de estudiantes con interés de superación y formación personal.	Desempleo y subempleo Nivel de instrucción bajo que impide emprendimientos por formación e iniciativa propia. Deficiente apoyo gubernamental para el desarrollo económico productivo. 455 personas no saben leer ni escribir	Gestionar la formulación y aprobación del Plan de Manejo del complejo turístico Cojitambo y desarrollar las `propuestas económicas y productivas de la Parroquia Cojitambo
PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO	Aptitudes agrícolas, artesanales y turísticas	Monocultivo para la subsistencia. Inexistente excedente de producción para la comercialización Inexistente asociatividad para la producción e ínfima rentabilidad.	Impulsar el desarrollo técnico y asociado de la agricultura, la ganadería para la diversificación de la producción y desarrollo tecnificado de la artesanía de la paja toquilla que se ligue directamente al turista nacional e internacional.
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Apoyo técnico del MAGAP para mejorar la calidad de la alimentación	Costumbres negativas en los productores que no permiten mejorar la calidad de la producción para	Profundizar el apoyo técnico de las instituciones del Estado competentes (MAGAP, AGROCALIDA



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	POLÍTICAS PÚBLICAS
		obtener mayores ingresos y utilidades.	D; GAD PROV) para la formación de la población rural en producción de alta calidad
PROYECTOS ESTRATEGICOS NACIONALES	El Complejo Turístico Cojitambo El Poliducto Pascuales Cuenca Redes de distribución de Transelectric	Insuficiente inversión pública	Formulación de propuestas de desarrollo económico productivo rural en torno a los proyectos estratégicos implantados en la parroquia y aprovechamiento de recursos por medidas de mitigación de impactos.
FINANCIAMIENTO	Remesas/ proyectos sustentables	Inexistentes proyectos que demanden financiamiento	Incentivo a la población migrante para el re direccionamiento de las remesas hacia la inversión productiva, el retorno al Ecuador y el restablecimiento de la familia como núcleo central para el buen vivir.
INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	Infraestructura básica, servicios básicos, redes viales, servicios públicos	Inexistente inversión pública en centros de acopio, comercialización de productos, turísticos y	Continuar con el mantenimiento vial a efectos de facilitar la movilidad humana hacia y desde el Centro



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	POLÍTICAS PÚBLICAS
		Otros.	turístico Cojitambo.

TABLA NRO. 122: MATRIZ DE POLITICAS PUBLICAS A PARTIR DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

IV. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

Para mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, en lo referente a la disponibilidad de infraestructura social y para uso del espacio público, se busca reducir el déficit de los mismos a nivel de cada comunidad.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PARA USO DEL ESPACIO PÚBLICO

En mejora de las relaciones sociales y de participación comunitaria, se establece el siguiente indicador:

Indicador: Porcentaje de áreas de equipamiento adecuado para uso social y del espacio público.

Definición: Área de equipamiento básico para el disfrute del espacio público planificado relacionado área de equipamiento básico total, destinada a las comunidades y expresado en porcentaje.

Para el cálculo del indicador se considera la siguiente fórmula:

$$PAEBUSEP = \frac{AEBUSEP}{AEBTUSEP} * 100$$

Dónde:

PAEBUSEP= Porcentaje de áreas de equipamiento básico para uso social y del espacio público.

AEBUSEP = Áreas de equipamiento básico planificado para uso social y del espacio público.

AEBTUSEP= Áreas de equipamiento básico total para uso social y del espacio público.



A fin de mejorar las condiciones de las áreas de espacio público para el fomento de actividades relacionadas a la cohesión social y el esparcimiento, se ha planteado readecuar la infraestructura existente en el 30% de las comunidades de la parroquia.

Es así que se propuso la readecuación de las casas comunales de Pizhumasa Alto y de San José Alto, así como también la gestión para la readecuación de algunos escenarios y equipamientos administrativos en otras parroquias:

En la siguiente tabla se especifican los valores de los proyectos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	MONTO
Terminación de escenario, techo, puertas, ventanas y enlucido (Angaloma)	\$3000,00
Segundo piso arreglo y conexión de las baterías sanitarias al alcantarillado casa comunal y otros trabajos (Centro parroquial)	\$1500,00
Amplificación y pintura de la casa comunal (Pizhumasa Alto)	\$2000,00
Arreglo de escenarios y baterías sanitarias (San Jacinto)	\$1000,00
Gradas de acceso a la Casa Comunal (San José Alto)	\$ 3000,00
Mobiliario casa comunal (San José Bajo)	\$ 2500,00
Muro de contención casa comunal, tubos de pases de agua lluvia (Usno)	\$ 3000,00
Aporte para construcción de la casa comunal (Shunshi)	\$ 10000,00
TOTAL	\$ 26000,00

TABLA NRO. 123: INVERSIÓN DEL GAD PARROQUIAL EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN EL POA 2015 Y 2016.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

De la información obtenida en la fase de diagnóstico, se han extraído cuales son las principales necesidades de cada comunidad, y para el cálculo de este indicador se hace referencia a las principales necesidades para tener donde reunir a la población y darles un trato digno y adecuado.

La meta planteada es realizar la gestión y obtener los recursos, para la construcción de diferentes infraestructuras para beneficio de los moradores de toda la Parroquia Cojitambo.

En la siguiente tabla se detallan los valores de la meta anualizada:



AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2017	10 000,00	GAD Parroquial
2018	8 000,00	GAD Parroquial
2019	8 000,00	GAD Parroquial

TABLA NRO. 124: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

DOTACIÓN DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Para la dotación de servicio de alcantarillado en cuatro de las comunidades de la parroquia Cojitambo, se establece el siguiente indicador:

Indicador: Porcentaje de comunidades dotadas del servicio de alcantarillado.

Definición: Porcentaje de comunidades dotadas del servicio de alcantarillado durante la administración vigente, en relación al número total de comunidades y expresado en porcentaje.

Para el cálculo del indicador se considera la siguiente fórmula:

$$PCDDA = \frac{NCDDA}{NCPDDA} * 100$$

Dónde:

PCDDA= Porcentaje de comunidades dotadas de alcantarillado.

NCDDA= Número de comunidades dotadas de alcantarillado

NCPDDA= Número de comunidades planificadas para la dotación de alcantarillado

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, en cuanto a la disponibilidad de servicios básicos como el alcantarillado, dentro de la parroquia Cojitambo hasta la fecha ya se han gestionado y realizado los estudios y diseños a nivel de todas las comunidades, e incluso se ha dotado ya de este servicio en algunas de ellas.

Es así que en coordinación con EMAPAL, se ha dispuesto la elaboración de los estudios y el diseño de la red de alcantarillado en el 100% de las comunidades, mientras que en las comunidades de Pillcomarca, San Miguel, Toray y La Villa es en donde se plantea la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la dotación del servicio de alcantarillado.



Entre los proyectos planificados, se encuentra la dotación del servicio de alcantarillado en 04 de las 20 comunidades como son: Pillcomarca, San Miguel, Toray y La Villa, para los cuales se detallan los valores a continuación:

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2017	2 500,00	GAD Parroquial
2018	2 500,00	GAD Parroquial
2019	2 500,00	GAD Parroquial

**TABLA NRO. 125: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR**

Temática General	Factor De Revisión	Si	No	Descripción Breve (Factor Analizado)
Procesos Metodológicos				
Metodología por Fases	Diagnóstico	x		Información recogida de cada una de las instituciones afines a cada campo de trabajo.
	Propuesta	x		Propuesta general del territorio de acuerdo a las necesidades relevantes expuestas por cada componente.
	Modelo de Gestión	x		Modelo de Gestión elaborado y expuesto al Consejo en funciones al momento de ser aprobado.
Indicadores y Metas Sustentadas	Metas	x		
	Indicadores	x		
Articulación Intergubernamental (entre los niveles de Gobierno Provincial, Parroquial)				
Articulación al Plan Nacional de Desarrollo	La intervenciones previstas en el PDOT se articulan con políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013	x		
Mecanismos de Coordinación	El PDOT ha tomado en cuenta lo Planificado por los territorios vecinos del mismo nivel, para compatibilizar, complementar y reforzar las	x		



Temática General	Factor De Revisión	Si	No	Descripción Breve (Factor Analizado)
	decisiones concordantes o se identifican discordantes			
	Se cuenta con documentos que respalden la articulación con otros niveles de gobierno para la formulación del PDyOT (verificar si existen documentos de la articulación con otros niveles de gobierno)	x		El PDyOT del cantón Azogues; articula el nivel parroquial.
Participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social que reconozca la diversidad de identidades				
Participación Ciudadana	¿Se han conformado consejos o grupos que representen a la ciudadanía? (Consejo de planificación, Asambleas ciudadanas, etc.)	x		
Información	¿La información utilizada en el PDYOT proviene de sistemas de información local?	x		
Modelos de Gestión	¿El PDOT considera planes, programas y proyectos con presupuesto?	x		Los programas y proyectos cuentan con un presupuesto referencial, pero no se ha realizado con un estudio que defina el presupuesto necesario son valores proporcionados por funcionarios del GAD parroquial.

TABLA NRO. 126: PROCESOS METODOLÓGICOS.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

V. COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:

El sistema vial constituye uno de los factores determinantes para el desarrollo de la población, ya que es el medio de acceso y comunicación entre comunidades y hacia otros territorios, siendo prioritario su mantenimiento. Cabe mencionar que el presupuesto del que se dispone para dicho mantenimiento vial proviene de la prefectura y del GAD Parroquial.

Seguido, se detalla el indicador correspondiente al sistema vial.



MANTENIMIENTO VIAL

Indicador: Porcentaje de vías parroquiales adecuadas.

Definición: Longitud de vías (km) adecuadas en relación a la longitud total de vías de responsabilidad de la administración del GAD, expresado como porcentaje.

Para el cálculo del indicador se considera la siguiente fórmula:

$$PVPA = \frac{LVPA}{LTV} * 100$$

Donde:

PVPA = Porcentaje de vías parroquiales adecuadas.

LVPA = Longitud de vías parroquiales adecuadas.

LTV = Longitud total de vías de responsabilidad del GAD.

En el año 2015 el monto invertido en vialidad alcanza \$20 000. Así que al proporcionar mantenimiento vial a todas las vías de la parroquia el indicador resultante es el siguiente:

$$PVPA = \frac{106.75km}{106.75km} * 100 = 100\%$$

La meta planteada consiste en ejecutar un mantenimiento vial mediante un doble tratamiento bituminoso en la capa de rodadura de las vías de tercer orden en todas las comunidades de la parroquia, para lo cual se proponen las metas anualizadas de la siguiente manera:

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2017	15 000,00	GAD Parroquial
2018	15 000,00	GAD Parroquial
2019	15 000,00	GAD Parroquial

TABLA NRO. 127: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ACERAS EN EL CENTRO PARROQUIAL

Para llevar a cabo la construcción de los bordillos y aceras en el centro parroquial, se establece el siguiente indicador:

Indicador: Porcentaje de bordillos y aceras construidos en el centro parroquial.

Definición: Considera el porcentaje del centro parroquial en el cual se hayan construido los bordillos y aceras; este valor es expresado en porcentaje.

Para el cálculo del indicador se considera la siguiente fórmula:

$$PBACCP = \frac{NBACCP}{NBAPCCP} * 100$$

Dónde:

PBACCP= Porcentaje de bordillos y aceras construidos en el centro parroquial.

NBACCP= Número de bordillos y aceras construidos en el centro parroquial.

NBAPCCP= Número de bordillos y aceras planificados construir en el centro parroquial.

Con el fin de mejorar la calidad de vida y velar por la seguridad de la población no solo del centro parroquial sino de los visitantes tanto de las comunidades, cantón Azogues y otros lugares en cuanto a su movilidad por el centro parroquial, se plantea la construcción de bordillos y aceras en base a los valores que se detallan a continuación:

AÑO	VALOR (dólares)	FUENTE
2017	7 000,00	GAD Parroquial
2018	7 000,00	GAD Parroquial

TABLA NRO. 128: DETALLE DEL VALOR DE LA META ANUALIZADA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	El 12.56% de viviendas cuentan con servicio de telefonía fija, aunque hoy en día la población usa más la telefonía móvil.	Existe un mínimo porcentaje del 6.9% de población que cuenta con servicio de internet, las razones son la falta de infraestructura y el difícil acceso de la población a este servicio.
Movilidad	La parte vial corresponde a la GAD Parroquial como al GAD Provincial del Cañar.	Los constantes cambios climáticos, provocan daños en las vías de lastre y de tierra. Existen comunidades muy alejadas de las paradas de transporte público, por lo cual tienen que movilizarse grandes distancias a las mismas, o pagar transporte de camioneta para tomar el bus.
Energía	Los 20 sectores poseen servicio de energía eléctrica proporcionada por la empresa eléctrica Azogues.	En algunas comunidades existen problemas con la energía eléctrica, ya que se registran caídas en la energía.
Riego	No existen sistemas de riego	-

TABLA NRO. 129: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

VI. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:

NÚMERO DE MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL Y LÍDERES COMUNITARIOS FORMADOS EN GESTIÓN LOCAL

Indicador.- Porcentaje de miembros del GAD Parroquial y líderes comunitarios formados en gestión local.

Definición.- Mide el número miembros del GAD Parroquial y líderes comunitarios formados en gestión local (administración pública).



Fórmula para el cálculo del indicador:

$$\text{PMLFGL} = \frac{\text{NMLFP}}{\text{NMLF}} * 100$$

Donde:

PMLFGL = Porcentaje de miembros de la junta parroquial y líderes comunitarios formados en gestión local.

NMLFP= Número de miembros y líderes para formación programados

NMLF= Número de miembros de la junta Parroquial y líderes formados.

Metas:

La meta que el 100% de los funcionarios del GAD participen al menos en un seminario sobre temas en gestión.

Presupuesto requerido \$ 1.000

Financiamiento: GAD Parroquial

NÚMERO DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES LABORANDO EN EL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO

Indicador.- Porcentaje de técnicos y profesionales incorporados al GAD parroquial

Definición.- Mide el número de técnicos y profesionales laborando en el GAD Parroquial, en la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$\text{PTPIGP} = \frac{\text{NTPI}}{\text{NTPR}} * 100$$

Donde:

PTPIGP = Porcentaje de técnicos y profesionales incorporados al GAD parroquial

NTPR= Número de técnicos y profesionales requeridos



NTPI= Número de técnicos y profesionales incorporados

Metas:

1 profesional incorporado al GAD en el 2017

Presupuesto requerido \$ 12000.00

NÚMERO DE REGLAMENTOS APROBADOS

Indicador.- Porcentaje de reglamentos aprobados.

Definición.- Mide el número de proyectos de reglamentos internos formulados por el GAD parroquial y aprobados por las instancias correspondientes.

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$PRA = \frac{NPRA}{NPRP} * 100$$

Donde:

PRA = Porcentaje de reglamentos aprobados

NPOTRP= Número de proyectos de reglamentos propuestos.

NPRA= Número de proyectos de reglamentos aprobados.

Metas:

Un Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GAD parroquial de Cojitambo aprobado en el 2017

Dos reglamentos internos aprobados para el año 2017

Presupuesto requerido \$ 1.000



RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR EL GAD

Porcentaje de recursos propios en relación al total codificado anualmente

Indicador.- Porcentaje de recursos propios generados por el GAD parroquial mediante su gestión

Definición.- Mide el porcentaje de recursos propios frente al total codificado del Presupuesto del GAD Parroquial de Cojitambo

Fórmula para el cálculo del indicador:

$$\text{PRP} = \frac{\text{RP}}{\text{PTC}} * 100$$

Donde:

PRP = Porcentaje de recursos propios

RP = Cantidad de Recursos propios

PTC = Presupuesto total codificado.

Metas:

Incremento del 10% de ingresos propios en el año 2017 con relación al presupuesto 2016.

Incremento del 30% de ingresos propios en el año 2018 con relación al presupuesto 2017.

Incremento del 15% de ingresos propios en el año 2019 con relación al presupuesto 2018.

VARIABLES	POTENCIALES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación ordenamiento territorial	Existencia del marco legal que fomenta la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD	Ausencia de proyectos con los distintos enfoques dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia y de sus comunidades.
	Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno	Intervención de la población sin patrones de desarrollo planificado ni organizado, con limitada participación



VARIABLES	POTENCIALES	PROBLEMAS
	Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cojitambo.	en este contexto y siendo un requerimiento establecido en el PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR"
	Consejo de Veeduría Ciudadana.	No existe reglamento que estipule las funciones como sanciones a los miembros del Consejo de Veeduría.
	Consejo de Planificación	No intervienen en la fiscalización ni en el buen manejo de los recursos del GAD Parroquial.
	Desarrollo de proyectos sociales relacionados con la igualdad intergeneracional por parte del GAD	-No presenta proyecto alguno a las comunidades para el correcto desarrollo económico, social de los habitantes.
	Actualización del PDyOT Parroquial Rural de la Parroquia Cojitambo.	
Actores del territorio	- Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial. - La existencia de organizaciones sociales son el comienzo de la conformación de una red de entidades que trabajen conjuntamente para el impulso socio-económico de la parroquia.	"Los actores involucrados en el desarrollo parroquial, no logran articular con las autoridades parroquiales un modelo eficiente de gestión, organización y participación, factor que limita la postergación de acciones prioritarias de desarrollo"
Estructura y participación del GAD	Capacidad organizativa y emprendedora del GAD Parroquial	El sistema de participación ciudadana de la parroquia es débil.
	Presupuestos que recibe el GAD parroquial.	Débil participación de los Consejos en coordinación con el GAD Parroquial Rural



VARIABLES	POTENCIALES	PROBLEMAS
	Participación de la Unidad Policial Comunitaria.	

**TABLA NRO. 130: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE
POLÍTICO INSTITUCIONAL**

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

3.5. MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO

El modelo territorial deseado se basa en la construcción de una realidad que se espera alcanzar durante la gestión de la administración actual. Para lo cual se hace necesario considerar el estado actual del territorio correspondiente a los aspectos y características biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de manera que aprovechen las oportunidades que ofrece el territorio y se pueda dar solución a los principales problemas del mismo.

Por lo cual el modelo territorial deseado es el producto de la visión y de los objetivos estratégicos planteados, y de los criterios y sugerencias de la población de la parroquia y del GAD Parroquial como representante de la gestión y responsable de las decisiones políticas.



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO

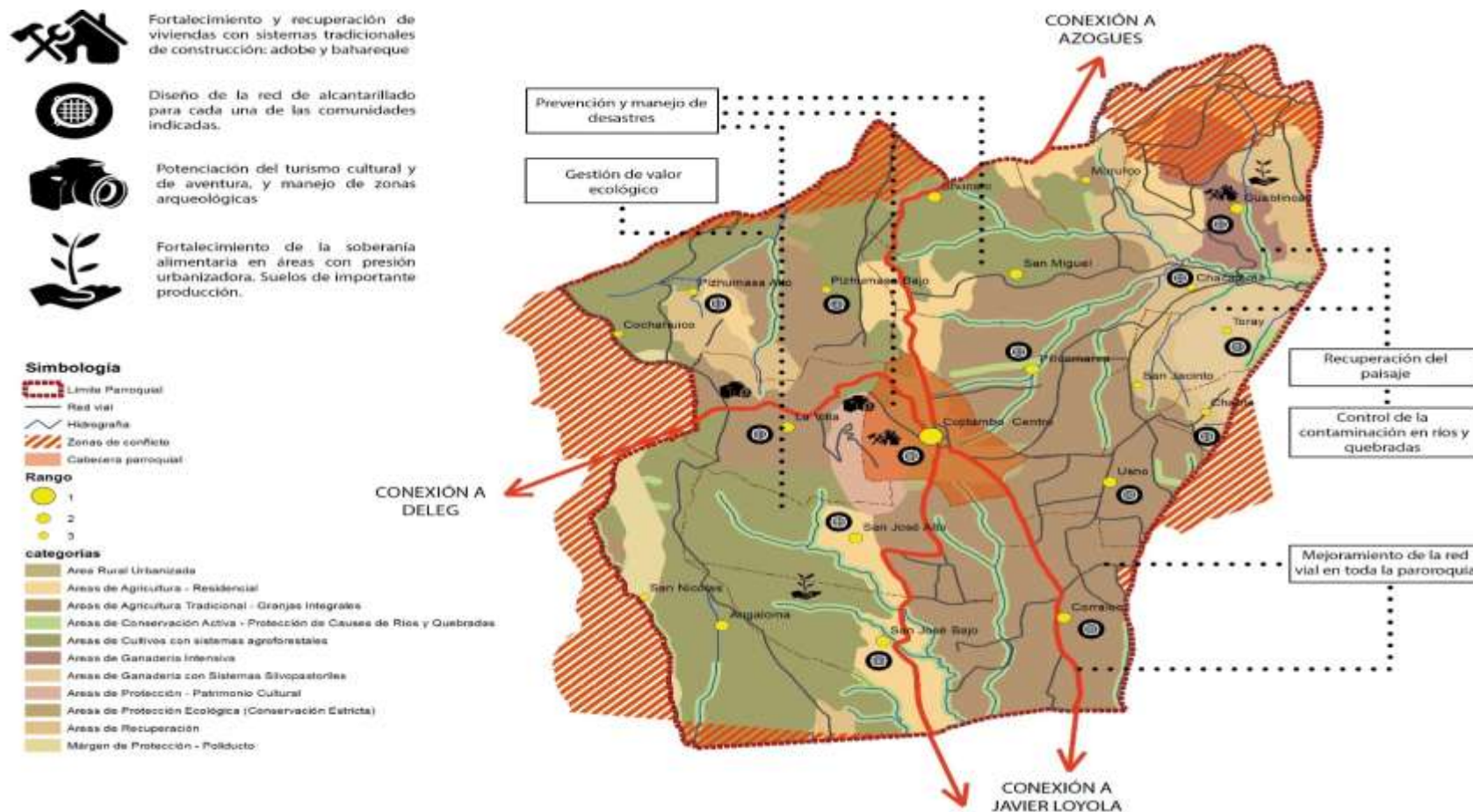


GRÁFICO NRO. 45: MODELO TERRITORIAL PROPUESTO PARA LA PARROQUIA COJITAMBO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



3.5.1. ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

La construcción del modelo territorial deseado, refleja la realidad que se espera alcanzar durante la administración; considerando aspectos y características biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de tal manera que se aprovechen sus potencialidades y de alguna manera se mitiguen los problemas.

Cabe mencionar que el modelo territorial deseado es producto no solo de la visión y los objetivos estratégicos planteados, sino también de las opiniones y propuestas de la población y del GAD Parroquial como figura responsable de las decisiones políticas.

Elementos del modelo territorial deseado

A continuación, se describirán los aspectos más relevantes, del Modelo Territorial Deseado:

3.5.1.1. CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN IDENTIFICADAS SEGÚN NIVEL DE USO

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia y partiendo de la asignación cantonal se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	SUELO RURAL							
	SUELO RURAL COMÚN					SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCIÓN		
	SUELO RURAL URBANIZADO	SUELO RURAL AGRÍCOLA			SUELO RURAL GANADERO	PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
	ÁREA RURAL URBANIZADA	AGRICULTURA RESIDENCIAL	AGRICULTURA TRADICIONAL GRANJAS INTEGRALES	CULTIVOS CON SISTEMAS AGROFORESTALES Y VIVIENDA	GANADERÍA CON SISTEMAS SILVOPASTORILES	ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA - CONSERVACIÓN Estricta	ÁREAS DE RECUPERACIÓN	ÁREAS DE CONSERVACIÓN ACTIVA CAUCES Y MÁRGENES DE RÍOS Y QUEBRADAS

TABLA NRO. 131: CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN PARA LA PARROQUIA COJITAMBO

FUENTE: GADMA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



SUELO RURAL URBANIZADO

Área Rural Urbanizada

Se refiere a las áreas correspondientes a las cabeceras de las parroquias rurales del cantón que habiendo sido definidas por la ordenanza aprobada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal son los territorios en los cuales existen obras de urbanización o se ha programado su dotación a futuro.

En esta categoría de suelo se admitirán la totalidad de los usos contemplados en la normativa de suelo rural y demás determinaciones establecidas en las fichas de planificación de dichos territorios. A efectos de gestión relativa a porcentajes de cesión del suelo en fraccionamientos, dotación de infraestructura, cargas tributarias y demás pertinentes han sido consideradas las disposiciones establecidas en el artículo 487 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus literales a) y b), así como del artículo 424 de dicho cuerpo legal. Se establecen densidades poblacionales relacionadas con las intensidades de uso R1, y R2, con lotes que van desde los 200m² hasta los 750 m².

SUELO RURAL AGRÍCOLA

Se define en esta categoría al suelo destinado a actividades agrícolas. Se incluyen toda la diversidad de cultivos adaptados a la región interandina, y aquellos que constituyen el uso tradicional.

La diversidad del Uso agrícola constituirá, de un lado, la heterogeneidad en materia de recursos productivos, y de otro, materializará el rendimiento diversificado del uso de este suelo. Se han distinguido con carácter orientativo los siguientes tipos de cultivos por intensidad de uso

Áreas de Agricultura – Residencial

Dado el fraccionamiento existente, y los niveles de ocupación de estas áreas con vivienda se busca incentivar la generación de cultivos en pequeña escala de hortalizas, acompañados a veces de cultivos frutales. Se determinan parcelas mínimas de 3500 m² y la posibilidad de generar a mediano plazo procesos de integración de lotes.

Esta área se localiza en la parte norte, centro y sur de la parroquia, cuya delimitación se la ha realizado en base a los procesos de densificación que ha sufrido este territorio en los últimos años por influencia de las vías de acceso de Azogues a la parroquia. Se identifica este suelo en las comunidades de Guablincay, Mururco, Shunshi, Pizhumasa Alto y Bajo y San José.



Áreas de Agricultura Tradicional – Granjas Integrales

La concepción de permitir que mediante la utilización de técnicas tradicionales se generen unidades agropecuarias básicas definidas como granjas integrales en aquellos territorios que presentan mayores extensiones de terreno y pendientes adecuadas para procesos agropecuarios. Se ubica en las comunidades de Corralón, Uzno, San José, Pillcomarca, San Jacinto, Pizhumasa Alto y Bajo, y en menor grado en las comunidades de Mururco, Shunshi, Cochahuaico, Chapte y San Nicolás, esta categoría busca establecer la diversificación de productos para autoconsumo y generar excedentes para su comercialización en mercados locales.

En base de lo expuesto se ha establecido tamaños mínimos de parcela de 5000 m² zonificadas por sectores. Los componentes integrantes de la finca con carácter orientativo son los siguientes: Manejo de Animales menores, Invernaderos en superficies inferiores a 500 m², huertos de Hortalizas, Productos de Ciclo Corto, Lombricultura, entre otros.

Áreas de Cultivos con Sistemas Agroforestales y Vivienda

Son áreas que se localizan sobre el 30% de pendiente e inferiores al 50% y áreas que se encuentran con cierto nivel de riesgo. En estas áreas existen prácticas en la actualidad relacionadas con el cultivo, por tanto, con el propósito de orientar la actuación hacia un escenario de concertación se pretende implementar sistemas agroforestales, los cuales son formas de uso de la tierra en donde leñosas perennes interactúan biológicamente en un área con cultivos y/o animales.

Estos territorios se encuentran en áreas que todavía no han sufrido un fraccionamiento excesivo del suelo, por tanto se determina un tamaño mínimo de parcela de 3Ha. Se identifica en las comunidades de Angaloma, San José, Cochahuaico, Shunshi, Pizhumasa Alto y Bajo, Mururco, y en menor grado en las comunidades de San Nicolás, La Villa, y Cojitambo Centro.

SUELO RURAL GANADERO

Se entenderá por uso ganadero la posibilidad que ofrece el territorio para implantar actividades ganaderas que no supongan alteración de sus valores, permitiendo aquellas actividades relacionadas con la cría y explotación del ganado, cualquiera que sea su especie.

Las distintas técnicas de producción empleadas (intensivas, extensivas), integrarán la variedad de este uso. La primera estará relacionada con la explotación del ganado, en relación directa con el medio donde se enclava, con grandes rendimientos y donde la relación cabezas de ganado/suelo utilizado es elevada; la segunda se corresponderá con



la cría y explotación de ganado en relación directa con el medio y aprovecha los recursos por él generados, siendo la relación cabeza-ganado/suelo utilizada muy baja.

Áreas de Ganadería con Sistemas Silvopastoriles

Estas áreas son las que tienen pendientes entre 25% y 50% en donde para obtener rentabilidad en esta actividad se requiere disminuir la carga animal. Se toma como referencia 3 UBA por hectárea con incremento de un 20 % por distancia = 30 UBA como punto de rentabilidad mínimo a una densidad de 1.5 UBA por ha).

Por lo tanto es necesaria una parcela cuyo tamaño mínimo sea de 20 ha. Se ubica en las comunidades de Toray y Guablincay. Cabe señalar que el uso de estos sectores está acorde con los problemas de inestabilidad de suelo existentes, por tanto no es conveniente su ocupación con lotes de menor tamaño que tiendan a la conformación de núcleos de población.

SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Entendido como el territorio que requiere determinantes especiales por sus características de alto valor paisajístico, natural, cultural o de funcionamiento.

Áreas de Protección Ecológica –Conservación Estricta-

Dentro de este punto el tamaño de parcela que se asigne dependerá del Plan de Manejo Ambiental que se establece para su adecuada conservación. Son reservas establecidas en ecosistemas de alta calidad. Comprende un porcentaje mínimo en cuanto a la extensión territorial de la parroquia y de las comunidades de Pizhumasa Alto, Shunshi y Mururco.

Áreas de Recuperación

Las áreas de recuperación consisten en áreas que requieren una intervención de mejora de la vegetación y las condiciones naturales para incorporarse a niveles de protección superiores. En la parroquia están identificados estos territorios con procesos de erosión o deterioro que requieren interponer acciones de mejora en cuanto al estado actual. Por las razones manifestadas el establecimiento del tamaño mínimo de parcelas para estas áreas dependerá de estudios especializados para cada zona, sin embargo con carácter orientativo se establecen áreas de parcela de 10 Ha.



Estas áreas se ubican parcialmente en las comunidades de San Jacinto, Chapte, Guablincay, Mururco, Cochaloma, Pizhumasa Alto, La Villa, Toray, Pillcomarca y Angaloma.

Áreas de Conservación Activa – Protección de Cauces de Ríos y Quebradas

Se refiere esta protección a las áreas del Suelo Rural correspondientes a los cauces, márgenes de protección de ríos y quebradas. Los usos próximos a los cauces naturales de los ríos y quebradas estarán sujetos en toda su extensión a una zona de servidumbre de 5 metros de anchura para uso público. En las áreas de protección de ríos y quebradas se prohíbe el emplazamiento de cualquier tipo de construcciones, se asignan los usos relacionados con Equipamientos recreacionales que no supongan el emplazamiento de edificaciones y usos agrícolas y forestales.

En los sectores en los cuales no exista un estudio que determine de manera más específica el tratamiento y dimensión de la margen de respeto se determina para los ríos y quebradas una zona de protección de cincuenta (50) metros de anchura desde el borde superior de ríos y quince (15) metros de anchura desde el borde superior de quebradas en la que quedarán condicionados los usos y actividades que se desarrollen de conformidad a los usos establecidos en el párrafo anterior.

En cualquier caso quedan prohibidas las obras, construcciones o actuaciones que puedan dificultar el curso de las aguas en los cauces de los ríos y quebradas así como en los terrenos inundables. Las extracciones de áridos así como otras que afecten al dominio público de protección deberán obtener la autorización exigida por la legislación sectorial junto a la correspondiente licencia municipal y Estudio de Impacto Ambiental.

Por regla general se prohíbe el encausamiento y embaulamiento de ríos y quebradas.

Para los terrenos ubicados en márgenes de protección de ríos y quebradas se establece un tamaño mínimo de 1 Ha.

Esta categoría está emplazada en la totalidad del territorio parroquial.

3.5.1.2. ASIGNACIÓN DE USO

El uso de suelo es la consecuencia de la aplicación de una actividad sobre el territorio, su asignación constituye un elemento fundamental para la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que por su naturaleza busca distribuir los usos en las categorías de ordenación para aprovechar de mejor manera las características de cada categoría en función de su vocación.



En concordancia con la legislación y normativa general establecida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues para regular el del territorio rural parroquial, en base de la capacidad de acogida y el modelo de desarrollo propuesto se establecieron los siguientes tipos de uso:

- a) Uso Principal (P)
- b) Uso Permitido o Complementario (PE)
- c) Uso Condicionado (CO)
- d) Uso Prohibido (PH)
- e) No Aplica (N/A)

USOS PRINCIPALES	P
USOS PERMITIDOS O COMPLEMENTARIOS	PE
USOS CONDICIONADOS	CO
USOS PROHIBIDOS	PH
NO APLICA	N/A

**TABLA NRO. 132: TIPOS DE USO PARA LA DEFINICIÓN DE
COMPATIBILIDADES**

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

A continuación se señala los diversos usos de suelo establecidos para el análisis mediante un cuadro matriz en el cual se detallan las actividades que relacionadas con el uso y desarrollo en el suelo rural. Cabe señalar que el presente proyecto de planificación no puede obviar los usos que con anterioridad a la formulación del mismo se han asentado o han sido emplazados con la respectiva autorización.



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
1.1	CONSERVACIÓN Estricta	Conservación, Protección, Producción de Agua		X			
1.2	CONSERVACIÓN Activa	Conservación, Recuperación y Manejo de Áreas de Valor Ambiental y Cultural		X			
1.2.1	Repoblación Vegetal con Especies Nativas	Protección, Repoblación Vegetal según estudio de Recuperación		X			
1.2.3	Esparcimiento y Recreación - Bajo Impacto-	Ecoturismo y Contemplación, Caminata (Senderismo, Ruterismo,) Interpretación, Escalada (Rapel), Observación (Fotografía).		X			
1.2.3	Esparcimiento y Recreación - Medio Impacto-	Downhill, Ciclismo de Montaña, Camping, Pesca Deportiva, Caza, Turismo Comunitario, Campos Deportivos			X		
1.2.4	Esparcimiento y Recreación -Alto Impacto-	Campo Traviesa para Vehículos Todo Terreno,					X
1.2.5	Actividades Científico Culturales	Centros de Investigación e Interpretación Ambiental y Cultural			X		
2	ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRODUCCIÓN		CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
2.1	PRODUCCIÓN SECTOR PRIMARIO						
2.1.1	AGRÍCOLA Y PECUARIO		P	PE	CO	PH	N/A
	HUERTOS FAMILIARES	Huertos y Crianza de Animales Menores para	X				



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		Sustento del Núcleo Familiar					
	VIVEROS E INVERNADEROS	Plantas y Semillas desarrolladas con condiciones especiales bajo Invernadero en superficies individuales menores a 500 m2			X		
	AGRÍCOLA DE FRUTALES	Producción Agrícola de Árboles Frutales: Agroforestería		X			
	GRANJAS DE PRODUCCIÓN CONTROLADA	Producción Agrícola Intensiva: Cultivos Agrícolas bajo invernadero, florícolas, hortícolas, frutícolas y cultivo de flores de libre exposición			X		
	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA	Producción Agrícola Extensiva: Cultivos Agrícolas de libre exposición, huertos hortícolas, frutícolas y cultivos agrícolas extensivos. Almacenamiento de Abonos Vegetales			X		
2.1.2	GANADERÍA		P	PE	CO	PH	N/A
	GRANJAS DE PRODUCCIÓN ESTABULADA (INTENSIVA)	Granjas de Producción Pecuaria en corrales individuales y Núcleos Zoológicos en superficies superiores 2,5 Hectáreas			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA (EXTENSIVA)	Granjas de Producción Pecuaria y Silvopastoriles: avícolas, ganaderas (acopio y crías de especies mayores y menores), almacenamiento de estiércol y abonos orgánicos.			X		
2.1.3	FORESTAL		P	PE	CO	PH	N/A
	FORESTAL DE PROTECCIÓN	Revegetación con Especies Nativas		X			
	FORESTAL DE RECUPERACIÓN	Tala de Especies Introducidas y sustitución por Especies Nativas			X		
	FORESTAL DE EXPLOTACIÓN	Plantaciones Arbóreas de fácil crecimiento y alta rentabilidad económica		X			
2.1.4	PISCÍCOLA	Cría de peces y limpieza			X		
2.1.5	EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES		P	PE	CO	PH	N/A
	EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	Explotación de Recursos Minerales No Metálicos de cualquier tipo			X		
	EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS	Extracción de Piedra, Arena, Lastre y similares			X		
2.2	PRODUCCIÓN SECTOR SECUNDARIO		P	PE	CO	PH	N/A
2.2.1	ACTIVIDADES DE TRANSFORMA	Tallado de Piedra, Tejido de Sombreros de Paja, Producción de Artículos de Cuero y Cerámicas con técnicas tradicionales,			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
	CIÓN ARTESANAL	aserraderos, ladrilleras y tejas (estas tres últimas sometidas a procesos de evaluación ambiental)					
2.2.2	INDUSTRIAL BAJO IMPACTO	Manufacturas: confites, mermeladas, salsas, pasteles y similares, molinos artesanales, taller de costura o ropa en general, bordados, cerámica en pequeña escala, calzado y artículos de cuero en pequeña escala, ebanistería, talleres de orfebrería y joyería, encuadernación de libros, adhesivos (excepto la manufactura de los componentes básicos), alfombras y tapetes, productos de cera, artículos deportivos (pelotas, guantes, raquetas), instrumentos de precisión (ópticos, relojes e instrumentos musicales) Establecimientos Industriales: Cerrajería: Ensamblaje de productos (gabinets, puertas, mallas), imprentas artesanales, productos de madera (muebles, puertas, cajas, lápices o similares), confección de maletas, maletines y similares, panificadoras artesanales, fabricación de papel y cartón (sobre, hojas, sobre,			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		bolsas, cajas, etc.) paraguas, perfumes, persianas, toldos, carpas, empacadoras de jabón o detergente, armado de máquinas de escribir, calculadoras, motocicletas y repuestos.					
2.2.3	INDUSTRIAL MEDIANO IMPACTO	Procesamiento industrial de alimentos, alimentos para animales, fábrica de medias, corcho, productos de caucho (globos, guantes, suelas), juguetes, laboratorios de investigación, experimentación o de pruebas, artículos de cuero (zapatos, cinturones incluyendo tenerías proceso seco), productos de plástico (vajillas, discos, botones), telas y otros productos textiles (tinturados), yute, cáñamo (únicamente productos), acabados metálicos (excepto manufactura de componentes básicos), aire acondicionado, fabricación de equipos, cerámica (vajillas, losetas de recubrimiento), plantas municipales de faenamiento de animales, grafito o productos de grafito, ladrillos, bloqueras y tabiques, porcelanizados, incluyendo muebles de			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		baño y cocina, yeso e imprentas industriales.					
2.2.4	INDUSTRIAL ALTO IMPACTO	Fabricación o procesamiento de asbestos, asfalto o productos asfálticos, procesamiento de pétreos, fósforos, embotellamiento de bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, colchones, material eléctrico (conductores, interruptores, focos, baterías), fertilizantes, fundición, aleación o reducción de metales, gelatinas, caucho natural o sintético (incluyendo llantas y tubos), jabones y detergentes (fabricación), procesamiento de madera (trípex, pulpas o aglomerados), metal o productos de metal (procesos de esmaltado, laqueado y galvanizado), molinos de granos y procesamientos, partes de automóviles y camiones, fabricación de películas fotográficas, pinturas, barnices, plásticos (procesamiento de productos), tabaco (productos), curtiembre (proceso húmedo), tintas, vidrio o cristal de vidrio, bodegas de granos y silos, aserraderos, bodegas o			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		almacenes de madera y, plantas frigoríficas y bodegas y botaderos de chatarra, explotaciones mineras metálicas y no metálicas.					
2.2.5	INDUSTRIAL PELIGROSO	Incineración de residuos, petróleo o productos de petróleo refinado, químicos (acetileno, anilinas, amoniaco, carburos, sosa cáustica, celulosa, cloro, carbón negro, cerosota, y otros de conformidad con el R.O. 324-11-5-2001), agentes exterminadores, insecticidas, fungicidas, desinfectantes o componentes químicos relacionados, hidrógeno, oxígeno, alcohol industrial, potasio, resinas sintéticas y materiales plásticos, fibras sintéticas, ácidos clorhídrico, pícrico, sulfúrico y derivados), Solventes (extracción, explosivos (almacenamiento cumpliendo las disposiciones de la materia), gas licuado de petróleo (almacenamiento, envasado), petróleo o productos de petróleo (almacenamiento y manejo), centros de acopio de productos asociados a la industria, almacenamiento					X



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		de productos limpios de petróleo, explotaciones mineras metálicas y no metálicas con plantas de beneficio y tratamiento mineral (fabricación de cemento y Clinker)					
2.3	PRODUCCIÓN SECTOR TERCIARIO						
2.3.1	COMERCIAL Y SERVICIOS BARRIAL		P	PE	CO	PH	N/A
	Comercio Básico	Abarrotes, frigoríficos con venta de embutidos, bazares y similares, carnicerías, fruterías, panaderías, pastelerías, cafeterías, restaurantes (venta restringida de bebidas alcohólicas), confiterías, heladerías, farmacias, boticas, pequeñas ferreterías, papelerías, venta de revistas y periódicos, micro mercados, delicatessen, videos, floristería, fotocopadoras.		X			
	Servicios Básicos	Sucursales Bancarias y de Cooperativas, sastrerías, café net y similares, peluquerías, salones de belleza, zapaterías, artesanías, antigüedades, regalos, artículos de jardinería, galerías de arte, artículos de dibujo y fotografía, artículos de		X			



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		decoración, deportivos y de oficina.					
	Oficinas Administrativas (1)	Oficinas privadas individuales		X			
	Alojamiento Doméstico (1)	Casa de huéspedes, residenciales y albergues, posadas, alojamiento rural (turismo comunitario)		X			
2.3.2	COMERCIAL Y SERVICIOS SECTORIAL		P	PE	CO	PH	N/A
	Comercios Especializados	Venta de Alfombras, telas y cortinas, venta de muebles, carpinterías, de limpieza, tapicerías y reparación de muebles, recepción de ropa para lavado, venta de bicicletas y motocicletas distribuidora de flores y, instrumentos musicales, discos, joyerías, relojerías, ópticas, jugueterías, venta de mascotas, electrodomésticos, librerías, licoreras (venta en botella cerrada), mueblerías, muebles y accesorios de baño, ropa, almacén de zapatos, repuestos y accesorios para automóvil (sin taller), venta de llanas, talabarterías, venta de pinturas, vidrierías y espejos, ferreterías medianas, comidas rápidas,			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		centros de lavado en seco y ferretero					
	Servicios Especializados	Agencias de Viajes, estacionamientos públicos, servicio de papelería e impresión, laboratorios médicos y dentales, renta de vehículos y alquiler de vehículos en general, reparación de electrodomésticos, talleres fotográficos, centros de cosmetología y masajes, gimnasios, baños turcos y sauna, centros de reacondicionamiento físico y servicios vinculados con la salud y la belleza (SPA)		X			
	Servicios Especializados: B	Cambio de aceite, lavadoras de autos y lubricadoras mecánicas livianas, patio de venta de vehículos livianos, vulcanizadoras, centros de lavado en seco.			X		
	Comercio de Menor Escala	Picanterías, venta de fritadas y adicionales. Bodegaje cubierto de artículos de reciclaje (en áreas inferiores a 50 m2), a excepción de productos peligrosos, hierro o perecibles. Centros Comerciales de hasta 500 m2 de área útil, almacenes por departamentos,		X			



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		comisariatos institucionales.					
	Comercio Temporal	Ferias Temporales		X			
	Oficinas Administrativas en General (2)	Edificios de oficinas privadas, públicas y corporativas		X			
	Alojamiento Temporal (2)	Residenciales, hostales, hosterías y pensiones			X		
	Centros de Juego	Juegos Electrónicos (video juegos), tipo play station y de salón (billar con venta de bebidas de moderación, bolos, ping pong, bingos).			X		
2.3.3.	COMERCIAL Y SERVICIOS ZONAL		P	PE	CO	PH	N/A
	Centros de Diversión	Billares con venta de licor, salas de bolos, cines, teatros, cantinas, bares, video bar, karaoke, pool-bar, discotecas, salas de baile, peñas, café concierto, restaurantes - bares, salones de banquetes y fiestas, casinos.			X		
	Comercios y Servicios	Distribuidora de llantas y servicios, talleres mecánicos pesados enderezada, distribuidora de materiales de construcción, patio de vehículos de transporte pesado, maquinaria pesada, mudanzas, gasolineras y estaciones de servicio,			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		centros de acopio de GLP, distribución mayorista de GLP.					
	Venta Vehículos y Maquinaria Liviana	Agencias y patios de vehículos (con taller en local cerrado), venta y renta de maquinaria liviana en general.					X
	Almacenes y Bodegas	Centrales de abastos, bodegas de productos no peligrosos, distribuidora de insumos agropecuarios, centrales frigoríficas, bodegas comerciales, depósitos de GLP.			X		
	Centros de Comercio	Comercios agrupados en general hasta 1000 m2 de área útil. Mercados tradicionales y centros de comercio popular.			X		
	Alojamiento (3)	Hoteles y complejos hoteleros			X		
2.3.4	COMERCIAL Y SERVICIOS REGIONAL		P	PE	CO	PH	N/A
	Alojamiento Restringido	Moteles, Casas de Cita, Salas de Masaje, Prostíbulos, Centros Nocturnos (Night Club), Cabarets.			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
	Venta Vehículos y Maquinaria Pesada	Áreas de Exposición y Venta de Maquinaria Pesada					X
	Talleres Servicios y Venta Especializada	Insumos para la Industria, materia de construcción y comercio mayorista			X		
	Centros Comerciales	Comercios agrupados en general mayores a 1000 m2 de área útil			X		
3	ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS EQUIPAMIENTOS		CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
3.1	SERVICIOS SOCIALES						
3.1.1	EDUCACIÓN		P	PE	CO	PH	N/A
	Educación Barrial / Comunal	Educación Inicial, Educación Básica		X			
	Educación Sectorial / Parroquial	Unidad Educativa		X			
	Educación Zonal	Institutos de Educación Especial, Centros de Capacitación Laboral, Institutos Técnicos y Centros Artesanales y Ocupacionales, Escuelas Taller, Centros de Investigación y Experimentación, Sedes Universitarias		X			
	Educación Ciudad o Región	Campus Universitarios, Centros Tecnológicos e		X			



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		Institutos de Educación Superior					
3.1.2	CULTURAL		P	PE	CO	PH	N/A
	Cultural Barrial / Comunal	Casas Comunes		X			
	Cultural Sectorial / Parroquial	Bibliotecas, Museos de Artes Populares, Galerías Públicas de Arte, Teatros, Cines		X			
	Cultural Zonal	Centros de Promoción Popular, Auditorios, Centros Culturales, Centros de Documentación		X			
	Cultural Ciudad o Regional	Casa de la Cultura, museos, cinematecas y hemerotecas		X			
3.1.3	SALUD		P	PE	CO	PH	N/A
	Salud Barrial / Comunal	Puestos de Salud, Consultorios Médicos y Dentales			X		
	Salud Sectorial / Parroquial	Clínicas con un máximo de quince camas, Subcentros de Salud, Unidad de emergencia, hospital del Día, Consultorios de hasta 20 unidades de consulta			X		
	Salud Zonal	Clínica hospital, hospital general, consultorios mayores a 20 unidades de consulta, centros de salud.			X		
	Salud Ciudad o Regional	Hospital de especialidades, centros de rehabilitación de salud			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
3.1.4	BIENESTAR SOCIAL		P	PE	CO	PH	N/A
	Bienestar Barrial / Comunal	Guarderías infantiles y Casas Cuna		X			
	Bienestar Sectorial / Parroquial	Asistencia Social, Centros de Formación Juvenil y familiar, aldeas educativas		X			
	Bienestar Zonal	Albergues, centros de protección de menores		X			
	Bienestar Ciudad o Regional	Orfanatos, asilos de ancianos		X			
3.1.5	RECREATIVO Y DEPORTES		P	PE	CO	PH	N/A
	Recreativo Barrial / Comunal	Parques infantiles, parque barrial, plazas, canchas deportivas		X			
	Recreativo Sectorial / Parroquial	Parque Sectorial, centros deportivos públicos y privados, polideportivos, gimnasios y piscinas		X			
	Recreativo Zonal	Parque Zonal, polideportivo especializados y coliseos (hasta 500 personas) centros de espectáculos, galleras.		X			
	Recreativo Ciudad o Regional	Parques de ciudad y metropolitanos, estadios, coliseos, jardín botánico, zoológicos, plazas de toros.		X			
3.1.6	RELIGIOSO		P	PE	CO	PH	N/A
	Religioso Barrial / Comunal	Capillas		X			



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
	Religioso Sectorial Parroquial	Templos y Casas de Retiros		X			
	Religioso Ciudad Regional	Catedral, Conventos y monasterios		X			
3.2	SERVICIOS PÚBLICOS		P	PE	CO	PH	N/A
3.2.1	SEGURIDAD						
	Seguridad Barrial Comunal	Vigilancia de Policía		X			
	Seguridad Sectorial Parroquial	Puesto de Control, Brigadas Barriales		X			
	Seguridad Zonal	Estación de Bomberos		X			
	Seguridad Ciudad o Región	Instalaciones Militares, Cuartel de Policía y Centros de Rehabilitación Social		X			
3.2.2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		P	PE	CO	PH	N/A
	Administración Sectorial Parroquial	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Juntas de Agua, Oficinas de Agua Potable, Energía Eléctrica, Correos y Teléfonos.		X			
	Administración Zonal	Oficinas Descentralizadas Municipales, Organismos Internacionales		X			
	Administración Ciudad o Región	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Sedes principales de Entidades		X			



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		Públicas y Centros Administrativos Provinciales, Regionales o Nacionales					
3.2.3	SERVICIOS FUNERARIOS		P	PE	CO	PH	N/A
	Servicios Funerarios Sectorial / Parroquial	Cementerios Parroquiales, Salas de Velación			X		
	Servicios Funerarios Zonal	Cementerios, Servicios de Cremación y/o Velación y osarios dentro del Centro Urbano			X		
	Servicios Funerarios Ciudad o Región	Cementerios, Parques Cementerios, Crematorios			X		
3.2.4	TRANSPORTE		P	PE	CO	PH	N/A
	Transporte Barrial / Comunal	Estación de taxis o camionetas, paradas de buses urbanos e interparroquiales		X			
	Transporte Sectorial / Parroquial	Estacionamiento de Camionetas, taxis, buses urbanos e interparroquiales, parqueaderos públicos, centros de revisión vehicular		X			
	Transporte Zonal	Terminales de Transporte local, Terminales de Transferencia, de transporte público, estación de transporte de carga y maquinaria pesada.		X			



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
	Transporte Ciudad o Región	Terminales de buses interprovinciales y de carga, estaciones de ferrocarril de carga y pasajeros		X			
3.2.5	INFRAESTRUCTURA		P	PE	CO	PH	N/A
	Infraestructura Barrial / Comunal	Servicios Higiénicos		X			
	Infraestructura Sectorial / Parroquial	Estaciones de Bombeo y Tanques de Almacenamiento de Agua			X		
	Infraestructura Zonal	Plantas Potabilizadoras y Subestaciones Eléctricas			X		
	Infraestructura Ciudad o Región	Plantas Eléctricas de tratamiento y estaciones de energía, Plantas Termoeléctricas			X		
3.2.6	ESPECIAL		P	PE	CO	PH	N/A
	Especial Zonal	Depósitos de desechos industriales			X		
	Especial Ciudad o Región	Tratamiento, procesadoras de desechos sólidos y líquidos (plantas, incineración, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios, botaderos, escombreras y similares			X		
4	ACTIVIDADES RELATIVAS A LA RESIDENCIA		CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
4.1	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	Vivienda Unifamiliar		X			
4.2	RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	Vivienda Unifamiliar - Vivienda Bifamiliar		X			
4.3	RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD	Vivienda Unifamiliar - Vivienda Bifamiliar - Vivienda Multifamiliar - Condominios			X		
4.4	RESIDENCIAL MUY ALTA DENSIDAD	Vivienda Unifamiliar - Vivienda Bifamiliar - Vivienda Multifamiliar - Condominios			X		
4.5	RESIDENCIAL MÚLTIPLE	Vivienda Multifamiliar - Condominios			X		
5	ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS INFRAESTRUCTURAS		CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
5.1	REDES AÉREAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS		P	PE	CO	PH	N/A
5.1.1	REDES AÉREAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN	Redes de Transmisión Eléctrica de Alto Voltaje			X		
5.1.2	REDES AÉREAS TELEFÓNICAS Y ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	Redes Telefónicas y de Transmisión Eléctrica de Media y Baja Densidad, Redes de Fibra Óptica y Similares relacionadas con transmisión de Datos y de Comunicación			X		



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
5.2	REDES DE CONDUCCIÓN DE AGUAS		P	PE	CO	PH	N/A
5.2.1	REDES DE CONDUCCIÓN DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO	Redes de conducción a cielo abierto y subterráneas de agua para consumo humano y potabilización		X			
5.2.2	REDES DE CONDUCCIÓN DE AGUAS PARA RIEGO	Redes de conducción a cielo abierto y subterráneas de agua para riego		X			
5.2.3	REDES DE CONDUCCIÓN DE AGUAS SERVIDAS	Redes de conducción subterráneas de aguas servidas			X		
5.3	ANTENAS Y TORRES REPETIDORAS DE COMUNICACIONES		P	PE	CO	PH	N/A
5.4	VÍAS Y CAMINOS						
5.4.1	SENDEROS Y VÍAS TURÍSTICAS NO CARROZABLES	Caminos Peatonales, Senderos, Vías de interés turístico y paisajístico para actividades de senderismo y ruterismo, caminos históricos y similares que no conlleven a la conformación de nuevos núcleos de población y corredores		X			
5.4.2	VÍAS RURALES DE CONEXIÓN DE ANEJOS	Caminos Peatonales, internos o Carrozables existentes cuya finalidad es acceso a predios de asentamientos o la		X			



TIPOS DE ACTIVIDADES EN SUELO RURAL							
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL			CATEGORIA DE OCUPACIÓN PARROQUIA COJITAMBO				
			P	PE	CO	PH	N/A
		conexión entre Núcleos Poblacionales existentes					
5.4.3	VÍAS INTERPARROQUIALES	Vías Vehiculares de Conexión Interparroquial o entre ellas con el Centro Urbano Cantonal		X			
5.4.4	VÍAS INTERCANTONALES	Vías Vehiculares de Conexión Intercantonal		X			
5.4.5	VÍAS INTERREGIONALES	Vías Vehiculares de Alta Velocidad y Capacidad de conexión Provincial, Regional o Estatal		X			

TABLA NRO. 133: LISTADO DE ACTIVIDADES Y USOS A REGULAR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

FUENTE: ORDENANZA QUE SANCIONA EL PBVOT DEL CANTÓN AZOGUES

3.6. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES

Las políticas públicas locales representan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado partiendo de la problemática y las potencialidades del territorio para poder cumplir con los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de metas.

Para lograr la articulación entre las políticas públicas locales y el PNBV se consideran las prioridades nacionales, establecidas en este último (erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental).

i. Propuesta de políticas locales

Dentro de las políticas referenciales se han considerado las correspondientes al nivel cantonal por su correspondencia que han sido tomadas del PDyOT del Cantón Azogues vigente y se plantean otras, según las competencias del gobierno parroquial en



concordancia con las prioridades nacionales. Las mencionadas políticas son las siguientes:

ii. Políticas del GAD Cantonal con incidencia en el territorio parroquial

A continuación se anotan las políticas que se relacionan de manera directa con el territorio parroquial

Políticas Ambientales

- Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.
- Consolidar una ética ambiental en el territorio cantonal a la vez de promover el uso responsable de los recursos naturales.
- Garantizar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas previniendo la degradación de los ecosistemas.

Políticas (Grupos Vulnerables)

Eje de género

- Fortalecer los programas de prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas y garantizar a la mujer una vida libre de violencia en sus diferentes etapas.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en espacios públicos y privados, sobre todo en programas de cuidado integral de su salud, acceso a actividades de recreación, ocio y deporte.
- Fomentar el acceso de las mujeres al trabajo en condiciones dignas y en igualdad de oportunidades, así como el reconocimiento del trabajo del cuidado.
- Promover programas contra la discriminación, la homofobia y la exclusión hacia la población LGBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex).

Eje intergeneracional

- Asegurar la promoción a programas de prevención y acceso a los servicios integrales de salud, de la población infantil, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos/as mayores, así como promover prácticas alimentarias saludables que incidan en la disminución de la desnutrición y obesidad.



- Facilitar el acceso y cobertura de atención en educación inicial con equidad territorial, así como el acceso, permanencia y culminación de la educación básica y bachillerato, a la alfabetización y educación no formal especialmente en aquellas parroquias urbanas y rurales que presentan mayores índices de ausencia de servicio educativo, deserción escolar y trabajo adolescente.
- Fortalecer los programas de prevención, atención, protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, discriminación y toda forma de violencia, intrafamiliar y social, ejercida contra la población infantil, adolescente, jóvenes y adultos/as mayores.
- Promover la eliminación del trabajo infantil y el control del cumplimiento de los derechos laborales de los y las adolescentes trabajadoras.
- Promover la creación y el fortalecimiento de espacios de participación, recreación y potenciación de las expresiones culturales y de iniciativas que comprometan a la juventud desde una mirada inclusiva y respetuosa hacia la identidad y a las prácticas juveniles.

Eje discapacidades

- Promover programas de prevención y atención temprana, así como asegurar el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, transporte, comunicación, bienes y servicios básicos e inclusión laboral.

Eje movilidad humana

- Prevenir toda forma de discriminación y exclusión contra las personas en situación de movilidad humana o refugio; así como la inserción laboral e integración familiar de los migrantes retornados.

Eje nacionalidades y pueblos

- Promover el reconocimiento a las diversidades, étnicas, culturales fortaleciendo sus identidades y el rompimiento de estereotipos discriminantes.

Políticas relacionadas con Cultura

- Generar las condiciones para que la cultura sea potenciada y se constituya en un eje del desarrollo y prosperidad del Cantón.
- Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, la ciencia, la tecnología y la comunicación cultural de calidad.



- Propiciar el desarrollo humano y el cambio de matriz productiva en el Cantón, a partir de la cultura.
- Garantizar la adecuada gestión, puesta en valor y sensibilización ciudadana respecto del patrimonio cultural en el Cantón.

Políticas Económicas

- Promover los procesos de desarrollo económico local con énfasis en el sector de la economía social y solidaria (EPS), micro y pequeñas empresas (MIPYMES).
- Fomentar las actividades económicas a través de la asignación y distribución de usos de suelo de acuerdo a las necesidades del sector industrial.

Políticas de Asentamientos humanos

- Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.
- Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regulación.

Políticas de Movilidad

- Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.
- Democratizar el acceso a las TIC en el cantón.
- Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.

Político institucional

- Fortalecer las capacidades de la Corporación Municipal para la prestación eficiente y eficaz de servicios públicos.
- Garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y eficiente.
- Impulsar procesos de coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo del cantón.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
- Garantizar la participación de las azogueñas y azogueños en procesos de planificación y presupuestos participativos que competan al desarrollo cantonal.



iii. Políticas Públicas del Gobierno Parroquial

A continuación se indican las políticas propuestas para el GAD Parroquial en todos los ámbitos de actuación:

DIAGNÓSTICO	PROPUESTA	
Problemas/ Potencialidades	Política Pública Local	Programa/ Proyecto
Degradación del territorio a causa de las actividades mineras	P1.1: Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de ecosistemas frágiles. P1.2: Fomentar la conciencia ambiental en la población de la parroquia.	Generar políticas ambientales. Programa de capacitación sobre preservación del medio ambiente. Proyecto de forestación y reforestación. Gestionar la protección de sitios de valor cultural, turístico, arqueológico, entre otros. Gestionar el adecuado manejo de recursos mineros en la parroquia.
292.000 m2 del territorio presenta una susceptibilidad media a deslizamientos y 53.461 m2 presenta una susceptibilidad entre alta y muy alta	P1.3: Desarrollar en coordinación con el GAD Cantonal estrategias para prevenir el uso y ocupación en estas zonas de riesgo.	Gestión de riesgos
Socio cultural, grupos vulnerables	P2.1: Inclusión, potenciación de capacidades y fortalecimientos de derechos.	Programas sociales de apoyo a los grupos vulnerables. Escuelas de fútbol. Talleres (diversas actividades). Gestionar la implementación de programas de salud para grupos vulnerables.
Existe suelo apto para labores agropecuarias	P3.1: Fomentar mediante convenios interinstitucionales el aprovechamiento del recurso hídrico de la parroquia.	Gestión integral de procesos de capacitación y asistencia técnica. Impulsar el micro emprendimiento. Impulsar la asociatividad
Disponibilidad de población en edad de trabajar.		



DIAGNÓSTICO		PROPUESTA	
Problemas/ Potencialidades	Política Pública Local	Programa/ Proyecto	
	P3.2: Gestionar la dotación de infraestructura para el fomento productivo.	Reglamentación de organización de base Impulsar turismo comunitario	
Existe un alto valor cultural, debido al número de manifestaciones culturales y patrimonio cultural tangible e intangible	P3.3: Promover la cultura parroquial. P3.4: Impulsar la matriz productiva de la parroquia hacia el aprovechamiento de los recursos culturales, y renovables tales como la agricultura y ganadería.	Recuperación de saberes y técnicas tradicionales para la difusión de productos artesanales. Capacitación de la población en la elaboración de productos artesanales. Propiciar la coordinación entre los dirigentes comunitarios para la organización y difusión de las festividades de la parroquia.	
Dispersión en la mayor parte de los asentamientos, lo que dificulta dotación de servicios básicos.	P4.1: Gestionar con el nivel de gobierno municipal la regulación y el control del uso y ocupación del suelo. P4.2: Promover mediante convenios interinstitucionales programas que permitan la consolidación en los asentamientos existentes y disminuyan la proliferación de otros.	Dotación de infraestructura para el espacio público. Talleres de socialización a dirigentes comunitarios para fortalecer la organización y participación.	
Presencia de gran número de equipamientos comunitarios en la parroquia, principalmente religioso y deportivo	P4.4: Fomentar la cooperación entre los habitantes de la parroquia.	Campaña de mantenimiento para equipamientos comunitarios.	
El 75.68% del total de vías de la parroquia son de lastre y tierra.	P5.1: Garantizar el mantenimiento de las vías de tercer orden P5.2: Garantizar el mantenimiento vial por parte de responsables del	Doble tratamiento bituminoso en 60km de vías. Mejorar la señalética y señalización parroquial	



DIAGNÓSTICO	PROPUESTA	
Problemas/ Potencialidades	Política Pública Local	Programa/ Proyecto
	traslado de materiales (áridos).	
Mala calidad en los servicios de telefonía móvil e internet.	P5.3: Gestionar la dotación del servicio de telefonía e internet	Telefonía e internet en los asentamientos de mayor jerarquía de la parroquia
Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial	P6.1: Desarrollar programas dirigidos principalmente a los grupos de atención prioritaria con el fin de garantizar su inclusión social y laboral. P6.2: Incrementar la participación ciudadana.	Capacitación para todos los funcionarios del GAD Parroquial en áreas relacionadas al rol que desempeñan. Difusión y promoción a la población de las políticas y proyectos del GAD parroquial.
Existencia del marco legal que fomenta la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD		
Capacidad organizativa y emprendedora del GAD Parroquial Rural de Cojitambo		
Débil sistema parroquial de participación ciudadana		
Débil participación de los Comités de Bienestar Social en coordinación con el GAD Parroquial Rural de Cojitambo		

TABLA NRO. 134: DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

iv. Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva.

- Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- Fomentar al sector servicios y turismo.
- Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- Promover el acceso equitativo al riego.
- Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.



- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

v. Políticas públicas para la sustentabilidad ambiental

- a) Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- b) Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.

vi. Políticas Públicas mínimas de las Agendas de Igualdad.

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Por tal motivo a continuación se mencionan las políticas aplicadas a la parroquia Cojitambo.

Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.



Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos,



para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativas con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana

Política 1.2.- Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 1.3.- Fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.

Política 4.1.- Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1.- Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3.- Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.



Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.



4. MODELO DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cojitambo cuenta con autonomía política administrativa y financiera, está integrada por los órganos previstos por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) para el ejercicio de sus competencias. Al constituir la figura política que representa a las 20 comunidades de la parroquia, debe buscar trabajar coordinadamente con los demás niveles de gobierno y entidades públicas y privadas atendiendo las necesidades de la población. Se encarga de planificar, incentivar, promover y vigilar los diferentes programas y proyectos mediante acuerdos con otras instituciones y actores tanto internos como externos con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida de la población que habita en la parroquia.

Es un esquema o marco de referencia para la administración pública., esto quiere decir que el gobierno parroquial tiene un modelo de gestión en el que se basa para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos como el bienestar social de la población.

Es así que el GAD parroquial debe cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, las leyes, acuerdos, ordenanzas, resoluciones y demás normas para la regulación y control en el territorio, siendo facultad del gobierno autónomo descentralizado parroquial la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, la vialidad y de espacios públicos, así como el desarrollo de las actividades productivas y la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Es así como, una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se consideran en el modelo de gestión son los siguientes:





4.1.OBJETIVOS Y METAS.

El objetivo principal, es el lograr la adhesión de la comunidad a las obras y acciones del Plan a través de la articulación de los mecanismos de participación social e institucional, de los de resolución de controversias y los de difusión y comunicación, que deben orientar la generación de consenso con los distintos actores involucrados.

4.2.ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Las estrategias de articulación constituyen el mecanismo mediante el cual, el GAD parroquial coordina con otros niveles de gobierno y entidades públicas, temas que no son de su competencia o sobre los cuales tienen competencias compartidas, con el fin de resolver problemas o fortalecer potencialidades del territorio.

Más adelante se establece por cada política o estrategia de articulación, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones son de dos tipos:

- a) **Programas, proyectos y actividades:** con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión), según corresponda. Así como su alineación a la fase de propuesta (políticas, objetivos, metas e indicadores).
- b) **Agenda regulatoria:** definición de orientaciones normativas, para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.

Sin embargo el gobierno autónomo descentralizado parroquial deberá tener presente en su accionar el marco legal vigente, que a continuación se presenta:

4.2.1. Marco Legal

Los GADs Parroquiales son personas jurídicas de derecho público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución, COOTAD y demás leyes vigentes, con autonomía administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de sus objetivos.

Es así que la administración y control de recursos humanos, financieros y materiales de los Gobiernos Parroquiales se regulan principalmente por las disposiciones legales y reglamentarias que se mencionarán a continuación:

- ✓ Constitución Política del Ecuador.
- ✓ COOTAD.
- ✓ Reglamento General a La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.
- ✓ Ley de Equidad Tributaria.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.



- ✓ Normativa del Ministerio de Finanzas.
- ✓ Ley Orgánica de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

4.2.1.1. Constitución de la República del Ecuador

A continuación se describen los artículos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 que están mayormente vinculados al presente modelo de gestión.

GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS

Según menciona el **Art. 238**, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Los gobiernos autónomos descentralizados, los constituyen: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

En la actualidad las Juntas Parroquiales tienen el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos en el marco de la Ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía implica principalmente la no interferencia de autoridades externas en:

FACULTADES Y PLANIFICACIÓN

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.



Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La articulación Territorial intenta describir la forma de administrar un territorio o región particular en la que los actores públicos interactúan, cooperan y gestionan el territorio en función de objetivos y estrategias comunes. Las Juntas Parroquiales Rurales en la actualidad están presentando reformas reglamentarias a consecuencia de que los niveles de administración vinculados a sectores, como ministerios y a territorios, consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales, el nivel de complejidad del Estado son altos, y por lo tanto, requiere fundamentarse en una buena coordinación.

MANCOMUNIDAD

Art. 243.- Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley.

REPRESENTACIÓN DEL SECTOR RURAL

Art. 251.- Cada región autónoma elegirá por votación a su consejo regional y a su gobernadora o gobernador regional, que lo presidirá y tendrá voto dirimente. Los consejeros regionales se elegirán de forma proporcional a la población urbana y rural por un periodo de cuatro años, y entre ellos se elegirá una vicegobernadora o vicegobernador.

Art. 252.- Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice- prefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley.

Art. 253.- Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad



administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

COMPETENCIAS

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

RECURSOS

Art. 271.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.



Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta única del tesoro nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

4.2.1.2.COOTAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y



- turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
 - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
 - j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
 - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
 - l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
 - m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
 - n) Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Artículo 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.-

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos. El ejercicio de la vigilancia será implementada con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;



- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Artículo 360.- Administración.- La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales rurales.



Según señala el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en la sección correspondiente a los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados en su art. 168:

Información presupuestaria.- Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad.

La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

Por otro lado el **art. 187** especifica que los ingresos propios de los gobiernos parroquiales rurales provienen de la administración de la infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial, así como también de los ingresos provenientes de la delegación por parte de otros niveles de gobierno autónomo descentralizado, y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones y actividades de autogestión.



En cuanto a las transferencias de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad, se especifica que: *Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) De los no permanentes del presupuesto general del Estado.*

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. (Art 192- COOTAD)

CÁLCULO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El cálculo de la asignación presupuestaria para cada gobierno autónomo descentralizado, se realizará mediante la aplicación de la formula siguiente:

$$R_i = \left(\sum_{j=1}^7 Z_i^j \times \frac{M_j}{K_j} \right) \times P_i \quad (1)$$

Las variables de la fórmula (1) representan:

i: Índices que representan al gobierno autónomo al que se le aplica la fórmula.

j: Índice que representa cada uno de los criterios establecidos en la Constitución.

R_i : Monto que recibe el gobierno autónomo descentralizado *i*.

Z_i^j: Dato correspondiente al gobierno autónomo *i*, para el criterio *j*.

P_i : Población ponderada del territorio del gobierno autónomo descentralizado *i*.

M_j : Monto total a repartir en el criterio *j*.



K_j : Valor que permite que el total de asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados sea igual al monto total a repartirse M . El valor de K es:

$$K_j = \sum_{i=1}^n Z_i \times P_i$$

n : Número de gobiernos autónomos en el respectivo nivel de gobierno.

PRESUPUESTO DEL GAD

En cuanto al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se menciona en el **art. 215** del COOTAD *que deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.*

El ejercicio financiero de los GAD se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para cada año deberá aprobarse y regirse el presupuesto.

Cabe mencionar que la estructura del presupuesto deberá acatarse a las disposiciones del COOTAD, en la ley respectiva, en la reglamentación general expedida por el gobierno central y la reglamentación correspondiente al GAD Parroquial.

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

Desde el art 235 al 243, se mencionan las disposiciones referentes a la formulación del presupuesto. Entre los cuales se menciona que el total de las dependencias de los GAD deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual (POA) así como también el presupuesto correspondiente para el siguiente año, en donde se contemplarán todos los ingresos y egresos de conformidad con lo establecido en el PDyOT.

Le corresponderá a la dirección financiera efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional para el próximo período y hasta el 15 de agosto se entregará el resultado definitivo del cálculo.



Se menciona también la trascendencia de la participación ciudadana tanto en la priorización del gasto, en donde se resuelve a través de una asamblea local precedida por el GAD como en la aprobación del anteproyecto del presupuesto previa a su presentación al órgano legislativo correspondiente.

En cuanto a la rendición de cuentas, se dispone en el art. 266 que al final del ejercicio fiscal, el GAD convocará al que sea el máximo organismo de participación para informar acerca de la ejecución presupuestaria anual, el cumplimiento de sus metas y las prioridades de ejecución para el siguiente año.

4.2.1.3.Ley de Equidad Tributaria

El sistema Tributario constituye un importante instrumento de política económica que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza.

El actual Gobierno, con miras a prevenir y controlar la evasión y omisión que existe en el país y que hasta ahora ha quedado prácticamente en la impunidad, ha promovido la reforma a la Legislación Tributaria, denominándola, “Ley de Equidad Tributaria”. Dicha ley ha introducido reformas normativas que supuestamente servirán como instrumentos para contrarrestar la mencionada problemática de evasión. Entre los cambios formulados destacamos el fortalecimiento del sistema penal tributario, mediante el cual se establecen sanciones efectivas proporcionales al daño causado, normando adecuadamente los procedimientos de juzgamiento, sanción y delitos y demás infracciones, con la finalidad de lograr un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Esta Ley determina la Tarifa 0% de IVA en adquisiciones de bienes o servicios que realicen las entidades del sector público y las empresas públicas que perciben ingresos exentos del impuesto a la renta que rige desde el 1 de enero del 2008. El derecho y el procedimiento para la devolución de IVA de las entidades del sector público que lo tenían establecido en el Art 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente hasta antes de las reformas introducidas por esta Ley reformativa se seguirá manteniendo mientras existan adquisiciones realizadas con tarifa 12% de IVA por haberse verificado el hecho generador del impuesto con anterioridad.

De conformidad con esta ley estarán sujetos al Impuesto a la Renta las empresas del sector público, que exploten actividades comerciales, industriales, agrícolas, mineras, turísticas, transporte y de servicios en general.



4.2.1.4.Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información

Todo funcionario o autoridad pública tiene el deber de rendir cuentas de su gestión y transparentar la administración de los recursos públicos. Más allá de la lectura de informes, la rendición de cuentas implica facilitar el acceso a la información y someterse a la vigilancia crítica de los ciudadanos.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece mecanismos para que las entidades públicas faciliten a los ciudadanos información sobre su gestión. Estas leyes incluyen posibilidades de sanción y recursos judiciales para el cumplimiento de esta obligación.

Los proyectos de acceso a la información cumplen un papel muy importante, pues tienen la responsabilidad de lograr que una comunidad esté informada, dialogue, se relacionen y hasta alcance aprendizajes sobre acciones políticas, administrativas y de gestión.

Sólo cuando la población esté bien informada, cuando conozca de los proyectos que se van a emprender en su comunidad, podrá participar. La comunicación, entonces, no tiene por único objetivo informar sino también promover la participación.

FORMAS APLICABLES AL GOBIERNO PARROQUIAL

- Brindar acceso de la información necesaria a los ciudadanos/as.
- La información se debe dar gratuitamente, a excepción de costos de reproducción.
- Publicar las actuaciones con los recursos públicos.
- Garantizar el manejo transparente de la información pública, realizando la participación ciudadana para la toma de decisiones.

4.2.1.5.Normativa del Ministerio de Finanzas

El Ministerio de Finanzas tiene la atribución de establecer las normas técnicas de presupuesto y los clasificadores en los cuales se fundamentará la gestión presupuestaria, los cuales son obligatorios para el sector público. Las normas técnicas de contabilidad gubernamental, los presupuesto y de tesorería constituyen los fundamentos en los cuales se enmarcará la gestión financiera pública y constituyen las orientaciones generales para el reconocimiento y registro de los hechos económicos, la gestión presupuestaria y el manejo de tesorería.



Mediante acuerdo No. 181 del 9 de diciembre de 1999, publicado en registro oficial 344, se oficializó el uso y aplicación del Sistema Integrado de Gestión Financiera SIGEF en las entidades y organismos que conforman el Sector Público no Financiero.

La nueva estructura del Ministerio de Finanzas ha previsto procesos a través de los cuales se ejecutará el mantenimiento del SIGEF, su progresiva difusión, implantación y generación de la normativa financiera necesaria, así como para el asesoramiento, capacitación, asistencia técnica y supervisión permanentes.

El Ministerio de Finanzas comunicará periódicamente a la Contraloría General del Estado, respecto a las entidades que incumplan con la remisión de la información financiera en forma confiable y oportuna, a fin de que el Organismo Superior de Control disponga se efectúen las verificaciones que estime del caso, ya sea mediante exámenes especiales o auditorías integrales, ya que en uso de sus atribuciones, establezca las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar, por la inobservancia de lo establecido en la Ley, Principios, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno y otras disposiciones normativas aplicables.

El Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) es el medio informático creado para movilizar la información desde los distintos territorios hasta el Ministerio de Finanzas, en la cual se consolida la información. De acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Finanzas se establece que para cumplir con las transferencias de los recursos hacia los organismos públicos se debe cumplir con este mandato de enviar la información mensual, caso contrario se detienen los valores y no son acreditados a las cuentas únicas. Esto condiciona a que en el corto plazo se deba dar solución a todos los principales obstáculos y problemas que impiden cumplir esta disposición.

En el siguiente cuadro se presentan los montos asignados para los diferentes niveles de gobierno, en primera instancia el GAD Provincial del Cañar, posteriormente la asignación correspondiente al GAD del Cantón Azogues y finalmente el monto total de asignación de presupuesto para la parroquia Cojitambo.

GAD	ASIGNACIÓN TOTAL 2015
Provincial del Cañar	70000.00
Municipal de Azogues	56000.00
Parroquia Cojitambo	185000.00

TABLA NRO. 135: ASIGNACIÓN DE LOS GADS

FUENTE: GOBIERNO PARROQUIAL

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



4.2.1.6. Ley Orgánica de Contratación Pública

Según el Art. 288, de la Constitución de la República del Ecuador, las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

El Sistema Nacional de Contratación Pública es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de contrataciones realizadas por las entidades contratantes.

Establece procesos de contratación de bienes, obras y servicios indispensables para el sector público, fomenta la demanda interna de bienes y servicios para diversificar la producción nacional, impulsando la economía local, acceso a la información pública, dentro de los procesos de lucha contra la corrupción, que el Estado contrate y adquiera bienes y servicios de mejor calidad, a menor precio, en el menor tiempo, la Contratación Pública se rige por los principios de eficiencia, transparencia, equidad, economía, vigencia tecnológica, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa.

La Ley de Contratación Pública comprende en su ámbito a las entidades del Sector Público, comprende a todos los contratos de ejecución de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios que celebra el Estado, los organismos, dependencias y demás entidades públicas según la Constitución Política y las que constan en el Catastro de Entidades y Organismos del Sector Público.

Los procedimientos de contratación de bienes o servicios de las entidades que integran el sector público se detallan a continuación.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
Bienes y Servicios Normalizados	Compra por Catálogo	Sin límites
	Ínfima Cuantía	Menor a \$ 7.263,42
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$ 7.263,42
	Menor Cuantía (Si no es posible aplicar procedimientos dinámicos)	Mayor a \$ 7,263,42 Hasta \$ 72.634,24



OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
	Cotización (Si no es posible aplicar procedimientos dinámicos)	Mayor a \$ 72,634,24 Hasta \$ 544.756,79
	Licitación (Si no es posible aplicar procedimientos dinámicos)	Mayor a \$ 544.756,79
Bienes y Servicios No Normalizados	Ínfima cuantía	Menor a \$ 7.263,42
	Menor Cuantía	Mayor a \$ 7,263,42 Hasta \$ 72.634,24
	Cotización	Mayor a \$ 72,634,24 Hasta \$ 544.756,79
	Licitación	Mayor a \$ 544.756,79
Obras	Ínfima Cuantía (sólo para reparación, refacción, remodelación, adecuación o mejora de construcción o infraestructura ya existente)	Menor a \$ 7.263,42 (En total en el año)
	Menor Cuantía (Para reparaciones de obras ya existentes)	Desde \$ 7.263,42 hasta \$ 254.219,83 (En total en el año)
	Menor Cuantía (Para obra nueva)	Desde \$ 1 Hasta \$ 254.219,83
	Cotización	Mayor a \$ 254.219,83 Hasta \$ 1.089.513,57
	Licitación	Mayor a 1.089.513,57
	Contratación Integral por precio fijo	Mayor a 36.317.119,04
Consultoría	Contratación Directa	Desde \$ 1 Hasta \$ 72.634,24
	Lista Corta	Mayor a \$ 72.634,24 Hasta \$ 544.756,79



OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	MONTOS
	Concurso Público	Mayor a \$ 544.756,79
Régimen Especial	Consultas Puntuales y Específicas (Asesoría Jurídica)	Hasta \$ 18.158,56 (En total en el año)

TABLA NRO. 136: MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

FUENTE: SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP)

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.7.Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

DE LA PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL

Art. 56. Las Asambleas Locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 60. Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,



- f) Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación.

DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Art. 67. Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68. Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.



Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Artículo 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

4.2.1.8.Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y estarán integrados por:



1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

4.3.FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

En este apartado se presenta un cuadro resumen de los programas, proyectos y acciones por cada subsistema o componente del PDyOT, así como las políticas, objetivos y prioridades nacionales a la que corresponde cada uno de ellos. Se define también el presupuesto referencial, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución y el responsable de la ejecución.



Programa: es un instrumento mediante el cual se prevé la utilización de medios que permitirán el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Cabe mencionar que al formular un programa, éste debe prever tanto la inversión que se va a realizar, como las políticas a las que va a contribuir para el cumplimiento de lo planificado.

Proyecto: como parte de los programas, constituye una herramienta para crear un producto o servicio único, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas.

Los proyectos tienen el mayor nivel de concreción de todos los instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y aspecto concreto. Están conformados por un conjunto de actividades interrelacionadas valoradas monetariamente.

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

A continuación, se presenta un banco de proyectos identificados por cada componente, el mismo que ha sido recopilado en los talleres de socialización con la población y con los funcionarios del GAD. Posteriormente, en la matriz de programas y proyectos, se identifican detalladamente cada uno de ellos.

4.3.1. Componente BIOFÍSICO

Banco de proyectos	Actores involucrados
Zonificación Geotectónica en la Parroquia	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MAGAP Secretaria Nacional de gestión de Riesgos Comunidad



Estudio de zonas inestables	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Secretaria Nacional de gestión de Riesgos

TABLA NRO. 137: COMPONENTE BIOFÍSICO.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.3.2. Componente SOCIOCULTURAL

Banco de proyectos	Actores involucrados
Programa de inversión en personal técnico (Psicólogo) ↓ Programa de atención psicológica en centros educativos y comunidades.	GAD Parroquial Comunidad
Programa de eventos, ayudas técnicas y víveres	GAD Parroquial Comunidad
Programa de adecuación de ingresos y sitios de movilidad interna en las casas de las personas con discapacidad.	GAD Parroquial Comunidad
Gestión de capacitaciones a familias vulnerables (planificación familiar, violencia, adicciones)	GAD Parroquial Comunidad
Aporte para el funcionamiento de la Escuela de futbol dentro de la parroquia Cojitambo	GAD Parroquial



Eventos sociales y culturales • Programa Fiestas de Parroquialización • Programa de Fiesta del maíz y su autogestión • Autogestión para el programa de rescate cultural • Autogestión para otras actividades culturales, recreativas y deportivas	GAD Parroquial Autogestión

TABLA NRO. 138: COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3. Componente ECONÓMICO PRODUCTIVO

Banco de proyectos	Actores involucrados
Ejecución e involucramiento en la formulación del Plan de Manejo del Complejo Arqueológico Cojitambo.	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial Ministerio de Turismo Comunidad
Propuesta de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo.	GAD Parroquial Ministerio de Turismo Comunidad

TABLA NRO. 139: COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



4.3.4. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

Banco de proyectos	Actores involucrados
Terminación de escenario, techo, puertas, ventanas y enlucido (Angaloma)	GAD Parroquial Comunidades
Segundo piso arreglo y conexión de las baterías sanitarias al alcantarillado casa comunal y otros trabajos (Centro parroquial)	GAD Parroquial Comunidad
Amplificación y pintura de la casa comunal (Pizhumasa Alto)	GAD Parroquial Comunidad
Arreglo de escenarios y baterías sanitarias (San Jacinto)	GAD Parroquial Comunidad
Gradas de acceso a la Casa Comunal (San José Alto)	GAD Parroquial Comunidad
Mobiliario casa comunal (San José Bajo)	GAD Parroquial Comunidad
Muro de contención casa comunal, tubos de pases de agua lluvia (Usno)	GAD Parroquial Comunidad
Aporte para construcción de la casa comunal (Shunshi)	GAD Parroquial Comunidad
Dotación de servicios de Alcantarillado en cuatro comunidades de la Parroquia: Pillcomarca, San Miguel, Toray, La Villa	EMAPAL GAD Cantonal GAD Parroquial

TABLA NRO. 140: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



4.3.5. Componente MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Banco de proyectos	Actores involucrados
Construcción de los bordillos en el centro Parroquial	GAD Parroquial GAD Cantonal
Mantenimiento vial, en las diferentes comunidades de la Parroquia	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial

TABLA NRO. 141: COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.3.6. Componente POLÍTICO INSTITUCIONAL

Banco de proyectos	Actores involucrados
Capacitación para todos los funcionarios y técnicos del GAD Parroquial en áreas relacionadas al rol que desempeñan.	GAD Parroquial Comunidad
Difusión y promoción a la población de las políticas y proyectos del GAD parroquial.	GAD Parroquial Comunidad
Incorporar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial un técnico profesional para la implementación y ejecución del modelo de gestión territorial ajustado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD Parroquial

TABLA NRO. 142: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL-OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
COMPONENTE BIOFÍSICO	Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de ecosistemas	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población	Áreas de conservación natural. Áreas de recuperación natural	Zonificación Geotectónica en la Parroquia	35000	2 años	Porcentaje de estudios elaborados y aprobados/ área que necesita ser estabilizada	Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica y para los estudios de zonas inestables dentro de la parroquia durante la administración actual del GAD parroquial (2014-2019).	GAD Parroquial GAD Provincial GAD Cantonal	GAD Parroquial
	Fomentar la conciencia ambiental en la población de la parroquia.										
	Analizar las consecuencias que se puede traer al no realizar los estudios de las zonas inestables		Realizar Estudios de zonas inestables		Estudios de zonas inestables		2	Porcentaje de Estudios para las zonas inestables	Cumplir con el 100% de los estudios para las zonas inestables	GAD Parroquial	GAD Parroquial



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL-OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
	ocupación del suelo.					20000	años			GAD Provincia l GAD Cantonal	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proteger y Ampliar las obras de infraestructura de la Parroquia Dotación de equipamiento e infraestructura para el disfrute del espacio público	Sustentabilidad patrimonial	Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.	Área rural urbanizada	Segundo piso arreglo y conexión de las baterías sanitarias al alcantarillado casa comunal y otros trabajos (Centro parroquial)	1500	1 año	Porcentaje de áreas de equipamiento adecuado para uso social y del espacio público.	Dotar de servicio de alcantarillado el 20% de las comunidades. Mejorar las condiciones del equipamiento comunitario en el 30 % de las comunidades	GAD Parroquial GAD Provincial GAD Municipal	GAD Parroquial



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL-OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
					Amplificación y pintura de la casa comunal (Pizhumasa Alto)	2000	1 año				
					Arreglo de escenarios y baterías sanitarias (San Jacinto)	1000	1 año				
					Gradas de acceso a la Casa Comunal (San José Alto)	3000	2 años				
					Mobiliario casa comunal (San José Bajo)	2500	1 año				



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL-OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
					Muro de contención casa comunal, tubos de pases de agua lluvia (Usno)	3000	2 años				
					Aporte para construcción de la casa comunal (Shunshi)	10000	1 año				
					Terminación del escenario de Angaloma	3000	1 año				
					Dotación de servicios de alcantarillado a 4 de las 20 comunidades de la Parroquia	7500	3 años				



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL- OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Fomentar mediante convenios interinstitucionales el aprovechamiento de los recursos de la parroquia	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza: Revolución productiva, trabajo y empleo Fortalecimiento a economía popular solidaria •Fomentar la cooperación y a la asociatividad	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales	Área rural urbanizada	Programa de inversión en personal técnico (Psicólogo)	12000	1 vez por año	Porcentaje de programas de atención prioritaria a los grupos que conforman la población vulnerable y/o grupos prioritarios.	Llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por el GAD dirigidos para los grupos que conforman la población vulnerable y/o grupos prioritarios.	GAD Parroquial	GAD Parroquial
					 Programa de atención psicológica en centros educativos y comunidades.			- Porcentaje de eventos sociales (Día de las personas con discapacidad, Día de la madre adulta mayor, día de la familia) y culturales (Día del maíz) dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia.			
					Programa de eventos, ayudas técnicas y víveres	1500	1 vez por año				GAD Provincial
					Programa de adecuación de ingresos y sitios de	260	1 vez por año				



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL-OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
					movilidad interna en las casas de las personas con discapacidad.			- Porcentaje de comunidades en donde se hayan llevado a cabo grupos focales			
					Gestión de capacitaciones a familias vulnerables (planificación familiar, violencia, adicciones)	10000	1 vez por año				
					Aporte para el funcionamiento de la Escuela de fútbol dentro de la parroquia Cojitambo	4000	1 vez por año				



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL-OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar el mantenimiento de las vías de tercer orden.	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar el sistema vial, y construir veredas y bordillos en el centro de la parroquia Cojitambo	Área rural urbanizada	Construcción de bordillos y aceras en el centro parroquial	7000	1 año	Porcentaje de vías parroquiales asfaltadas	Asfaltado del 100% de la vía principal que se dirige hacia la parroquia Cojitambo desde la ciudad de Azogues.	GAD Parroquial	GAD Parroquial
	Mejoramiento de servicios para la comunidad				Mantenimiento o vial	20000	1 vez por año	Porcentaje de bordillos y aceras construidos en el centro parroquial.	100% de bordillos y aceras construidas en el centro parroquial.	GAD Cantonal	
								Porcentaje de vías de lastre mantenidas a nivel de las comunidades	80% de vías de lastre dadas mantenimiento a nivel de las comunidades	GAD Provincial	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL- OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar mediante convenios interinstitucionales el aprovechamiento de los recursos de la parroquia	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia	Agricultura residencial	Ejecución e involucramiento en la formulación del plan de manejo del complejo arqueológico Cojitambo.	1000	1 año	Porcentaje de planes de manejo ejecutados por el GAD Parroquial con el apoyo de instituciones competentes	Ejecución e involucramiento en la formulación del Plan de Manejo del Complejo Arqueológico Cojitambo: Un plan de manejo del Complejo Arqueológico Cojitambo 2017	GAD Parroquial	GAD Parroquial
				Agricultura Tradicional Granjas Integrales						Ministerio de Turismo	
				Cultivos con Sistemas Agroforestales y Vivienda	Propuesta de desarrollo económico productivo parroquial en torno al plan de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo	30000	1 año	Porcentaje de propuestas de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo	Propuesta de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo: Una propuesta de desarrollo económico productivo en torno al plan de manejo de Cojitambo 2018	GAD Provincial GAD Municipal	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



COMPONENTE	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PRIORIDAD NACIONAL-OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA DE ORDENACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO (\$)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Ejercer la Gestión de competencias factibles de asumir de acuerdo a la ley.	Objetivo 1: Fortalecer el Estado democrático y la participación interrelacionada entre las autoridades y la ciudadanía	Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.	Área rural urbanizada	Formación de los líderes Comunitarios y miembros del GAD Parroquial en Gestión Local	1000	1 año	Porcentaje de funcionarios del Gad Parroquial de Cojitambo capacitados en las áreas relacionadas al rol que desempeñan en el GAD. # de profesionales incorporados al GAD en el 2017 # de Estatutos Orgánicos de Gestión Organizacional por procesos del GAD parroquial de Cojitambo aprobado en el 2017	100% de los funcionarios del GAD participen al menos en un seminario. 1 profesional incorporado al GAD en el 2017 Un Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GAD parroquial de Cojitambo aprobado en el 2017	GAD Parroquial Ministerio de Turismo GAD Provincial GAD Municipal	GAD Parroquial
					Incorporación de técnicos y profesionales al GAD Parroquial	12000	1 año				
					Realización y aprobación de reglamentos	1000	1 año				

TABLA NRO. 143: PROGRAMAS Y PROYECTOS
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia Cojitambo y crear conciencia ambiental en la población acerca de la importancia sobre los estudios de ZONIFICACIÓN GEOTECTÓNICA	Programa de Prevención de riesgos	Zonificación Geotectónica en la Parroquia	Estudios para determinar áreas sensibles desde el punto de vista geológico.	35000	-	-	35000	10000	10000	GAD Parroquial	GAD Parroquial
										GAD Provincial	
	Zonificación Geotectónica en la Parroquia									GAD Cantonal	
	Estudios de zonas inestables	Estudios de zonas inestables	Gestionar con las diferentes instituciones como son: GAD PROVINCIAL, GAD	20000	-	-	20000	20000	20000	GAD Parroquial	GAD Parroquial
										GAD Provincial	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
ESTUDIOS ZONAS INESTABLES.			PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MAGAP, MAE, SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS							GAD Cantonal	Secretaría Nacional de riesgos
			2. Gestionar la ejecución del proyecto								
			3. Participación Social								
			4. Ejecución del proyecto								



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
			5. Seguimiento del proyecto								
			2. Gestión y control de las políticas ambientales								
Incrementar oportunidades de desarrollo de la población vulnerables y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales	Programas dirigidos a la población vulnerable y sectores prioritarios.	Atención prioritaria a los sectores vulnerables e impulsar la gestión en apoyo de los ciudadanos	Programa de inversión en personal técnico (Psicólogo) ↓ Programa de atención psicológica en centros	12000	-	-	12000	12000	12000	GAD Parroquial GAD Cantonal CONADIS MIES DND	GAD Parroquial



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
	Eventos sociales y culturales		educativos y comunidades.								
			Programa de eventos, ayudas técnicas y víveres	1500	-	-	1500	1500	1500		
			Programa de adecuación de ingresos y sitios de movilidad interna en las casas de las personas con discapacidad.	260	-	-	260	260	260		GAD Parroquial
			Gestión de capacitaciones a familias vulnerables (planificación	1000	-	-	1000	1000	1000		



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
			familiar, violencia, adicciones)								
			Aporte para el funcionamiento de la Escuela de futbol dentro de la parroquia Cojitambo	364	-	-	364	364	364		
		Eventos sociales y culturales dirigidos a la difusión, rescate y aprovechamiento de los	1. Fiestas de Parroquialización	2000	-	-	2000	2000	2000	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Municipal.	
			2. Programa de Fiesta del maíz y su autogestión	4000	-	-	4000	4000	4000		



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
		recursos turísticos de la Parroquia	3. Autogestión para el programa de rescate cultural	500	-	-	500	500	500		
			4. Autogestión para otras actividades culturales, recreativas y deportivas	600	-	-	600	600	600		
Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso	Políticas públicas que fomenten el desarrollo productivo como aporte al cambio de	Ejecución e involucramiento en la formulación del plan de manejo del complejo	Propuesta de desarrollo económico productivo parroquial en torno al Plan de manejo del	1000	-	-	1000	1000	1000	GAD Parroquial, Comunidad	GAD Parroquial



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia	la matriz productiva	arqueológico Cojitambo.	Complejo Arqueológico de Cojitambo							MIES	
	Consolidar el sistema económico social y solidario	Propuesta de desarrollo económico productivo parroquial en torno al plan de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo.		-	-	-	3000	-	-	GAD Parroquial	GAD Parroquial
										GAD Provincial	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.	Dotación de equipamientos a las diferentes comunidades	Equipamiento para uso social y espacio público	1. Terminación de escenario, techo, puertas, ventanas y enlucido (Angaloma)	3000	-	-	3000	-	-	GAD Parroquial GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial,	GAD Parroquial
			2. Segundo piso arreglo y conexión de las baterías sanitarias al alcantarillado casa comunal y otros trabajos (Centro parroquial)	1500	-	-	1500	-	-		



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
			Amplificación y pintura de la casa comunal (Pizhumasa Alto)	2000	-	-	2000	-	-		GAD Parroquial
			Arreglo de escenarios y baterías sanitarias (San Jacinto)	1000	-	-	1000	-	-		GAD Parroquial
			Gradas de acceso a la Casa Comunal (San José Alto)	3000	-	-	3000	3000	-		GAD Parroquial



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
			Muro de contención casa comunal, tubos de pases de agua lluvia (Usno)	3000	-	-	3000	3000	-		GAD Parroquial
Mejorar el sistema vial, y construir veredas y bordillos en el centro de la parroquia Cojitambo	Mejoramiento de los niveles de dotación de infraestructura	Mantenimiento vial	Doble tratamiento bituminoso en la capa de rodadura de las vías de tercer orden	20000	-	-	20000	20000	20000	GAD Parroquial GAD Provincial	GAD Parroquial
		Construcción de bordillos y aceras en el centro parroquial	Bordillos y aceras contruidos en el centro parroquial	7000	-	-	7000	-	-	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPAL	GAD Parroquial



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	PRESUPUESTO						Fuente de Financiamiento	Responsable
				Presupuesto Anual	2015	2016	2017	2018	2019		
Potenciar las capacidades locales gerenciales, legislativas, técnicas, profesionales y de coordinación y articulación entre los distintos niveles de los GADs a efecto de promover el desarrollo con alta capacidad económica, financiera y de Gestión	Programa de capacitación, asistencia técnica, asesoramiento para el impulso de nuevos emprendimientos	Miembros de la Junta Parroquial formados en Gestión Local	1. Miembros de la Junta Parroquial capacitados Incorporación de técnicos a la Junta Parroquial	1000	-	-	1000	1000	1000	GAD Parroquial	GAD Parroquial
		2. Incorporación de profesionales	Contratación de técnicos	12000	-	-	12000	12000	12000	GAD Parroquial,	GAD Parroquial

TABLA NRO. 144: PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANTEADOS

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



4.4. AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria es una herramienta de la planificación que reúne el conjunto de ordenanzas, acuerdos y reglamentos de temas prioritarios para su legislación, planteadas para el complemento del PDyOT en coordinación con otros niveles de gobierno.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria y es aplicable para la parroquia Cojitambo son los siguientes:

Acuerdos y Resoluciones: *Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.*

Reglamentos: *Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias²⁰.*

4.4.1. Propuesta de Agenda Regulatoria

A continuación se presenta la agenda regulatoria propuesta para la parroquia Cojitambo, en donde se abordan temas ambientales, productivos, sociales, entre otros, para mejorar la situación actual de la población parroquial y asegurar un mejor manejo del territorio.

²⁰ Guía para la elaboración de modelos de gestión de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Componente	Objetivo Estratégico	Tipo de Instrumento Normativo	Título	Estrategia de Articulación	Observación
Biofísico	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.	Resolución	Resolución que regule los usos de suelo compatible y no compatible dentro de la Parroquia.	Implementación de un mapa de riesgo dentro de la Parroquia.	
				Identificación de zonas de deslizamientos y zonas inestables dentro de la Parroquia.	
Sociocultural	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población en actividades económicas, sociales y culturales.	Reglamento	Reglamento de mecanismos de protección del patrimonio de la Parroquia.	Fortalecer y proteger la identidad cultural, así como los recursos patrimoniales del territorio.	
		Reglamento	Reglamentación de los derechos humanos de la población de la parroquia Cojitambo.	Promover el desarrollo humano de los sectores vulnerables a través del ejercicio de sus derechos	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Componente	Objetivo Estratégico	Tipo de Instrumento Normativo	Título	Estrategia de Articulación	Observación
				con el fin de disminuir las inequidades.	
Económico Productivo	Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.	Resolución	Resolución para llevar a cabo una consultoría para la elaboración de estudios de factibilidad de mercado y generación de emprendimientos productivos en la parroquia Cojitambo	Planificar junto con los GAD de nivel provincial y cantonal el ordenamiento territorial en el marco del desarrollo de las actividades económicas productivas de la parroquia.	
Asentamientos humanos	Disponer de espacios públicos e infraestructura de buena calidad en la parroquia.	Resolución	Resolución para el manejo y uso adecuado de los espacios públicos y sitios turísticos en la parroquia Cojitambo.	Contar con un Plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial actualizado y de las áreas	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Componente	Objetivo Estratégico	Tipo de Instrumento Normativo	Título	Estrategia de Articulación	Observación
				en proceso de consolidación asentadas en zonas de riesgo.	
		Reglamento	Reglamento para la administración del equipamiento comunitario de la parroquia Cojitambo.	Organización de comisiones rotativas conformadas por representantes comunitarios para la administración y mantenimiento de los equipamientos comunitarios.	
		Reglamento	Reglamento de mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia.	Gestionar el servicio que brinda la Municipalidad de Azogues para el	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Componente	Objetivo Estratégico	Tipo de Instrumento Normativo	Título	Estrategia de Articulación	Observación
				mantenimiento y aseo de la parroquia.	
Asentamientos humanos	Disponer de espacios públicos e infraestructura de buena calidad en la parroquia.	Reglamento	Reglamento para el uso y ocupación de los espacios públicos en la parroquia Cojitambo.	Concientizar a la población sobre adecuado uso del espacio público.	
Movilidad, energía y conectividad	Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo	Resolución	Resolución administrativa para el alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial dentro de la parroquia Cojitambo	Garantizar una adecuada accesibilidad vial y eficiente movilidad, para la población en el marco de sus competencias, en el marco de sus competencias concurrentes con el GAD Provincial.	



ACTUALIZACIÓN/ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL COJITAMBO



Componente	Objetivo Estratégico	Tipo de Instrumento Normativo	Título	Estrategia de Articulación	Observación
Político Institucional y participación ciudadana	Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos	Reglamento	Reglamento interno que regula la capacitación de los funcionarios y técnicos de la institución	Garantizar una eficiente gestión y capacidad institucional de GADPR	

TABLA NRO. 145: AGENDA REGULATORIA
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación se enfoca en una forma alternativa de gestionar el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de la ciudadanía, por medio de la intervención de voz y voto en la toma de decisiones.

En el marco de la necesidad de implementar un sistema de participación ciudadana, se ha determinado mecanismos para fortalecer estos procesos, donde se brinda apertura a la población para expresarse.

Dichos mecanismos deben estar de acuerdo con los preceptos establecidos en el PDyOT Cantonal, ya que se debe establecer una vinculación directa con otros niveles de gobierno; bajo estos criterios se ha realizado una revisión de marco jurídico que concierne a la gestión de la participación ciudadana en el Ecuador.

4.5.1. Características

La participación ciudadana debe:

- Integrar la gestión que realiza el GAD Parroquial con la participación de la ciudadanía, sentando las bases y condiciones para que la misma se realice de forma eficiente y transparente.
- Proponer procesos de acercamiento y gobernabilidad entre el GAD Parroquial y la población a través de mecanismos de participación ciudadana.
- Tener carácter orgánico y efectivo en la toma de decisiones, es decir, debe existir un uso correcto de los recursos, seguimiento de la ejecución de las decisiones, control, eficacia de la gestión y de los resultados obtenidos.
- Implementar un sistema continuo de capacitación para formación técnica y ciudadana de los líderes de la comunidad, los funcionarios, actores sociales, autoridades y demás.

4.5.2. Componentes

Se consideran tres componentes importantes en la gestión de la participación ciudadana:

- Planificación y presupuestación participativa.
- Organización y participación ciudadana.
- Participación, control social y rendición de cuentas.

4.5.3. Instancias de gobierno

Para ubicar al sistema de participación ciudadana, se hará una revisión de las instancias de Gobierno, encabezando la lista se encuentra, la **Asamblea General** que es el máximo nivel de participación de los GADs parroquiales rurales ya que direccionan y orientan la



acción de largo plazo del CONAGOPARE, pues está compuesta por los presidentes de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales del país o sus delegados debidamente acreditados, quienes participan durante el periodo para el cual fueron electos.

Seguido se encuentra el **Consejo Directivo Nacional**, que es una instancia de gobierno del CONAGOPARE que hace presencia pública y representa los intereses comunes de los GADPRs, en defensa de los derechos establecidos en la Constitución y las leyes. Está integrado por los presidentes de las Asociaciones Provinciales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales.

Seguido se encuentra el **Directorio Ejecutivo**, que es una instancia de gobierno encargada de aprobar y controlar el cumplimiento de la planificación operativa y financiera y vigilar la gestión del CONAGOPARE. El Directorio Ejecutivo está integrado por el Presidente, Vicepresidente y dos (2) representantes por la Amazonía, dos (2) representantes por la Costa y Galápagos y tres (3) representantes por la Sierra, con sus respectivos alternos, quienes durarán en sus funciones la mitad del periodo para el cual fueron electos y no podrán ser reelegidos de forma inmediata.

Luego la **Presidencia**, en donde el Presidente es el representante legal del Consejo, encargado de ejercer la vocería oficial y responsable de articular relaciones armónicas con instancias internas y externas del CONAGOPARE, coordinar la aplicación de las políticas emanadas de las instancias superiores de gobierno y orientar en el cumplimiento de su planificación y objetivos.

La Vicepresidencia, en donde el Vicepresidente del CONAGOPARE será nombrado por el Consejo Directivo Nacional de entre sus miembros. Durará en sus funciones la mitad del periodo para el que fue electo. Este reemplazará al Presidente del CONAGOPARE, en el caso de falta o ausencia temporal o definitiva y ejercerá las atribuciones y deberes que le sean delegados.



Las Comisiones, en donde el Consejo Directivo Nacional del CONAGOPARE, podrá crear las comisiones que fueren necesarias para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

Las Delegaciones, en donde los delegados del CONAGOPARE que se requieran por mandato de leyes sectoriales para la integración de organismos, serán elegidos por el Consejo Directivo Nacional.

Todos los delegados, comisionados y representantes de los GADPRs, ante otros organismos de jurisdicción nacional recibirán la asistencia del CONAGOPARE.

Finalmente **el Comité de Gestión**, es la instancia responsable de la aplicación de las políticas emanadas por los órganos de gobierno, cumplir los objetivos y gestionar el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto del CONAGOPARE. Este Comité está presidido por el Presidente Nacional o en su ausencia por el Vicepresidente e integrado por los directores titulares de cada área de gestión y los asesores institucionales.

4.5.4. Cuerpo Normativo

El planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial parroquial, nos impulsa a armar un nuevo modelo de organización, planificación y gestión participativa parroquial, basado en la estructura del sistema de participación ciudadana.

A continuación se hace una revisión del cuerpo normativo que se refiere a este tema:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.



4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Ley Orgánica del Consejo de participación ciudadana y control social

Artículo 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica en la toma de decisiones que corresponda la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Ley de Seguridad pública y del estado

Artículo 1.- Del objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. El Estado protegerá a las ecuatorianas y a los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley.



Código Orgánico de Organización del Territorio Autonomía y Descentralización **(COOTAD)**

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes:

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Art. 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.



Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Código de planificación y finanzas públicas

De la participación ciudadana:

Art. 45.- De la Participación ciudadana.- La ciudadanía podrá ejercer su derecho de participación en el Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, las normas legales de participación ciudadana y control social, de modo



individual u organizado, en los procesos de definición de las políticas públicas y acciones de planificación, evaluación y control para los fines de la presente ley; exceptuando la participación en la aplicación del uso de la fuerza, que es de responsabilidad del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Es deber y responsabilidad de los habitantes de la República colaborar con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

4.5.5. Niveles de gestión y planificación participativa del territorio

A nivel urbano el sistema de participación ciudadana trabaja con los barrios, organizados en circuitos, mientras que a nivel rural, en torno a las parroquias. Con este antecedente el sistema cuenta con cinco niveles de organización, planificación y gestión del territorio parroquial, agrupados en tres grandes grupos:

a) Nivel Micro:

1. Nivel de Diálogo Ciudadano: se hace referencia a la ciudadanía, la población de cada comunidad.
2. Nivel de Asambleas Comunitarias: al contar con un comité de bienestar social, que se conforma por miembros que representan a cada comunidad de la parroquia, la población se ancla a los niveles superiores por medio de dichos representantes. Esta es la instancia máxima de la representación de la ciudadanía, ya que los representantes no solo son los administrativos, sino también se cuentan con los religiosos, educativos, etc., cada uno tiene una estructura conformada por un presidente, secretario o según sus necesidades y capacidades. La comunidad asiste a esta instancia para comunicar al GAD, las decisiones tomadas en las asambleas comunitarias.

b) Nivel Meso:

3. Asambleas Sectoriales: como caso especial, la parroquia Cojitambo cuenta con tres sectores o zonas de planificación, que son de suma importancia, ya que se anclan directamente a los niveles inferiores y a los superiores. Para que esta instancia sea efectiva se deben contar con representantes de cada zona, que atiendan las inquietudes de los representantes de las comunidades y que a vez transmitan las medidas y disposiciones de los niveles superiores a la población, además de la gestión de proyectos a nivel zonal para una cobertura que abarque todo el territorio.
4. Instancias de dialogo ciudadano y concertación: Se llega a la instancia de las comisiones especiales, encargadas de diferentes temas dentro del territorio parroquial:
 - Infraestructura
 - Economía, producción y turismo



- Medio ambiente y territorio
- Cultura y patrimonio
- Sociales (Salud, vivienda y educación)
- Grupos sociales, organizaciones de mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros.

En esta instancia se trabaja con una comisión de planificación de la parroquia, con la que cuenta cada GAD parroquial.

c) Nivel Macro

5. Asamblea Parroquial: Representa la máxima instanciada de decisión, donde se efectúa y se ratifica los pedidos de los niveles inferiores, que indirectamente son de la población, y llegan al nivel máximo que corresponde al GAD Parroquial.



GRÁFICO NRO. 46: NIVELES

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

De lo antes descrito, se ha determinado el análisis, de los niveles del sistema, empezando desde el nivel inferior, pero también el más importante que es la ciudadanía, seguido de los comités de bienestar social, los sectores, las comisiones instauradas por el GAD, instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), que se describen a continuación:



4.5.5.1. Nivel 1: la Ciudadanía

La base de la pirámide está constituida por la población y sus representantes, que son la plataforma para la instauración de los procesos de toma de decisiones de los niveles del sistema de participación ciudadana.

El funcionamiento de SPC, busca canalizar las iniciativas ciudadanas a través de mesas de participación alineadas a los sistemas de desarrollo del PDOT, con lo cual se garantiza la integralidad de la planificación. Estas iniciativas “suben” hacia las instancias técnicas y políticas y son “devueltas” a través de planes operativos consensuados.

Así mismo en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, se consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

ROLES Y FUNCIONES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Las funciones del sistema de participación ciudadana:

- **Activa:** La población interviene en todas las fases de diagnóstico, planificación, ejecución, control y evaluación. Cuanta más capacidad de influir en las decisiones, más alcance de la población, más eficaz, real y democrática será su participación.
- **Consiente:** Conoce y toma conciencia de los problemas existentes y los transforma en necesidades que se tienen que solucionar.
- **Responsable:** Se compromete y decide de acuerdo con sus derechos y responsabilidades.
- **Deliberada y libre:** Las intervenciones son voluntarias y se hacen de forma planificada, manteniendo su autonomía y desarrollando tareas propias.
- **Organizada:** La población tiene su propia organización, las actividades se integran con objetivos comunes hacia el desarrollo barrial, sectorial, parroquial.
- **Sostenida:** No se trata de acciones puntuales de movimientos asociativos, de respuesta a tensiones coyunturales, sino que responde a procesos de transformación y el proceso se mantiene en el tiempo.

4.5.5.2. Nivel 2: Comités de Bienestar Social

Si bien se ubican en la base seguida de la ciudadanía, estas entidades conforman la directiva de las comunidades, y se pueden conceptualizar como instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias,



grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Los comités de bienestar social, deben ser sometidos a un proceso de elección, donde los habitantes, elijan participativamente a sus autoridades.

Los mecanismos según los cuales serán elegidos los representantes de las comunidades, serán dispuestos por la comunidad conjuntamente con el Gobierno Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial, por medio de elecciones o asambleas comunitarias y elaborando reglamentos de organización y de elecciones de los comités.

PROCESO ELECTORAL

Cuando el proceso se basa en elecciones comunitarias, el primer punto consiste en conformar un Consejo Parroquial Electoral en Asamblea Parroquial, encabezada por los representantes de las comunidades. Dentro de dicho proceso se debe realizar:

- Inscripción de las listas de candidatos de las comunidades (deben integrarse equitativamente por hombres y mujeres).
- Nombrar juntas receptoras del voto.
- Realizar las elecciones en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial y Consejo Electoral.

OBJETIVOS

Los comités de bienestar social comunitario persiguen los siguientes objetivos:

- Propender al mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad.
- Procurar el mejoramiento de la educación, salud, vialidad, ambiente, transporte, deporte, y otros servicios con equidad orientados al mejoramiento de la calidad de vida.
- Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivos, sociales y de confraternidad creando estímulos y coordinando con el Gobierno Parroquial, y otras organizaciones existentes en la Parroquia y fuera de ella.
- Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendientes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; dando protagonismo especialmente a los grupos de Atención Prioritaria.



- Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores.
- Convertir las Casas Comunes en Centros de Encuentro Comunitario y/o en centros de Información básica.
- Entre otros.

ORGANISMO DIRECTIVOS Y DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE BIENESTAR SOCIAL COMUNITARIO

Está conformada por los siguientes:

1. Asambleas Comunitarias.
2. El Directorio.
3. Las comisiones, estructuradas de acuerdo a las comisiones en el modelo de gestión y el gobierno parroquial y que funcionan dentro de los límites naturales y geográficos conocidos y respetados por los moradores de las diferentes comunidades.

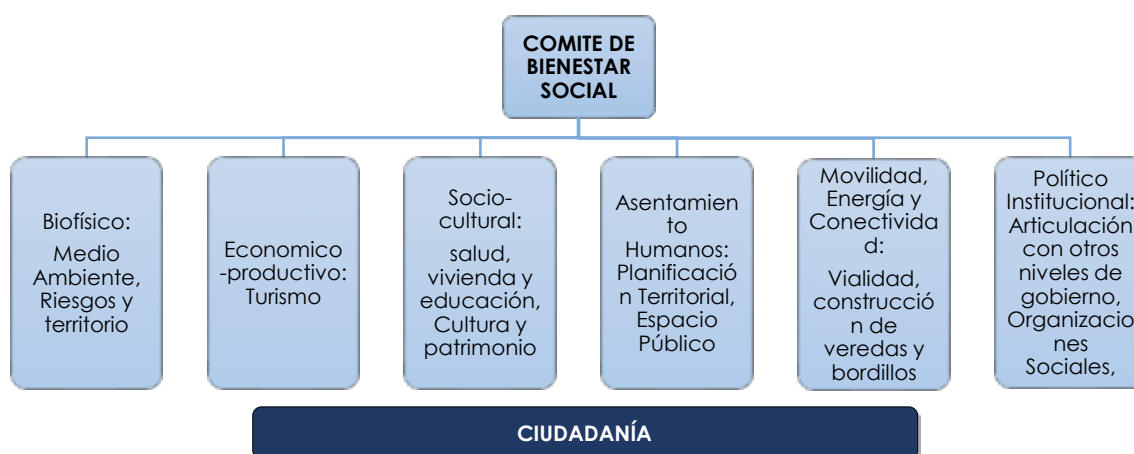


GRÁFICO NRO. 47: ESTRUCTURA DEL COMITÉ

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

ASAMBLEA COMUNITARIA

Los comités de bienestar social comunitario tienen por función coordinar las acciones con los actores sociales de cada comunidad y actuar como canal para realizar las gestiones y mantener contacto con el GAD Parroquial.

Además se considera que realicen reuniones de coordinación por lo menos una vez al mes, ya que así lo contempla el COOTAD.



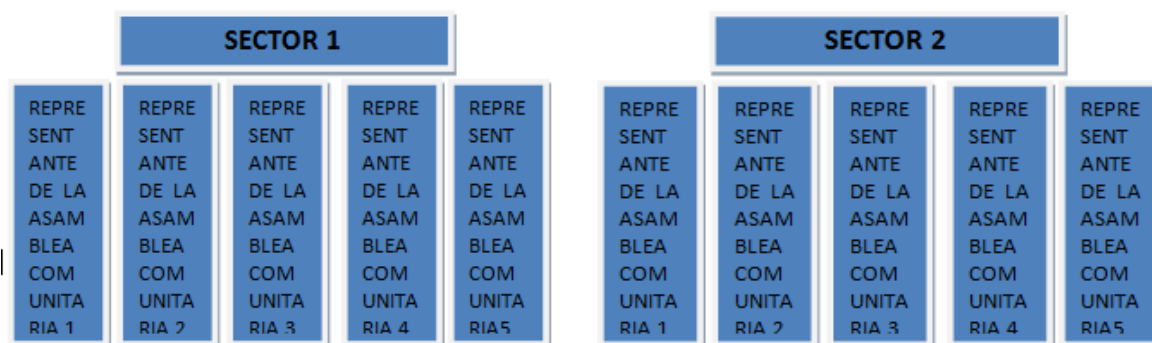
Con estos antecedentes, se considera que se instauran las asambleas comunitarias con el fin de deliberar de manera pública, el fortalecimiento de las capacidades colectivas la prestación de servicios y la gestión de lo público. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Tienen las siguientes funciones:

- Exigir el cumplimiento y respetar los derechos de los ciudadanos, sobre todo cuando se trata de servicios de carácter público.
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas.
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro la ley.

4.5.5.3. Nivel 3: Sectores

La definición de los sectores se la realiza por medio de la agrupación de las comunidades de la parroquia, teniendo en cuenta la división política administrativa, por lo cual deben poseer características medianamente homogéneas, desde una perspectiva que combine variables poblacionales, territoriales, organizativas, culturales, de inversión parroquial y de equipamiento y servicios comunitarios; por lo tanto dentro de la parroquia Cojitambo se han conformado 04 sectores, mismos que han sido agrupados por su jerarquía del asentamiento en un total de 05 comunidades por cada sector, valiendo aclarar que cada comunidad contará con un representante de la Asamblea Comunitaria, tal como se plasma en el siguiente gráfico.



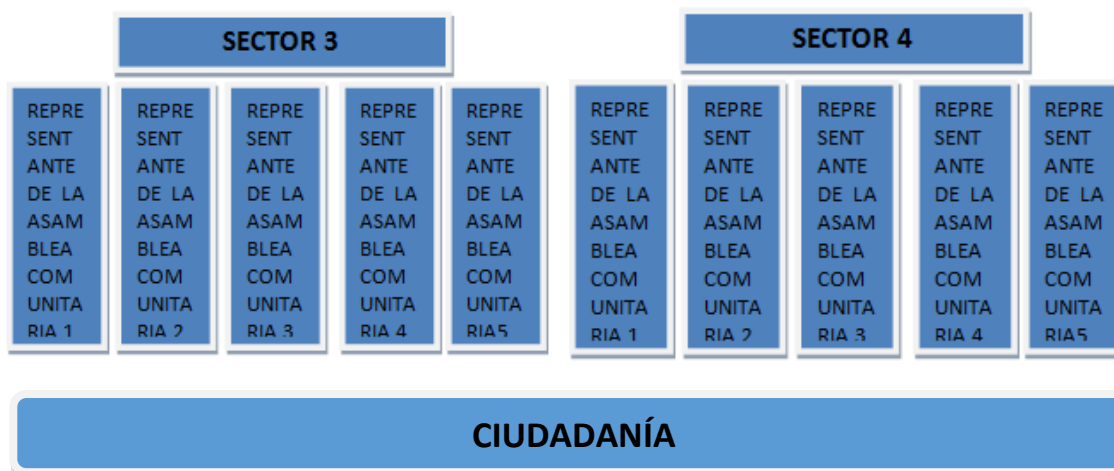


GRÁFICO NRO. 48: SECTORES
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El objetivo es identificar las centralidades sectoriales parroquiales, para que las comunidades que las conforman se beneficien de los servicios, cabe anotar que se requiere de reconocimiento social para que estos espacios sean capaces de estimular la integración socio cultural, simbólico y expresivo entre las diferentes comunidades.

Se intenta establecer a los sectores como un espacio de participación ciudadana, que actúe como eje de la planificación sectorial, de manera que se convierten en niveles intermedios que permite concretar y atender las demandas de la población y de los niveles superiores, para obtener una visión completa del territorio parroquial.

Esta forma de organización debe permitir la construcción de un sistema espacial que no disperse, más bien que concentre, así los habitantes que quizá antes se beneficiaban de servicios ubicados en el centro parroquial u otras comunidades, ahora tendrán mayor apertura en su propia comunidad o en su propio Sector, en concordancia con su diversidad cultural y social.

Para lo cual, se deberá estructurar los comités sectoriales – directivas sectoriales con sus respectivas comisiones, las mismas que deben tener concordancia con la estructura comunitaria y parroquial.



4.5.5.4. Nivel 4. Análisis Ciudadano por Comisiones

Está conformado por espacios múltiples sectores de diálogo y concertación, las instancias de dialogo ciudadano, son espacios ciudadanos con la autoridad local en base a 5 subsistemas de análisis de la realidad local. Estas instancias de dialogo ciudadano serán de reflexión y propuesta. Los ciudadanos y las ciudadanas se auto convocarán, o serán convocados por el CPP o por el Gobierno parroquial, en medida que los temas y realidad lo requieran. Estos espacios también serán una instancia de formación.



GRÁFICO NRO. 49: COMISIONES DE PLANIFICACIÓN

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Para la conformación de las instancias de diálogo ciudadano:

Por cada subsistema:

- Un miembro del GAD parroquial.
- Un representante de la Comisión de Planificación Parroquial.
- Miembros de los comités de desarrollo comunitario.
- Representantes de los grupos sociales.

Las organizaciones sociales e institucionales locales podrán participar en cada uno de los sistemas antes mencionados, o por iniciativa ciudadana.



4.5.5.5. Nivel 5: Instancias responsables del PDyOT parroquial

Según el Art. 269 de la Constitución, el Plan de Ordenamiento Territorial, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tiene la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial.

Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir de la población.



**GRÁFICO NRO. 50: RESPONSABLES GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL (GDPR)**

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



La conformación de los consejos de planificación parroquial, se realiza por medio de los siguientes representantes:

- Ejecutivo.
- Representante de los vocales.
- Técnico o servidor.
- Representantes de la ciudadanía.

Funciones

Las funciones que cumple este consejo es de:

- Participar en la formulación de planes: emitir resolución favorable.
- Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles y PNBV.
- Velar la coherencia del presupuesto con el PDOT.
- Armonizar la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica a la Asamblea Territorial.

La instancia del consejo de planificación parroquial, se encargará de que se aplique el PDOT Parroquial, además de coordinar el proceso de concreción del mismo, en relación a esto, las funciones que deberá cumplir serán:

- El seguimiento y articulación de la ejecución de los programas y proyectos que constan en el Plan. Implica además la coordinación entre el GAD y las instancias externas que tengan responsabilidad en la ejecución de dichos programas y proyectos.
- El seguimiento a las decisiones que se tomen en asamblea y garantizar el efecto de los mecanismos de participación.
- La articulación de los procesos de control de la aplicación del plan especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales, según convenio que han suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata.
- El seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

Mecanismos de participación de los consejos de planificación

Entre los mecanismos de participación de que hace uso el consejo de planificación se encuentra la asamblea local, que es considerada como la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones de la planificación



parroquial para el buen vivir de sus habitantes, para garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Asambleas Locales

Estas asambleas deben contar con los representantes de las comunidades, para que la participación ciudadana sea equitativa, ordenada y permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Estos espacios son idóneos para el diálogo y la concertación, y para proveer la oportunidad de atender los problemas que existen en las comunidades de la parroquia.

Principales Características

Las asambleas locales son espacios multisectoriales que hacen posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social.

Las asambleas locales deben ser:

- **Inclusivas:** Ya que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”, donde todos los participantes deben encontrar solución a los problemas sin depender de otras instancias.
- **Equitativas:** Cuando se trata de la toma de decisiones y el tema del poder, que en muchos países de Latinoamérica es desigual, por lo cual las asambleas deben fomentar la equidad en varios aspectos, tales como el de género, el de condición social, económica, entre otros.
- **Legítimas:** Deben contar con legitimidad suficiente, es decir, tener muy claro los objetivos que persigue, el proceso a seguir, la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.
- **Voluntarias:** Todos los participantes deben actuar voluntariamente sin ningún tipo de presión ni coerción.
- **Comprometidas:** Ya que los actores deben cumplir a cabalidad los acuerdos a los que se llegue en la asamblea.



El modelo de gestión participativa del territorio se ha de realizar por medio de mecanismos, que fortalezcan la planificación, el desarrollo y el ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos y obras), meso (programas) y macro (políticas estrategias, planes, visión, misión de desarrollo).

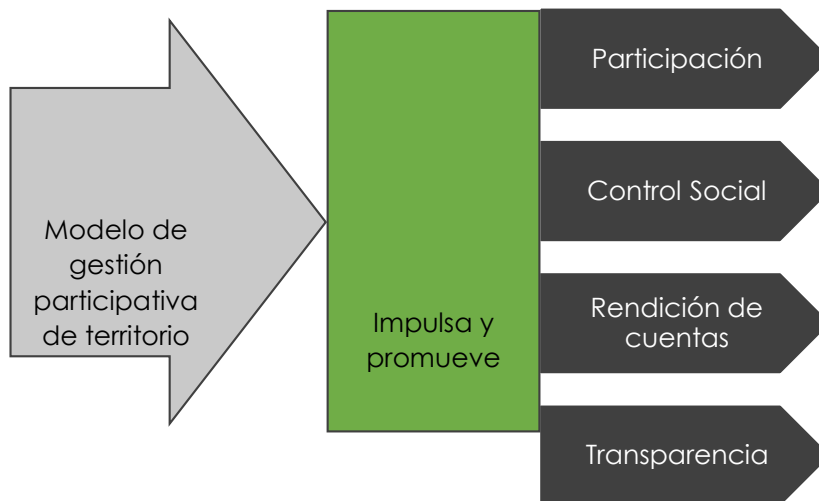


GRÁFICO NRO. 51: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Se proponen tres líneas estratégicas para viabilizar la Planificación y Gestión Participativa del Territorio:

- Desarrollo de capacidades: asistencia técnica y capacitación a actores públicos nacionales y locales para mejorar su capacidad técnica y de gestión, de acuerdo al PDOT.
- Comunicación, difusión de los PDOT y articulación entre entidades públicas nacionales y locales: apoyo técnico e institucional para crear, formalizar y desarrollar mecanismos sostenibles de coordinación y comunicación entre los niveles gerenciales y técnicos de entidades públicas relacionadas con el desarrollo y el ordenamiento territorial, (LOPC. Art. 64).
- Sistema de información territorial: estandarizar, facilitar el acceso y difundir datos del PDOT, Sistema Local de Información Territorial (SLIT).

4.5.6. Mecanismos de Participación

Los mecanismos de participación ciudadana son los instrumentos que en la Constitución de la República del Ecuador 2008 se ha creado con el afán de que el pueblo participe en



el libre ejercicio de su soberanía, tome decisiones en determinados asuntos de interés nacional, municipal y local.

Entre los principales mecanismos de participación se encuentran:

- **Silla Vacía:** Consiste en que durante las sesiones del Gobierno Parroquial que son públicas existirá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse con el propósito de participar en un debate en la toma de decisiones en asuntos de interés colectivo.

Las personas que participan con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente.

Cuando el Gobierno parroquial realiza la convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria, difundirá a través de los medios disponibles que considere adecuados, los temas a tratarse, de manera que las personas interesadas en participar en 1 sesión, como ocupante de La Silla Vacía, para cada tema, puedan acreditarse hasta veinte y cuatro horas antes de la sesión ordinaria o doce horas antes de la sesión extraordinaria, en la Secretaría de Gobierno, la misma que procederá a la acreditación de los representantes de las organizaciones ciudadanas, mediante la verificación del documento de delegación. No se aceptará la participación de distintos representantes de una misma organización.

- **Audiencia Pública:** Se considera una instancia de participación habilitada por el GAD Parroquial, por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar sus decisiones o acciones.

Las solicitudes de este tipo de mecanismo de participación deben ser obligatoriamente atendidas por el GAD Parroquial, la ciudadanía puede solicitar una audiencia pública al GAD con el objetivo de: solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, debatir problemas que afecten a los intereses.

Los resultados alcanzados por medio de la audiencia pública, serán ampliamente y oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda darle seguimiento.



- **La revocatoria del Mandato:** La solicitud de la revocatoria del mandato de las autoridades electas, se debe presentar al Consejo Nacional Electoral y se seguirán los requisitos según lo estipulado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- **Las veedurías ciudadanas:** Se consideran como modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de las autoridades electas, a las que tiene derecho la ciudadanía, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas. Éstas se registrarán en la Ley de Participación ciudadana y por el reglamento general de veedurías que es responsabilidad del consejo de participación ciudadana y de control social.

Así mismo, a continuación se detallan los procesos electorales por medio de los cuales la población puede tener voz y voto en el proceso de toma de decisiones.

- **El voto:** Es un acto donde el ciudadano participa de manera activa en la elección de sus representantes o en la toma de decisiones, pronunciándose en acurdo o desacuerdo.
- **El plebiscito:** Es el pronunciamiento de la ciudadanía convocada por el Presidente de la República donde se brinda el apoyo o rechazo a una determinada decisión del ejecutivo.
- **El Referendo:** Es la convocatoria que se hace a la ciudadanía para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o en tal caso derogue una norma que ha entrado en vigencia. Bajo el mismo concepto se puede tener el *referendo derogatorio* y el *referendo aprobatorio*, que determina el sometimiento de una ley, ordenanza o acto legislativo para que la ciudadanía decida si lo deroga o no, en el primer caso, y si lo aprueba o rechaza total o parcialmente, en el segundo caso.
- **La Consulta Popular:** También se denomina como sufragio popular, y es el derecho a las deliberaciones públicas tomadas por el pueblo representando un cuerpo electoral y de legislación.
- **El cabildo abierto:** Se les denomina así también a las asambleas populares.
- **La iniciativa popular:** También se la conoce como iniciativa ciudadana, que contempla la posibilidad de que la población puedan presentar iniciativas de ley, sin la necesidad de ser representantes populares, las mismas que se someterán a otros procesos como referéndum para su aprobación o derogación.



4.6.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.6.1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDyOT

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con esto se busca proporcionar alertas de manera oportuna que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Dichos procesos son instrumentos mediante los cuales los actores institucionales junto con la población, establecen lineamientos en busca de lograr la unidad y desarrollo territorial.

Bajo esta perspectiva, el seguimiento o monitoreo hace referencia al análisis de la información recopilada que ha sido expresada mediante la construcción de los indicadores, que responden a los objetivos planteados en la fase de propuesta del PDyOT. Sin embargo, el seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de aquellas situaciones o acciones a destacar, así como de aquellas que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas; es decir complementándolo con una evaluación.

A su vez la evaluación tiene como objetivo determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos y metas, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. Este proceso de evaluación permite obtener la información necesaria para que tanto ejecutores y beneficiarios tengan una visión del trabajo realizado en torno a las actividades, decisiones y acciones destinadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo parroquial.

Tanto el seguimiento como la evaluación deben contener una dimensión técnica y una dimensión política, en la que se exponga la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar a los ciudadanos acerca de las acciones realizadas, de institucionalizar procesos y estructuras de control que permitan responsabilizar acciones, y además la necesidad de valorar y justificar la participación ciudadana, donde el supuesto básico para realizar estos procesos debe ser que el evaluar las políticas públicas debe



entenderse como la capacidad que tienen estas para atender los derechos y demandas sociales y ciudadanas.

Con el propósito de dar seguimiento o monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas y proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del PDyOT con periodicidad anual, que incorpore un análisis de las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- **Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

- **Seguimiento a la implementación de las intervenciones**

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

- **Conclusiones y recomendaciones.**

4.6.1.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

La metodología para realizar este análisis consistirá en comparar el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realizará el análisis entre el valor propuesto como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año, categorizando la condición del indicador de acuerdo al criterio expuesto en la siguiente tabla:



CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

TABLA NRO. 146: ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

FUENTE: SENPLADES

Adicionalmente, se generará una categoría denominada “Sin Información”, dentro de la cual se encontrarán aquellos indicadores que no disponen de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor al planteado para el proceso de seguimiento y evaluación, es decir mayor a un año.

Finalmente, se analizará el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta, identificando la dirección o tendencia del indicador; es decir, si es creciente o decreciente, y posterior a ello se realizará el cálculo correspondiente al porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas

Dirección del Indicador: Creciente



DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} * 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} * 100\%$

GRÁFICO NRO. 52: EJEMPLO DE INDICADORES
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR
FUENTE: SENPLADES

Por ejemplo: “i” es el año de análisis, i=2015

INDICADOR	DIRECCIÓN DEL INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26,3%	$\left\{ 1 - \frac{27 - 26,3}{26,3} \right\} = 88\%$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28 - 28,2}{28} \right\} = 101\%$

GRÁFICO NRO. 53: EJEMPLO DE INDICADOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR
FUENTE: SENPLADES

4.6.1.2. Análisis de la variación del indicador

De manera complementaria se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para este análisis se utilizará el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas, basando en un principio de causalidad y no de casualidad.



4.6.1.3. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

4.6.1.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas o proyectos ejecutados en el año de análisis, se realiza mediante la comparación entre el avance del programa o proyecto presentado y la meta propuesta para dicha intervención planteada para el mismo período.

Así mismo, se presentará una categorización de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69,9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

TABLA NRO. 147: ANÁLISIS DE AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

FUENTE: SENPLADES

4.6.1.5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Este tipo de análisis se realiza entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período.

Al igual que el análisis de avance físico o de cobertura, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita calificar el avance en la ejecución del presupuesto del programa o proyecto, como se indica a continuación:



RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69,9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

TABLA NRO. 148: ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

FUENTE: SENPLADES

Finalmente, se analizará de manera conjunta el avance tanto de la intervención física y presupuestaria, evidenciando la concordancia en la ejecución del programa o proyecto.

A fin de poder tomar medidas correctivas oportunas al presentarse el caso, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y avance físico o cobertura de los programas o proyectos, se realicen con una periodicidad no mayor a un año, y en caso de contar con los recursos necesarios de manera trimestral.

4.6.2. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas identificados en los análisis anteriores.

4.6.3. Evaluación

El objetivo de este proceso es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. Por lo cual este proceso permitirá analizar la gestión de la administración pública y el comportamiento de las metas sobre el impacto en el territorio planificado, básicamente compara los datos obtenidos en el campo con los informes de avance físico y financiero.

El proceso de evaluación partirá de la información recopilada durante el proceso de seguimiento. Se lo realiza a fin de contar con un proceso de análisis tanto de la información a nivel cuantitativo y cualitativo del estado actual de las situaciones a medir que permitan tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua, así como realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los períodos posteriores.



La Evaluación que se recomienda tiene por objeto mejorar el diseño, la estrategia y los procesos de cooperación para el programa o proyecto, aprovechando experiencias anteriores.

Posteriormente, se realizará un trabajo conjunto entre la parte técnica y la Dirección Financiera, en donde se establecen los lineamientos en cuanto a los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de que éste sea consecuente con los objetivos, políticas, metas y prioridades del PDyOT.

4.6.4. Unidad responsable de la ejecución

El GAD parroquial es la entidad encargada de la ejecución, y, específicamente el técnico de infraestructura es la persona a cargo de la coordinación de la ejecución del PDOT.

Cabe mencionar, la conveniencia de estructurar una **Unidad responsable del PDOT** como máxima autoridad de planificación. El tamaño de la unidad dependerá del GAD, podría ser tan pequeño como de una persona o la integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Las funciones básicas que le corresponderían a la mencionada unidad responsable, según lo establecido en los lineamientos para la elaboración del modelo de gestión, consisten en:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre el GAD parroquial con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo de Participación Ciudadana.

4.6.5. Propuesta de Gestión Institucional

A continuación se plantea una propuesta para la mejora de la gestión institucional del GAD Parroquial.

El gobierno parroquial promueve el desarrollo humano y sostenible de la población, fortaleciendo la identidad, administración y participación comunitaria, mediante la coordinación, gestión y negociación con las instituciones públicas y privadas nacionales



e internacionales, para la ejecución de los diferentes programas y proyectos. Para dicho fin se plantea la siguiente metodología:

ADMINISTRACIÓN	ORGANIZACIÓN	GESTIÓN DE PROCESOS	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
•Adecuado funcionamiento logrando eficacia y eficiencia •Normas y reglamentos COOTAD •Capacidades del GADPR •Evaluación del desarrollo del GADPR: Control interno	•Planificación y dirección •Informe de gestión •Servicios y resultados •Estructura organizativa •Estructura funcional	•Gobernantes o estratégicos •Operativos •Habilitantes de apoyo •Habilitantes de asesoría	•Características básicas •Gestión Ambiental •Roles y responsabilidades •Fases •Elaboración de perfiles •Reportes

GRÁFICO NRO. 54: METODOLOGÍA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

4.6.5.1.Administración

La Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial permite plasmar la misión organizativa cumpliendo con los objetivos o metas planteadas. Se preocupa desde la estructura organizacional hasta la administración económica, ya que tiene relación directa con la productividad parroquial y permite construir el bienestar de la comunidad, a través del establecimiento de lineamientos que optimizan el aprovechamiento de los recursos.

La administración del Gobierno Parroquial es indispensable para el adecuado funcionamiento, simplifica el trabajo al implantar principios, métodos y procedimientos, para lograr mayor rapidez y efectividad.



4.6.5.1.1. Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

El GADPR es el órgano de gobierno de la parroquia rural, comisionado para la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como para la emisión de normatividad aplicable en su territorio. Su objetivo es velar por el cumplimiento de las políticas, normas, lineamientos y directrices emanadas de los organismos del proceso participación ciudadana y control social, además controlar la gestión administrativa y técnica.

Se encuentra integrado por los Vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, es decir, el máximo representante del gobierno parroquial es el presidente de la junta parroquial.

El COOTAD, determina las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial, que son tres:

- De legislación, normatividad y fiscalización.
- De ejecución y administración; y
- De participación ciudadana y control social

Estas funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, apuntan al desarrollo sustentable de la parroquia, desarrollando e impulsando políticas de equidad mediante el sistema de participación ciudadana. Los GADPR, tienen la obligación de elaborar el PDyOT, ejecutar sus competencias, vigilar la ejecución de obras, fomentar la inversión y el desarrollo económico, promoviendo la protección integral y colaboración de los moradores.

Entre las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se encuentran las siguientes:

- Planificación y gestión del territorio, en cuanto a las instancias a cargo, talento humano y recursos técnicos.
- Planificación y promoción de procesos participativos.
- Aplicar control y seguimiento de planes.
- Adecuado control financiero y administrativo.
- Organizaciones sociales para asumir diferentes responsabilidades.

4.6.5.1.2. Debilidades del GADPR

Es importante que el gobierno parroquial inicie un proceso que fortalezca las capacidades, construyendo cambios en la cultura organizacional y así superar los problemas de los



gobiernos parroquiales, que tienen básicamente debilidades en los procesos de planificación y gestión, carencia de recursos financieros, escasa institucionalización, ausencia de procedimientos, esparcimiento de recursos, poca participación ciudadana, control social y capacidad técnica.

4.6.5.1.3. Evaluación del desarrollo institucional

El Gobierno Parroquial debería proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la eficiencia y eficacia de las operaciones, fiabilidad de la infraestructura financiera, cumplimiento de leyes y normas que sean aplicables.

En cuanto al control interno que debe llevar la institución, debe disponer de información apropiada sobre el resultado los objetivos operacionales de la institución, elaborar de forma íntegra los estados financieros públicos, y cumplir las leyes y normas aplicables.

Los cinco componentes que intervienen en control interno:

- a) La integridad.
- b) Los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad.
- c) La filosofía de dirección y el estilo de gestión.
- d) La manera en que la dirección asigna la autoridad.
- e) Las responsabilidades.

4.6.5.1.4. Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

En la organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural interviene directamente la ciudadanía bajo los lineamientos del sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación, ejecución y control de proyectos, a más de las actividades propias de la gestión del GAD.

El GADPR, tiene como eje la Participación Ciudadana, que es la Asamblea Local, a través de la cual se implantan otras instancias prevista por la ley, que dan origen a una organización de apoyo y trabajo en equipo, no jerárquica.

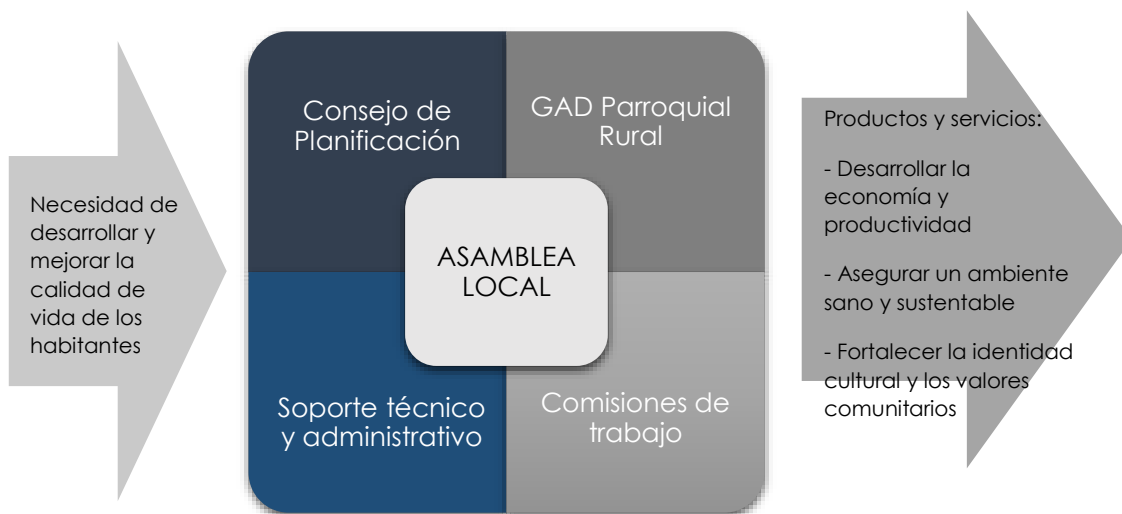


GRÁFICO NRO. 55: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

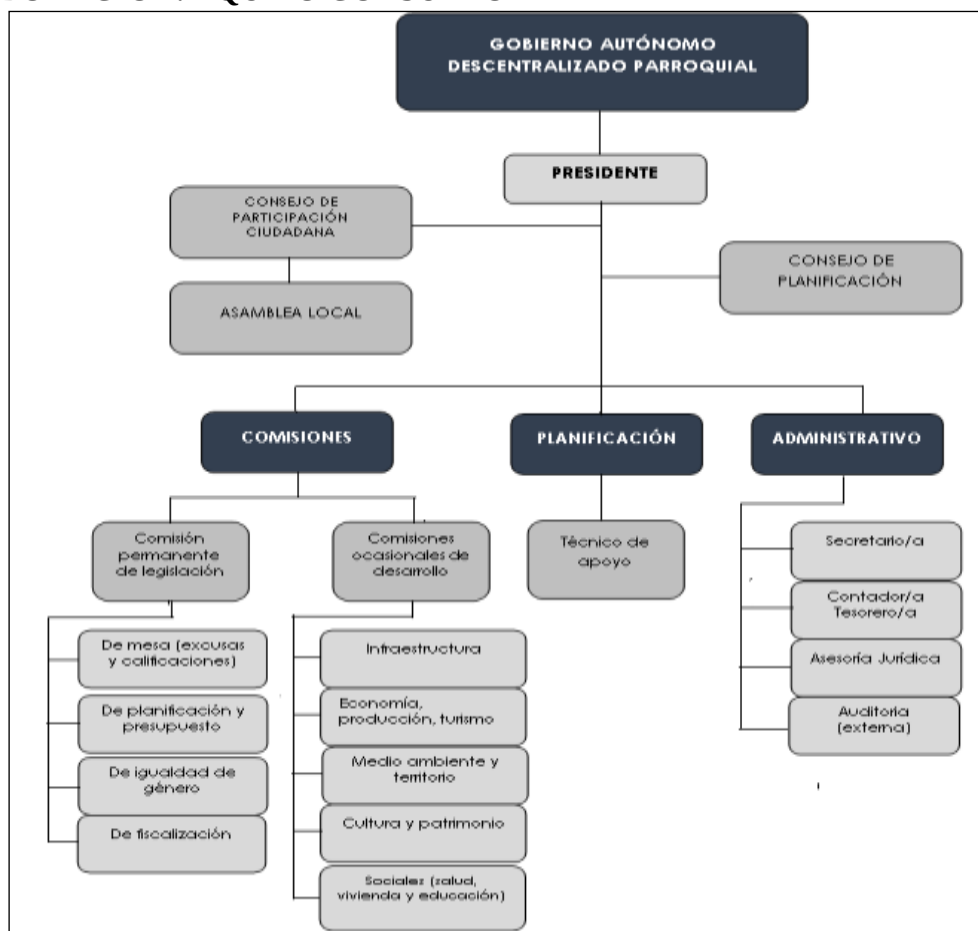


GRÁFICO NRO. 56: ESTRUCTURA FUNCIONAL
FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



4.6.5.1.5. Consejo de participación ciudadana

Es un espacio organizado para la deliberación pública entre los ciudadanos (as), con el objeto de fortalecer sus capacidades colectivas de diálogo con las autoridades e incluir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios, y en general, la gestión de lo público. Se encuentra Integrado por los máximos representantes de los barrios, comunidades, comunas y recintos de manera que se permita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y asegure la gestión democrática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

4.7. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Está encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- El Presidente del GAD Parroquial.
- Un representante de los demás vocales del GAD Parroquial.
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente del GAD Parroquial.
- Tres representantes delegados por la Asamblea Ampliada.

4.7.1. Comisiones

De conformidad con el último inciso del Art.327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural.

Son órganos permanentes u ocasionales, integrados por vocales del GAD y moradores de la parroquia, para que ejecuten proyectos, desarrollen actividades contemplados en el Plan Operativo Anual o emitan conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación en pleno del gobierno parroquial. Dentro de las comisiones se cuenta con:

a) Comisiones permanentes de legislación.

Se reconocen como comisiones permanentes a las siguientes:

- **De Comisión de Mesa:** Estará integrada por el Presidente del GAD Parroquial, un vocal, y un representante de participación ciudadana; la secretaria de la institución hará las veces de secretario de la comisión de mesa.



- **De la Comisión de Planificación y Presupuesto:** Integrada por El presidente del GAD Parroquial, dos vocales, la tesorera contadora de la institución y un representante de participación ciudadana.
Se encargará de coadyuvar en la planificación y el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, observando el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial; y, a la elaboración, control y ejecución del presupuesto del gobierno parroquial. Esta comisión estará presidida por el Presidente del GAD Parroquial. Se sujetará al COOTAD Art. 295, 296, 297.
- **Comisión de Igualdad de Género:** Las comisiones estarán integradas por dos vocales del Gobierno Parroquial, y un miembro de participación ciudadana; y será presidida por un vocal.
Entre sus funciones se encuentra la planificación y difusión de las políticas de equidad de género, la capacitación de derechos de participación, la gestión de políticas públicas que benefician a la población en general, entre otras.
- **Comisión de Fiscalización:** Esta comisión debe brindar confiabilidad a la información elaborada por la administración de la entidad y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a fin de promover la toma de decisiones adecuadas y oportunas. Se fundamenta en el COOTAD Art. 67 literal “k”.
Estarán integradas por dos vocales del Gobierno Parroquial y un miembro de participación ciudadana, y será presidida por un vocal.

b) Comisiones ocasionales de desarrollo:

Son comisiones especiales las siguientes:

- **La Comisión de Infraestructura:** A esta comisión le compete coadyuvar a la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, de los equipamientos y búsqueda de los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales se tendrá que observar el COOTAD Art. 129, 145 y 238.
- **La Comisión de Economía, Producción y Turismo:** A esta comisión le compete incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (COOTAD Art. 135) y la reserva en el presupuesto conforme a la ley. El objetivo primordial es alcanzar la sostenibilidad en el modelo de aprovechamiento, conservación, uso y explotación racional y equitativa de los recursos naturales, incentivando el desarrollo de actividades



productivas comunitarias. También a esta comisión le compete propender para generar nuevas oportunidades de vida a través de la actividad turística

- **La Comisión de Medio Ambiente y Territorio:** A esta comisión le compete preservar la biodiversidad y la protección ambiental (COOTAD Art.136) con énfasis en los recursos naturales. Art. 267 numeral 4 de Constitución, y 65 literal d) del COOTAD.
- **La Comisión de Cultura y Patrimonio:** Promover y apoyar la propuesta de realizar los mejores esfuerzos en la formación y capacitación de las nuevas y futuras generaciones de los habitantes de la parroquia. Impulsar la interculturalidad, la revitalización de identidad y diversidad de culturas de las comunidades. Aportando al desarrollo y a la calidad de vida de nuestras comunidades.
- **La Comisión de Sociales (salud, vivienda y educación):** Apoyar en gestiones y compromisos por la salud, pues es un derecho universal, para el ser humano, fortaleciendo con talleres de capacitación en salud sexual, reproductiva, nutrición, higiene personal, salud mental, entre otras. Crear estrategias de festejos, formación y capacitación a los dirigentes y habitantes de la comunidad sobre liderazgo, socio-organizativa, fortalecimiento del tejido y organización social, campeonatos deportivos, entre otros.
- **Planificación:** Apoya al presidente en el diseño, planificación en las tareas de organización interna y gobernabilidad de proyectos en las áreas de salud, educación, economía, producción, en el área social, entre otros. Está integrado por un técnico de apoyo.

4.8.ADMINISTRATIVO

Para el funcionamiento del Gobierno Parroquial, se crean lo siguientes órganos habilitantes que laborarán en el impulso administrativo.

- a) **Secretario/a:** Será designada por el presidente del Gobierno Parroquial, sin necesidad de concurso de méritos y oposición. Laborará una jornada completa y percibirá una remuneración de conformidad con el acuerdo Ministerial No. 022 MERL-2010 a la categoría ocupacional “SERVIDOR PUBLICO: DE APOYO TRES GRADO CINCO”.



- b) **Contador/a - Tesorero/a:** El departamento financiero tendrá por objeto gestionar y administrar eficientemente los recursos financieros, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales estipulados COOTAD desde el Art 215 hasta el 273 y desde el Art. 339 al 349.
- c) **Asesoría Jurídica:** La representación judicial conjuntamente con el presidente del Gobierno Parroquial (COOTAD Art. 359) Absolverá las consultas de orden jurídico que le realicen el GAD Parroquial o sus integrantes y patrocinar los procesos legales en los cuales participe la Junta Parroquial, como actora o demandada. Dará fe de las decisiones y resoluciones que adopte el GAD Parroquial; administrar la documentación y el archivo; tramitará las peticiones, reclamos o quejas que presenten otras instituciones, otros niveles de gobierno o directamente los moradores de la parroquia.
- d) **Auditoría Externa:** Es necesario que el Gobierno Parroquial implemente continuamente una auditoria administrativa para que realice una evaluación objetiva, imparcial y competente de las actividades administrativas y es un método descubrir deficiencias e irregularidades en las diferentes actividades que realiza el Gobierno Parroquial. Esta es una manera de lograr y facilitar una administración eficaz y eficiente.

4.9.GESTIÓN DE PROCESOS

Los procesos son las diferentes actividades que se ejecutan, las cuáles deben estar enlazadas entre sí para generar un resultado, que busca el fortalecimiento institucional mediante la mejora de la capacidad de gestión, conocimientos y destrezas que permitan cumplir con las responsabilidades para el desarrollo parroquial. Estos procesos se ordenan y clasifican en función del grado de contribución o valor agregado que aportan al cumplimiento de la misión del gobierno parroquial, se describe a continuación:

- a) **Procesos Gobernantes o Estratégicos:** Direccionan la gestión del Gobierno Parroquial a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices que los procesos operativos y de apoyo deben tomar en cuenta para su ejercicio.
Los procesos gobernantes de la Parroquia Rural, son responsabilidad del Gobierno parroquial (Presidente, Vicepresidente y Vocales), en el marco de las regulaciones vigentes. El Consejo de Planificación interviene en el proceso de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo.
- b) **Procesos Operativos:** Ejecutan actividades y desarrollan proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer las necesidades de los



moradores y fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia. Pueden hacerlo directamente, en cooperación con terceros o a través de terceros, en cuyo caso, las actividades de vigilancia corresponden al gobierno parroquial. Los procesos operativos de la Parroquia Rural, son responsabilidades del Presidente del Gobierno y de los Vocales que forman parte de las Comisiones Permanentes o Especiales, en las cuales se incluye la participación de los moradores de la parroquia, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos, actividades y servicios que presta el Gobierno Parroquial.

c) Procesos Habilitantes de Apoyo: Proveen a los procesos gobernantes y operativos de recursos y servicios que facilitan la gestión del Gobierno Parroquial. Los procesos habilitantes de apoyo de la Parroquia Rural, son desarrollados por el personal contratado para el desempeño de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.

d) Procesos Habilitantes de Asesoría: Prestan soportes con su conocimiento especializado a los otros procesos y regularmente son provistos por las entidades asociativas, son de naturaleza consultiva.

Los procesos habilitantes de asesoría de la Parroquia Rural, son facilitados principalmente, por las entidades asociativas: Asociaciones Provinciales y CONAGOPARE, las cuáles prestan al GAD Parroquial Rural el soporte especializado: administrativo, técnico, legal, de comunicación e información, para facilitar la ejecución de los demás procesos, así como para fortalecer las interrelaciones de los Gobiernos Parroquiales con otros niveles del gobierno y entidades



PROCESOS DEL GADPR			
GOBERNANTES	OPERATIVOS	HABILITANTES DE APOYO	HABILITANTES DE ASESORÍA
- Gestionar el GADPR. - Desarrollar e implementar el Sistema de Participación Ciudadana. - Planificar el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo. - Gestionar Recursos Financieros provenientes de cooperativas	- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. - Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. - Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles del de Gobierno. - Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y demás asentamientos rurales. - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	- Gestión del Recurso Humano. - Gestión de servicios administrativos	- Planificación Operativa, Monitoreo y Evaluación. - Patrocinio y Soporte Jurídico. - Comunicación e información a la ciudadanía

GRÁFICO NRO. 57: PROCESOS DEL GADPR.

FUENTE Y ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

▪ **Control de la gestión**

Es un proceso que sirve para guiar la gestión institucional hacia los objetivos de la organización y un instrumento para evaluarla.

El gobierno parroquial busca fortalecer la identidad, organización y participación comunitaria, mediante la coordinación, gestión y negociación con instituciones públicas y privadas nacionales como internacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos, es necesario llevar una adecuada administración.

La gestión de control del gobierno parroquial debe alcanzar sus objetivos para mejorar el manejo y control de los recursos provenientes del Presupuesto de la parroquia y así lograr una gestión adecuada, moderada y eficiente. Proponiendo el siguiente control:

- Administración de proyectos – Control interno.
- Control del GADPR.
- Control del talento Humano.
- Evaluación y Monitoreo.

4.10. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Mediante la cual se logrará establecer políticas, normas y procedimientos que aseguren la gestión de proyectos de manera que se puedan generar los resultados acordados dentro del alcance el tiempo y costo definidos y asegurando la calidad de los productos previstos.

El Proyecto es una forma de organizar el proceso de ejecución de un plan, en el cual se desarrollan actividades interrelacionadas y ordenadas que busca un objeto común, se cumplen bajo la responsabilidad de una persona o equipo de trabajo y en un tiempo determinado, y cuentan con las siguientes características:



- El desarrollo de tareas está limitado temporalmente.
- Existe un objetivo o resultado definido a conseguir.
- Las tareas que abarca el proyecto tienen un carácter de especial, no rutinario.
- Implica regularmente la actividad de varias personas que cumplen distintos roles.
- Deben ser vigilados durante el período de duración del proyecto para evitar desfases de tiempo, costos o impactos sobre procesos rutinarios.

Los proyectos pueden crear:

- Un artículo o producto cuantificable que puede ser un elemento terminado o un componente de otro producto.
- La capacidad de prestar un servicio como; por ejemplo, una campaña de promoción para el diseño o lanzamiento de un producto.
- Un resultado como, por ejemplo, salidas o documentos. Puede ser un proyecto de investigación o consultoría del que se obtienen conocimientos que pueden usarse para determinar si existe o no una tendencia o si un nuevo proceso beneficiará a la sociedad.

La estructura de un proyecto debe cumplir con los contenidos que se detallan a continuación:



1. Datos generales del proyecto

- 1.1. Nombre del proyecto
- 1.2. Entidad ejecutora
- 1.3. Cobertura y localización
- 1.4. Monto
- 1.5. Plazo de ejecución
- 1.6. Sector de ejecución

2. Diagnóstico y problema

- 2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto
- 2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema
- 2.3. Línea base del proyecto
- 2.4. Análisis de oferta y demanda
- 2.5. Identificación y caracterización de la población

3. Objetivos del proyecto

- 3.1. Objetivo general y objetivos específicos
- 3.2. Indicadores de resultado
- 3.3. Matriz de marco lógico

4. Viabilidad y plan de sostenibilidad

- 4.1. Viabilidad técnica
- 4.2. Viabilidad financiera y/o económica
 - 4.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
 - 4.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
 - 4.2.3. Flujos financieros y/o económicos
 - 4.2.4. Indicadores financieros y/o económicos
 - 4.2.5. Evaluación económica
- 4.3. Análisis de sostenibilidad
 - 4.3.1. Análisis de impacto ambiental y de riesgos
 - 4.3.2. Sostenibilidad social

5. Presupuesto

6. Estrategia de ejecución

- 6.1. Estructura operativa
- 6.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
- 6.3. Cronograma valorado por componentes y actividades
- 6.4. Origen de los insumos

7. Estrategia de seguimiento y evaluación

- 7.1. Monitoreo de la ejecución
- 7.2. Evaluación de resultados e impactos
- 7.3. Actualización de línea base

8. Anexos (certificaciones)

- 8.1. Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otros.
- 8.2. Certificación del ministerio del ambiente y otros según corresponda

TABLA NRO. 149: ESTRUCTURA DE UN PROYECTO

FUENTE: SENPLADES

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



En cuanto a las fases de los proyectos que se gestionen en el GADPR, se cumplirán en el marco de los siguientes procesos:



GRÁFICO NRO. 58: FASES DE UN PROYECTO A GESTIONARSE
FUENTE: SENPLADES

- a) Elaboración de perfiles de proyectos:** Se identifican las oportunidades de desarrollar nuevos proyectos según las necesidades (recogidas en el PDyOT), después se busca mecanismos financieros y finalmente se formalizan los acuerdos.

Se aprueba el proyecto para que conste en el PDyOT y se suscribe el convenio para financiamiento externo. Una vez priorizados dichos proyectos, constarán en el respectivo POA. Posteriormente se analiza la factibilidad del desarrollo del proyecto y discuten los objetivos y alcance.

La documentación requerida correspondiente a esta fase es:

1. Ficha de perfil.
2. Convenio y anexos. (acta de reunión).
3. Ficha del proyecto.
4. Detalle del proyecto.

- b) Iniciar el proyecto:** Se formaliza el inicio del proyecto al interior del GADPR, asignando comisiones para desempeñar la coordinación de las actividades necesarias definiendo los cronogramas y presupuestos. Se deben incluir en el plan de trabajo aquellas fases del proyecto en las que se pueda evaluar resultados intermedios de manera tangible y las actividades en que intervienen personal en otras comisiones.

La documentación requerida correspondiente a esta fase es:

1. Información General del Proyecto.
2. Equipo de trabajo.
3. Cronograma de Actividades.
4. Especificación de productos o servicios entregables.
5. Presupuesto.
6. Anexos de detalle o relacionados.



c) **Ejecutar el proyecto:** En esta fase se debe tener todas las fichas anteriores para dar inicio al proyecto. Comenzando ya la elaboración, revisión y aprobación del mismo.

- **Elaboración:** Se lleva a cabo las actividades y tareas planificadas en la etapa anterior. El responsable de cada actividad registrará las acciones realizadas anexando la documentación respaldada. El Coordinador presentaría el estado del proyecto en cualquier momento.
- **Revisión:** Se realiza la revisión y control determinados en los cronogramas de actividades del proyecto.
- **Aprobación:** Al terminar cada fase del proyecto el presidente del GADPR, aprobará en el marco del cronograma vigente, y dará por terminada la tarea cuando exista un informe escrito y firmado por toda la comisión permanente asignada al proyecto.
- **Cambios:** En caso que haber cambios al plan de actividades, el responsable del proyecto comunicará al Presidente del GADPR, dando a conocer la necesidad del cambio con su respectiva documentación sustentable.

La documentación requerida correspondiente a esta fase es:

1. Informes intermedios.
2. Documentos de trabajo intermedios para revisión y control.
3. Actas de revisión y control.
4. Estados presupuestarios del proyecto.
5. Estado de ejecución del proyecto (% de tiempo consumidos)
6. Productos o servicios entregables.

d) **Cerrar y evaluar:** En el cierre del proyecto se analiza si se han cumplido los objetivos previstos, revisando los balances del mismo.

- Todas las actividades del proyecto deben haber finalizado en el tiempo previsto.
- Presentar todos los costos realizados (más adicionales).
- Revisar el estado presupuestario del proyecto, el estado de ejecución del proyecto y productos o servicios entregables.
- Una vez finalizado el proyecto el presidente del GADPR, con la comisión responsable, registrará la finalización en el POA, notificará al Gobierno Parroquial y entregará la liquidación del proyecto al Tesorero, para su registro y archivo.

e) **Control interno:** Engloba todos los procesos que la Institución realiza en el desarrollo diario de sus actividades, lo cual implica realizar un análisis de la situación actual del Gobierno Parroquial así como de sus miembros, recopilando datos sobre sus actividades, servicios, entre otros.



A continuación se indicará la metodología a utilizar para diagnosticar los procesos internos del Gobierno Parroquial, con la finalidad de encontrar las debilidades de la institución y buscar solución de las mismas.

- **Control del Recurso Humano:** En el gobierno parroquial es necesario mantener un Control Interno en la administración del talento humano es una parte fundamental en el ambiente de trabajo, por lo que debe haber un proceso minucioso en las actividades, clasificación, reclutamiento y selección del personal así como en la capacitación y evaluación del desempeño, pues el recurso humano es lo más ventajoso que posee la institución por lo que debe ser conducido de forma tal que consiga el máximo rendimiento.

A continuación se propone establecer un mecanismo para realizar una evaluación de las actividades que realizan los miembros del gobierno parroquial, midiendo el grado de rendimiento de cada uno, con el objeto de administrar y operar los recursos humanos de mejor manera.

- **Medir el grado de rendimiento de los diferentes cargos:** Para aplicar esta técnica utilizaremos siglas y puntuaciones que son detalladas a continuación:

F = Frecuencia.

N/A = No Aplicar la actividad.

G/D = Grado de dificultad de la actividad.

GRADO	FRECUENCIA	NO APLICAR LA ACTIVIDAD (N/A)	GRADO DE DIFICULTAD DE LA ACTIVIDAD (G/D)
5	Todos los días	Graves afecta a toda la organización	Máxima
4	Al menos una vez por semana	Graves, afecta a una área específica	Alta
3	Al menos una vez por quince días	Considerables	Moderada
2	Una vez al mes	Menores	Baja
1	Otro (bimensual, trimestral, anual.)	Mínimos	Mínima

TABLA NRO. 150: CALIFICACIÓN

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



En el siguiente cuadro correspondiente a la matriz para medir rendimiento - actividades se califica como se indica a continuación: En esta matriz se registra la información del cargo que desempeña, código, institución, región, misión del puesto de trabajo, las actividades dependiendo el puesto en dónde se coloca el grado (1 al 5) dependiendo de: la frecuencia, la consecuencia y dificultad de actividad.

El total se obtiene de la suma del total de la frecuencia, no aplicar la actividad y grado de dificultad de la actividad; mientras más alta es la suma mayores inconvenientes se tienen en el cumplimiento de sus actividades.

MATRIZ PARA MEDIR RENDIMIENTO – ACTIVIDADES				
Cargo:		Parroquia:		
Institución:		Fecha:		
Misión del puesto:				
Actividades del puesto	F	N/A	G/D	Total
Planifica el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.				
Coordina actividades con el gobierno cantonal y provincial.				
Planifica la construcción y el mantenimiento de la infraestructura física pública contenida en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.				
Planifica el mantenimiento de la vialidad parroquial rural.				
Incentiva el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				
Gestiona, coordina y administra los servicios públicos que le sean delegados.				



MATRIZ PARA MEDIR RENDIMIENTO – ACTIVIDADES				
Cargo:		Parroquia:		
Institución:		Fecha:		
Misión del puesto:				
Actividades del puesto	F	N/A	G/D	Total
Promueve la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.				
Gestiona la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.				

TABLA NRO. 151: MATRIZ PARA MEDIR RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Cabe mencionar, que, según lo indicado se establecerían los procedimientos necesarios para formar a los empleados sobre los posibles riesgos con el fin de evitarlos o por lo menos minimizarlos, por otra parte se tendría que verificar si los medios para el cumplimiento de las actividades son insuficientes o inadecuados para tratar de mejorarlos o adecuarlos para el buen cumplimiento de las actividades. Para esto es necesario aplicar:

- Evaluación
- Monitoreo
- Retroalimentación



-
- ⁱ Actualización PBVOT-AZOGUES. 2015 pág. 7 .Libro Propuesta Modelo de Gestión.
- ⁱⁱ Actualización PBVOT-AZOGUES. 2015 pág. 8 .Libro Propuesta Modelo de Gestión
- ⁱⁱⁱ Actualización PBVOT-AZOGUES. 2015 pág. 11 .Libro Propuesta Modelo de Gestión
- ^{iv} Actualización PBVOT-AZOGUES. 2015 pág. 9 .Libro: Diagnostico
- ^v Actualización PBVOT-AZOGUES. 2015 pág. 37 .Libro: Propuesta Modelo de Gestión